





ll. 6/0/18
cb. 1578286



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

LAS PEREGRINACIONES JACOBEAS

POR

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA

T O M O II



1950
MADRID

LAS PEREGRINACIONES JACOBEOAS

D662
4

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

LAS PEREGRINACIONES JACOBEOAS

POR

D. LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA

OBRA LAUREADA CON EL "PREMIO DEL CAUDILLO"
EN EL CERTAMEN CONVOCADO POR EL INSTITUTO
DE ESPAÑA EN 1943



LEMA :

"Volvamos a Santiago."

(Palabras del peregrino Patiño.)

T O M O II

MADRID
1950



APROBACIÓN ECLESIASTICA

Nihil obstat

DR. DEMETRIO MANSILLA REYOY
Censor

Burgos, 14 de junio de 1949

Imprimase

✠ **LUCIANO**
Arzobispo de Burgos

Por mandado
de Su Excia. Rvdma. el Arzobispo, mi Señor,

DR. BUENAVENTURA DÍEZ Y DÍEZ
Canciller-Secretario

Obra escrita con la colaboración de:

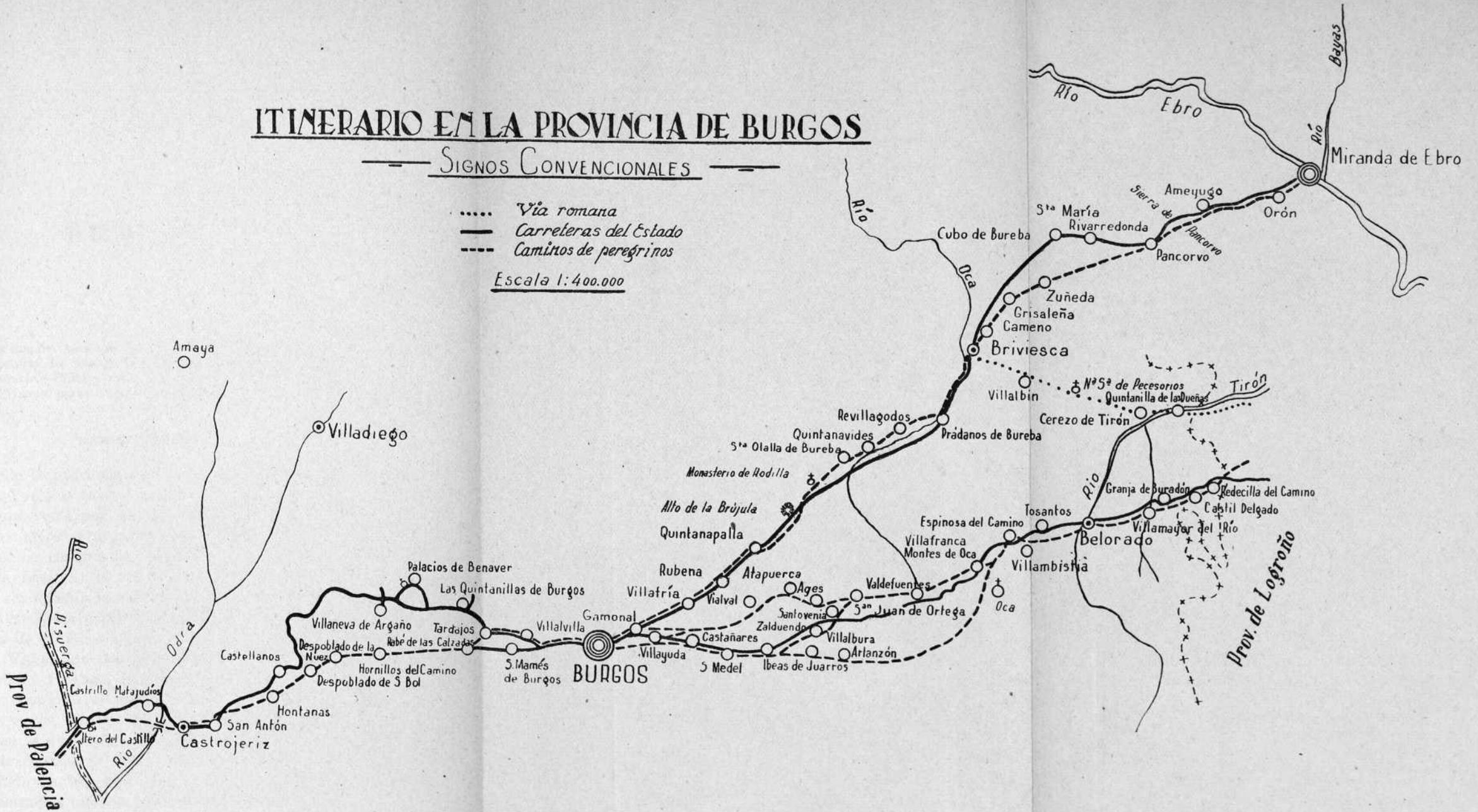
- D. MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA
- D. MARCELO NUÑEZ DE CEPEDA
- D. FRANCISCO GUTIÉRREZ LASANTA
- D. CIPRIANO M. BARAUT OBIOLS
- D. MANUEL NARCISO PEINADO GÓMEZ
- D. ISIDORO ESCAGUÉS JAVIERRE
- D. LUIS CORTÉS VÁZQUEZ
- D. PEDRO GARMENDIA GOYECHÉ

ITINERARIO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

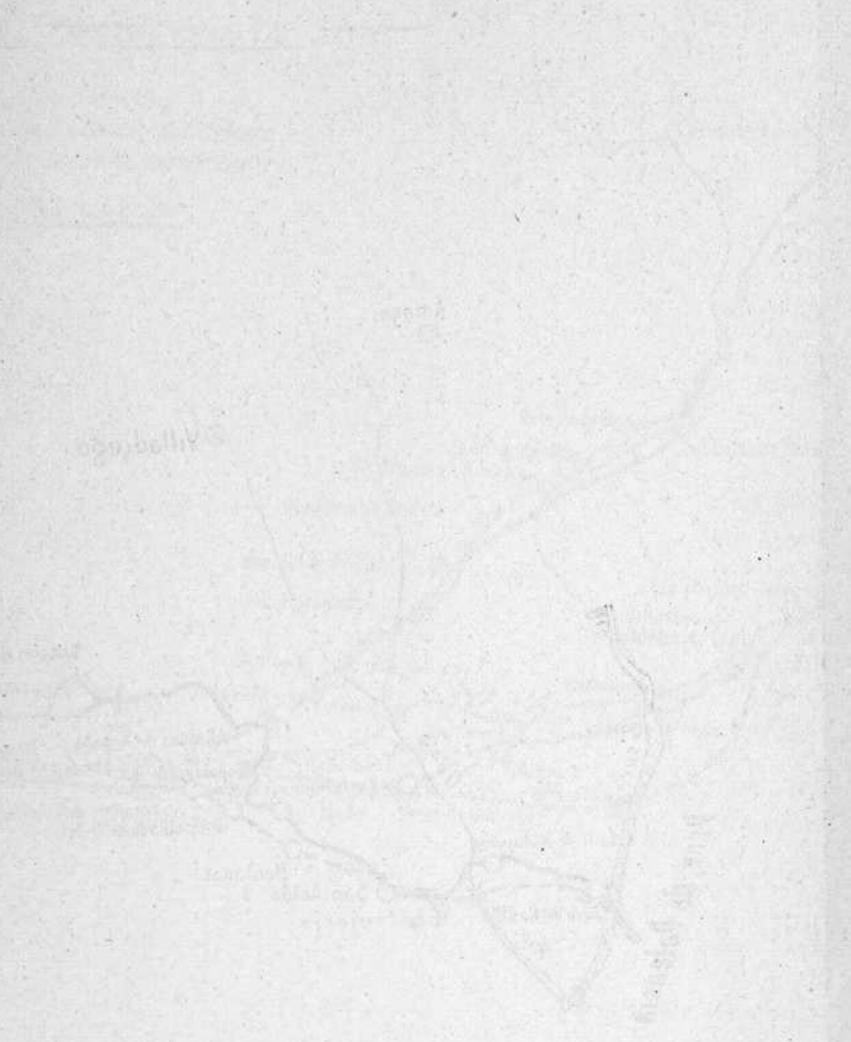
SIGNOS CONVENCIONALES

- *Vía romana*
- *Carreteras del Estado*
- - - *Caminos de peregrinos*

Escala 1:400.000



STATISTICAL RECORD



V

BURGOS

I

Sumario. — I. Primeros caminos de peregrinación.—Itinerarios.—Introducción.—Historia del país en los primeros siglos de la Reconquista. Primer itinerario.—Camiso real o francés.—De La Rioja hasta el Pisuerga.—Primera parte. Desde Redecilla a Burgos.

Primeros caminos

Al tratar de la provincia de Logroño vimos que el conde don Diego de Porcelos cambió la ruta del Camino, objeto de este estudio, que venía por Álava y Asturias huyendo de las molestias de los moros, trayéndole desde Nájera por Briviesca a Amaya y por los confines de Carrión.

Dicha ruta utilizaba la vía Aurelia, que dejamos en las márgenes del río Tirón a la vista de Cerezo, donde los geógrafos antiguos situaban a *Segisamunculum*, que durante los primeros tiempos de la Reconquista fué plaza fuerte contra los moros de La Rioja, que por allí atacaban con frecuencia al condado castellano y cabeza de un territorio con fuero propio.

En ella se veneraba el sepulcro de un mártir local sacrificado por los moros, San Vitores de Cerezo, y existía una antigua iglesia en la que él fué beneficiado. Después se levantaron otras, una de ellas de gran valor arqueológico, con rica portada del siglo XII, hoy en ruinas, y otra con artístico retablo gótico y hermosas pinturas sobre tabla del siglo XV.

Continuaba hacia Poniente por la cuenca del río Pecesorios (Peces Áureos), en Quintanilla San García entraba en la meseta de Las Lomas, y antes de Briviesca se unía a la Vía Aquitana, procedente de Cameno. Desde aquí es desconocido su rumbo, y es de creer que al abrigo de las montañas continuaría hasta la tierra abierta de Villadiego, para alcanzar Amaya.

La tradición de Villadiego, recogida por el P. Méndez, biógrafo del P. Flórez, sostiene que el mismo conde don Diego pobló la villa, y como sabemos por la historia del Hospital del Rey que para servicio de éste se trajeron del hospital de aquélla siete comendadoras, puede asegurarse que allí hubo un gran hospital, lo que supone el paso de una corriente jacobea importantísima, antes de quedar libre el centro de la provincia de enemigos.

Tal vez el conde se movió a fundarla dándole su nombre para que sirviera de etapa entre Briviesca y Amaya, por no existir poblaciones apropiadas para ello en el trayecto, como ahora sucede.

Más tarde, como la ruta terminaba en Briviesca, los peregrinos, antes de abrirse el camino francés, cuando la seguridad del viaje lo permitió, para evitar las dificultades del que tendía a Amaya, seguían por la Aquitana hasta la vista del Monasterio de Rodilla.

Allí la vía romana, dando un gran rodeo hacia la izquierda, subía a la eminencia, en que se asentaba la ciudad de los Autrigones, Tritium, desde donde tomando la dirección recta hacia el Poniente en la meseta de la Cuculla (hoy llamada de la Brújula), se encontraba con el camino medieval, que subía por el monasterio próximo al castillo roquero, que tanto trabajo costó tomar de los moros a los condes de Castilla y Álava.

La vía, aun hoy día practicable, por atravesar un páramo inculto, llegaba a las Mijaradas (millaradas), y por las inmediaciones de Fresdelval bajaba a Sotragero, y desde allí por Arroyal, remontando dos páramos, arribaba a Mansilla (Mansiuneula romana), al pie de un alto castillo, desde donde partía para Lodoso (Deobrigula), señalada en los itinerarios romanos.

Aquí les esperaba un antiguo monasterio para prestarles

descanso y socorro, a fin de atravesar otra paramera y llegar al valle de Palacios de Benaver, donde al Norte como a dos kilómetros se descubren aún trozos de la vía, de cal y canto. Salvada la meseta bajaban al valle del Hormaza, y por Cañizar de Baniel, hoy de los Ajos, ascendían al páramo que domina la vista de Sasamón, donde existió un poblado y comenzaba la bajada a la villa, en la cual hallaban la ermita de Santiago, de la que perdura el nombre en un paraje cercano al camino. Entraban en ella por la puerta de Villadiego, donde la Orden del Temple tenía varias casas y una fortaleza, que aún subsiste en parte (1).

Es de creer que los templarios tendrían aquí su hospital, aunque no hay memoria de ello, acaso por haberse quemado el archivo de la iglesia parroquial, como lo tenían en la próxima villa de Grijalba (Eclesia Alba), en la ruta que estudiamos, donde las memorias parroquiales señalan la permanencia del hermano de San Amaro de Burgos llamado San Mancio, al servicio de los peregrinos santiagueses, y, según el Diccionario Espasa, la misma Orden disponía de otro hospicio para ellos en la vecina Melgar de Fernamental.

Tal vez el conde fundador de esta villa en 950 abandonó la posición de la vecina Zorita y dió fueros a la nueva puebla, por estar situada junto a la vía romana, seguida por los romeros, para ofrecerles una plaza fuerte donde pudieran descansar. Por lo menos consta por documentos del archivo catedral de Burgos y de la villa el paso de peregrinos a Santiago y el camino por ellos seguido.

En dirección a la provincia de Palencia, la primera mansión de la vía era *Dessobriga*, situada, según unos, en San Carlos de Abánades, en el campo de Melgar, y según otros, en Osorno; continuaba por Abia de las Torres y otras poblaciones en dirección a Villalcázar de Sirga y Carrión, como se verá al historiar la peregrinación en dicha provincia.

Aun después de abierto el camino francés, siguió usándose el anterior con frecuencia por los caminantes de toda clase,

(1) *Bol. Com. P. Mon. Burgos*, tomo IV, págs. 12-89, por L. HUI-
DOBRO.

principalmente jacobeos. A ello les movía la costumbre de ir por un camino y volver por otro y el deseo de abreviar la duración del peregrinaje, utilizando las vías más directas como era ésta, sobre todo cuando viajaban a caballo, sin preterir el deseo de conocer nuevas poblaciones, principalmente cuando eran grandes, como aquí sucedía, donde tenían la seguridad de hallar alojamiento y subsistencias.

Así lo indican las citas abundantes en documentos de los archivos de estas poblaciones y los monasterios, iglesias y santuarios que surgieron en la estrada o en sus cercanías. El Monasterio de Oña erigió en el siglo XII el santuario de Nuestra Señora del Valle en Monasterio de Rodilla; en Fredesval, la familia Manrique, el convento de religiosos de San Jerónimo, y en Palacios de Benaver la misma restauró el de religiosas benedictinas, destruído por los moros.

A fines del siglo XII se construyó la monumental iglesia de Santa María la Real de Sasamón con la protección de los reyes; en Grijalba, Alfonso VII, gran protector de la peregrinación, comenzó la edificación del hermoso templo parroquial de Nuestra Señora de los Reyes, que dotó largamente, y en Villasandino la villa y la familia Osorio construyeron dos magníficas iglesias, que campean en la llanura y debían atraer a los pasajeros a la población, donde existía un amplio hospital fundado por don Luis Osorio, puesto que en los libros de cuentas del Ayuntamiento abundan las citas de socorros prestados a los peregrinos.

Y Melgar en los siglos XV y XVI elevó su grandiosa iglesia parroquial y sostuvo un buen hospital con numerosos lechos para los mismos.

ITINERARIOS

Dividimos el camino principal en dos partes: desde la entrada en la provincia hasta la capital, que es próximamente la mitad de la ruta, y desde Burgos al puente de Itero.

Antes de hacer la descripción es obligado decir algo de lo que consignan los itinerarios principales referentes a la peregrinación.

Figura como **primero** el célebre Códice de Santiago de Compostela (*Liber de miraculis Sancti Jacobi*), libro IV (*Codex a Domno Papa Calixto primitus editus*), Brit. Mus. Cat. 3.805 bb. 2, publicado por primera vez entero por el Padre Fita con el concurso de Julián Vinson, París, Maisseuve et Cie. 1882.

El Códice fué considerablemente aumentado por el poitevino Aymery Picaud a mediados del siglo XII, quien vino a Santiago con Gerberga, señora flamenca, y ambos hicieron donación del códice. (V. Leopold Delisle, Note sur le recueil intitulé *De miraculis Sancti Jacobi*, París, 1878, y *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*, por el Padre Fidel Fita y don Aureliano Fernández Guerra, Madrid, 1880.)

Resta ahora reproducir lo que indica sobre las etapas de esta primera parte.

Corresponde a nuestra provincia la que se expresa así: QUINTA EST A NAGERA USQUE AD URBEM QUAE DICITUR BURGOS SIMILITER EQUITIBUS, o sea, que la quinta es desde la ciudad de Nájera hasta Burgos, que se ha de hacer a caballo, como las anteriores, capítulo II, página 3.

En el capítulo III se dan los nombres de las poblaciones, página V. Después de Santo Domingo viene "Radicellas, inde Belfuratús, inde Franca Villa, inde nemus Oquae, inde Alta-porea, inde urbs Burgos", es. decir, que después de Redecilla vienen Belorado, Villafranca, el bosque de Oca, Atapuerca y la ciudad de Burgos.

Segundo itinerario. — VOIATGE A ST. JACQUES EN COMPOSTELLE ET A NOTRE DAME DE FINIBUS TERRE EN LE MIL CCCC XVII par Nopar seigneur de Caumont, etc. (Caumont a neuf lieues de Roquefort). Edité avec le Voyage d'Oultremer du seigneur de Caumont par le marquis de La Grange. París, 1858. Lo realizó de 8 de julio a 3 de septiembre de 1417.

En la página 145 de la primera parte del camino dice únicamente: "De Santo Domingo a Villefranque, VII lieues. De Villefranque a Burgos, VIII lieues." No expresa si podía hacerse a pie o a caballo. Por la distancia era hacedero a pie.

Tercer itinerario. — LE PELERINAGE A COMPOSTELLE... 1523, 1671, 1830 par l'abbé Camille Daux. Paris. Henri Champion, 1898.

En la página 205 trata de la quinta etapa, o sea, desde Santo Domingo a Burgos, que es necesario hacer a lomo de animal o de mulo, y la describe así: Cuando deja este santuario (Santo Domingo), el peregrino halla delante de sí caminos penosos, subidas más abruptas hasta la capital de Castilla, Burgos.

GRANÓN, pequeña población en la estrecha llanura que precede a las montañas progresivamente escalonadas hasta los contrafuertes de la cadena de Oca.

REDECILLA DEL CAMPO (confusión por del Camino), seguida pronto de Belorado y después de un territorio muy accidentado pasa a Tosantos y Villambistia para detenerse en:

ESPINOSA DEL CAMPO (Camino), nombre que recuerda, si ha podido olvidarlo, al peregrino las espinas del viaje.

Franqueando o siguiendo pequeños senderos se llega a *Villafranca Montes de Oca*, en medio de montañas, que es necesario pasar para entrar en el valle que conduce a *Atapuerca*, última población antes de la meseta, y en Gamonal se halla el Camino Francés hacia Santiago.

REPORTORIO DE CAMINOS DE "VILUGA"

1546

	<u>Leguas</u>
Ay de Victoria a Burgos	XXIII
A la venta de Cibay	II y ½
A la Puebla	I y ½
A las ventas de Estalvillo	I
A Miranda de Ebro	I y ½
A Horon	I
A Mehingo (Ameyugo)	I y ½
A Pancorbo	I
A Cuneda (Zuñeda)	II
A Grisanela (Grisaleña)	½
A Briviesca	I y ½

	<u>Leguas</u>
A Prádanos	I
A Castillo de Peones	½
Al Monasterio de Rodilla	I y ½
A Quintanapalla	II
A Rubena	I
A Bilnuna (Villafría)	½
A Burgos	II y ½

PEREGRINACIÓN Y CAMINO DE SANTIAGO

Por Hermann Künig de Vach, impreso en Estrasburgo en 1596. (Traducción.)

Y anda una milla pasando un hermoso puente
Hasta una ciudad que llaman Graneón (Grañón)
Y también allí andarás una milla
A un pueblo llamado Redihile (Redecilla)
Después hallas un hospital muy cerca
Y tienes dos millas a una ciudad llamada dolorosa (Belorado)
Allí dan también ración
pasarás ágil por una puente
También un genuino hermano debe reparar
que allí está el hospital de los caballeros
Después tienes tres millas a Vylfranken (Villafranca)
allí acuérdate del hospital de la reina
en el cual dan a los hermanos una buena ración.
De la fuente que allí brota hasta no estar listos
pues a algún hermano le hizo mal
después subirás una cuesta
Y no te apresures mucho
A Burgos tienes todavía "VII" millas
En la montaña encuentras que se parte un camino
Que podrás escoger por cuál has de ir
A la derecha encuentras a lo lejos un hospital
A la izquierda una taberna
después pasas una bella puente

y llegas pronto a Burgos
 Allí encuentras "XXXII" hospitales
 Ante todos ellos va el hospital del Rey
 Allí dan de beber y de comer a la saciedad
 Tampoco olvidarás el hospital de la gallinita
 Allí hallas también buena cama y una ración
 También puedes dirigirte al hospital de los Caballeros
 La ciudad tiene muchas hermosas torres
 Y algunos hermanos querrán ver la columna
 donde asaetearon al mayor del Hospital
 que en el hospedaje envenenó cien hermanos (2).
 Si vas por el puente a la derecha
 Allí cerca del hospital del rey la hallas
 que después no lejos hay un molino
 Allí dan ración a todos los que quieran tomarla
 después hallas "IIII" hospitales en siete millas y media
 Luego hallas la iglesia de San Thonges, desde la cual puedes
 Allí te dan el pan que necesites. [apresurarte
 Pasada una media milla hallas un castillo llamado Fritz (Cas-
 En alemán se llama la ciudad larga [trojeriz)
 allí tienen "IIII" hospitales
 Pasadas "II" millas hay en un pueblo una puente.

Cuarto itinerario. — VIAGGIO IN PONENTE A SAN GIACOMO DE GALIZIA E FINISTERRAE, de Don Domenico Laffi Bolognese. Pbro. (Tercer viaje.) 3.^a impresión. In Bologna, 1681.

En el capítulo 10, pág. 150, dice: "Después de pasar la noche en Grañón, a la mañana salimos para Redecilla, lugar pequeño donde pedimos celebrar la misa, pero no pudimos por no haber hecho sellar las dimisorias en Santo Domingo, por lo que seguimos a Castil Guado (sic) (Castil Delgado), donde dijimos misa con la ayuda de Dios. Éste es un lugar pequeño pero bello y rico, partimos hacia Belorado (Belferrato), seguimos a Villafranca, distante tres leguas. Ésta es una población bastante grande y rica puesta a los pies de una montaña. Aquí

(2) Suceso del cual hay una vaga referencia; mas no ha podido ponerse en claro. La última historia del hospital nada dice sobre esto.

hacen gran caridad a los peregrinos y en particular en el Hospital, dando de comer muy bien. Nos quedamos aquí a comer y descansamos, siendo la hora del mediodía y de mucho calor. Después partimos subiendo aquella gran montaña, pasada la cual alcanzamos una gran llanura de prados que dura por espacio de cuatro leguas, sin hallarse ninguna habitación humana. En ellos vimos hongos de extraordinario tamaño, que es cosa increíble, eran grandes como un sombrero de paja. Tomamos dos, uno para cada uno, y terminado el trayecto de estos prados llegamos al monasterio, donde están los Padres de San Juan de Ortega, y el cuerpo de este Santo reposa en dicho monasterio en una caja de mármol.

Estos Padres son muy ricos y hacen muchas caridades a los peregrinos.

Tomado el perdón en el altar de dicho santo anduvimos hasta una villa vecina llamada Villanueva (no se halla población de este nombre sino únicamente Villalbal) y aquí permanecemos durante la noche, y cocidos los hongos para cenar estuvimos alegres, porque había buen pan y vino. Después seguimos hasta Burgos, separada cinco leguas, y en todo el viaje no se topa otra cosa más que una villa muy pequeña.”

Quinto itinerario.—PELERINAGE D'UN PAYSAN PICARD (G. MA-NIER) A SAINT-JACQUES DE COMPOSTELLE AU COMMENCEMENT DU XVIII^e SIÈCLE, publié et annoté par le Baron de Bonnault d'Hoüer. Montdidier, 1890.

Este campesino Picardo iba en peregrinación el año de 1726 y escribió su libro en 1736. Era de oficio sastre y fué haciendo un itinerario minucioso durante cuatro meses y parece copió algo de libros.

Lo publicó el barón de Bonnault. Entró el peregrino por Irún en 7 de octubre y pasó por la Puebla de Arganzón, Latorzana, Miranda de Ebro, Orón, Ameyugo, Pancorbo, Vallarta de Bureba y Fonzaleche, pueblos de la provincia de Burgos, y por Herramelluri se dirigió a Santo Domingo de la Calzada.

En 13 de octubre atravesó por Grañón, Redecilla del Camino, Villaipún, Villamayor, Belorado, Tosantos, Villambistia

y Villafranca Montes de Oca, donde daban buena cama, caldo, chorizo y pan.

El 14 del mismo mes pasó por Zaldundo, Ibeas, Castañares y por la Cartuja de Miraflores se llegó a Burgos.

En la página 177 reproduce entera la *Nouvelle guide des chemins*, París, 1583, que en la sección Bordelas-Burgos abandona la ruta de Roncesvalles por la de Bayona; pero desde Burgos a Compostela sigue sin variación la del Codex Aymeric en sus ocho etapas.

De Bayona llega a La Puebla, Miranda, Pancorbo, Briviesca, Castil de Peones, Monasterio de Rodilla y Burgos.

En la página 185 copia *L'itinéraire des chansons de Saint Jacques* (siglos xvii al xviii), que sigue el mismo camino hasta Pancorbo, desde donde se dirige a Santo Domingo, y por Castil de Peones y Monasterio de Rodilla a Burgos; desde aquí continúa como el anterior.

Tratando del Hospital de San Antón de Castrojeriz refiere que los monjes usan hábito negro y sobre él una T en rojo. Demuestra ingenua credulidad al decir que los religiosos, por la menor incomodidad que se les dé, cortan brazos y piernas y les cuelgan de las puertas del Hospital.

Ni los historiadores, ni la tradición local refieren hecho tan insólito y absurdo. Puede creerse que vió algunos ex votos de gran realismo en la iglesia, según es costumbre en los santuarios de mucha devoción, y al preguntar qué significaba aquello le contestaron lo que consigna como cierto, y no fué más que una broma o una mala inteligencia.

Comparando los diferentes itinerarios demuestra cuán fielmente han seguido los santiagueses las antiguas rutas romanas, que ellos renovaron; pero nada dice del detalle tan importante, a saber: cómo abandonada ya la ruta por Roncesvalles y tomando la de Irún-Miranda, la creciente fama de los milagros de Santo Domingo de la Calzada impuso a los que por ella entraban en España una digresión por la Bureba, a fin de incluir en su itinerario la ciudad del bendito protector de la peregrinación.

ITINERARIO DE ALCALÁ, por I. López. 1798. Burgos para León.

Camino francés de ruedas

	Leguas
Tardajos	2
Rabé	1
Hornillos	1
Hontanas	1
Castroixeriz	1
Frómista	2

ITINERARIO. *The way of Saint James*, por Georgina Goddard King, M. A. G. P. Putmans Sons New-York y Londres A. 1920. (Tres tomos.)

Su autora, la profesora Miss King demuestra una erudición extraordinaria y cita abundante bibliografía; pero respecto de esta primera parte del camino apenas trae datos nuevos. De Santo Domingo pasa a Zaldueño sin decir nada de las poblaciones del tránsito, y desde aquél, por el camino moderno, llega a Burgos. Únicamente se ocupa con detención del Monasterio de San Juan de Ortega, y brevemente trata del resto del trayecto hasta Itero.

Se ve que no le siguió ni a pie ni en cabalgadura, como acostumbraba, pueblo por pueblo, y no es extraño porque se halla destruído en muchos sitios, convertido en camino rural y hasta encharcado por abandono en otros, sin omitir que se ha perdido el rastro en ciertos trayectos por haberlo invadido los cultivos, siendo necesario asesorarse a cada paso de los vecinos del país para poder reconocerle.

Los itinerarios españoles como el *Reportorio de todos los caminos de España*, por Pero Juan de Viluga, año 1546, y los extranjeros, como la *Nouvelle Guide des chemins*, par Nic. Bonfons. Paris, 1583, y la *Pilgrims Guide* from Chansons des Pelegrins de S. Jacques. Chemin de Paris a S. Jacques le Grand, se contentan con citar los nombres de los pueblos del tránsito y la distancia en leguas.

Aparte de las guías que suplían a los mapas de caminos, Camille Daux en su obra citada publica una carta de ruta de la peregrinación hecha expresamente para los peregrinos—cofrades de Moissac en Quercy—(siglos XVI, XVII y XVIII), no del todo exacta en cuanto a la hidrografía.

Seguimos el *mapa de don Francisco Coello*, hecho a mediados del siglo pasado, en la parte correspondiente al centro de la provincia por donde discurre el camino; pues los mapas españoles anteriores son muy imperfectos, y lo mismo sucede con los extranjeros.

En él se hallarán todas las poblaciones y aun los despoblados, cuya historia y descripción haremos, debiendo notarse que desde Redecilla a Burgos se señala la carretera nueva de La Rioja, que sigue en su mayor parte hasta Valdefuentes la dirección de nuestro camino.

A partir de la capital se muestra la que ha sustituido a éste por Tardajos, y desde aquí continúa el camino carretero que siguieron los jacobeos hasta Itero del Castillo, confundido hoy desde Hontanas con la nueva vía a Castrojeriz. La carretera del Estado marca a la entrada de esta provincia el kilómetro 58, o sea, la distancia desde la capital.

INTRODUCCIÓN

LA PROVINCIA DE BURGOS

Habitada por pueblos de raza céltica, celtibérica y cantábrica, participa de las dos grandes cuencas del Ebro y Duero, y aunque no faltan elevaciones del terreno que se interponen en los trayectos seguidos por los jacobeos, como los montes de Oca, fuera de la parte Septentrional, por donde discurrió la ruta en los primeros siglos, el tránsito es bastante practicable y abundan en él las poblaciones, alberguerías, hospitales y toda clase de institutos benéficos.

La capital, como cabeza de Castilla y punto de reunión de la mayor parte de los caminos que procedían de más allá de los Pirineos, sustituyó en esto a Puente la Reina, sobre todo desde el siglo xv en que la corriente santiaguesa abandonó la ruta tradicional.

Son tantos los recuerdos históricos y artísticos relacionados con las peregrinaciones que atesora este país, que todo el que sienta afición a estos estudios, concibe pronto la idea de la enorme importancia que tuvieron en su vida.

Holgárame de aportar datos, sucesos y aun leyendas relacionadas con el asunto, no conocidas por los que escribieron antes de mí, mas poco de esto podrá ofrecer de nuevo por la carencia de crónicas santiaguesas en este país sentida; en cambio, serán bastantes los monumentos de importancia que pasarán ante la vista de los que sigan por el camino, desconocidos hasta hoy en su historia y descripción, y muchas las instituciones establecidas para bien de los jacobipetas que no conocieron los historiadores. Ellos contribuirán a demostrar la importancia, que a la manera de la *Calzada de la Seda*, entre la China y la India, a través de Sian-King, logró aquella pacífi-

ca cruzada internacional cristiana que mantuvo a España en contacto con la Cristiandad e influyó favorablemente en los destinos de nuestra Patria.

Es de justicia reconocer la parte principal que Francia tomó en esta empresa hasta el punto de que los españoles llamaron a la ruta *Camino francés* preferentemente, y puede decirse que el don particular que tiene la nación vecina de dar interés universal a las causas que toma por su cuenta, contribuyó a la celebridad que el camino logró en siglos pasados.

Le siguió Inglaterra, cuyos devotos llegaban ordinariamente por mar, aunque no faltaron los que usaban la vía terrestre. Así, Robertson dice que por ella discurrieron en 1434 dos mil cuatrocientos sesenta ingleses y dos mil cien en 1445. Mediante esta comunicación conocieron los fueros y franquicias de las ciudades castellanas, que, según un autor inglés, influyó en la constitución inglesa.

Historia del país en los primeros siglos de la Reconquista

El país que vamos a recorrer en su primera etapa quedó libre de la dominación agarena desde que Alfonso III el Grande conquistó la fortaleza de Ibrillos y estrechó el poder árabe hasta Nájera.

Dicho castillo, desde el primer tercio de la novena centuria, figura entre los que formaban la línea de fortificaciones que contribuyó a la defensa e independencia del reino cristiano.

En 882 y 83 sufrió dos terribles incursiones de los moros, mandados por Almundar, hijo del rey de Córdoba, con ochenta mil hombres, al que se unió Abuhalit con otro también numeroso. Ambas se detuvieron ante los castillos roqueros de Cello-rigo y Pancorbo.

Después defendió el territorio el conde castellano Fernán González desde el castillo de Grañón y le sucedió su hijo Garcí Fernández.

El rey de Navarra, casado con D.^a Urraca, hija del conde de Castilla D. Sancho, unió una gran parte de la Castilla orien-

tal a sus estados, llegando a dominar hasta la vista de Ibeas a pocos pasos de Burgos.

Vencido D. García de Navarra por Fernando I, volvió la mayor parte al dominio de Castilla.

El rey D. Alfonso el Batallador, por casamiento con la reina viuda de Castilla, retuvo a nombre de Aragón varios castillos y plazas de aquel reino hasta Castrojeriz.

Alfonso VIII se apoderó de las plazas y castillos desde Belorado hasta Calahorra, primero por fuerza en 1176, y después por virtud del asiento que últimamente hizo con el rey de Navarra Sancho.

Alfonso VIII y su esposa D.^a Leonor dieron fuero a Ibrillos hacia últimos del siglo XII o primeros años del siglo XIII y permitieron al Conde Nuño y a Gonzalo Rodiz que poblasen allí en su nombre.

Los restantes sucesos, por referirse determinadamente a Belorado y Villafranca, se referirán en su lugar propio.

PRIMER CAMINO REAL O FRANCÉS

DE LA RIOJA HASTA EL PISUERGA

Después de visitar Grañón, al penetrar en terreno burgalés por el antiguo camino que va directo hacia Redecilla a la izquierda del moderno, hallaban la *Granja de Villaorceros*, con su ermita de San Martín, que el rey Don Sancho en 11 de diciembre donó a San Millán. El obispo Gomesano dió licencia para poblar el barrio de San Martín en Grañón, que dista una hora escasa.

Se cita en 1257 y fué reedificada por el adelantado mayor de León don Pedro Manrique en 1440 (3). La torre debió ser muy fuerte, pues sus muros tenían metro y medio de espesor.

Desde allí solían los peregrinos ir a visitar el *Santuario de Nuestra Señora de Ayago*, al sur de Redecilla, según se lee en las memorias del mismo, que consignan hacían estación en él antes de entrar en la villa (4).

Álzase a media legua escasa al sur de la misma en una de las ramificaciones de la sierra de Ezcaray, denominada del Ayago, entre dos grandes vertientes por donde discurren las aguas de dos torrentes, y próximo a él una gran fuente en una montaña escarpada cubierta de bosque. Allí se apareció la Virgen en un tronco de encina a una pastorcita, y en memoria de ello se edificó un santuario, donde se la da culto desde tiempo inmemorial.

La imagen pertenece al tipo de transición al ojival. Es sedente de poco más de una vara de alta y de rostro muy agra-

(3) SALAZAR Y CASTRO, *Casa de Lara*, tomo IV, folio 256.

(4) *Estudio sobre el santuario*, por el P. FÉLIX M. MONASTERIO, 1930.

dable. Tiene en la diestra un ramo de flores y al Niño Jesús apoyado en el brazo izquierdo, señalando a su Madre con una mano y sosteniendo en la otra un globo. Aparece sobre una columna con nubes, que sostiene el histórico árbol de su aparición sirviendo de trono. La tradición consigna que expresó a la pastorcita su voluntad de que se le edificase allí una capilla.

En la parroquia está instituida una cofradía para promover su culto, y a ella pertenecían, según sus libros más antiguos, que comienzan en 1699, feligreses de otros pueblos limítrofes. Hallándose por los años de 1709 ruinoso lo principal del edificio determinó el ayuntamiento su reedificación. Se terminó en 1728.

Después se hizo el bonito retablo altar de estilo rococó, donde está su imagen. A ella se han dedicado cancioneros como el de don Pedro García "Relación de Nuestra Señora de Ayago".

Los que se dirigían directamente a Redecilla, pasado el puente del camino real distante cuatrocientos metros de la villa, por la loma llamada *carrera de los campos*, a vista del Rebollar de Bascuñana, a la izquierda, y la loma de Santa Bárbara con ermita en su cumbre al lado opuesto, bajaban a la población entrando en ella junto al kilómetro 59 de la moderna carretera a Burgos, que sigue la misma dirección de la ruta de peregrinos hasta Valdefuentes.

REDECILLA DEL CAMINO

Como población típicamente santiaguesa adoptó la forma alargada de muchos pueblos de la ruta seguida por los peregrinos, formándose una calle casi recta, en torno a la cual se abrieron otras. Está empedrada y por ella discurre un abundante regato para la limpieza y riego de su fértil campo. En sus entradas tenía un pasadizo cubierto con madera, que sólo se conserva a la salida.

Por su situación en alto y amenos alrededores, es una villa alegre. En el siglo último aún había corzos en sus bosques. En una de las poblaciones de este nombre hubo un hospicio para peregrinos, llamado de Santa Pía y de Santa Cristina, citado

en documento de San Millán, 6 de agosto de 1035, que el Reverendísimo Padre Serrano (5) sitúa en nuestro itinerario; mas por tratarse de fundación próxima a la iglesia de San Esteban, titular de Redecilla del Campo, y de pueblos limítrofes a éste, puede creerse no corresponde a Redecilla del Camino.

Por su antigüedad y situación cerca de la vía romana que utilizaron las primeras peregrinaciones, pudo construirse para éstas.

Inmediato al río Peros, hoy nombrado Relachigo, en sitio que no puede determinarse bien; pero probablemente hacia el centro de la calle dicha, hubo una alberguería para peregrinantes, cuyo nombre no dan los documentos.

Consta su existencia por un diploma de Alfonso VIII fechado en 1189, en el cual hace libre de todo pecho a García Pérez y su esposa María Sánchez por haberla construído allí en el camino de los santiagueses (6).

Puede creerse que precedió al conocido hoy con el nombre de San Lázaro, pues si bien tiene su entrada por la calle real, hay fincas detrás de él, cual la llamada casa de San Lázaro, con dos prados que llegaban por Oriente hasta el camino real moderno (7).

En la relación dada por el Ayuntamiento a la Junta Provincial de Beneficencia (año 1874) se expresa que éste fué construído antes de 1600, aunque se consigna que no existe en su archivo el documento fundacional ni más datos respecto del fundador.

El catastro citado dice tenía dos camas en cuarto bajo para enfermos del pueblo y forasteros y una para clérigo pobre transeunte en alto. Sus rentas eran 78 fanegas de trigo y cebada, 16 reales de un granero arrendado y 50 reales con que contribuía la Obra Pía que en Quintanar fundó don Juan Fernández Ternero y algunas otras pequeñas.

En 1874, y a nombre del mismo, aparecían emitidas por el

(5) En su *Obispado de Burgos*, tomo II, pág. 215.

(6) Cód. P. Minguella 473, San Millán; Ms. Bib. Nac. c. D. 41, folio 25.

(7) Catastro de 1753.

Estado inscripciones por valor de 8.710,11 pesetas y 261,31 de renta.

Antes de hacer la descripción de la villa digamos algo de su historia. Del estudio de los documentos que conocemos se deduce su antigüedad. Prescindiendo de los muchos que la mencionan, se observa que en los escritos en latín se nombra Ratzella y Rateziella y en algunos Ripacella, forma la más latina, que suena a poblado en riba, o sea, en pendiente que va a un río, como corresponde a Redecilla del Camino.

El primer diploma de atribución segura es una donación que el rey de Aragón y Pamplona don Alfonso el Batallador hizo en 1133 a Santo Domingo de la Calzada de una heredad en Bañares, donde firma como testigo Fortún Jiménez, gobernador de Grañón, Belorado y Redecilla, plazas las dos primeras entre las cuales se halla Redecilla, formando la línea de defensa confiada a dicho gobernador, mientras que Redecilla del Campo y otros que también llevaron este nombre no tuvieron castillo y se hallan fuera de dicha línea (8).

Aquí le hubo y le defendía en 1582 don Juan de Arcos de Velandia (9). En 1753 era propio del conde de Río Cabado (10) y estaba al salir de la villa al Sur, conservando sólo los muros en un altito. Según el pequeño dibujo que se acompaña en el Catastro, constaba de una torre y dos lienzos desiguales de muralla, hoy sólo se conservan indicios de las torres y cubos que le formaban. En 1382 don Juan García Manrique, electo arzobispo de Toledo, canceller mayor del rey, tutor del infante don Fernando y del rey Enrique III, uno de los gobernadores de su reino y señor de Redecilla y otras villas, fundó en 17 de septiembre de 1382 el mayorazgo perpetuo de Redecilla a favor de don Diego Gómez Manrique, su hermano, y de sus descendientes varones legítimos, y en 1388, por convenio con doña Teresa Cisneros, viuda de don Pedro Manrique, adelantado de Castilla, adquirió los derechos que tenía aún en Redecilla.

Heredó el mayorazgo y señorío su sobrino Garci Fernández Manrique. Siguió en posesión de esta familia hasta 13 de

(8) Arch. de la Cat. de Santo Domingo.

(9) Documento de los duques de Nájera.

(10) Catastro citado.

abril de 1427, en que don Pedro Manrique, tercer hijo de Garci Fernández y de doña Juana Mendoza, *la Rica Hembra*, habiendo casado en 1408 con doña Leonor de Castilla, señalándola arras y obligando a su seguridad la villa, la hizo donación de ella, y estando en el Monasterio de Santa Cruz de Ribas, dió poder en 8 de octubre de dicho año a Juan Ochoa y López de Ocio, vecinos de Santo Domingo de la Calzada, para que en su nombre tomasen posesión de ella, como lo ejecutaron.

Al morir don Pedro en Valladolid en 27 de septiembre de 1440, un día antes ratificó esta donación y después de su muerte pasaría a su hijo don Diego, a quien cedió su madre el señorío.

Este lo legó en 1458 a su hijo don Pedro Manrique de Lara, llamado el "Forte", conde de Treviño, primer duque de Nájera.

Por esta familia fué vendido a doña Contesina de Luna, hija del condestable don Álvaro, con la torre de Villaorceros; pero a virtud del derecho de retracto volvió a los duques de Nájera, en cuya casa ha permanecido hasta la extinción de los señoríos.

En la tarde del 3 de octubre de 1592 pasó por Redecilla Felipe II con su comitiva.

En 1600 falleció el duque de Nájera sin sucesión varonil. El señorío se dividió entre doña Luisa Manrique de Lara y su primo don Pedro Manrique. Les sucedió don Pedro Manrique de Lara, don José y don Francisco Carlos Manrique de Lara.

En el censo de población de la corona de Castilla de 1594, provincia de Burgos y su partido de Logroño, figura empadronada por 470 habitantes.

En 1753 los duques de Nájera y el marqués de Lara cobraban por derechos de alcabalas 948 reales cada año, y por el de señorío y vasallaje 11 reales vellón. Los primeros nombraban alcalde (11).

Contaba este año ochenta vecinos, uno de ellos ermitaño de Nuestra Señora de Ayago. La parroquia estaba servida por cinco beneficiados.

(11) Catastro citado.



N.º 1.—Redecilla del Camino, Hospital de San Lázaro. ("Photo Club".)

En el campo se levantaban las ermitas de San Tirso, a cinco kilómetros, que subsiste al Sur, y San Bartolomé, desaparecida, como las de Santa Bárbara y Nuestra Señora del Campo.

Del palacio que tuvieron sus señores no quedaba ya en este tiempo más que el recuerdo. *Traspalacio* se cita como posesión inmediata a la villa hacia el medio, en la parte que la actual carretera la atraviesa, y próxima a la ermita de San Roque, por donde salía el camino.

En 1849 su vecindario constaba de 296 almas (12).

Entrando en la villa por la calle real, al Oriente, se ve una casa blasonada antigua con dos balcones unidos, y a la espalda está la ermita de San Nicolás, sin importancia arquitectónica. Sigue otra de sólida construcción y elegante traza con tres balcones y dos escudos de diferentes blasones cada uno, que parece ser perteneció a don Andrés del Río, caballero del hábito de Santiago, vecino de Cádiz. Es del tipo riojano de principios del siglo XVIII.

En el número 12 hubo otro escudo, también de caballero de Santiago, trasladado a la escuela.

Antes de llegar a la iglesia y casi enfrente de ella está el *Hospital de San Lázaro*, señalado con el número 27.

Es una construcción de carácter antiguo, con arco apuntado, fabricada de piedra y ladrillo con un voladizo de madera muy frecuente en la Edad Media, sobre el que se alza su piso único. Inmediata a ella hay otra casa modernizada, que revela su antigüedad por los huecos calados en madera de recuerdo morisco, que conserva sobre el primer piso; tal vez fué dependencia del hospital. (Fot. n.º 1.)

La iglesia, reedificada en el siglo XVII, muestra al exterior su ábside de tres lados en la base y semicircular en el resto, con portada del mismo tiempo y adornos del siglo XVIII, estilo rococó en su ático, donde se destaca en hornacina la imagen en madera de Nuestra Señora de la Calle, de gusto gótico, siglo XV. La torre es moderna, cuadrada y sencilla.

El interior del templo, que mide treinta metros por catorce, es uno de los más ricos y uniformes en mobiliario de estilo rococó que pueden verse.

Consta de presbiterio, dos tramos abovedados con ladrillo y yeso, el primero de arista y el segundo mixto de arista y recuadro, más dos de techo raso. A sus lados fórmase un ensanche, también abovedado, y se apoyan tres arcos en pilares semicilíndricos.

La sacristía es redonda y su cúpula se levanta sobre seis pilastras con capiteles dóricos, siglo xvii.

El retablo mayor, dorado, tiene en su base sueltas dos bellas estatuítas de San Benito y un cardenal y sobre el sagrario una hornacina con imagen moderna.

En el primer cuerpo, formado por cuatro columnas abalaustradas, repletas de labores y sus entablamentos correspondientes, se destacan, en fastuosas hornacinas, las bellas y bien estofadas estatuas de Santo Domingo y San Vicente Ferrer. En el centro aparece el hermoso grupo de la Asunción de la Santísima Virgen. En el segundo, la de San Pedro al centro, acompañado a sus lados de San Juan Bautista y de San Felipe apóstol.

Las ventanas están adornadas con molduras de yeso del mismo estilo rococó.

Sobre las puertas que dan paso a la sacristía y almacén hay dos cuadros pintados al óleo que figuran a San Ignacio de Loyola y San Jerónimo, éste muy aceptable.

Los retablos de las capillitas laterales son del mismo gusto y dorados. En el de la derecha se venera una artística imagen de Jesús Nazareno, muy sentida, y en la parte superior un Papa mártir. En el opuesto van las de San José y Santo guerrero de buena factura. Los restantes están dedicados a la Dolorosa, sobrevestida, y a San Antonio; en su parte alta se hallan San Miguel y un buen crucifijo.

El púlpito muestra sus galas cortesanas francesas, sobre todo en su exhuberante tornavoz dorado. Igualmente, el órgano abunda en tallas semejantes y su parte superior presenta la estatua de David y cuatro ángeles. Hasta los cuatro confeso-

narios, distribuidos por el templo, son buenos ejemplares del mismo estilo.

La pila, recuerdo manifiesto de la primitiva iglesia románica, es un ejemplar singular del estilo románico-bizantino, siglos XI-XII. Su copa está cubierta por diez torrecillas llenas de labores formando varios cuerpos de arcos, los últimos de forma ultra semicircular, separados por impostas de cables retorcidos, contarios y entrecruzados. Alternan con muros igualmente decorados, que en sus centros llevan voladizos terminados en pión y bolas.

En la sacristía hay una copia de la Inmaculada de Murillo, pintada en lienzo de buena mano; una Dolorosa, en marco dorado del siglo XVIII y un petitorio de madera muy bonito, siglo XVII, con la Virgen y el Niño de relieve. En el almacén se guarda una imagen de San Martín en madera, siglo XVIII, procedente de la ermita de Villaorceros.

Continuando la travesía de la calle real, en el número 37 se halla una casa blasonada con un castillo y orla de armiños protegidos por yelmo. Más adelante se levantan otras de alguna antigüedad e importancia con lanzados aleros.

CASTILDELGADO

Saliendo de Redecilla por la puerta de villa, vuelve a tomar el camino la dirección de la carretera que va recta hasta la posada próxima al puente del Ibrillos (13). Continúa a la izquierda y próxima a ella y a La Horca hasta las cercanías de esta villa, donde se separa y sube zigzagueando a las eras para entrar en la calle real, que está empedrada.

Perteneció al antiguo partido de Santo Domingo de la Calzada, en el adelantamiento de Burgos; hoy es partido de Belorado, y se menciona ya en 2 de diciembre de 926 con el primitivo nombre de Villa de Pun en un diploma de donación de una villa al abad de San Martín de Albelda, reinando el prín-

(13) La Venta de los Valles, según el Catastro de 1753.

eipe García en Pamplona, Sancho rey en León y el conde Fernán González en Castilla (14).

Acaso copió mal el nombre del rey de León el copiante, pues el primer rey de León de este nombre no reinó hasta 955.

Doña Teresa, esposa de Aznar Sánchez, dió a San Millán el Monasterio de Villaipun con sus pertenencias y una casa enfrente del Monasterio, año 1074 (15).

Sus nietas, Toda Díaz y Mayor, con sus maridos Gutiérrez Fernández y Rodrigo Muñoz de Guzmán, renunciaron a sus derechos sobre el monasterio e iglesias de San Cosme y San Damián y San Pedro y Santa Cruz de Villaipun, el hospicio de Santa Pía y propiedades en Rehoyo, todo lo cual había pertenecido a Alvar Díaz.

Consta que el emperador Alfonso VII fundó aquí en 1136 un hospital para peregrinos. El documento original ya no existe; pero sí una copia. Se guardó el primero, según noticias de don Gonzalo Gil Delgado, vecino de Burgos, hijo del señor conde de Berberana, título que poseyó el señorío de la villa, en una cajita esmaltada, que sólo conocían su paradero dos personas de la villa.

Se llamó villa de Pun hasta el siglo XVI, en que un prelado, natural de la población, don Jerónimo Gil Delgado, obispo de Lugo y Jaén y electo arzobispo de Burgos, que asistió al Concilio de Trento, dió a la villa la denominación de su segundo apellido, sin duda por los beneficios que le hizo; pues mandó construir una capilla en la parroquia de San Pedro, a mano izquierda, y muerto en Baeza en 1576 fué depositado su cuerpo en modesta sepultura levantada junto al retablo, aunque en el centro se abrió otra, cubierta con jaspe negro con eseuo de la familia. En dicha capilla se conserva su retrato. Donó algún cáliz y otras buenas piezas a la iglesia.

También pudo influir en el cambio de nombre el existir en Valdegovia otra población con el mismo, citada ya en documentos de 948.

(14) Colec. del archivo de Simancas, tomo 6, n.º 20.

(15) Bec. got., p. 6.ª, Galicano, 174v. Códice del P. Minguella, documento 237 de San Millán.

La existencia de un monasterio con el nombre poco corriente de Santiago, de varias iglesias y un importante hospital real en una población que los itinerarios llaman lugar pequeño, pero rico (16), demuestran la intensidad de la vida religiosa y la protección benéfica de los soberanos de Castilla, que hemos de ver patente a todo lo largo de la vía santiaguesa.

En 1571 contaba con setenta vecinos y pertenecía al llamado entonces corregimiento de Santo Domingo de la Calzada. (Adición al censo de la población de la comarca de Castilla publicado en 1829.) En el Diccionario Geográfico publicado en 1830 figura con cuarenta y un vecinos.

Está situado en un altito y el camino que le atraviesa de Oriente a Poniente forma su calle principal, según sucede en casi todos los pueblos de su tránsito, y lleva el nombre de Real.

En la segunda manzana a la izquierda se levanta la casa solariega de don Antonio Gil Delgado, vizconde de Castil Delgado, antes de obtener el título de conde de Berberana en 1789, con oratorio; tiene en sus flancos dos cubos de piedra y otros dos en la cerca de su huerta. Consta de un solo piso alto con buena portada y escudo de armas partido, con tres bandas o palos y dos castillos, protegido por yelmo y flamero (s. XVI) y patio con otro escudo.

Próxima a la iglesia parroquial en la misma línea existió la iglesia de Nuestra Señora del Campo, que llevaba título de Real.

Enfrente de la casa, número 25, se levantó el Hospital de Alfonso VII, a la derecha. No quedan de él más que algunos paredones, que no dan idea de su importancia.

En la hoja estadística extendida por el ayuntamiento en 3 de julio de 1872 se dice que "es para hospedar pobres transeuntes y su administración corría a cargo del ayuntamiento". Añade que era de planta baja con poca habitación y la habitaba un bracero con la obligación de acoger a los pobres y dar parte a la Corporación Municipal cuando llegase algún enfer-

mo. No le quedaba más renta que los intereses de las inscripciones de 2.364 pesetas.

Una tabla pintada, puesta en la sacristía de la iglesia parroquial de San Pedro, nos suministra algunos datos sobre este establecimiento benéfico. Dice así: "El rey y emperador don Alfonso séptimo, hijo del conde don Ramón y de la princesa doña Urraca, fundó la iglesia de Nuestra Señora la Real del Campo, año de 1136 y el Santo Hospital y una cofradía de San Simón y San Judas, y dejó por capellanes a los beneficiados de esta villa; su renta, 28 fanegas de trigo de la medida menor. Consta de la Carta ejecutoria en el libro del Cabildo..."

La señora de la villa, doña Mariana Juez Delgado, según consta en la tabla de Memorias, hizo una fundación a favor de la parroquia.

La iglesia de San Pedro es una buena construcción gótica de piedra del siglo XVI ya avanzado, con planta de cruz griega y un aditamento a los pies para coro, más la capilla de Gil Delgado a la izquierda de la cabecera. Sus dimensiones son 26 ms. de largo por 17,20 de ancho en el crucero. Cúbrese con bóvedas de piedra de crucería múltiple, la primera, y con cúpula semiesférica, la segunda, de ladrillo y yeso. En sus muros resalta el escudo del fundador, que es partido con tres bandas y dos castillos.

En torno al arco de entrada al templo se lee en caracteres romanos grabados: "Portae nitent margaritis aditis patentibus et virtute meritorum illuc introducitur", aludiendo a la gloria celestial.

Sus retablos, de estilo churrigueresco y rococó, son fastuosos y ricamente dorados. El mayor recibe la hermosa estatua sedente de Nuestra Señora del Campo, en el centro, y arriba y a los lados, las de San Pedro, San Lorenzo y San Esteban; los laterales, las de Santa Ana y Virgen sedente del Rosario, San Joaquín y San Vitores y otras.

Hay una imagen yacente de N. S. J. C. bien ejecutada (siglo XVIII).

El retablo de la capilla del obispo, del mismo siglo, en recuerdo de sus sucesores en el patronato se adorna con las de San Miguel, San Antonio y San Francisco de Asís, y en su

terminación la de San Andrés, entre dos escuditos episcopales. Adorna el muro un cuadro de la Santísima Virgen pintado al óleo de la buena escuela del siglo xvii. También son dignas de mención las telas que sirven para el Monumento de Semana Santa.

La pila bautismal es un buen ejemplar gótico con festón de vidés en torno a la copa.

Ermita de Santa María del Campo. — La devoción a la Virgen del Campo no podía resignarse con la desaparición de su primitiva iglesia, en fecha que permanece desconocida, y así, los devotos de Castildelgado, en el siglo xiv, a juzgar por su arquitectura, erigieron una ermita urbana un poco más adelante de la parroquial, en la plaza mayor. Consta de dos naves, una, la mayor, de cuatro tramos, cubiertos con bóveda de crucería simple, los dos primeros; otro, del siglo xvi, y el presbiterio, y otra que se halla incomunicada con la primera, donde se ven restos de decoración del siglo xv, consistente en una imitación del despiece de los sillares, con línea de color.

La abierta al culto tiene un sencillo retablo de estilo académico moderno, con imagen de la Virgen y dos santos.

Debió parecer pobre este santuario a los piadosos vecinos, pues a principio del siglo xviii construyeron portada barroca de alguna importancia arquitectónica y sobre ella una espadaña para dos campanas.

Como prueba de la importancia de este célebre santuario damos a conocer dos piezas de supremo valor arqueológico que formaron parte de una custodia de madera en forma de políptico plegable, que sirvió para llevar en andas a la titular cuando salía en procesión. Están doradas sobre una espesa capa de yeso. Su estilo es ojival del siglo xiii y recuerda mucho los sepuleros de aquel tiempo, sobre todo el de doña Berenguela, hija de San Fernando, en Las Huelgas de Burgos. Constan de tres altorrelieves cada una, donde se representan la escena del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, en que el Niño Jesús aparece sobre un poyo como pesebre acompañado del buey y de la mula, que le prestan calor. La Santísima Virgen, medio levantada en un lecho, parece llevar en la mano una pequeña esfera, símbolo tal vez de la Eva redentora; a los pies está senta-

do San José, apoyado en su tradicional cayado, y a la cabeza una hebreo ceñido su rostro con el "izar" o velo nacional semeja asistirle. El arco en que va inscrito es ojival trilobado con gablete recorrido de brotes.

La siguiente se destaca bajo arco también trilobado; flanquéanle dos castilletes y se corona con almenas, reflejo del ambiente guerrero de la época. Dos soldados de Herodes traspasan con sus armas el cuerpo de dos inocentes ante la mirada desconsolada de sus madres.

La tercera escena se desarrolla bajo un arco geminado suspendido al centro y exornado como los anteriores. Un rey ofrece su don de rodillas y detrás de él vienen dos caballos perfectamente modelados, donde monta otro de los reyes, que vuelve la vista atrás, como indicando al acompañamiento que allí está el recién nacido que buscaban.

Su actitud supone que en el políptico hubo más tablas labradas

Se dice que hay hasta cuatro ocultas en casas de cofrades para evitar su desaparición.

La segunda, con disposición semejante, ofrece la Presentación de Nuestra Señora en el templo, seguida de un mancebo, que lleva el par de tórtolas prescrito por la ley, y al sumo sacerdote en actitud de alargar los brazos para recibir al divino infante. (Fot. n.º 2.)

Sigue el glorioso tránsito de la Virgen acompañada de los Apóstoles y de una figura señalada por su relieve y distinción con corona en la cabeza. Como no tiene correspondencia con la tradición cristiana, se ocurre pensar si el artista, por una licencia piadosa, querría representar la asistencia de Nuestro Señor Jesucristo al acto, recibiendo a su Madre en sus brazos, pues sostiene en ellos una figurita.

La actitud de los Apóstoles presentes al acto, según una antigua tradición que recogió San Juan Damasceno, es en San Pedro la de leer y los demás se inclinan reverentes y tristes por la pérdida.

El último espacio bajo arco geminado muestra la figura de San José, apoyado en su báculo, perteneciente sin duda a la escena de la adoración de los Santos Reyes, y el ángel de la



N.º 2.—Castildelgado. Custodia de ma-
dera de Nuestra Señora del Campo.
("Photo Club".)

Anunciación, que acaso formaría parte de otra escena desaparecida o incompleta.

Siguiendo la calle Real, el número 30 tiene un escudo blasonado de la familia de Varona Bustamante y otros enlaces. En la rúa perpendicular de San Roque, a la derecha, hay una buena casa solariega con un flamante escudo protegido por yelmo con gran plumero y lambrequines, sostenido por leones, que ostenta los blasones de la familia de Vega Bustamante. Tiene hermosos balcones siglo XVIII.

En su campo han quedado muchos recuerdos del paso de los peregrinos. Así, en el libro del Catastro (17) se dice que, pasado el puente, a cuatrocientos pasos se hallaba el término de "Pisa Romeros", entre el camino real, al Oriente, y el Campillo de Santiago, al Sur. El nombre de Pisa es sinónimo de Pison o Batan, donde se prensaban las telas.

El Campillo se extendía unas cien varas y en él había un paredón llamado de Santiago, donde puede fijarse el monasterio aluido antes (18). Muy próxima se cita la fuente de "Jaqui", que hoy dicen Jaque, junto al camino, y a ciento cincuenta varas del pueblo la ermita del Santo Cristo, situada al Este, desaparecida.

Otras ermitas, como las de San Martín y San Roque, se levantaban a cien pasos al sur de la población, y a otros tantos la segunda. La de San Andrés, a doscientos al Norte.

Traspuesta la villa, el camino baja a la vega del Rublillos a la vista del cerrito de San Martín. Los vecinos señalan muy próximos a la salida los restos de Villaseca, que se despobló por acogerse sus pobladores a Castil Delgado, cuya repoblación favorecieron los reyes con sus privilegios.

Se inclina primeramente a la izquierda atravesando dicha vega de regadío a la vista de Vitoria en alto al Sur, próximo al cerro de Reoyo (antiguo Rehoyo, desaparecido), al Norte, teniendo por fondo la montaña de Ibrillos, donde se levantó importante fortaleza de los moros, que tomó Alfonso III y fué plaza fronteriza del condado de Castilla, repoblada por Alfon-

(17) Archivo de la Diputación provincial.

(18) Allí estuvo Pun.

so VIII, quien la dió fuero en 1199. Pasa después a la derecha de la carretera, y por terreno más elevado que ésta, llega al alto del Rollo o de La Horea.

GRANJA DE BURADÓN

Siguiendo el fértil valle que conduce a Villamayor del Río, hermoseado por el bosque de roble llamado la Dehesa de Quintanilla y el Carrasquedo a la izquierda, que sombrea una loma dilatada y plana en su cumbre, se divisa pronto el frondoso valle que viene de Quintanilla, donde entre la carretera y el camino se hallan los restos de la Granja, de bastante importancia antiguamente, puesto que tenía su comendador, y de grandes dimensiones, con capilla al extremo derecho, de la que se conserva un arco.

Su arquitectura sencilla no permite darla más antigüedad que unos tres siglos; pero hay motivo para suponer que fué una institución antigua en favor de los peregrinos, dependiente del hospital levantado próximo al inmediato Villamayor (19).

Está construída de menudos materiales de piedra, cal y yeso y tenía un piso alto con suelos de hormigón de yeso y la fachada al Mediodía, por donde pasaba el camino. Allí tenía una puerta con soportal para salida de la labranza al campo, y en la parte posterior, que ahora da a la carretera, hubo una puerta que comunicaba con un salón alto, donde acaso estuvo la capilla. En la fachada tenía, según Mr. Aitken, ingeniero inglés, que la conoció hace bastantes años, un letrero que decía *Granja de Buradón*, y fué abandonada a principios de este siglo.

Si bien no consta a quién perteneció originariamente, el hecho de que dependiese de un comendador parece indicar que perteneció a alguna de las órdenes militares encargadas de la protección del camino, como fueron: la de Santiago, Calatrava, Templarios y San Juan de Jerusalén. Según una Fazaña que va en el Apéndice, era su comendador don Fernando.

(19) Se cita ya en 1373.

En 1517 aún se cita el comendador de Buradón como propietario de fincas en Belorado (20).

Tal vez perteneció a la Orden del Temple, y al ser disuelta pasó a los reyes de Castilla, quienes la darían en encomienda probablemente a la Orden de Calatrava.

En tiempo de Madoz tenía varias casas y un territorio de cincuenta y ocho fanegas de sembradura. Sobre ella quedan en el país recuerdos de sucesos tristes allí acaecidos, sin concretar cuáles fueron. A ello se prestaba lo solitario del lugar y la frondosa vegetación que la rodea, principalmente en horas nocturnas

Riega el término el arroyo llamado Barones de Buradón.

VILLAMAYOR DEL RÍO

Sube el camino para alcanzar el kilómetro 52, desde donde baja próximo a la carretera y llega a la población, donde antes de entrar hubo un pequeño hospital, del cual sólo queda el recuerdo.

En el fuero de Cerezo, dado en 1146 por Alfonso VII, se le nombra Villamayor de la Sombría, a causa de las arboledas que se ven en sus cercanías.

Su parroquia de San Gil fué aneja de Belorado, antiguo partido de Santo Domingo y del señorío de los duques de Frías, que allí ponían regidor pedáneo.

El caserío es del tipo del país próximo a Belorado, de piedra, con entramados de madera y yeso después.

En el número 4 de la calle Real, por donde pasó el camino, hubo una casa grande y buena que sirvió después de mesón o posada.

En su lugar se levanta una casa de nueva planta.

En el censo eclesiástico del siglo XVI pertenecía al arcipresbiterato de Belorado y contaba sólo ochenta habitantes. Servían su parroquia en 1706 (visita eclesiástica) un beneficiado y un cuartillero, o sea, que tenía la cuarta parte de un beneficio. La

(20) Apeos de la dignidad episcopal de Burgos.

ermita de Nuestra Señora se hallaba bien conservada, pero la de San Gil, arruinada.

En 1747, hallando el visitador eclesiástico la iglesia casi arruinada, y no teniendo fondos la fábrica, se mandó a los llevadores de diezmos que la reparasen.

El hospital, a cargo del concejo, tenía su caudal y setenta y cinco heredades de alguna consideración. También se ordenó la reparación y compra de ropa para las camas. En 1772, con licencia del tribunal eclesiástico, se vendieron algunas de sus fincas para ayuda del coste de reedificación de la iglesia, obligándose ésta a conservar dicho hospital, suministrarle víveres y conducir a los pobres hasta el pueblo próximo, a cambio de esta concesión. En 1718 no tenía ya más que una cama y subsistía la ermita de Nuestra Señora del Río en buen estado.

La población en 1830 era de ciento veinticinco almas.

La iglesia es un modesto edificio de quince metros de largo por cinco de ancho, con dos ensanches en el crucero y bóvedas de yeso en forma de arista.

El camino baja de Villamayor y atraviesa la carretera, cruza el que viene de Fresneña, por la derecha continúa al pie de unos corrales de ganado, y vuelve a la izquierda para pasar el término de Las Navas, por donde iba la vía romana procedente de Ibrillos.

En este pago se cita en los apeos de la Dignidad citados, una finca que limita con el "camino francés", el cual suena allí en otros deslindes de heredades.

Prosigue tocando a la carretera, kilómetro 48, aunque invadido ya por los cultivos, teniendo a la izquierda un roble-dal, medio kilómetro antes de llegar a Belorado, y se acerca a la huerta de Lezárraga y ermita de Nuestra Señora de Belén, a la vista de la villa, en donde entraba atravesando la carretera para llegar al hospital de San Lázaro y al puente primitivo, que estaba un poco más allá que el actual.

APÉNDICE

"Esta es fazanna de Villamayor allent de Vilforado: que decia el comendador de Atapuerca, que los de Villamayor quando los de Vil-

forado metieron pesquisa con el comendador de Buradon de Atapuerca sobre el término e sobre las heredades que demandaban los de Vilforado a los de Buradon, e que los de Atapuerca, que otorgaron la pesquisa a los de Villamayor. Et dijeron los de Villamayor que non. Et este pleito fué antel rey D. Fernando e ante su corte, e ante su merino mayor que era de Castiella. Et juzgaron los alcalles del rey por los comendadores de Buradon e de Atapuerca Martin Roiz e D. Fernando que los de Villamayor otorgaron la pesquisa de Vilforado. Et si probasen con cinco omes derechos, de las vilas faceras e con omes coirados. Et los de Villamayor dician que habian de tomar los omes sin jura e los otros con jura. Et non cumplieron los comendadores al dia del plazo et fueron vencidos. Et Vilforado ganó Villamayor por su heredad y término.”

BELORADO

Al llegar a esta población, cabeza del partido judicial de su nombre, situada a 760 metros sobre el nivel del mar, pasando entre los cerros del castillo y de San Francisco, se goza de la vista de un extenso valle, por donde corren el Tirón, en cuya margen derecha se levanta la villa y el Ritorto, que, procedente de Tosantos, sigue paralelo al primero, formando un doble valle, ameno y pintoresco, por el abundante arbolado que bordea las márgenes de estos ríos y las carreteras, o crece en las numerosas huertas de su término, y las bellas perspectivas que ofrece la Sierra de la Demanda, con sus crestas ordinariamente nevadas.

Sus calles son irregulares y estrechas. Cuenta con tres plazas: la Mayor, provista de soportales, donde se levanta la iglesia de San Pedro; la del Horrio y la de San Nicolás.

A diferencia de las demás poblaciones del camino, los hospitales y las fundaciones con él relacionadas, se hallan en las afueras, extramuros de la villa.

En sustitución del antiguo arco de San Francisco, entrada principal del camino a la misma, que seguía al sur de la muralla, se ha abierto una calle que conduce pronto a la plaza Mayor, también han desaparecido el que comunicaba la pobla-

ción con el barrio nuevo, donde se alzó la iglesia de San Lorenzo y el de doña Blanca, próximo al castillo.

Si penetramos en la plaza principal, en ella y en la calle próxima a la iglesia de Santa María veremos numerosas casas blasonadas de las muchas familias nobles que aquí vivieron durante el siglo XVI y siguientes, como los Alvarado, Salazar, Ungo de Velasco, Marrón, Mena, Zamora, Huidobro, y la llamada de Salas, con magnífico escudo.

Antes de describir sus edificios principales diremos algo de su historia en los siglos en que la peregrinación logró mayor importancia.

Con el nombre medieval de "Bilforado", "Bello foramen" y "Pulero foramen", que indica lugar estrecho, ameno y bello, ha llegado hasta nosotros la primera noticia de esta población, sin que tenga fundamento el dicho de llevar antes el nombre de "Belli forum" (plaza de guerra), añadiendo que Augusto reunió allí a sus legiones para acometer a los cántabros.

Es indudable, en cambio, que, como límite de los Berones con los Autrigones, tanto por su posición en la vía, que desde Grañón se dirigía a la ciudad de Oca y enlazaba con la de Aquitania a Astorga al norte de Quintanapalla, como por los restos romanos hallados en la villa, hubo aquí población romana (21).

La primera escritura donde se cita es de 945, en que Fernán González, primer conde independiente de Castilla, al donar al próximo monasterio de San Miguel de Pedroso el de San Lorenzo cerca de Espinosa del Monte, menciona la "vía que vadit de Bilforado ad Spinosam" (22).

Sometido el territorio a los reyes de Asturias desde la toma de Ibrillos, como dijimos, formó su castillo semirroquero parte de la línea de fortalezas, que indicamos como límite del condado castellano desde el primer tercio de la IX centuria, y a su amparo se formó una población que favoreció con sus mercedes a los pobladores castellanos, que allí se establecieron, el conde Fernán González, de 970-975. (Apéndice n.º 3.)

(21) Véase Apéndice n.º 2.

(22) Arch. de San Millán, Bec. gal., 85. Cod. Minguella, 37.

El obispo de Oca Vicente autorizó la fundación del convento de monjas de Santa Pía, próximo a Belorado, al cual el abad Meterio y su madre donaron todo lo que poseían, y fué agregado al de Pedroso. (Apéndice n.º 3.)

Aumentó la importancia de la población cuando Alfonso I el Batallador le dió fueros, por lo que algunos le hacen su primer fundador, cosa que no se expresa en la carta puebla, y es de presumir lo haría para tener apoyo en un país que acababa de conquistar, prevaliéndose de la menor edad de su hijastro Alfonso VII y de las circunstancias en que se vió Castilla por causa de su malavenida esposa doña Urraca. En ellos le dió por término desde la villa de Pun a Villafranca y de Otecorbo a Terraza.

Por el diploma se ve que había allí dos clases de pobladores: los francos y los castellanos, con juez propio cada uno de ellos; pero con alcalde común, y que reservó trece casas para sus caballeros (6 de agosto de 1116) (23).

En 1131 dispuso el mismo rey se diera Belorado y su jurisdicción al Monasterio de Oña (24).

No obstante que en 1133 expresa que reinaba en toda La Rioja hasta Belorado (25), ya en 1128 Alfonso VII había donado a la catedral de Burgos la iglesia de Santa María de Belorado con todas las iglesias de la villa, aunque no la ocupó hasta que don Gutierre Fernández, como jefe de su ejército, dirigió la reconquista de ella, Montes de Oca y Grañón (C. E. M., página XI).

En 1139 dominaba ya hasta Redecilla y ordenó a sus vecinos que moraban en Belorado pagasen a San Millán la renta acostumbrada (26).

Gobernaba la villa el conde don Rodrigo en 1144, en que Alfonso VII sentenció pertenecer a San Miguel de Pedroso la presa del río Tirón, que le disputaban los beliforanos (27).

(23) LLORENTE, *Noticias históricas de las tres P. Vascongadas*, t. IV, página 19.

(24) *Esp. Sgr.*, tomo 50, apéndice 10, pág. 393.

(25) Arch. de la cat. de Santo Domingo de la Calzada. LLORENTE, *Ibidem*, núm. 102.

(26) Col. San Millán de la Cogolla, doc. 308, pág. 311.

(27) Bee. got. 27 códice del P. Minguella, doc. 400.

El matrimonio de la catalana doña Berenguela con Alfonso VII en 1128 favoreció la venida de muchos comerciantes de su país, los cuales establecieron sucursal en Belorado, y pronto tuvo aduana para mercancías aragonesas y catalanas (28).

Durante la minoría de Alfonso VIII (1158-1169) Sancho el Sabio de Navarra, aprovechándose de los disturbios de Castilla por causa de la regencia, se apoderó de Belorado y llegó hasta los montes de Oca en 1158. En 1160 mandó edificar el castillo de Cerezo de Tirón (29). (*Dic. enc. Hispano-Americano*, 1888, tomo 4.º.)

Recobraron nuestra villa las huestes del rey y fué dada en arras a doña Leonor, hija de Eduardo II de Inglaterra, al casarse con ella en Tarazona, y al venir a Burgos con su esposo, visitóla en 1170.

Sometidas sus diferencias por los reyes de Navarra y Castilla al de Inglaterra, éste decidió se restituyese a Navarra; pero la retuvo en su poder el castellano, no se sabe cómo.

Tenía ya su hospital para los viandantes en 1175, dependiente de la iglesia de Santa María de Belén, hoy ermita, a la entrada de la población viniendo de Rioja, pues con fecha 22 de junio se lo concedió el rey a la catedral de Burgos con lo demás que allí le pertenecía (30).

Sin duda, para proteger las nuevas posesiones de Castilla solía Alfonso residir en esta villa. Aquí estaba el 21 de julio, y de vuelta de su campaña victoriosa en Navarra le acompañaba su corte en 1.º de diciembre de 1173; en 12 de agosto del año siguiente estaba con don Pedro, obispo de Burgos; en 1175, al ir la corte a Rioja, se detuvo los días 21 y 23 de junio (31), y en 1.º de diciembre expidió aquí un privilegio a favor de San Millán (32).

De vuelta de Navarra, cuando tomó a Leguin en 1176, abril 26, concedió a García Pérez la exención mencionada al tratar de Redecilla; en 1178, 23 de junio, residía la corte y

(28) *El O. de B.*, tomo III, pág. 16.

(29) NÚÑEZ DE CASTRO, *Crónica de Alfonso VIII*.

(30) *ACB*, vol. 38, f.º 209, original rodado.

(31) *E. O. de B.*, tomo II.

(32) *Bec. got. S. M.*, 143, gal. 58.

el obispo citado (33); en 1189 concedió, en unión con doña Leonor y la infanta doña Berenguela, un privilegio a San Martín de Albelda, signado apud Beliforamen, esto es, Belorado (34).

En 17 de julio de 1209 y 29 de abril de 1207 volvió a residir aquí (35).

El infante D. Sancho (después el cuarto de este nombre), por carta fechada en Miranda de Ebro a 1.º de septiembre de 1282, expresa que concede a Belorado no pague a los reyes ningún tributo "por quanto el mío Bisabuelo D. Alfonso solía avitar en la dicha villa y los vecinos de ésta acudían a su servicio".

Desde 1170-1214 don Diego López de Haro tuvo el señorío de la misma, que pasó a los Lara por casamiento de doña Urraca Díaz de Haro, hija de don Diego el Bueno con el conde Álvaro Núñez de Lara, señor de Villafranca Montes de Oca, o por mereed de Enrique I.

Entonces ocurrió un suceso que prueba el amor desordenado a la cetrería que sentían los nobles, y lo trae con el nombre de fazaña" la Historia de la Legislación.

"Andaba cazando don Diego y un astor en Varrio de Vinna tomó una gallina, et vino el gaston (gascon) et mató el astor, e mandó D. Diego prender et asparle en un madero, e pusiéronle al sol aspado, e que estoviese fasta que muriese."

Por esta cita sabemos que los gascones, que en unión de otros francos, del Mediodía de Francia principalmente, formaban parte importante de la población, habitaban en el "barrio de Viña", situado en las afueras.

En 1185 se cita una casa en el barrio de San Juan. Entonces dominaba en Belorado y su fortaleza Diego López, que sucedió en el gobierno a Pedro Rodríguez, gobernador en 1176. El primero seguía dominando aquí en 1187 (36).

En este mismo año se menciona ya el "barrio Nuevo" en

(33) *El O. de B.*, t. II, pág. 96.

(34) Archivo del monasterio de Novelda, copia en el de Monserrate de Madrid. Colección del conde de Mora.

(35) *El O. de B.*, tomo II, pág. 183.

(36) Doc. de San Millán. Enero. Bec. gal. 219.

documento del archivo de San Millán, por el cual el convento dió a Doniz un solar en Belorado (Villaforado) para que él y su mujer doña Clavere lo pueblen en dicho barrio en *el camino de Santiago*, o sea, extramuros de la villa al Mediodía. No lleva más fecha que la de la era. Los testigos son parroquianos de San Lorenzo.

Defendíala en nombre del rey don Ramiro de Varea, era merino Juan Ferrero y juez Ferrant Doart (37).

En la rebelión de los Lara contra Fernando III (1218) sufrió mucho a causa de su fidelidad a la corona, porque los rebeldes se vengaron de haber sido la villa una de las primeras que se entregaron de buen grado y haber tratado de sorprender a la guarnición del castillo, que estaba por el conde don Gonzalo, y no quiso rendirse. Entraron en ella por fuerza y no dejaron hombre ni mujer, ni grande, ni pequeño que no mataran y quemaran (38).

Don Julián del Castillo, en su *Historia de los reyes godos*, 1724, añade que quemaron la villa.

Merced a la influencia del obispo don Mauricio, paulatinamente fueron dominando las plazas rebeldes, y en septiembre de 1219 fué dada en dote a doña Beatriz por Fernando III, con su castillo y derechos reales (39).

En 1222 ya debía estar reconstruída, pues el prior de Silos y el arcediano de Briviesca se reunieron en ella para fallar sobre la reclamación que el monasterio de Nájera hizo contra el obispo de Calahorra en 8 de septiembre (40).

Las hijas del conde Fernando Núñez de Lara, doña Sancha y doña Teresa conservaron sus haciendas en Belorado, que donaron a la Iglesia de Burgos para un aniversario por el alma de su padre, 26 de oct. 1242, según el mismo autor.

A mediados del siglo eran numerosas las iglesias parroquiales, lo cual prueba cuánto había aumentado la población. En los préstamos del obispado hechos de 1247-57 figura como prin-

(37) Bec. got. 150v. Gal. 217. Minguella, 4jo.

(38) *Crónica de España*, por D. R. X. DE LA RADA. Madrid, 1893 y D. LUIS DE SALAZAR, *Historia de la Casa de Lara*.

(39) P. SERRANO, *Don Mauricio, obispo de Burgos*, pág. 45.

(40) Ms. Arch. Hist. Nac. Nájera, pág. 6.

cipal San Nicolás; le siguen en importancia San Pedro y San Miguel y después San Martín. San Loreint, Santa Cruz, San Andrés y Santa María de Belén. Como iglesia colegiada continuaba al frente de todas Santa María, cámara del prelado burgalés. Eran dependientes del arcedianato de Briviesca. (*España Sagrada*, t. 26, pág. 432.)

La afluencia de gentes que por aquí pasaban y la repoblación de la villa contribuyeron a que se fundase en ella el convento de San Francisco en el barrio Nuevo, extramuros, y junto al camino en 1250. El P. Garay, en su *Compendio Cronológico de la provincia de Burgos*, 1742, expresa que, aunque en lo espiritual fueron los fundadores los Padres de la Custodia Burgense, en lo temporal lo fueron los nobles y devotos vecinos de esta villa.

En 1254, al ir a Logroño Alfonso el Sabio para esperar al príncipe Eduardo de Inglaterra, y al volver con él a Burgos, fué recibido con fiestas en Belorado. Lo mismo sucedió cuando lo hizo para recibir a la comitiva prenupcial, que se formó para acompañar a la hija de San Luis, prometida del infante don Fernando, en 1428, de paso para Aranda de Duero, donde permaneció dos días concertando sus asuntos pendientes, y a la vuelta le acompañaron el conde de Castro y otros nobles (41).

Salió en defensa de las fronteras de Castilla, amenazadas por las huestes de Navarra y Aragón en 1429, don Pedro Fernández de Velasco, y por mandato del rey ganó, entre otras plazas, a Belorado (Lope G. de Salazar, *Bienandanzas e Fortunas*), y de ella le hizo merced el 1430 por su oportuna intervención en la batalla.

IGLESIAS. — La principal entre las subsistentes es la de Santa María llamada antiguamente "La Virgen de la Capilla", por haberlo sido del castillo, al pie del cual se levanta.

Ya expresamos la dependencia que tenía del prelado de Burgos, su capellán, y consta que su cabildo formaba a modo de colegiata por el abundante número de beneficiados, capellanes, etc., que la servían.

(41) ALVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de D. Juan II*. Ms. Biblioteca Nacional. G. 6.

El actual edificio, a juzgar por su arquitectura, debió reedificarse durante el siglo XVI en su mayor parte.

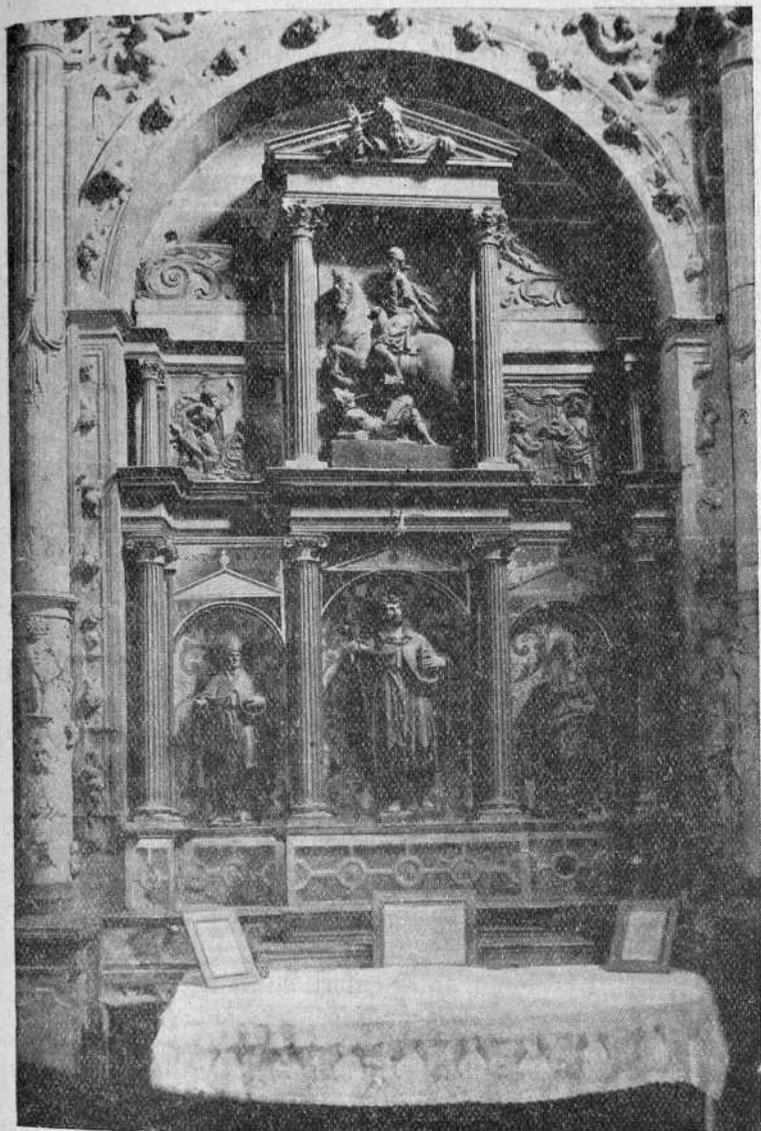
Es amplio, de tres naves, con seis pilares aislados y se cubre con bóvedas y una media naranja. Son notables algunas de sus capillas en estilo del Renacimiento, como la de Santiago, con elegante bóveda de crucería compuesta y buenos sepulcros propios de la familia Marron, donde descansan sus fundadores. Su altar retablo, construído en madera, es un excelente ejemplar del Renacimiento, encuadrado en un magnífico arco de medio punto construído en piedra, coetáneo a la capilla, orlado de querubines, cabezas de animales, geniecillos y en sus enjutas ángeles músicos. Le acompañan en los extremos los escudos de Marron y Salazar, que en la bóveda van unidos, cuartelados sus blasones. (Fot. n.º 3.)

Consta el primero de dos cuerpos: uno formado por columnas dóricas y su correspondiente entablamento, donde en hornacinas simuladas se destacan tres valientes estatuas, del titular en traje de peregrino con bordón y libro al modo italiano, y de los obispos San Blas y San Atilano; éste lleva su título borroso; el otro se compone de un cuerpo adelantado, que sigue la línea del anterior y es semejante a él, rematado por un ático triangular, donde resalta el busto del Padre Eterno; bajo el mismo aparece un altorrelieve figurando al Patrón de España a caballo, que tiene a sus pies un moro vencido, representación majestuosa y de mórbidas formas.

Le acompañan dos cuerpos retrasados de menores dimensiones con columnas sólo a los extremos, que reciben dos bajorrelieves, uno recordando el martirio del santo y otro socorriendo a una doncella acompañada de un hombre.

Bajo arcos de correctas formas hay dos sepulturas, una con inscripción y una buena estatua de Santa Ana y otra con dos orantes. (V. Ap. n.º 1.)

La llamada de Doce, a juzgar por sus blasones, fué edificada por los señores Mendoza, de la línea de los marqueses de Santillana, que usan escudo cuartelado en sotuer con bandas de oro y la leyenda "Ave María". En 1587 y 1598 probaron su hidalguía en la Real Chancillería Lope Hurtado de Mendoza



N.º 3.—Belorado, Retablo de Santiago. ("Photo Club".)

y Salazar y Juan de Mendoza Angulo, vecinos de Belorado (42).

Sobre un sepulcro se ve un bello lienzo del Renacimiento que representa los desposorios de Santa Catalina, una cara de Dios en la portezuela del sagrario, agradable, y tres estatuillas de marfil en el retablo bellamente ejecutadas, figurando la escena del Calvario. Se les tiene por obra de Berruguete, pero son de otra mano y acaso italianos del siglo xvi.

Más importantes son aún dos bellas tablas pintadas, estilo flamenco-castellano del siglo xv y escuela burgalesa, restos de un retablo primitivo. (*A History of Spanish Painting*, por Ch. R. Post. J. W. P. I., p. 310.)

El mayor es de gusto churrigueresco con buenas imágenes, como son la de la titular, sedente del siglo xii, y las de San Juan y San Lorenzo.

El retablo del Santo Cristo de Linares en la capilla de la Inmaculada Concepción es obra del siglo xvi, con imágenes antiguas, pero toscas.

En un altar del lado del Evangelio se venera la efigie de Nuestra Señora de la Antigua, típico ejemplar del siglo xiii.

En 1901 se rehizo la torre y fachada adjunta sobre el atrio, que amenazaban ruina, al estilo neogótico.

IGLESIA DE SAN PEDRO. — Pertenece su construcción a varias épocas. Su parte más antigua es la cabecera, el resto parece obra del siglo xvii en estilo clásico. Tiene una esbelta torre de campanas, una nave alta abovedada y capillas laterales unidas por un corredor.

El retablo mayor fué labrado por los Solana, maestros de la villa, en madera, y es una obra correcta de líneas en estilo neoclásico.

Existe la tradición de estar enterrado en la capilla de San Blas el P. Alvarado, hijo del pueblo, literato de Cardeña, que murió en opinión de santo. En ella hay un lienzo de regular factura.

Los lienzos pintados de sus altares en las capillas laterales, lo mismo que las pinturas al temple de la bóveda se atribuyen a Gaspar Palacios, beliforano, regular dibujante.

(42) BASANTA, *Catálogo de Hijosdalgo*, tomo II.

En la capilla de la Adoración se hallan varios bustos de santos con reliquias de los mártires de Cardeña, trasladados de la iglesia de Santa María.

APÉNDICE N.º 1

En el friso que corre próximo a la bóveda se lee en letras romanas de relieve: "Esta capilla a gloria de Dios e honor del Apóstol Santiago edificó, fundó e dotó el licenciado Gonzalo Monte de Marron, inquisidor de Valladolid, canónigo de Camora y beneficiado de esta iglesia y natural de la villa."

La inscripción del sepulcro dice: "A qui estan sepultados los ilustres señores Gonzalo de Marron i Monte i Doña Beatriz de Salazar Ballejo su mujer patronos primeros desta capilla que doctó el muy ilustre señor Gonzalo Monte de Marron, inquisidor que fué de Valladolid. Murieron Gonzalo de Marron año de 71. Doña Beatriz de Salazar su año de 64 años."

NOTA.—De las ocho iglesias que existían en el siglo XIII, a más de la de Santa María de la Capilla, sólo quedan en pie las descritas.

A principios de este siglo, hacia 1908, fué abandonada la iglesia de San Nicolás por su estado ruinoso y cerrada para el culto. Era la más antigua, compuesta de tres naves separadas por ocho pilares muy embadurnados de cal, donde se veían mascarones, la caída de nuestros primeros padres y varios animales, hojas, etc., y construída con hormigón de yeso y mampostería.

En su mayor parte tenía arcos de medio punto con bóvedas de crucería románicas del siglo XII. El ábside y los dos tramos inmediatos al mismo, con sus arcos ojivales lancetados, pertenecían al siglo XIII.

El mobiliario se componía de un retablo-altar mayor, de puro estilo churrigueresco, con columnas salomónicas cubiertas de follajes y frutas (siglo XVII avanzado). Los laterales eran del mismo estilo, siendo de apreciar en el del lado izquierdo una estimable imagen de Nuestra Señora de la Antigua, tallada en madera sedente, amamantando a su divino Hijo (siglo XIII), conservada en la parroquial de Santa María.

De fines del siglo XVI o principios del XVII era el retablo de Santa Ana, adornado con finas columnas estriadas. La portada era plateresca (siglo XVI), de algún valor.

A mediados del siglo XV habían desaparecido Santa Cruz y San

Andrés, de las cuales no ha quedado noticia (43). San Miguel estaba extramuros, al principio del camino de Redoña. San Martín, según la tradición, junto al arroyo de su nombre, en la rúa de Raimundo de Miguel. San Lorenzo, en el emplazamiento del actual Matadero; de ella procede el retablo de la Concepción, hoy en Santa María.

En 1525 sólo se citan las dos actualmente en pie y la de San Nicolás.

La de Nuestra Señora de Belén estaba convertida en ermita y fué reedificada en el siglo XVIII por haber sido destruída en un incendio. Tiene un bonito camarín, donde se venera con singular devoción popular la imagen (siglo XVIII).

En ella se conserva la estatua de San Juan (siglo xv), trasladada desde la capilla del Cementerio Viejo.

La ermita de la Virgen de la Salud de Pedroso es santuario muy antiguo, en mal estado de conservación.

Según Hidalgo de Torres se conservan varias cuevas, donde en los primeros siglos vivieron anacoretas, como la de San Caprasio, Santa Pía y San Valentén. (Obra citada.)

De San Caprasio dice Madoz (44) que su imagen se trasladó a San Nicolás de unas cuevas conservadas al pie del castillo.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO. — Fué demolido, como dijimos, en 1295. Pocos años después se reparó su fábrica, y así continuó hasta 1428, en que Fr. Lope de Salinas formó la Custodia de Santa María de los Menores, con ayuda del conde de Haro.

En 1443 y 1457 fué reducido a cenizas por sucesivos incendios. (Garay, ob. cit.)

Comenzó de nuevo a reconstruirse y para proseguir la obra hizo un donativo don Pedro Fernández de Velasco y doña Marina de Velasco en 1498 en su testamento dejó legados para la obra y construcción de la capilla mayor, donde fueron enterradas esta señora y una hermana suya.

De aquí salieron para misionar en América Fr. Juan de Zamora, natural de la villa, y Fr. Diego de Rebullida, que fueron martirizados en las montañas de Talamanca, en Méjico.

(43) Únicamente se sabe que estaba junto al camino francés y al río Tosantos (Apeos de la Dignidad Episcopal. Arch. Dioc., año 1517) la de San Andrés, y la otra junto al cauce que viene al arroyo de su nombre.

(44) Dic. cit., 1846, tomo 4.º.

Su construcción corresponde al estilo del siglo XVI, como lo indican la nave de su iglesia; y a la misma centuria pertenecen los retablos que de él se llevaron y se ven aún en la iglesia parroquial de Villafranca Montes de Oca. Está el edificio convertido en viviendas. Aún quedaban a principios de este siglo en él algunos restos mudéjares y yeserías.

Hay memoria de que aquí se alojó San Bernardino de Sena de paso para Burgos y Compostela.

NUESTRA SEÑORA DE LA BRETONERA. — Situado en las afueras de la villa, al Poniente, a la distancia de doscientos cincuenta pasos, comenzó siendo una comunidad de piadosas mujeres, que en 1358 pidieron a Su Santidad el Papa las concediera la regla de Santa Clara para ajustar a ella su vida.

Se dice fué arruinado en las guerras. El P. Lope de Salinas en 1446 fundó convento de la Orden Tercera de San Francisco secundado por el conde de Haro, y en 1460 este señor obtuvo bula pontificia para erigir convento de la regla de Santa Clara.

Pocos años después se reparó el convento y se reedificó la iglesia con la ayuda de dos religiosas hijas de don Bernardino de Velasco, una de ellas doña María, que estuvo capitulada para casar con don Juan de Ulloa, señor de la Mota, y viéndole dilatar la boda se entró religiosa. (Salazar y Castro, p. 244, *Advertencias históricas.*)

El obispo de Burgos don Luis de Acuña hizo el dormitorio.

Los muchos escudos de Velasco prueban la parte que tomaron en su construcción.

El templo es de buena capacidad y se forma por una nave edificada al gusto reinante en la XVI centuria.

En el altar de una capillita, a mano derecha, se ven numerosas tablas pintadas de escuela burgalesa castellano-flamenca (siglo XVI) referentes a la vida de Santa Clara, muy bellas y bien conservadas, y en el retablo mayor una hermosa representación de la Asunción de Nuestra Señora acompañada de ángeles, tallada en madera y estofada, semejante a la que ostenta el retablo principal de la catedral de Burgos, obra de Rodrigo de la Haya.

La imagen primitiva de Santa María de la Bretonera, que las primeras religiosas hallaron misteriosamente una mañana al abrir el torno y que suponen procede de la fundación primitiva de la Casa, se venera en el coro alto y es obra antigua.

Pasado el convento, el camino se dirige hacia el Tirón.

HOSPITALES. — Desde los primeros tiempos de la peregrinación debió haber ya dos establecimientos benéficos para los santiagueses, que eran, según Gobantes, una hospedería y un hospital (*Not. hist.*), y es natural que se levantasen al borde del camino.

De un hospital tenemos noticia por la donación que de él hizo Alfonso VIII a la catedral de Burgos en 1171, como dijimos antes. Estaba adosado a Nuestra Señora de Belén.

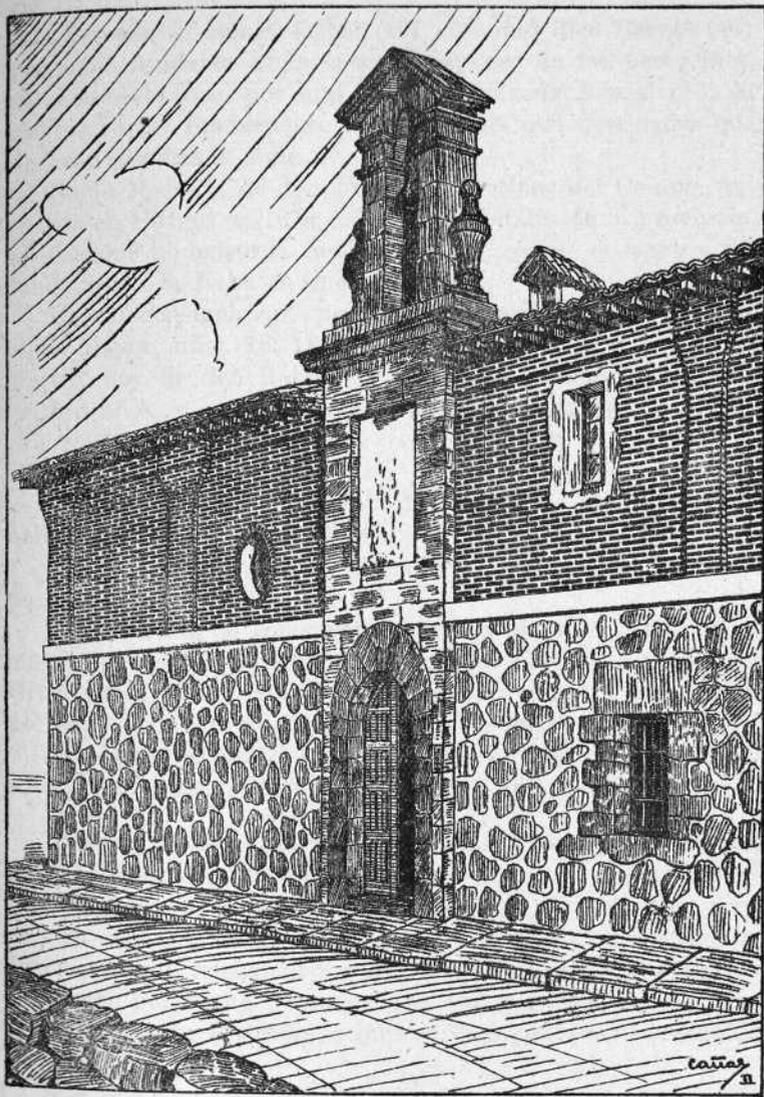
De otro parece un recuerdo la ermita del Santo Cristo de San Lázaro, nombre adoptado frecuentemente por esta clase de instituciones, que, a mediados del siglo último, tenía capellán y casa adjunta, donde últimamente se ha edificado el hospital de la villa. Se halla en las afueras de ésta, próximo y en la misma vía.

La capilla es del siglo XVIII. Tiene su entrada desde el camino, buena portada y una pequeña espadaña con un campanillo; consta de tres naves bajas con bóvedas de arista y el presbiterio donde recibe veneración la imagen del Santísimo Cristo, que data del siglo XIII. Posee una tabla pintada del siglo XV.

Carecemos de noticias de sus fundadores, únicamente se conocen varias sentencias y testimonios en que consta que la villa es patrona de las capillas e iglesias de Santiago Apóstol, de San Lázaro y de Nuestra Señora de Linares, y con derecho a sus haciendas y pastos.

Esta carencia de datos nos mueve a pensar que dichas instituciones fueron perdiendo su importancia desde que se construyó el hospital real de Villafranca, que formaba etapa o lugar de descanso desde Santo Domingo a Burgos, lo que se comprueba por los itinerarios que han llegado hasta nosotros, en los que se ve apenas se detenían aquí los peregrinos.

En cambio, siguió teniendo vida próspera el hospital de la



N.º 3 bis.—Hospital de Belorado.



villa llamado de Santa Isabel (45), del cual dice Bernal (46) que debió fundarse en la época de apogeo de los peregrinos, con motivo de pasar por aquí la célebre calzada, y existen en su archivo varias fundaciones de Obras Pías a él destinadas que alcanzan algunas al siglo xv.

En la Memoria de don Federico Martínez del Campo, publicada en Burgos en 1876, sobre los hospitales de la provincia, se dice que no existe la fundación ni se conoce el nombre del fundador ni la fecha en que se levantó.

Bernal consigna que primeramente estuvo situado en la plaza Mayor, núm. 16. Después se instaló en la calle de San Martín, hoy de don Raimundo de Miguel, donde permaneció muchos años, y en 1886 se trasladó a San Lázaro. El último edificio era muy capaz y fué vendido por la Hacienda Pública.

Tuvo su capellanía y cuenta con una renta anual de 4.014 pesetas por títulos de la Deuda Pública y algunos donativos.

En los altares laterales se ven dos efigies del mismo tiempo, aproximadamente.

Como exvoto se conservan los restos de una sierpe enorme y una imitación de cirio de cera que ofreció al Santísimo Cristo un carretero, que, al interponerse la primera en su camino, logró darla muerte encomendándose a la devota imagen.

En confirmación del hecho se colocó allí un cuadro en lienzo que figura el suceso y revela alguna antigüedad.

PUENTE SOBRE EL TIRÓN.—Es el primero de importancia que hallamos en nuestro camino. Como el río es aún torrencial en este paso, fué necesario construirle muy sólidamente, y así se hizo. Según Bernal (obr. cit., págs. 60 y sgs.) representaba tener bastante antigüedad y levantado en varias épocas. No fué hecho por Santo Domingo, que, en un principio, sólo hizo el camino hasta Redecilla, según se cree pudo ser construido

(45) También se le conocía con el nombre de Santa Ana. Así se le nombra en la visita eclesiástica de 1706, en que el visitador, Ilmo. señor Navarrete, ordenó componer las paredes del dormitorio y otras cosas. (Archivo Diocesano.)

(46) *Apuntes históricos de Belorado*, 1907.

en tiempo de Alfonso VI, quien, como dice el Cronicón de Pelagio, procuró que se construyesen todos los puentes desde Logroño a Santiago, encargando la obra a Santo Domingo; San Juan de Ortega ayudó y contribuyó para este objeto.

En confirmación de esto veremos que a mediados del siglo XIV se le consideraba como muy antiguo.

Un diploma de Fernando IV fechado en 1311 da cuenta de que estando arruinado, los vecinos le querían hacer y adobar, pero siendo necesario para ello gran cuantía de maravedís expusieron al rey que ellos solos no lo podrían llevar a cabo y le pidieron merced de que les autorizase para tomar de cada persona o bestia cargada que pasase por él sendos dineros novenes, al modo que se hacía en los de Nájera y del Orbigo. El rey, a ruego de la reina, señores de la villa, accedió a ello con plazo de seis años, y encargó de su cumplimiento al guardián de San Francisco y a un hombre bueno del Concejo. (Archivo Municipal, n.º 20, inédito hasta ahora.)

Es de suponer que pasados los seis años comenzarían las obras de reconstrucción. No debió ser ésta total, pues un privilegio dado por el rey don Pedro en la Cortes de Valladolid, a pedimiento de los procuradores en cortes de la villa, expresa que, "atento que la puente es muy antigua y en medio de la dicha villa, según se colige, hay en la otra parte del río tanta población como donde ahora está asentada la villa, que si la puente tuviese necesidad de reparos los repartiase en las merindades de Rioja e la Bureba por siempre jamás". (Ms. Biblioteca Nacional, D. 41. F.º 333.)

Esta copia, escrita en pergamino, sin sello, tiene la fecha borrada, pero como las Cortes se celebraron en 21 de octubre de 1351 y en 22 de noviembre del mismo año se dió en la misma población una cédula real sobre el dicho puente, es de creer que éste sufrió la destrucción de tres de sus arcos y que el rey autorizó para reconstruirlos.

En el archivo municipal se conserva el extracto siguiente: "Zedula real que da facultad a la villa de Belorado para que se reedifiquen tres arcos del puente del río Tirón, que está en el camino francés y un cadalso, que estaba en fin de dicho

puente para su defensa... Hera de 1389. Dada por el rey Alfonso." (debe decirse don Pedro.)

Aunque se trata de un resumen bajo el título "Privilegios sobre la libertad de portazgos...", da noticias interesantes, como es la de que tenía un cadalso o fortín de madera a la entrada del mismo, lo cual indica su valor estratégico.

Bernal añade "que se llamaba de El Canto, que tenía once arcos desiguales y fué derribado en su parte central al construirse el nuevo para el paso de la carretera, apareciendo algunos materiales raros, como fué un campanillo en sus inmediaciones". Es de suponer que, procedente de alguna capilla, como la tuvo el de Santo Domingo, y pudo ser la de San Lázaro o de Santiago, de las cuales era patrono la villa en el siglo xvi. ("Sentencias y testimonios". Arch. munic.)

En la parte extrema del puente, al Oeste, se conservan junto al mismo varios arcos de sólida construcción y estilo románico uniforme hechos de piedra silícea fuerte.

APÉNDICE N.º 2

Consta que el monasterio de Santa Pía o Cristina estaba próximo a la villa por una escritura de San Millán, que se copia en su Becerro al folio 222, fechada en 1.º de agosto de 969.

El obispo de Oca, Vicente, en tiempo de Fernán González, conde de Castilla, autorizó la fundación y dotación del monasterio por el abad Emeterio y su madre Abodima, que tenía bajo su dependencia veintiocho monjas.

No quedan restos del mismo, aunque sí un término donde tal vez estuvo, y son unas cuevas debajo del castillo, hoy habitadas.

En el país había por el mismo tiempo en la ribera del Tirón, cerca de Cerezo, otros monasterios abiertos en cuevas, llamados *Septem Fenestras* o Siete Ventanas con los nombres de San Juan, San Salvador, Santa María y San Millán, y así lo fué el famoso primitivo de San Millán de la Cogolla, como puede verse aún hoy día.

En Laño (condado de Treviño) hay también numerosas cuevas que debieron ser abiertas por los monjes.

APÉNDICE N.º 3

Es curioso observar que en el primer documento donde se le cita, aunque escrito en latín, ya se le llama Bilforado o Belforado, nombre que debía ser corriente en Castilla, mientras que en diplomas latinos posteriores lleva el de Belforatum (año de 1139), Pulchro foramen (año de 1189) y Belloforamen en 1202. (Doc., pág. 33 del Becerro de Villamayor de Treviño. Arch. Nac., inédito.)

Alguna vez se transformó en Villaforata (año 1049) y Villeforato (1177) y aun en Belliforatum (1189); pero en los documentos castellanos ya en 1176 comenzó a llamarse Belhorado, forma que ha prevalecido.

Se compone de *bellus* o bello y *foratum* o *foramen*, que significa perforado y abertura o salida. La misma forma equivalente de *forado* indicaba en Castilla una salida a través de otro cuerpo. Así, en Burgos se cita en 1405 el *Forado de la Morería*, por donde salía el agua que atravesaba la ciudad y por un arco de la muralla se dirigía a las huertas próximas a los Cubos, cultivadas por moriscos. (Arch. Cat. Extracto de censos. Tomo único, fols. 6.º y sigs.)

Después es sabido que se transformó *forado* en *horado*, como sucede en Peñaforada, hoy Peñacorada, roca perforada en el desfiladero de su nombre.

Ambos vocablos son apropiados para designar a nuestra villa, que se asienta en el valle del Tirón, río que sale por un paraje estrecho y se extiende en su campo, fecundando hermosa campiña.

APÉNDICE N.º 4

El emplazamiento de la población primitiva se fija, con algún fundamento, en el sitio llamado *La Mesa*, próximo a la villa, entre los ríos Tirón y Retorto (47). Es una eminencia de cumbre plana muy a propósito para una población al modo antiguo, donde se reconocen vestigios primitivos. Se dan en ella los cereales y leguminosas muy bien, indicio de poblado.

Es de notar que la villa, aun en el siglo xiv, según dijimos, se extendía a una y otra orilla del Tirón, y había tanta población a la parte de La Mesa como en la opuesta.

De aquí puede inferirse que su traslado al emplazamiento actual se debe a exigencias de la reconquista contra los moros, buscando la

(47) En el siglo xvi se llamaba *Muela de Castro*. (Apeos de la Dignidad Episcopal. Arch. Dioc., pág. 160, año de 1517.)



protección del castillo edificado por los reyes de Asturias en el cerro inmediato al Oriente, y que formaba parte de la línea de fortalezas que indicamos.

No faltan restos que prueban su importancia en la época romana. Consisten en inscripciones grabadas en gruesos y durísimos cantos de río, único material que tenían a mano, por ser la piedra de los contornos de formación blanda.

En el payo de los Carretiles se halló en el siglo pasado uno que fué depositado en el Museo Provincial de Burgos, y muestra esta inscripción: *L. Cor. Materno. Cor. P. An. XXV.* A Lucio Cornelio Materno, Cornelio padre, de veinticinco años. Dims., 0,35 por 0,20.

Al levantar recientemente el empedrado público aparecieron otras dos, y, formando parte de edificios de la calle Mayor, quedan dos más, una de las cuales dice así: QVEMIA-MAGIAE-NA QVIETI-AN. LXXX, y la otra, en la esquina de la misma casa número 66: E III-NI... VPILO-VIERANO-AN. LXXX.

En 1928, en un terreno próximo al ex convento de San Francisco, y como a un metro de profundidad, se descubrieron varias más, dos de las cuales tienen esta leyenda enviada por el culto notario de la villa don Gerardo Saro Cano a la Comisión de Monumentos de Burgos:

ACIVO CC. R. MVTO-LAT-TVRI P. AN. XV.
SECONTI MEDE DABLI-P. AMAILTA-LV.

Al pie del castillo, cerca de la iglesia de Santa María, y sobre la margen del viaducto Merdancho, en un canto grande se lee: ILCO-MILO-EBVREN-Q. AMBATI-I An. XXXI.

En el cauce que sale del río Tirón descubrió Mis Aitken otra, de la que tuvo la gentileza de enviar un calco. Puede leerse: JVLIAE. VIGA-NICAE LAS C-VI. F. AN-LXXX.

Algunas más se conservan, que descubrió el ilustre beliforano señor Blanco, quien las dará a conocer en su historia de la villa, en preparación.

También se hallan monedas y tejas de origen romano.

TOSANTOS

A cuatro kilómetros de la villa, siguiendo el ameno valle del Retorto, se llega a Tosantos. La ruta continuaba a la izquierda de la carretera actual, próxima al río, y en el centro

del vallé flanqueado de cerros, algunos arbolados a uno y otro lado del camino se formó el caserío con amplitud poco común.

Del mismo hallamos mención en 970 "justa ribulo de Tolsantos", o sea, junto al riachuelo hoy llamado Retorto (48). (Doc. XX, donación del conde Garci Fernández al monasterio de Arlanza de la iglesia de San Román de Tirón.) Y el año de 972 el Becerro de San Millán de la Cogolla (Doc. n.º 140) le cita con el nombre de Tolsantos.

En este cartulario, desde 1006 a 1077, se le menciona constantemente de igual modo.

Proviene de Toti Sancti (Todos Santos), que se transformó en Torsantos, como le llama un diploma de la misma colección, n.º 257, año de 1084, expedido por el abad de aquella célebre abadía, en que cede al conde López fñiguez y su mujer Tielo una herren junto al *camino francés*, y de la otra parte el río.

Perteneció en lo civil al partido de Juarros y La Mata, hasta que en 1413 compró el lugar la villa de Belorado con sus términos de Gómez Díaz de la Peña y Alfonso Díaz su hermano y hermanas por treinta mil maravedís, lo que dió lugar a un litigio en Contreras, por parte de Gómez Díaz de la Peña, alcaide de las torres de Carazo, ante Alfonso García de Humada, escribano (49).

Siguió la suerte de Belorado, que en 1412 pasó a dominio del rey de Aragón, como ya dijimos.

Después, como toda la jurisdicción de aquella villa, entró en el señorío del condestable de Castilla.

En el siglo XVI tenía cuarenta vecinos y alrededor de este número ha venido siendo su población posteriormente.

Como todos los pueblos del camino, tenía su hospital, que se ignora cuándo fué construído, según se hace constar en las actas de visita eclesiástica.

En la de 1706 (Archivo Diocesano) se ordenó hacer cajas para las camas y componer los suelos, que estaban en mal estado, al cuidado de una hospitalera.

(48) Cartulario de San Pedro de Arlanza, doc. XXI...

(49) Archivo de Villaespasa. Lo trae el P. LICINIANO PÉREZ, hijo de la villa, en la pág. 28, *Apéndice a la Crónica de Don Juan II*.

Su destino, conforme lo expresa la de 1747, era para refugio de pobres y conducirlos a los pueblos próximos, y la de 1772 dice tenía dos camas. Está al sur del templo, junto a la carretera, y era de un solo piso de entramado.

La iglesia de San Esteban es de una nave y cinco capillas. El retablo mayor (siglo xvii) tiene buenos relieves. La capilla de la izquierda la hizo el Br. Juan Rodríguez en 1679. (V. Apéndice n.º 1.) Hay dos buenos relieves de alabastro (siglo xvi) y de madera policromados, una cruz con esmaltes (siglo xiii), imágenes y cuadros buenos (siglo xvii).

Lo más curioso del lugar es la ermita de Nuestra Señora de la Peña, excavada en un ribazo de una roca, a la derecha del camino, pasada la población, y cerrada por un grande arco, obra de un beneficiado de la parroquia, don Manuel Rebolledo, quien restauró la ermita con grande gasto y fundó una capellanía de misa de alba (a. 1684). (Libro de visita cit.)

La imagen allí venerada, en su retablitto, es muy linda y devota, con el Niño Jesús (siglo xii).

Hay tradición de que cuando llegaron los agarenos a Oca y la arrasaron, los cristianos la ocultaron en aquella cueva debajo de una campana, y, descubierta después, convirtieron el sitio en santuario, donde ha venido dándose culto hasta hoy. La primitiva ha desaparecido.

APÉNDICE

Hay una inscripci6n que dice:

“Esta capilla hizo hacer a su costa, su arco y sacristía el Br. Juan Rodríguez, cura y beneficiado en esta iglesia de San Esteban, año de 1679, y la unió a la capellanía que en dicha iglesia fundó Juan Ortiz, su tío, familiar del Santo Oficio, año de 1610.”

• Esta inscripci6n, colocada sobre la puerta de la sacristía inmediata, lleva en la alto un escudo de armas de la familia Ortiz con casco de frente y Cruz de Calatrava atravesándola. Los blasones son una estrella grande y tres pequeñas.

VILLAMBISTIA

A poco más de un kilómetro de Tosantos, siguiendo el valle a la izquierda del camino moderno, llega el nuestro a esta población, que se halla separada de aquél un corto trecho; el terreno se va haciendo cada vez más montuoso y aumenta la vegetación, envolviendo al pueblo con sus frescas alamedas.

El caserío es el típico del país, y se halla desordenado en pendiente, aunque dejando bastante espacio al camino.

Su nombre primitivo debió ser VILLAFLAUMBISTIA, que recuerda el de otro pueblo que existió entre el Arlanzón y el Pisuerga, citado FLAUMBISTIA, desde 934 a 1068, en documentos de San Millán, palabra que puede proceder de Flain (Flavinus), de donde Lain con el aditamento *bistia*, nombre el primero de uno de los personajes más célebres de la Castilla primitiva: Lain Calvo; y es sabido que muchas poblaciones llevan el nombre de sus fundadores; el segundo suena a *busto*, sitio herboso, como lo es su campo.

Es el único pueblo del camino que no figura en las numerosas colecciones de diplomas antiguos de esta provincia. Por lo que pudiera tener relación con su nombre, anotamos que cerca del mesón y de la bifurcación de nuestro camino atraviesa la carretera otro, que fué vía romana y toma la dirección de las lomas de Briviesca.

Perteneció a la jurisdicción del hospital de Villafranca por donación de su fundadora, como veremos. Su vecindario ha oscilado en los últimos tiempos entre los cincuenta y ochenta vecinos.

Según manifiesta el Libro de cuentas de 1630 de su hospital de la Caridad, éste se fundó, ignórase cuándo, para refugio y albergue de los pobres mendicantes, socorro y conducción a otros hospitales de los enfermos que transitan por la villa y auxilio a domicilio a los de la misma.

Tenía una casa en la calle Mayor núm. 27 y algunos bienes, que administraban los mayordomos nombrados por los curas, patronos del mismo. En 1709 contaba tres camas y un hospitalero a su cargo. Estuvo bien cuidado hasta 1772, en que

se mandó repararle. Poseía algunas heredades y un corto censo. El edificio se halla en la calle de la Fuente, que atraviesa el poblado y se dirige a la carretera. Está en malas condiciones de conservación y tiene un alero en el tejado muy volado hacia afuera.

La iglesia moderna (siglo xvii) consta de una nave de cinco tramos. Tiene 28,10 metros por 8,60 y dos capillitas, del Santísimo Cristo de Burgos y de la Inmaculada Concepción. Se cubre por el presbiterio octogonal con bóveda de piedra y el resto con bóvedas de yeso en arista. Estuvo servida por tres beneficiados y un capellán.

El presbiterio tiene un cuadro grande de San Sebastián, de escuela italiana y algún mérito.

La capilla del Santísimo Cristo, un retablo del siglo xvi con magníficas estatuas de la Virgen y San Juan, buena pintura en lienzo de la Resurrección del Señor y una bella estatua del Nazareno, regalo de don Francisco Ortiz, dueño de la capilla, quien donó en 1732 un hermoso cáliz, salvilla, vinajeras y otros objetos, todos blasonados con su escudo sobre la cruz de Montesa.

En la de la Purísima, propiedad del Br. Vitores Martínez, cura del lugar en 1688, hay un retablito propio de la capilla y otro traído de una casa próxima a la iglesia, que perteneció a dicho señor y tuvo oratorio. Se conserva un bello grupo de Santa Ana, la Virgen y el Niño del siglo xvi.

El retablo de la Virgen del Rosario, de fines del siglo xvi, tiene aceptables relieves de Santo Domingo de Guzmán y San Pedro y efigies de San Miguel, San Juan y otros Santos.

Se guardan buenos ornamentos bordados de los siglos xvi y xvii, una Virgen de Atocha de plata dorada con primoroso marco de querubines, regalo del señor Ortiz, hijo del pueblo y residente en Madrid.

ERMITA DE SAN ROQUE. — Siguiendo por el camino, dentro de la villa, se halla la ermita de San Roque, edificio de una nave y tres tramos, empezado a costa de un devoto y terminado por el ayuntamiento en 1712. Su retablo, de estilo rococó dorado con fondos rojos y azules, procede del ex convento de

San Francisco de Belorado. Hay algunos lienzos pintados curiosos, como el de San Francisco, con flores en la mano y fondo de ángeles.

En 1709 se conservaban bien las ermitas de Santiago y San Martín. No así la de Santa Cruz, que se mandó tabicar por amenazar ruina.

La de Santiago fué objeto de la protección de don Juan Pardo, que dejó bienes para reparos en ella y celebración de misas.

Ambas han desaparecido.

Saliendo del poblado, el camino tendía hacia la derecha de la carretera y próximo a ella. En una loma a la izquierda, frente al kilómetro 40, hay un bosque de roble y un vallecito al pie, ameno.

ESPINOSA DEL CAMINO

Continúa nuestra ruta ascendiendo suavemente hacia los próximos montes de Oca, cubiertos de bosque casi constantemente, que llegan con sus estribaciones hasta Espinosa, imponiendo un pequeño rodeo a la entrada de la población, viéndose en el campo, en fincas de labor y prados, los setos de espinos que le dieron el nombre, juntamente con el camino.

Éste penetra entre arboledas de olmos y continúa entre casas del mismo tipo que los pueblos anteriores, con amplitud hasta llegar a la iglesia.

Su vecindario ha venido siendo constantemente de cuarenta vecinos y perteneció al señorío del hospital de Villafranca, que llevaba las tercias reales en él.

Corría a cargo de la iglesia su modesto hospital con dos camas para refugio de los pobres transeuntes en 1709; pero amenazaba ruina en 1718, lo que movió al visitador eclesiástico D. Fr. Ángel Benito, obispo auxiliar del Ilmo. Sr. Navarrete, a ordenar se restaurase en el término de cuatro meses, como así se hizo, puesto que en acta de visita de 1772 estaba decente.

La iglesia afecta forma de cruz latina y está abovedada de piedra, menos el último tramo, que es de yeso, y el coro. El

estilo predominante es el del Renacimiento del siglo xvi. Tiene bastante capacidad y altura (25 metros por 13).

La espadaña del campanario se reedificó en 1722. Su portada es de alabastro bien trazada (siglo xviii). En su ático hay una hornacina con estatua de San Indalecio policromada (siglo xii). (Fot. n.º 4.)

Como veremos, hay en Villafranca una tradición relacionada con la predicación de este varón apostólico, de la que puede ser un recuerdo plástico tal estatua en una villa tan próxima.

En una ventana del presbiterio hay un busto de niño bien tallado y la fecha de 1553, en que, por lo visto, se concluyó la obra.

El retablo mayor es grandioso. Se terminó de hacer y dorar en 1657, según consta en una inscripción de la base al pie de la imagen de San Juan, donde se lee:

“El bachiller Pedro Álvarez, cura y beneficiado en esta iglesia y vicario de Foncea, dió 600 ducados para hacer y dorar este retablo.” Su retrato pintado al óleo, con casulla encarnada y bonete, se destaca en la predela.

Al extremo opuesto se ve otro retrato de clérigo con casulla que lleva esta leyenda: “El Bachiller Pedro Corral, cura y beneficiado de esta iglesia de Espinosa, mandó doscientos ducados para hacer un retablo con imagen de San Pedro y poner en parte que no lucía y estorbaba. Con licencia del señor arzobispo se conmutó en este relicario. Año de 1643.”



N.º 4. — Espinosa del Camino. San Indalecio. (“Photo Club”).

Formando parte de la base se hallan en lienzos pintados también al óleo el Beso de Judas, Santiago peregrino y Jesús con la cruz a cuestas.

En el primer cuerpo, además del tabernáculo, se distinguen en pintura las imágenes de San Juan y San Pedro, la de la Virgen del Rosario y Santiago en madera, la última, gótica, muy bonita. En el segundo hay dos tablas que representan la Anunciación de Nuestra Señora y la Adoración de ésta a su divino Hijo, presente San José con vela y cayado, sirviendo de fondo el buey y la mula, los pastores y el ángel. A la Adoración se asocia un lindo angelito en actitud encantadora. Pertenecen a la primitiva escuela flamenco-burgalesa del siglo XVI y se distinguen por su correcto dibujo, valiente expresión y vivo colorido. Ocupa el centro un grupo de la Asunción de la Santísima Virgen (siglo XVIII), buena escultura y a sus flancos aparecen dos medios relieves pareados dentro de su marco, que presentan la Adoración de los Reyes y Pastores, la Circuncisión y la Huida a Egipto.

En la coronación que se adapta al arco de la bóveda están de manifiesto, en estatuas, el Salvador crucificado, la Virgen y San Juan.

Del mobiliario sagrado merece ser conocida la cruz de plata con su maza labrada al estilo gótico plateresco burgalés (siglo XVI), de forma florlisada.

Es una curiosa pieza de forma poco vista en España (en la diócesis de Burgos no se conoce más que otro ejemplar semejante, en Villavelayo).

Su novedad consiste en las estatuas de la Virgen y San Juan sostenidas en dos soportes con repisas que arrancan del brazo mayor.

Tiene esmaltes en el Inri y en salientes del brazo menor, donde están cambiados la Virgen y el Ángel con los dos ladrones, todos grabados.

Al pie se observa la visita de Nuestra Señora a Santa Isabel, la huida a Egipto y Jesús en el templo con los doctores. En lo alto, Adán y Eva saliendo del seno de Abraham y al pie el primero resucitado; en ambos están los paños hechos con novedad y elegancia.

Dentro de rombos se ve el Agnus Dei en esmaltes azules, tres de los cuatro animales simbólicos de los evangelistas repujados y la cabeza de Nuestro Señor Jesucristo. El centro lo ocupa el Padre Eterno, bellamente ejecutado, sobre un trono y bendiciendo.

En los extremos del brazo menor hay dos ángeles repujados, de rodillas y con instrumentos de la Pasión, y en la parte alta otro incensando.

Tuvo ermita de Santa Lucía, propia del Concejo, que, según se dice en el Libro de visita de 1709, era buena.

No existe ya, y en sustitución de ella, dentro del poblado, se construyó de 1828 a 1830 otra.

En pocas poblaciones se conserva el camino tan marcado como en ésta, sobre todo a su salida para Villafranca, que va entre muros de heredades y altos olmos formando amplia avenida.

Continúa descendiendo un poco a la derecha de la carretera y la pasa por debajo de un puente, remontando desde allí, siempre a la izquierda y bastante recto, por terreno poblado de restos de bosque y prados, para juntarse con ella antes de llegar al puente sobre el Oca, próximo a la villa.

Un kilómetro antes de arribar a ésta en terreno dominante al valle, y no lejos del camino, se hallan las ruinas del monasterio de *San Felices de Oca*, muy estimado de los condes de Castilla.

No consta cuándo comenzó este monasterio. Sus memorias empiezan en la mitad del siglo IX, en que existía con gran reputación, mirándole los condes como principal, a quien agregaban otros y le engrandecían con muchas donaciones, pues parece que le escogieron los primeros condes para sepulcro y otros continuaron honrándole, haciéndose hermanos suyos para participar de los sufragios y oraciones de sus monjes.

En 863 el abad Severo y el conde don Diego dieron al monasterio varios muebles y efectos eclesiásticos mas posesiones raíces en Bureba. Al año siguiente le agregó varias iglesias en Ayala y Mena el mismo conde y le concedió aprovechamiento de leña y pastos en los términos de la ciudad de Oca. (Bee. San

Millán, folios 111v, 108 y 112v.) Según varios autores, está enterrado en este monasterio.

El conde Vela González en 982 sujetó a la abadía el monasterio de San Millán de Porcelis (cerca de Encio) y otras muchas decanías, y su esposa Godina le donó dos sernas en Villalómez y Valdellas, más el quinto de su haber mueble e inmueble. (Bec. cit., folios 113v y 111.)

Tres presbíteros le dieron la iglesia de San Cosme y San Damián de Marcelo y bienes en éste y Noceo, año de 1008. (Bec. cit., folio 114.)

En 1049 se cita el monasterio de Falce Morcuera (cerca de Cellorigo), llamado San Pelayo, como decanía suya (Bec. cit., folio 189); pero el mismo año el rey don García de Navarra le agregó al de San Millán de la Cogolla, y comenzó su decendencia. (Moret, *Anales*, libro 13, c. II, n.º 46.)

En tiempo del Padre Flórez ya estaba reducido a ermita y ruinoso; quedan actualmente en pie el ábside, que ocupa siete metros en cuadro con sus bóvedas y los muros del resto del edificio. La primera afecta forma de media naranja, sin pechinas, con sencilla cornisa en el arranque y una estrecha lucera en el muro.

Se comunica con la nave mayor mediante un arco de medio punto, apoyado en dos columnas con capiteles de molduras sencillas. Lo más típico del edificio son sus dos portadas, una enfrente de otra, formadas al modo de los palacios de Bizancio por un hueco cubierto por un gran bloque cuadrangular de piedra y sobre él un arco de descarga de medio punto, relleno de sillares; antigualla venerable, completamente abandonada, lo que denunciamos a la ciudad de Burgos, repoblada por dicho conde.

VILLAFRANCA MONTES DE OCA

Siendo Santo Domingo de la Calzada punto obligado de parada para los que hacían la peregrinación, a causa de su importancia, comodidades y recuerdos piadosos, se imponía la necesidad de establecer a una distancia media entre ella y Bur-

gos otra estación, donde pudieran descansar, pasar la noche o curarse de sus dolencias, y esto fué causa de la fundación de Villafranca a siete leguas de distancia de la primera, en lugar histórico y como preparación para salvar los montes de Oea, poblados de bosque y famosos por los peligros que ofrecía su paso.

Así la comprendieron los reyes y pronto favorecieron la repoblación de Oea, dándole el nombre nuevo de *Villa Francorum* (50), que lo mismo puede significar villa de los libres, por las franquicias que otorgaron a sus pobladores, que de los franceses; aunque a causa de hallarse en el *Camino francés* deba preferirse esta última interpretación.

Nacida, como Santo Domingo, para la peregrinación, es una villa típicamente santiaguesa, por su forma alargada y su hospital, el mejor de la ruta, excluída la capital.

Antes de tratar de los hospitales de la población veamos qué dicen los autores de itinerarios.

Conviene unánimemente en señalarla como etapa fija del camino, pero son poco explícitos en describirla.

Únicamente, el citado Domenico Lassi, después de decir que pasaron por Belorado, añade: "Seguimos a Villafranca, distante tres leguas. Ésta es una población bastante grande y rica, puesta a los pies de una montaña; las casas son parte en llano y parte en la montaña. Aquí hacen gran caridad a los peregrinos, y en particular en el hospital, dando de comer muy bien.

Nos quedamos aquí a comer y descansamos, siendo la hora de mediodía y de mucho calor."

Como no pasó allí la noche, nada dice de la impresión que causaban a los transeuntes las camas del hospital. Éstas, según costumbre antigua de este país, debían tener varios colchones de lana, y en cambio no mucha ropa para cubrirse, de aquí el dicho popular:

Villafranca Montes de Oea,
alta de camas y pobre de ropa.

(50) BERGANZA, Ap. sec 2.^a, *Crónica del rey Don Alfonso, emperador*. Año 1126.

MONUMENTOS HISTÓRICO-RELIGIOSOS. — Comenzando por la primitiva iglesia parroquial decimos que sus ruinas se señalan debajo de la cerca junto al muro del que fué castillo, y al sur del actual camposanto.

Llevó el nombre de Santiago desde el siglo xvi a lo menos, lo cual es indicio de su fundación en el tiempo en que adquirió importancia la peregrinación a Compostela, como sucedió en tantas villas del camino, más bien que de ser sucesora de la catedral de Santa María de Oca, como lo sostiene el autor de los *Recuerdos Históricos* de la ciudad, quien da como probable que recibiría esta advocación al llevarse a Burgos la imagen de Santa María de Oca, por haber fundado allí la sede, según la tradición.

En el Libro de visita de 1718 (Archivo Diocesano), D. Fray Ángel Benito, obispo auxiliar, hombre de aficiones históricas y aun arqueológicas, como lo demuestran sus eruditas notas y aun planos de los pueblos visitados, consigna que constaba de dos pequeñas naves (suficientes para los cien vecinos que contaba la parroquia), retablo mayor dorado y otros tres más. Poseía muy buenos ornamentos y estaba bien provista de alhajas para el culto.

El hecho de constar de dos naves indica su antigüedad, pues fué muy corriente en esta diócesis construir los templos de una nave y añadirles otra después, como sucedía en Villadiego y en San Nicolás de Belorado.

Tenía además pórtico, según el Ilmo. Sr. Navarrete, que la visitó en 1722 y dió licencia para reedificarle, reconociendo que amenazaba ruina; esto puede ser otro detalle de su antigüedad, aunque no tan segura como la anterior, por ser un elemento constructivo que no suele faltar en las iglesias románicas parroquiales de alguna importancia.

Su sucesora, con idéntico título de Santiago, se alza aislada en el centro de la villa, próxima al hospital y a la izquierda del camino. Fué edificada, como expresa el señor Valdizán, desde 1790 a 1800, en que se abrió al culto, y es de estilo neoclásico. Forma una cruz latina con una pequeña cúpula en el centro y se cubre con bóvedas de arista. La torre, que es elevada y comienza sencilla y cuadrada, tiene después tres cuerpos se-

parados por cornisas y flanqueados de pilastras en sus chafalnes, con un cuerpo para las campanas, una linterna con óculos y una cúpula. La portada va acompañada de columnas y es amplia.

El interior es espacioso. Su retablo mayor fué traído del extinguido convento de Belorado y allí aparece, en lugar preferente, la imagen del titular con traje de peregrino. El de la primitiva parroquia fué colocado en la capilla al lado de la epístola. Tiene hermosos bajorrelieves y un buen grupo escultórico de la Asunción de Nuestra Señora (siglo xvi).

En los demás altares dorados, de la misma procedencia, se venera una bella imagen de Nuestra Señora del Rosario y otra de San Judas Apóstol.

Las numerosas ermitas, que hubo y han desaparecido, están representadas en las varias imágenes que, procedentes de ellas, se veneran en la iglesia.

Además de las dos importantes citadas en 1571, se enumeran como recientemente restauradas las de San Andrés y San Blas (Regla de la Vera-Cruz, licencia para bendecirlas).

Las actas de visita desde el siglo xv en adelante mencionan las ermitas de San Andrés, San Esteban, San Blas, San Felices, Santa María de Oca, San Juan, San Roque y San Martín, que se hallaban en torno a la población, próximas.

La de San Martín fué donada a Santa María de Nájera en 1117 por doña Urraca y su hijo Alfonso VII. San Andrés fué dado por el conde don Sancho a San Millán en 1008. (Bec. got. de San Millán.) La de San Juan no existía ya en 1718, según acta de visita. (Archiv. dioc.) La de San Blas desapareció el año de 1810. La de San Esteban se arruinó en 1832. Las de San Martín y San Roque, en 1819. Corrían a cargo del ayuntamiento en su conservación. La última fué construída por éste con licencia de la autoridad eclesiástica, hacia el medio del pueblo.

HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD. — A fines del siglo xiv, el señorío de la villa pasó a la reina doña Juana, mujer de don Enrique II. Esta piadosísima señora, madre de los pobres, la cual en vida y muerte no dejó el hábito de Santa Clara, como

dice el epitafio en la capilla de los Reyes Nuevos de Toledo, donde fué enterrada, tan pronto como tomó posesión de la villa y sus aldeas por herencia de su madre, debió pensar levantar en ella un hospital para bien de los pobres y peregrinos, que por allí pasaban en gran número.

No consta la fecha cierta en que lo ejecutó; pero en el archivo de la casa se conserva el privilegio original de donación del señorío de la villa a favor del mismo, expedido en Valladolid el 8 de febrero de 1370, que dice así:

“En el nombre de Dios... sepan cuantos esta carta de donación vieren como yo Doña Juana... conociendo a Dios las muy grandes... mercedes que fizó al rey... e a mi e al rey Don Juan... porque yo mandé facer el mi hospital de la mía villa de Villafranca... para servicio de Dios e para mantenimiento de los pobres e de las otras personas cuitadas que pasasen por el dicho lugar de Villafranca e este dicho lugar no puede ser bien mantenido sin rentas ciertas do se puedan dar las dichas limosnas para los dichos pobres. Por ende yo la dicha reina Doña Juana fago donación pura e perfecta a dicho mio hospital de la dicha mi villa de Villafranca con todas sus aldeas e de la villa de Torrelobatón, con todas sus aldeas e de Tamarit de Campos, las cuales dichas villas e logares con sus aldeas do a dicho hospital enteramente con todo el poderío e servicio real que yo he en ellas... después de mi vida... Tengo por bien que sea proveedora e tenedora del dicho hospital e de las villas e logares e aldeas para en toda su vida Beatriz Martínez que agora tiene el dicho hospital e después de su muerte que sea proveedor e tenedor del dicho hospital... Lope Martínez e después de la muerte tengo por bien que escoja un ome bueno que tenga el dicho hospital... e de esta guisa de grado en grado sea escogido por el tenedor de dicho hospital... que otro ninguno nunca tenga el dicho hospital e villas e aldeas si non desta guisa.”

La donación fué confirmada por muchos reyes hasta Carlos II, año de 1683, reconociendo los privilegios y añadiendo nuevas mercedes, como puede verse en el archivo de la casa.

En 22 de diciembre de 1377 don Enrique II hizo merced a la reina de todos los pechos y derechos que pudieran per-

teneerle “en Villafranca... vuestro lugar... para mantenimiento del Hospital de la dicha villa”.

A continuación se inserta el documento de don Juan II, hijo de la fundadora, dado en 20 de enero de 1380, por el que hizo a todos los vecinos de la villa y su jurisdicción libres de pagar portazgo, peaje, barcaje, ronda, castellería y portazgo en su reino, y añade que lo hace “por cuanto nos lo rogó la dicha reina nuestra madre...”

Fué confirmada por muchos reyes hasta Carlos II. (Archivo del hospital.)

El mismo monarca en 1385 concedió al mismo y a sus vasallos el privilegio extraordinario de no pagar cosa alguna de las que demandase a sus reinos.

También los Sumos Pontífices otorgaron singulares gracias al mismo.

Martino V en 1431 resolvió la elección de un provisor, y desde entonces fué considerado como de patrimonio real, nombrando los reyes la persona que desempeñaría el cargo. Éste gozaba de jurisdicción exenta como señor de la villa.

Clemente V concedió indulgencias a los que diesen limosna a los pobres del hospital y visitasen la capilla de San Antonio en los cuatro días señalados, y Gregorio XIII a los que muriesen en la casa confesados y comulgados y a los sirvientes con salario o sin él.

Provisores.—Hasta principio del siglo XIX fueron eclesiásticos, y algunos ilustres por su gestión. (Valdizán, ob. cit.)

Don Juan de Ortega, a cuya memoria está dedicada una lápida en la entrada del hospital, siendo provisor en 1476, fundó con don Alonso de Quintanilla, por mandado de los Reyes Católicos, la Santa Hermandad, especie de guardia cívica que contribuyó a pacificar el reino. Reedificó y mejoró notablemente el hospital. Fué el primer obispo de Almería.

Don Lope Alcocer (1529) ordenó lo concerniente al hospedaje de peregrinos.

En tiempo de don Juan de Zúñiga (1557), después obispo de Palencia, se quemó la parte que ocupaban los provisores.

Don Tomás López Medel, Oidor de las Indias, que murió

en 1583 y donó una preciosa tapicería a la iglesia parroquial, donde fué sepultado.

Felipe III dió de limosna al hospital seis mil ducados en 1606, con la que el administrador don Antonio López Gallo compró muchas haciendas para mejoras del mismo. Fué obispo de Lugo.

Don Tomás Girón (1624-31) hizo las columnas de piedra del patio y el estanque de la huerta.

Para gobierno del establecimiento tuvo sus Constituciones y Providencias ordenadas por la Real Cámara, y en 1786 se dieron *Mandatos reales*, que se conservan impresos en treinta y seis páginas.

Por ellos se ve que en 31 de agosto de 1773 Carlos III cometió a don Felipe de Ahedo, canónigo de Burgos, la visita de su real hospital, y éste remitió los autos correspondientes con los mandatos que proveyó para gobierno del mismo, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Cámara.

Según ellos, había capilla con altar, y en la enfermería oratorio, con otro retablo embutido en la pared. Se mandó pusieran vidrieras en los enrejados del mismo y de sus medias puertas para preservar los utensilios del polvo, que todas las mañanas se sahumase con espliego o romero, excepto cuando no convenga a juicio del médico, y se numeren las camas y la boca de cada alcoba.

En la hospedería de religiosos se añadirá a cada una de las tres camas un colchón y almohada más.

En la de mujeres, las camas y ropas estaban completas, según las Constituciones 49 y 51 y la reforma de la Providencia XI de las ordenadas por la Real Cámara en la cédula de aprobación de la última visita; pero habiendo hallado una nueva cama para sarnosos, no obstante prohibirlo la Constitución 54, se ordenó no mezclar las ropas con las de los demás.

A la entrada del refectorio y de la capilla se ordena poner dos tablas, donde se expresen las obligaciones y derechos del administrador y oficiales y la porción que se ha de dar a los peregrinos en las tres especies de carne, vino y pan.

Para que éstos pudieran calentarse cómodamente y secar sus ropas sin embarazarse, se mandó hacer en medio de la co-

cina un hogar cuadrado y alrededor dos órdenes de asientos de ladrillo y blanquear la estancia. Es sumamente edificante la razón que se da para realizarlo, cual es: "que los pobres son toda la hacienda del hospital".

La constitución 52 preceptuaba se tuvieran dos camas de respeto para hospedar a las personas de distinción, como por ejemplo, al señor arzobispo en tiempo de su visita.

En atención a lo dispuesto en la constitución 46 sobre la puerta, campana y luz de la entrada del hospital y a la diversa situación que entonces tenía, recibíendose los pobres por el tránsito bajo, que pasa a su cocina, refectorio y hospederías, y no por la escalera principal, que sólo conduce a las enfermerías, las cuales tienen servicio separado, sin necesidad de pasar por ella, ni de que los peregrinos registren las habitaciones de los dependientes ni sepan su disposición ni entrada, y para evitar los muchos inconvenientes que pueden resultar, así de la oscuridad del patio, como de la escalera principal y tránsito bajo y de quedar abiertos desde el anochecer hasta que se cierra la puerta primera, se dispone colocar una cancela de rejas de madera bien fuerte con su cerradura y llave en el primer descanso de la escalera principal al frente del hueco, donde está la puerta de la capilla antes de subir los dos escalones, que pasan del primero al segundo descanso; de modo que, abierto hacia afuera y contra la pared del primer descanso, no impida el paso y que ésta y la que da entrada al zaguán bajo, que conduce a la cocina de los pobres y hace frente a la escalera de la mayordomía, se cierren al anochecer, lo mismo que la que va al camposanto y la de los carros.

Que en las dos puertas referidas de la escalera y tránsito bajo se ponga una campanilla con su cordel para que los pobres y dependientes puedan llamar estando a cubierto de las inclemencias del tiempo.

Que en la escalera mencionada al frente de la ventana mayor se ponga una lamparilla o linterna que alumbre también el patio y otra en el zaguán para que los pobres vean por dónde han de ir al refectorio y cocinas, las cuales arderán desde el anochecer hasta que se cierre la primera puerta del hospital, en donde permanecerá la campana que sobre ella hay

para que si algún pobre viniese más tarde pueda llamar, en cuyo caso se le saldrá a recibir con luz.

Después de cenar los pobres se cerrará la primera puerta, tanto en invierno como en verano, entregándose todas las llaves al administrador por el limosnero, recogiénolas por la mañana para abrir la puerta a su hora.

Respecto de los privilegios y demás documentos del establecimiento se establece "que se guarden el archivo nuevo, que de orden del 3 de marzo de este año se han hecho, se ordenen y pongan extractos y copias de las Cédulas de Su Majestad y Cartas de la R. Cámara por el escribano de la casa, poniendo los originales en el archivo y dejando las copias en poder del administrador, a fin de que puedan consultarse primero los libros o copias que los originales, si fuera necesario".

Las demás disposiciones se refieren a la administración que se llevaba con esmero muy detalladamente, de ellas se infiere que a los peregrinos se daba de día una tercia de cuartal y de noche medio para cada uno, un cuartillo de vino por día y un tercio de libra de carnero, excluyéndose el dar moreillas.

Se dispuso hacer un sello con las armas del hospital para que el administrador, examinando diariamente los pasaportes de los peregrinos, le estampe en ellos, con lo que podrá saberse si pasó o no por allí, o, en su defecto, ponga el pase con fecha del día.

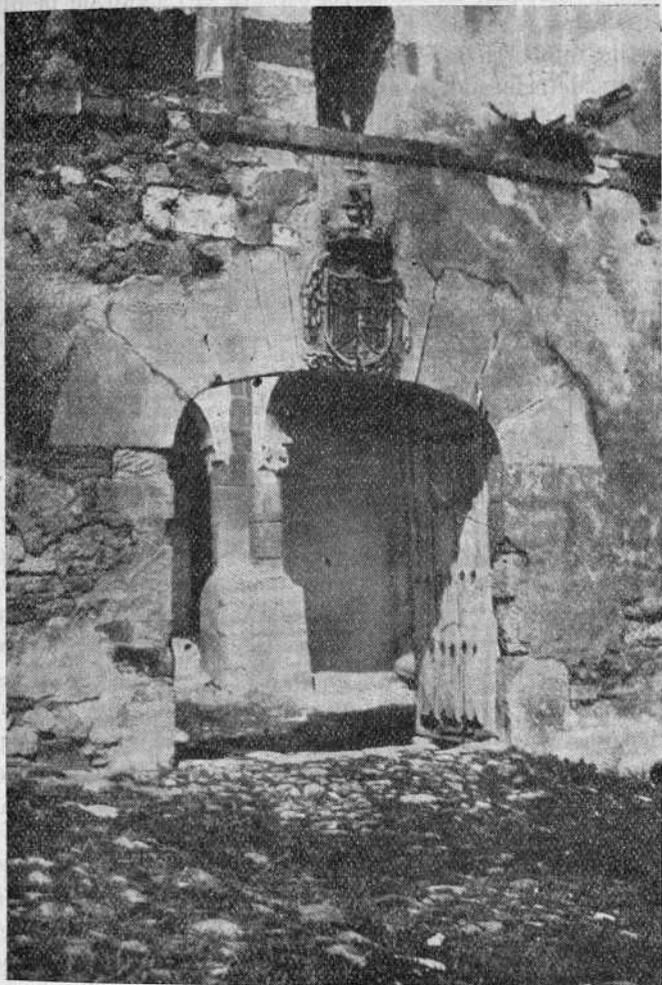
El rey ordenó que se cumpliesen estos mandatos con lo dispuesto en las constituciones que no queden por ellos derogadas.

El señor Valdizán enumera los administradores de años subsiguientes a 1631, y entre los hechos que influyeron en la vida de la alberguería merece mencionarse que en la noche del 14 de marzo de 1794 fueron robados del archivo incrustado en el muro de la capilla 151.416 reales, y a los pocos días murió el provisor don Juan José Castrillo.

El último que lo gobernó hasta 1822 fué don Santiago Ortiz de Zárate.

El edificio consta de varios cuerpos y dos cercas de piedra para sus huertas a uno y otro lado. (Fot. n.º 5.)

La parte más antigua es la puerta principal, obra del tiempo en que fué administrador don Juan de Ortega. Fórmala un



N.º 5.—Villafranca Montes de Oca. Portada del Hospital.
("Photo Club".)

arco carpanel que, en su clave, ostenta el escudo de la última época de los reyes D. Fernando y D.^a Isabel, amparado por el águila nimbada de San Juan esplayada con una corona gótica muy deteriorada y las flechas y yugo a los costados.

En el patio hay un doble arco sostenido en un pilar con columnas del siglo xv y una lápida gótica en el muro en memoria del citado administrador, quien reedificó y mejoró notablemente el hospital, obtuvo confirmación de todos los privilegios y consiguió que fuera adjudicado al mismo cuanto correspondía pagar a Villafranca y sus aldeas en el servicio extraordinario, destinado a desempeñar la plata que los reyes habían tomado de las iglesias para la conquista de Granada. (Valdizán, obr. cit., pág. 65.) Se repite aquí el escudo de los RR. CC.

Desde este patio se llega a la escalera que conduce a la capilla y a los pisos superiores, donde están las enfermerías, cada una con seis camas, y habitaciones del administrador, etcétera. Ésta es la parte principal del edificio y forma un gran rectángulo con tres pisos de piedra y gruesos muros, el primero de pequeñas ventanas al Norte, que dan luz al comedor, y los restantes con amplias luces a tres aires. El comedor, compuesto de varios arcos deprimidos y cubierta de viguería lleva las fechas de 1742 y 1776, en cuya época debió hacerse esta parte del hospital y cerca de él debieron estar los dormitorios para los transeuntes formando series de robustos arcos de piedra sostenidos en pilares con cubierta de viguería, que hoy no tiene aplicación y sirve de leñera.

En las enfermerías se venera en un altarcito de estilo rococó una linda imagen de la Santísima Virgen sedente con el Niño tallada en madera (siglo xv), de estilo gótico, que, según Mr. Harold E. Wethey, autor de *Gil de Siloe and his school*, es obra de este escultor.

La capilla, por su estilo, parece obra del siglo xvi. Consta de un tramo abovedado de crucería compuesta y de un ensanche a los pies. El retablo es de gusto rococó y lleva en el centro la efigie escultrada de San Antón y a los lados las de San Miguel y San José. En lo alto, un lienzo figurando la Asunción

de Nuestra Señora, siglo XVIII. Sobre el tabernáculo hay una imagen de San Antón con reliquia de este Santo.

A principios del siglo XIX sostenía administrador, capellán, alcalde, mayordomo, servidumbre completa, catorce camas de hospedería para hombres, cuatro para mujeres, cuatro para sacerdotes y cuatro para personas distinguidas, nueve para enfermos y cinco para enfermas.

En 1822 la ley de Beneficencia cambió la administración de este centro benéfico, pasando a ser regido por el Patronato del Ayuntamiento de la villa, que nombra administrador con dependencia de la Junta Provincial de Beneficencia por una Real Orden de 2 de abril de 1871.

Hoy no tiene más que un enfermero y una enfermera, porque la escasa renta de siete mil pesetas anuales con que cuenta no permite otra dotación. (V. Apéndice.)

Además de éste, el ayuntamiento sostenía otro en el centro de la villa para los sarnosos, citado en las actas de visita desde 1709, del cual eran patronos el cura y alcalde. En 1772 se le llama el hospitalejo, y se curaban en él los que concurrían al hospital real con enfermedades contagiosas. Tenía tres camas y estaba al frente de él una hospitalera.

APÉNDICE

Según la Memoria de la Junta Provincial de Beneficencia particular de Burgos en 1874 por don Federico Martínez del Campo. Imprenta Provincial, 1876, el capital de este establecimiento ascendía a 562.968 pesetas y 96 céntimos, por los conceptos siguientes: por las dos huertas anejas al edificio y destinadas al recreo y esparcimiento de los enfermos, 2.100 pesetas. Por las inscripciones y títulos al portador, 507.073 pesetas. Por un crédito contra don Rafael Arnaiz, 36.201 pesetas y 68 céntimos. Por censos consignativos a favor del establecimiento, 17.594 pesetas y 27 céntimos. Las rentas de que disfrutaba importaban la cantidad de 17.047 pesetas y 68 céntimos. En éstas está incluido lo que producía el portazgo de la villa, que, desde tiempo inmemorial, disfrutaba el establecimiento, según reales cédulas que se guardan en el archivo del mismo.

En 4 de diciembre último fueron aprobados por la Dirección General los presupuestos de 1874, que importaban 98.888 pesetas y 70 céntimos, los ingresos, y 17.468 pesetas y 83 céntimos, los gastos."

A principios de este siglo ha sufrido la pérdida de 94.500 pesetas en valores.

A partir de esta etapa se descubren en dirección a la capital dos caminos principales, que, a su vez, se dividían en varias rutas. Los primeros, desde que San Juan hizo el hospital que lleva su nombre, fueron el que, atravesando la cordillera de los Montes de Oca, llegaba a Valdefuentes, y el que se dirigía a Arlanzón y de allí directo a Burgos. No mencionan éste los itinerarios, pero sí los diplomas reales, a lo que se añade la existencia de varios hospitales en el corto trayecto desde fecha remota, que no hubieran tenido razón de existir, de no ir por allí un camino de peregrinación frecuentado. De esto trataremos separadamente. Ahora seguiremos el que fué preferido hasta los últimos tiempos.

VALDEFUENTES

Desde el hospital de Villafranca la ruta sube siguiendo una dirección casi recta, huyendo de la depresión del terreno, que hoy utiliza la carretera a mano izquierda, poblado de bello bosque de hayas y robles a propósito para emboscadas, hasta dominar los montes de Oca, y pronto alcanza un vallecito cubierto de roble y de brezotes de extraordinaria altura (el valle del Espino), que traspone directamente para llegar a una planicie provista de idéntica vegetación y descender pronto a un valle abundante en gamones, que, en primavera, junto con los brezos floridos, alegran el paisaje con sus blancas espigas.

Allí, en la margen derecha de un regato, se hallaba el poblado de *Hospina de Valdefuentes*, nombre que suena a hospital, donde con fecha anterior a 1169 los nobles Álvaro de Zúñiga y Vela Álvarez establecieron un priorato de religiosos cistercienses, originarios de Veruela (Argaiz, t. II, p. 354), que estuvieron a cargo del hospital. Pero en dicho año y con fecha 28 de septiembre le concedió Alfonso VIII una granja en Sajazarra. (Arch. Hist. Nac., "Herrera" y *El O. de B.*, página 323.)

Trasladada allí la comunidad, enajenó Valdefuentes, al cual

había donado en 1165 los heredamientos que tenía en el lugar de Colina, añadiendo que el dueño del hospital lo fuese también del lugar. (*Libro Tumbo*, pág. 561. Arch. del H. del Rey.)

En 1170 dió a don Fernando Pardo, a quien llama señor de Valdefuentes, tanta heredad alrededor de dicho lugar cuanto pudiese labrar con dos pares de bueyes (lib. cit., pág. 562), y en 1173 varias heredades sitas en el mismo y la granja de Ribayaz más el lugar de Moncalvillo (ib., págs. 561 y 603).

El año 1196 sucedió en el señorío de estos lugares y patronato del hospital su hijo Pedro Pardo, a quien confirmó estos derechos Alfonso VIII (ib., pág. 562), y al año siguiente concedió el fuero llamado de homicidio a los moradores de Valdefuentes, sujetándoles al servicio del que fuese señor del hospital. (*R. M. de H.*, tomo I, pág. 179, y Apéndice, doc. número 108, por A. Rodríguez.)

Muerto aquél le sucedió su hijo Fernando en 1218, y al año siguiente obtuvo de Fernando III la libertad de portazgo para el ganado de Valdefuentes y su hospital. (Ib., pág. 562.)

El obispo de Burgos don Fr. Fernando de Covarrubias, en 18 de julio de 1283 dió licencia para que pudieran cantar o levantar cargas los capellanes que nombrase la esposa de Alfonso X, D.^a Violante: "en aquel lugar que ella face facer para hospital cerca de Villafranca Montes Doca". (Arch. Cat., vol 38, folio 498.)

El documento va sellado con el del prelado y el de la reina, lo cual prueba su fundamento de nuevo.

En 1329 Alfonso XI concedió varias exenciones y libertades a Valdefuentes y mandó que sus vecinos den al Hospital del Rey dos yantares (*Libro Tumbo*, p. 562), sin que sepamos, dice el historiador de Las Huelgas y de dicho hospital, cómo vino Valdefuentes al señorío del mismo, con su hospital, que ya le pertenecía en 23 de septiembre de 1318, según se ve por el repetido privilegio de dicho rey.

La granja de Ribayaz continuaba perteneciendo al hospital el año 1502, en que el comendador mandó hacer apeo de sus términos, y en 1510 los freires, con permiso de la abadesa de Las Huelgas, la cedieron a censo perpetuo al pueblo de Piedrahita, que se obligó a pagar 215 y media fanegas de pan

mediado, un yantar y dos pares de gallinas. (Arch. del Hospital del Rey, leg. 3.º, atado 20 y leg. 70, at. 1.º. *Libro Tumbo*, página 561.)

Por los Estatutos del Hospital del Rey de 1540 consta que entonces el de Valdefuentes era servido por un capellán, obligado a celebrar el domingo y tres días más cada semana y administrar los sacramentos a los moradores y peregrinos que acudiesen a él.

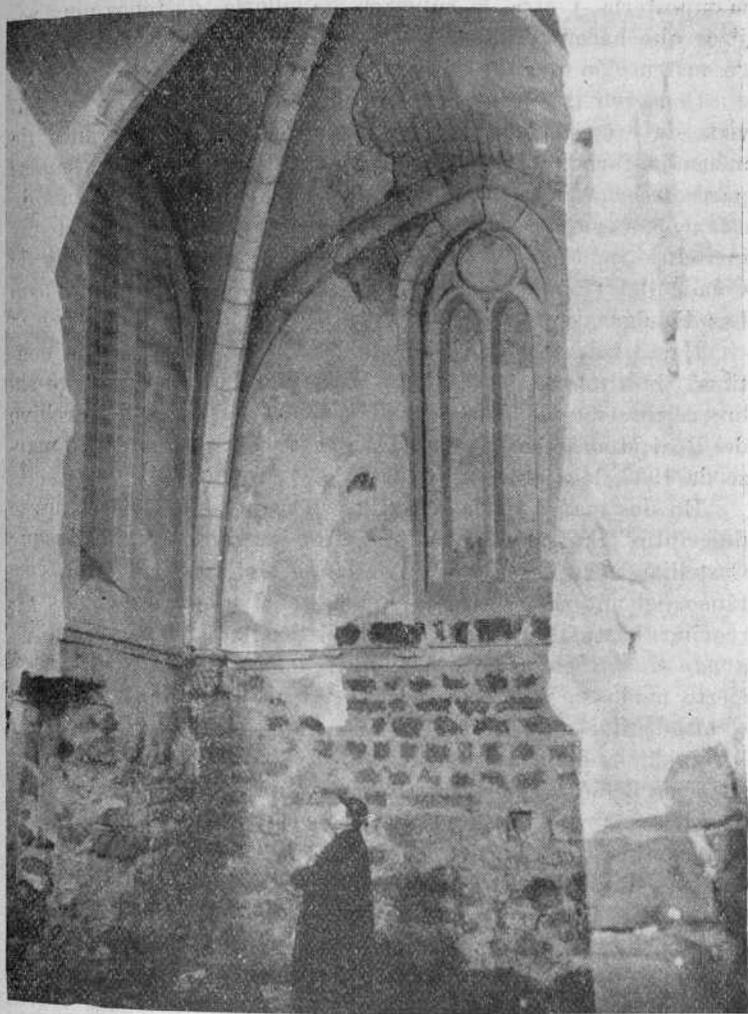
Tenía su hospitalero encargado de recibir a los últimos, el cual debía tener la casa aderezada y las camas limpias y hechas y ayudar al capellán a misa.

Un montanero impedía la entrada de ganado ajeno y que se cortase leña si no era para el Hospital del Rey, propietario del monte próximo.

Según la visita eclesiástica de 1702 sólo vivía allí un granjero. Servía la iglesia de Santa Magdalena el párroco de Galarde en nombre del beneficiado propio. Como la iglesia estaba ennegrecida se ordenó lucirla, hacer un frontal, revocar el retablo, levantar la pila tres cuartas del suelo y ponerle cubierta y candado.

En 1709 el hospital había desaparecido y únicamente quedaba allí una granja con un solo granjero del Hospital del Rey, propietario igualmente de la iglesia y con derecho de presentación para el único beneficio, propio de don José Narbona y servido por el párroco de Galarde. Tenía sacramento reservado, pila, altares y lo demás necesario para el culto, aunque estaba ya caída en su mitad y la campana colgada de un madero. El visitador permitió siguiera teniendo reservado por disponer para ello de una buena custodia, toda ella de hierro dorado a fuego de fábrica curiosa, de extraordinaria y bastante antigüedad y estar en el camino real de Burgos en paraje desamparado y en tiempo muy infestado de ladrones. (Los famosos salteadores de Montes de Oca, que robaban a los peregrinos, de donde ha quedado el dicho popular: "Si quieres robar vete a Montes de Oca".)

Del hospital levantado por D.º Violante no queda más que los dos primeros tramos de su iglesia, de puro estilo ojival. En la construcción se distinguen dos partes, una, la inferior, de



N.º 6.—Valdefuentes. Iglesia del Hospital. ("Photo Club".)

mampostería, y otra, la superior, de sillería, de tonos muy rojizos que hacen pintoresca esta ruina, y debe atribuirse a la reconstrucción que allí hizo dicha reina. (Fot. n.º 6.)

Conserva tres ventanas, una de ellas geminada, y su bóveda de crucería simple con nervios chaflanados arranca de ménsulas formadas por cabezas humanas, en una de las cuales parece reconocerse el retrato de la reina, adornada con cofia de astracán, como la estatua del claustro catedralicio, moda que introdujo en Castilla y se repite en las iglesias coetáneas de Celada del Camino y Palazuelos de Muño, relacionadas con Las Huelgas, etc.

Hasta la desamortización de los bienes de la Iglesia continuó el culto en ella. Esto se desprende de un expediente sobre celebración de misas datado en 1811. (Índice del archivo del Real Monasterio de Las Huelgas, terminado en 25 de marzo de 1937, legajo 42, n.º 2.160.)

En dos mapas de las Castillas "Castelliae veteris et novae descriptio", anno 1606 (sin data de imprenta) y "Uniusque Castelliae nova descriptio", Alcalá de Henares (sin año), coetáneo del anterior, entre los pueblos del recorrido de los peregrinos hasta Burgos después de Redecilla únicamente se cita a *van de hunte* (sic) y Val de Huentes, lo cual prueba en cierto modo su importancia.

Los autores de itinerarios ilustrados con descripciones de los poblados del trayecto no se ocupan de éste. El minucioso Lassi no debió pasar por aquí, pues dice textualmente después de mencionar a Villafranca: "Partimos subiendo aquella montaña, después de la cual encontramos una gran llanura de prados que dura por espacio de cuatro leguas, sin hallar habitación alguna humana, y terminado el viaje de estos prados encontramos un monasterio, donde están los Padres de San Juan."

Omité, como se observa, la mención de Valdefuentes, lo cual induce a pensar que tomó una senda abreviada a través de los bosques y pastizas que se extienden desde la cumbre de los montes hasta las inmediaciones del monasterio y abandonó el camino, que da un pequeño rodeo.

SAN JUAN DE ORTEGA

Siguiendo por la margen derecha del arroyo Roblegordo se alcanza pronto la ermita de Santillán, recuerdo de Ortega de Suso, y el camino sigue espaciado entre pastizales hasta dar vista a San Juan, en cuyas inmediaciones abunda la manzanilla y el vallè se estrecha en terreno alto. Hemos llegado a uno de los establecimientos más típicamente santiagueses, donde el esfuerzo de los reyes se aunó con el de la Iglesia, los nobles y el pueblo para hacer de un lugar inhóspito y peligroso, a causa de la abundancia de los bosques y falta de poblados de importancia, que infestaban los salteadores de caminos, un refugio seguro y agradable, que pronto se vió frecuentado por los piadosos caminantes y por los naturales del país, que acudían allí a pedir la protección del santo o la curación de sus dolencias.

Desde aquí el austero castellano Juan Velaz de Quintana-Fortuño emuló las glorias de su predecesor y maestro Santo Domingo de la Calzada, extendiéndose su acción hasta Logroño y dedicando sus bienes patrimoniales y toda su actividad al servicio de los pasajeros, distinguiéndose además como constructor de puentes, caminos, etc.

Si hubiéramos de referir su vida y obras haríamos esta narración demasiado larga, por lo cual remitimos al lector a la *España Sagrada*, del P. Flórez, f. 27, donde se refieren extensamente, y diremos sobre todo lo que dice más relación con el camino.

Nacido en Quintanaortuño, dos leguas al norte de Burgos, de padres nobles, don Vela Velázquez y doña Eufemia, estudió desde 1080 la carrera eclesiástica y pasó a ver a Santo Domingo de la Calzada. Allí le ordenó el obispo de Nájera y ejerció el oficio sacerdotal hasta que, muerto Alfonso VI en 1109, le sucedió su hija doña Urraca, que casó con Alfonso I de Aragón, y la ambición de éste produjo guerras en Castilla, que trajeron muchos males y alcanzaron a la familia de San Juan; en vista de lo cual repartió gran parte de su hacienda a los labradores, y, reservando para sí lo demás, salió para Roma y

Jerusalén, con objeto de visitar los Santos Lugares, donde estuvo más de un año, y consiguió muchas reliquias, que trajo a su país; en el viaje de vuelta surgió la tempestad y ofreció si se libraba de ella al patrón de los navegantes San Nicolás, del cual traía una reliquia, edificar una iglesia a su nombre.

Resuelto a hacer vida eremítica escogió para ello un desierto entre ambas Ortegas. Pidió licencia al rey de Aragón, que dominaba en el país hasta la *Muga de Ibeas de Juarros*, subsistente aún junto a la carretera antes de llegar a la población, y obteniendo el permiso, como dice en su testamento (*Esp. Sagr.*, l. cit.), edificó una casa para servicio de los pobres en el camino de Santiago, donde habitaban ladrones, que de noche y día mataban a los jacobipetas y robaban a muchos; en la obra le ayudó su sobrino Martín.

La casa sirvió para abrigo de sus compañeros y después hizo la iglesia.

A la edificación se opusieron los ladrones, que destruían de noche lo que construía de día, robándole y destruyendo los materiales, llegando a amenazarle con la muerte; pero con la protección divina se vió por fin libre de enemigos.

La reina D.^a Urraca construyó allí una alberguería para peregrinos, a la cual Alfonso VII, su hijo, en 5 de febrero de 1138 próximamente, agregó la villa de Milanés en el Alfoz de Arlanzón (*Bol. de la Ac. de la H.*, t. LXV, pág. 233), y en 1142 añadió las tierras realengas de Montes de Oca, entre ambas Ortegas, para que San Juan y sus Compañeros pudiesen servir a los pobres de Cristo y les dió fueros de no pagar portazgo y de apacentar libremente sus rebaños en todo el reino. (*ES*, t. 27, pág. 183.)

Confirmó el privilegio su hijo D. Sancho en 1152 (*Ibid.*, página 461) y el 1155 dió a la casa limosnera de Ortega el pueblo de Hoyuelos de la Sierra. (*Ibidem.*)

Alfonso VII vino a visitar al santo y a tratar con él asuntos de su conciencia, y quedó tan prendado de él, que, además de la donación consignada, le dió un molino con su huerto en Arlanzón, año 1151. (*Ibid.*, pág. 184.)

La fama de su santidad hizo que concurrieran muchos para hacerse sus discípulos, entre ellos sus sobrinos Martín y Juan,

a los cuales dió la regla de San Agustín, a fin de que cantaran el *Laus perenne*, preocupación de la época, y ejerciesen la caridad con los viandantes.

Acudían tantos de éstos, que cierto día se terminaron las provisiones, y ante esta necesidad ordenó a uno de los suyos que viese si quedaba pan en el arca, y no hallando nada, le invitó a que volviese a registrarla, y la halló milagrosamente llena de pan.

Hizo allí vida austerísima, sin tomar alimento más que una vez al día, dormía en el suelo y su ocupación era atender a los peregrinos y facilitarles el tránsito, construyendo, a imitación de su maestro, caminos y puentes.

Fué a Logroño cuando Santo Domingo fabricaba el puente sobre el Ebro, en cuya empresa le ayudó; pero la violencia de la corriente hizo que quebrase, y entonces el santo emprendió de nuevo la obra, y quedó tan sólida, que aun habiendo el río pasado sobre él varias veces no lo derribó. Esto fué en 1150.

Entre Agés y Atapuerea, en terreno pantanoso, labró por sus manos y las de sus discípulos una calzada y puente, que aún permanece. Hizo también un puente en Cubo de Bureba, en memoria de lo cual los vecinos enviaban, en tiempo del Padre Flórez, una limosna anualmente al monasterio.

También fabricó el de Nájera, utilizado por los peregrinos, pero el curso rápido del río destruyó algunas veces la obra. Persistió en ella hasta conseguir seguridad, por lo cual la ciudad puso su imagen en la puerta que da al río. Acudió también a hospitales de lugares comarcanos, favoreciéndoles cuanto pudo. En su pueblo natal levantó dos puentes, que aún subsisten, y un hospital con una fuente.

Residió largas temporadas en La Rioja, y allí estaba cuando sintiendo próxima su muerte en 1163, quiso trasladarse a Ortega, donde falleció en su iglesia en olor de Santidad, y fué sepultado en la misma.

Le sucedió su sobrino Martín en el gobierno de la casa, y a éste, otro llamado Juan. Después tuvieron los canónigos regulares once prelados; el último se llamó don Fernando, que murió en diciembre de 1431.

Alfonso VIII, al anejar a la catedral de Burgos la iglesia

de San Nicolás de Ortega con su cabildo y posesiones dice expresamente que en ella se veneraba el cuerpo del santo confesor Juan.

El P. Sigüenza escribe acerca de su fiesta, en 2 de junio, lo siguiente: "Osaré afirmar que se celebra con el mayor concurso de gente que se ve en toda España en fiesta alguna de santo. Concurren allí de los pueblos de toda la comarca, que algunos vienen de más de siete leguas, más de ciento veinte cruces, espectáculo admirable, que no sé si en Europa hay cosa semejante." (*Historia de la Orden de San Jerónimo*, libro III, cap. X. B.)

En 1462, don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, y su esposa, por devoción al santo, mandaron hacer el baldaquino de piedra, que ahora cubre el cuerpo del mismo, para, de acuerdo con el prior Fr. Juan de Covarrubias, colocarle entre dos pilares de la iglesia mayor, hacia el claustro, y trasladar allí sus reliquias desde la capilla de San Nicolás, que está a los pies de aquélla, a fin de que estuviese más honradamente.

Entonces los religiosos enviaron a Roma un mensajero para ganar indulgencia plenaria para el día de la traslación, y aunque no la obtuvo, ganó muchos perdones y gracias para aquel día.

Para prepararla había roto la sutil reja de hierro que la protegía y recubierto la tumba con una tela y así quedó por espacio de diez años, pasados los cuales, recordando los jerónimos el suceso antiguo representado en un cuadro muy crecido en la capilla de San Nicolás (51), suplicaron al sucesor del conde de Haro les diese licencia para pasar la sepultura preparada en la iglesia sobre el cuerpo santo, pues creían era manifiesta voluntad del titular no mudarse de allí.

Para ello se sirvieron de su hermano don Luis de Velasco, señor de Belorado, quien la dió y se ofreció a pagar los

(51) Llevaba esta leyenda: "Queriendo trasladar el cuerpo de este glorioso santo a la capilla e iglesia mayor se halló entero y la carne de las quijadas aún no desechas, y tenía toda la dentadura sin faltar más que una muela, y porque se llenó la capilla de abejas blancas, le dejaron donde está."

gastos que se originasen con ella. El 1.º de marzo de 1674 se trató en capítulo de hacerlo, y el prior preguntó si al hacer los cimientos para colocar aquélla, se podría catar el cuerpo santo, máxime habiendo algunos seglares amigos de la casa que sostenían no se conservaba en aquel lugar.

La opinión dominante fué que debían abstenerse de hacerlo, pero dos religiosos, los prestes, se ofrecieron a cavar los cimientos pidiendo permiso para verlo por devoción y por cerciorarse de que allí estaba, para lo cual les autorizó el prior, y así comenzaron la operación muy de mañana, ayudados de otros tres y de un lego.

Hallaron primeramente un ataúd de tablas muy grande, pintado, donde al lado derecho se representaba al santo construyendo un puente con los canteros y maestros que le hacían; de la otra parte la pintura estaba destruída. Iba colocado sobre cuatro piedras redondas y debajo de ellas estaba una sepultura de piedra con su cubierta labrada y alta, en la cual, a la derecha, estaba esculpida la muerte del santo en su lecho, y sobre él dos ángeles que figuraban llevar su alma al cielo. A la cabecera aparecía un obispo y detrás de él ciertos abades con sus báculos; a los pies, canónigos regulares, y a la mano izquierda unos lazos sin terminar.

En el arca sepulcral, a la derecha, estaban labrados los Apóstoles y Nuestro Señor Jesucristo en medio con los cuatro Evangelistas, todo de rica obra. En la cabecera un cordero de relieve y el lado izquierdo sin labor alguna. Tenía adentro un hueco para la cabeza, como en otras del tiempo, y en ella no se encontró nada.

Quitada ésta aparte, que era muy pesada y alta, sobre cuatro maderos gruesos de roble muy viejos puestos en tres piedras, muy bien labradas, una a la cabecera y dos a los pies, había una sepultura todo alrededor cubierta de yeso, y quitado éste se hallaron unos sillares de piedra y un hueco debajo de los maderos. Separados éstos se descubrió otra cubierta de sepultura a ras de tierra, donde creyeron estaría el cuerpo; pero algunos recordaron haber oído decir a muchos que antes de llegar a él había tres sepulturas. Levantada la losa se vió el cuerpo santo. Colocáronla de nuevo sobre él y la cubrieron de

un paño de seda, dando cuenta de todo al prior y a la comunidad.

Deseaba ésta que se avisase a las casas de la Orden y a otras, pero el Padre prior se contentó con llamar a los Hermanos, que residían en Burgos, para que vinieran a verlo. Sabido esto por muchos Padres de la Orden y mercaderes de Burgos y amigos de la ciudad, lo hubieron muy a mal.

Al día siguiente, miércoles, se dijo la Misa con toda solemnidad por el prior y ministros, y acabada ésta cantóse la antifona y oración de la fiesta del santo, se incensó el sepulcro y se levantó la cubierta, pudiendo ver todos los presentes los restos completos, aunque descoyuntados, dentro de una sencilla piedra hueca como canal, un cáliz de plomo con su patena y las vestiduras pontificales destruídas. La carne de las quijadas, aún no desechas (sic), y el mentón de la barba sin despejarse, toda la dentadura muy blanca, faltando sólo una muela.

Del cuerpo, que era muy alto, se desprendía un olor maravilloso, y su corazón enteramente puesto en su lugar. No hay para qué referir la emoción y las lágrimas de devoción que brotaron en las mejillas de los circunstantes. Volvió a cubrirse como estaba, uniendo ambas sepulturas con yeso.

A otro día, jueves, comenzaron los canteros a sentar los cimientos del panteón que protege su enterramiento. Era 23 de marzo de 1474.

En este año, la reina D.^a Isabel I vino a visitar el santuario con motivo de no tener sucesión en siete años, y al oír que este santo era mediador especial para obtenerla, como lo experimentó por sí misma, dando a luz al príncipe don Juan y en el siguiente a doña Juana, que la sucedió en la corona. En recuerdo de su visita llevóse un extremo del cilicio que aquél usó, supliéndole de plata y donando la imagen del mismo metal que servía para llevarla en las procesiones.

Desde el crucero de la iglesia fué descálza hasta la santa capilla y, al entrar en ella acompañada del obispo de Almería don Juan de Ortega, exclamó: "¡Qué pobre está la capilla!" El obispo la dijo: "Si Su Alteza lo manda, yo la haré de nuevo." Y mostrando ella que recibiría un gran placer en esto, se puso por obra. Para ello suspendió la provisión de la aba-

día de Foncea, de que fué abad el primer obispo de Almería, y así quedó hecha sin dispendio del Real Erario.

El Papa Adriano VI, canónigo que fué de Burgos, cuando salió de Vitoria para Roma, visitó este santuario en 1522, y dejó su pectoral guardado en el relicario con dos espinas de la corona del Salvador a cambio de un brazo del Crucifijo de marfil que Alfonso dió al santo."

Fueron tantos los prodigios que allí se obraron, que el cuaderno del monasterio, de donde he tomado los datos anteriores, termina en 1765 y señala hasta el ciento catorce (52).

De ellos citaré tres que se refieren a los peregrinos.

1.º Un hombre de tierra de Ibernia (Irlanda) que pasaba con su mujer y un hijo de siete años, mudo de nacimiento, camino de Santiago para obtener del Apóstol el habla, llegó a Villafranca, donde oyó que San Juan obraba muchos milagros; deteniéndose aquí acereó el hijo al sepulcro del santo, y unas devotas que allí oraban pusieron unas manzanas sobre el sepulcro, y viéndolas el mozuelo, las pidió a sus padres, y oyendo esto sus padres se pusieron de rodillas y dieron gracias a Dios y a su protector, que tan singular gracia les hiciera.

2.º Un francés de nombre Vadovin, tan contrahecho que sólo podía andar rastreando, ni podía comer por su mano, vino a visitar la capilla y en llegando al sepulcro fué luego sano.

3.º Otro contrahecho que iba en romería a Santiago montado en su borriquillo, detúvose a visitar al santo, y entrando sobre dos muletas echóse junto a su tumba y no se levantó de allí hasta que obtuvo entera salud, pudiendo oír los presentes el ruido que hicieron sus nervios cuando se extendieron.

Del libro de costumbres del monasterio, ms. en 4.º, con tres hojas de índice y 134 páginas de texto, forrado en pergamino, en poder de don Manuel de Ayala, Mtro. de S. Cereemonias de la S. I. B. C., se desprende que éstas comenzaron a disponerse en 1570, época en que eran dieciséis los Padres que

(52) (Cuaderno manuscrito forrado en pergamino en 8.º, que empieza así: "Aquí comienza la manera de cómo fué catado el cuerpo del Bienaventurado Confesor Padre Nuestro, San Juan de Ortega, Patrón y Señor de esta Casa", en 1464.) Se guarda en el relicario de la capilla del titular; del mismo se sirvió indudablemente el P. Flórez.

moraban en el convento, y fueron aprobadas en 22 de mayo por el P. General Fr. Cristóbal de Alcalá. En 1771 se ordenó al P. Fr. Francisco de Santa María que las recopilase, y lo hizo en 45 capítulos, siendo firmadas por los catorce Padres que constituían la comunidad y aprobadas por el P. General Fray Ángel de la Concepción en 30 de abril del mismo año.

Se advierte por ellas que seguía siendo santuario de fama, no sólo entre los que pasaban a Santiago, sino en toda España.

El Padre prior tenía la llave de la hospedería, que daba al hospedero por si llegaba alguna señora, "como suele acontecer", dice, y la llave del claustriillo de la hospedería.

Eran dependencias suyas Villalbura y la Salceda. En la primera, que era granja con iglesia románica elegante, situada entre Ibeas y Arlanzón, junto a la actual carretera de Prado-luengo, había un Padre administrador.

En cuatro lugares tenían los *excusados* y los vecinos del lugar de Ortega, donde llevaban los diezmos. En Buniel y en Frandovínez los diezmos de los remenudos.

El monje, cura del lugar, estaba encargado de la limpieza y asistencia de los pobres del hospital de San Juan y de avisar al médico y dar las medicinas a tiempo. En 1741 adquirió para esto nueva farmacia, al frente de la cual había un monje examinado, ayudado por un mancebo. El primero preguntaba a los que ingresaban en el hospital su condición y patria, lo que anotaba en el libro correspondiente, si finaban. En este caso se hacía funeral mayor asistiendo toda la comunidad con velas encendidas al acto, y si dejase bienes, se invertían en sufragios.

También se tocaba en tiempo de nieves desde las siete a las ocho de la noche, para que en las espesuras y desierto inmediatos no se perdiesen los caminantes y pudieran refugiarse en el monasterio, como sucedió muchas veces.

Se daba tanta importancia al oficio de limosnero, que ningún religioso, por antiguo que fuera, debía desdeñar el oficio, a imitación del fundador, en favor de los que constantemente pasaban por allí de toda Europa en romería, por lo cual debía dar a manos llenas y a todas horas, como siempre se ha

practicado a todos. A los convalecientes se les daba caballería hasta el lugar más inmediato, según costumbre.

Había una hospitalera y se entregaba a los pobres un cuarto de pan y olla, que para ellos se guisaba todos los días, y a los peregrinos el remanente de primera y segunda mesa, y el pan partido que quedare.

En la hospedería había niños y pinche para el servicio, y el monje encargado de ella debía tenerla limpia y aseada y provista de buena ropa y avisar con tiempo al cocinero para que preparase comida o cena, y si fuesen huéspedes de suposición (distinguidos) debería acompañarlos al tiempo de comer y cenar y dotarles de velas, etc.

Se le recomienda asistir a los Padres franciscanos y demás mendicantes con todo amor.

En la visita de 1715 el prelado dejó algunos mandatos relativos a honestidad y decencia de los peregrinos.

El P. Flórez visitó la casa en 15 de julio de 1769 (*Noticias*, del P. Méndez, pág. 236), refiere cosas admirables de ella, como por ejemplo, que “en el hospital parece continúa el santo su maravillosa caridad, pues tiene el privilegio de no sentirse nunca mal olor y ser asistidos los pobres de manera increíble. A los muchos peregrinos y pobres que acuden dábanles de comer cuando llegan, así lo hacen a todas horas”.

Los muros de la capilla están llenos de exvotos y cuadros pintados al óleo, recordando los milagros del santo taumaturgo castellano. Hay también ricas cornueopias doradas.

La iglesia se conserva gracias a la protección de los prelados, y lo mismo puede decirse de la capilla del santo, aunque se obtienen algunas limosnas para el culto.

Para terminar diré algo de los ornamentos del titular conservados en su pueblo natal, y se llevan anualmente a la rogativa de 2 de junio.

Consisten en una casulla de seda de varios colores y un alba de hilo, ambas finísimas, traídas, según la tradición constante consignada en escritos, de Tierra Santa.

La primera tiene la forma primitiva cónica, ancha en su parte baja y estrecha en su remate, con 4,75 metros de circunferencia por 1,64 de largo. El tejido es el propio de los pro-

cedentes de Bagdad, y su dibujo forma círculos tangentes, donde se destacan dos leones, volviendo sus cabezas al árbol de la vida cubierto de frutos y otros motivos decorativos, como anfitropes, y en las franjas, leyendas, en una de las cuales se lee en caracteres arábigos: "asistencia de Dios para el emir de los musulmanes ali".

El alba lleva en la bocamanga círculos con crucetas rojas, la franja inferior ofrece una serie de figuras sentadas de color verde y naranjado, en fondo rojo, que recuerdan a Buda bajo arcos de forma persa con palomas en las nacelas. Dimensiones, 2 m. por 1,90.

De los datos consignados se infiere que lo primero que construyó el santo fueron casa y capilla dedicada a San Nicolás, sustituida por la actual, donde está el sepulcro, y después de 1151, en que tuvo lugar la última donación real importante, comenzaría la obra de la iglesia, que no pudo terminar porque murió en 1163, y el estilo de transición ojival a que pertenece la data como de fines del siglo XII o principio del siguiente. Se terminó en el siglo XV con tres tramos a los pies.

Es ésta una construcción románico-ojival solidísima de sillaría de piedra, que no pertenece a ninguna escuela de las que influyeron en el arte castellano.

En ella se distinguen tres partes: 1.ª La cabecera, constituida por tres ábsides, de los cuales los menores son al exterior planos en su mayor parte, y curvos en el resto, reforzados por contrafuertes prismáticos con canes y capiteles arcaicos de tradición oriental, la parte baja del mayor, que es poligonal, y después se forma por dobles sistemas de arcos sobre dobles columnas, y el trazado del crucero. 2.ª Suspendida la obra cerca del arranque de las bóvedas de aquella parte, se continuó hasta cubrirlas, y se hizo la nave del crucero. 3.ª La correspondiente a los tres tramos de los pies.

Al interior, los ábsides menores adoptan planta semicircular y poligonal en el mayor. Los primeros van cubiertos por bóvedas de medio cañón apuntado y de horno, y el segundo en el tramo recto comienza por bóveda de medio cañón y termina en segmentos cilíndricos, apoyados en gruesos nervios planos, provistos de hojas cuadrifolias.

La nave del transepto es de cinco tramos cerrados por bóvedas de crucería simple y toscos nervios apoyados en pilares, que al centro constituyen un particularísimo sistema de dieciséis columnas cilíndricas formando haz, sobre zócalo general, basas con patas y capiteles, unos historiados, los menos con grandes figuras en relieve representando pasajes de la vida de la Santísima Virgen y Nuestro Señor Jesucristo, como no se ven en Castilla, y otros se adornan con hojas y brotes al modo de la época.

Los tramos de los pies llevan crucería compuesta acomodándose al resto de las bóvedas en su sencillez, fuera de lo usado en su tiempo y bóveda rebajada para el coro. Llevan en sus claves las armas de los Cartagena (flor de lis).

Las ventanas son todas sencillas, sin acompañamiento de columnas.

El retablo mayor es de estilo moderno y de escultura insignificante. Parece que sustituyó a otro plateresco en madera, estofado, que ahora se halla en los muros del transepto. Éste está dedicado a San Jerónimo y va todo él cubierto de medio-rieves, que en la predela representan al santo escribiendo en el desierto acompañado de su fiel agradecido león, e increpado por los monjes cismáticos que le perseguían, etc.; su muerte acompañado de sus religiosos y un ángel fustigándole, que ocupan el primer cuerpo al lado de su estatua de penitente y golpeando su pecho con una piedra; la persecución de Pelagio, que envía sicarios para degollar a monjes y monjas puestas bajo su dirección; Santa Paula y sus religiosas, atemorizadas por el demonio, y una *Madonna* de elegante escultura italianizante en el tercero.

Estos relieves están separados por pilastras cubiertas de menudas labores con querubines en los entablamentos y, por último, en el ático semicircular en que remata el retablo, parece representarse la visión de los seralnes sobre la que escribió un tratado el Santo Doctor.

El segundo retablo, muy semejante en estilo, consta de dos cuerpos laterales, donde en altorrelieve se figuraban el bautismo de Nuestro Señor por San Juan, su prisión, la entrega de su cabeza a Herodíades y la presentación de ésta en el ban-

qu Shore mostrando aquélla en un plato. En el centro se destaca la efigie de San Juan Bautista, indicando con el dedo el Cordero de Dios que lleva en el brazo izquierdo. Ha desaparecido el dosel que protegía la imagen. Cuatro pilastras señalan las tres zonas de la obra, que termina en un copete conchiforme.

El tercero es originalísimo e igualmente elegante. Va cubierto de bajorrelieves en su predela y primer cuerpo en número de cinco, que representan a las ánimas del purgatorio en actitudes suplicantes y bellos escorzos. En el segundo ha desaparecido de la hornacina central la imagen y quedan dos altorrelieves con doble serie de tres figuras sentadas, que se dirigen al centro donde parecen distinguirse las de Jesucristo y su Madre, ésta en actitud suplicante; figuras que semejan salirse del marco en que están colocadas y, por último, en la coronación formada por ático entre vástagos y otros adornos se destaca otro mediorrelieve, que creemos figura al Juez Supremo acompañado de ángeles suplicantes, en actitud acogedora. Las columnas de separación de los dos cuerpos superiores son finísimas y se combinan con los frisos para formar los distintos compartimientos en que se divide este retablo.

No obstante hallarse muy deteriorados los tres, producen artístico efecto y denotan ser producción de tres manos diferentes, pero inspirados en aquella gloriosa escuela de escultura que se formó en Burgos en la segunda mitad del siglo xvi bajo la influencia predominante de Felipe de Bigarny y la tradición de Diego de Siloe.

El coro tiene sillería gótico-mudéjar del siglo xv, con diversas figuras vegetales y animales interesantes, y sobre todo bellas tracerías en los respaldos.

La portada, a los pies de la nave central, se abre con arco rebajado protegido por otro abocinado y menudas arquivoltas que arrancan de los capiteles de tres columnas con un guardapolvo en la periferia. Sobre el primero van tres escuditos, que se repiten en la parte alta, ostentando los blasones de los Cartagenas y acompañados de los sombreros y cordones episcopales.

Sabemos que comenzó las obras de ampliación de la iglesia el obispo don Pablo de Cartagena y, a su imitación, otras per-

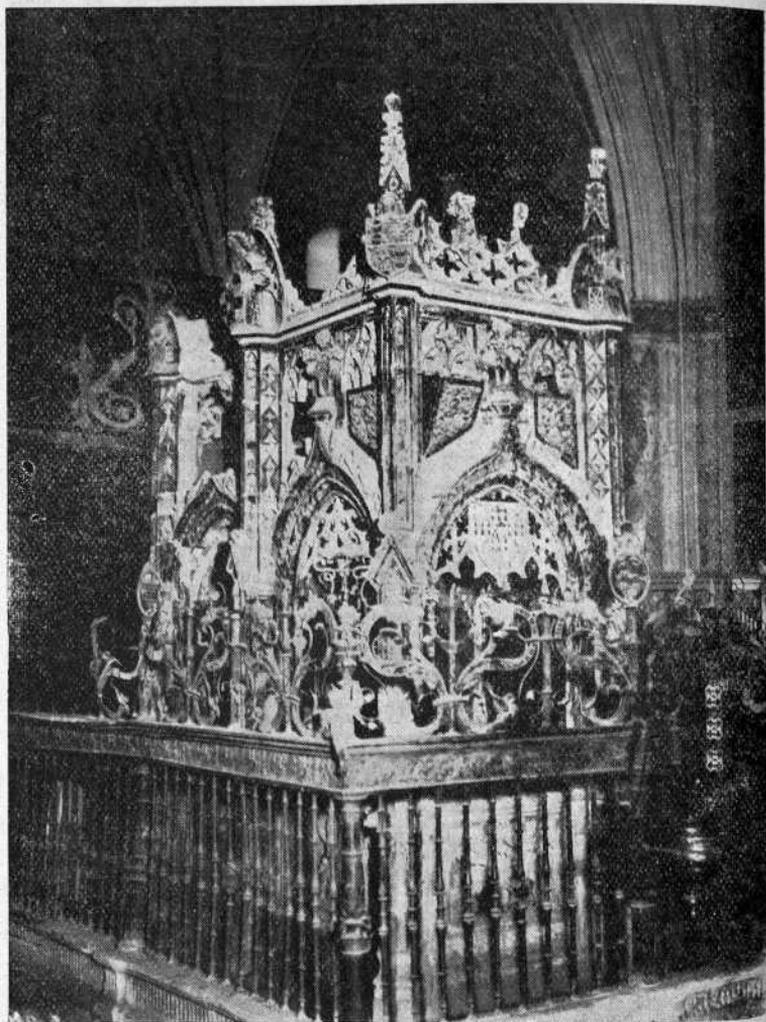
sonas de la familia, favorecieron con sus limosnas la casa, como su sucesor don Alonso, quien a los ciento diez mil maravedís para ayuda de haer el claustro, añadió treinta mil para hacer una tribuna para los frailes, y ornamentos, y otros tantos para compra de bienes raíces, con un cáliz de plata grande sobredorado y otros objetos que dió don Pablo y diez mil maravedís para acabar el claustro, libros grandes y muchas cosas, e hizo a su costa las tres capillas con el coro, muchos ornamentos para la iglesia, dejó quince mil maravedís en su testamento y anejó al monasterio los bienes del convento de Linares en Belorado en 1445.

Su hermano don Alvar García de Santa María, cronista del rey, que adoptó este apellido en sustitución del de Leví, propio de dicha familia antes de su conversión al cristianismo, por devoción a la Virgen, dió cinco mil maravedís para obras y la cuarta parte de los Morales de Job en pergamino y un breviario grande de mano en 1445. (Ms. cit.) Sobre la portada se abre un óculo que da luz al coro y la fachada termina en un piñón del estilo del siglo XVIII. En la nave lateral de la izquierda se levanta la espadaña de la misma época con dos cuerpos de campanas.

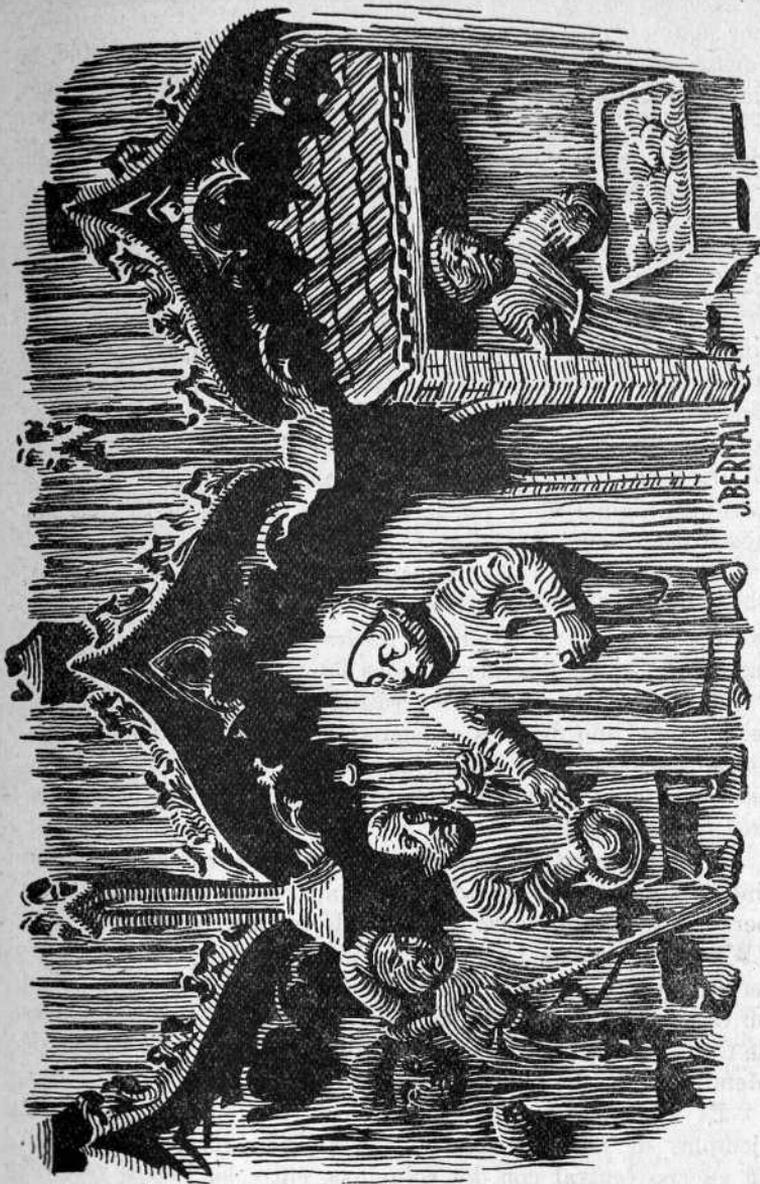
Un gran arco del estilo toscano flanqueado de pilastras y cerrado con reja da paso a la capilla del santo.

Ella está formada por tres tramos cubiertos por bóvedas de yeso y nervios de lo mismo, imitando la piedra. Lo más interesante en ésta es el sepulcro que se alza en medio protegido por elegante baldaquino de piedra, al cual se añadieron en época de mal gusto algunos adornos churriguerescos. Está constituido por seis arcos ojivales de pabellón terminados en grumos y cubiertos de delicadas tracerías en su ojiva, que se apoyan en esbeltas agujas combinadas en su terminación con elegante crestería, en las cuales seis ángeles sostienen alternando el escudo de armas de los fundadores: escaques de veros de Velasco y calderas de Manrique. El de Velasco se repite combinado con las tracerías de una de las ojivas. (Fot. n.º 7.)

El sepulcro anterior es simulado y consta de un plinto de piedra, donde resaltan en altorrelieve las principales escenas de la vida del fundador, con su viaje de vuelta de Palestina,



N.º 7.—San Juan de Ortega. Sepulcro del Santo. ("Photo Club".)



N.º 7 bis.—Relieve del sepulcro del santo.

por mar, en que los marineros luchan contra la tempestad, la construcción de la capilla de San Nicolás, la obra destructora de los ladrones de noche, San Juan recibiendo a los peregrinos y el monje asombrado ante el arca, que creía vacía, llena de panes por la intervención del santo. (Fof. n.º 7 bis.)

Estos relieves son inferiores en concepción a los detalles de arquitectura de la base, contemporáneos por su estilo del sarcófago de Cartagena de la catedral, conocida obra de Gil de Siloe.

La efigie yacente del santo en alabastro blanco, según el autor del juicio anterior, Mr. Harold E. Wethey (*Gil de Siloe and his school*. Cambridge. Haward, University, Press 1936), es de elevada calidad y merece más consideración de la que se le ha dado por los arqueólogos. Se cree, no obstante, que él no se atreve a atribuirle al mismo artista, que puede ser suya, porque ninguna obra puede competir con ella y se dice que hizo varias para esta iglesia.

Protege el panteón una magnífica verja de hierro cincelada al gusto del Renacimiento, constituida por ocho columnas abalaustradas sobre un zócalo de piedra y numerosas rejas, sobre las cuales va un friso de movidas figuritas de bichas pareadas y retorcidas con abundantes vástagos. En los centros se ven medallones, uno de ellos consigna el nombre del donante Diego de Vargas, que la costeó, agradecido al santo por una gracia conseguida. Puede tenerse como obra del mejor de nuestros rejeros, Andino.

A la cabecera del sepulcro hay un altar *ad corpus* con un lindo retablo rococó dorado, donde aparece el protector de los peregrinos en un lienzo pintado, de medio cuerpo.

Le protege una buena verja de hierro de estilo renaciente terminada en florones y vástagos que en el centro acompañan un escudo de Velasco de Mendoza, propio de los Condestables de Castilla don Pedro Fernández de Velasco y doña Mencía de Mendoza, hija del primer marqués de Santillana.

El altar mayor está destinado a relicario. Es un bonito ejemplar de estilo académico con adornos rococó. Consta de un cuerpo central con dos columnas, entre las cuales van dos altorrelieves muy aceptables en madera, que figuran a Santa

Ana, la Virgen y el Niño de forma nueva y a San Juan acompañado de un obispo (San Nicolás, su abogado).

A los lados, cubiertos con portezuelas ocupadas al interior con pinturas de Santa Ana, San José, San Pedro y San Pablo, se abren dos estantes llenos de relicarios y recuerdos del titular en número total de treinta y cinco, entre los cuales merece citarse un busto de madera que contiene la reliquia del obispo de Nola, una cajita de cuero de 18 por 8 cms., de estilo antiguo; una arqueta de marfil con relieves de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, de gusto gótico, obra de la misma materia, de gran valor y estilo morisco, el folleto en pergamino, en el cual se relata el modo cómo fué hallado el cuerpo del santo y su testamento en magnífica letra francesa, escrito en pergamino, que va unido al anterior.

El retablo termina en un ático, donde se abre una hornacina que recibe la imagen de un santo obispo, que tiene en su mano una iglesia (San Agustín).

En la sacristía, además de algunos ornamentos ricos, se conserva una tabla pintada, que representa a la reina Católica de rodillas y descalza acompañada de San Juan y de algunos cortesanos en recuerdo de su venida al santuario para implorar la deseada sucesión.

Es una pintura del siglo xv, de la escuela burgalesa fundada por Alonso de Sedano, digna de estima.

A G É S

Siguiendo la explanada que se forma delante de la iglesia de San Juan, a la sombra de frondosos olmos, el camino continúa a la izquierda del gran cercado del convento llamado *Prado Grande*, que comprende parte de espeso bosque, y sale a campo descubierto por terreno llano con encinas, poco marcado por ser firme todo él y desprovisto de cultivos, atraviesa un profundo desmonte de la proyectada vía vasco-castellana, y pronto alcanza la ermita de Nuestra Señora del Rebollar o Robledal, así llamada por ser tal el bosque en que se edificó, hoy arrasado.

Es un modesto santuario de mampostería, que figura en 1722 y se reedificó antes de 1772, según lo consigna el libro de visita. No tiene más que un arco que da paso al presbiterio, donde hay un altarcito dorado de aquel tiempo y una imagen de la Virgen con el Niño en brazos. La imagen primitiva se conserva en la iglesia y es sedente del siglo XIII, agradable.

Tuvo hasta hace pocos años una gran olma delante de la puerta y una cruz que marcaban el camino.

Éste descende, calzado de piedras, y pronto cruza la carretera, que desde Agés se dirige a Santovenia, nombre alterado de Santa Eugenia de Agés, y a pocos pasos entra en la villa.

Ésta se asienta en un altozano dominando un amplio campo, teniendo por límite al SO. la Serrezuela de Atapuerca. Sus edificios se asemejan a los que vimos en pueblos anteriores.

Su nombre suena ya en tiempo del primer conde independiente y en los documentos desde 1052, cuando con el nombre de Agges, fué donada a Santa María la Real de Nájera por don García de Navarra.

Los documentos latinos le llaman Fagege. (Compromiso en pública escritura de marzo de 1223 en que el obispo de Burgos don Mauricio convino con el monasterio en que se reservaría la Mitra la tercera parte de los diezmos de Laredo, dependencia de Nájera, a cambio de no exigir el obispo otras prestaciones en Agés y otros pueblos. *Don Mauricio, obispo de Burgos*, por D. L. Serrano. Madrid, 1922.)

Perteneció a la jurisdicción espiritual de la abadía de Foncica (*El O. de B.*, tomo II, pág. 242), como los demás pueblos que formaron la llamada universidad de Valdeagés (archivo parroquial).

La iglesia es una construcción del siglo XVI de estilo gótico, formada por una nave de tres tramos y dos capillas laterales, formando cruz latina, cubierta de bóvedas de piedra de triple crucería. Sus dimensiones: 23 por 16 metros.

El retablo mayor dorado es de estilo rococó. Conserva dos interesante imágenes de la Santísima Virgen, una, la citada de Nuestra Señora del Rebollar y otra del siglo XIV, y otra, la

de San Román, procedente de la ermita de este título, ya desaparecida.

Sobre una bella portada, de estilo gótico florido con cardinas y grumos, se eleva una modesta espadaña-campanario.

Consigna el Diccionario de Madoz que "a la entrada de la sacristía hay una lápida sepulcral, en cuyo derredor se ve una inscripción ininteligible, y en su centro una figura de hombre, y en este sepulcro se cree estuvieron enterrados los restos de D. García III, rey de Navarra, muerto en una batalla dada en 1.º de septiembre de 1054, entre este pueblo y Atapuerea, sospecha que confirma en algún tanto una enorme piedra en tosco que aún existe en los límites de ambos pueblos y a la que llaman los naturales *Fín de rey*".

A esto hemos de observar que la tradición local dice que a la entrada de la iglesia se hallan enterradas las entrañas de aquel rey bajo una gran losa. Ésta debió desaparecer al renovar el pavimento del templo en el siglo pasado, pues ya no existe.

La lápida que describe Madoz subsiste, pero es una lauda propia de un personaje eclesiástico, con sus vestiduras sacerdotales y bonete, labrada en relieve al estilo del siglo xvi, muy gastada la inscripción y probablemente corresponde al arcediano de Alcazar, dignidad de la S. I. P. de Toledo, que hizo un legado importante, o a don Miguel Gutiérrez, cura de Agés, que amplió el templo e hizo una obra pía para sostenimiento de un maestro de escuela, y se conserva aún.

Como consta que el cuerpo del rey vencido y muerto en el combate, según algunos a manos de su vasallo Sancho Fortúnez, a quien había ofendido en su honor, fué trasladado a Nájera, parece muy razonable que antes de embalsamarlo le quitasen las entrañas y las depositasen en la iglesia próxima al campamento navarro, que debió estar en las cercanías de Agés, por lo cual, en el país, llaman a los vecinos *los navarros*, y al campo de batalla el de la Matanza.

El monolito queda en pie en el término llamado *Prado Redondo*, junto a un *abundante regato*, bastante separado del campo de batalla y próximo a la Serrezuela, de donde se traería el canto calizo, no por el Cid, como dice la leyenda local,

sino por orden del vencedor Fernando I, que en aquellos campos logró la hegemonía de Castilla y León. (V. Apéndice n.º 1.)

Para refugio y amparo de peregrinos hubo un hospital a la salida de la población relacionado con la ermita del Rebollar, cuyas cuentas alcanzan a 1624 y tenía algunas rentas con las que sostenía una hospitalera y pagaba el gasto del establecimiento.

Funcionaba aún en 1722 y 1772. En tiempo de Madoz servía para recoger algunos enfermos que llegaran de noche.

La ruta baja de la población, confundida ahora con la carretera y en la vega próxima pasa el pequeño puente de un arco de medio punto construido por San Juan, bien conservado y por terreno llano sigue amplia y recta atravesando el campo de la batalla y mostrando restos de la calzada donde los aluviones no la han cubierto de tierra. Pasado el kilómetro 48 de la carretera, sigue un corto trayecto a la derecha, destruido en parte por los desmontes de aquella y torna a la izquierda separándose hasta entrar en:

ATAPUERCA

Esta villa está situada en terreno llano al pie de la sierra de su nombre, que se extiende por espacio de dos leguas interponiéndose en el camino de Burgos y protegida por una colina dominada por la iglesia de San Martín, con buen caserío de piedra del tipo frecuente en el país de Burgos, la casa celta cuadrada. Desde la colina la vista domina un amplio campo llamado antiguamente de *Papasol*.

Se ha escrito que fué poblada por Alfonso I en 749, pero como no ocupó la ciudad de Oca hasta 754, habrá que retrasar la fecha hasta este año, por lo menos. Figura en el privilegio de Sancho II (1068) dado a la Sede Aucense como uno de los pueblos que a ella pertenecían.

Alfonso VI la donó a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, confirmandole además sus fueros, sin duda por estar en el camino de Santiago.

Según ellos pertenecía al alfoz de Lara. (*CEM*, pág. 4. Si-

los, ms. t. I, fol. 39.) Recuérdese lo dicho sobre el comendador de Buradón (53).

En el ayuntamiento se conserva un vaso de plata con dos vasitos del mismo metal con algunas labores del siglo xvii, que ostenta una inscripción con las palabras "Alta Porta", supuesto nombre primitivo (54), aludiendo tal vez al paso alto de la serrezuela que le pone en comunicación directa con el valle del Arlanzón.

Su iglesia de San Martín es amplia y de gran elevación, de estilo ojival del siglo xv en su primera parte, y del Renacimiento en la nave central, cubierta por bóvedas de piedra de crucería múltiple. Es original una de las que cubren la nave del Evangelio, pues en vez de clave central tiene cuatro centros.

El retablo mayor es grande, dorado y algo estofado. Además de la estatua ecuestre del titular, tiene cuatro relieves de su vida y en el último cuerpo la Asunción de Nuestra Señora, buen grupo escultórico, estilo de fines del siglo xvii.

Hay otro del mismo siglo con lienzos repintados y una preciosa imagen de la Piedad, de la buena escuela castellana.

Del mismo tiempo es la cruz parroquial hecha por López en Burgos, buen ejemplar de plata. (V. Apéndice n.º 2.)

La casa núm. 110, llamada del Mayorazgo del Palacio del Comendador tiene un gran escudo con numerosos blasones, entre los cuales se ve el de Haro y las cruces de comendador, o, mejor dicho, comisario del Santo Oficio; tal vez don Juan Ruiz de Colina, que tuvo este cargo y fundó una obra pía para casar huérfanas. (Arch. parroquial.)

El hospital para peregrinos, que debió ser importante, tenía en 1709 cuatro camas, y además de sus rentas propias, el ayuntamiento contribuía con limosnas a su sostenimiento a fines del siglo xviii. Ha desaparecido. Lo mismo sucede con las ermitas de Santa María Egipcíaca y San Andrés, la primera próxima a la villa, sobre una abundante fuente llamada, por

(53) En 3 de junio de 1191 era comendador don Martín Pinto, quien, con beneplácito de sus freyres, vendió al abad de Cardeña la hacienda de Buniel por doscientos aureos. (BERGANZA, *Ant. de España*, tomo 2.º, página 120.)

(54) El que lleva en los documentos más antiguos es Adtaporca.

corrupción de la palabra, "La Suñaca", y la segunda hacia el campo de batalla.

Del hospital no quedan noticias en el archivo parroquial. Únicamente he podido ver que en 21 de julio de 1808 se le dió en compensación de sus bienes un censo al 3 % de 4.784 reales vellón.

Nuestro camino sale junto a las eras del sur de la población y va empedrado hasta la fuente pública y pasado un cercado de árboles comienza a subir a la serrezuela suavemente, aprovechando una depresión que se hace en ella hacia la izquierda, donde se conserva alguna vegetación de carrascas (encinas de grupo, características de terreno pedregoso), y una vez dominada la meseta, fácilmente se llega a la celebrada cueva que tiene vestigios de época prehistórica y maravillosas concreciones en toda su vasta extensión; pero sigamos la ruta comenzada, que discurre por la planicie erizada de agudas piedras, fuera del camino, generalmente limpio y enyerbado, en sentido casi diagonal con dirección a Poniente salvemos una hondonada y remontada de nuevo la planicie pronto llegaremos a la vista de la dilatada campiña del valle del río Pico, que se une al del Arlanzón, donde, al fondo, se destacan en el horizonte la grácil silueta de la catedral burgalesa, el cerro donde se asentó el alcázar real, la esbelta iglesia de la cartuja de Miraflores, y en las lejanías de Oriente y Sur las altas sierras de Pineda y otras, frecuentemente cubiertas de nieve.

Desde que el peregrino dominó en Burguete, los montes de Navarra y vió los campos dilatados de España, no ha gozado de vista más hermosa como ésta; sobre todo si su arribo coincidió con los meses de primavera hasta fin de julio en que este país está cubierto de lozana vegetación y la variedad de sus terrenos rojos, negros y calcáreos, con las espesas arboledas de la ribera del Arlanzón forma una espléndida policromía iluminada por el sol radiante.

Desde allí se distinguen, a la izquierda, en el valle del Pico, Villalval, Quintanilla y Cardeñuela, y siguiendo la depresión última de la serrezuela, el camino descendiendo un poco inclinado a la derecha, por amplio enyerbado, tomando pronto la dirección recta atravesando dos hondonadas y a la vista de Orba-

neja, como a doscientos pasos del puente de hierro del ferrocarril minero, entra en el valle del Pico, que ofrece a la izquierda un hermoso bosque de encinas y roble bajo, coronando las alturas, y a la izquierda el cerro de la Horca, donde se hallan curiosos pliegues y fósiles de terreno terciario continental, puestos de manifiesto al abrir paso a la vía.

APÉNDICE N.º 1

Don Fernando I envió a San Íñigo de Oña y a Santo Domingo de Silos a persuadir a don García de no pelear con él, pero, fiado en sus navarros y musulmanes, el martes 1.º de septiembre se dió la batalla, en la que pereció García a manos de unos castellano-leoneses adictos a la causa de doña Sancha, reina, que tenían el encargo de don Fernando de cogerle vivo (*Chronicon de Silos*, 82 y 37) y don Lucas de Túy.

Aún tuvo tiempo de recibir los últimos consuelos de manos de San Íñigo, que sostuvo su cabeza entre sus rodillas hasta que expiró. El día antes San Íñigo le había profetizado su trágico fin, si persistía en la guerra contra su hermano; pero el violento monarca le despidió duramente. (*Hist. de España*, por F. D. Carmona, pág. 288.)

APÉNDICE N.º 2

En tiempo de la guerra de las Comunidades de Castilla hubo en ella un suceso lamentable: Un francés llamado Jofre, que fué aposentador del rey Católico, se había enriquecido a costa del pueblo; fué objeto de las iras de éste y huyó de Burgos; pero a unos pasajeros les dijo tales palabras deprimiendo a los burgaleses, que éstos salieron en su busca y le alcanzaron en Atapuerca, donde se refugió en la iglesia, y aunque el párroco sacó el Santísimo, no pudo conseguir gracia de los rebeldes, que le hirieron junto al altar y le trajeron preso a Burgos. (Salvá, *Burgos en las comunidades de Castilla*.)

DEVOCIÓN A SANTIAGO

Sumario.—II. Devoción a Santiago.—Burgos, ciudad hospitalaria por excelencia.—Iglesias de la capital.—Nuestra Señora de la Blanca, etapa fijada en los itinerarios.—El Santo Crucifijo de San Agustín.—Paso de los santiagueses por las calles.—Peregrinos célebres.—Influencia de la peregrinación en el arte burgalés.—Libro de la Cofradía Real de Santiago, etc.—Hospitales extramuros.

No obstante haber sido San Millán de la Cogolla patrón indiscutible del condado castellano, probablemente a partir de la victoria de Haeinas, ganada a los moros por el conde independiente, la devoción al Santo Apóstol, patrón de la monarquía astur, se extendió aquí mucho, desde que Burgos fué cabeza de Castilla. (Fot. n.º 8.)

Una de las iglesias más antiguas de la capital, Santa María de Vejarraua, tuvo altar dedicado a su culto, y en las afueras se levantó la ermita de Santiago el Mayor, que en 1697 se cita como muy antigua, cerca de Nuestra Señora de la Rebolleda.

La catedral primitiva fué fundada en honor de Santa María, Santiago y San Nicolás (Arch. Cat., vol 71, n.º 192, documento 83, año 1121), y tuvo su altar consagrado al Apóstol.

La primitiva parroquia de Santiago en la catedral estaba como soterrada detrás de lo que hoy es capilla de Santa Tecla, y debajo de algunos edificios que daban a la calle real. Tenía esta iglesia 89 pies de longitud, 31 de latitud y 16 y medio de elevación. No tenía torre para las campanas. Era oscura, sin más luz que la que recibía por la puerta principal.

En la actual se ve en la girola una capilla del siglo XIII, que ostenta en la clave de su bóveda la figura ecuestre del mismo, y próxima a ella se edificó en el siglo XVI, en sustitución de

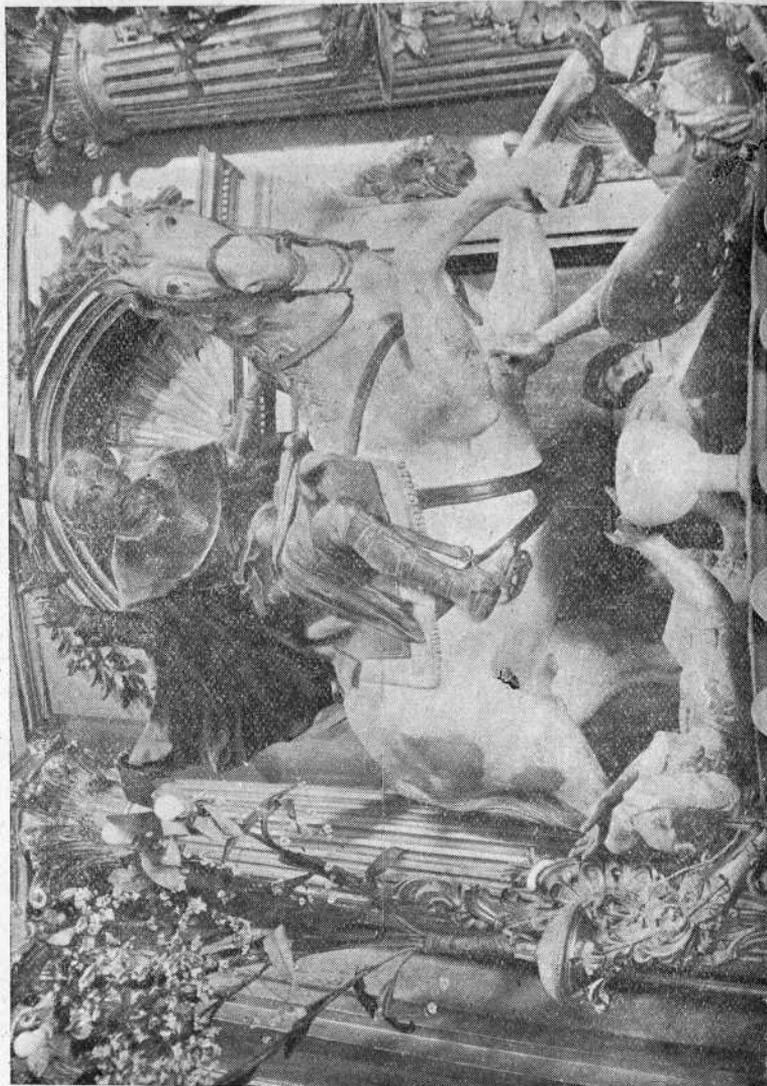
la primera capilla parroquial de Santiago de la Fuente, otra magnífica que sirve ahora de parroquia y es obra de Juan de Vallejo.

Según el historiador de esta catedral, Martínez y Sanz, ya en 1092 había en la catedral vieja altar dedicado al Apóstol.



N.º 8. — Coro de la Catedral de Burgos. Santiago y la Santísima Virgen del Pilar.

En la actual hubo capilla con la misma advocación desde el principio; pues como de cosa ya existente, se hace mención de ella desde 1327 en adelante, y consta además que allí estaba la parroquia de la catedral en 1334.



N.º 9.—Burgos. Catedral. Estatua ecuestre de Santiago. ("Photo Club".)



N.º 10.—Monasterio de Las Huelgas. Santiago del espaldarazo.
("Photo Club".)

El cabildo la reedificó a expensas de la fábrica, con la suntuosidad y belleza que hoy ostenta; entonces se quitó el muro que la dividía de la capilla de San Juan Bautista, hoy sacristía, y alzando ambas capillas quedaron reducidas a una sola. Duró la obra desde 1524 a 1554.

Sus imágenes se admiran en grande y pequeño tamaño, adornando las portadas primitivas del santo templo catedral. De la xvi centuria campea una ecuestre de gran dimensión y elegancia en el antepecho de la linterna del crucero, y una menor en la portada de la Pellejería.

En el interior del edificio abundan, a partir del siglo xiii, en el claustro y en varios panteones, como por ejemplo, en los de Fuente Pelayo y Villegas (siglo xv). Se ven igualmente en los altares mayor (siglo xvi) y de Santa Tecla, ésta ecuestre (siglo xviii), y en el trasaltar.

La capilla parroquial citada posee dos ecuestres, siglos xvii y xvi, en la verja de hierro que la cierra y sobre el arco que protege el altar mayor, ésta consistente en un artístico alto-relieve de piedra; otra en la misma capilla y actitud ocupa el centro del retablo, obra escogida de la xviii centuria. (Fot. número 9.)

El *Monasterio de las Huelgas* tiene, desde el tiempo de San Fernando, una interesante capilla, que lleva título del Apóstol, hecha por moros "forros" (libres) traídos por el rey de Sevilla, donde recibe culto la imagen de *Santiago del espaldarazo*, a causa de haber servido mediante brazos articulados en la ceremonia de armar caballeros los reyes de Castilla. Es de madera y prolijamente estofada al gusto morisco de aquel tiempo. Otra ecuestre del siglo xviii se halla en la iglesia conventual. (Fot. n.º 10.)

Las parroquias de la capital reúnen algunos retablos esculpidos de los siglos xv y xvi, donde se admiran elegantes efigies del Santo Patrono de España. Así sucede en la de San Lemes, capilla de los Salamanca, y retablo de San Bartolomé, en la sacristía; San Gil las conserva en la de la Natividad y Buena Mañana, y San Nicolás ostenta un artístico altorrelieve en piedra del siglo xvi.

El Hospital del Rey se distingue entre todos los levantados



N.º 11.—Jesucristo peregrino en Emaus. Claustro de Silos.

en favor de los peregrinos, incluídos los de Compostela, por el número y valor artístico de sus representaciones plásticas de *madera* y *pedra* relativas al Santo Apóstol, como se verá en su lugar. La devoción debió recibir su máximo auge durante el reinado de Alfonso XI, quien, además de fundar la Cofradía de Caballeros de Santiago, según veremos, de vuelta de su romería a Compostela en 1341, hizo en Burgos grandes fiestas, que duraron muchos días, con gran concurso de gente y se armó a sí propio caballero de la Orden de la Banda, calzándole las espuelas don Pedro Fernández del Castillo y don Luis de la Cerda, después de lo cual armó ciento cincuenta y dos caballeros, veinticinco de los cuales muy próximos parientes suyos. A la solemnidad se asoció con entusiasmo la capital, gastando gran número de ducados, por lo cual el monarca la dió el castillo de Muñó con todos sus vasallos y lugares dependientes de su jurisdicción.

Después de San Pedro y San Andrés, es el Apóstol a quien se dedicaron más iglesias parroquiales en la diócesis, preescindiendo de las desaparecidas, aún se cuentan veinticinco que le tienen por titular, y son bastantes las ermitas a él consagradas. Hasta hay un pueblo en la provincia al que dió su nombre. Santiago de Tudela (Valle de Mena). También le llevan algunos hospitales.

Los templos abundan en imágenes esculpidas desde el siglo XII y siguientes, como sucede en San Martín de Helines, Villasante, Belorado, etc., y sobre todo en retablos góticos pintados desde el siglo XV, son innumerables, cual se ven en Tejada de Valdivielso, Villadiego, etc., según se verá después. Hay fotografías de treinta y un ejemplares antiguos. Los monasterios del país, por ejemplo, los de Silos, Oña, Cardeña, Obarenes, etc., conservan imágenes importantes, que confirman la extensión y antigüedad de este culto.

El primero ofrece el ejemplar más primitivo conocido aquí. Lo guarda el claustro del monasterio, relieve de la aparición del Salvador a Santo Tomás, en traje de peregrino (ss. XI-XII).

Respecto al de Oña se sabe que el obispo don Pedro consagró para su iglesia un altar a él dedicado en 1173. Cardeña adorna su entrada principal con un grandioso altorrelieve que



N.º 12.—Burgos, Cartuja de Miraflores. Rellve del altar mayor.
("Photo Club".)

le representa en batalla campal y el tercero conserva una efigie en atuendo de peregrino (siglo XIV).

La Cartuja de Miraflores se ennoblee con la posesión de estatuas en madera policromada de singular mérito, una de gran tamaño, y otra pequeña que acompaña al rey D. Juan II orante con alguna otra en su retablo mayor, obra de Gil de Siloe, más algunas en mármol que decoran los sepuleros debidos al mismo escultor (siglo XV). (Fot. n.º 12.)

Santa Clara de Briviesca, en su magnífico retablo principal del siglo XVI, luce bella estatua del Hijo del Trueno (1).

Muchos burgaleses frecuentaron la peregrinación para satisfacer su devoto afecto y ganar las indulgencias extraordinarias concedidas, a los que visitan su sepulcro.

Hospital del Rey. Fundado por Alfonso VIII después de la batalla de Alarcos en 1195, posee varias estatuas de Santiago. Una de madera policromada de gran carácter (siglos XIII-XIV) con escarcela y venera en el sombrero que estaba sobre la puerta románico-ojival, que daba paso al hospital primitivo.

Otra de piedra en que aparece sentado en la parte alta de la Puerta de Romeros en actitud expectante, en estilo del Renacimiento (siglo XVI).

Altorrelieve de piedra en el centro de la galería de arcos del patio, donde se abrían las salas, la iglesia y el Palacio de Romeros. Es una hermosa obra de arte del Renacimiento, en que está figurado a caballo con armadura clásica, el brazo en actitud de herir y con un pendón de combate rematado en cruz, hollando con los cascos de su pegaso las cabezas de los moros.

La puerta de entrada a la iglesia es notable, además de sus elegantes líneas de estilo cisterciense angevino, por sus dos hojas de nogal que la cierran, talladas en idéntico estilo renaciente que los arcos descritos, y puede tenerse como una de las más importantes y exquisitas que produjo la escuela burgalesa de Vigarni y su discípulo el burgalés Simón de Bueras, autor del coro de los conversos de la Cartuja de Miraflores.

(1) De las demás representaciones iconográficas del Apóstol daremos noticia al fin de este estudio de la capital.

Representan en altorrelieve al arcángel San Miguel, defendiendo a los peregrinos y peregrinas que van de viaje a Compostela, cubiertos con sombreros de paja, en los que ostentan los emblemas de sus peregrinaciones a uno o a más santuarios, como lo eran entonces los más célebres: Roma y Jerusalén, sin preterir Santiago de Galicia, o sea: la palma, el sepulcro de San Pedro y la venera. Llevan bordones con calabaza, escarcelas con concha y ligera vestimenta por exigencias de la escuela escultórica clásica.

Las peregrinas conducen a sus niños tocados con amplios gorros de tela llevándoles de la mano y amamantando a los de pecho, sin hacer alto en la marcha.

Entre ellos está el Apóstol, ante el cual ora de rodillas un freire del hospital con la cruz de Calatrava en el pecho.

Es todo un poema esculpido con gracia sin par en la plástica santiaguesa del siglo xvi en nuestra patria, que canta la fe de aquellos siglos de vida religiosa desbordante y demuestra el entusiasmo protector de los reyes y de las instituciones benéficas burgalesas en favor de la santa empresa.

Desde Roncesvalles hasta el Monte del Gozo no hay una página figurada de la peregrinación que pueda compararse a ésta.

Dichos relieves se encuadran sobre un friso ocupado por lindos geniecillos, dentro de festones y pilastras recamadas de finas hojas y vástagos.

Sobre ellos se destacan castillos de tres torres en combinación con leones afrontados, y por último, en la zona superior se figura a Eva en el paraíso oyendo de asiento la seducción de la serpiente disfrazada de mujer, y a Adán en actitud penitente; todo ello en altorrelieve de igual vigor y fuerza expresiva. Dos pequeños tenantes con escudos reales ocupan los extremos que enmarcan la escena.

Próximo al relieve, donde aparece el Apóstol, se lee, grabada en madera: "Beatus qui intelligit super egenum et pauperem, in die mala liberavit eum Dñs. S. Jacobe Aple."

Burgos, ciudad hospitalaria por excelencia

Entre las ciudades que constituían etapa obligada en la ruta principal del camino, ninguna logró contar un tal número de hospitales como Burgos, que llegó a tener treinta y cinco o más, muchos de ellos fundados expresamente para peregrinos, y los destinados a los necesitados del país también les recibían, cuando se presentaban como pobres y no estaban ocupados por gentes de la tierra.

En el siglo XVIII, en que tanto había disminuído la peregrinación, aún se levantaban, según el P. Flórez de Septien en su *España Sagrada* (t. 27, pág. 346), veinticinco, por lo que pudo añadir: "es tan sobresaliente la ciudad de Burgos en la hospitalidad con los peregrinos y caridad con los pobres enfermos, que no conozco otra que llegase a competirla", y Santa Teresa de Jesús, cuando en 1582 llegó a esta ciudad para fundar, estuvo algún tiempo en el hospital de la Concepción, y en su libro *De las fundaciones*, cap. 31, dice: "Siempre había yo visto loar la caridad de esta ciudad; mas no pensé que llegara a tanto."

El ser enorme el número de los peregrinantes franceses y las relaciones de los monarcas de Castilla con la corte de Francia por los enlaces de Alfonso VI y Alfonso VIII con francesas, junto con la protección que los soberanos de estos reinos dispensaban a los romeros, atrajo a esta ciudad a muchos religiosos, sacerdotes y aun mercaderes de aquella nación, que, unos dedicados al servicio de los peregrinos, llegaron a ser santos, y otros construyeron hospitales en la ciudad.

En los primeros figuran San Lesmes y San Amaro. San Lesmes, nacido en Loudun, procedía de Cassa Dei, y llamado a Castilla por la reina D.^a Constanza, después de haber asistido a la conquista de Toledo, a la que contribuyó pasando el Tajo, muy crecido en su caudal, montado en humilde cabalgadura, animando con su decisión al ejército a vadear el río, lo que le permitió sitiarse ventajosamente la ciudad, pidió al rey le concediese por toda recompensa la capilla de San Juan extramuros de Burgos, y un hospital anejo a la misma, que el rey

había edificado a la entrada de la ciudad, junto al río Vena, lugar ocupado hoy por el parque de artillería, para sepultura de peregrinos y alojamiento de éstos. Además, le dió el monasterio de San Juan en 3 de noviembre de 1091, construído por el mismo para que allí floreciera la vida monástica benedictina.

Muerto el santo en 30 de enero de 1097, su cuerpo fué enterrado en aquella capilla, que era priorato dependiente del monasterio, y allí permaneció hasta que se trasladó, reinando don Juan I en 1380, a la iglesia de San Lesmes, aneja al inmediato convento de San Juan, donde persevera hoy día.

San Amaro, llegado aquí con su hermano Mancio, pasó la mayor parte de su vida en el Hospital del Rey dedicado al cuidado de los enfermos, mereciendo por sus prodigiosos hechos ser canonizado por la devoción popular.

Su hermano pasó al hospital de Grijalba (partido de Castrojeriz), donde prodigó sus trabajos benéficos, según memoria local. (Arch. parroquial.)

Comerciantes franceses como Michilote, Annequin y Jacques fundaron hospitales para peregrinos y pobres vergonzantes compatriotas suyos, y a ellos tal vez deba atribuirse la institución de la cofradía de Rocamador en 1193 en la iglesia de San Román, situada cerca del castillo, donde un día se asentó la población.

Los nobles, las parroquias y cofradías de la misma se mostraron igualmente espléndidos en construir y dotar establecimientos de esta clase, siguiendo el ejemplo de Alfonso VI, que levantó el primero en el barrio de San Pedro de la Fuente en 1085.

Muchos de ellos se hallaban situados en el camino que entraba junto al monasterio de San Juan y salía por la puerta real de San Martín, atravesando en su último trayecto la ciudad primitiva. Este camino se convirtió, hacia el siglo XIV, en que se ampliaron el recinto y las murallas, en una calle continuada, que comenzaba en el arco de San Juan, al Oriente, atravesaba La Puebla, por la actual calle de San Juan, pasaba el puente sobre el cauce que daba energía hidráulica a la Casa de la Moneda, situada en la calle de su nombre, continuaba salvando una pontanilla sobre el cauce hoy cubierto de la calle

de Laín Calvo, y, entrando por la de Avellanos, seguía por la actual de Fernán González, antiguamente llamada de San Lorenzo, hasta alcanzar el fin de la catedral, donde se alzaba la iglesia de San Nicolás; venía pronto la calle Tenebregosa, en que estaban situadas las casas del conde Fernán González, desde donde se dirigía a la de San Martín, que terminaba en el arco de su nombre, próximo a las Casas del Cid (2).

De los varios hospitales, iglesias y palacios erigidos en el trayecto quedan muy pocos. De los primeros únicamente el de San Juan; de las segundas, la de San Lesmes, catedral y San Nicolás; de los últimos, el de los Berberanas (condes de), la casa del Cubo y su adyacente el de los Meluendas enfrente de la puerta alta de la catedral, pero hubo muchos más, como veremos.

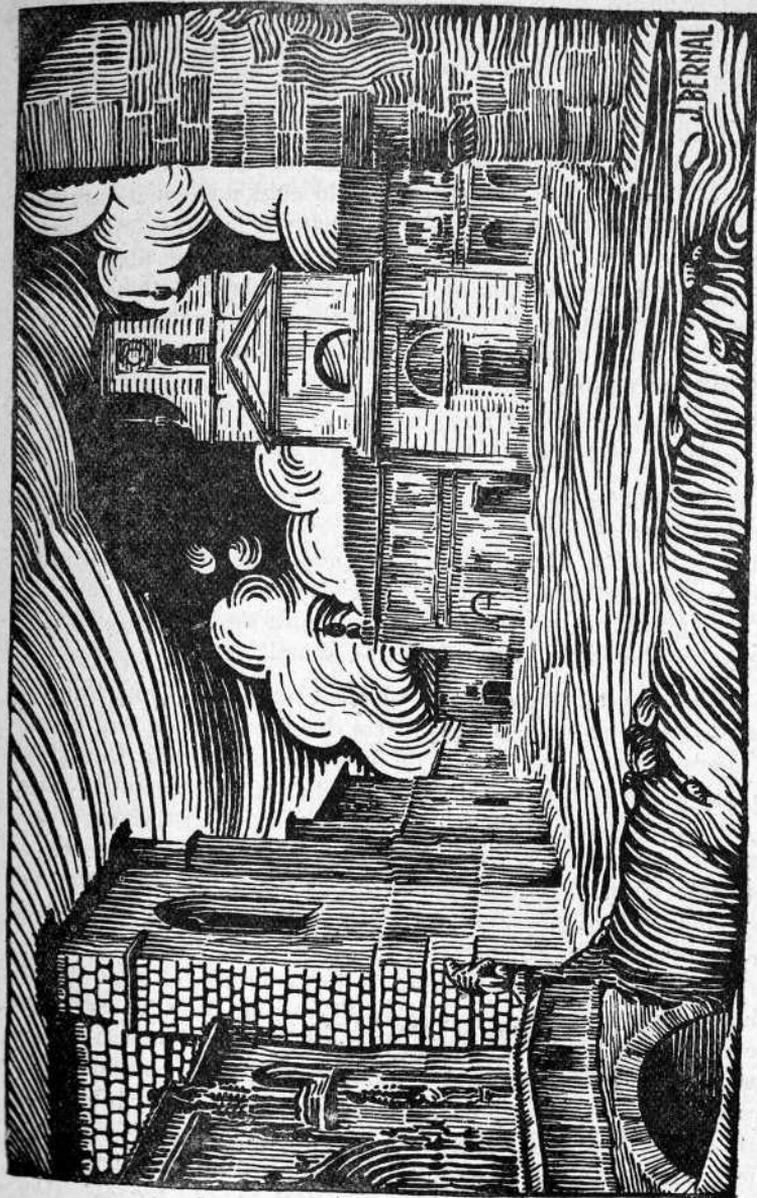
De lo dicho se infiere que la primera entrada del camino en la ciudad, prescindiendo de la puerta de San Esteban, por donde entrarían en los primeros tiempos, cuando las murallas de la ciudad iban por detrás de San Nicolás, se hacía por la entrada de Santander, junto al hospital que rigió San Lesmes, adonde abocaban las calzadas antiguas que venían de La Rioja y de Francia.

La torre de la nueva muralla que protegió a la ciudad extendida hasta los ríos, y se conserva próxima al emplazamiento del citado hospital, se cree fué la primera construída para dicha cerca.

Una vez que adquirió importancia el monasterio de San Juan y se levantaron hospitales en dirección al mismo, debió variar la entrada del camino. Acaso entonces se amplió la puerta de San Juan y se pobló la calle que lleva el nombre de La Puebla, tal vez por la afluencia de mercaderes en las proximidades de la nueva ruta seguida por los romeros. (Fot. número 12 bis.)

Siendo la historia de esta ciudad tan extensa, y el intentar hacerla, ajeno a nuestro propósito, por ser bastante conocida, omitimos esta labor ni aun resumida, como venimos ha-

(2) En la escritura núm. 697 (Arch. de Huelgas) se cita al camino delante de la puerta alta de la Morería en 1474.



N.º 12 bis.—Plaza de San Juan.

ciéndolo de las demás poblaciones del camino, evitando así dar a nuestro estudio una extensión desmesurada y remitiendo al lector que desee conocerla a las varias obras escritas sobre ella.

Lo mismo haremos respecto de muchos de sus monumentos de arte destruidos o existentes, por lo cual nos concretaremos a tratar de los que se hallan o hallaban en la ruta de los santiagueses, que no han logrado tener monografías aparte.

Y siendo los hospitales los edificios más directamente relacionados con nuestro intento, de ellos nos ocuparemos en primer término, citando incidentalmente los anteriores, que serán descritos después.

HOSPITALES DE LAS AFUERAS

Extramuros de la ciudad hallaban los jacobeos el *Hospital de don Juan Matté*, existente ya en 1229 (A. C., vol 37, f.º 29), cuya fundación atribuye el historiador Castillo al almirante de Castilla Mathé de Luna, el cual vivió casi un siglo después. Añade que faltó su renta y estaba hundido en su tiempo (1697). Se levantaba junto al camino de Gamonal.

HOSPITAL DE DON JUAN ESTÉBANEZ DE HUERTO DEL REY. — En los terrenos que fueron huerta del convento de San Juan, y ahora traseras del cuartel de artillería de Fernán González, se alzó el erigido por don Juan Estébanez de Huerto del Rey y su esposa doña Ucenda, como lo dicen los historiadores locales y lo comprueba una inscripción guardada en el depósito de materiales del ayuntamiento de esta ciudad, publicada en la monografía *Santuario de Nuestra Señora la Real y Antigua de Gamonal*, pág. 85, por don Luciano Huidobro.

El cartulario del Infantado de Covarrubias, II tomo de las *Fuentes para la historia de Castilla*, por el Rmo. P. Serrano, documento n.º 163, cita un testimonio de cómo un don Pedro Santos se puso en camino para ganar del Papa un rescripto contra el obispo de Burgos en 30 de noviembre de 1342, ante Gonzalo Pérez, y se añade (este día en Burgos fuera de la puerta vieja de San Johan al hospital que dicen de don Miguel Esteban, que es como van a Gamonar en el *camino francés*... Domingo Martín... dixo...).

La inscripción aludida expresa que las casas fundadas por aquellos señores se fueron cayendo sin poderse reparar, y para perpetua memoria y de los dichos fundadores, los caballeros de la Cofradía de Nuestra Señora de Gamonal, agradecidos por la dotación que hicieron a su hermandad, ordenaron poner el letrero de acuerdo y con consentimiento del convento de San Juan. Año 1623.

De aquí se infiere que bastante antes de esta fecha había dejado de existir el hospicio.

HOSPITAL DE SAN JUAN. — Habiendo faltado la vida activa del cuidado de los enfermos en el hospital primitivo encomendado a San Lesmes, la comunidad benedictina de San Juan resolvió levantar junto a su convento el hospital de su nombre, para continuar en tan caritativo empleo el ejemplo que dejó el santo.

Fué edificado en 1479 y continuaron las obras de mejora hasta 1626. Llamóse del Papa Sixto por las grandes gracias que concedió en su bula de 21 de agosto de 1479 a los favorecedores del hospital, entre otras *la llamada del florín de oro*, que solía legarse en los testamentos para obras de caridad, costumbre que se vió perpetuada en este país hasta los últimos tiempos.

Doña Elena de Haro, nieta de don Juan Salón, bienhechor del convento, hizo y dotó la enfermería de convalecientes del hospital en 1588.

En 1697, según Castillo (ms. cit., pág. 63), tenía grandes enfermerías en que había cincuenta camas, con muy buena farmacia a cargo de un monje y otra para enfermedades pasajeras.

Al frente del mismo estaba otro monje administrador, ayudado por otros dos religiosos, que hacían los oficios de mayordomo y confesor. En las capillas de las enfermerías se celebraba diariamente la santa misa, y la de hombres tenía reservado.

Del edificio primitivo sólo queda en pie la fachada principal, que bien merece ser descrita por su valor artístico. Alterados muchos de sus elementos constructivos como algunas fenestras góticas que se hallan tapiadas, conserva intacta la

bellísima puerta, ejemplar notable del estilo civil, debido a la escuela burgalesa de los Colonia.

Está formada por un arco abocinado, que en su arquivolta interior por recuerdo agradecido al Papa Sixto, reproduce en los remates de sus trilóbulos los menudos bustos de muchos cardenales, que semejan acompañar al pontífice representado sobre el arco por una grandiosa tiara, sostenida por dos ángeles.

Las restantes arquivoltas están formadas por finos juncos con trepados de menudas hojas y vástagos serpeantes, protegidas por arco de pabellón con vistosas cardinas. Los paramentos inmediatos del muro están adornados por escudos de armas, como son: el real tenido por un león; los del obispo don Luis Osorio de Acuña y de la ciudad, en memoria sin duda de haber contribuído todos a la erección del edificio.

El resto del mismo es obra de 1626 y de estilo grecorromano, sus salas cubiertas con bóvedas de ladrillo.

En la guerra de la Independencia le maltrataron los franceses, y después se reparó para recibir algunos enfermos. En 1820 se confió su administración a una junta a tenor de la fundación.

Suprimido en 1853, de nuevo se encomendó a la Junta de Patronato y definitivamente, en 1836, por una disposición general, fueron reunidos en este establecimiento todos los demás de la ciudad, y es patrono y administrador el Excmo. Ayuntamiento, que cuida de él debidamente y tiene además un asilo de pobres.

HOSPITALES DESAPARECIDOS

A mano derecha del arco de San Juan, algo separado del mismo, estuvo, según expresamos antes, el hospital donado a San Lesmes, del cual no quedan vestigios, pues fué edificado en su emplazamiento el convento de agustinas de San Ildefonso por el obispo don Alfonso de Cartajena, y ahora es parque de artillería. Según los libros de visita (Arch. Dioc.) y la *HE* de Castillo en la calle a que dió nombre el arco, se levantaron a

la entrada junto al mismo el de *San Eloy de los plateros*, erigido como se cree por la cofradía de este nombre, a cuyo cargo estaba en 1679 con seis camas para hombres y cuatro para mujeres.

Seguía el de *San Juan y San Lesmes*, necesitado de reparación en 1657, según consta en la visita eclesiástica, y no habiéndolo reparado aún para 1676, el visitador ordenó lo realizaran en término de ocho meses y compraran lo necesario para el albergue de los pobres. Tres años después contaba seis camas para los que allí hacían noche.

De su fundación no hay más dato que éste: "Rueguen a Dios por la Guzmaná que dejó este hospital", inscripción que se leía en una tabla puesta a la entrada, lo que indica fué una señora de apellido Guzmán la fundadora, célebre entre las de su nombre (3).

El año 1681 su renta era de 24.000 maravedís y treinta y seis fanegas de grano con una existencia de 3.149 mrs.

En la calle inmediata de La Puebla, después de la casa blasonada de los Presa, se hallaba el de *Santa Catalina*, fundado por don Fernando Alonso de Celada en 1381, quien puso por patrón al cabildo catedral para recoger a pobres, y tenía cinco camas. Unióse más tarde a otro que bajo la advocación de San Lucas fundó el abad Sarraeín.

En 1679 era propio de la cofradía de Santa Catalina, y tenía seis camas. Habiéndose agregado a ella un censo contra don Diego de San Vitores, propio de la cofradía de Santiago, se mandó que en él se añadiesen dos camas más, a causa de haberlas tenido un antiguo hospital perteneciente a la cofradía de San Julián, unida a ésta, y si no se aceptase, se pusieran en el de la calle de San Juan.

Siguió teniendo seis camas sostenidas con una renta de 28.619 maravedís, casas y dieciséis fanegas de trigo, recibidas anualmente por la cofradía para todas sus atenciones.

(3) Pudo ser doña Mayor Guillén de Guzmán, señora de Alcocer, amiga de Alfonso X.

HOSPITAL DE SANTA MARÍA DE LOS HUÉRFANOS DE MICHILOTE. — Al fin de la calle de San Juan, e inmediata al puente de Avellanos en la plazuela del Conde Diego González (4), hoy Alonso Martínez, hubo otro establecimiento con el título de Santa María, fundado en 1408 por el francés Michilote, avecindado en la población. Se cita como subsistente en 1621. (Rg. 79, folio 152. Arch. Catedral.) Su primera institución debió ser para huérfanos; pues se le da el título de Santa María de los Huérfanos; pero en 1679 servía para asilo de pobres vergonzantes, y pertenecía al gremio de escribanos, que tenían allí fundada su cofradía de San Ginés, con capilla y cuatro camas.

Su renta era de treinta y siete mil maravedís y diez fanegas de trigo.

De esta plaza arranca la calle de Avellanos, que llega a la de San Gil y, atravesada ésta, poco después comenzaba el distrito de la parroquia de San Lorenzo el Real, del cual tomó nombre la calle vulgarmente llamada Alta, hoy de Fernán González, formando parte de la ruta seguida por los romeros más arriba de la iglesia, que llega pronto a la catedral.

HOSPITAL DE DIOS PADRE. — Próximo a la iglesia de San Nicolás, pero en la calle de Santa Águeda, se cita como edificado en 1123 por don Alonso de Medina, don Fernando Yáñez y don Pedro Antolínez para recoger pobres desvalidos.

Por disposición de sus fundadores, estaba a cargo de la cofradía de su advocación en la parroquia de Santa Águeda, aunque tenía su altar titulado de los Reyes en el ángulo sureste del claustro catedralicio, bello tríptico pintado por el maestro de Burgos, Alonso de Sedano, conservado hoy en la Sala Capitular (siglo xv).

En la visita eclesiástica de 1681 se ordenó hacer en la casa hospital seis alcobas para camas y poner hospitalera.

Su renta consistía en 13.646 maravedís, 14 fanegas de trigo con 6 de cebada y 97.915 maravedís de sobrante.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA. — Estuvo en la calle Tenebregosa, junto al arco del conde Fernán González.

(4) Llamada en 1643 plaza de Michilote. (Archivo Catedral.)

Fueron sus fundadores Juan Lorenzo y Juana, su hija. Se ignora el año. Estaba a cargo de la cofradía de su título. Subsistía en 1697. (*Breve compendio de la historia eclesiástica de la ciudad de Burgos*, Ms. inédito, por don Fco. A. del Castillo.)

A principios del siglo XIX ya no existía.

HOSPITAL DE SANTA LUCÍA. — Le construyó un lanero de la ciudad llamado Pedro Pérez, quien en su testamento de 19 de julio de 1346 declaró que lo hizo bajo la calle de los Mazadores, al fin de la cerca de la Judería, puso en él doce camas y lo dejó a la cofradía de Santa Lucía, de la cual era hermano.

En 1679, según el libro de visita mencionado, seguía administrándole dicha hermandad, radicante en la parroquial iglesia de Santa Águeda.

Como la cerca expresada llegaba hasta las inmediaciones de la iglesia, y la calle de Mazadores corresponde a la actual de Embajadores, que va por arriba del templo, puede fijarse su emplazamiento hacia la última manzana de casas de la derecha en la actual calle de Santa Águeda.

HOSPITAL DE LA REAL. — Junto a la Puerta Real o de San Martín, adosado a la muralla de la ciudad, a mano derecha, según se entra en ella, lugar por donde solían salir los peregrinos en dirección a los hospitales del Emperador y del Rey, hubo un hospicio administrado por la cofradía La Real.

Dicha cofradía fué fundada por el rey Alfonso X en la parroquial de San Lorenzo el Real, que se distinguió mucho en toda clase de obras piadosas. Se componía de veinte presbíteros y gozaba de una renta de ochenta fanegas de granos y 95.831 maravedís anualmente, con la que atendía a sus necesidades y al hospital.

Algunos historiadores locales consignan que en su origen fué casa de los pobres de San Julián, y que este santo la convirtió en alberguería, reedificada por Alfonso VIII. (*Vida de San Julián*, por el P. Bartolomé Alcázar, Madrid, 1692.) Consta que una señora llamada Elvira le donó a la hermandad en 1341, y en documento expresa haberlo fundado ella misma.

Tuvo seis camas para hombres y dos para mujeres peregrinantes (5).

En 1697 contaba nueve, 46 fanegas de renta y 7.783 maravedís de censos, etc.; poseía un palacio donde vivía el rector, que subsiste en parte, con cadena colgante de la puerta en señal de hospitalidad, como lo ordenó la fundadora.

HOSPITAL DE ANEQUIN. — Tomó su título de cierto francés de este nombre que lo fundó con su esposa doña Juana Sánchez para hospedar peregrinos, dejando por administradores del mismo a los cofrades de Santa María y San Juan de Vejarrrúa. Tenía seis camas en 1679, y debía estar cerca de la iglesia de Santa María de Vejarrrúa, que se levantó a la izquierda de la calle continuación de la Tenebregosa, en la explanada frontera al cementerio viejo.

En la visita de 1685 se ordenó componer el rótulo y pinturas de los fundadores y el nicho, que estaban a la puerta del asilo.

Por disposición de los mismos se daba a los romeros luz, lumbre y un maravedí por persona con un cuartal de pan entre cuatro, y en las noches de cuaresma vino y sardinas. La renta de la cofradía eran 31.313 maravedís y 30 fanegas con una existencia de 17.915 maravedís.

Tenía una casa cerca de la Alhóndiga.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR. — Como la iglesia de Santa María de la Blanca, situada en la explanada próxima al Castillo, era etapa marcada en los itinerarios de la peregrinación, la mayor parte de los viandantes, desde la calle de Vejarrrúa, se dirigían por la calle real hacia dicha iglesia, y desde allí a la de San Román, situada al extremo poniente de la meseta.

En ésta estaba fundada desde 1193 la cofradía de *Rocamador*, nombre que tanta devoción inspiraría a los de origen francés. Dicha cofradía tenía por jueces conservadores al abad de Cervatos, dignidad de la catedral y al comendador de la Merced por bula de Clemente VII, en 1526. Tuvo su hospital

(5) Documento de la Institución. (Arch. Dioc.)

con camas, que cesó por haberle cedido el año de la peste (1599) a la ciudad. El edificio subsistía en 1683 y estaba cercano a la iglesia, pero ya sin su destino primitivo.

Daba a los pobres cien reales de limosna en las tres pascuas del año, y en los viernes de cuaresma de comer a dieciséis pobres en el hospital; a otros tantos vergonzantes suministraba ración, y en la mañana de Resurrección servía almuerzo a todos.

Por sentencia de 1609 consta que lo que antes se gastaba en enfermos del hospital, eso mismo se empleaba en limosnas y sacrificios y en la fábrica de la iglesia parroquial.

A fines del siglo XVII administraban las rentas de la cofradía los beneficiados de ella. Consistían en 30 fanegas y 58.900 maravedís de censos y casas. Su alcance era de 18.691 maravedís.

Al fin de la ciudad y a espaldas de la iglesia de San Martín, como apunta el manuscrito del Castillo, se veía el de:

SAN JUAN DE ORTEGA. — No consta ni el año ni el nombre del fundador, y se sabe que existía es 1319 con cinco camas para recoger pobres.

Estaba anejo a la cofradía de su nombre, establecida en la próxima iglesia parroquial de Nuestra Señora de Vejarrúa, y recibía anualmente 16 fanegas de granos y 473 reales de renta de casas.

En la visita de 1683 se ordenó componer debidamente las cinco camas que venía teniendo y dar a los pobres lo necesario para alumbrado y calefacción.

HOSPITAL DE LA LO. — Pedro García de La Lo, vecino de Burgos, de cuyo apellido dice el documento tomó nombre el hospital que fundaron sus ascendientes, dió en 1476 al cabildo de la catedral el encargo de administrarle, con un canon a favor de éste de mil quinientos maravedís, sobre casas sitas junto a una huerta y solares hacia la puerta de San Juan, lindantes por detrás con la muralla, cuyos bienes dió a la fundación dicho La Lo, a fin de que los pobres pudieran acogerse a él, y en el mismo año, a petición de Juan de La Lo, tomó el cabildo el acuerdo de entregarle el establecimiento a censo per-

petuo por cuatro mil maravedís, de los cuales mil novecientos se destinarían a reparos del mismo. (Registro 20, f.º 82 del Archivo Catedral.)

En 1511 fué agregado al de San Lucas, en virtud de permuta entre el cabildo y don Francisco de Torquemada, capiscol, cediéndole este hospital de la calle de la Puebla contiguo a sus casas, por mil maravedís de canon anual, que el capiscol tenía a su favor sobre casas en el Mercado Nuevo o Menor, los cuales serían consignados a favor del primero, y diez mil maravedís para comprar ropa e imponerlos a favor del mismo a censo perpetuo; le entregó el susodicho, con condición de que las rentas y ropas de camas que el de La Lo tenía, se agregasen al de San Lucas. (A. C. V. 50, f.º 103.)

No consta el nombre del fundador, pero el apellido figura ya en la población desde el siglo xiv en que aparece en el libro de la cofradía de Santiago don Guillén de La Lo, traducción de Van Loo, flamenco, que lleva en su retrato ecuestre a colores, n.º 30, varios escudos con león rampante por blasón, idéntico por su forma y estilo al que hoy usa la nación belga, lo que autoriza a pensar que tal vez fuese este caballero el fundador de la alberguería. En la orla, cinco lises y tres estrellas.

Más tarde se ve de la misma manera figurado bajo el número 166 a Sancho García de La Lo, antecesor probable del don Pedro citado al principio.

Se cita en documentos posteriores del hospital de San Lucas y en la fundación del convento de agustinas de Medina de Pomar, hecha por el de la Madre de Dios, allí mencionado (Archivo del convento, año 1562) y perduró aquí hasta los últimos tiempos.

HOSPITAL DE SAN LUCAS. — Fué fundado por el deán de la catedral don Pedro Sarracín Bonifaz antes de 1288, fecha en la cual los Padres trinitarios renunciaron la casa y hospital que les diera para su administración.

En 1279 hizo nueva escritura de fundación designando como patronos al deán y cabildo, e instituyó dos capellanías de misa diaria en la iglesia que mandó levantar al nordeste del edificio en memoria de la cual ha subsistido, hasta la construcción del

convento de las RR. trinitarias, una cruz de hierro sobre columna de piedra entre la iglesia del ex convento de la Madre de Dios y la de las trinitarias.

Por dicha escritura le dotó de numerosas fincas rústicas y urbanas en la ciudad y pueblos de las cercanías.

Muchos burgaleses siguieron su ejemplo en los siglos siguientes, y lo mismo hicieron su primer administrador el canónigo don Pedro, quien aumentó considerablemente sus propiedades dotales en Villatoro, Salas de Bureba, Burgos, etc., y los demás administradores que le sucedieron en el cargo, como don Pedro Bonifaz, don Gonzalo González y otros.

Fundó el establecimiento, como se consigna en el privilegio rodado de Sancho IV, dado en Valladolid, confirmando la fundación, "en una huerta suya en derecho del monasterio de San Juan". (Arch. de la Cat., vol. 49, f.º 87, original.)

Sin embargo, de su importancia no tratan de esta casa los historiadores locales, sin duda a causa de haber dejado de funcionar como hospital en 1613; mas el archivo capitular contiene abundante documentación, de la cual tomamos las noticias que aquí reunimos, absteniéndonos de dar las citas, por ser éstas muy abundantes.

Otra fuente de información la constituyen las inscripciones puestas sobre su sepulcro por el cabildo, que así quiso honrar su memoria. Se halla el enterramiento en el claustro alto de la catedral a la derecha de la puerta de la capilla de Santa Catalina y precisamente debajo del arco mural, que arranca de una ménsula figurando cabeza de peregrino (Fot. n.º 13), donde aparece la bella estatua de Santiago, del cual fué muy devoto, ya que su fundación se hizo en favor de pobres y peregrinos; la efigie está sostenida por otra bella ménsula que reproduce la lucha de los centauros, acertada figuración del carácter guerrero, que el Santo Apóstol tuvo siempre para los españoles. En la base de la estatua del santo en traje de peregrino, con sombrero y escarcela, donde resaltan las conchas y bordón en las manos, obra del más puro estilo gótico (siglos XIII-XIV), fueron pintados tres escuditos, cuyos blasones cuartelados reproducen castillo de oro formal y cinco conchas, propios, sin duda, del donante, y una concha a cada lado.

La inscripción más antigua, grabada con caracteres góticos alemanes minúsculos del siglo xv nos dice que dicho señor fundó y dotó la casa-hospital de San Lucas, dejó la administración



N.º 13.—Catedral, Claustro. Cabeza de peregrino.
("Photo Club".)

de la misma al deán y cabildo de la S. I. C. y finó en 1288. (V. Apéndice n.º 1.)

La segunda, grabada igualmente y pintada, se hizo en caracteres romanos mayúsculos, y añade que las memorias fundadas en ella se trasladaron en 1612 con autorización pontificia (Bula de Paulo V, de 1609) a la catedral, y que el valor de la

casa y hospitalidad de peregrinos se conmutó en cuatro mil ducados para los niños expósitos. (Valió seis mil ducados y los restantes dos mil se aplicaron a levantar las cargas del establecimiento.)

Don Pedro fué hijo del alcalde de Burgos don Pedro Sarracín y de doña Estefanía Bonifaz, su esposa, quienes legaron a sus hijos cuantiosos bienes.

Los Serracín o Sarracín, como se llama en su testamento el fundador, constituían una ilustre familia burgalesa, en su origen castellana, que dió nombre a una villa, citada ya en 990 en el Cartulario de Covarrubias.

Figura después en el libro de la cofradía de Santiago emparentada con don Ferrán García, en cuyo escudo alterna la cruz barretada con el castillo de tres torres. (N.º 90.)

En confirmación de ello, en el sepulcro gótico, siglo xv, a los lados del relieve central que adorna el plinto o frente del arca sepulcral y representa la crucifixión del Señor, se destacan dos escudos con dicho blasón, el cual se repite, caso desusado, en los almohadones sobre los cuales descansa la fuerte cabeza de don Pedro, tocada con bonete cilíndrico y reborde superior. Su estatua yacente ostenta vestiduras sagradas y tiene a sus pies un fiel can.

En los lados menores del arca vuelve a verse la cruz barretada y el escudo de los Bonifaz (Bonifacci), formado por bezantes; lo cual indica su parentesco con el célebre almirante, "que fué en ganar Sevilla", como expresaba su sepulcro en el convento de San Francisco de esta ciudad, desde que lo visitó la Reina Católica. Después diremos dónde estuvo en un principio aquel sepulcro.

La iglesia estaba ya edificada en 1288, fecha en que se cita un pisón junto a ella, el cual fué dado a censo por tres florines de oro al año.

Entre los primeros bienhechores merece ser citado Juan de Sanchester, hijo de don Arnalt de Sanchester e Isabel Fernández, su esposa, quien le donó en 1292 una vez o participación en el molino de Azga, y en el cauce que salía del Arlanzón a la parte de arriba del barrio de San Juan de Villalval, heredados de sus padres. Esto prueba lo antigua que fué en la

ciudad esta prosapia de origen inglés, como lo indica su apellido y lo confirma su escudo de armas, formado por leopardos coronados pasantes, que en el siglo XIV figuran repetidamente en las empresas de varios caballeros de la cofradía de Santiago, y hasta en las coberturas de sus caballos, sin olvidar varios sepulcros del claustro citado.

El sacristán de la catedral don Francisco Pérez, electo obispo de Segovia, dió al primer rector, como hermano del fundador, para utilidad de la alberguería, la huerta y casas que poseía en Villatoro con un pequeño gravamen de misas y limosnas.

En 1301 Fernando IV expidió en Valladolid, a 22 de julio, un privilegio haciendo merced al mismo, a quien llama nuestro clérigo, de mil maravedís de la moneda nueva, el cual confirmó en Burgos a 10 de agosto de 1305 (A. cit., vol. 50, parte 1.ª, folio 63, original en pergamino, rodado), estando ya libre de la férrea tutela de su tío don Enrique, bajo la cual había otorgado el primero, hecho que hace constar con cierta satisfacción.

Por estos privilegios quedó bajo la protección real con sus haciendas, vasallos y criados y los pastores de su cabaña de ganado, libres del pago de portazgo y de otros derechos reales.

Sucedió a don Pedro en el cargo de rector don Alfonso Martínez, canónigo, año 1331, y continuaba siéndolo en 1333. Ya en 1336 figura don Pedro Bonifaz, deán, quien estableció un censo por un solar de casas y heredades de Castil del Val (despoblado de Castrillo del Val, en el siglo XVIII) y cedió a su criado Miguel Pérez de Cardeña cuanto poseía en Villatoro, el cual lo donó después al hospital en manos de don Juan Pérez, su rector.

Don Pedro Bonifaz compró para el mismo, por medio de su criado Miguel Ribas, una torre fuerte, un majuelo, una viña, cinco heredades y otras pertenencias situadas en la Glera y orilla del Arlanzón, arriba del edificio.

El obispo de Burgos don Domingo Fernández de Arroyuelo debió ser bienhechor de la casa; pues hacia 1362 se hospedaba en ella habitualmente. (Cart. de Covarrubias, leg. VIII, número 20.)

En 1375 el rector don Alfonso de Temiño obtuvo licencia favorable en el pleito que sostuvo contra Pedro Martínez y

Ray Pérez, capiscol de la S. I. de Burgos, para recobrar un censo de diecisiete mil maravedís que la alberguería gozaba por solares en el barrio de San Martín y en Villatoro.

Gonzalo González, capellán del número del hospital, no obstante no ser canónigo, fué nombrado rector por acuerdo capitular de 1392.

Continuaron las donaciones en el siglo siguiente. Juan Fernández de Salas, cura de San Lorenzo de esta ciudad, entregó a Ruiz Fernández del Moral, rector, una casa en Salas de Burbra en 1423; éste compró otras fincas allí para la institución.

El parral y la viña adquiridos por don Pedro Bonifaz debían ser importantes, porque el administrador don Alfonso de Castro lo traspasó a Pedro Fernández de la Riba en 1421 por cien florines de oro y nueve reales de renta anual. Volvió a ser arrendado en 1470.

El ayuntamiento de la capital quiso despojar al hospital de la propiedad de su huerta grande llamada de San Lucas en 1483, pero habiendo acudido a los Reyes Católicos, éstos comisionaron a un juez especial que estudiara los títulos de pertenencia y éste sentenció amparando a la casa en la posesión.

Diego de Abaunza, platero, autor de bellas obras de orfebrería en esta diócesis, y Catalina Fernández, su conjunta esposa, donaron a la alberguería en manos de su administrador Juan Sánchez de la Puebla unas casas en la Platería Vieja, en la calle que subía a la Calderería Vieja, sitas detrás de otras propias de la casa, las cuales lindaban con otra de Alonso Sánchez de Salinas, platero.

El capellán de la iglesia de San Lucas, Lope Ruiz cedió a favor de ésta un censo de dos florines de oro de Andrés de Espinosa, pintor, en el Mercado Mayor, para dotación de la Salve que todos los sábados del año cantaban por la tarde los capellanes, a fin de que esta devoción prosiguiese en adelante. Año de 1500.

Por escritura de 1533 Diego de La Lo vendió a don Diego de Mazuelo, rector, tres casas, que, con sus huertas, se hallaban juntas todas en la acera del hospital, y con ellas, la huerta mayor sureante al molino, y otra llamada El Parral, lindante con la iglesia de San Lucas.

En 1553 el abad de Gamonal, don Agustín Torquemada, dignidad de la catedral, dejó mandado "que su sucesor en el mayorazgo que fundara pagase a San Lucas dos mil maravedís de renta anual sobre sus casas de la Puebla, si llegaba a extinguirse el hospital de Santa Catalina de la citada calle".

No obstante, la caridad burgalesa, reflejada en las donaciones mencionadas desde principios del siglo xv, esta institución hospitalaria casi dejó de funcionar en cuanto a su primitivo y principal destino. Ello se debió a la existencia en la ciudad de magníficos hospitales para pobres y peregrinos, lo cual, junto con la situación del de San Lucas, fuera de la misma y de la ruta seguida por la peregrinación, y acaso la falta de puente que en algún tiempo se sintió por aquella parte, determinó que apenas acudieran a él los indigentes y peregrinos.

Son escasos los datos que acerca de la hospitalidad suministra el archivo del hospital, y ya se hace constar en una relación, preparada sin duda para enviarla al Consejo Real, que, desde 1417, no existen libros, por donde se pueda saber el gasto hecho con los enfermos y acogidos a él. En 1417 y 18 hay mención de no haberse gastado nada con ellos. En 1419 finó allí un peregrino y se le pagó la mortaja. De 1420 a 1438 sólo constan las expensas de pago al hospitalero, rector, capellanes y otras del culto.

En vista de que el gasto que se hacía en camas y curar no pasaba de la sexta parte de la renta, y de que los dos capellanes establecidos por el fundador, a los cuales concedió vacación anual por el mucho trabajo que tenían en su tiempo, no podían por sí mismos levantar todas las cargas de misas establecidas para su iglesia, proyectó el patrono en 1456 aumentar su número hasta cuatro, uno de ellos con el cargo de sacristán y que el dinero sobrante de la renta, el cual no excedía de sesenta ducados anuales, se emplease en sostener niños expósitos, que solían poner a la puerta de su iglesia, y lo realizó con autorización de Paulo III al año siguiente.

Consta además que durante siglos pasados se vino pagando pensión a parientes del fundador residentes en Camargo, y como la hospitalidad consistía, en este tiempo principalmente, en acoger pobres de noche, dándoles fuego y cama, el cabildo aplica-

ba parte del sobrante en limosnas, para lo cual empleaba dos o tres mil maravedís anualmente.

El año 1471 había seis camas con tal destino, y desde entonces hasta 1579 hubo médico ordinariamente, y enfermos de toda clase, contagiosos inclusive, y aun de peste; aunque el gasto no llegaba con esto a la décima parte de la renta. Ésta consistía entonces en doscientos ducados y trescientas fanegas de trigo en su mayor parte, y el 1546 tenía un sobrante de cuatro mil cien maravedís y veinte fanegas.

La visita al establecimiento, que de vez en cuando ordenaba el cabildo a algunos capitulares, se hacía con las formalidades acostumbradas en tiempos pasados, ante notario, como sucedió, por ejemplo, en 1516, en que asistió un tal Juan de Castañeda, y los bienes del hospital se daban de nuevo a censo, mediante la obtención de bula apostólica, a lo menos desde 1518.

El año 1554 obtuvo el patrono la bula de unión del hospital a la Mesa Capitular, y la consiguiente traslación de sus memorias a la catedral, y en 1557 sostuvo un pleito con la dignidad arzobispal sobre el derecho de visita a éste y otros hospitales de su dependencia.

Según la correspondiente acta, a 8 de mayo de 1568, el corregidor de la ciudad, el alcaide y otros ministros de la justicia visitaron la casa y hallaron, además de la iglesia con buena nave, muchos aposentos en la parte alta del edificio, donde vivían el arcediano de Burgos, rector y cuatro capellanes; junto a la casa principal, otro pabellón con doce camas, distribuídas es dos pisos, el alto para las mujeres y el bajo para los hombres.

Además de éstos había muchos aposentos viejos y una huerta con mucho sitio.

El objeto de la visita se indica en estas palabras del acta: "Parece que se podría reducir de común acuerdo."

Se tasó la iglesia con su retablo, casa y huerta en novecientos veinte mil maravedís. De esto trataremos después.

Ahora completaremos su descripción tomándola de la relación hecha en el año siguiente por orden del patrono.

Existían tres altares: el mayor, dedicado al titular, y los de San Andrés y Nuestra Señora; entre las cruces que los

adornaban había una dorada de barba de ballena con su crucifijo y al pie su monte Calvario.

Los misales eran aún todos de pergamino, mas un *Te igitur* o canon bueno para el altar mayor y un oficio de San Lucas, hecho asimismo a mano.

Entre los ternos los había de carmesí, raso y terciopelo, albas con bocamanga de terciopelo verde unas, otras de ropa colorada y otra de damasco rojo los faldones y bocamanga de raso azul, tres frontales buenos de tapiz, cuatro tapices de figuras y tres coberturas de altar de guadamecí colorados más una campana de un quintal de peso en aposento del rector.

Después de la visita del corregidor, el cabildo, mirando sin duda a la conservación de su patronato, en los aposentos viejos inservibles, desde 1568 a 1593 realizó en el edificio importantes obras, en las cuales gastó buena cantidad de reales, estando encargados de ellos los maestros Andrés Burceña y Bartolomé Chaves.

Así pudo seguir el establecimiento de la misma forma que en tiempos anteriores, y fueron sus rectores don Juan Martínez Calderón en 1595 y don Juan Pacheco en 1596, deán el primero y canónigo el segundo.

Pero en 1588 la ciudad y el prelado se dirigieron al rey Felipe II, pidiendo, en vista del Breve de Su Santidad y provisiones reales subsiguientes, que fuera el hospital agregado a un establecimiento benéfico, haciendo extensiva la demanda al lazareto de San Lázaro, como ya vimos.

El cabildo se opuso a ello, informando a Su Majestad de la voluntad del fundador, quien había instituído en él dos capellanes perpetuos, cuyos capellanes vivían en la casa día y noche, y el patrono ponía en él rector, que residía igualmente en ella, y conservaba la hospitalidad con diez o doce camas, donde seguían recogiendo de noche pobres de buena vida, cosas muy distintas entre sí; en virtud de lo cual rogaba no se hiciese innovación.

El rey contestó como ya dijimos, y fueron igualmente remitidas al Consejo las instituciones y fundación de la iglesia y hospital.

En 1609 Paulo V confirmó la agregación que el prelado

y patrono hicieron a la Mesa Capitular de los bienes del establecimiento y sus rentas, con la carga de diferentes memorias y la de doscientos escudos de réditos por una vez.

Por acuerdo capitular de este año se ofreció el edificio a las religiosas benedictinas de El Moral por siete meses, para habitar en él, de orden del prelado.

Con autorización pontificia se comisionó en 1611 al abad de San Quirce, de la S. I. C. para tomar posesión del edificio y de sus bienes.

A petición del convento de la Madre de Dios de Burgos, que ofreció comprar las casas y sitios de la iglesia de San Lucas, los diputados del cabildo trataron con el arzobispo don Alonso Manrique en 1612 de la conveniencia de la venta, y habiendo éste accedido a ella, se acordó en punto a las misas que se anotaran en la tabla de aniversarios de la S. I. C. y las reliquias del hospital se trasladasen a la misma.

Las primeras se debían celebrar en su altar de las reliquias, sitio cómodo, así para la veneración de éstas, como por estar allí enterrado el fundador y próximo a la sacristía.

Se acordó igualmente que "se pusiera sobre el sepulcro un letrero dorado muy honrado a los pies, de cara del que entonces tenía, donde se haga relación de las memorias y traslación de San Lucas en la forma más conveniente, y que se procure en cualquier evento se conserve en la iglesia la devoción del santo".

Tal letrero es sin duda el de caracteres romanos, que no conserva el dorado, y se debió trasladar a su emplazamiento actual desde la capilla de las reliquias, inclusa antes en la sacristía mayor, cuando en 1761 se decidió pasar el relicario al sitio que hoy ocupa.

El Papa Paulo V autorizó dicha venta en 1612, y en el año siguiente la realizó el patrono por medio de sus diputados comutando su valor en la forma dicha.

La casa de niños expósitos siguió establecida en parte del edificio a cargo de una obra pía, de la cual eran patronos el prelado, cabildo y el ayuntamiento, quienes nombraban un sacerdote para rector de la administración de la hacienda de los niños, y pagar a las amas que cuidaban de ellos. (Ms. Casti-

llo cit.) Se unió en el siglo XIX al hospicio, sólo en cuanto a la casa, que quedó muy deteriorada por el bombardeo de los franceses.

APÉNDICE N.º 1

La primera dice así en caracteres romanos: "Las Memorias que el deán don Pedro Serracín fundó en su hospital de San Lucas se trasladaron, año 1612, con autoridad apostólica, a esta santa iglesia, donde los señores prevendados dicen cada día las dos misas, que cumplían por capellanes en el dicho hospital, y añadieron un aniversario solemne la víspera y día de San Lucas. El valor de la casa y hospitalidad de peregrinos se conmutó en 4.000 ducados a los niños expósitos."

La segunda, en caracteres góticos minúsculos, expresa: "Aquí yace el Rdo. Padre Don Pedro Serracín, deán que fué desta yglesia, el cual fundó, dotó la casa e hospital de San Lucas, dexó la administración della a los Señores deán e Cabildo desta sta. dicha yglesia. Finó en el año de mil e docientos e ochenta e ocho años."

LEPROSERÍA U HOSPITAL DE SAN LÁZARO DE LOS MALATOS. — Como la lepra, llamada "fuego de San Antón", estaba tan extendida en Europa, muchos atacados de ella hacían la peregrinación con la esperanza de curarla o de atenuar su virulencia, y la caridad cristiana se cuidó de proporcionar asilos donde pudiesen cobijarse estos peregrinos, sin peligro para otros. Les conocían con el nombre de *malatos*.

Por esto, en la Edad Media, fueron construídos muchos lazaretos, y Burgos, que contaba con toda clase de hospitales, hasta para ciegos, no podía ser una excepción.

Tan importante debió ser este hospital, que dió nombre al puente que ponía en comunicación la ciudad con el Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey, y por él pasaba la ruta de los jacobeos.

Fundóle el rey don Alfonso VIII, añadiéndole huertas, heredades y privilegios, muy cerca del puente, a la mano derecha de la calle del Emperador, en lugar muy ventilado y ameno, poniéndole bajo el patronato real. (Ms. de Castillo, pág. 62.)

Fué edificio grande, que ostentaba en varios sitios las armas reales y tenía una iglesia muy capaz. (Santa María, *Reseña de los hospitales de Burgos*, pág. 6.)

Su dirección corría a cargo de la Cámara Real, que nombraba rector encargado de administrar los Santos Sacramentos y la hacienda, el cual rendía cuentas a la justicia de Burgos.

En cumplimiento del testamento otorgado en Segovia en 31 de enero de 1257 por el infante don Juan, don Alfonso X ordenó que la cama en que muriese se repartiera por mitad a su Hospital del Rey y a éste de los Malatos de San Lázaro de Burgos.

Disponía de seis camas, cuatro para hombres y dos para mujeres.

Sus bienes recayeron en el Hospicio Provincial, con cuyo establecimiento se hizo concordia en 1781.

Se alzó en lo que ahora es casa de vecindad y está marcada con el número 22.

Se conserva parte del edificio con finas labores de gusto plateresco en su portada. En la hornación de ésta hasta hace poco tiempo se veía un busto del titular.

PUENTE DE MALATOS

Aunque se dice que fué construído en 1198 por Alfonso VIII para falicitar el paso desde la ciudad a Las Huelgas y Hospital del Rey, se cita ya en agosto de 1165 en una donación del obispo de Burgos don Pedro, hecha a Arnaldo y sus sucesores y a todos los leprosos que moran fuera de la ciudad de una finca que tenía la iglesia catedral en el barrio de San Pedro, junto al mismo, con condición de que él y sus descendientes diesen todos los años una carga de espadañas en la vigilia de la Asunción de Nuestra Señora para la fiesta. (A. C., vol. 53, f.º 681.)

La fábrica del actual parece del siglo xvii, y fué reconstruído en parte a principios de este siglo.

Junto al mismo existió el hospital de Santa Catalina de los Tanadores, propio de la cofradía de los curtidores de pieles de la parroquia de San Pedro de la Fuente.

Su renta era de cuarenta mil maravedís y treinta y siete fanegas de granos. En la visita de 1681 se vió que estaba en mal estado, por lo cual se mandó componer el edificio y las cuatro

camas en él establecidas. Tenía para su cuidado una hospitera. Después tuvo seis camas. (Castillo refiere que, por tradición se sabía, fué fundado por doña Sancha Hervás, enterrada en San Gil. Como esta parroquia data de 1399, se ve que no era anterior al siglo xv.)

Además de los enumerados, contaba la ciudad con algunos más, que pueden verse en el apéndice correspondiente, número 2.

APÉNDICE N.º 2

Además de los enumerados, consta la existencia de los siguientes hospitales, situados fuera de la ruta.

La parroquia de San Esteban tuvo dos: *uno sostenido por la fábrica* de la iglesia y otro por los *cofrades de San Vicente* para peregrinos, que después pasó a cargo de los parroquianos.

En 1693 estaban refundidos en uno, y el visitador eclesiástico ordenó que a las cinco camas existentes se añadiesen cuatro más para completar el número de las que antes tuvo. Ha desaparecido.

En la de San Lorenzo el Real existían entonces el *de Santa Marina*, fundado por varios sacerdotes de la cofradía así nombrada, en los portales de la plaza Mayor, y el *de Santiago y Santa Catalina* (hospitalajo) de la cofradía fundada en 1545.

En San Cosme, el *de Santa Ana* de la Pontanilla de la Vega, el *de Santa María*, ya este año sin empleo, y fué instituído por don Pedro Díaz de Villante, capiscol de la S. I. C., en el siglo xv, del que fué patrón don Bernabé de Eraso.

Por no servir para su destino, dice el visitador del año 1683, que el rey se hizo cargo de unos juros agregados al mismo.

El de los mártires *San Cosme y San Damián*, anejo a la cofradía de este nombre, destinado a los pobres y cercano a la iglesia, contaba cuatro camas, pero estaba mal atendido, por lo cual el visitador ordenó la compra de ropa, y todo lo demás que fuera necesario, puesto por el hospitalero en un arca para renovar los lechos.

En el mismo distrito se alzaba el de los *Desamparados en la Calera*, aunque dependiente de la parroquia de San Lorenzo.

Fué instituído por don Pedro Cerezo de Torquemada y doña Teresa de Melgosa, su mujer, en 1599, para viudas desamparadas y dotado espléndidamente.

Y por último, el de la *Inmaculada Concepción*, construído por don Diego de Bernuy, opulento merceder de la ciudad, que lo donó a la

cofradía de su nombre en 1562 y es uno de los mejores de su tiempo por su elegante estilo del Renacimiento y su magnitud.

Fué ampliado por el Dr. D. Juan de Sandoval, abad de San Millán, quien le dedicó a convalecientes, dotándole con mil ducados de renta. Es el mejor ejemplar de estilo Herreriano de Burgos en esta parte.

Otros señores de la ciudad le favorecieron con espléndidos donativos en años siguientes. Le administran los cofrades.

En la parroquia de Santa Águeda existe el *de San Julián*, que comenzó en una casa particular el venerable canónigo don Pedro Barrantes para cirugía, al cual hizo un legado importante el abad de San Quirce en la catedral, don Jerónimo Pardo, en su testamento, que utilizaron sus legatarios para fundarle con el mismo destino extensivo a niños expósitos. Comenzó la obra en 1655 y se terminó en 1661 estando al frente de ella el señor Barrantes, dejándola muy adelantada en 1658, en que murió en olor de santidad. Tuvo dieciséis camas. Actualmente es un hospital quirúrgico modelo de su clase, administrado por el Exemo. Cabildo Metropolitano.

Hospital de San Antón. Le fundaron los almacenistas de vino, y en 1696 establecieron la cofradía de esta advocación en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, y cedieron su hospital a los mercaderios.

En las afueras de la ciudad se cita el de *las Tijeras*, que tenía oratorio en 1221. (Arch. Catedral. No se ha podido localizarle) (6).

El obispo don Mauricio fundó en los alrededores de la misma hacia el Occidente, otro que estuvo situado *junto al puente Mojabragas*. (Arch. C., v. 70, núm. 259.)

Hospital de San Pedro del Barrio de Eras (de la Fuente). Le fundó la cofradía de San Pedro, y fué favorecido por Alfonso VIII y otros reyes. Subsistió hasta su destrucción en la guerra de la Independencia en la actual huerta junto a la iglesia parroquial.

Hay referencia de otros.

IGLESIAS DE LA CIUDAD

Enumerados los hospitales, resta decir algo de las iglesias y santuarios de la ciudad, que hallaban a su paso los devotos viandantes de Santiago.

(6) Con el nombre de La Tijera se menciona una torre próxima a La Puebla. Tal vez estaba cercano a ella.

Me detendré principalmente en los edificios menos conocidos, ya por no tratar de ellos los autores contemporáneos, ya por haber desaparecido.

Los demás podrán estudiarse más extensamente en la obra de Amador de los Ríos, *Burgos*, y en las monografías publicadas sobre algunos templos, como San Gil, San Nicolás y San Esteban por los señores Betolaza, Huidobro y López Mata.

MONASTERIO DE BENEDICTINOS DE SAN JUAN. — Próximo a la Puerta de San Juan se levantó el monasterio de benedictinos que la dió nombre, en 1074, a costa del rey Alfonso VI, quien le cedió a San Lesmes, como dijimos antes. Estuvo sujeto a Cassa-Dei de Francia trescientos cuarenta y seis años; liberáronle de esta dependencia el obispo de Burgos don Pablo de Santa María y su hermano Alvar Garcéa de Santa María, que fué enterrado en la capilla mayor de su iglesia, como decía su epitafio: “por haber eximido, reformado y reparado este convento, dotándole, año de 1434”, etc. En la obra del mismo gastó diez mil florines.

La iglesia era una construcción del siglo xv, con tres naves espaciosas de estilo gótico florido, toda de piedra, a la cual se añadieron varias capillas como la de la sacristía, única que queda en pie levantada por la familia Cisneros, a juzgar por sus escudos, que sirvió de entierro a los Medina Cisneros, la de los Riaño, la de Nuestra Señora de los Torquemada, y San Benito, de los Salinas. Otras muchas familias, como los Orense, Mazuelo, Astudillo, Mójica, Peso, Burgos y Santo Domingo, tenían enterramientos. El coro lo hicieron los Matanza.

Este templo quedó malparado a causa del bombardeo de la ciudad por las tropas de Napoleón, apoderadas del castillo.

El convento no sufrió tanto y fué reparado por los religiosos que vivieron en él hasta la desamortización de los bienes eclesiásticos. Después ha servido de prisión central correccional.

Conserva algunas estancias primitivas abovedadas, el rectorio y capítulo, construídos, como el claustro, en el siglo xvi, con hermosas bóvedas por cubierta, florones y relieves con bustos de Santos Padres y personajes eclesiásticos. Merece singular mención la capilla de los Castro, abierta en el último, que

ostenta una bella portada del Renacimiento flanqueada de columnas con su ático, y es una pieza elegante, sostenidas sus bóvedas por cuatro esbeltas columnas ricamente ornamentadas en sus fustes y capiteles.

La edificó don Gaspar Fernández de Castro, oidor de la audiencia de Méjico.

CONVENTO DE SAN BERNARDO. — Formando calle con el convento mencionado se hallaba desde el siglo XVI el de religiosas cistercienses, que se ofrecía a los peregrinos a la derecha y tenía su entrada antes de llegar a la del primero, por lo cual es obligado decir algo de su historia e importancia.

La comunidad se trasladó a él desde Renuncio, cercano a Burgos, después de alojarse algún tiempo en el de las Huelgas y hospital del Emperador, como diremos al tratar de éste.

Observando el carácter artístico de su portada, se ve que originariamente perteneció a una casa noble, levantada a mediados del siglo XVI, lo que confirman el P. Flórez de Septiem (*Esp. Sagr.*, tomo 27, pág. 314) diciendo que fué de los Melgosa y los blasones del escudo que ostenta, donde se advierte un estilo posterior, indicando que sustituyó al castillo brisado con orla de sotueres y ramos característicos de esta familia, para sostener el cual se hicieron dos figuras, según costumbre de las casas principales; se forma por un amplio y bello arco de medio punto, orlado de cabezas de clavo entre pilastras que han perdido sus columnas, acompañadas en el arranque del arco de dos sirenas el aire y dos bichas con cabezas de hombre, y en sus enjutas adornado de dos niños, que despliegan telas y juegan con dos grifos graciosamente movidos; sobre los capiteles que han quedado al aire se ven cabecitas de hombre y de mujer combinados con el friso y con la imposta general del edificio. El primero se enriquece con una cabecita en cartela entre dos grifos que extienden sus colas de áspid, rematando en dos cabezas bellísimas de guerreros, y la segunda se forma de molduras, alternando con modillones.

Haciendo de acróteras había dos curiosos leoncitos, de los cuales sólo queda uno completo.

Sobre el entablamento campea el escudo tenido por dos clá-

sicos guerreros vestidos a la romana. Forman sus blasones los de la Orden cisterciense: báculo abacial sostenido con mano de monje y con amplia manga, una lis y una mitra abacial brisados, y en la orla los castillos y leones que, juntos con el águila bicápite y la corona real, recuerdan que en su origen fué monasterio real. Su estilo pertenece a la escuela de Diego Siloe, fundador del Renacimiento burgalés.

La iglesia carece de importancia. Tubo algún retablo bien esculpado al gusto del siglo xvii.

El 7 de octubre de 1633 adquirió el patronato de la misma la familia Riaño por orden testamentaria de don Diego de Riaño y Gamboa, presidente de Castilla, de fundar un patronato que recayó en esta iglesia, y los testamentarios instituyeron en ella dos capellanías.

En tiempo de la guerra de la Independencia le derribaron los franceses, en 1814 comenzó la comunidad a repararle, y pronto se estableció de nuevo en el convento.

SAN LESMES. — A su muerte, 30 de enero de 1097, fué el cuerpo del santo sepultado en la capilla de San Juan Evangelista, que Alfonso VI había fundado con oficinas y hospital entre los ríos Arlanzón y Vena; la cedió al santo, no al hospital de San Juan, como dicen los autores, pues no estaba levantado aún, y fundados en que hoy el río Vena, que ha variado su curso, la circunscribe junto con el Arlanzón, la colocan enfrente del hospital. Su emplazamiento era, según dijimos, donde hoy es parque de artillería, antes convento de San Ildefonso. (Ms. Castillo, pág. 54v.) La devoción de los burgaleses erigió, cerca del año 1380, un templo, adonde se trasladaron sus restos, que depositaron a los pies del mismo, y hoy lleva su nombre.

Como la iglesia actual es construcción francamente de los siglos xv y xvi, hemos de pensar que la anterior tuvo probablemente una sola nave, y muy avanzado el siglo xv se le añadieron las laterales. Pareciendo insuficiente la central del siglo xiv, se rehizo toda ella al gusto del Renacimiento del siglo xvi. Entonces se añadió indudablemente el crucero del mismo estilo y la cabecera, según consta de ésta por documentos

de la familia de La Presa. En prueba de ello tiene el patronato de esta parte un sepulcro y un asiento distinguido la familia de Azuela, sucesora suya.

Hasta la última limpieza de los muros del templo después del incendio, que sufrió su órgano a principios de este siglo, se veían dos escudos de madera colocados en los paramentos próximos al retablo mayor con las armas de aquella familia.

Es el más grandioso de los actuales en la ciudad y uno de los más ricos por su arte de la misma.

Éntrase por fastuosa portada abierta entre dos estribos de piedra, rematados en pináculo gótico, y sus paramentos bajo florenzados doseletes ostentan las imágenes de la Anunciación de Nuestra Señora, de elegante escultura.

Dos agujas, asociadas a un arco de pabellón recorrido de cardinas, flanquean el arco abocinado con cuatro arquivoltas de numerosas molduras y juncos, entre los cuales trepan calados follajes y animalejos; el tímpano desprovisto de adornos se forma sobre el arco rebajado y aún rehundido, que sirve de marco a las puertas. Acompañan al grumo, remate del cono, dos repisas, dispuestas para recibir dos imágenes, y por último una tracería a modo de crestería ciega, todo en estilo florido propio de fines del siglo xv, muy semejante a otras producciones de Simón de Colonia en Burgos.

El templo, como se ha dicho, afecta la forma de cruz latina, y tiene ocho tramos en la nave central y cuatro en las laterales, más dos capillas en la cabecera y una oculta al lado del presbiterio, coetánea de la central. Ésta se cubre con hermosas bóvedas de crucería alemana, y las laterales y capilla con crucería múltiple.

Entre los muchos elementos artísticos que pueblan su ámbito, citaremos los más importantes por orden de antigüedad. Tales son, además, por el de su importancia: la capilla de la Cruz, situada en la cabecera a mano derecha, cubierta de bella bóveda con góticos florones en los enlaces de sus nervios y terceletes. Su retablo, incrustado en un arco de pabellón rematado por cardinas, acompañadas de la efigie del Crucificado y de la Santísima Virgen y San Juan sobre caladas repisas, es del mismo estilo gótico florido, de madera de roble, dorado y esto-

fado; le restauró admirablemente don Valeriano Martínez por orden de la patrona. Va circunscrito por fastuosa franja de dobles vástagos de vid, que parten de cestitas de mimbre y se enlazan graciosamente, interrumpidas por seis escuditos cortinados con los blasones de Salamanca: castillo y dos leones con una flor de lis, todos de oro en campo rojo y orla de roeles.

Las tres escenas de la predela, lo mismo que las estatuas, van en todo él protegidas por umbelas, doseletes y marquesinas. La primera representa el embalsamamiento del cuerpo de Jesús, que respira naturalidad y compasión. Ayudan a San Juan, en actitud devota, las Marías con trajes de la época, elegantes, y una de ellas con la banda hebrea llamada izar, la otra enjuga su llanto con el extremo de su toca.

A ambos lados, en altorrelieve, aparecen don Andrés de Salamanca, sobrino del fundador (7), y su señora. El primero viste holgada hopalanda con capucha plegada, que deja ver la túnica roja. Ora en su reclinatorio acompañado de su titular sentado en silla cuja, descansando una mano en el hombro del caballero y la otra en su cruz de aspa. La segunda se cubre con manto ampliamente plegado y toca blanca, en actitud de rezar con su libro. Le acompaña otro santo.

En las agujas de separación se ven estatuítas de profetas.

Una imposta adornada con banda de hojas de roble separa esta zona de la principal. En ésta, en gran relieve, aparece Nuestro Señor con la cruz a cuestas ayudado por el Cirineo, tocado con turbante y en traje de los campesinos de Flandes, saliéndole al encuentro la Verónica elegantemente ataviada y con guantes. Al fondo vuela un lindo angelito y se ve un paisaje rocoso, como corresponde a Jerusalén.

En las hornacinas superiores se representa al modo medieval el San Cristóbal de la Leyenda de Oro en traje de marino, pasando un río con su barca y en ella un personaje con globo en la mano figurando a Nuestro Señor. En la ribera se distingue un pequeño ermitaño alumbrando con su farol. (S. Cueva-fate.)

(7) Don García de Salamanca, quien en su testamento de 9 septiembre 1510 lo tenía encargado para la capilla fundada por él. (Archivo parroquial.)

Al lado opuesto, Santa Catalina ricamente vestida con sus acostumbrados atributos, siendo de notar que el filósofo, vencido por su dialéctica cristiana, en señal de desesperación por la derrota, muerde con rabia su misma barba, después de dar con ella una vuelta a su cuello. Entre ambos altorrelieves aparece la grácil figura de San Miguel guerrero, venciendo al dragón.

En los espacios libres del cuerpo principal bajo doseles que siguen el desarrollo del arco, se ve entre otras estatuas la de Santiago con libro, bordón y sombrero de peregrino. En el centro de la capilla, sobre la lauda de su sepulcro, se levantan labradas en pizarra y bajo doseletes en el mismo estilo las estatuas yacentes de los fundadores don García de Salamanca, muerto en 1510, y su esposa.

Un arco sepulcral protege los restos de don Gonzalo de Salamanca, muerto en 1525 y doña María Saiz de Valladolid, su mujer, fallecida el 1550, del mismo estilo. Junto al ángulo de la derecha otro arcosolio del Renacimiento guarda los de don Luis de Salamanca († en 1580) y doña Catalina de Salazar († en 1584).

Adosado al pilar del arco central, lado de la epístola, hay otro sepulcro de idéntico gusto, del capitán Juan de San Martín y doña María de Medina, su esposa, fallecidos en 1561 y 69. Allí aparece aislada una lindísima madonna de alabastro en forma ovalada, que debió traer este militar de Italia. Es además original, pues el Niño se apoya en el regazo y en el hombro y mano de su Madre, contemplando a San Juan niño, que le presenta la bandera con el "Ecce Agnus Dei".

En la nave mayor se abren tres arcos funerarios al lado derecho, de estilo gótico florido con estatuas yacentes de elegantes vestiduras; el primero, de pizarra con terminaciones de alabastro, de don Fernando de Medina y doña Beatriz del Castillo; el segundo, de Diego del Campo, bajo arco de pabellón con estatuas de santos sobre repisas y fondo de tracerías, y el tercero, tapiado.

Al lado opuesto hay otro semejante adornado con escudo episcopal de don Juan Bautista Ortiz de Espinosa, abad de Santa María de Terranna, del Consejo de Su Majestad y juez

de la monarquía de Sicilia, obispo de Almería († en 1659), sepultado aquí con otros de su estirpe por ser panteón familiar, y fué fabricado muchos años antes,

El retablo mayor es de 1608, y no obstante la decadencia de su época, es un modelo fastuoso, pero aceptable del estilo, llega con sus adornos, hasta cubrir parte de los nervios de la bóveda. Tiene además de la estatua coetánea del titular un hermoso grupo de la Asunción de Nuestra Señora (siglo xvii), tallada de madera policromada, que, sin duda, procede del primitivo.

En la capilla de la cabecera de la izquierda, fundada por don Jerónimo Camargo, obispo de Ciudad Rodrigo, existen varios enterramientos de gusto plateresco y grotesco, con abundancia de hornacinas y áticos poblados de estatuillas, algunas orantes, como la de don Cristóbal de Haro, regidor de Burgos, patrono de la capilla, y de doña Catalina de Ayala, que fallecieron en 1541 y 1546, respectivamente.

El púlpito, de estilo renaciente, es obra de Juan de Salas, escultor de Burgos, que continuó la obra de Diego de Siloe en la torre de Santa María del Campo, e hizo otras obras en la diócesis y está enterrado al pie del mismo. (Arch. parr. de Santa María del Campo.) Lleva, entre otros adornos, tres medallones de regular factura.

La tumba del santo, colocada enfrente de la puerta de entrada, para que pudieran visitarla los peregrinos desde afuera, tuvo antes una fastuosa reja de hierro dorada, que hoy protege la pila bautismal. Es de mármol rojo pulimentado en forma de copa alargada, sobre la cual aparece la estatua orante, que si no ofrece caracteres de gran belleza, es muy estimable por reproducir las facciones del santo querido de los reyes y pueblo de Burgos, de tipo netamente francés, cubierta su cabeza con sencillo capelo. La erigió el ayuntamiento de la ciudad en 1593 por ser patrono de ella el santo desde el siglo xiv. Junto a ésta hay un altar "ad corpus" de mármol blanco protegido por verja de metal dorado.

Pasaron desapercibidas para los autores otras obras de arte que atesora el templo. Tales son el retablito plateresco de la sacristía, que aparte de buenas tallas, las cuales reproducen el

martirio de San Bartolomé con un fuerte realismo, que recuerda su estatua de Milán, tiene dos tablas pintadas, una de ellas bellísima, de autor flamenco, que figura la crucifixión del Señor y otra del Ecce Homo, no tan importante. Las dos han sido colocadas allí indebidamente; pues no tienen relación con la escultura y la primera es del siglo xv. En cambio, en un retablo de estilo rococó, se colocaron en la nave lateral de la izquierda cuatro tablas, preciosas por su colorido y dibujo del pintor y escultor burgalés León Picardo, que debió hacer también el retablo de la sacristía, y representan el nacimiento y vida de San Bartolomé. Últimamente se han colocado en el muro del presbiterio a costa del fotógrafo señor Vadillo.

Merece especial mención el amplio lienzo que figura a la Inmaculada Concepción acompañada de deliciosas miniaturas que reproducen escenas de su vida, obra del pintor sevillano Martínez, del siglo xviii, y cuatro bellos cuadros de Ricci, referentes a la vida del titular. Lo mismo puede decirse de una tablita flamenca guardada en la sacristía, siglo xv.

Dignos de estima por sus labores del Renacimiento son dos retablos en piedra adosados a los pilares del transepto; el primero dedicado a San Juan Evangelista, debido a la munificencia de don Francisco de Almazán en 1560, y el segundo de San Joaquín y Santa Ana, del mismo tiempo, próximamente.

El coro se levanta sobre fastuosa bóveda del mismo estilo con exhuberante antepecho y anditos a los extremos.

La torre es una espadaña alta de varias épocas, indigna en verdad de iglesia tan monumental y artística, que no muestra al exterior su importancia.

SAN LORENZO EL REAL. — Junto a la calle de Fernán González, antiguamente de San Lorenzo, antes de entrar en su parte más estrecha se ve una plazoleta, que a principio del siglo xix tuvo una cruz en memoria de haber estado allí esta iglesia, derribada entonces por ruinoso, y se extendía por el solar que ahora ocupan varias casas de la Llana de Afuera, donde aún se ve tapiado un arco antiguo de piedra y en sus sótanos varios arcos, que no pueden verse por haber sido rellenos recientemente.

Fué una de las más antiguas de nuestra ciudad, patronato de los monjes de Cardeña, comprado por Fernando I para instalar allí la sede episcopal, lo que no tuvo efecto.

Según el manuscrito de Castillo la administraba un monje encargado de la cripta, donde había muchos sepulcros y una ventana por donde los reyes oían Misa desde su palacio de la Llana. Ésta fué la iglesia primitiva.

En el opúsculo *Contribución al estudio del arte visigótico en Castilla*, publicado por don Luciano Huidobro, se dan a conocer dos magníficas columnas de mármol, que el señor La Morena tenía en el jardín de su casa de la calle del Progreso, y se insinuaba que pudieran proceder de la sede de Oca. Después se ha averiguado que dicho señor las llevó de su casa de la Llana, donde estuvo esta iglesia, lo cual hace pensar si las trasladaría dicho rey con el destino proyectado desde aquella catedral.

Donada la iglesia a la nueva sede, construyóse sobre ella una parroquia, que, según el libro de *Apeos de la Dignidad Episcopal* (Archivo diocesano) se titula en 1513 cámara del obispo y contaba para su servicio dos curas y diez beneficiados, que en 1697 (libro de visita) eran siete.

En el siglo XVI se hallaba ruinoso como se dice en documento del mismo archivo, y fué reparada.

Según Castillo, tenían en ella muchas familias nobles sus entierros, como los San Martín, al lado del Evangelio, en el presbiterio, y al lado opuesto don Francisco de Pesquera, arcediano de Treviño en la catedral.

A la izquierda se abría la capilla de la Piedad de los Lerma, fundada por don Francisco Martínez de Lerma, regidor de Burgos, que vivía a fin del siglo XV, y enfrente la de los Burgos, llamada del comendador Cozo, quien la levantó en 1402, donde había un sepulcro del comendador Garci Ruiz de la Mota, que instituyó una capellanía.

A más de éstos tenían panteones y fundaciones piadosas don Juan Rodríguez de Miranda y doña Mencía Sanz de Pesquera, hechas en 1502. Igualmente las poseían los Gallo, Medina y Maluenda, grandes bienhechores de la iglesia, los Cueva, linaje antiguo de la ciudad y otros muchos.

Al pie del templo se levantaba otra capilla de los Lerma fundada en 1459, con dos capellanías.

Había altar de la Cena, llamado después del Santo Cristo, donado por Garci Ruiz de la Mota, alcalde mayor, siglo XVI, donde don Francisco Maluenda y doña Ana de Salamanca, su esposa, fundaron capellanía.

La cofradía de Santa Lucía tenía también su capilla.

Muchos de los personajes citados como fundadores de capillas o capellanías figuran en el libro de los caballeros de la cofradía de Santiago, y según la Crónica de Fernando IV, capítulo III, residían en el distrito de la parroquia todos los mercaderes de la ciudad. Igualmente vivían allí algunos extranjeros distinguidos, como don Guiralth, quien en 1227 compró al obispo don Mauricio las casas que allí poseía, siendo testigo el maestre Johan de Champaña. (*El M. de las Huelgas y H. del R.*, por A. Rodríguez.)

Según el libro de matrícula de la parroquia (Archivo Diocesano, año 1563) moraban en ella varios miembros de la familia Vitoria, a la que perteneció el P. Vitoria, fundador del Derecho Internacional, los Santa Cruz, Miranda, Vallejo, el doctor Frías, don Diego de Medina Cisneros, regidor de la ciudad, padre del célebre Pedro de Medina y Manrique, General del Cister y autor de los anales de esta Orden, don Diego del Castillo, García de Salamanca, Moxica, Lantadilla, Gallo, Cañas, Astudillo, Alonso de Castro, don Luis Osorio, virrey que fué de Milán. Don Juan de Santo Domingo, gran amigo de Carlos V, regidor de la ciudad, señor de Estépar y Frandovénez; Alonso de San Vitores, don Antonio Maluenda y otros muchos, célebres en las letras, en las armas y en las artes.

Cuando a principios del siglo XIX se trasladó la parroquia a la iglesia del mismo título, que fué de la Compañía de Jesús, se llevaron allí algunos objetos de arte, la cruz parroquial, siglo XVI, cuadros, etc.

Otros recuerdos ofrecía el edificio que han desaparecido, como la tarjeta de gran primor incrustada en los muros en recuerdo de haber predicado allí el peregrino San Bernardino de Sena, acompañada de una imagen de María Santísima con su Hijo en los brazos, igualmente maravillosa por su arte, que

allí se pusieron a diligencia del santo. (*Chronica de la provincia de Burgos de la regular observancia de N. P. San Francisco*, por Fr. Domingo Hernández de la Torre, pág. 334.) No dice en qué consistió la tarjeta, mas dada la devoción de aquél por el Santísimo Nombre de Jesús, que venía propagando por doquier, es de suponer que consistiría en un monograma JHS, como el que se ve en la plazuela próxima a la iglesia de San Esteban y el citado de la calle de San Juan.

LA CATEDRAL. — Al salir de la estrecha calle de San Lorenzo divisaba el peregrino la subida a San Esteban, en cuyo fondo se destacan desde el siglo XIV los ábsides góticos de la iglesia de este nombre, y el conjunto magnífico y nuevo para él, desde que entró en España, que allí ofrece la catedral en su parte posterior, con su ábside y botareles, capillas absidales, transepto y torres mochas en los siglos XIII y XIV, rematadas después de mediado el siguiente por caladas flechas y aérea cúpula, y al fin del mismo, por la prodigiosa linterna de la capilla de la Presentación o del Condestable, enriquecido el templo durante la centuria siguiente con la plateresca portada de la Pellejería y el transparente cimborio del crucero, que sustituyó a la linterna primitiva, coronado de numerosas agujas y estatuas de santos, obra sin igual en su clase.

Una vez llegado a la puerta alta del Perdón, como se decía en siglos pasados, o del Cristo Juez en expresión de los franceses, cuya iconografía fué copiada del tímpano central del crucero sur de la catedral de Chartres (*The art. Bulletin, The thirteenth Century, Gothik sculpture of the cathedrals of Burgos and Leon*, Chicago, por F. B. Deknatel), su devoción le movería a entrar en el templo bajando por la espléndida escalera de dos brazos con antepecho de hierro labrado, obra de Diego de Siloe e Hilario Francés, construída principalmente para uso de los jacobeos, y después de visitar al Santísimo Sacramento, se llegaría a la capilla absidal de Santiago, hoy de San Gregorio, donde la clave central de la bóveda representa al santo a la manera española, o sea, a caballo, en actitud de combatir. En el siglo XVI continuaría hasta la próxima amplia capilla del mismo título, edificada por el burgalés Juan de Vallejo por en-

cargo del cabildo, en prueba de la gran devoción al benemérito patrón y defensor de España, en que se repite el simulacro del santo en la misma actitud sobre el rico arco que protegía el retablo mayor, sustituido en el siglo XVIII por otro de estilo rococó, donde fué repuesta su imagen.

Después de admirar las innumerables bellezas del templo, verdadero museo del arte español, se dirigiría a la iglesia de Santiago de la Fuente, adosada a la catedral, en la cual Alfonso XI instituyó la Orden de la Banda y la cofradía de los caballeros de Santiago o, remontada la escalera dorada, saldría de nuevo a la calle de San Nicolás por la puerta del Perdón, donde, enfrente de la misma, se levanta, desde mediados del siglo XVI, el renaciente palacio de Maluenda-Castro.

A pocos pasos, después de contemplar la magnífica fachada principal de la catedral, entraría en la iglesia de San Nicolás, edificada hacia el 1408, sobre las ruinas de otro templo, citado ya en 1163, entre los once que a la sazón contaba la ciudad. Su bella portada le anunciaba las riquezas del estilo gótico-florido que atesora en su interior, principalmente en su retablo mayor de piedra, labrado de orden de don Gonzalo de Polanco por Francisco de Colonia a fines del siglo XV, en sustitución del que le antecedió adornado con preciosas tablas pintadas de la escuela de Alonso de Sedano de mediados del siglo, hoy puestas a parte.

A la derecha del primero, sobre el sepulcro de otro personaje del mismo apellido, un altorrelieve de Santiago Matamoros en estilo del Renacimiento, prueba la devoción de esta familia al Apóstol.

En la misma iglesia, al hacer las últimas obras de restauración, se hallaron varias medallas, y entre ellas una del siglo XIV, grabada con arte, que reproduce los bustos de San Juan y Santiago.

SANTA COLOMA. — Pasada la calle Tenebregosa, seguía muy estrecha la calle de Vejarrúa, que, formando un rodeo hacia la derecha, se dirigía al arco de San Martín.

El P. Venero, que escribía antes de la mitad del siglo XVI,

menciona este templo en la mitad de dicha calle y añade era iglesia bien pequeña.

La hallaban, pues, los peregrinos en su ascensión obligada hacia la Blanca, situada, no entre la parroquia de San Román y el castillo, como asegura el P. Flórez en su *España Sagrada*, sino mucho más abajo, en la cuesta. Así lo atestigua el "Sacristán de Vejarrúa" en sus poesías; pues dice estaba próxima a Vejarrúa y ésta, separada de San Martín por dos o tres casas, se levantaba en la parte más baja del cementerio viejo, cerca de su entrada actual, formando calle con la primera de estas iglesias, y casi enfrente de ella, según se ve por una sentencia del corregidor de Burgos de 21 de mayo de 1540.

El P. Flórez de Septien consigna era la tercera de las tres iglesias más antiguas de la ciudad, como lo expresaba una lápida puesta sobre la puerta de entrada.

Perseveraba aún al comienzo del siglo XVI; pero en 1579 ya no servía al culto, conservando sólo algunas paredes, según consta en el archivo de San Juan de Burgos. Fué primeramente servida por monjes y priorato unido a Cluny en tiempo de Alfonso VI; pero en 1476 pasó a depender del monasterio de Cardeña por cesión de Cluny. (Berganza, obra citada, 7, 11, pág. 233.)

NUESTRA SEÑORA DE VEJARRÚA. — Estaba situada en la calle Real a media ladera del castillo y próxima al cementerio viejo. Era anterior al año 1230, en que el obispo don Mauricio la dió al tesorero de la catedral con cargo de atender al culto.

Según Castillo, se formaba por tres naves de muy buena fábrica (8), bien adornadas, algunas capillas con sepuleros de personas nobles como los Costana, que poseían la llamada del comendador Costana, los Gamarra, que eran patronos de la de San Juan de Ortega, cuyo patronato pasó a don Benito Barillas, Salamanca, etc.

(8) Así se hizo patente hace pocos años al edificar las casas que hoy forman manzana al extremo oriental del cementerio, donde se descubrieron restos de pilares, góticos de piedra de sillería.

Al lado del altar mayor estaba la de los Hoyos y Salamanca, a la izquierda. Seguía la de San José, de la cual era patrono don Juan Antonio Díez del Real, que lo era también de la capilla y capellanía de doña Jerónima de Arfe Villafañe (hermana del célebre orfebre castellano), después la de la cofradía de la Caridad, los altares de Santiago y de Nuestra Señora de Gracia y de las cofradías de Santo Tomás, Santa María y San Juan, con lámpara propia, así como la de San Matías.

También se daba culto a Nuestra Señora de Valvanera.

Hacia los pies del templo, en el lado derecho, se veía el altar sepulcral de la familia Tomé. Consistía en un cuerpo de arquitectura, formado por cuatro columnas corintias con su entablamento, y en los intercolumnios, cuatro nichos con estatuas de los santos evangelistas. Remataba en una medallón en relieve de Nuestra Señora, sentada con el Niño en brazos.

En el fondo del arco se destacaba un San Jerónimo penitente, de otro estilo.

La urna se distinguía por la grandiosidad y belleza de sus follajes. Sobre ella descansaban bultos de dos esposos sobre almohadas, todo del mejor gusto. Junto a uno de los pilares se alzaba un retablitto sepulcral, donde una inscripción expresaba: "Aquí yace Francisco de Lerma Frías y Francisca de Lago, su mujer; murió el primero en 6 de febrero de 1558, y ella el año anterior." Era obra de buena mano. El carnero estaba en el pavimento junto al pilar.

Fué destruída en la guerra contra Napoleón por los mismos franceses.

A juzgar por un grabado antiguo de 1576, tenía una torre alta, rematada en aguja gótica.

SAN ROMÁN. — Convienen los autores de historia en fijarla a la falda de la cuesta del castillo, contrapuesta a Santa María de la Blanca por Oriente, y fabricada de piedra con tres navas. Estaba servida por cuatro beneficiados y tres racioneros en 1681, y, según Castillo, era de las más antiguas.

Data de 1193.

A la entrada aparecía la capilla fundada por testamento de Diego Ortega de Carrión, que vivía en Burgos en el siglo XIV.

Frente a ella se abría la capilla de los Quintanadueñas, muy antigua; venía después la de San Andrés, patronato de los Melgosa.

Delante de las gradas del altar mayor se hallaban los sepulcros de los Castillos, y al lado del Evangelio el de Pedro González del Castillo, embajador del rey don Juan II, que murió en 1470, y los de su hijo Francisco del Castillo con el de su esposa doña Leonor de Pesquera, que construyeron el coro de la iglesia en 1480.

SAN ANDRÉS. — El señor Salvá, en su *Historia de la ciudad de Burgos*, tomo I, pág. 102, dice que debía ser muy antigua por cuanto en fueros, que por su carácter parecen del siglo x o del xi se cita varias veces a San Andrés, en donde debían tener efecto algunos autos civiles y judiciales.

El señor Hergueta, en su *Monografía sobre Nuestra Señora la Blanca*, opina que estuvo cerca de San Román, y entre ella y la Blanca, bastante más abajo que ésta, según la sitúan los documentos.

Según tradición adoptada, continua, por el P. Melchor Prieto, Fernán González, parroquiano de Nuestra Señora de Vejarrúa por nacimiento, lo fué por elección de San Andrés hacia mediados del siglo x.

Estuvo unida a la parroquia de la Blanca, por lo menos desde 1163. Era iglesia de poco buque, con una espadaña con esquilón y una piedra en su frontis, donde estaban esculpidas las armas de los Ruedas. Ambas se hallaban unidas por una calzada que subía desde San Andrés.

En 1600 aún tenía reservado el Santísimo Sacramento; mas, demolida en 1668, pasó a ser ermita, que duró pocos años. No existía ya en 1697.

En el palacio construído junto a ésta estuvieron las religiosas de la V. Madre Dorotea desde 11 de abril de 1459 a 27 de abril de 1470, en que fueron al Convento de San Pedro y San Felices.

Enfrente de ella se celebraba en una llana el mercado del trigo, y cerca de la misma estaban las casas de don Pedro Pimentel y las del prior y cónsules de la Universidad de Merca-

deres, porque en lo antiguo era allí la fuerza del comercio. (Ms. de Castillo.)

NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA. — La fama del santuario de la Virgen Blanca, patrona principal de Burgos, que en el siglo XVI era tanto como la de las más renombradas de la nación, y en el XVIII era titulada "Patrona de las Castillas", etapa fijada en los itinerarios de la peregrinación a la llegada de Burgos, motivó que los viandantes a su paso por la ciudad acudieran a visitarle, no obstante hallarse situado en lo más alto del monte, que sirvió de asiento a la población durante los primeros siglos de su existencia.

La molestia consiguiente a la ascensión estaba compensada con la bella vista desde allí disfrutada, y lo ameno del cerro, en un tiempo poblado de árboles, parrales y jardines, por lo que se reconoció su castillo con el nombre de Flores. Según el señor Hergueta, en la explanada del castillo, a noventa metros al Oeste, se levantaba el santuario, lleno de interés por su origen, reliquias venerandas y riqueza, sobre una cueva de piedra caliza blanca, por lo cual se llamó Santa María Alba o de Roalba, y sustituyó a un templo erigido por el conde don Diego Rodríguez de Porcelos, en memoria de la aparición de una antigua imagen de la Santísima Virgen a la infanta doña Blanca, hija del conde repoblador de Burgos, donde desde entonces se dió culto a la imagen.

En el siglo XII, a juzgar por su arquitectura románica, manifiesta en algunos dibujos antiguos de la misma, como el de "Civitates orbis terrarum" de 1576, debió ampliarse perseverando en ella inscripciones, que, según consigna Castillo en su manuscrito de 1697, databan de más de setecientos años, o sea, antes de 997, por lo cual, habiéndose repoblado el castillo y ciudad en 984, se puede establecer que una de las primeras obras del conde fué ésta.

Hasta el castillo, que antes se llamó de Flores, tomó el nombre de la Blanca.

Del santuario primitivo debió conservarse la cabecera, puesto que sus tres elementos tenían aún en el siglo XVI la forma propia de las primitivas iglesias españolas, que siguió empleán-

dose en los templos mozárabes, o sea, la cabecera cuadrada, ya que los verdaderos ábsides semicirculares no se ven hasta el siglo XI.

Fué reformada a principios del siglo XV, ampliada en el XVI, y muy restaurada en 1617.

La primera reforma se hizo por don Juan II antes de 1424, quien, además de poner sus escudos reales en los muros del templo, fabricó sobre el claustro un palacio, que sirvió como de convento a las religiosas agustinas bajo la dirección de la V. M. Dorotea Rodríguez de Valderrama, instaladas allí en 1426.

El 1453 asistió en ella a las horas el rey acompañado de don Álvaro de Luna, célebre condestable de Castilla, a quien aconsejó se partiese para alguna de sus villas, donde estuviese hasta que él le mandase lo que hiciese. (Crónica de don Juan II.)

Durante las luchas sustentadas por los partidarios de la Beltraneja y de los Reyes Católicos, al fallecer Enrique IV en 1474, aquéllos se hicieron fuertes en el castillo e iglesia y fueron cercados por las tropas de don Fernando en 1475, obligando a rendirse primero a la iglesia, que sufrió gran quebranto.

La devoción de los burgaleses se manifestó pronto, no sólo en la reparación de su amado santuario, sino en la construcción de capillas, como veremos después.

En un documento de 1576 se dice que el sexto antecesor del fundador de una institución para rescate de cautivos, fué Hernán García de Orense, alcalde mayor de Burgos, quien, con don Pedro Alonso Bonifaz, el año de 1271 fué a Sevilla, y están enterrados en el claustro viejo de la iglesia. Un Fernán Antolínez de Burgos menciona su capilla de San Gregorio y San Juan en su testamento de 1328, donde ordena sea sepultado su cuerpo.

La descripción fué hecha por don Domingo Hergueta en la monografía sobre la *Imagen y templo de Nuestra Señora de la Blanca*.

Era un edificio de sesenta metros de largo y treinta y tres de ancho, construído con sillares pequeños. La iglesia tenía cuarenta metros de larga, comprendidos los dos camarines, la

sacristía menor y la torre, y veintiséis de ancha, y las laterales todas con cabecera de planta cuadrada y columnas adosadas a sus frentes.

El segundo cuerpo era un ala, que se agregó desde muy antiguo a la parte norte, de veintiséis metros de longitud por siete de latitud, y contenía la sacristía mayor, la *beata* y el cuarto para los devotos, que acudían a hacer novenas a la Santísima Virgen.

El tercero era un claustro cuadrado de veinte metros de lado. Tenía dos pisos: el primitivo bajo llamado viejo en 1567, y el que levantó sobre él don Juan II con título de palacio, destinado a las religiosas canonisas de San Agustín, que estuvieron allí desde 1424 a 1428. La entrada al mismo daba al Mediodía y a la calle de las Armas, y estaba compuesto por arcos concéntricos en degradación.

El P. Palacios, en su *Historia de la ciudad de Burgos*, 1729, inédita, la describe así: "Es bellísima fábrica de tres naves y con las muchas capillas que hay en uno y otro lado, vienen a ser cinco."

Las capillas eran diez, y la mayor tenía otras agregadas; los lienzos que cubrían sus paredes, sus dorados altares, las trece lámparas de plata que allí lucían, y otras muchas obras de arte que la enriquecían; los escudos reales puestos por don Juan II en sus muros y sepuleros góticos desparramados por su recinto, ricamente exornados, algunos dorados a fuego y pintados de rojo, y otros recubiertos de mármol blanco en pasta, la daban un aspecto muy agradable.

El altar mayor era bellissimo y se rehizo en 1609. En el trono estaba la imagen de Nuestra Señora, de tamaño casi del natural, color muy moreno pero muy agraciado; los vestidos eran muchos y sin duda tallada en madera olorosa, porque los que una vez servían a su ornato, quedaban impregnados de suavísimo olor. Tenía corona de plata dorada con unos serafines blancos, que dió el alcaide del castillo don Diego Martínez; a cada uno de los lados aparecían dos ángeles sosteniendo unos candeleros de plata, donados por Diego de Encinas en 1655. Al rehacer el altar se retiró la imagen primitiva y puso otra en su lugar.

Pasando por delante del arco de García del Peso se entra a la sacristía menor por la capilla del sepulcro del doctor don Francisco de Villegas, arcediano de Treviño, muerto en 1678.

Las alhajas eran donativos de los arzobispos de Burgos, como don Cristóbal Vela, de la ciudad de Burgos, la infanta doña Catalina de Austria y varios títulos de Castilla. Los ornamentos, bordados, muchos y ricos.

Para subir al camarín alto había una escalera desde la sacristía. Era muy lindo y se hallaba cubierto de recuerdos y ex votos, que lo circundaban nueve veces.

La capilla del ábside del Evangelio, dedicada a *Santiago*, fué fundada en 1542 por Elvira Rodríguez de Paredes, mujer de Alonso Castrillo, que puso en ella los escudos de su marido.

En la cabecera de esta nave se hallaba la de Santa Bárbara, de la cofradía de los artilleros, la más rica en ornamentos y alhajas. Fué formada de las dos antiguas capillas de San Andrés y del Juicio, que les cedieron los mayordomos de la parroquia a 2 de enero de 1583 y 29 de marzo de 1609. Por la primera vez se comprometieron los artilleros a fabricar un retablo que costase doscientos cincuenta ducados y comprar ornamentos por valor de ciento treinta, etc.

Se halló para el primero una linda imagen de la titular de poca altura en buen estilo, que hoy se venera en la iglesia de San Nicolás.

La torre, según la obra *Civitates Orbis Terrarum*, era cuadrada, con varios paños señalados por comisas con remate piramidal moderado.

En 1717 se hicieron grandes reformas en el templo.

La cofradía del Amor de la Virgen tenía por misión principal festejar y sostener el culto de la titular, y celebraba primeramente su fiesta en 25 de marzo.

Los sábados acudían numerosos devotos a oír misa cantada y rezar y cantar la letanía y salves solemnes, con acompañamiento de órgano y todas las lámparas encendidas.

Concurrían de fuera de la ciudad a hacer novenas y a visitarla, como lo hizo en 1592 Felipe II.

Continuó el culto hasta 1810, en que fué ocupada militarmente por las tropas de Napoleón, para defender mejor el castillo. En 1812 la artillería de los ingleses arruinó parte de la iglesia, que quedó inservible para el culto. Ya en 1808 fué robada y saqueada en el saqueo general de los franceses a todas las iglesias de la ciudad. En la voladura del castillo, 13 de junio de 1813, concluyó de arruinarse.

Las dos imágenes de la Virgen, salvadas de la destrucción, fueron llevadas a la iglesia de San Pedro de la Fuente en 1831.

SAN MARTÍN. — Cerca de la antigua puerta de su nombre, llamada Real por entrar los reyes a la ciudad por ella, y a la entrada de la estrecha calle Real, se levantó la iglesia de este título, según todos los historiadores de la ciudad.

Bastaría que en ella fijara la tradición el bautismo del Cid, quien tenía su morada calle por medio, y labrara su torre de campanas con el quinto del botín de la batalla de Hita, dándole además alhajas, para hacerla célebre entre los templos de Burgos.

Teníase por una de las más antiguas de la población, sin que obste no se mencione en las bulas de los Papas Alejandro III y Lucio III de 1163 y 1181 entre las iglesias de la capital, pues el P. Flórez de Septien cree estaría unida a otra de las referidas, verbigracia, la de San Esteban, y Castillo consigna ser tradición que fué hermana de ésta y se intituló de San Tirso.

En la Estimación de los Préstamos del Obispado, hecha a mediados del siglo XIII figura como la cuarta en orden de importancia.

Según Castillo, constaba de una nave con algunas capillas y atrio. No debía ser muy grande por la estrechez del sitio en pendiente apoyado en un muro, subsistente aún.

En su tiempo la servían cuatro beneficiados y un racionero, y dependían de ella las iglesias de Nuestra Señora de Rebolledo y Villagonzalo de Arenas, barrios de Burgos.

Entre las sepulturas de familias nobles suenan las de los Ayala, Guerra y Matanza, y a ambos lados del altar mayor, en

dos arcos con bustos de piedra de caballeros armados, estaban los de Pedro Moro, alcalde de Burgos en 1104 y otro.

El presbiterio era patronato de los Ayala, y lo poseía don Diego de Salamanca, del Hábito de Alcántara, como nieto de doña María de Ayala.

A esta noble familia pertenecían, entre otros muchos caballeros burgaleses, don Cristóbal y don Andrés de Ayala, que probaron su nobleza en la Real Cancillería de Valladolid en 1542, y en 1544 residían en Amberes, sin duda a causa de haberse trasladado gran parte del comercio de Burgos con Flandes, desde Brujas a aquella ciudad.

Continúa Castillo diciendo que seguían dos arcos muy antiguos propios de los Guerra, y, saliendo de la capilla mayor, estaban los sepulcros de los Matanza, que, en lo antiguo, se hallaban en la capilla mayor, y cuando se alargó se quedaron fuera. Juan de Matanza, rico mercader burgalés, adquirió en Brujas en 1579 un hotel construído por los señores Ghisteles en la calle de su nombre. (V. *Bruges, Histoire et souvenir*, par Ad. Duclos, 1913, pág. 549.)

El altar de Nuestra Señora debía pertenecer a la cofradía de Rehollada. Hoy se halla esta imagen en la iglesia de Santa Águeda con los archivos de la parroquia.

En 1707 se hicieron obras de importancia en el templo, a las que contribuyó el Cabildo Metropolitano con mil reales. (Arch. Cat., reg. 94, f.º 536.)

Entre ellas debe contarse el atrio mencionado.

Dice Salvá que fué saqueada en la guerra de la Independencia, como todas las de Burgos, y en 1809, para realizar sus planes de defensa y perfeccionar la posición del castillo, mandó el gobernador que, con obreros de la ciudad, se demolieran inmediatamente las iglesias de San Martín y de Nuestra Señora de Vejarrúa, ya cerradas al culto. Y todavía Thiebault, para que se apresurase el trabajo y se entregasen los materiales resultantes al comandante del fuerte, apremiaba urgentemente. Los parroquianos pasaron a la de San Nicolás.

De ella sólo quedan algunos restos de muro junto a la casa edificada en su emplazamiento.

EL SANTÍSIMO CRISTO DE SAN AGUSTÍN. — Esta imagen veneranda constituía para los peregrinos extranjeros que pasaban por Burgos la mayor atracción, y era lo primero que visitaban al llegar.

Tanto las canciones de peregrinos como los tratados de viaje, dice el abate Camille Daux en su obra citada, señalan casi de modo idéntico un hecho reputado como milagroso. Así, el *Cántico espiritual* consigna: "Cuando llegamos a Burgos en España, los agustinos nos mostraron un gran milagro de ver al crucifijo sudar. Nada más verdadero."

La *Canción de los Parisienses* dice lo mismo.

Entre las relaciones relativas a este Cristo milagroso escoge Daux una contemporánea de muchos de los peregrinos de Moissac (1523-1671), y la completa con detalles y apreciaciones de viajeros más modernos, del siglo XVIII.

"Este Crucifijo está cubierto por tres cortinas bordadas y adornadas de perlas y pedrerías, y cuando se las corre suenan muchas campanas."

"Los religiosos—escribe el peregrino Manier en 1726—dicen que es de carne y hueso. Se le ve sudar. Los brazos están llenos de golpes y de llagas cicatrizadas y ensangrentadas. Tiene el cuerpo todo descoyuntado. Parece que la sangre corre a vuestra vista."

Continúa: "La devoción de esta imagen se hizo tan general, que fué preciso mostrarle con más frecuencia que en los primeros tiempos. Se estableció el uso de exponerlo a la veneración cada viernes, a las siete de la mañana. Después se permitía venerar una reliquia del santo, en honor del cual los visitantes hacían su viaje a Compostela. Esto obligaba a buscar un lugar en uno de los numerosos asilos reservados a los romeros."

Domenico Lassi, ya citado, expresa: "Después de sellar las dimisorias en el palacio arzobispal fueron él y sus compañeros a los frailes de San Agustín a decir misa, y la celebraron en el altar de aquel Santo Cristo llamado el Crucifijo de Burgos. En verdad esta imagen movería a compasión hasta a las piedras, si las piedras fueran capaces de afecto, y está hecha tan bien y en actitud tan compasiva, que cuando la descubren,

produce lágrimas de compasión, por donde preciso es confesar que éste sea el verdadero y real retrato de Cristo. Acabada la misa, en la sacristía el encargado nos dió el pan bendito que reparten aquellos Padres, el cual es de gran devoción y muy bueno para varias enfermedades y en particular para la fiebre. Hay una fuente que llaman del Crucifijo, que da un agua muy dulce y dan de beber de ella por devoción.”

El Barón de Houét, ya mencionado, consigna: “que en la iglesia de los agustinos tenían un Crucifijo que suda y hecha sangre, a quien tienen que afeitar las barbas y cortar las uñas de vez en cuando. Dicho Crucifijo apareció en el mar”.

Veamos qué dicen los escritores locales:

Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Nova*, tomo 2.º, pág. 332, cita el *Libro de los milagros del Santo Crucifijo que está en el Monasterio de San Agustín de la ciudad de Burgos*, como editado en 1547, de autor anónimo, y se supone hecha la edición en Burgos por el asunto, aunque también pudiera serlo de otro punto, como la de Pedro de Maris *As Hystorias da invençao e maravilhas do Sto. Crucifixo de Burgos*, Lisboa, 1609 (en 4.º).

De este libro tomó, según él mismo lo confiesa, el Padre Fray Juan Sierra en su obra *Historia y milagros del Santo Cristo de Burgos, que se venera en el C. R. de N. P. San Agustín de dicha ciudad*, Madrid, 1702, la relación de milagros, etcétera, y añade que dicha historia la sacaron a luz el prior y convento de San Agustín de Burgos en 1554, dedicándola al príncipe don Felipe (II).

Nada dice del sudor de sangre, únicamente que “las llagas de pies y manos y costado, los verdugos, los azotes, los golpes que rabiosamente le dieron, y al fin, toda aquella maravillosa compostura está tan al vivo retrato y con tan lastimoso estrago, que parece que en aquella misma hora fué en la que padeció por los hombres...”

El P. Pedro de Loviano, prior de San Agustín, en la obra impresa en esta ciudad en 1750 omite este suceso, no obstante hacer historia detallada de la imagen y tener a su disposición el archivo del convento, lo cual excluye el hecho que hubiera consignado, de ser cierto.

También pasa por alto sobre el mismo el P. Flórez de Septien en su *España Sagrada*, tomo 27, 2.^a edición, año 1824, que se ocupa detenidamente de esta imagen, págs. 248-54.

Igual sucede con la obra de Fr. Marcelino Díez de Antón *Novena e historia de S. C. de B.*, 1830 y otras posteriores, y en la tradición de la ciudad no hay vestigio de haberse dado tal hecho (el sudor), ni se da actualmente.

Honra mucho la veracidad de los escritores españoles, que, no obstante estar admitido el portento por los extranjeros, no lo consignan en sus historias, contentándose con referir los milagros que tuvieron por bien probados.

En Burgos existía desde el siglo XIII, como veremos en su lugar, otro Crucifijo igualmente famoso que sudó dieciséis gotas de sangre, visitado por muchas gentes, no sólo de España, sino también de Italia y Francia, que venían a porfía en peregrinación al convento de la Santísima Trinidad para adorarle, con tanta frecuencia como iban a Santiago, (P. Fr. José Sáenz, *Ensayo histórico... de la celebrada imagen de Cristo crucificado que se venera en el R. C. de la S. T. de Burgos*, Salamanca, 1758.) ¿Cómo explicar que habiéndose dado aquí este sudor real de sangre, que puede comprobarse aún, no hablen de él los relatos de peregrinos, y se refieran exclusivamente al de San Agustín? No hallo otra explicación, aunque imperfecta, más que ésta: Hallándose tan ensangrentado como ellos lo describen el de San Agustín y extendida por el orbe cristiano la fama del sudor de sangre del de la Santísima Trinidad, llamado también de Burgos, llegarían predispuestos a admitir el hecho, y si no visitaban más que el primero, adonde les conducirían los burgaleses al preguntar por el Santo Crucifijo milagroso, por ser el más celebrado en la ciudad, o por lo menos entre los peregrinos extranjeros, es de suponer que quedarían convencidos de su realidad. Recuérdese lo que sucedió con el célebre Cristo de Limpias a principio de este siglo, no obstante no haber dado la Iglesia su aprobación a la credulidad de los fieles, que aseguraban haberle visto mover los ojos.

El convento de San Agustín tuvo su principio en el siglo XI (año 1030) con el nombre de San Andrés, habitado por ermitaños agustinos, que vivían del cultivo de sus huertas.

Según Castillo, historiador de Burgos, "fué fundación de la ciudad, por cuya razón están sus armas sobre una puerta de arco antigua que estaba frente de la casa de las Novenas, y estuvo cerrada desde que se hizo la iglesia", subsistente en su tiempo (1697).

Creció su importancia desde que llegó a él la imagen del Santísimo Cristo en el siglo XII.

El modo como acaeció esto lo refiere, tomándolo de las historias de la casa, el P. Flórez de Septien, así: "Un mercader de Burgos, muy devoto de los Padres, que partía para Flandes, pidióles que le encomendaran a Dios en su viaje, ofreciéndoles traer algún objeto precioso.

A la vuelta halló en el mar un cajón, que, recogido y abierto, tenía dentro de sí una caja de vidrio y en ella la imagen de un Crucifijo de estatura natural, con los brazos sobre el pecho, con llaga al costado y las manos y pies perforados, como cuerpo humano crucificado.

Adquirió el mercader la imagen y la entregó al llegar a Burgos a los Padres, y se dice que al entrar en la ciudad se tocaron las campanas por sí mismas.

Colocáronla los religiosos en el altar mayor de su iglesia de San Andrés, y comenzó a hacer tales milagros, que el obispo y cabildo, viendo la estrechez de la capilla, quisieron llevarla a su catedral, alegando que allí tendría el debido culto. Acordaron poner sobre una mula la caja con la santa imagen, y vendando a aquélla los ojos, la dejaron ir libre. El animal volvió al convento.

Persistió nuevamente la Iglesia y la ciudad en su proyecto y la llevaron a la catedral, pero a la noche siguiente, mientras estaban los religiosos cantando Maitines, se abrió la puerta de su iglesia y volvió la imagen a colocarse en su altar.

En desagravio, la catedral y la ciudad hicieron una procesión pública a pie descalzo y con un día de ayuno. (*España Sagrada*, 7. 27, págs. 248 y siguientes.) Esto fué referido en el capítulo general de la Orden en Mantua, como constaba en el archivo del convento. En 1636 aún existía una pintura en el muro del ángulo de la capilla que figuraba la procesión y la fecha 1184.

El P. Márquez vió, y lo consigna en su obra sobre el origen de los ermitaños de San Agustín, unas pinturas que dice antiquísimas, en la estancia que precedía al claustro del convento con siete letreros en griego, latín, francés, portugués, vizcaíno y flamenco, en que estaba relatado el modo cómo vino la efigie al convento, sin duda para que los peregrinos se enteraran de este detalle.

A mediados del siglo xv eran tantos los hechos prodigiosos que aquí se dieron, que el obispo don Alonso de Cartagena hizo información jurídica de ellos con orden del rey don Juan II en 1454, y aprobada por su Consejo, se envió y guardó en el convento.

La comunidad formó un libro de éstos en dicho año y otros en años posteriores, como se refieren en libros impresos. En el manuscrito de mediados de este siglo hay un resumen al principio que dice: "Hay dieciocho muertos resucitados", etc.

Una inscripción de la caja en que venía la imagen consignaba era obra de Nicodemus, lo que ha dado origen a la creencia popular que supone vino desde Berito por mar y es obra de dicho personaje.

Estudiada a la luz de la arqueología es una obra de fines del siglo xii, en que estas representaciones de la crucifixión adquieren carácter realista y doloroso, y los dos pies se sujetan ya con un solo clavo.

Así, en vez de la corona de rey de los llamados "Maiestas" y los ojos abiertos indicando la realeza de Nuestro Señor Jesucristo, que al morir voluntariamente triunfa del pecado y de la muerte misma, la figura mueve a dolor y compasión. El cuerpo, sin embargo, a pesar de su flexibilidad, no cae como otros abandonándose a su peso, sino que aparece erguido, participando de la postura propia de los siglos anteriores.

La capilla fué reedificada en el siglo xv por Alvar García de Santa María, quien la entregó libre de patronato a la comunidad en 1452, comenzando por la capilla mayor; después de él otros siguieron las obras y tuvo tres naves y dos coros muy capaces.

La capilla de la Piedad fué fundada por Gonzalo Pérez de Cartagena, nieto de don Pablo de Cartagena, quien puso en ella

el estandarte que ganó a los moros y la aldaba, que arrancó en la puerta de Granada, por lo cual la Reina Católica se la dió por divisa de su escudo.

Más adelante estaba la capilla de los Sanzoles, que poseía don José Miranda en 1697.

La de San Nicolás la fundó don Pedro de la Mota del Consejo del emperador Maximiliano y de Carlos V.

Debajo del coro estaban las capillas y enterramientos de los Gallo, señores de Fuentepelayo, fundadas por el coronel Diego López Gallo, que en la fecha indicada poseía con los mayorazgos don Fernando Matanza Gallo, gentil hombre de la boca del rey y alcalde mayor de la ciudad, marqués de Fuentepelayo. (Ms. de Castillo, págs. 25 y 26.)

Tanto los reyes como los nobles y el pueblo la enriquecieron con sus dones, por lo que en el siglo XVIII, cuando escribió el P. Flórez de Septien contaba con cuarenta y ocho lámparas de plata, algunas muy grandes y preciosas, en especial la de en medio, que pesaba doscientos noventa y siete marcos, dada por Carlos II. El trono, gradería, sagrario, ramos, candeleros, blandones, frontal y reja, todo era de plata con ricas colgaduras, donativo de los fieles.

La efigie representa fiel y artísticamente el cuerpo muerto de Nuestro Señor, los nervios, el llagado, todo muy al vivo. Las carnes son tan flexibles que ceden al que las comprime, como he tenido ocasión de observarlo por mí mismo. La cabeza se mueve al lado que se la inclina, los brazos, si se quitan los clavos, caen por sí mismos. Los cabellos, las barbas y las uñas no están como pegados sino como nacidos. Actualmente no se observa que crezcan. Aunque los maestros que la han examinado no pueden averiguar la materia de que está hecha, se ve es de piel suave sin brillo y está rellena de una sustancia vegetal, excepto en el pecho, que es de madera por dentro.

Infunde tal respeto su contemplación, que la Reina Católica doña Isabel, al ver bajar un brazo con su movimiento natural, cayó desmayada y desistió de su devota pretensión de poseer un clavo. El Gran Capitán Gonzalo Hernández de Córdoba, al acercarse a ella, retrocedió sobrecoigido de pavor, diciendo: "No queramos tentar a Dios."

En la entrada de las tropas de Napoleón en Burgos los franceses comenzaron a quemar el convento, y los burgaleses lograron librar de las llamas la venerada imagen, que trasladaron a la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, en la catedral.

A principio de 1815 los devotos bienhechores del convento comenzaron a componerle. La iglesia la reedificaron los religiosos agustinos el año de 1828.

Se conserva el claustro gótico florido, siglo xv, y parte de una capilla del siglo xvi.

HOSPITAL DE LAS NOVENAS. — Como los peregrinos que se dirigían a Santiago visitaban comúnmente la devotísima imagen del Crucifijo de Burgos, menciono este hospital entre los que servían para acogerlos.

Fué edificado enfrente del monasterio de San Agustín en 1582 por Melchor de Astudillo, regidor de Burgos, para posada de pobres peregrinos que vinieren a adorar la dicha imagen venerada en aquel convento. Cierta que no pocos venían con este exclusivo objeto hasta de Portugal, pero es de creer que todos los demás serían igualmente hospedados allí, si el espacio lo permitía.

Se conservó hasta 1717, en que los religiosos, en atención a su estado de ruina, lo desmontaron. (Ms. de Castillo, pág. 66.)

Paso de los santiagueses por las calles de la ciudad

En la puerta de San Juan, hoy modernizada y convertida en viviendas, comienza el trayecto urbano del camino formado por las calles más importantes de la ciudad, principalmente desde su sección media, asiento de la aristocracia, de los artistas, artesanos y ricos mercaderes de la misma, emporio del comercio por los privilegios que disfrutaban sus activos traficantes, los cuales hicieron de la Cabeza de Castilla la ciudad más populosa del reino, pues contaba en el siglo xvi once mil vecinos, y era el mercado donde se reunían las lanas de media España, que aquéllos exportaban al norte de Europa y

traían de las ciudades de Flandes y Alemania toda clase de objetos artísticos, etc.

No es de extrañar, pues, que además de los palacios de la nobleza se levantasen suntuosas moradas, en su mayor parte desaparecidas,

CASAS DISTINGUIDAS EN LA CALLE DE SAN JUAN Y SIGUIENTES

Después de la guerra de la Independencia, que tantos estragos causó en Burgos, y pérdida de numerosos edificios civiles y religiosos, hubo un período de reconstrucción a mediados del siglo precedente, que en pocos años produjo una honda transformación en la urbanización de la ciudad. Se cubrieron las esquivas que databan del tiempo de San Lesmes, sustituyéndolas por aleantarillado, se pavimentó toda la población y se derribaron muchos edificios antiguos. (V. Albarellos, *Efemérides burgalesas*, pág. 260.)

Entre ellos, concretándonos a los que se hallaban al paso de nuestros peregrinos, desde el Arco de San Juan desaparecieron los siguientes:

La casa número 26, que, a juzgar por la ventana de arco rebajado con intradós de labores del Renacimiento, databa del siglo xvi, y tal vez fué hospital. No conservaba ya más que el piso bajo. Hoy se ve en la casa de Miranda.

En el solar que ocupa el número 38 se levantó una de las mansiones de los Salamanca, que, como vimos, tenían capilla en la iglesia de San Lesmes. Lo prueba un elegante escudo de principios del siglo xvi, que ostenta los blasones de esta familia.

Los números 44 y 46 corresponden a un edificio que fué muy grande y del cual se hicieron dos casas de vecindad. A la primera se la conoce hoy con el nombre de las Conchas, acaso por tenerlas el primer cuartel del escudo, que, junto con la portada del siglo xviii, fué conservada. Pertenció a la familia Arranz y Ureta, vecinos de Vitoria, hasta 1880.

Los blasones del escudo son poco conocidos aquí.

En la segunda de estas casas estuvo empotrada una lápida conmemorativa del lugar en que predicó San Bernardino de Sena, de la que hablamos en su lugar.

El número 56 ha sustituido a otra morada importante que perteneció a la familia Salazar, a juzgar por las armas que ocupan el cuartel jefe de un escudo moderno, reproducción del primitivo. En el siglo pasado la poseía la familia de Santa María, hoy la de Escudero.

La Casa de la Moneda, creada por el infante don Sancho en 2 de noviembre de 1285, para la cual envió monederos Alfonso el Sabio, duró como edificio hasta tiempos relativamente cercanos a nosotros, se sabe que estaba próxima al convento de San Idefonso, casas números 61 y 63 de la calle de San Juan, que debía presentar su fachada hacia la actual plaza del General Santocildes. Dió nombre a la inmediata calle de la Moneda.

Enfrente de la antigua hospedería de la Compañía de Jesús, hoy Delegación de Hacienda de la provincia, que parece datar del siglo XVIII, hasta estos últimos años hubo casa con amplio arco de entrada y huecos en sus enjutas para medallones, construída en el siglo XVI de piedra y ladrillo, donde había artístico patio de columnas labradas al modo del Renacimiento. Fué transformada en 1924.

En la plaza de Alonso Martínez, llamada antes del conde Diego González, acaso por el palacio de Diego González de Medina, que precedió al de la División Militar, construído por el ayuntamiento de la ciudad para Capitanía Militar en estilo pseudo-gótico, se alzaba hasta fines del siglo último un gran edificio con dos torres y gran portada de estilo del Renacimiento flanqueada de columnas con escudos y gran patio.

A ella se trasladó en 1604 la Real Chancillería, y durante algún tiempo allí estuvo el tribunal de la Santa Inquisición.

Entre las calles de San Lorenzo y Laín Calvo se levantaba un gran palacio construído en el siglo XV, perteneciente a la familia de Cartagena, y renovado en siglos posteriores.

Ostentaba amplia portada con columnas de orden toscano, dos heraldos sosteniendo el escudo de la casa y grandes balcones de hierro con las armas en el centro.

En la esquina, que daba a la segunda calle, se alzaba el histórico torreón provisto de grandes huecos orlados de labores.

En esta opulenta mansión se hospedó en 30 de marzo de 1453, día de Viernes Santo, el famoso cuanto infeliz privado de don Juan II, don Álvaro de Luna, huésped de don Pedro de Cartagena, hermano del obispo de Burgos don Alonso. Allí acudió su rival Alonso Pérez de Vivero, llamado con el pretexto de consultarle asuntos de gobierno. Subidos al torreón dicho, el condestable le convenció de ingratitud y de felonía. Dióle un golpe de maza en la cabeza y le empujó contra la baranda del balcón, que previamente había separado de su encaje y cayó sobre el puentecillo de la esgueva, que corría entre el fin de la calle de San Juan y la de Avellanos.

En el portal, dos arcos daban acceso a un espacioso patio, y la escalera tenía artesonados de madera. La torre era lo único que perseveraba del siglo xv.

Últimamente perteneció a los condes de Villariego, cuyo escudo se ve aún en la esquina de otra casa enfrente, número 8.

Al comienzo de la calle de Avellanos y entre ésta y la de Laín Calvo, existió un inmueble enorme, que tenía, por la parte primera, un soportal con columnas de piedra, y por la parte de la segunda muchos azulejos, según personas que aún la conocieron. Su entrada daba a la calle del Arco del Pilar y ostentaba una bella portada del Renacimiento compuesta de un arco con columnas, cornisa y escudo, mostrando en la escalera primorosos artesonados de madera. Puede creerse que de ella formaba parte el Arco del Pilar, renovado, aunque conserva dos escudos del mismo estilo que el palacio, y son los propios de las familias Pardo y Lerma con Frías.

Siguiendo la ruta, en la calle de Avellanos, a la parte de San Gil existió otra casa de grandes dimensiones con gran puerta de entrada, hermoso balconaje de hierro y repisas de lo mismo, de excelente labor y un corredor sostenido por columnas, cuyas bases se hundían en el agua del canal.

Próxima a ésta, al otro lado de la esgueva e inmediata a la plaza, se alzaba la capilla de San Ginés, con su hospital mencionado, perteneciente al Colegio de Escribanos.

El número 5 de la calle de Avellanos tiene un escudo del siglo XVIII, con blasones muy frecuentes en Burgos: tres bandas y león alternando con cinco sotueres. Lo usaron Juan Fernández, alcalde, y los Salinas (libro de la cofradía de Santiago citado). Hoy pertenece al señor Liniers.

La casa de Patiño, de grandes dimensiones en la siguiente calle de San Gil, tuvo su ingreso por la de Fernán González, y en la parte de Huerto del Rey estaba provista de magníficas rejas de hierro. (Albarellos, ob. cit.)

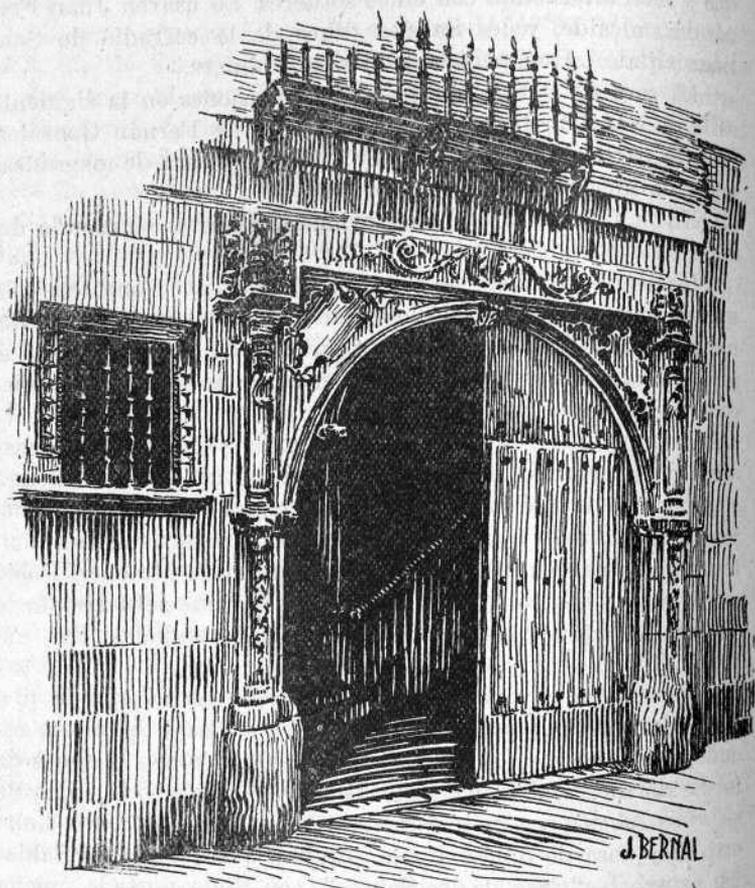
En la fachada de la calle primera conserva su escudo del siglo XVIII.

Haciendo esquina con la calle de Fernán González y la subida hacia el hospital de los ciegos, otro gran palacio del Renacimiento lindaba con otra casa antigua de Rico (9), que fué saqueada en 1855 por las turbas en el motín contra los almacenistas de trigo. (Obra cit.)

Los números 4 y 6 de la calle citada conservan dos casas altas y estrechas del tipo burgalés de los últimos siglos, una con portada neoclásica y otra plateresca; ésta con finas labores en sus jambas, dos bellas cabezas de hombre y mujer afrontadas y en las enjutas del arco dos escudos sin blasones. Debíó pertenecer a la noble familia de los Rojas, que actualmente la poseen. Al interior conserva arquitos del gusto dicho. (Fot. número 13 bis.)

El número 16 señala un gran palacio de sillería de piedra, adornado en su fachada por dos grandes y hermosos escudos de la familia de los condes de Berberana con blasones de los Salamanca. Sobre la puerta de ingreso se grabó la fecha de su construcción en números romanos. 1794. Enfrente hubo otro, hoy casa de Jalón. En la esquina, a la subida de Saldaña, estuvo la "Casa de los Santos", con linda portada, ancha escalera de piedra con bóveda y rosetones, y en las paredes laterales gran número de santos en piedra, labrados en relieve sobre los sillares, que dieron nombre al edificio. Frente a ella

(9) La mansión primitiva de esta familia se alzó en la plazuela de San Lorenzo, donde vivía en el siglo XIV Juan González el Rico, "uno de los seis regidores de la ciudad, que mora delante de San Llorente". (Libro de la C. de S. citado, núm. 191.)



N.º 13 bis.—Burgos. Casa de los Rojas.

se levantaba la morada del marqués de Lorca, ocupando el solar de los números 8 y 10 de Huerto del Rey y el jardín existente a espaldas de la misma. Su entrada se abría en la de Fernán González, con portada monumental de grandioso arco, sostenido por columnas. En el número 35, la casa de Gallo. Su escudo, del siglo XVI, en el patio (10).

En lo que hoy es plazuela en pendiente existió la llamada Bóveda de San Lorenzo, que formaría antiguamente parte del templo como cripta o atrio.

La iglesia dió nombre a la calle inmediata superior, de la cual dice la Crónica del rey Fernando IV, cap. III, pág. 47, edición de Benavides, tratando de la reina: "e fué asy a Burgos, e fué Don Diego con ella, e fué posar en la rua de San Llorente, do moraban todos los mercaderes".

La parte estrecha de la misma muestra la llamada "Casa del Cubo", aunque tiene dos que le prestan aspecto de fortaleza, construída en el tipo más frecuente en Burgos durante el siglo XVI: sillería de piedra en la parte baja y cuerpo alto de ladrillo saliente sobre repisa de piedra. Su puerta de ingreso es de arco de medio punto exornado de dos bichas y con finas columnas que arrancan de ménsulas a la mitad de las jambas.

Sobre ella se destaca el escudo con los blasones de los Castro y Salamanca, todo al estilo del Renacimiento. La escalera de piedra, en su primer tramo, conserva algún resto de artesonado.

Más rica de decoración es la siguiente, número 29, parecida a la anterior por su fábrica, con portada de arco escarzado y concha en la clave. Los blasones de los escudos que la rodean indican perteneció a la familia Obregón-Maté, enlazada con Lerma y Frías. Las jambas son de finísima labor plateresca, con aves, frutas y columnas, cabezas de león y figuras humanas en escorzos originales, rematando con acróteras y águilas.

(10) Probablemente del licenciado Alvaro Gallo, que figura en el mismo libro hacia fines del siglo XV, y ostenta en él un escudo con las mismas armas que se ven en dicha casa: dos gallos y castillo formal, con orla de sotueres.

Es notable, por su elegancia suprema, la ventana de arco rebajado, que da luz a la escalera provista de lindas columnas abalaustradas, las cuales parten de una ménsula en forma de garras de león, característica de las obras de Diego de Siloe. En las enjutas del arco hay medallones con una triple fruta, tenida por algunos como marca de comercio del dueño de la casa, mercader en Flandes. Sobre ellas corre elegante friso formado por busto humano entre cuernos de la abundancia, que se prolonga en toda la fachada, formando guirnaldas de telas y festones, donde alternan cabezas de caballeros y damas, afrontadas con pomas. En la cornisa del voladizo, compuesta de molduras, óvulos y lágrimas, vuelven a verse cuatro clipeos y el fruto indicado.

El interior conserva un patio de columnas, y algunas pilastras con labores de la misma escuela.

En la sección de calle frontera a la catedral se ven dos casas blasonadas. La del número 39, de fines del siglo XVII, tiene escudo con yelmo y plumero. Sus blasones: cinco lises, tres bandas, águila esplayada, árbol y dos castillos, pueden pertenecer a los Arce, Salinas, De la Mota, etc., nobles familias de antiguo arraigo en Burgos.

Más moderna la del número 43, muestra escudo con corona de marqués y cruz de Santiago. Es partido y lleva árbol terrazado en el primero y cuarto cuartel, con tres lises en los restantes del cantón diestro. En los demás, castillo y puente, y en la orla, castillos y lises. (Como son varias las familias de esta ciudad que han adoptado estas piezas heráldicas y se trata de un caballero de Santiago, he acudido al catálogo de esta Orden, donde no he hallado ninguno a quien pueda atribuirse.) Únicamente apuntaré que en 1697, según Castillo, vivían en la ciudad, entre otros, don José de San Vitores, marqués de la Rambla y don Gaspar del Peso San Vitores, caballero de Santiago. Los demás títulos deben excluirse, por ser conocidos sus timbres de nobleza.

En el archivo de la catedral se cita esta parte de la calle diciendo, "Por do van los romeros a Santiago."

El palacio, situado frente a la puerta de la catedral, es uno de los pocos que restan en pie en la cabeza de Castilla, que tan-

tos tuvo en el siglo XVI, y del mismo tipo local adoptado en dicha centuria.

Su portada está formada por amplio arco con columnas adosadas y escudo del fundador, sobremontado de casco provisto de lambrequines, que es partido, donde campean la cruz ancorada de los Maluenda y el castillo de los Castro de Burgos.

En el zaguán hay una amplia escalera de piedra con antepecho provisto de medallones, mas un pequeño patio de columnas al fondo. El último descanso de aquélla se cubre con elegante artonado oval de maderas finas.

Pasada la iglesia de San Nicolás, en la antigua calle de Tenebregosa (oscura) se alzaron las casas o palacios del conde Fernán González, que pertenecieron durante siglos al cabildo de la catedral, como consta en numerosos documentos de su archivo, hasta que en 1592 el ayuntamiento de la ciudad levantó allí el actual arco de triunfo.

Se hizo al gusto Herreriano, dominante entonces, y consta de tres cuerpos constituido el primero por severo arco de medio punto, que arranca de impostas dóricas, con dos columnas a cada lado, entablamento de mütulos y cornisa moldurada. El segundo sirve de pedestal al ático, ostentando en la parte alta el escudo real, tenido por dos geniecillos y entre los del conde y Burgos una tarjeta, donde después de consignar la fecha de su erección, se halla en latín la dedicación "al defensor y creador de Castilla, distinguido general de sus ejércitos, progenitor de reyes, nacido en Burgos, del monumento construido a costa del Común para gloria sempiterna de su nombre y de la ciudad, en el solar que ocupó su palacio". Le acompaña sencilla balaustrada con cuatro obeliscos.

El tercero se forma por un ático con arco de mármol rojo y frontón triangular, sobre el que se levantan tres remates como los anteriores.

Próximo a la puerta de San Martín se halla el monumento al Cid, erigido en piedra y compuesto de sencillo basamento, sobre el que se asientan dos obeliscos con los escudos del héroe y de la ciudad coronados. En el centro, bajo otro escudo del monasterio de Cardeña, que guardó sus restos y heredó el pa-

lacio, se ve en un lado la inscripción (11) que la ciudad le dedicó, donde se declara haber estado allí su casa y nacido en ella el año de 1026 Rodrigo Díaz de Vivar, llamado el Cid Campeador, etc.; el monumento se hizo en 1784. Consta por escritos del Cartulario del monasterio que donó sus casas al mismo y las poseyó éste durante muchos siglos, recibiendo después el nombre de Solar del Cid. En memoria de ello se señaló con guardacantones el ámbito que ocuparon.

SAN PEDRO DE LA FUENTE

Saliendo de la ciudad por la puerta de San Martín, una de las más antiguas (fué en su origen románica, toda de piedra, y después rehecha en parte por mudéjares a su estilo con ladrillo, donde está marcada al interior la medida superficial de Castilla), una larga escalera conduce a la entrada del barrio de este nombre, donde los peregrinos hallaban el hospital de San Pedro.

El barrio tuvo, desde su origen, carácter agrícola y se cita ya en 978 con el nombre de barrio de Eras (Cartulario de Covarrubias). Tenía su iglesia parroquial de San Saturnino, concedida por Sancho II al obispo don Simón en 1068, que se nombra entre las once que había en Burgos en 1163 y gozaba las indulgencias concedidas al hospital de Sancti Spiritus de Roma. (Arch. Cat.)

En documento de Alfonso VII (Arch. Dioc.) de 1202 seguía llamándose *Barrieras*, y en él se concede a sus moradores los mismos privilegios que a los de la ciudad que cultivasen heredades del hospital de San Pedro.

En el siglo XVI ya se designaba con el título de San Pedro de la Fuente, aunque a veces hasta en el siglo XVIII se le llama San Pedro del Barrio.

Tomó el de la Fuente, sin duda, por tener una a la entrada, protegida por arco ojival del siglo XIII, a mano derecha.

(11) Las dos últimas cifras están canceladas a causa de no estar conformes los historiadores sobre la fecha exacta de su nacimiento.

en propiedad particular, que tal vez se hizo cuando se edificó la iglesia parroquial.

En ésta existe una antigua cofradía de Nuestra Señora de este nombre, que se cita en los libros de visita de 1681.

La importancia del hospital determinó que se formase una larga calle, la cual, siguiendo sus dependencias, volvía a la derecha para buscar el paso del río por el puente de los Malatos y probablemente que, abandonada la iglesia de San Sadornil, algo separada de este nuevo núcleo de población, se levantase nueva iglesia junto al mismo, la cual celebra su fiesta de la Catedral de San Pedro el mismo día 22 de febrero, fecha de la fundación del hospital.

La parroquial se comenzó a levantar en 1222, cuando se construía la catedral, y es tradición que de cada carro de piedra traído para ésta, se dejaba una para la iglesia.

Formaban parte del vecindario muchos moriscos que cultivaban las huertas de la ribera del Arlanzón, los más numerosos de la ciudad, pues en su demarcación estaba la mezquita detrás de una huerta que daba al río y el cementerio moro llamado *osario* en la parte baja del valle de las eras junto a San Sadornil. (Arch. Cat., vol 73, f.º 156, año 1260, y Reg. 19, fol. 35, año 1465.)

No obstante la expulsión de éstos contaba en 1563 cerca de cuatrocientos vecinos (Mem. de parroquianos, Arch. Dioc.), entre los cuales vivían Juan de Castro, monedero; Pierres, impresor; Juan de Flandes Santillana, tipógrafo, y familias de artistas, como Gonzalo de Andino y Cerezo, más veintiocho transeuntes.

El templo, conforme lo consigna el P. Flórez de Septien, era de una nave fuerte y capaz.

En 1683 era servida por cinco beneficiados y dos mediorracioneros.

En la guerra de la Independencia fué destruída por los franceses, y algunos años después reedificada con tres naves al estilo clásico, con bóvedas de ladrillo. Tiene algunas alhajas y esculturas aceptables.

PEREGRINOS CÉLEBRES EN BURGOS

Aparte de los muchos citados en las historias generales, los cuales, al dirigirse a Santiago desde los países europeos, pasarían por esta ciudad, lo mismo que los procedentes de las regiones del nordeste de la península, tantos en número que Guzmán, en su obra *Bienes del honesto trabajo*, hace ascender en su tiempo (siglo XVIII) a setenta mil anualmente, las memorias locales mencionan bastantes, célebres por su santidad o por sus hechos.

Se sabe que ya por tiempos de Alfonso III atravesaron la diócesis peregrinos de Normandía y el obispo de Frisia San Evermaro, que en 951 pasó por Burgos el obispo de Le Puy en Velay, y diez años más tarde el obispo de Reims. En 1056 se hospedó en la ciudad una caravana originaria de Lieja; a principios del siglo, el monje armenio San Simeón, y durante el mismo, San Guillermo, fundador de los benedictinos de Monte Virgine; los condes de Champaña, varios caballeros de Alemania y los arzobispos de Milán y Maguncia. Los peregrinos fueron en aumento después de la conquista de Toledo, pues a virtud de ésta no pasaron nunca los moros la cordillera central de España, asegurándose así el tránsito pacífico y sin riesgos de los peregrinos. (López Ferreiro, tomo II, pág. 71.)

Ya en los primeros tiempos del condado castellano figura doña Argentina, peregrina francesa prometida del conde García Fernández, de quien la leyenda dice que llegó a la capital, y mientras el conde marchó a San Esteban de Gormaz, huyó a su país con un francés. El conde, fingiéndose peregrino, fué a Tolosa, y en su castillo la mató. (V. Zorrilla, *Cantos del Trovador*.)

En 1119, el noble caballero borgoñón, Roberto, cuñado de Calixto II, quien sabiendo que se hallaba en esta ciudad el prelado compostelano Gelmírez, le entregó una carta que para él le había dado el Papa. (Ferreiro, ob. cit.)

Arnaldo del Monte vino desde Ripoll, y a él se debe el códice de la catedral compostelana. (*Recuerdo de un viaje...*, página 42.)

En 1188 aportó a Burgos el prometido de la infanta doña Berenguela, Conrado, y de paso para Santiago figura en las cortes de Carrión como hijo del emperador Federico Barbarroja.

Durante el siglo XIII llegó a esta ciudad, camino de Compostela, San Francisco de Asís, quien después de presentar al rey de Castilla la bula pontificia, que le autorizaba para fundar un convento de su Orden, lo hizo en el cerro de San Miguel. Para memoria de su estancia, sobre la puerta del claustro catedralicio se esculpió su cabeza en el arranque del guardapolvo del arco, según se ha creído.

El 1427, con la misma intención, pasó por aquí San Bernardino de Sena, quedando el recuerdo de su predicación consignado en lápidas de piedra.

El Gran Capitán, Gonzalo F. de Córdoba, desde Burgos marchó a Compostela para cumplir un voto de ir en peregrinación al sepulcro del Apóstol, y regresó a esta ciudad, donde frecuentó la capilla del convento de San Agustín, en que se veneraba el célebre crucifijo. (P. Loviano y otros historiadores del santuario.)

En el libro II de *Peticiones originales* al cabildo metropolitano de Burgos se hallan varias, de entre las cuales copio las siguientes: "Clemens Primarus, presbiter artium et Sacrae Theologiae doctor de oppido Grandisoni dioecesis Lausamensis humiliter exponit, se ab hereticis de propria domo beneficio et patria esse ejectus, et omnibus bonis temporalibus spoliatus, eo quoniam eorum privati hereticae acquiescere et a veritate Sanctae Romanae Ecclesiae et fide recedere noluerit. Hinc est quod idem veniens de sanctissimo Domini nostri Jesu Christi sepulcro ad beatum Jacobum, pronus omni cum humilitate ab inclito magnificentiarum vestrarum collegio elemosinam quaerit."

No tiene fecha, mas por el tipo de letra se ve que corresponde al tiempo en que Calvino propagó su herejía en Ginebra y países limítrofes.

En ella expone el presbítero Clemente Primaro, doctor en artes y S. Teología de la villa Grandson, diócesis de Lausana (Suiza), que, echado de su casa y beneficio, y privado de todos sus bienes por los herejes, a causa de su adhesión a la Iglesia

Católica, vuelto de visitar el Santo Sepulcro de Jerusalén, se encamina a Compostela y pide una limosna al cabildo de la catedral para proseguir su viaje.

“Frater Phillippus de Sancta Christina, sacerdos indignus fratrum minorum conventualium provinciae Burgundiae, profisciscens per obedientia ad Sanctum Dominum Jacobum in Compostela... aliquid elemosine...”

Fray Felipe de Santa Cristina, sacerdote de los Menores Conventuales de San Francisco, yendo por obediencia a Santiago..., pide alguna limosna a los mismos capitulares. Procedía de Borgoña.

Poco después de éstas se hallan las peticiones para celebrar de dos clérigos peregrinos, y continúan viéndose en siglos sucesivos hasta el último. También se ha registrado en el Archivo Diocesano la de un seglar de la última centuria.

INFLUENCIA DE LA PEREGRINACIÓN EN EL ARTE BURGALÉS

Todos los tratadistas modernos de arqueología e historia reconocen unánimemente la influencia que el camino tuvo en varios órdenes de la vida en España, y en particular en el del arte. Ya en 1863 el abate Pardiac, en su obra *Histoire de Saint Jacques le Majeur et du pelerinage de Compostele*, dedicó el último capítulo a demostrar la influencia del culto a Santiago en el arte cristiano.

Le siguieron los señores Lampérez, Camps y Mr. Porter en 1908, 1935 y 1923 en sus obras *Historia de arquitectura en la Edad Media en España*, *El arte románico en España* y *Romanisque sculpture of The Pilgrimage Roads*, a los que puede agregarse el P. Fr. Justo Pérez de Urbel, *Boletín de Santo Domingo de Silos* (tomo 55, págs. 185 a 90) y otros.

Por lo que dice relación a esta provincia, la casi absoluta falta de abadías de origen extranjero en la ruta (sólo se cuentan las de Burgos y Castrojeriz), está superabundantemente compensada por la existencia de otras importantísimas en el país, como fueron las benedictinas de Oña, Arlanza, Cardena

y principalmente Silos, sin olvidar al sacerdote secular San Juan de Ortega, que influyeron grandemente en el arte local.

Dicha influencia se manifiesta soberana en la real abadía de Las Huelgas, donde, no obstante predominar la cisterciense en las claustrillas y cabecera de la iglesia, revive el arte eluniacense de la escuela de Silos, en el claustro de San Fernando, junto con el sasánida.

Nada podemos decir de la abadía de San Juan de Burgos, porque de su fábrica primitiva apenas queda otro vestigio que unas bóvedas de cañón, y San Antón de Castrojeriz pertenece ya al ojival nacionalizado. Únicamente la ex colegiata de esta población ofrece manifiestas influencias del arte extranjero que trajo la peregrinación a Castilla.

El arte compostelano está representado aquí por la elegante portada románica (siglo XII) de Moradillo de Sedano, abreviada copia del Pórtico de la Gloria (*B. de la C. P. de M.*, n.º 36), y las no menos artísticas de Cerezo de Tirón y Ahedo del Butrón.

En otras manifestaciones del arte abundan las pruebas de lo arraigada que estuvo la devoción en esta provincia. Enumeraré algunas.

PINTURA. — Además de los muchos retablos pintados, donde se ve la efigie del mismo al lado de otros Apóstoles, como en el de Tejada de Valdivielso, debido a la escuela de Oña, siglo XV, y en el de Nuestra Señora de El Espino relacionado con el maestro llamado “des largues figures”, se halla en tablas sueltas, como la de la Cena en San Esteban de Burgos, de la escuela burgalesa, y en el políptico de San Miguel de Villadiego, de la misma, todos del siglo XV.

En éste acompaña a un caballero que ora a sus pies y puede conjeturarse se trata de don Santiago Santa Cruz, emparentado con el fundador del convento.

En el siglo siguiente son menos numerosas las pinturas en retablos y abundan los cuadros pintados en lienzo y en tabla aislados, como por ejemplo, el de Aza (Roa), y sobre todo en los códices iluminados. Tales son la Regla de la Freiria de San Antón de Gamonal, de la que formaban parte los clérigos de

su cuadrilla y comienza con la letra capital I, ocupada por la imagen en traje de peregrino de estilo gótico a varios colores. Data de 1516. (Arch. parroquial y L. Huidobro, obra citada, página 25.)

En ejecutorias de hidalguía de este país se muestra la devoción igualmente. Ejemplo: la de Hernán Ruiz dada en 1551, manuscrito en pergamino con orla de oro y colores, donde, en el hueco de la inicial D de Don Carlos I, se ve un caballero arrodillado ante la Santísima Virgen, protegido por el Hijo del Trueno. (Catálogo de la Exposición de Arte Retrospectivo de Burgos, 1921, núm. 316.)

El Libro de Actas de los Hidalgos de Ubierna, que empieza en 1578, reproduce su figura a caballo y en colores en la tercera hoja de pergamino. (Boletín de la Comisión P. de M. A. y A. de Burgos, núm. 55. Estudio de don Domingo Hergueta.)

LIBRO DE LA REGLA DE LA COFRADÍA DE SANTIAGO. — La obra más artística del arte de la iluminación en Burgos y la más completa en su género de Europa, es, sin duda, el Libro de la Cofradía de Santiago, establecida en la capilla catedralicia de su título, prueba de la perfección que logró dicho arte en nuestra ciudad a partir de mediados del siglo xiv.

La cofradía se instituyó en 1338 a iniciativa de Alfonso XI, y tuvo el fin piadoso de reunir a los caballeros de la capital de Castilla y de ejercitarles en el manejo de las armas, principalmente del bofordo (lanza arrojadiza con bandera), para abatir castillos de madera, o también en correr las cañas y los toros, juegos predilectos de la nobleza, que así se preparaba para la guerra.

Desde fines del siglo xiv se estableció la costumbre de encargar a los maestros iluminadores la reproducción de la efigie de los cofrades, por lo menos de los principales, y se conservan doscientos noventa y cinco retratos hasta 1656.

No todo es arte depurado en el libro, pero abundan los detalles hechos a la perfección, como las cabezas, y en general las gualdrapas o coberturas de los caballos, arte exquisito, lo mismo que el de los ropajes, armas, escudos, etc., dibujados con soltura y gracia, variedad en los ademanos y posturas, siendo

los colores casi siempre fuertes, vivos, entonados y bellos con algunos toques de oro.

El estilo refleja el de la época, y los mejores están hechos en los siglos xv y xvi. Son interesantísimos para estudiar la heráldica e indumentaria de siglos pasados.

Tiene tamaño de folio menor, y de las noventa y cuatro hojas de pergamino de que constó, le faltan veinticinco.

La regla de la cofradía se halla al folio 14 y ofrece al principio una interesante viñeta en colores, donde, en fondo azul, se destaca la figura de Nuestro Señor Jesucristo Juez, sentado sobre trono con los santos intercesores; la Virgen y San Juan, a sus lados, y ángeles con instrumentos de la Pasión para moverle al perdón e incesándole otros.

A la página 21 comienzan los retratos ecuestres, de cuatro en cuatro al principio, y de tres y dos después.

En la 54 hállase la lista de los personajes que reformaron la institución el 1505, entre los cuales figuran, en primer término, los reyes don Fernando y doña Isabel. Toda la página muestra mano habilísima, pero singularmente la orla con los nombres de los reyes en oro y debajo el escudo real completo.

A la hoja 59 comienza la regla reformada, y dentro de fina orla, hay una viñeta de Santiago y otra de San Pedro de medio cuerpo en colores sobre campo estrellado de oro, dentro de una arcada.

Vienen después nuevas listas y otros detalles de menor interés, que omitimos.

Antes de 1582 se hizo aparte nueva regla, que, en sus primeras páginas, se adorna con una bella lámina de la Asunción de la Santísima Virgen a los cielos, dentro de un arco trilobado gótico y orla de flores, pájaros y frutas de vivos colores, más otra del titular digna de los mejores iluminadores de la centuria anterior, ambas en pergamino. (Fot. n.º 14.)

La última le representa de medio cuerpo, teniendo el bordón y escarcela en la mano derecha en actitud de predicar el evangelio, copiado en la parte inferior de la página (el principio del de San Juan, que se lee al fin de la misa). Viste túnica de oro y manto azul y se cubre con sombrero provisto de concha en el ala levantada, destacándose bajo un arco cono-



N.º 15.—Catedral, Tapiz representando la batalla de Clavijo. ("Photo Club".)

pial dorado en fondo de tela carmesí con toques de oro. La orla exterior es semejante a la primera.

TAPICES. — Entre los siete que forman la colección llamada de las Virtudes, regalo del arzobispo don Cristóbal de Vela y Acuña a la catedral burgalesa, está en el de la Fe, tejido en Bruselas por el altolicero Francisco Geubels, en estilo del Renacimiento con reminiscencias góticas, gran dibujo y colorido. Y entre las representaciones tomadas del Antiguo Testamento, alusivas a la virtud en él figurada, se halla la del Apóstol montado en blanco corcel y espada en mano, apareciendo en la batalla de Clavijo por los aires, para debelar a las huestes agarenas, símbolo de la fe española en la ayuda de su glorioso patrono y testimonio de que la tradición de nuestra patria llegó a los países, en que ondeaba la bandera nacional, como Brabante. (Fot. n.º 15.)

ORNAMENTOS BORDADOS. — Son bastantes los que conserva Burgos con su imagen en la catedral y hospital del Rey. En la diócesis abundan igualmente, por ejemplo, en Villanueva de Argaño, núm. 360 del Catálogo citado, donde se admira bordado en seda el busto del Apóstol, siglo XVII, y otros del mismo catálogo.

ORFEBRERÍA. — A partir de fines del siglo XV comienza a figurar esta representación en custodias, como por ejemplo, en la de San Pedro y San Felices de Burgos, donde su efígie adorna el templete; en la de Covarrubias, del siglo XVI, formando parte de la decoración de la base (números 346 y 461 del catálogo) y en la magnífica del hospital del Rey del mismo siglo junto con el escudo de los comendadores, hoy conservada en Santo Domingo de Silos.

Lo mismo acontece en las cruces parroquiales, sobre todo a partir del siglo XVI, cuando las mazas suelen enriquecerse con imágenes de los Apóstoles. Ejemplo: el número 196, perteneciente a Santa Cruz de Juarros.

En menor número se descubre en los cálices, por ejemplo, en el procedente de San Antón de Castrojeriz (siglo XVI), hoy

en la ex colegiata de aquella villa. (Número 348 del catálogo citado.)

A todas estas representaciones supera en valor piadoso y artístico la estatuíta de plata del patrón de España, procedente de la capilla de las reliquias, expuesta ahora en el Museo Catedralicio, que mide 60 centímetros y 9 la base. (Fot. n.º 16.)

Tiene tipo de peregrino descalzo, con túnica y manto, apoyado en grueso bordón y su cabeza con barba y bien compuesta cabellera rizada, es de una expresión dulce y devotísima y está cubierta, como las demás extremidades, de carnación. Su breve sombrero, que en el ala vuelta hacia atrás, ostenta la característica venera, va acompañado de nimbo con piedras de color.

Al lado izquierdo, sobre el muslo, pende la escarcela recamada de tres conchas, y sobre el hombro la banda de cuero que la sostiene. Una cápsula redonda de plata cubierta con fuerte vidrio pendiente de una cadeneta, contiene una importante reliquia.

Descansa sobre un pedestal calado también de plata con finas tracerías góticas.

Por la elegancia y estilo de las formas y su semejanza en la composición con la estatua de madera, admirada en la predela del retablo de la Cartuja de Miraflores, obra de Gil de Siloe, puede considerarse como diseñada por este autor.

Según el punzón, que aparece en la base, fué hecha en Burgos. Del nombre del artífice no se descubre más que una O y la S final, que no coincide con los conocidos.

El esmalto que tiene en la base reproduce los blasones del obispo don Luis de Acuña, lo cual nos da el nombre del donante y la fecha en que se hizo, segunda mitad del siglo xv.

ESMALTES. — Son escasos, pero notabilísimos, los ejemplares que aquí conservamos, donde aparece la figura del Apóstol, si bien en unión con los demás apóstoles. Tales son el retablo o frontal de Santo Domingo de Silos, obra de principios del siglo xii, tenuta por los críticos franceses como la mejor pieza de la esmaltería medieval, cuya atribución a los talleres lemosinos, vindican para los españoles nuestros autores más au-



N.º 16.—Catedral. Estatua de Santiago, en plata.
("Photo Club".)

torizados, como el señor Artiñano. Se conserva en el Museo Provincial de esta ciudad.

Y la arqueta de bronce con esmaltes guardada en Silos, en la cual, bajo arcos, se cobijan las imágenes de los Apóstoles con cabezas de relieve (siglo XIII).

El Museo provincial guarda un ejemplar (siglo XVI).

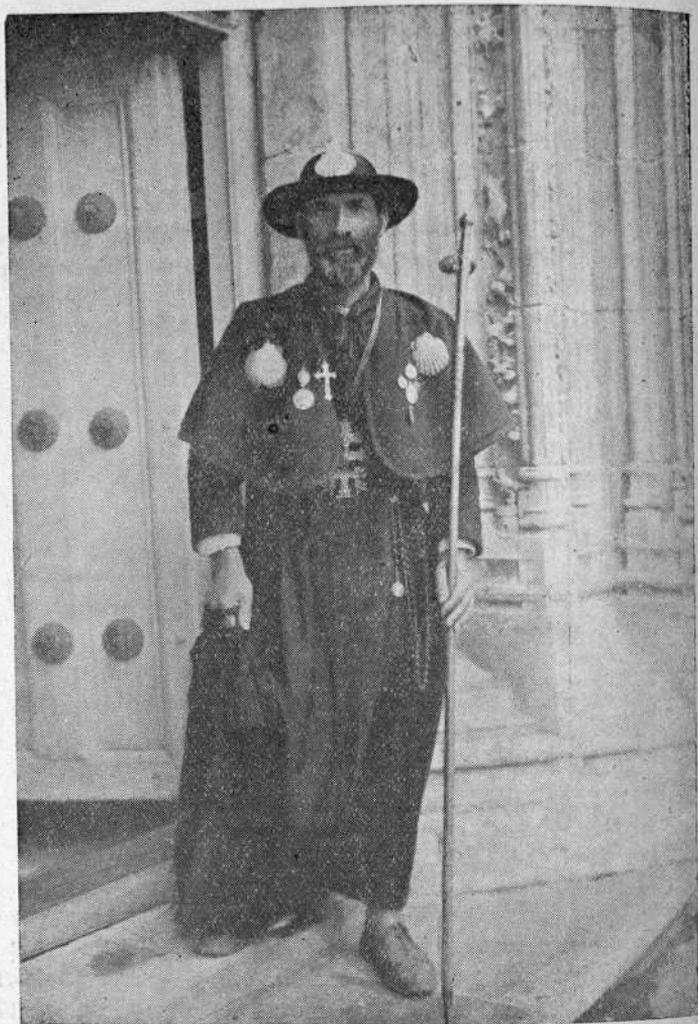
ENCUADERNACIONES. — Del siglo XV se exhibe en el Museo Catedralicio de Burgos un bello *specimen*, que muestra en la



N.º 17.—Burgos. Museo provincial.
Esmalte de Santiago.
("Photo Club".)

cubierta, en cuero repujado, al Santo Peregrino bajo arco de pabellón gótico. Es un libro de cuentas del cabildo, por lo que constituye una prueba de la devoción de éste, pues su distintivo acostumbrado es el jarrón de azucenas. (Fot. n.º 17.)

Del siguiente datan la del libro de retratos de la cofradía de Santiago de esta ciudad, ya mencionado, y la regla de la misma aprobada en 1582, en cuyas cubiertas se ve la cruz de Santiago dentro de un escudo con corona real y otros adornos.



N.º 18.—Burgos. Peregrino saliendo de la Cartuja de Miraflores.
("Photo Club".)

HOSPITALES EXTRAMUROS

HOSPITAL DEL EMPERADOR. — Situado al extremo occidental de la ciudad, y fuera del recinto de sus muros, junto a la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, fué el primero que se levantó en Burgos, y probablemente en Castilla, con el nombre de real para servicio de la peregrinación, a la que tanto impulso había dado su fundador Alfonso VI, llamado *el Bravo y de la mano horadada*, quien le dotó en 22 de febrero de 1085 espléndidamente y concedió grandes privilegios; y a su ejemplo Alfonso VIII levantó el llamado del Rey, por lo que, para diferenciarle de éste, dieron al primero el nombre del Emperador. A ellos siguieron otros fundados por asociaciones religiosas y particulares, tantos en número que a principios del siglo XVII apenas había calle en la ciudad que no tuviera el suyo y muchas tenían dos.

Así lo manifiesta el licenciado Villaviciosa, provisor y administrador del mismo en una relación dirigida al Ilustrísimo Sr. D. Antonio Zapata, arzobispo de esta ciudad el año de 1604 (Archivo del Hospital, legajo 6, núm. 30, hoy en el Archivo Diocesano), después de haber estudiado sus privilegios reales y otras escrituras antiguas, que le sirvieron de base para hacer su monumental relación y forma un tomo en folio sin numerar, del cual tomo las noticias que siguen (12).

Se fundó principalmente para hospital de peregrinos a Santiago, y a falta de éstos, para dar limosnas ordinarias y extraordinarias a pobres naturales del país, debiendo además sus

(12) Los privilegios y parte de las escrituras se guardan en el Archivo Diocesano.

administradores ejercer el oficio de jueces en él y en su compás y en las villas de su dependencia, donde tenía señorío temporal, guardar sus privilegios y administrar su hacienda.

El documento de dotación se halla original en el archivo de la catedral junto con otro, que declara quién fué su fundador, pero el traslado de la primera está inserto en las confirmaciones de los reyes sucesores del mismo.

Por ella le dió las villas de Arcos, Rabé, mitad de Villa Armentero, Castellanos y Villasidro, con todos sus términos, la iglesia de San Juan Evangelista, que él había edificado entre el Arlanzón y Vena, próxima al monasterio de San Juan Bautista con las huertas y tierras que rodeaban la iglesia, un horno en el barrio de San Lorenzo y los préstamos, tierras, viñas y molinos que entonces poseía un señor llamado don Julián, quien debía pertenecer a la casa real, cuatro excusados, libres de pedidos y obras reales y otro más con título de hortelano. Además de la facultad de cobrar diariamente de los judíos de Burgos dos sueldos (13) y un dinero (14) y el portazgo de toda la leña y carbón que entrase en la ciudad el jueves (único día libre para entrar el carbón y la sal durante mucho tiempo), la jurisdicción civil y criminal sobre los moradores del hospital y su compás o recinto de casas alquilables, y en las villas citadas, vedando la entrada de jueces en aquél para sacar a los que se acogían a él por delitos o deudas; y a todos les hizo libres de pechos y portazgos en sus reinos, y de pagar yantares, ni facendera (15), sino al hospital ni ser presos por fianzas ni deudas ajenas. Entre los confirmantes figura el Cid, y se le da el nombre de *Alberguería*.

El edificio, según el autor citado, fué muy grande y suntuoso, no sólo respecto de los que se hacían en su tiempo, sino también respecto de los actuales. No quedan vestigios del mismo, pero esto se infiere de las dimensiones que tenía, el que sucedió al primero; no obstante haberse levantado con menos grandeza por haber disminuído mucho sus rentas, como veremos a su tiempo.

(13) Equivalentes a la quinta parte de un real.

(14) De oro.

(15) Obra en lugares fuertes y construcciones reales.

El emperador Alfonso VII, a 17 de abril de 1123, nombró administradores de la alberguería a don Domingo de Valzalamio y a Pedro Domínguez de Burgos, ratificando cuantas mercedes y privilegios la dió Alfonso VI, su abuelo, cuando mandó fundarla.

Nuevamente los confirmó el 12 de julio de 1124 en otro privilegio que dió a don Simeón, obispo de Burgos y a su iglesia, nombrándoles administradores del hospital, en el que repitió la donación a la Iglesia, y a su obispo, don Pedro, y sucesores les nombró administradores perpetuos y confirmó la de las cinco villas, estando en Carrión a 19 de abril de 1140. A los collazos del hospital concedió no pagar pecho, portazgo, etcétera, en 4 de febrero de 1157.

Don Sancho rey de Castilla y don Fernando rey de León, sus hijos, poco antes de morir su padre lo confirmaron.

San Fernando III lo hizo así bien de todas las mercedes y privilegios de Alfonso VI y fué el primero que inscribió en su diploma el privilegio original “de verbo ad verbum” en Burgos a 15 de enero de 1237. (V. Apéndice n.º 1.)

Alfonso X el Sabio en 15 de mayo de 1268 le hizo merced de que sus ganados pudiesen libremente pacer en todos sus reinos, y no pagasen portazgo los ganaderos, ni los cobradores de las rentas reales llevasen el quinto de los hombres que muriesen andando con ellos. A 25 de septiembre de 1276 lo confirmó, añadiendo nuevo privilegio.

Don Enrique II “el de las mercedes”, en noviembre de 1367 le concedió cada año dos mil maravedís de censos y juro perpetuo, en recompensa de los muchos daños que le hicieron en sus casas y edificio, en sus molinos y otros bienes las compañías (16) que él envió sobre el castillo de Burgos, las cuales, no pudiendo tomarle al asalto, acudieron al recurso de hacer minas e ingenios con la madera de los derribos y así obligaron a rendirse al alcaide.

Situólos sobre los diezmos de la mar de Castro-Urdiales, estando el Real sobre Toledo a 5 de marzo de 1369, y lo confirmó en las cortes de Toro a 15 de septiembre de 1371.

(16) Las compañías blancas de Duguesclin.

Del primer diploma se desprende que sus tropas derribaron gran parte del edificio, para con sus maderas hacer ingenios de guerra contra el castillo.

Lo que entonces no se derribó, quedó muy maltratado, y vino a caer la casa antigua el año de 1564, como lo refirieron las personas más honradas y ancianas, que entonces vivían en el barrio de San Pedro, al autor de la relación citada.

Cuando se reedificó tenía gran disminución en su hacienda, por lo cual no manifestaba la grandeza del primitivo. Esto lo verificaron en 1570 por orden del rey.

Deduca el autor su magnificencia antigua del hecho de contar, cuando escribía, dos dormitorios y un refectorio con las dependencias que suelen acompañar a estas instalaciones debajo de un solo techo y seguidas.

En 1379, 8 de agosto, confirmó la anterior donación don Juan I, hijo de don Enrique.

Enrique III la repitió el 15 de diciembre de 1393, y don Juan II, para que la cobranza de tres mil maravedís fué más fácil de hacer, los situó en las rentas y alcabalas del haber del Peso en Burgos.

Lo mismo hizo Enrique IV en 9 de diciembre de 1455, y los reyes, sus sucesores, la renovaron juntamente con la dotación del fundador.

Movidos de la caridad, misericordia, limpieza y buena voluntad, con que en este hospital se acogía y hospedaba a los pobres y peregrinos, muchos por honrarse con la honra de esta casa, que era muy grande y estimada de todos, quisieron pertenecer a ella, unos dedicándose al servicio de los pobres y viandantes, y otros llevando ciertas raciones, que cada día les daba el hospital, o acudiendo a sus necesidades y defensa con sus bienes, autoridad y amparo. (Relación citada, cap. 14.)

Consta por escrituras públicas que los burgaleses y otros vecinos de esta tierra favorecieron esta institución desde los primeros tiempos de su existencia. Entre los muchos que podría enumerar se hallan los siguientes:

Fernando González y su esposa, siendo administrador perpetuo del hospital el obispo don Mauricio, le donaron dos mil

escudos de oro para compra de heredades y bienes raíces en 1215.

Don Gonzalo el Ciego, una casa y dos solares y viña en Burgos el 1228.

Don Rodrigo de Rabé, la mitad de sus tierras, viñas y casas, solares poblados y no poblados en término de Rabé de las Calzadas, el año de 1234.

Don Pedro Mínguez y su mujer, unas casas al barrio de San Pedro de Burgos y un majuelo a la Rebolleda, año de 1264.

Don Juan Núñez y doña Oravia, su esposa, tierras, viñas, guindaleras y otras heredades en Arcos, año de 1265.

Don Juan Pérez de Rabé, una posesión en Rabé de las Calzadas el 1322.

ADMINISTRADORES DEL HOSPITAL. — Desde 1085 a 1123 no consta quiénes lo fueron.

De los primeros ya dimos cuenta al tratar de los privilegios reales.

En 1140 el emperador confió la administración a don Pedro, obispo y a sus sucesores, prescindiendo de los canónigos, y desde entonces los prelados de Burgos la ejercieron nombrando, poniendo y quitando a los comendadores y freires y otros ministros, fuera de las vacantes, en que les sustituyeron los vicarios capitulares, y aunque el rey don Alfonso el *Sabio* dió este hospital al monasterio de Santa María de Cartagena, de la Orden de caballería del Cister, no se llevó a efecto la entrega.

Los obispos nombraron siempre para este cargo a personas principales.

Don Mauricio, en escritura pública de 1215, dió el oficio a Fernando González y a doña Elena, su esposa, "para que en la alberguería vivan honradamente y sirvan a Dios hospedando y sustentando a los pobres y peregrinos". Ya vimos el donativo que hicieron a la casa.

Después parece ser que les sucedieron personas eclesiásticas y religiosas que vivían en comunidad, y así recibió los nombres de monasterio y convento y sus ministros se llamaron comendadores y freires desde 1228 a 1305, en que gobernaron la casa.

En algunas escrituras figuran presentes seis, sin otros freires y capellanes que estaban ausentes, mas otros criados y ministros inferiores; de donde se deduce la importancia del hospital y los muchos que en él se acogían.

Posteriormente se sucedieron en la administración clérigos y seglares; al principal se le llamó provisor, y racioneros a los demás, como consta por escrituras públicas de 1322 (17) a 1339, y aunque alguna vez fueron legos los provisores, como en 1345 Domingo Fernández, despendieron de cámara del príncipe don Juan, los más fueron clérigos y casi siempre canónigos y dignidades de la S. I. de Burgos.

Desde 1364 se citan sólo seis racioneros, llamados provisores, administradores y rectores, aunque prevaleció el nombre de provisores en los que han regentado la casa.

Éstos eran a la vez alcaldes mayores y ejercían jurisdicción civil y criminal e imponían penas temporales y espirituales.

En 1604 el provisor clérigo habitaba en el cuarto alto, que era nuevo, y entre éste y el viejo estaba la casa del provisor lego, teniente del anterior en la administración de hacienda y gobierno del hospital y alcalde mayor, que administraba justicia civil y criminal entre los vecinos y moradores de sus villas y súbditos del mismo, por disposición del cardenal Mendoza.

Los alcaldes tuvieron pleito con la ciudad de Burgos sobre el ejercicio de la jurisdicción criminal en la villa de Arcos, alegando aquélla y probando que jamás, por parte del hospital, se había ejercido dicha jurisdicción ni aplicado penas graves.

Pudo esto suceder por no haber existido delitos o porque los castigaron con penas menores, que suelen hacerlo los jueces seglares.

Por costumbre, en 1604 los alcaldes suplían a los provisores en parte de aquélla, estando presentes, y en todo durante su ausencia, y en ésta podían nombrar ministros.

Tenían alguacil, carcelero, citote y pregonero. Aunque parece ser que el fundador le concedió escribano propio, no cons-

(17) Lo era entonces don Domingo de Rabé.

ta que lo haya tenido, y suplía sus veces uno del número de la ciudad.

Según la constitución quinta, el provisor nombraba la hospitalera, a cuyo cargo estaban las doce camas, y debía lavar la ropa, hacer las camas, acoger a los peregrinos, encenderles lumbre y luz y apagarla cuando se ausentaban, para evitar incendios, guisarles de comer y beber y darles plato y servicio para ello.

EMPAREDADAS DE SAN PEDRO.—Habiendo venido a menos el edificio y las rentas del hospital en tiempo de Enrique II, su administración quedó reducida a un provisor el año de 1345, ayudado por señoras principales de la ciudad, llamadas *Beatas*, que, por vivir recogidas en claustro, no saliendo más que dos veces por semana, las llamaron *emparedadas*, y por la vecindad del hospital y su iglesia con la parroquial de San Pedro las designaron con aquel nombre.

Éstas sucedieron a los racioneros, y, por ser mujeres y gastar menos, les sustituyeron ventajosamente, haciendo a la vez el servicio que aquéllos realizaban con los pobres y peregrinos, valiéndose de criados; y como pertenecían a familias distinguidas, fueron favorecidas con donativos y limosnas.

Mari González les donó heredades en Quintanilla de Muñó en 1363, y don Andrés de Pesquera fundó un censo anual a su favor sobre casas y bienes raíces en Manciles el 16 de junio de 1504; doña Meneía de Mendoza, condesa de Haro, les donó mil maravedís de juro anual sobre las alcabalas de Pampliega, con privilegio concedido por los Reyes Católicos, confirmado por la reina doña Juana en 18 de septiembre de 1511, para que los pagara el tesorero de las rentas reales en Burgos.

Don Fernando de Matanza, caballero de Burgos, seguía dando en 1604 cada año durante seis días seis panes del peso de un cuartal, que equivalía a dos libras y media y dos onzas, en virtud de una cláusula de la fundación de su mayorazgo en la iglesia de San Martín.

La memoria de la Molina, en la misma iglesia, las asignaba otra ración de pan el día de la Asunción de Nuestra Señora.

Éstas y otras muchas limosnas extraordinarias recibían, así

de personas particulares como del cabildo de la catedral, por la afición que los fieles tenían a la Casa, y por ser gente que vivía honesta y recogidamente.

El cardenal Mendoza, en la tabla grande que mandó formar de las ordenanzas y fundación del hospital, tratando de las Beatas dice, que, además de las rentas, las de la casa, mil maravedís cada año y seis panes cada semana.

Consigna el historiador citado que la última de ellas murió en la peste que asoló la ciudad en 1599, pero después volvieron a establecerse aquí.

Tenían sus sepulturas en la próxima iglesia de San Pedro, enfrente del altar de la Piedad, lindantes por la derecha con la de Casilda de Soto, cubierta con una losa sostenida por leones, y por el lado opuesto hacia el altar del Crucifijo, con la de Juan de Vega.

En 1604 no quedaba más que una Beata encargada de las ropas de la iglesia de Santa Polonia, de su limpieza y alumbrado.

Tuvieron su casa próxima a la del provisor, independiente, con su corral, huerta y puerta, que daba salida al cauce del molino del Baño, próximo a la torre de doña Lambra, en el ángulo de la muralla de la Judería vieja. Aparte de esto tenía caballeriza y otras oficinas para servicio de las señoras.

ORDENANZAS PARA SU RÉGIMEN. — Las primeras ordenanzas conocidas son las citadas del cardenal don Francisco de Mendoza, obispo de Burgos de 1550 a 1556, su administrador perpetuo, las cuales estaban en una tabla grande y pergamino, donde constaban la fundación y obligaciones del hospital y la forma y orden que se había de tener para cumplirlas.

Según ella, debía haber constantemente doce camas completas armadas en sus fustas, tres en un aposento cerrado para mujeres y nueve para hombres, dos de las cuales debían estar algo separadas entre sí para que en ellas durmiesen los pobres peregrinos que llegasen menos limpios que los demás.

No se recibían personas sospechosas de deshonestidad, ni otros vicios, y cuando venían hombres y mujeres, si no consta-

ba eran casados o parientes, de cinco años arriba se establecía la separación.

Eran preferidos los peregrinos a los pobres del país, y a falta de los primeros, se admitía a los segundos, sólo por dos noches, excepto en caso de tempestad, de agua o nieve.

A todos se daba casa, cama, lumbre, carbón y luz y otras cosas necesarias, exceptuando comida y cena.

A los peregrinos que enfermasen se les proporcionaba comida, bebida, médico y farmacia, con todo el servicio necesario, hasta que convalecieran, y si la enfermedad lo requería, el cura de Santa Polonia, inclusa en el hospital, les administraba los Santos Sacramentos.

Si morían, eran sepultados en dicha iglesia honradamente, con acompañamiento de los clérigos que designase el administrador, misa de Requiem y responso cantados, y durante el aniversario, en las misas ordinarias, el capellán de la casa rezaba un responso sobre su sepultura.

Si los peregrinos dejaban algunos dineros, de ellos se pagaba al capellán y clérigos que asistieran al oficio de funeral, y lo sobrante se aplicaba a reparos y ornamentos de la iglesia y altar de Santa Polonia.

Todos los viernes del año fuera de los de cuaresma, se repartía a los pobres naturales y peregrinos una fanega de pan cocido de buena calidad y en 1604, de algunos años a esta parte, se añadió un tercio de más, por ser muchos los que llegaban y permitirlo la hacienda; el resto se entregaba a vergonzantes necesitados, principalmente a los impedidos de trabajar.

Todos los días de cuaresma se daba a doce pobres en el rectorio una buena comida, y también a otro que servía de lector, mientras los demás comían, y leía un libro de la Pasión de Nuestro Señor u otro de devoción. La vianda era limpiamente guisada con medio cuartal de pan de veintiuna y cuatro onzas, una sardina, un cuarterón de pescado con aceite y vinagre, una esudilla de potage de garbanzos u otras legumbres y un cuartillo de vino tinto.

Por santa costumbre y piedad de los administradores a otros muchos se daba pase de ración, y no se admitía a los pobres ordinarios, sino a los vergonzantes.

Además de éstas hacía otras limosnas extraordinarias, como la que mandó dar el año de 1589 el arzobispo don Cristóbal Vela a gran número de soldados que volvieron enfermos de la desgraciada armada que fué sobre Inglaterra y desembarcaron en Santander, Laredo y otros puertos de este arzobispado y acudieron a esta ciudad. Dicho prelado y el licenciado don Alonso de Alvarado, de la Orden de Alcántara, tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana y provisor del hospital, en él y fuera de él curaron con mucha caridad a muchos otros soldados, dando todo lo necesario de alimento, médico y farmacia, con muy buen servicio de personas asalariadas a costa de la institución, en lo cual se gastó gran suma de ducados, y en los dos años que el provisor Villaviciosa desempeñó el cargo, 1603 y 1604, además de reparar la casa antigua y gastado mucho capital para hacer cómoda habitación, de modo que pudiesen guardar su clausura las monjas de los Ausines, que el arzobispo trasladó a ella, dió y repartió entre pobres vergonzantes del barrio de San Pedro y dentro de la ciudad y en la villa de Rabé y otras dependientes del hospital, más de cien fanegas de trigo.

En las constituciones citadas, el cardenal Mendoza ordenó hubiese cura y capellán que administrase los Santos Sacramentos a todos los moradores de la casa y su Compás, y a las Beatas del mismo en salud y enfermedad, y que celebrasen a lo menos cuatro misas semanales, domingo y otros tres días más en las pascuas y fiestas de Nuestra Señora a hora conveniente.

La víspera y día de Santa Polonia se decían vísperas y misa solemne.

Consta por las escrituras tocantes a esta fundación, guardadas en el archivo de la catedral, que hubo en él capellanes y racioneros que celebraban misa en su iglesia por el fundador y otros bienhechores, y de algunos se sabe que se resumieron por la disminución de las rentas.

En 1604 continuaban un cura y capellán a su servicio.

Cuando entraron a ocupar parte de la casa las religiosas de Renuncio en 1569, el rey ordenó que no cesase por ello la práctica de la hospitalidad, ni las emparedadas dejasen de tener aposento lo mismo que los dependientes del hospital y ex-

pidió Cédula Real ordenando que se hiciesen las obras necesarias para ello, y así comenzaron a principios de 1570 a costa de la fundación, siendo administrador don Diego de Salamanca, en el solar que ocuparon tres casas que tenía dadas a renta, y en parte de huertas, casas y corrales anejos al mismo. No se expresa cuándo se acabaron las obras.

En el piso bajo se hizo el refectorio, donde se daba de comer a los pobres vergonzantes en cuaresma, y a los pobres ordinarios la limosna de pan, todos los viernes del año.

Junto al mismo estaban las trojes y la cárcel, donde quedaban detenidos los súbditos delincuentes.

Al lado opuesto se hallaban el aposento de la hospitalera y la cocina destinada a guisar la comida de los demás pobres y peregrinos.

Para albergue de éstos, los entresuelos tenían dos salas con nueve camas para hombres y tres para mujeres, de donde se sigue que los varones, como es natural, frecuentaban más la peregrinación que las hembras.

Esta distribución se observó durante algún tiempo, y así continuaba en 1604.

A mediados de aquel siglo aumentó el número de camas, que eran doce; pero el edificio se hallaba muy mal conservado, por lo que se declara en un pleito seguido por el prelado y administrador con el deán y cabildo de la S. I. C., que se vendría a tierra si no se le reparaba prontamente.

Se expresa en él que hubo muchos géneros de armas para defensa del hospital, las cuales habían en gran parte desaparecido en aquel tiempo.

Continuaban en la puerta que daba a la calle principal (hoy del Emperador) los escudos de armas reales y pontificias. Por ella se pasaba a la portería del convento de religiosas citado.

No se cumplía en este tiempo la fundación en cuanto a las limosnas, que antes solían darse en cuaresma y otras ocasiones.

A fines del siglo, según el señor Castillo (obr. cit), quien escribía en 1697, las doce camas que seguía teniendo, se destinaban: dos a sacerdotes, ocho para hombres y dos para mujeres.

En el siglo XVIII puede decirse que había dejado de ser hospital, a causa sin duda de la importancia que logró el fun-

dado por Alfonso VIII; eran escasos sus recursos y se invertían en subvencionar colegios y conventos, socorrer a los pobres vergonzantes, favorecer a la casa-hospicio de la ciudad y objetos análogos.

El último destino que tuvo fué el de casa de corrección de las mujeres extraviadas.

A fin del siglo estaba ruinoso y viejo, por lo que el arzobispo señor Tueros, consideró preciso reconstruirle a sus expensas, dedicándole al anterior objeto y lo hizo con beneplácito del rey Carlos IV, quien, por Cédula de 10 de enero de 1797, aprobó las ordenanzas formadas para su régimen y gobierno, confirmando al propio tiempo a los arzobispos de Burgos en el patronato.

En 1812 las tropas de Napoleón incendiaron el edificio, destruyéndose en el siniestro casi toda la documentación, lo cual hizo que se perdiera gran parte de las rentas.

El arzobispo señor Cid Monroy aplicó las que quedaron a reconstruir parte del edificio, que antes estuvo destinado a habitación de los dependientes, y en 1822, en que terminaron las obras, se instaló allí la antigua casa de corrección de mujeres, que debió durar poco, pues en 1852 el arzobispo señor Alameda dispuso que las rentas se aplicaran al colegio de niñas de Saldaña.

Consérvase aún con el nombre del Emperador la casa reconstruída en 1822, que hasta hace pocos años tuvo instaladas varias camas pertenecientes al hospital de Barrantes. Lleva el número 22 de la calle del Emperador. Es alta y fuerte.

DERECHO DE ASILO. — Por concesión real, muy frecuente en los siglos medios, gozaba este derecho, en virtud del cual los delinquentes acogidos a él quedaban libres de la jurisdicción de Burgos, y si alguna vez se apoderaron de ellos, los reyes ordenaron fueran devueltos.

Esto contradecía en alto grado a la ciudad, por lo cual, en tiempo de su mayor poderío, trató de quitarle estas libertades. Así, en 1491 unos alguaciles de corte sacaron por fuerza del hospital a ciertos delinquentes acogidos a él. El provisor don Martín Vázquez de Acuña, canónigo de la S. I., acudió al Con-

sejo Real reclamando su devolución, y los Reyes Católicos dieron una provisión, confirmaron los privilegios, recibieron bajo su amparo al hospital, mandando que ninguna justicia les perjudicase, la cual se publicó por calles y plazas de la ciudad y los reos fueron devueltos. (Legajo 2.º, núm. 20.)

No obstante esto, don Pedro Mendoza, corregidor de Burgos, y sus ministros, con gran violencia sacaron de él en 1510 ciertos presos, llevándose las cadenas y prisiones que en su cárcel había para seguridad de sus prisioneros. Nuevamente el Consejo Real libró carta de la reina doña Juana mandando devolviese todo al hospital, lo cual cumplió inmediatamente. (Leg. 2.º, núm. 21.)

Los vecinos de su Compás estaban obligados a pedir autorización al provisor para cumplir los mandatos de las autoridades civiles, y así, el año 1563, Gregorio de Santisteban, prior de la hermandad de los agujeteros, lo hizo al señor Cellorigo, quien se lo concedió con ciertas limitaciones. (Leg. 14, número 183.)

Sobre la extensión del Compás V, Apéndice n.º 2.

INMUNIDAD ECLESIASTICA. — El Papa Inocencio IV le recibió bajo su amparo y desde entonces quedó confirmada la que tenía. De ella se hace mención en la provisión real de 1491.

El cardenal Mendoza, en la constitución sexta, ordenó que si algún delincuente viniese huyendo de la Santa Inquisición, los provisores le pondrán en prisiones a buen recaudo, y entregarán al Santo Oficio o a los procuradores de la audiencia eclesiástica.

También se exceptuaba a los que quebrantasen la cárcel episcopal de Santa Pía, que deberían ser entregados a los provisores eclesiásticos.

En la Real Chancillería de Valladolid se litigó contra los regidores de Burgos y sus ministros, que pretendieron entrar con vara de justicia en la casa. Se pronunció sentencia de revista a favor de ésta en 3 de mayo de 1523. (V. pleito contra la villa de Rabé.)

APÉNDICE N.º 1

Confirmación del rey don Fernando III del privilegio del emperador al hospital de su nombre en Burgos, donde se copia el original, que ya no se conserva entre los documentos de esta Institución.

“Notum sit omnibus presentem paginam inspsecturis quod ego Ferdinandus Dei gratia Rex Castelle et Toleti, Legionis et Cordube inveni Privilegium Illustrissimi proavi mei Aldefonsi Imperatoris cuius Thenor talis est:

”In nomine Domini nostri Jesu Christi regnantis et permanentis in secula seculorum. Ego Aldefonsus divina gratia Rex et Imperator totius Hispanie spontanea voluntate per venia peccatorum et retributiones coelestium gaudiorum do atque concedo quinque villas meas proprias ab integro que sunt ex meo regalengo ad illam albergueriam que est in Civitate Burgis ut deserviant ibidem pauperibus et sustentatione peregrinorum et sunt illas villas vocitatas *Arcos, Rave et media villa Armentero* de Alhoze de Burgos et *Castellanos* in Alhoce de Castro et *Villaesidro* in Trevinno et do eas predicto Hospitali cum terris, vineis, montibus, fontibus, pratis, paschuis, arboribus, fructuosis e infructuosis, terris ruptis et inruptis, mobiles et immobiles sesicas molendini cum suis aquis ductibus solares populatos et heremos homines habitantes in eis vel qui venerint ad habitandum accessum vel regressum per loca ubi antiquus homo potuit invenire ea ab omni integritate concedo ad hunc locum supranominatum. Jubeo etiam ut nullus homo sive foemina habeat potestatem nec licentiam de istis villis leuare suam hereditatem in aliam aliquam partem. Simili modo dono unam ecclesiam quam dicunt Sancti Joannis Appostoli et Evangeliste in illa vega Burgos inter duo flumina de Arlançon et Rio de vena cum sua sepultura et hortis et terris que in circuitu eius sunt prope illam ecclesiam et unum furnum in Barrio Sancti Laurenti. etiam illos prestamos quomodo tenet senior don Julian terras vineas molendinos et quatuor escusados cum suo ortelano. Do etiam predicto hospitali ut accipiat cotidie ab ipsis Judeis de Burgos duos solidos et unum dennarium et quinta feria accipiat portaticum de lenia et de carbone et unam mensuram salis. Adhuc etiam do alium forum predictae alberguerie quod quicumque fuerit eius collacius vel qui habuerit hereditatem super jure predicti Hospitalis non det portaticum in toto Regno nostro nec pectum in toto regno meo et nullam faciat fazenderam nisi predicto Hospitali et non intret in suis colaciis sabon nec merino pro homicidio nec pro rauso nec pro fonsadera nec pro nulla causa qualemcumque mala. Et si aliquis infanzon vel

villanus cum eis iudicium habuerit pro homicidio vel pro aliqua demandança veniant ad iudicium ad Burgos et iudices de Burgos iudicent iudicium et ipsi compleant suum forum in suis locis et non exeant inde neque medianedum neque ad alium locum et iuratores quosdam dare debuerint tale sint christiani et ad conjurationes sapiant respondere. Amen. Adhuc etiam do quod quicumque fuerit collacius predictę Alberguerie non pignoretur pro ullo nisi pro proprio suo debito vel qui fuerit eius hospitalis collacius et nullus Regni mei qualiseumque sit sine voluntate Domini hospitalis vel alterius qui pro eo fuerit in hereditatibus vel alterius qui pro eo fuerit in hereditatibus vel collaciis pertinentibus vel eidem hospitali concedat nisi gratis ei datum fuerit hoc totum illessum et intemeratum sit per hanc scripturam sine ullo pavore. Quatenus omnipotentis Dei gratia sic me concedat temporalem vitam feliciter transmittere ut ad eterna gaudia cum Sanctis omnibus merear pervenire quod si quis deinceps Rex vel alia potestas sive aliquis homo hunc scriptum pro anima factum infringere voluerit vel de rebus istis aliquid abstrahere conaverit deleatur de libro vite et damnetur in inferno inferiori insuper in captu domini secularis quinquaginta libras auri de oro persolvat et hoc quod abstulerit dupliciter restituat. Facta carta donationis octavo Kalendas Marci in hera millessima centessima vigesima tertia supra dicto itaque privilegium ego prenomatus Rex Ferrandus una cum filiis meis Alfonso, Frederico et Ferrando ex assensu et beneplacito Regine domine Verengarie genitris mee concedo, aprobo roboro et confirmo, mandans et firmiter statuens quod perpetuo inviolabiliter observetur. Si quis vero hanc cartam infringere vel in aliquo diminuere presumpserit iram Dei Omnipotentis plenarie incurrat et Regie parti mille aureos in cauto persolvat et damnum super hoc restituat duplicatum.

Facta carta en Burgis decimo quinto die Januarii eo videlicet anno que capta fuit Corduba nobilissima civitas era milissima ducentessima septuagesima quinta. Et ego supradictus Rex Ferrandus regnans in Castella et Toledo Legione et Galicia et Corduba et Vallalocio et Baecia hanc cartam quam fieri jussi manu propria roboro et confirmo.

Rodericus Toletane sedis archiepiscopus hispaniarum primas confirmat.

Instans domnus Alfonsus frater domini regis confirmat.

Bernaldus Compostellane sedis archiepiscopus confirmat.

Mauricius Burgensis episcopus confirmat.

Tellius Palentinus episcopus confirmat.

Bernardus Segobiensis episcopus confirmat.

Lupus Segontinus episcopus confirmat.
Dominicus Abulensis episcopus confirmat."

APÉNDICE N.º 2

Como Alfonso VIII dió al Real Monasterio de las Huelgas y a su hospital cierto distrito libre de jurisdicción extraña al monasterio, así el emperador Alfonso VI, al fundar éste, quiso que ninguna entidad extraña a él ejerciese jurisdicción en su emplazamiento, fuera de los que él nombrase por sus administradores.

No se ha podido averiguar cuánto se extendía este compás, y dónde tenía sus mojones. Es muy probable que, además del edificio, que ocupaba con sus dependencias la manzana aislada de casas, huertas y actual convento de benedictinas de San José, se extendiese a propiedades de huertas lindantes con él y propiedad suya. Éstas comenzaban enfrente al molino llamado del Baño, junto a la torre de doña Lambra, hoy palacio de Liniers, por Oriente; por Occidente, hasta la calle que iba desde la puerta vieja del edificio al puente de los Malatos; por Mediodía, hasta la calle del cauce del agua, que venía del citado molino, y por Norte, hasta la calle que bajaba desde la iglesia de Santa Polonia hasta la última esquina del cuarto nuevo de este hospital, de modo que, saliendo de él por su puerta principal, yendo a mano derecha hasta la esquina de la mencionada iglesia, y de ésta hasta el molino por la calle que existía entre el cementerio de San Pedro y los corrales y huertas de la casa, y desde la esquina de la huerta de enfrente de dicho molino del Baño bajando por el nombrado cauce, que arranca del mismo, hasta la pontanilla próxima a las carnicerías del Barrio y Peso de los molinos, y desde ella, volviendo hacia el hospital por la calle real hasta la esquina, enfrente de la puerta vieja, y desde la esquina, subiendo por la calle arriba, hasta entrar en él por la puerta principal, todas las casas, huertas y fincas comprendidas en el circuito por la parte derecha del que le anduviese, constituían su compás.

Lo anterior consta por escrituras del archivo como propio casi todo ello del hospital, y en 1604 seguían perteneciendo al mismo las fincas comprendidas hasta el dicho cauce del agua.

En tal año, pasados los corrales y patio, que entonces ocupaban las religiosas de Renuncio, lo primero que se hallaba era una huerta de hortaliza propia del hospital, arrendada por las monjas. La casa y huertas del Cañuelo, que siguen a continuación, fueron propias de la casa, y era suyo el dominio directo, por lo que pagaban anual-

mente 770 mvs. por el dominio útil de censo perpetuo, los clérigos de la iglesia de San Román.

Igual sucedía con la huerta de don Alonso Gutiérrez.

En el sitio donde estaba edificado el cuarto nuevo hubo cuatro camas propias del hospital, que tenía dadas a vita y reparación a algunos vecinos.

La huerta existente entre ellas y el cauce de agua, que poseía Pedro García Manrique, pagaba igualmente su censo.

Es muy verosímil que el edificio se redujo en sus dimensiones después de 1369, cuando las tropas de don Enrique hicieron muchos daños en casas y posesiones.

Antiguamente, y durante el tiempo que vivieron las monjas de Renuncio en 1559, había en el compás, donde después se hizo la huerta de los frutales, que poseían en 1604 las religiosas de los Ausines, cinco o seis camas, y en el solar donde se edificó el hospital nuevo otras tres o cuatro, en las cuales vivían artesanos, sombrereros, pañeros, etc., unos que tenían allí su residencia habitual y otros que se refugiaron por evitar les persiguieran por sus delitos.

En la casa principal, ocupada por las religiosas, moraban muchos retirados y oficiales, que pagaban su alquiler, por ser la casa grande. Otras se cayeron durante la estancia de las de Renuncio, que fué de dieciocho años, y eran cinco llamadas del Prado. Otras cuatro derribáronse para construir el nuevo hospital, y así quedó despoblado y sin casas dicho compás.

En 1604 comprendía la casa que habitaban las religiosas de Renuncio y las huertas y demás dependencias, incluídas dentro de sus cercas y las del hospital, y por la parte de la calle el espacio existente desde la esquina de la iglesia de Santa Polonia hasta la última esquina de la casa nueva, calle del Emperador abajo, y todo el vacío que quedaba en dicha calle entre dichas edificaciones y las piedras blancas puestas por mojones y límites de la jurisdicción del hospital en el empedrado de la misma calle de una a otra esquina.

HOSPITAL DEL REY

Llegados al extremo de la ciudad, nuestros piadosos peregrinantes atravesaban el puente de los Malatos, que databa del tiempo de Alfonso VI, y era doble de largo que actualmente, con un levante en el centro, o sea, a dos vertientes, según práctica de la época, y los arcos extremos más bajos y

pequeños que los actuales, llegaban hasta las mismas tenerías de la Ribera, dando paso al agua del canal molinar, que formaba una isla, y al paseo moderno de este nombre.

Así continuó hasta principios de este siglo, en que el ayuntamiento de la ciudad acordó suprimir este paso y rellenó de tierra el paseo que ahora continúa por encima de algunos ojos cubiertos con mal acuerdo, porque habiéndose estrechado el álveo demasiado, en una de las crecidas, rompió la corriente del río dos arcos, que ha sido necesario reconstruir.

Pasado el puente, los viandantes podían dirigirse al suntuoso y próximo monasterio cisterciense de Las Huelgas, lugar de peregrinación para visitar la tumba del cofundador Alfonso VIII el Noble, tenido en olor de santidad (18), o siguiendo ya la calzada santiaguesa que se ofrecía recta, o ya la umbrosa posesión del hospital del Rey llamada Parral, donde se recreaban los convalecientes de éste, entrar en él por la Puerta de Romeros.

En el primer caso, tomaban la calzada continuación del puente; en el segundo, la que se mostraba a la derecha en dirección al Poniente, donde un crucero de piedra elevado sobre gradas con los dos escudos de Castilla y León, el característico del hospital y la imagen del Crucificado, indicaba el establecimiento benéfico, que, aunque transformado en el siglo XVII, subsiste.

La historia documentada y descripción del real monasterio y su hospital fué publicada recientemente en dos tomos, con toda clase de datos, en Burgos por don Amancio Rodríguez, capellán del primero, lo que nos excusa de detenernos a hacerla detalladamente. Fuerza es, sin embargo, decir algo del segundo, y sobre todo señalar su carácter marcadamente santiagués que brilla en éste, como no se ve en ningún otro edificio de todo el camino en España.

SU FUNDACIÓN. — Consta de modo cierto que fué edificado por dicho rey para pobres y peregrinos, si bien no puede fijarse el año exacto, y lo hizo después de la derrota de Alarcos

(18) En su sepulcro hay una portezuela por donde tocaban a su cuerpo los objetos de piedad.

en 1195, según los historiadores, quizá con el fin de desagrar a Dios por haber acometido empresa tan temeraria, desoyendo los consejos de sus contemporáneos.

El documento más antiguo que hace referencia a la fundación data de 5 de junio de 1209, concediéndole la libertad de portazgo, lo cual le supone ya fundado, y numerosas posesiones en Burgos, a lo que se sucedieron otras muchas y numerosos pueblos.

Para su seguridad nombró al Real Monasterio de las Huelgas, fundado por su esposa doña Leonor de Inglaterra, patrono en 12 de mayo de 1212, dos meses antes de dar la batalla de las Navas de Tolosa.

El Papa Gregorio IX confirmó la fundación y su incorporación al Real Monasterio en 1219, y los reyes sucesivos confirmaron o ampliaron aquellas donaciones.

Desde un principio la abadesa encargó la administración del hospital a un comendador, y en 1228 entraron algunos frailes; su gestión fué muy afortunada para la prosperidad y engrandecimiento de la fundación, que adquirió señorío y haciendas en varios lugares, ayudada por el monasterio.

El primer comendador fué Fray Gil. Sucedióle Fray Fernán el año 1240, y en 1247 Fray Jaime, quienes, en menos de un siglo, duplicaron el patrimonio.

Algunos años después de fundado entraron las comendadoras, que vinieron del hospital de Villadiego, y, unidas a las enfermeras, cuidaban de los enfermos, viviendo ordinariamente en clausura. En 1617 eran siete, y fueron suprimidas recientemente. "Tenían hábito monjil antiguo y cruz de Calatrava en el pecho." (Ms. de Castillo, pág. 23.)

Los capellanes al servicio del mismo fueron siete al principio.

En 1272 don Alfonso X celebró cortes en él, a fin de atraer a su servicio a don Lope Díaz, don Nuño de Lara y otros nobles, a cuya cabeza se hallaba el infante don Felipe, hermano del rey, sin conseguirlo.

Sancho IV el Bravo trató de ponerle bajo la encomienda de la Orden de Calatrava, y para ello nombró comendador mayor al maestre don Fray Ruy Ponce de León, el cual tomó po-

sesión del cargo y dispuso de sus rentas. Reclamaron la abadesa y los freires, y examinados por el Consejo Real los fundamentos de la reclamación, restituyó la administración a la abadesa, comendador y freires, y mandó devolverles el hospital y casas y heredades en 4 de marzo de 1290.

Para proteger a la comunidad y al hospital Fernando IV mandó hacer una pesquisa-información de sus bienes, y reconoció ser de la abadesa la administración del mismo.

Alfonso XI nombró comendador mayor a Bernal Serrian, de lo que protestó la abadesa. Examinado el pleito se dió sentencia favorable al Real Monasterio en Sevilla, a 12 de diciembre de 1333.

En 1338 estableció el hábito que debían llevar los freires, para quitar todo motivo o pretexto a las Órdenes de Calatrava y Alcántara, fundados en que usaban el mismo hábito que sus caballeros, para aspirar a la administración del hospital. En los mantos y tabardos traerían castillo de oro en campo bermejo y los escapularios, que primeramente usaron de la Orden del Cister por voluntad del fundador, para que el hospital se pudiera aprovechar de las mercedes y libertades que tiene dicha Orden, según se aprovechó hasta entonces.

En 1423 la abadesa quiso poner coto a ciertos abusos de algunos freires y en 1429 se fué al hospital con la priora y algunas monjas, y, descubiertos aquéllos, dictó autos contra los culpables; pero, lejos de obedecer, contestaron al punto que no reconocían autoridad alguna en la señora abadesa, y, para atemorizarla, se alzaron en dicho hospital con muchos hombres de armas, y por temor a ellos no pudieron tomar las cuentas.

La comunidad acordó que volviese al hospital la abadesa doña María de Sandoval con algunas monjas y las tomase, lo que trató de realizar al mes siguiente, pero apenas habían entrado cuando se cerraron las puertas, sin poder salir, hasta que doña Juana de Rojas hizo abrir un postigo. Instruyóse un proceso a los culpables, proveyó sus cargos en otros de su confianza, y recurrió en queja al rey para que impusiese el debido correctivo a los transgresores y confirmase la superioridad de la abadesa, que constaba en los privilegios de los reyes hasta don Juan II, que entonces reinaba. Éste nombró jueces

con facultad de dar sentencia sin apelación, los cuales resolvieron la superioridad del monasterio sobre el hospital del Rey en la carta de sentencia ejecutoria que dieron en Soria a 16 de julio de 1430.

Más tarde renovaron los freires la anterior pretensión; pero siempre con el mismo resultado.

En 1470 los freires intentaron pasar por caballeros de la Orden de Calatrava, dejando su propio hábito y vistiendo de seglares con la cruz de esta Orden en el pecho, y parece ser que la abadesa no se opuso a ello.

Reclamó el Maestre de la Orden de Calatrava y se dió sentencia obligándoles a que se quitaran la cruz.

Se quedaron con el traje seglar, poniéndose la señal de un castillo, y así estuvieron muchos años, hasta que consiguieron de Su Santidad el Papa les concediera el uso de la cruz de Calatrava junto con el castillo.

Para la toma de Baza en 1489 el hospital dió a los Reyes Católicos 4.500.000 maravedís; para la de Granada, no teniendo dinero, obtuvo licencia para vender la granja de Requena, y con parte del producto de la venta contribuyeron a la gloriosa empresa.

No dice la historia por qué ordenanzas se regía su administración, y desgraciadamente las que tuvo, desaparecieron de su archivo. Es de suponer, ya que se fundó a ejemplo del hospital del Emperador, que serían muy semejantes a las de éste.

Del principio del siglo xvi tenemos un dato relativo a los peregrinos de Santiago, que prueba la esplendidez de la fundación. Se consigna en el *Voyage de Philippe le Beau en Espagne*, escrito en 1501 por Antoine Lalainy, pág. 190. Dice que recibían en él pan, carne y vino y ropa, y de allí ningún peregrino se iba sin oír misa.

El dato referente a la ropa no se halla en las ordenanzas de otros establecimientos similares, y el relativo a la misa prueba que pasaban en él la noche y partían de madrugada.

Durante los siglos xvi y xvii dos graves cuestiones llenan por completo la historia del Real Monasterio y de su hospital, a saber: la defensa de su jurisdicción señorial sobre los muchos

lugares que les estaban sujetos por donaciones reales y la ejecución de su reforma.

De ésta tratan los estatutos que van a continuación extractados.

Carlos I, de acuerdo con el cardenal Tavera, nombró visitador del hospital a don Gregorio Juárez, obispo de Badajoz, y en 7 de abril de 1535 al obispo de Palencia don Luis Cabeza de Baca, el cual lo visitó y dió algunos mandatos o reglas para corregir los abusos y diferencias, a lo que se opusieron las monjas y freires, y recurrieron al Supremo Consejo de la Cámara en queja contra los supuestos agravios de aquél. El obispo suspendió en su cargo a la abadesa, nombrando otra para sustituirla, de lo que reclamó la comunidad.

La visita del hospital se finalizó en 27 de enero de 1540 y se obligó a los freires a usar el traje antiguo, se les quitaron la capa, las armas (espadas) que solían ya llevar, y usaron la cruz colorada roja y en medio de ella un castillo, insignias propias del establecimiento sobre el manto cerrado hasta el tobillo, de paño negro y bonetes redondos, permitiendo dentro del edificio mantos de color negro; el calzado y las guarniciones de sus cabalgaduras, de paño.

Felipe II ordenó nueva visita de reformación. A consecuencia de ella se quitó a los freires la administración de los bienes de la Institución, confiándola a seglares bajo fianzas, y fueron obligados a vivir en comunidad.

En 1559 se opuso a esto la comunidad de freires. Cinco de éstos que no quisieron cumplir los mandatos fueron presos en la torre-cárcel de Las Huelgas, y, persistiendo en su negativa, fueron sacados y conducidos a la cárcel de la ciudad. Allí obedecieron y recurrieron a Roma y ésta comisionó, de acuerdo con el rey, al obispo de Osma para visitar el hospital en 1587 y reformar lo que merecía reforma. Acordaron expulsar del establecimiento a aquéllos, colocando en su lugar otros religiosos legos de la Orden, a petición de la abadesa.

Felipe II accedió a que volviesen bajo promesa de cumplir las ordenanzas; pero esto duró poco y llegaron hasta negar a la abadesa su obediencia.

Entonces los obispos de Burgos quisieron visitar las reales

casas y ejercer su jurisdicción. Acudió la abadesa a la Chancillería, Real Consejo y a la Santa Sede. Contestaron a la segunda reconociendo el derecho de la abadesa y ordenando al prelado se inhibiese de ejercer allí su autoridad.

El rey pidió levantasen la excomunión a los capellanes y que se siguiese el pleito, a lo que accedieron.

En este tiempo había doce freires en el hospital. La historia del establecimiento en tiempos sucesivos está llena de incidentes con motivo de las visitas al mismo y de la defensa de la jurisdicción abacial contra el corregidor y concejo de Burgos, los comendadores y lugares del señorío, provisosores del arzobispado y abad del Cister.

El Papa Urbano VIII confirmó la jurisdicción "Nullius Dioecesis" del Real Monasterio extensiva al hospital.

En 1780 y 83 los freires suscitaron la cuestión de si eran o no verdaderos religiosos, tratando de probar ahora que no lo eran. No lo consiguieron y continuaron sujetos a la autoridad de la señora abadesa.

En esta ocasión eran trece, uno de ellos llamado mayor, que les presidía. Seguían ostentando como distintivo un castillo rojo sobre la cruz de Calatrava, concedido por Alfonso XI, y asistían a la hospitalidad.

Las comendadoras eran siete y vivían en clausura usando traje monjil y cruz de Calatrava en el pecho (Castillo, Ms. citado, pág. 23), que les daba un aspecto de señoras medievales, muy a tono con la grandeza e historia de la casa.

Han subsistido hasta los últimos años, en que fueron extinguiéndose y les han sucedido religiosas de la congregación de Hermanas Hospitalarias Terciarias F. de Jesús Nazareno.

Recuerdo la buena impresión que produjo su visita a Miss Morgan en los primeros años de este siglo, en que tuve el honor de acompañarla, y no puedo menos de lamentar la desaparición de dichas religiosas.

En 1808 las tropas de Napoleón, después de saquear el Monasterio de las Huelgas, donde se apoderaron del cofrecito de oro destinado a guardar el Corán tomado al Miramamolín en la derrota de las Navas, tres custodias de oro, etc., hicieron lo mismo en el hospital con cuantas alhajas hallaron, profa-

naron la iglesia y convirtieron en cuartel la casa, apoderándose en el archivo de cuantos documentos quisieron y dispersando los demás.

Durante la regencia, las juntas de beneficencia se hicieron dueñas del mismo.

Después el Patronato Real entró a defender y administrar la fundación, y en 1862 acordó reparar el edificio y construir un amplio cuerpo con hermosa galería cerrada y otras piezas la reina Isabel II; en memoria de lo cual sobre la puerta de entrada del mismo se grabó la siguiente inscripción: "Aldephonsus Nobilissimus Castelaë Rex Hanc sacram aedem ad refectionem pauperum construxit et regaliter ditavit. Era M.CCXXV. Elisabeth Hispaniarum regina pietate preclara mirifice reparavit. Anno Dmi. M. DCCCLXII", que, traducida al castellano, dice así: Alfonso, nobilísimo rey de Castilla, esta sagrada casa construyó para asilo de los pobres y regiamente la dotó en la Era M.CCXXV. Isabel, Reina de las Españas, preclara en la piedad, espléndidamente la reparó el año de 1862.

En memoria de su visita, sobre la puerta de entrada al hospital, existe una placa de mármol que dice:

"S. M. el Rey Alfonso XII
honoró con su visita esta casa
de vuelta del ejército,
el día 11 de febrero de 1875."

Al Patronato Real sucedió el de la República; ambos han cuidado de que se cumpla la fundación, que continúa recibiendo enfermos en varias grandiosas salas, dos de ellas abovedadas en tiempo de Felipe V al modo de la época, con bóvedas de arista de ladrillo y yeso, menos en la cabecera, que forma capilla cubierta con bóveda de piedra de crucería compuesta. Las camarillas para enfermos se abren bajo arcos de piedra rebajados y están cubiertos de azulejos. Para mayor limpieza tienen en el hueco donde se dejan los vasos de noche comunicación directa con el aire libre.

Se ha establecido sala de operaciones que funciona gratuitamente en beneficio de los dolientes.

Antes de hacer la descripción del edificio, merece consignarse la impresión que causa al caminante cuando llega al indicador mencionado, el conjunto de edificios que forman el hospital, la cual no puede ser más acogedora; la cabecera de la sala del norte y la almenada cerca del cementerio formando calle le conducen a la *Puerta de Romeros*, especie de arco triunfal, donde la estatua sedente del Apóstol parece convidarle al descanso, la elegancia de sus labores y los escudos reales le indican con evidencia que tiene ante sí un establecimiento de primer orden, donde será atendido con toda caridad espléndidamente.

Y si la noticia del santo peregrino que descansa en el cementerio le incita a visitar su sepulcro, entrando por el arco de piedra coronado por frontón triangular y hornacina con la imagen de San Amaro, atributos de la muerte y cruz potenziada, hallará una capillita del mismo tiempo, siglo XVII, donde se veneran los restos del santo peregrino en sarcófago aislado con estatua yacente en traje de tal, cuyos pies están pulimentados por los besos que en ellos estamparon sus devotos, y si coincide con la estación florida, todo él cubierto de campesinas flores, violetas, botón de oro y margaritas.

Su natural curiosidad le llevará a indagar quién fué el personaje, antecesor suyo en la peregrinación, que se muestra allí tan venerado, y recibirá un opúsculo en que se narran los hechos más salientes de su vida, para servir de ilustración a los numerosos lienzos que cubren los paramentos de la capilla.

Dicho opúsculo, tomado de la biografía escrita por el Padre Flórez de Septien en su *España Sagrada*, tomo 27, consigna que la común persuasión es que fué natural de Francia, derivado su nombre de San Mauro, muy celebrado en dicha nación, y llegó a Burgos y a este hospital para dirigirse a Compostela.

Sin separarnos de esta opinión, diremos que en una de las leyendas que ilustran los cuadros de su vida, hechos en el siglo XVII por el pintor burgalés don Juan del Valle, ricos en indumentaria de aquel siglo, pero de escaso mérito pictórico, y basados en memorias antiguas dignas de crédito, se consigna que desembarcó en España y tomó el camino para hacer su

peregrinación a visitar el sepulcro de nuestro gran patrón Santiago, lo cual parece indicar que vino embarcado hasta uno de los puertos del mar Cantábrico, separándose de la ruta ordinaria que seguían los peregrinos de Francia más comúnmente, en cuyo caso cabe pensar que procedería del norte de esta nación y a su regreso se decidió permanecer en Burgos al cuidado de los peregrinos y pobres que llegaban a este hospital.

En la leyenda siguiente se dice: "De vuelta de Santiago llegó el santo a este Real Hospital, es recibido en él (como se acostumbra con los demás peregrinos) y con título de ministro se queda en él sirviendo a los pobres", lo cual parece confirmación de lo antes apuntado sobre su primera venida.

3.^a Recibe el santo a los pobres que vienen al hospital con tan perfecta humildad y fraternal cariño, que edifica a cuantos le ven.

4.^a Un día en que el santo repartía la limosna a los pobres pretende Satanás engañarle en forma de mendigo; es conocido del santo y huye de su presencia, corrido y avergonzado.

5.^a Gastaba el santo todo el tiempo que le quedaba de su ocupación en contemplar los divinos misterios, muy favorecido siempre de Nuestra Señora.

6.^a Ejercítase el santo en la mortificación, tratando su cuerpo delicado con rigurosos cilicios y disciplinas, dilatada vigilia y abstinencia.

7.^a Condolido el santo de ver cuán fatigados venían los pobres del afán del camino, llevado del celo de su ardiente caridad, salía a los caminos, de donde los traía sobre sus hombros al hospital.

8.^a En todas las cosas de misericordia se ejercitaba el santo, y en particular en la de visitar a los enfermos, a quienes con santas palabras consolaba, haciendo tolerables sus dolencias con sus visitas.

9.^a Perfectísima humildad con que el santo se empleaba lavando los pies a los pobres, curándoles sus llagas, exhortándoles a padecer con paciencia.

10.^a Última enfermedad del santo en que se conocieron las ansias de padecer y sus grandes virtudes de humildad y resignación con Dios, a quien ofrece su espíritu.

11.ª La noche de la dichosa muerte del santo se vió en este santo hospital un maravilloso incendio; mucha gente de Burgos y su comarca acudieron a apagarle y conocieron ser milagro con que Dios quiso manifestar a todos la muerte de su siervo, como lo experimentaron en las campanas, tañéndose por sí solas.

12.ª Entierro suntuoso y exequias funerales que esta santa casa hizo al santo, a quien acompañó mucha gente noble con gran devoción.

El mismo historiador refiere que en el refectorio de la Puerta de Romeros vió un cuadro antiguo del santo pintado, de pie, con ropa talar de mangas y manto largo, en la mano derecha un rosario, en la otra un libro y bordón, símbolos de peregrino devoto en rezar y leer, y barba larga que indica mortificación. Alrededor se figuran cuatro pasajes de su vida, uno lavando los pies a los peregrinos, otro asistiéndoles a tomar alimento, otro repartiendo pan a los pobres y el último representando el esplendor que apareció sobre la casa en su dichoso tránsito de esta vida. Cada uno tiene un texto propio del asunto y sobre la cabeza, que está desnuda, dos renglones, compendio de sus virtudes: *visito, poto, cibo, redimo, tego, colligo, condo*, que significan su labor de visitar, suministrar bebida y alimento, redimir, cubrir, reunirles y guardarles.

En el marco del cuadro en letras de oro se leía la antifona: "Hic vir despiciens mundum..." (No quedan restos de esto.)

Dispúsose enterrar honoríficamente el cadáver y se hizo ante gran concurso del pueblo y nobleza, y lo realizaron como a los demás peregrinos que morían en el establecimiento, en el camposanto, donde erigieron ermita bajo su advocación actual.

No consta qué año se hizo, pero sí el de su reedificación, que copió el P. Flórez de Septien omitiendo la palabra Real. Dice así: "Año de mil seiscientos y catorce, siendo Bedor Fray Po, de Lezeano de este *Real*, hospital hizo reedificar esta ermita del señor San Amaro, a consta de dicho hospital y este sepulcro del dicho santo hizo hacer a su costa. Sea para honra y servicio de nuestro Señor."

Respecto del tiempo en que floreció no hay datos fijos. El maestro Fr. Alonso Venero, en su *Historia de Burgos*, inédita,

escrita antes de 1545, dice que "en el Hospital del Rey se honra por bienaventurado un romero que llaman San Amaro".

La capilla es cuadrangular, tiene una pequeña espadaña para un campanillo y se cubre con techo raso. El retablo es moderno y gótico, de buen gusto.

En el centro tiene una estatua del titular tallada en madera y polieromada del siglo xvii.

Los numerosos exvotos, como trenzas de cabello, bordón y esclavina, cuadros con retratos de los que sanaron por intercesión del santo, uno de 1696 y otro de 1767, que cita el historiador mencionado, y los innumerables que ahora se ven, cubriendo completamente los muros del santuario y es necesario renovar por lo que hace a los de cera frecuentemente para dar lugar a otros, acompañados de pinturas de toda clase de accidentes y de fotografías de las personas salvadas de la muerte, prueban los muchos beneficios obtenidos por intercesión del titular.

Las muchas indulgencias concedidas por los pontífices y prelados de la Iglesia a los devotos visitantes, sobre todo las que se ganan en los domingos de mayo (tres mil días de perdón para siempre), hacen que sea muy frecuentada principalmente en dichos días por gentes de la ciudad y de los pueblos más remotos de esta provincia y aún de otras, que llegan a cumplir sus votos.

El cementerio, donde yacen tantos peregrinos de toda Europa, sin aplicación desde los últimos años del siglo pasado, no conserva las memorias funerarias que indudablemente tuvo, pero no debe salirse del recinto sin dedicar un piadoso recuerdo a tantos extranjeros que sacrificaban a veces hasta su existencia por realizar el ideal de los siglos pasados, contribuyendo a estrechar los vínculos de solidaridad cristiana entre todas las naciones de Occidente. D. E. P.

Llegados a la puerta principal los peregrinos, una clásica cartela entre garras de león, coronada por globo y cruz, puesta en la fachada exterior de la Casa de Romeros, provista en lo alto de tres grandes ventanas platerescas blasonadas con las armas de los comendadores, de Castilla y de los reyes, con otra en bajo que daba luz al refectorio de los mismos, les incitaba

a ver el edificio y a alegrarse alabando a Dios y al rey fundador. Dice así: "Videant pauperes et laetentur et laudabunt dominum et regem fundatorem."

ESTATUTOS DEL HOSPITAL. — No los menciona el señor Rodríguez en su historia de este hospital, sin duda por no conservarlos su archivo a causa de la devastación que en él hicieron las tropas de Napoleón; pero siendo obligado que los tuviera, acudimos a la Ilma. Sra. abadesa de Las Huelgas, Reverenda Madre Esperanza Margara, quien ha tenido la bondad de prestármolos. Son una copia simple coetánea del original que el visitador que los dictó ordenó hubiera en el monasterio. Consta de noventa y dos folios grandes en papel formando un cuaderno forrado con pergamino.

En la introducción advierte que se conforman en muchas cosas con lo ordenado y definido por los muy magníficos y muy reverendos señores don Alonso de Carrillo, obispo de Catania, después obispo de Ávila; de don Diego Ramírez de Villanueva, obispo de Málaga, y Fr. Antonio Requerice, abad de Piedra, y don Claudillo Claudio, prior de Calatrava, visitadores que fueron del hospital, y al fin añade que, por cuanto parece, por haberse perdido las definiciones y estatutos de los visitadores pasados, ha habido mucha confusión en muchas cosas tocantes a la buena gobernación del hospital, manda se hagan cuatro copias de estos últimos, y una de ellas en el archivo de Su Majestad el rey se guarde; las otras quedarían dos en el hospital y una en Las Huelgas bien custodiadas.

De lo dicho se infiere que además de los del obispo de Ávila hechos en el siglo anterior, hubo otros desde los primeros tiempos del establecimiento.

Los que comentamos fueron hechos por orden del emperador Carlos V, quien en 10 de abril de 1531 dirigió una provisión al cardenal Talavera arzobispo de Toledo para que designase persona que hiciese la reforma del hospital en vista del Breve de Clemente VI, quien le había nombrado comisario y juez principal de la reforma de las órdenes de San Benito, San Bernardo, Premostre y otras, para que, junto con el primero nombrase uno o más prelados a fin de llevarla a cabo.

En nombre de ambos comenzó la visita por los señores doctor Juan Bernal de Luco y Br. Martín de Villota, subdelegados para ello por don Francisco de Mendoza, obispo de Zamora, nombrado por el cardenal; pero en 7 de abril de 1535 don Francisco revocó la subdelegación y la confió a su colega de Salamanca don Luis Cabeza de Vaca, quien, después de algunos incidentes recibió del emperador en 7 de septiembre de 1537 la comisión de hacerla hasta el fin, dándole poder para que se cumpla, lo que mandare y proveyere en ella.

Así lo realizó, y después de haber visitado la casa, ordenó sus estatutos, en los cuales se consigna que, según antigua costumbre y disposiciones de los visitadores precedentes, debía haber un comendador, doce frailes y ocho frailas, como constaba en los libros antiguos que vió, en los cuales debían recaer los oficios de superior, limosnero, enfermero, sobradoero, mayordomo, mayoral, secretario, dos contadores, depositario, enfermeras de los varones y mujeres, sacristana, portera, hospedera de peregrinos y otras empleadas en cosas necesarias a la casa. Los frailes debían contar treinta años y las frailas treinta y cinco, los primeros debían ser hidalgos, y lo mismo las segundas, y si no las hubiese, ciudadanas de buen ejemplo. Todos debían guardar la regla del Cister y hacer su noviciado sirviendo tres meses a la Puerta de los Romeros, y otros tres en las enfermerías, usando sobre su vestido la cruz de Calatrava y añadiendo el castillo sobre ella a partir de su profesión, yendo en tal día al Monasterio de las Huelgas para hacer en el capítulo la obediencia a la Madre abadesa con la solemnidad acostumbrada.

El comendador representaba a la abadesa, prelada y señora del hospital, y podía castigar hasta con prisión a sus dependientes, y si fuese grave la causa debía trasladarse a aquélla, que la seguía entonces por sí misma.

Tanto los frailes como las frailas estaban obligados a asistir al oficio divino y a la procesión en la claustra aneja a la iglesia, los primeros con sus lobs y mantos blancos, que arrastrasen por el suelo, y no recogidos como hasta entonces.

No obstante ser religiosos ordinariamente legos, que supiesen leer, escribir y contar, vivían en casas separadamente, y

podían tener una sirvienta de cuarenta años arriba los frailes.

Respecto del hábito, antiguamente gastaron mantos y tabardos con las insignias de la cruz colorada de Calatrava y un castillo en medio, por partir dudas entre ellos y los caballeros de la Orden, como consta por la declaración que hizo el rey Alfonso XI, mencionada.

En estos estatutos se ordenó que la ropa de encima fuese loba y manto de paño negro, cerrado largo hasta el tobillo, y una mano más alta y no capa ni caperuzas. Cuando hubiesen de ir a Huelgas, sobre ella debían llevar la cruz colorada y el castillo. Los calzados y guarniciones de sus cabalgaduras serían de paño negro y de cuero, nunca de terciopelo, y el bonete redondo. Dentro del hospital podían traer monjiles y mantos pardillos o londres oscuros con sus insignias, y lo mismo alrededor, y si alguno fuese clérigo, beca de terciopelo raso o tafetán, y cuando se hallaban en la corte o chancillerías para gestionar asuntos de la casa, podrían traer capotes largos honestos con las insignias dichas. Sobre el jubón debían traer siempre escapulario blanco, los cabellos cortos y la barba corta de un dedo al través.

Conforme al voto de pobreza, en la semana antes de Ramos estaban obligados a dar a la abadesa un inventario de lo que poseyeran, desapropiándose de dineros y joyas, y la abadesa les autorizaba para seguir poseyéndolos. Como se introdujo alguna costumbre de tener parte en el ganado que invernaba en Extremadura, se ordenó ahora que al regresar a Castilla se entregase todo al hospital para remedio de pobres.

Al morir, todo lo que poseyesen quedaba en beneficio de la fundación.

Les estaba prohibido todo juego de azar, como tablas, dados y naipes.

Dos días a la semana, lunes y viernes, debían juntarse a cabildo; en él, después de leer algún capítulo de la regla y de los estatutos, trataban del culto divino, de la vida y honestidad de los hermanos y hermanas y de la buena provisión de los enfermos y peregrinos, si éstos eran bien tratados, dándoles buen vino y carne bien guisada, y si los dependientes cumplían o no con sus oficios. El lugar de reunión era sobre la claustro.

Antiguamente comían todos en refectorio común conforme a la regla, pero a causa de la reforma del edificio, hecha en tiempo del emperador, quedó la casa sin disposición para ello, por lo cual se permitió que lo hicieran en sus casas, hasta tanto que se edificase aquél de nuevo, salvo ciertos días solemnes, como en Pascuas, en que comían en casa del comendador, aunque en silencio y con lectura.

Se les daba ración suficiente, dinero para vestuario en cada tercio del año y cuarenta y cinco fanegas de trigo y setenta a los que tuvieran caballo, que para el comendador era doble en cantidad. Las frailas recibían algo menos.

Las casas y huertos debían adjudicárseles por la abadesa por antigüedad, excepto el aposento del sobrero, que lo tenía junto al granero.

Estaba a su cargo hacer los arrendamientos después de pedir consejo a dos letrados y licencia a la abadesa. Es muy notable la recomendación que se les hace en los nuevos estatutos al establecer los contratos, a saber: que no sólo no intervenga malicia, antes exijan algo menos que los seglares, según lo ordenó San Benito en su regla, y conforme a la Orden del Cister reformada por Benedicto XI, no podían enajenar propiedad ni renta, ni censo alguno, sin manifiesta y evidente utilidad, debiendo aplicarse el precio a la adquisición de nuevas fincas; y si alguno de los renteros viniese en mucha necesidad, se les podía hacer alguna remisión con anuencia de la abadesa.

Dos veces al año debía hacerse el inventario de los bienes, y se ordenó hacer nuevo apeo general de los mismos, que debía renovarse cada diez años.

Los privilegios, bulas apostólicas y demás escrituras se guardaban en los archivos bajo tres llaves, que retenían el comendador, mayordomo y limosnero, y en atención a que el licenciado Del Pozo hizo un inventario defectuoso, se ordenó que dentro de un año se hiciera completo, poniendo cada asunto por separado, detallando el contenido de cada documento después de leer todas las escrituras, poniendo números en ambos para poder hallarlas fácilmente y trasladar las borrosas en pergamino, autorizando las principales ante notario y las de-

más ante el corregidor. Dicho inventario se custodiaba en el archivo. Junto a éste se hallaba el arca del dinero.

Las obras debían hacerse por el comendador y frailes con conocimiento de su prelada, cuando eran de importancia y a destajo, presente un hermano. Las de granjas y molinos con asistencia de otro o de persona de confianza-dentro de tres o cuatro años, todas las necesarias en la fecha de la publicación de los estatutos, debiendo ser visitadas todos los años. Estaba prohibido poner en ellas escudo de armas, salvo las reales, y lo mismo debía cumplirse en la ropa para el palacio de los romeros, y si las hubiese, serían raídas.

Tenían obligación de asistir con los demás dependientes y pensionistas al Monasterio de las Huelgas en los días de aniversarios por los reyes fundadores y la infanta doña Blanca, y otros tres solemnes, vestidos los religiosos con sus hábitos blancos, arrastrando por el suelo.

Allí se celebraban también sus funerales, cuando algún fraile o fraila moría, con asistencia de los hermanos e idéntica vestimenta, acompañados de los capellanes del hospital y recibido a la entrada del Compás el cuerpo por los capellanes de Huelgas con cruz alzada; después era sepultado en el cementerio monacal con acompañamiento de hachones encendidos (19).

Con todo detalle se especificó por el visitador el cargo que cada uno debía tener y cómo lo había de cumplir.

Lo mencionaré brevemente.

El comendador debía vigilar la celebración del oficio divino, el servicio de la iglesia y la vida y costumbres de sus súbditos, cómo se hacía cada oficio, visitando las enfermerías dos o tres veces cada semana, tomar las cuentas en los tiempos marcados, visitar las granjas y molinos cada tres años, procurar se hiciera la visita de vasallos, residencia a los alcaldes y otros oficiales de los cinco lugares, señorío del hospital, y si fuere negligente le corregiría la abadesa.

El limosnero recibía, daba de comer, lecho y todo lo necesario a peregrinos y pobres.

(19) El sepulturero tenía el nombre de "El Chevin" (inglés 1).

El enfermero proveía de medicinas y alimentos a las enfermerías, según receta del médico. Se daban estando presente.

El sobrero proveía de todo lo necesario en materia de granos, que recibía de rentas y daba cuenta de las fincas que se debían arrendar de nuevo.

El mayordomo tenía cargo del gasto ordinario y extraordinario de la casa y compras.

Mayoral de ganado. Llevaba el rebaño a Extremadura y dirigía a los pastores.

Secretario del cabildo. Asentaba en su libro los acuerdos tomados en orden a la administración de la casa.

Los dos contadores anotaban el gasto de la misma para dar relación de todo.

Depositario del trigo. Recibía los granos de rentas, que entregaba cuando era necesario al sobrero, el que estaba obligado a devolvérselo de las nuevas rentas. Debía reservar el depósito de cuatro mil fanegas, trayéndolas de los cinco lugares del hospital, a fin de que no faltase nunca esta reserva.

Bodeguero. Guardaba la bodega con dos llaves, una de la puerta grande y otra del postigo, y anotaba diariamente lo que entregaba para los peregrinos y enfermerías.

Veedor. Después del cargo de comendador era el más importante. Una vez tomadas las cuentas a los anteriores por cabildo, debía hacer cargo de las rentas todas, junto con los contadores y escribano de cuentas.

Tesorero. Recibía con los recaudadores toda la renta y las lejas de los cobradores en dinero, que entregaba en el arca de depósito. Llevaba razón de los contratos en dinero, tanto de censos como perpetuos, de *ad vitam* y temporales, y cuando alguno de ellos finase, lo comunicaba al comendador y frailes para renovarlo.

El sobrero o granero se guardaba con dos llaves, una para el encargado y otra para el veedor. Se previno, para evitar escasez, que hubiese un depósito de cuatro mil fanegas de trigo, por lo menos, que no se pudiese vender y se renovase cada dos años, el cual debía construirse sobre la bodega como el sobrero, pero separadamente. En ellos debían caber cinco o seis mil fanegas de trigo, y las primeras cuatro mil se comple-

tarían con lo que se recibiese de la renta de los pueblos de Villarmero, Arroyal, Castil de Rucios, Quintanilla, Sotobrín y Cardeñadizo.

En atención a no haber utilidad con la labranza, que anduvo junto con la alcaldía en Burgos, se suprimió el cargo de mayordomo de la misma después de hecha información sobre esto, y se acordó no tener labranza, sino dar las fincas en arriendo.

Las frailas tenían los oficios siguientes:

Enfermera de los varones. Debía guisar los alimentos que el médico ordenase, mudar las sábanas de quince en quince días, o antes si fuese menester, perfumar las enfermerías a las mañanas para que nunca hubiese mal olor y proveer a la consolación de los enfermos.

Lo mismo debía hacer la enfermera de las mujeres. Para ayuda, lavar la ropa, hacer las camas, etc., tenían algunas mozas, que vivían con ellas.

Hospedera de mujeres. Recibía a las peregrinas en su hospedaría con toda humanidad, cuidando de tener limpia la ropa de las camas, renovarlas cada año y si hacía frío ponía fuego, para lo cual se la proveía de leña abundante.

Sacristana. Se ocupaba en lavar y tener aseada toda la ropa de la iglesia, repasando lo que se descosiere.

Portera. Como las frailas vivían en encerramiento fuera de las horas de servicio, debía tener cuidado de abrir y cerrar la puerta, de forma que no entrase nadie una vez tañido el Avemaría, si no fuese romera con necesidad y licencia del comendador, médico o confesor, etc.

Tenían reja que salía hacia la capilla de la Magdalena, es decir, en el lugar donde ahora viven las religiosas, que tiene un corredor que da a un jardín.

Acostumbraban las religiosas a educar algunas niñas de familias honradas, a las que enseñaban a rezar, coser, etc. Se les permitió que siguieran teniéndolas hasta la edad de catorce años.

Para evitar que saliesen de su clausura se les hizo un horno donde cocían su pan.

Capellanes. Se contaban siete, más un sacristán y un organista, que debían, a ser posible, ser sacerdotes, los cuales sostenían el culto y el oficio divino; dos de ellos, los más doctos, tenían el cargo de curas en el hospital y su compás.

Intérpretes. Además de esto se ordenó hubiera un intérprete español, presbítero, y otro extranjero que hablase lengua alemana, flamenca, francesa y latín, con quien pudieran confesarse los peregrinos extranjeros, al cual se daba un trato especial y mayor remuneración que a los demás.

Ello prueba que, aparte de los ingleses, que llegaban a Compostela por mar, y se sabe eran bastantes en número, el mayor contingente de peregrinos lo daba Francia, los Países Bajos y Alemania, sin olvidar Italia, cuyos nacionales, además de entenderse mejor con los españoles por su lenguaje, muchos sabrían latín.

Los capellanes debían ser de limpia sangre y preferidos los graduados y músicos, y entre los no graduados, los más versados en gramática, canto llano y casos de conciencia.

Cantaban los maitines del oficio divino desde Resurrección a los Santos a las tres de la mañana, y a las cinco en el resto del año.

Debían celebrar una misa rezada en la capilla de la Magdalena y otra en la capilla de la enfermería de varones; para que también lo hicieran en la de mujeres se ordenó hacer allí capilla.

Todos los días tenían misa cantada en la iglesia, y a la tarde vísperas y completas.

Por el mucho trabajo que tenían se les concedió treinta días de recreación, en que podían ausentarse.

El intérprete extranjero debía estar presente al tiempo de la visita a los enfermos de lengua española y mientras la comida y cena, y cuantas veces le llamaren para confesar a extranjeros, administrarles la comunión, visitarles cada día y ayudarles a bien morir.

Los curas administraban los sacramentos en las enfermerías y los confesores se repartían el oficio por semanas.

Vestían mantos cerrados con sus becas a voluntad, y podían traer loras abiertas y mantos, los cabellos debían llevarlos

cortos y redondos sin entradas. A todos era prohibido portar armas, tanto en el hospital como en la ciudad.

Médicos. Eran dos, uno que visitaba diariamente una o más veces, según la necesidad, y otro que alternaba con él cada dos meses. Vivían en la ciudad y aspirando el reformador a que visitasen con más frecuencia, ordenó se les hiciera habitación en el edificio para que residiesen en él.

Tenían como auxiliares a un cirujano y un maestro de quebraduras.

El boticario debía tener su farmacia bien provista y administrar por su mano las recetas, con la ayuda de un mozo, que le suplía, a fin de que no estuviera sola la oficina. Debía hacer las provisiones de drogas en las ferias, acompañado de un fraile, que las depositaba en la rebotica, para proveer de ellas según la necesidad.

No faltaba el barbero para servicio del comendador y los freires y enfermos.

Todos los servidores nombrados y algunos más que citaremos después, estaban al servicio de los peregrinos y pobres, lo que prueba la grandeza de esta institución real. De la caridad con que eran recibidos da idea el capítulo 40 de estos estatutos. Por su importancia lo copiamos íntegro: "Por cuanto según parece por la donación que los gloriosos reyes Don Alonso y D.^a Leonor, su mujer, fundadores del hospital, hicieron al Monasterio de las Huelgas, le fundaron para receuir y ospedar a los pobres peregrinos que van a Señor Santiago de Galicia y a todos los pobres que a él vinieren, y darles de comer en él, mandamos que los pobres, ansí extranjeros como naturales destes reynos, que vinieren a este hospital, sean recibidos y tratados con toda claridad y benignidad, y mandamos se les dé el mantenimiento siguiente: A cada uno para una comida un pan que pese medio cuartal, que es veinte onzas; de carne mandamos que entre tres romeros se les dé dos libras, la una de cecina e la otra de carne fresca, carnero o baca, según el tiempo, e porque somos informados que el potaje que dan a los peregrinos es muy sin grasa e sin sabor, porque dicen no le echan tocino, mandamos se le eche una libra de tocino en la olla que se guisare para los peregrinos cada día, y el limosnero

se lo reparta como le pareciere, y de vino entre tres una azumbre, que sea puro e para ellos haga medida propia del tercio de azumbre e póngales agua delante. El pescado mandamos se les dé conforme al valor de la carne y denles su potaje de garbanzos e de lentejas o otra legumbre y ágale echar aceite, según hubiere la gente, o pareciere al limosnero, con tanto que en manera alguna no sean fraudados los dichos peregrinos en el peso o medida de todo, lo cual sea bien limpiamente guisado y aderezado, y si la culpa estuviere en alguno de los ministros, será duramente castigado; e porque en la cocina haya limpieza e concierto, mandamos al limosnero que la haga tener siempre cerrada, que no consienta que se dé a los pobres res alguna mortecina a comer, ni tripas, ni asaduras, ni cabezas, ni cuajares, pues el Rey Católico dejó en cada un año 1.500 carneros para los dichos pobres peregrinos, salvo si fué un Sábado."

"Los peregrinos que vinieren por la mañana después de aver comido se vayan, y los que a la tarde, se les dé de cenar y cama, pero si alguno quisiere pasar adelante se le dé su refacción de comida o cena cuando él lo pidiere, sin le detener, e si el limosnero viere alguno tan cansado que no pueda buenamente caminar, o que espera alguna compañía, pueda dispensar un día, dos o más, para que esté en el hospital, y coma dos veces a la tabla común de los peregrinos. Si algún peregrino truxere bestia le den paja y cebada para ella, en el tiempo que estuviere en el hospital. Si quedare en él de noche, se les den las camas que para ello están deputadas con toda limpieza posible, y así mesmo porque acaee muchas veces que los peregrinos, que vienen en compañía algunos enferman, estatúmos que a los sanos que les quisieren aguardar, les den de comer hasta que sanen sus compañeros dos refaciones cada día como a los otros, e si trajeren cabalgadura, paja e cebada como es costumbre. E mandamos al dicho limosnero que de tal orden a de aposentar a los dichos peregrinos, que si fuere posible duerman solos cada uno en su cama, y si no cupieren no duerman más de dos en una cama, tengan más respecto al descanso e buen tratamiento de los pobres, que al de la mujer que tiene a cargo de hacer las camas.

“E porque alguna vez se ha sacado ropa del palacio para otras partes, e ha hecho falta a los pobres, de aquí adelante ninguna ropa se pueda sacar aunque sea por mandato del comendador. E porque sin se informar del limosnero, a cuyo cargo corre resceuir e hospedar los peregrinos, mandare el Comendador resceuir algunos pobres, y ocupar las camas, y no hay disposición adonde acoger a los peregrinos, mandamos al comendador no mande resceuir a pobre alguno, sin lo comunicar con el limosnero, y saver si hay lugar para ello; y si huviere, le acojan, y si no, haya paciencia, pues principalmente se ha de tener respecto al rescuiimiento de los peregrinos, que por allí pasaren.

“Otro sí mandamos que para algunas personas religiosas, clérigos y otras calificadas así, estén ocho camas de mejor ropa e más ataviadas fuera del palacio de los Romeros en un lugar honesto, donde le pareciere al comendador y freires, donde sean acogidos en toda caridad, lo cual mandamos haga dentro de un año y medio de la publicación de estas definiciones.

“Otro sí que en amaneciendo cada día, el semanero Capellán diga misa en la capilla de la Magdalena, para que los peregrinos la puedan oír, e oída puedan comenzar su camino con la bendición de Dios... pero exortamos al limosnero, que es o fuere, que mire mucho que los que recibiere sean peregrinos y pobres verdaderos, y no bagamundos y de mala suerte, y si el limosnero viere que ay necesidad de intérprete para los peregrinos, le hagan llamar y él sea obligado a venir, y porque haya cuenta de todo lo que se gastare con los peregrinos, el limosnero tenga un libro donde cada día asiente los peregrinos, e pan y vino y carne que se gastare con ellos conforme a la definición 51; y estatúimos así mesmo que las mujeres peregrinas tengan aparte su hospedería, como al presente la tienen, y haya una freila que las reciba y aposente, la cual mandamos lo haga con toda caridad que pudiere, y para ello encargamos la conciencia, y si fuere negligente sea castigada por la Señora abadesa e por el comendador, como le pareciere.”

El capítulo 42 trata de la forma de recibir y curar a los enfermos. Dice así: “Luego que se presenten al enfermero, y luego a los que haga recoger en las enfermerías e acogidos, ante to-

das las cosas los haga confesar y comulgar, si fueren españoles con el capellán que tuviere este cargo. E si fuese extranjero llamar al intérprete, el cual sea clérigo, y confesados y comulgados faga el enfermero que dispongan de lo que tuvieren, e haga testamento ante el escribano para ello deputado e salariado, e haga inventario en forma de todas las cosas que trajeren, y las tenga en guarda la enfermera, para dar cuenta dellos cuando fuere menester en una cámara con dos llaves, una para el enfermero y otra para ella, y luego procuren con diligencia venga el médico a lo ver, y ordene lo que a la salud conviniere, y lo que ordene lo hagan con diligencia a sus tiempos; y si sanare le devuelvan todo lo que metió en la enfermería, y si falleciere lo hagan enterrar de la manera que se suele hacer con los peregrinos, y de los bienes dispongan según su testamento, y si murió sin testamento, ni dispuso de los que traía, y si lo que traía es tal, que los venientes abintestado podrían venir por ello y llevarlo, todo se guarde hasta que el Comendador y frailes pareciere, atento la distancia, e procure de lo hacer saber en su tierra y se les dará lo que dexó, y si no vinieren se gaste parte por su ánima en algunas misas, y lo demás quede para los pobres de las enfermerías."

El capítulo 78, entre otros oficios, trata de los ministros de las mesas de los romeros y fija que haya dos que tengan cargo de traer la vianda de pan, vino, carne, pescado y las cosas necesarias a los peregrinos y dárselo con limpieza, a buen tiempo y servirles con toda caridad y diligencia. Como es natural ponerlo, tenían su cocinero propio.

Además de éstos había en el Palacio de los Romeros y Peregrinos una mujer para la limpieza del mismo, poner las mesas y hacer las camas, otra se cuidaba de barrer las estancias, portales y capilla de la Magdalena y otra de cocer para ellos solos el pan necesario diariamente.

Convalecientes. En favor de éstos se ordenó al enfermero que tuviese pares de pantuflas, quince ropas y otras tantas caperuzas para hombres y a proporción para las mujeres. En invierno se ponían grandes braseros en las enfermerías. Además de los jardines con fuentes que administraba el fontanero, existía desde antiguo el parque llamado El Parral, sin duda

por haber tenido en el principio del hospital emparrados en los paseos, que no ocupaba la arboleda citada en los estatutos, y aún hoy suministra leña para la cocina.

Allí podían recrearse los convalecientes; estuvo siempre cercado y con puertas que el portero y guarda de los árboles (no se citan ya los emparrados) debía cerrar al anocheecer y abrirlas por la mañana.

Aparte de los servidores citados y otros, que hacían en total un número de sesenta y dos personas próximamente, cuyos oficios omitimos por ser corrientes en casas de beneficencia de vida exhuberante como la nuestra, acrecentado aquí por llevarse cuenta de todo ante escribano, pues lo había hasta para recibir la carne del carnicero, en otras ciudades y pueblos de su señoría contaba algunos más, a saber: un letrado en Valladolid y procurador para los pleitos en la Real Chancillería, otro en la corte y un solicitador de causas en una de las dos, un alcaide en Bercial (Toledo), donde radicaba la dehesa La Retamosa, que producía hasta en los últimos tiempos doscientos mil y pico reales anuales de renta, un capellán, hospitalero y montanero en Valdefuentes, un casero en Pedrosa, otro en Madrigalejo, un capellán en San Medel y un mayordomo en Villadiego.

RACIONES O PENSIONES DE REYES Y DE MERCED. — Desde tiempo antiguo estaban instituídos doce, que se ordenó proveyese la señora abadesa a personas necesitadas que tuviesen cédulas del emperador y rey y sus sucesores e información de los servicios hechos a la corona real y las de merced a personas necesitadas que hubieren servido en este hospital y al Monasterio de las Huelgas, y si no los hubiere, a otros de los más necesitados se les dé lo acostumbrado.

El capítulo 68 establece que haya doce raciones para pobres lisiados y que hayan envejecido en guerras al servicio de Su Majestad.

El reformador da en él razón de esta nueva institución. Dice así: "Nos ha costado por la visita hecha haberse aumentado en mucha cantidad los bienes y rentas del hospital con la ayuda de Dios y las buenas diligencias del comendador y frai-

les de algunos años a esta parte, y en los libros muchos gastos que se hacían contra definiciones, los cuales hemos moderado, donde resulta de provecho a la casa de más de 150.00 mrs. sin tocar ni sacar cosa alguna, de lo que los peregrinos y enfermos suelen llevar, porque siendo fundación real es cosa justa que de semejantes bienes sean alimentados algunos hombres de honra necesitados, que en guerras y servicio de los reyes de Castilla se hubieren envejecido o lisiado, queriéndose retraer al servicio de Dios en este hospital, y por aumentar la caridad con que se movieron los reyes de gloriosa memoria. Por ende usando de la comisión apostólica y autoridad real haya doce raciones para hombres de honra necesitados e hijos dalgo, si pudieren ser avidos, envejecidos o lisiados en guerras... los cuales trayendo testimonios bastantes de tales servicios y cédula de su Magestad, la Abadesa provea... E mandamos que a cada uno se le dé tres cargas de trigo por año, y se les mueva a costa de la casa y cada día se les dé libra y media de carnero y el día de pescado equivalente y media azumbre de vino; y de leña, sal y hortaliza se les dé a todos juntos como a tres frailes y ducado, y para vestuario seis ducados... y en sus enfermedades sean curados de los médicos del hospital y vivan dentro o en su compás y coman juntos en una mesa y tengan dos sirvientes... y si no hubiere disposición de vivienda se la hagan el comendadores y frailes dentro de un año... y cada día recen el rosario por las ánimas de los fundadores y salud de Su Magestad..."

ESTATUTOS DE 1608. — Los referentes a los capellanes, hechos en sustitución de los que enviaron a don Luis Fernández de Córdoba, obispo de Salamanca, como visitador que fué del Real Monasterio y del hospital y por no haber acabado la visita fueron devueltos, se debieron a la señora abadesa doña Francisca de Villamizar, que los redactó en 1608 y se hallan en una copia de 1750, hecha a tiempo de enviar a Su Magestad antecedentes para nuevas constituciones. (Arch. de Huelgas, legajo 20, n.º 752.)

Según ella, de los siete capellanes que señaló la fundación, los cuatro eran semaneros que decían:

1.º La misa de alba en tañendo a maitines, por el rey fundador y sus sucesores.

2.º La de Nuestra Señora, cantada, y lo mismo los responsos; el primero dentro de la reja, el segundo en la puerta principal de la iglesia, el tercero en las cadenas enfrente de la iglesia (han desaparecido), el cuarto en los soportales fronteros de la capilla de Santa Ana, dato que fija con seguridad el emplazamiento de dicha capilla, y el quinto en San Amaro, cementerio de peregrinos, cuando el tiempo lo permitía.

3.º La misa conventual.

4.º Las de aniversarios, según tabla de la sacristía, y los días de fiesta en la enfermería de hombres, más otras tres en la misma.

Los cuatro estaban obligados a enterrar a los fallecidos en las enfermerías y en el Palacio de los Romeros; al asignar la pena en que incurrían si no asistían a acompañar la cruz cuando sale al lugar o barrio, se citan las puertas de la Magdalena, restos de la capilla primitiva.

Los restantes llamados holgados eran obligados a celebrar las misas que el mayordomo les señalase y a ir con su ayudante a San Medel (próximo a Burgos) para asistir allí a los oficios la víspera de la fiesta de los titulares, y al día siguiente las de alba de Nuestra Señora y la cantada.

Uno de ellos, al salir de la misa de Nuestra Señora en el hospital, debía confesar a los peregrinos y enfermos siendo españoles y celebrar la misa los días de fiesta en la enfermería de mujeres y leer la recomendación del alma a los moribundos.

Se les aumentó el tiempo de recreación hasta cuarenta días.

En lo demás se acomodan estos estatutos a los anteriores.

Reglamento para el régimen interior de las enfermerías de la Real Casa del Hospital del Rey, aprobado por Su Majestad. Real Orden 23 agosto 1851. (Arch. de Huelgas, cajón 15, legajo 4.º, núm. 15.) Ocho folios grs.

Procede de la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio y es una recopilación de las obligaciones prescritas en anteriores estatutos inspirada en la gloriosa tradición del establecimiento, concediendo más importancia que antes a la visi-

ta de médicos y cirujano, las cuales debían ser dos diariamente, a la farmacia y a la desinfección.

Para la admisión de enfermos se da preferencia a los más necesitados y se excluyen los de enfermedades crónicas, y contagiosas.

El enfermero mayor hacía oficio de jefe, examinaba los documentos, y, en caso urgente, podía admitir dando cuenta a la señora abadesa, que continuaba ejerciendo la tutela de la institución, y, en su defecto, al jefe de contaduría, anotaba las entradas, salidas y defunciones de las que debía presentar un estado a fin de mes a aquélla, y otro a contaduría, y a fin de año otro general.

Le ayudaban en el cuidado de los enfermos y vigilancia de los empleados las comendadoras, que sustituyeron a las fraillas, cuyo número variaba y conservaron su hábito antiguo y su regla.

A su cargo estaba la guarda y repaso de la ropa de las enfermerías, así como su reposición mediante la contaduría, y debían cuidar de que todas las tardes se rezase el santo rosario y orase por los reyes a la hora de distribuir las raciones.

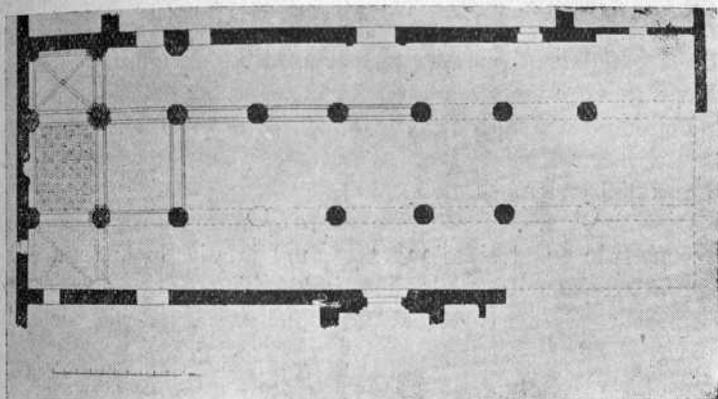
El cirujano tenía para su ayuda dos practicantes; y los médicos, enfermeras y enfermeros.

Mensualmente se celebraba una función de Minerva, la del Santísimo Corpus Christi y otras llamadas *reales* en las enfermerías.

Lo que establece con respecto a los peregrinos indica cuánto había disminuído la práctica de peregrinar. Dice así: "Si bien de muchos años a esta parte disminuye de día en día el número de los que van a Santiago, no obstante lo verifican algunos dignos de la regia beneficencia, que se dispensa en este asilo de piedad. Para evitar que la vagancia pueda guarecerse en este santo recinto, el enfermero mayor queda autorizado como hasta el día lo está, para hospedar y socorrer a los verdaderos peregrinos o romeros, teniéndose por tales únicamente los que, mediante el correspondiente pasaporte en regla justifiquen el objeto de su viaje y al regresar de su peregrinación presenten el certificado de haber cumplido su promesa, examinando el citado enfermero estos documentos con todo cuidado

y llevando un libro corriente, donde anotará por días todos los admitidos con expresión y claridad, igual a la que se observa respecto de los enfermos.”

DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL. — De la grandeza del primitivo dice el Rey Sabio en su *Estoria de España*, refiriéndose al fundador: “et fizolo grand a maravilla e muy noble de casas e palacios”. Edificado algunos años después que el Real Monasterio, se advierte en los restos conservados de aquel tiempo el mismo estilo de transición románico-ogival, que predomina en Las Huelgas. (Fot. n.º 19.)



N.º 19.—Hospital del Rey. Plano del primitivo hospital. (“Photo Club”).

Tales son la portada de la iglesia, un arco situado fuera de ésta, pero perteneciente al muro del norte y otro que conducía al patio de los comendadores, sobre el cual, en un soporte de piedra románico, que representa la lucha de un león con otro animal aparecía un altorrelieve de la Virgen Madre acompañada de dos ángeles músicos de estilo góticoflorido, hoy en Las Huelgas (20). Todos ellos son de elegante estilo angevino, muy semejantes a la portada exterior de la iglesia de dicho monasterio, y se forman con arquivoltas sobre columnas cilíndricas

(20) Museo de la Sala Capitular.

de una pieza, con capiteles de hojas y baquetones dentellados en dos de ellos. Del mismo, aunque en estilo toscó, son: el arco ojivo que precede a la primera portada y el tapiado a la izquierda, que formaba parte del pórtico y un poco anteriores el primer cuerpo de la torre de campanas con sus arcos románicos macizados, las interesantes rejas de hierro que suponen la existencia de dos puertas secundarias de medio punto, y dan ahora paso a los jardines y a las habitaciones de la servidumbre.

La falta de documentos del hospital, debida al saqueo del archivo realizado por los soldados de Napoleón, ha hecho que los historiadores de la casa no hayan precisado exactamente el destino de estos restos y hayan considerado los arcos llamados de la Magdalena como parte integrante de la iglesia primitiva, hasta que el señor Lampérez ha demostrado que la misma ocupó el emplazamiento de la actual y los arcos citados corresponden al hospital primitivo. (*Arquitectura civil española*, t. 7, páginas 259 y sigs.) (Fot. n.º 20.)

Se expresa así respecto de la primera: "Lo lógico es que al reconstruir en el siglo XVI la actual iglesia, lo hiciesen utilizando los elementos de la derruida.

Tiene planta característica de cruz latina con una sola nave.

La otra conduce a un gran edificio que, dentro del tipo basilical, no tiene caracteres de templo.

Es de planta cuadrangular muy alargada, de tres naves separadas por pilares octogonales, cabecera plana sin ábsides, en las naves bajas restos de bóvedas de crucería y en la alta arcos fajones atirantados por sendas vigas, que, en su nacimiento, debieron sostener techos planos encasetonados, de los cuales uno se conservaba en el frente de la nave central; un altar con pequeña hornacina para una imagen, elementos inconfundibles de un hospital del siglo XIII, las naves laterales para los lechos, la alta nave central para la aereación, el altar del fondo para celebrar la misa, que los enfermos oían desde las camas.

Los pilares octogonales son de piedra con capitel liso, sobre él se pusieron (acaso en el siglo XIV) unas lujosas composiciones de estuco con castillos y leones entre una flora complicada



N.º 20.—Burgos. Hospital del Rey. Puerta de Romeros.
("Photo Club".)

de marcado sabor mudéjar. Cabalgaban en estos capiteles unas grandes bichas, también de yeso, y sobre ellas había unos segundos pilares, apoyo a su vez de cabezas de animales, cuyas bocas mordían los tirantes del arco que eran de madera molurados con yeso.

Tiene todo esto un carácter marcadísimo de arquitectura civil innegable.

Otro detalle viene a confirmar esta opinión y es la existencia de la torre que en su primer cuerpo es más arcaica aún que la misma portada atribuída a la iglesia por el autor y coetánea de los dos arcos de medio punto que debió tener a los lados, la cual se alza sobre el atrio que protege dicha portada.

También en el muro del norte de la actual iglesia queda otro resto de la primitiva, cual es una portada del mismo estilo que la principal y da paso al claustro.

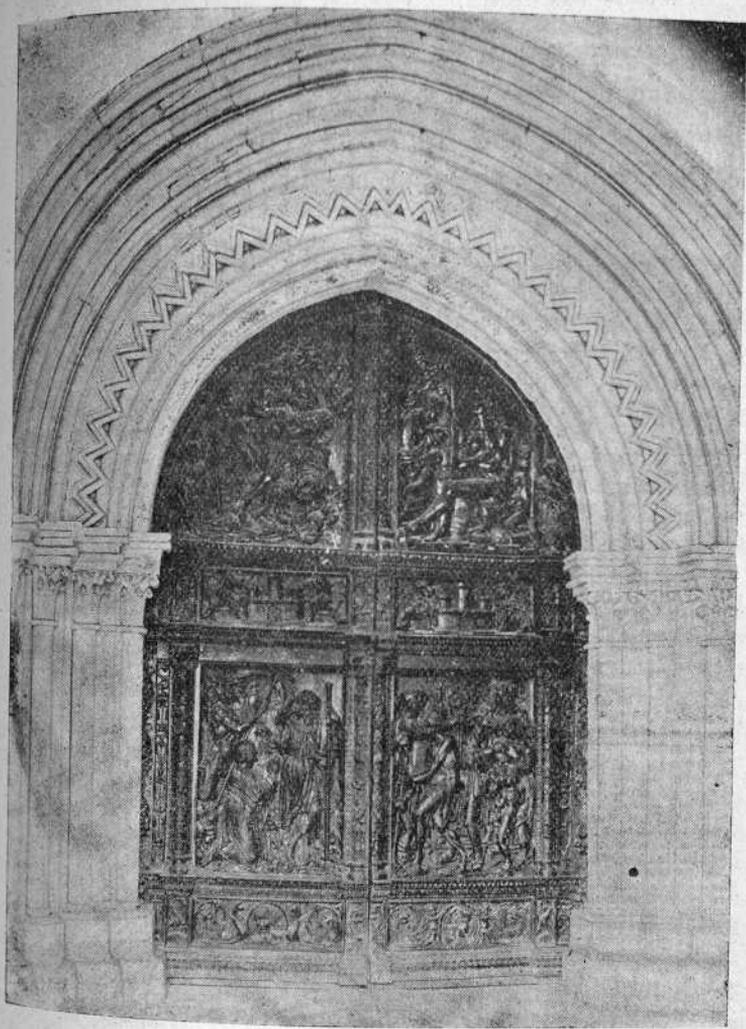
Es además natural y constante que el arco de entrada de un hospital conduzca directamente a sus salas antes que a la iglesia, lo cual se verifica situando el edificio enfrente de la Puerta de Romeros.

La historia del hospital nos dice que en 1438 don Juan Rodríguez de Cobia y doña Toribia Rodríguez, su mujer, edificaron una capilla en honor de Santa Ana junto a la iglesia del hospital, legando el 30 de agosto varias heredades para atender al culto y misa sabatina de Nuestra Señora, con dos aniversarios, uno el día de la titular y otro el de Santiago Apóstol.

Aunque puede fijarse su emplazamiento con seguridad, por lo menos como capilla ha desaparecido.

La parte más artística data del tiempo de Carlos I.

Está constituída por la Puerta de Romeros que da entrada al primer patio, la casa de los mismos, a la derecha; una portada lateral en la zona que ocupó el primitivo hospital enfrente, un ala de cuatro arcos que precede al pórtico de la iglesia, las hojas de su puerta y una buena parte de ella más el arco de salida de las casas, antes propias del hospital, y se hallan a espaldas del mismo, pudiendo suponerse fuera la puerta, por donde los peregrinos dejaban el establecimiento para proseguir su viaje. (Fot. n.º 21.)



N.º 21.—Hospital del Rey. Puerta de la iglesia. ("Photo Club".)

Las salas del hospital actual datan, a lo menos la del norte, de 1705; el ala del patio de los comendadores que estuvo al sur del primitivo hospital, de la época de Carlos III, y el ala del patio frontero a la entrada, del siglo XVIII.

La Puerta de Romeros se abre en un alto muro de sillería de piedra a continuación de la fachada norte del refectorio de los mismos, flanqueado de dos torrecillas cilíndricas y provisto de amplias ventanas de estilo Renacimiento, muy elegantes. Se forma por un arco rebajado provisto de modillones, donde se destacan finas hojas de acanto, alternando con el blasón del reino castellano; le adornan igualmente conchas, contario y en el múmero de su clave aparece la fecha de su construcción: 1526.

Ocupan las enjutas enlazadas columnas del lema "Plus ultra" en recuerdo del emperador Carlos I, entonces reinante en España, y a los lados le acompañan dos bellas pilastras festoneadas de guirnaldas y con columnas abalaustradas, cubiertas de motivos ornamentales, que imitan las labores más finas de la argentería de acuerdo con su estilo plateresco.

En el entablamento se lee el expresivo "Beatus qui intelligit super egenum et pauperem", y sobre la cornisa se levanta el ático dividido en tres compartimientos. El central forma una hornacina conchiforme, en recuerdo tal vez de Santiago, con pilastras decoradas por la corona y mazas imperiales, de las cuales pende el toisón.

Allí aparece el Apóstol en la actitud dicha. Sobre este cuerpo se divisa una faja de veneras y un frontón triangular, donde se destaca el busto del fundador Alfonso VIII (21) con cetro y corona real, y en el remate sobre canastilla de frutas que forma pedestal, campea la arrogante figura de San Miguel en atuendo de guerrero y cruz, con la que subyuga al dragón infernal, protegiéndose con escudo timbrado con la cruz santiaguesa, en señal de su protección a los caminantes.

En los espacios laterales aparecen coronados los escudos de estos reinos, sobre los cuales, en gracioso luneto de concha se destacan los bustos del Príncipe de los Apóstoles y San Pa-

(21) La leyenda dice: "Buen Rey Don Alfonso VIII fundador de esta Casa."

blo, y a los extremos las pilastras ostentan castilletes y leoncillos, después dos ángeles tenantes del escudo real y rematan en sutiles flameros con la cruz de Santiago en hierro.

En la parte posterior se desarrolla sobre el arco una decoración igualmente prolija, aunque menos armónica, por estar reducida a la parte alta, y el resto es liso. Ocupa el nicho central la imagen sedente de la Santísima Virgen como tan asociada a la obra del Apóstol en España, con esta leyenda en el plinto "Ave gratia plena Dm.". En el remate triangular se ostenta un hermoso busto tenido como de doña Leonor de Inglaterra, esposa del fundador. En las pilastras extremas campean los escudos imperiales con águila bicápite y las columnas del "Non Plus Ultra", y en los lunetos los bustos de San Juan Evangelista y San Andrés, como lo indican sus atributos respectivos.

Toda la fachada está provista de crestería con flameros y bichas y se prolonga sobre el edificio destinado antiguamente a comedor de los peregrinos, formando ángulo con ella.

Éste fué construído en 1549 y tiene graciosa portada de arco semicircular con estriadas columnas a los flancos y bellos bustos de San Pedro y San Pablo en las enjutas. Sobre la cornisa, orlada de querubines, hay un ático y dos hornacinas, una con la estatuíta de San Miguel, al centro la figura del Padre Eterno y un templete rectangular, que protege artístico alto-relieve de la sepultura de Nuestro Señor Jesucristo entre pinnáculos con escudos reales. Amplia fenestra de forma adintelada, sobre ménsulas con el blasón castellano al centro y friso de graciosos geniecillos, que extienden paños, da luz a un vestíbulo y una gran sala con chimenea (22), que fué refectorio, decorado en sus paramentos por pinturas al temple, donde se ve la escena del Calvario y hay más cubiertas por la cal.

En el piso alto, donde hubo dormitorios y otras dependencias, se abren ventanas semejantes a las anteriores, con ricas pilastras coronadas de contraostas sobre repisas y un escudo en el entablamento con el monograma de Jesús. Entre ellas aparece una cartela que declara la fecha apuntada, cuándo fué labrado el edificio.

Le corona un antepecho de afrontadas bichas y balaus-

tres con flameros, en cuyas bases se destaca el blasón de Castilla y dan origen a caprichosas gárgolas (23)

Del mismo gusto renaciente es el resto de patio porticado, que se levanta enfrente del anterior, y está constituido por cuatro esbeltos arcos sobre ligeros pilares con bellas columnitas abalaustradas en sus frentes y hornacinas a continuación, ya sin figuritas de santos. Sobre ellos corre un entablamento, dividido en tantas secciones como arcos por bellos y diminutos imbornales en forma de cabezas de león, etc., sobre hojas de acanto. (Fot. n.º 22.)

En el centro de estas secciones resalta un tarjetón con su leyenda, y a sus lados, en fondos de concha, bustos de reyes y guerreros. El arco correspondiente a la puerta del templo vuelve a mostrar en su sección las columnas de Hércules y un escudo del hospital, acompañando una cartela, donde resalta, en caracteres góticos, el monograma mencionado, y en el friso el dicho evangélico: "Semper pauperes habebitis vobiseum."

A su derecha, en otros semejantes y más expresivos que los anteriores, se alude a la diversidad de gentes de varios idiomas que allí llegaban y recibían hospedaje y alimento.

Los restantes refieren que allí eran acogidos con amor y piedad todos los pobres y enfermos, su fundación por Alfonso el Noble, su renovación por el emperador y las últimas obras hechas por Carlos III en 1771.

Sobre elegante cornisa se levanta, en la parte dicha y más adornada, un frontón de tres secciones separadas por finas columnitas abalaustradas. En la del centro resalta en altorrelieve la ecuestre figura del Hijo del Trueno, al galope, con armadura clásica, el brazo en actitud de herir y un pendón de combate rematado en cruz, hollando los cascotes de su caballo las cabezas de los enemigos de España, bella escultura, de las más graciosas que en su estilo pueden verse.

(22) En el programa que dieron los Reyes Católicos para la construcción del gran hospital de Compostela se dice—que las chimeneas sean numerosas y talmente dispuestas que con su fuego se pueda guisar en otros apartamientos, como lo fazen en Guadalupe e en el Hospital del Rey—; lo cual prueba que se conservó la costumbre en este edificio.

(23) El fuero viejo de Castilla fué publicado por don Pedro I desde la Casa de Romeros primitiva.



N.º 22.—Hospital del Rey. Detalle de la puerta. ("Photo Club".)

La iglesia tiene planta de cruz latina, constituida por una nave y dos capillas. Ignórase la fecha en que comenzó a construirse y nada dicen de esto los autores, ni apenas se ocupan de ella.

A juzgar por sus elementos, debió serlo a principios del siglo xvi; así lo indican el arco gótico conopial, que da paso al coro alto y un pilar del mismo estilo y juncos ondulantes con bolas próximo a él, pero oculto. Los dos arcos de las capillas del Santísimo Cristo y de San José, cubiertas con bóvedas de tracería múltiple, datan de 1519 y 1530, según lo convencen las cartelas puestas en sus claves. El resto, compuesto por el presbiterio, la cúpula que le ilumina y los tres tramos de los pies son de los siglos xvii y xviii, como lo indican su estilo y las bóvedas de arista (no ojivales, según expresión de Amador de los Ríos), y lo confirman las leyendas descubiertas recientemente al quitar la cal de la cúpula y arcos inmediatos, donde se hace constar que la primera la decoró en 1699 un tal Garceía (no puede apreciarse el nombre), y lo hizo con cierto gusto renaciente y abundancia de guirnaldas y festones colgantes a varios colores; otro resto de leyenda parece indicar que lo realizó siendo comendador mayor don Lope de Salazar.

Posteriormente se amplió la decoración a los muros del presbiterio, donde se descubren restos de escudos y coronas doradas, y por último, en 1751, se pintaron al temple los arcos y otros paramentos del mismo (con estilo churrigueresco). La fecha última aparece en la clave del arco de la cúpula. Entonces también se pintaron las bóvedas de las capillas y las pechinas de la primera; allí pueden verse las imágenes de los cuatro evangelistas, pinturas de escaso mérito artístico.

La parte más estimable, arquitectónica y artísticamente considerada, es el transepto. Sus arcos constituyen, con la Puerta de Romeros, los únicos ejemplares típicamente imperiales, conservados en Burgos.

El primero muestra al interior en las bases el cartelado escudo de la casa tenido por dos niños, después las columnas del "Non Plus Ultra", a un lado, y al otro las bandas cruzadas en aspa con granada, león y toisón, el friso se decora con queru-

bines, el intradós con castillos y leones, y las enjutas con los escudos del hospital y el real dentro de orlas.

En la clave lleva grabado el año de su construcción: 1519. Al exterior abundan las guirnaldas platerescas.

El segundo, a la derecha, se adorna con estrías y en el intradós con casetones como el anterior, ocupados por rosas, en las enjutas están igualmente, dentro de orlas de flores y frutas, los escudos indicados. Las bases son semejantes, y una de ellas, además de los ángeles tenantes del escudo y cuernos de la abundancia a los lados, conserva la cruz de Calatrava en relieve, sobre la cual va el castillete de los comendadores, que ha sido picado en otros escudos. Este arco se construyó en 1530, según se consigna en la clave del mismo en caracteres romanos. En el frente se repiten los adornos platerescos.

Los altares son modernos, de gusto neoclásico y únicamente merecen mencionarse la efigie del Crucificado y una estatua de Santa María Egipéica de la escuela de Hernández, puesta en una especie de retablitto colgado de gusto rococó.

En el fondo de la capilla de la izquierda existe una lápida polieromada con una inscripeión y un escudo en el centro propio del Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Aro (sic), obispo de Segovia, quien falleció visitando esta casa a 16 de septiembre de 1549, según en ella se dice. Los blasones son dos lobos pasantes y de plata con tres palos de gules.

El retablo mayor, moderno, recibe en el centro una bella imagen polieromada de la Santísima Virgen subiendo a los cielos, a la cual acompañan dos ángeles y semejan coronarla otros dos, detalle éste nuevo. A los lados se ven las de San Benito y San Bernardo, y arriba la de San Fernando y busto del Padre Eterno.

Merecen citarse el púlpito, que es de hierro formado por arabescos y tracerías góticas (siglo XVI), dorado, una tabla holandesa de fines del XV-XVI, que representa a los Santos Esposos buscando hospedaje en Belén y un lienzo de una madonna italiana con niño, asaz agradable (siglo XVI).

Se guardan ricos ornamentos de terciopelo rojo y brocado, estilo de los Reyes Católicos, con primorosos bordados de gusto florentino en oro desnudado y una linda Purísima escul-

pidida en madera policromada, del siglo xvii. En 1540 tenía tapices. (Estatutos, cap. 77.)

El coro, con numerosas sillas talladas en nogal, es de estilo barroco, y demuestra lo bien servido que estaba el hospital en tiempos pasados, por varios capellanes. Conserva su emplazamiento propio en el presbiterio. En 1824 se restauró el alto, donde se halla el órgano.

Para dar paso a la capilla de Santa Ana, que según se desprende de los estatutos hechos para los capellanes en 1608, se alzó en lo que fué nave de la izquierda del primitivo hospital y hoy es una estancia abandonada con tosea bóveda de ladrillo, en el siglo xvi se hizo una bella portada del Renacimiento en piedra, con mucho carácter santiagués, pues todo el intradós de su arco se adorna con casetones, donde se esculpieron conchas, algunos bustos de santos peregrinos de tipo italiano (San Bernardino de Sena, tal vez), con su bordón y otros atributos, mezclados con otros motivos propios del estilo, como bichas, florones y bustos de guerreros.

El patio de los comendadores se levantó en tiempo de Carlos III y se sostenía en columnas cilíndricas de piedra de tipo clásico, sobre las cuales estaban las habitaciones de los que le dieron nombre. En el centro vertía abundante agua de su copa una fuente, sobre cuatro delfines enlazados. Fué demolido recientemente con objeto de levantar escuelas para el patronato y entonces desaparecieron también los restos de la alberguería primitiva, su techumbre con nueve pechinas y frisos de yesería mudéjar. En los pilares apenas quedan elementos decorativos.

El arco de salida del hospital para Occidente (24) es una típica construcción burgalesa del Renacimiento, de forma rebajada y de piedra hasta su mitad, después es de ladrillo y cal, formando dos cubos que han sido cubiertos de cemento con mal acuerdo últimamente. Se adorna con las columnas del "Non Plus Ultra" y demás emblemas que vimos en la iglesia del hospital, más el monograma de Jesús al centro.

(24) Era la puerta llamada del Compás, donde vivían vecinos y dependientes del establecimiento. Se cerraba todas las noches y se abría al amanecer por el portero encargado de ella. (Estatutos, cap. 80.)

No dejarían los peregrinos, si salían por allí, de volver la vista al edificio, el monograma les recordaría que iban a continuar su peregrinación en el nombre de Dios, y alabarían la caridad del emperador reconstructor, lo mismo que lo habían hecho al entrar respecto del rey fundador.

DESDE BURGOS A LA PROVINCIA DE PALENCIA

Sumario. — De Burgos a la provincia de Palencia.—Puente del Arzobispo.—Rabé de las Calzadas.—Hornillos del Camino, dependencias de Rocamador de Tulle y Leprosaría.—La Nuez, de San Juan de Acre.—San Bol, de la Orden de San Antón.—Hontanas, señorío del obispo de Burgos.—San Antón, gigantescas ruinas.—Castrojeriz.—Santa María del Manzano.—Cantigas de Alfonso X.—Peregrinos que trabajaron en la iglesia.—Santiago de los Caballeros.—San Juan, suntuosa iglesia.—San Francisco, ex palacio de don Pedro I.—Siete hospitales.—Palacios.—La fortaleza.—Itero del Castillo.—Casa de los hospitalarios de San Juan.—El puente sobre el Pisuerga.

VILLALVILLA, JUNTO A BURGOS

Partiendo del Hospital del Rey en dirección a Tardajos, el camino principal seguía por la vega del Arlanzón a la vista del fastuoso palacio de los Maluenda-Castro, situado junto al molino de los Guindales, a la derecha (25), y aún en el siglo xvi se le daba el nombre de *romeros*. Había otro que, por la granja de Villargamar, llegaba igualmente a Villalvilla, situada a cinco kilómetros de distancia, y por él suponemos que discurriría la peregrinación en tiempo de lluvias, por ser más sano que el primero, aparte de que se dirigía más directamente a San Mamés de Burgos, pueblo citado en los itinerarios de los últimos tiempos, a causa sin duda de hallarse destruído el puente del hospital de Maté, que, desde Villalvilla, daba paso para Tardajos. Este camino se llama de Valladolid y Palencia.

(25) Los arcos de su pórtico se conservan hoy en el paseo de la Isla, cerca del puente de Malatos.

Aunque no mencionan los itinerarios a Villalvilla, sin duda a causa de su pequeñez, creemos conveniente hablar de ella, por las citas que del camino hallamos en los documentos referentes a su término municipal. Citan la población el P. Berganza (*A. de E. T. I.*, pág. 212) en 940 con el nombre de Villa Albella, diminutivo de Villalba, término citado como próximo en la relación de fincas de la Sede burgalesa de 1515 (*Apeos de la Dignidad arzobispal*, fol. 183), y en el Cartulario de Cardeña, dando noticia de su monasterio dúplice de San Andrés, subordinado el de monjes al de San Pedro de Cardeña, y el de monjas al de San Pedro y San Pablo de Quintana de los Cojos, que fué acreciendo en posesiones durante el siglo, algunas junto al camino público, nombre que también se daba al nuestro.

Fué donada al abad de Cluny con sus términos y otras cosas en compensación del tributo anual de dos mil monedas de oro, que desde Alfonso VI debían pagar los reyes de Castilla y León. Año de 1142. (*Ob. de B.*, tomo II, pág. 23.)

Alfonso VII repobló a Villalvilla, granja suya, y le dió fueros en 1135. (*Ibidem*, tomo III, pág. 170.)

Los confirmó Sancho IV en 1286 y se llaman los foros del Río Arlanzón con el derecho de poder poblar en él, e igualmente les eximió de pagar fonsadera, annuba y facendera con el gravamen de un sueldo de infureción y cuatro días de labor en la heredad del rey en dicha villa, y el que no tuviese bueyes vendría tres días a barbechar y cuatro a trillar. (*Arch. Cat.*, volumen 37, fol. 6.) Después lo variaron los reyes.

En febrero de 1228, el obispo don Mauricio y su cabildo dieron libres a los consanguíneos del prior Franco las posesiones, que fueron suyas en la población, en atención a haber recibido de ellos novecientos aureos para utilidad de la iglesia y de la comunidad, por el principal de los cinco aureos de canon anual del aniversario que fundó dicho prior, con el gravamen de que los vecinos se constituyesen vasallos del cabildo, y los que tuviesen casas pobladas pagasen anualmente un sueldo el día de San Miguel, y lo mismo los que fuesen a poblar. (*Vol. 71*, fol. 110, núm. 140. *Arch. cit.*)

El señorío subsistía en el siglo siguiente, y se repartía por mitad con los hijos de Lope Pérez, de Burgos (*Becerro de las Merindades de Castilla*, Burgos con Río de Ubierna), en 1453.

La explicación de esta división es que existían entonces dos barrios: uno, el primitivo, que hoy continúa, al extremo del páramo dominando la vega del Arlanzón, y otro, junto al hospital de Juan Maté, en término del lugar, pero separado formando concejo con el primero, como se expresa en el libro *de Apeos de la Dignidad episcopal*, fol. 188, el cual tenía algunos vasallos para cultivar las heredades del hospital, y lo eran de los hijos de Lope Pérez.

Ignórase quién fundó el hospital. A principios del siglo XIII vivía en Burgos un don Juan Maté, que sucedió al obispo don García, el cual murió antes de su consagración episcopal en 18 de junio de 1212. (P. Serrano, *El obispo don Mauricio*, página 24.) Pudo ser el fundador, pues la alberguería se cita ya en 1229 en la permuta que el obispo don Mauricio hizo con los vecinos. (Vol. 37, fol. 5.º. Arch. cit.)

En el siglo siguiente figura un Lope Pérez en el libro de la Cofradía de Santiago con el número 70, alcalde de la ciudad. Tanto él como sus hijos Pedro y Lope, éste también alcalde, llevan escudo jaquelado como los Sanzoles y a ellos debió pasar el señorío por ser de la familia Maté o por otra causa.

En 1336 se enumera el término Río Vega, donde estaba el hospital, o sea, próximo al Arlanzón. (Vol. 37, fol. 18.)

Dotóle el fundador, como consta en el libro de *Apeos* citado (fols. 188 y siguientes), con varias fincas en la vega de Villalvilla. Algunas de ellas se hallaban junto al camino, que, desde la vega del Arlanzón, subía al lugar por la parte más alta y descendía en dirección al *punte del Arzobispo*. Al hacer su deslinde se menciona el pontón del cauce, que viene de Villalvilla, como hoy día, junto al cual una de ellas lindaba con otra de Ramón Bonifaz, vecino del hospital del Rey, emparentado sin duda con el almirante de este nombre, como don Juan Maté de Luna, almirante de Castilla, según ya dijimos, quien usó en su escudo las mismas armas que su antecesor. (V. Apéndice n.º 1.)

Otras propiedades pertenecientes a la Mitra burgalesa se citan en los caminos de *los carros y francés*, y alguna lindando con el *arroyo y fuente* de los *romeros* en aquellos términos.

Cuando se escribieron los citados *Apeos*, 1515, el prelado era señor de los trece vecinos de la villa y de los cuatro del hospital, y cuando la visitaba recibía quince reales por derecho de procuración; los de la villa pagaban doce maravedises por infureción. El hospital subsistía en 1601 con el nombre de Río de la Vega. (Reg. 70, fol. 461. Arch. Cat.)

En 1675 era la villa propia del rey, como se hace constar en el libro de visita eclesiástica de este año. Contaba veintitrés vecinos y su iglesia estaba servida por un beneficiado y un medio racionero; el cabildo de la catedral tenía parte de los beneficios.

Como recuerdo del monasterio se menciona en 1322 la iglesia parroquial de San Andrés (vol. 37, fol. 13) y en 1344 el hospital del Concejo, cerca de la plaza de la villa (vol. 44, folio 534. Arch. Cat.)

En la visita de 1709 figura como ermita propia de la iglesia parroquial y el concejo cuidaba de las de San Cristóbal y San Roque. Había un oratorio en la casa del vizconde de Amaya, que subsiste con su escudo de armas de los Orense sobre la puerta, siglo xv. Ya entonces el oratorio estaba mal conservado.

A mediados del siglo pasado, según Madoz, tenía setenta vecinos, y su parroquia de la Asunción estaba servida por un cura y un beneficiado.

El templo conserva la espadaña románico-ojival del siglo xiii y el resto aparece reformado en el siglo xv.

Del primer siglo se venera una imagen de la Santísima Virgen y hay tres cuadritos pintados en tabla, antiguos.

APÉNDICE N.º 1

Entre los caballeros de este apellido que conocemos por el libro de la Cofradía de Santiago de Burgos, figura en la página 29: A. Peres, hijo de don Mathé Peres de Frías, con retrato ecuestre y escudo cuartelado: primero y cuarto blasón, castillo formal; segundo y ter-

cero, rueda de escaques en orla de doce bezantes, que indica su parentesco con el célebre almirante, don Ramón Bonifaz.

Sigue el de su hijo Johan Mathé, con escudo igual.

Después, con el número 71, Johan Mathé, hijo de Ferrant Yaneques; su escudo conserva el castillo, pero en vez de la rueda adopta una badilla.

Johan Mathé, alcalde de la ciudad de Burgos, hijo de Johan Mathé, alcalde, vuelve a llevar el escudo primero.

En la lista de caballeros del siglo XIV figuran:

Joan Mathé, alcalde.

Joan Mathé, hijo de don Mathé Pérez.

Joan Mathé, alcalde, hijo de Joan Mathé; y

Pero Mathé, hijo de don Joan Mathé.

En la lista de cofrades de 1502 continúa viéndose citada esta familia entre los caballeros que pertenecían a ella en la ciudad.

SAN MAMÉS DE BURGOS

Esta pequeña población, situada en el camino de Burgos a Valladolid, en la altiplanicie que domina el valle del Arlanzón, se cita en algunos itinerarios de los últimos tiempos como lugar de paso de los viandantes santiagueses. No se explica este cambio de dirección en la seguida secularmente, que, desde Villalvilla, pasaba a Tardajos, atravesando el Arlanzón por el único puente que existía en un largo espacio, si no es por algún motivo accidental, como por ejemplo: la destrucción del puente primitivo sustituido en el siglo XVII por el actual llamado del Arzobispo, a causa de haberlo él fabricado de nuevo. (Doc. de la Dignidad Arzobispal.)

Cierto que el camino por esta parte es más directo que el general, pero obligaba a prescindir de la calzada, que salía del hospital del Rey, y a tomar el que por la granja de Villargamar se encamina a San Mamés, sin llegar a Villalvilla, y permite, mediante una barca, pasar el río y llegar a Tardajos.

La población suena ya en el siglo XI, cuando el noble Diego Álvarez y su mujer Toda donaron al monasterio de Arlanza la iglesia y la villa de San Mamés en 1042, y en su poder perman-

neció hasta 1213, en que el monasterio permutó varios pueblos y heredades con Alfonso VIII, en ocasión de edificar éste y dotar su hospital llamado del Rey en Burgos, dándole su casa, iglesia y villa, lo que fué confirmado por el Papa Honorio III en 1217. (*Cartulario de Arlanza*, págs. 81 y 82, 253 y 258.)

En el siglo siguiente continuaba la posesión del hospital del Rey, al cual daban por cada solar diecisiete dineros. (*B. de las Ms., Merindad de Burgos.*)

Lo mismo sucedía en el xvii, y sus vecinos eran catorce. Tenía la iglesia y ermita de la Magdalena dentro del casco, propia del concejo. (V. de 1675. Arch. Diocesano.)

Había disminuído su vecindario en el siguiente; en que sólo contaba doce vecinos, y la ermita era ya del hospital. (V. de 1709.) La iglesia es muy modesta.

TARDAJOS

Salvado el paso de la vega por el camino de romeros, calzada reservada a peatones y cabalgantes, puesto que las carretas seguían otro próximo al mismo y pasaban el río Arlanzón por el vado (A. de la D., fol. 183), se llegaba al puente llamado del Arzobispo (26), que debió existir desde antiguo, por tener junto al mismo el cerro, donde se asentó una ciudad y reunirse allí el camino real de Villadiego a Burgos con la calzada.

Los *Apeos* le citan junto a un pozo vedado de pesca propiedad de la Mitra, que aún se forma allí, y según dijimos y lo convence su arquitectura, fué renovado en el siglo xvii, en que se le llama puente nuevo. Estos datos indican que lo construyó un arzobispo, de dónde su nombre actual, como señor que era del pozo y de una gran parte de la villa, y para favorecer el paso de los viandantes.

La cabeecera se hizo célebre, desde que allí se libró providencialmente de la muerte, encomendándose al célebre crucifijo llamado San Salvador de Palacios de Benaber, que acababa de

(26) Antes de *La Tabla*, de donde arranca el cauce molinar.

visitar devotamente, el emperador Alfonso VI al lanzarse por la repentina bajada del camino al collado en persecución de unos ladrones. (*H.^a del M.^o de Palacios de Benaver.*)

Próximo al puente, pero adelante, a la vista de Tardajos, y junto al cauce del molino que persevera en uso, existió el barrio de San Juan (27), donde se levantaba el hospital de su nombre, que en su origen perteneció a doña Eva Pérez de Trava, esposa del conde Pedro González de Lara, la cual concedió varios fueros a los que fuesen a poblar allí, como por ejemplo, que no pagasen portazgo, a condición de que mensualmente hiciesen con sus yuntas una labor para el hospital, lo que indica que cultivaba sus propiedades, y le sometió a la Sede burgense en 1417. (*El O. de B.*, tomo III, pág. 187.)

Los hijos de doña Eva, doña Sancha, casada con García Garcéz y la condesa doña Mayor, mujer del conde don Fernando Núñez de Lara, alférez mayor de Alfonso VIII, célebre en los comienzos del reinado y señor de Tardajos, cedieron al obispo de Burgos la parte que su madre se había reservado en el hospital en diciembre de 1159 y en mayo de 1182. (Obra citada, págs. 210 y 273.) Y entonces se ratificó a don Pedro, obispo de Burgos, y su cabildo, la posesión de la alberguería. (*E. O.* de B.*, pág. 107, tomo II.)

En recuerdo, tal vez de su iglesia, o indicando la ruta, en el siglo XVII se levantó un alto crucero de piedra.

La villa, situada ahora en lo llano, entre los valles de Urbel y del Arlanzón, con feraz terreno, es considerada como la sucesora de Augustobriga, que se cree ocupó la eminencia próxima llamada el Castro, al Este, donde han aparecido abundantes restos romanos, monedas celtibéricas, y se ven por doquier trozos de vasijas rojas de fabricación antigua. En sus inmediaciones y junto a la vía romana de Clunia a Julióbriga (Retortillo), que atravesaba por Tardajos, un poco al Norte apareció a principios de este siglo una villa romana, y entre sus escombros una clásica estatua de Venus, de la que se ocupó el Boletín de la Academia de la Historia, un geniecillo igualmente de mármol y otros objetos.

(27) *Apeos de la Dignidad*, cit.

Fué una de las primeras poblaciones levantadas a raíz de la reconquista de este territorio con el nombre de Oter de Alios, que significa Otero o altura de Ajos, según unos, y según el ilustre etimologista Menéndez Pidal, procede de Atilio, personaje romano, que dió también nombre a Cardeña Atilio, hoy Cardeñadijo, cerca de Burgos. En 1041 se le nombra Otero de Aggos. (C. Cardeña.)

El castillo de Tardajos es una de las fortalezas que en el segundo tercio del siglo IX formaron la línea definitiva de defensa de Castilla (*E. O. de B.*, tomo I, pág. 101), y se cita junto a la iglesia de Castrillo de esta villa.

En 929 existían las iglesias de San Pelayo, ya antigua (*C. de A.*, pág. 24), San Cristóbal y Santa Eulalia, que donó el presbítero Ariano al monasterio de Arlanza. Éste tenía en el siglo XI bienes en esta población (pág. 24) y lo mismo Cardeña (*C. de C.*, pág. 216). Los adquirió también el cabildo de Burgos en 1029 de Rodrigo Ordóñez. (*A. C.*, vol. 42, fol. 42.)

Cuando Sancho II restauró la Sede de Oca en 1068 le dió la iglesia de Santa María con sus adyacentes en Uter de Alios; donación confirmada por el Papa Lucio III en su bula pancarta a la Sede de Burgos en 1182, y en el mismo año la condesa doña Mayor le ratificó la propiedad del llamado *hospicio* de Tardajos. (*E. O. de B.*, tomo II, pág. 157.)

En 1069 Rodrigo Justez y su esposa donaron a San Cristóbal de esta villa bienes sitos en ella. (*C. A.*, pág. 147.)

Don Ordoño y doña Azelina, su mujer, donaron a la Santa Iglesia de Burgos y a su obispo don Marino la heredad que habían comprado a don Pedro García de Lerma, en cuya gratificación y para manutención de los donantes les cedieron por su vida los tercios de los diezmos en Las Quintanillas, Tajadura, Santa María de Tajadura y Villayerno. (*AC*, vol. 36, fol. 4.) Año de 1187, y en 1189 adquirieron la propiedad de Rodrigo Sánchez (*AC*, vol. 36, fol. 3.º.)

En el siglo XIII era señor de Tardajos el conde Fernán Núñez, casado con doña Mayor, hija de García Garcéz, señor de Aza.

Alfonso VIII, con ocasión de edificar el hospital del Rey en Burgos cambió con el monasterio de Arlanza en 23 de agosto

de 1213 la casa de Tardajos y la iglesia de San Cristóbal, propiedad de éste, con todos sus bienes por otras villas y heredades. Adquirió entonces el hospital allí diez pecheros, y en 1228 tenía en él a uno de sus freires llamado Pedro Domínguez para cuidar de las haciendas que poseía en el barrio del Rey, propiedad que conservó hasta el siglo pasado. (*A. de A.*, página 252, documento CXL, e *H. del R. M.*, pág. 178, tomo I.)

Es de creer que este freire a la vez estaría al cuidado y protección de los peregrinos.

De las muchas adquisiciones que la catedral hizo en la villa sólo citaremos las que den algún dato especial, como por ejemplo la posesión dada al obispo don Juan en 1242 del castillo, que, situado en dicho lugar de Tardajos, cerca de la iglesia de Santa María, le vendieron don Fernando Roiz Petri de Villegas, Roiz Garcéiz de Negrillos y Pedro Roiz de Olmos, como también toda la heredad que le habían donado doña Sancha Fernández, el conde don Ponz de Ampurias y la condesa doña Teresa Fernández, hija del conde don Fernando R. P. de Villegas. (*Arch. Cat.*, vol. 36, fol. 6.) Doña Sancha era esposa del infante don Fernández, hijo del rey de Portugal, quien ratificó la donación en 1243. (*Arch. Cat.*, vol. 36, fol. 7.)

Los vasallos del obispo tuvieron pleito con los de Páramo y Medinilla, quienes pretendían ser exentos del pago del yantar que el infante don Sancho recibió en Tardajos, y no pudiendo justificarlo, fueron condenados a contribuir en la parte correspondiente. (Vol. 36, fol. 8.) Año 1276.

Del siglo xiv podríamos mencionar varias escrituras que constan en el archivo de la catedral; pero tienen carácter administrativo y sólo demuestran lo hacendado que estaba allí el cabildo en fincas rurales, casas, etc. También el hospital del Emperador de Burgos era terrateniente.

El libro *Becerro de las Merindades* nos dice cómo estaba dividido el señorío de la villa entre la Sede, que contaba cincuenta y cinco pobladores vasallos; el hospital del Rey, que tenía diez, y la Orden de San Juan, tres, a los que pagaban por infurción cada uno dieciséis dineros, y las viudas una gallina.

Por privilegios que tenían los señores sólo pagaban al rey servicios y monedas.

Según el citado Libro de *Apeos*, en 1515 la Sede poseía el barrio de Santamaría, donde, además de diez vecinos nobles y algunos clérigos, tenía veinticinco vasallos, entre los cuales, por privilegio, debían elegirse dos alcaldes y un regidor para gobierno de la villa, los que, una vez elegidos, recibían del prelado o de sus provisores la confirmación en sus cargos.

Continuaba en posesión de una tabla del río Arlanzón, que comenzaba en el prado de la Aceña, junto al vado, y seguía hasta la presa de los molinos de la villa. El concejo debía pagar treinta y seis cántaras de vino traídas de Sasamón o de Villasandino, y por no haberlo cumplido se convino, en tiempo del obispo don Luis de Acuña (segunda mitad del siglo xv), que pagarían seiscientos maravedises cada año, aparte de ciento sesenta maravedises de infurción de sembradura de la medida nueva.

Tenía además el derecho exclusivo de pesca en el pozo junto al puente de la villa, que ya mencionaremos, y una herrén o cercado dentro de la villa a las Paderezas, donde estaban los palacios del obispo, lindante con la calle que va a las eras. Se ha escrito que debe identificarse este palacio con la Casa-Misión de los Padres Paúles, pero no es cierto, porque este edificio fué levantado de planta por don Juan de Santo Domingo, Valladolid, en terrenos adquiridos del cabildo de Burgos en el siglo xvi, como consta en su testamento, del cual hay copia, y la herrén estaba cerca del puente de *las Tablas*, camino de Castrojeriz, y de la puerta llamada de la Calzada.

Al inventariar las posesiones de la Mitra se nombran el camino real, que iba a la ermita de Santiago, y *la fuente de los romeros* en dirección a Rabé.

San Millán se hallaba en la carretera que va a Las Quintanillas y Santa María de Barruelo a *Barrio Viejo*, al Poniente, sureando con el camino real citado.

En este siglo perseveraban las iglesias de Santa María, San Cristóbal, San Juan y la Magdalena, en la primera de las cuales se hicieron grandes obras.

El canónigo de Burgos don Bernardino Gutiérrez, hizo, junto a la puerta de la Calzada, una casa que aún lleva su esendo de familia, y cuyos blasones son cruz florisada, castillo

y venera, los mismos que vemos en su sepulcro, al pie de la escalera dorada de la catedral.

En el siglo xvii, según el libro de visita de 1675 (Archivo Diocesano), se hace notar que era cabeza de cuadrilla, y la visitaba anualmente el arcediano de Burgos como juez ordinario en lo civil y, no obstante ser ya la villa del rey, el prelado seguía confirmando los nombramientos de alcaldes.

Sus vecinos eran ochenta y seis, servidos por dos parroquias unidas, la principal de las cuales era Santa María, la otra Santa María Magdalena, en el barrio del Rey, no tenía ya sacramento reservado y su conservación corría a cuenta del hospital del Rey. Los beneficiados eran cinco y dos mediorracioneros.

El conde de Villariezo tenía dos partes en los diezmos y la fábrica una, que en el barrio del rey correspondía al hospital.

No se cita ya el hospital de San Juan, y sí solo la ermita de su nombre, que en el siglo anterior figuraba como iglesia; pero había dentro de la villa un hospital para pobres anejo a la cofradía de San Sebastián con cien fanegas de pan mediado de renta de sus propiedades y servido por una hospitalera.

Subsistían las ermitas de San Sebastián y El Salvador, pertenecientes a las cofradías de su título, y la de San Roque y San Lázaro, propias de la iglesia y del ayuntamiento, bien conservadas.

No obstante lo dicho de ser la villa del rey, seguía en el siglo xviii considerándose como propia de la dignidad arzobispal, así lo expresa el libro de visita de 1709, en que el vecindario era el mismo.

La única iglesia que figura como parroquial es la de Santa María, servida por el mismo número de Sacerdotes.

Entonces se hizo la obra de su sacristía.

El hospital citado, que conservaba sus rentas, había construido una sala muy capaz para juntas de los cofrades, y sólo tenía dos camas para pobres, en parte desacomodada, por lo cual se mandó subir éstas a la sala y formar en ella varias alcobas trasladando las juntas a otra pieza.

A mediados del siglo xix la iglesia de la Magdalena se ha-

llaba en ruinas y el palacio de los Santo Domingo pertenecía a los duques de Montemar. (Libro de visita correspondiente.)

Don Domingo Hergueta publicó la descripción de las dos iglesias en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos*, número 38 y un fotograbado del palacio de los Santo Domingo. Del mismo tomo los siguientes datos:

“Al penetrar en la población por la puerta de la Magdalena, que en algún tiempo estuvo cerrada con puertas que daban paso al barrio del rey, visitaban los peregrinos la iglesia de aquel título, pequeño edificio del siglo XII de trece metros de largo por cinco de ancho y ocho de alto, situado a la derecha, ocupando próximamente el espacio del jardín de una casa entre la plaza y la calle de su nombre.

Construída con piedra dura excepto su pequeña espadaña hecha de piedra caliza, sus muros tenían dos estribos cerca del arranque del ábside coronados con brotes y el ábside semicircular se reforzaba con dos columnas que partían a metro y medio del suelo y llegaban al tejazoz adornado con canes figurando mascarones y cabezas de felinos, alguno de los cuales se conserva en el Museo Provincial de Burgos y en la casa número 7 de la calle de Las Lomas, en la villa.

El interior tenía capiteles interesantes, tres de los cuales pueden verse igualmente en dicho museo, figurando monstruos, aves, cabeza de mujer; uno de ellos de gran fuerza, y dos cabezas de león de mármol blanco procedentes de un sepulcro gótico.

Recibía la luz por dos ventanas románicas y se entraba por una sencilla portada, provista de baquetones. Su cubierta de madera conservaba restos de artesonado.

Muy sencillo el retablo principal, se formaba por una gran mesa de piedra de una pieza y un cuadro grande pintado al óleo representando a la santa penitente.

Se hallaba ruinoso a consecuencia de la caída de un rayo sobre su espadaña, que fué demolida en 1873, y poco después se hizo lo mismo con la ermita.

La primitiva iglesia de Santa María fué sustituida por la actual en el siglo XIII, a juzgar por su arco triunfal de forma lancetada con dos baquetones, la bóveda de crucería del pres-

biterio y del ventanal del lado Sur. Sobre este cuerpo se eleva la torre de campanas, coetánea con un segundo cuerpo del siglo XVI.

El resto está constituido por tres naves cortas, cubiertas por bóvedas del siglo XVI, apoyadas en dos columnas cilíndricas, constando de dos tramos cada nave. La portada se construyó en 1774.

En sus retablos modernos se conservan buenas efigies de madera, resaltando la antigua de Nuestra Señora de las Aguas, sedente, y la del Santo Ece Homo.

Tiene una bella cruz de plata procesional de estilo góticoflorido, cuadros antiguos y una elegante mesa de estilo rococó en la sacristía.

En esta iglesia comulgó Santa Teresa de Jesús cuando vino a fundar convento en Burgos en 1582."

El palacio, como dijimos, fué construido por don Juan de Santo Domingo, señor de Frandovínez y Estepar, por gracia de Carlos V, gran amigo suyo, quien, no pudiendo hacer efectivo el señorío, por oposición del monasterio de las Huelgas de Burgos, en la primera de dichas villas obtuvo del cabildo de la catedral en 1547 que le vendiesen unas fincas, donde se levantó, añadiéndole una huerta, tras de muchas dificultades que manifestaba en su testamento.

Permaneció en poder de sus descendientes, marqueses de Castromonte y duques de Montemar, hasta el siglo XIX, en que le adquirió la familia Martínez, de Burgos, y en 28 de diciembre de 1871 el M. I. Sr. D. Pedro Blanco, canónigo de Zaragoza, fideicomisario de don José Martínez González, cedió al señor arzobispo de Burgos y sus sucesores la propiedad de la fábrica con destino a finca de recreo. Posteriormente, la Sede cedió la casa y huerta a los Padres de la Congregación de la Misión, establecida en Arcos, y éstos, después de añadir un piso, lo dedicaron a noviciado y casa de estudios de la Orden.

El edificio se hizo (a mediados del siglo XVI) al estilo del Renacimiento.

En la cerca exterior, adosada a una torre, en parte anterior al palacio, se abre un gran arco moldurado protegido por un arrabáa, y sobre aquél se destacan un elegante escudo de

armas coronado por un casco de guerrero y abundantes lambrequines en torno al mismo, donde se ven blasones de los Santo Domingo y de los Manrique de Luna, propios de la esposa de don Juan, doña María Manrique.

Pasado el patio se abre otra puerta de arco con escudo semejante, y sobre ella una galería con arcos de piedra, hoy cerrada con ventanas.

RABÉ DE LAS CALZADAS

Saliendo de Tardajos por la puerta de la Calzada o de Castro se atraviesa pronto el río Urbel por un puente de piedra, que en un tiempo fué de madera (siglo xvi), tal vez por haber destruído el río el de piedra que desde Alfonso VI existiera.

El camino muestra restos de calzada, pero a causa de las frecuentes inundaciones, no obstante haberle reparado el señor Pampliega, natural de Rabé, en el siglo último, en forma de carretera, se halla en mal estado y debió ser siempre un camino difícil de atravesar en su parte baja, que es corta, puesto que aún corre en este país el dicho:

De Tardajos a Rabé, libéranos Domine.

Y de Rabé a Tardajos, no te faltarán trabajos.

Pasada la vega faldeando la Riba, donde se asienta la villa, entra en ella por la parte de abajo, como sucedía en 1228, según se deduce de una escritura del *Cartulario del Real Monasterio de las Huelgas*, pág. 128, en que se mencionan propiedades, exceptuándose un solar entre la iglesia y el camino.

La primera vez en que se cita la villa es en 946, en que Bermudo Ibáñez dió a San Martín de Liébana la iglesia de San Pedro y San Pablo sobre el Deva y propiedades en Rabé. (*Becerro de Liébana*, fol. 9v.)

Entonces llevaba el nombre de *Rabe in Ripa de Ribulis Aslanzon et Ulber*, como expresa documento de 949 del Cartulario de Cardeña, en que un matrimonio y su hermano, presbí-

tero, hicieron una donación a las basílicas de Santa María, San Martín y San Juan de dicho Rabé.

Como se advierte, su nombre procede de *Ripa*, de acuerdo con su situación en una riba, que arranca de un vallejo afluente del valle del Urbel y se une al Arlanzón más abajo.

Hasta los últimos tiempos no ha tomado el nombre que hoy lleva, sin duda por la circunstancia de unirse allí la vía de Clunia a Cantabria con la de los santiagueses, que vamos siguiendo.

Las basílicas mencionadas han desaparecido; pero en el siglo XVI aún se cita como única iglesia con pila bautismal la de San Martín. (A. de la D. E., folio 181.) La de Santa María fué donada al monasterio de Oña en 1088 por doña Elvira, hermana de Alfonso VI. (*El O. de B.*, t. II, pág. 267.)

La villa de Rabé fué dada con otras al hospital, después llamado del Emperador, de Burgos, por Alfonso VI en 1085. (*El O. de B.*, doc. núm. 26.) Y la Sede y cabildo de Burgos recibieron allí propiedades donadas por García González en 1095. (Ob. cit.; t. III, pág. 94.)

Alfonso VII, al dar el hospital que lleva su nombre a la Mitra burgalesa y a su cabildo, le confirmó la propiedad de la villa, donación que fué confirmada por Alejandro III en 19 de julio de 1163. (Ob. cit., t. III, pág. 179.)

Al tratar el *Becerro de las Merindades* de esta población, Rabé a secas, dice que era limosna del hospital del Emperador, al cual debían hacer los vecinos una serna de labor, y no pagaban al rey más tributo que el de servicios y monedas, por privilegio del hospital.

En la donación citada entró la de la fortaleza construída sobre un cerro cónico a la vista de la villa al Sur, dominando el valle del Arlanzón y el vallejo próximo a ella.

El obispo don Luis Osorio de Acuña defendió personalmente el castillo en 1469, rodeándole de una empalizada, como partidario de la Beltraneja, y tomó parte en la rebelión, hostilizando a los burgaleses fieles a doña Isabel.

La empalizada era de sauces, que le suministró Pedro de Ayala, vecino de Villalvilla. (L. de A. cit.)

Se habla también de la fortaleza en tiempo de los prelados Fr. Pascual de Ampudia (1496-1512) y en la vacante de don Juan Rodríguez de Fonseca, quien ordenó se arrendase una finca bajo la caba (L. de A., folio 181v); pero consta que se estaba derrocando ya en 1506, pues en este año se dió cuenta al cabildo de ello, y proponían los vecinos dar los despojos al prelado (Reg. 36, pág. 203v. A. C.), lo que pareció bien a los canónigos, aunque llamándose a la parte con la episcopalfía. (Acta capitular de 3 de octubre del mismo año.)

El obispo tenía los derechos inherentes al señorío y además le pagaban ciento ochenta maravedises al año, por no traer treinta y seis cántaras de vino, que antes pagaban a la fortaleza. De ésta fué alcaide en tiempo de don Luis, Juan de Cuéllar.

Pasó a ser villa del rey, y en 1675 la habitaban sesenta vecinos. Su parroquia, Santa Marina, estaba regentada por dos beneficiados y un mediorracionero; el conde de Villariego cobraba los tercios reales.

Se mencionan las ermitas de Nuestra Señora de Monasterio, San Roque y San Baudilio; ésta propia del concejo. (Visita eclesiástica de 1675. Arch. Dioc.)

Según Lassi (ob. cit.), quien designa a la población con el nombre italianizado de Orivela, "fuera de ella había un convento propiedad de los cartujos, el cual era muy grande y por estar lejos del camino ha fabricado una casa sobre la estrada pública, donde daban posada a los peregrinos, de pan y vino, porque no pierdan de su viaje llegándose hasta el convento, siendo fácil perderse, porque de allí adelante no se halla más que una llanura rasa y arenosa", por lo cual da algunas advertencias para bien de aquéllos, a fin de que lleven el camino derecho y no se desorienten, como vimos en la Introducción.

En la casa mencionada "se vió con tres tudescos que tendían a Galicia en caravana, caminando todo el día por aquella gran llanura toda abrasada, no sólo por el sol, sino también por la langosta, que había destruído todo, hasta el punto de no verse árbol alguno, ni hierba, ni aún piedras, que todo es arena, y era tanta la cantidad de las malditas langostas, que se camina con dificultad, y a cada paso que se da, se elevan al

aire en nubes, que apenas dejan ver el cielo, lo cual dura las seis leguas que hay de Burgos a Hontanas”.

A los que conocen el trayecto sorprenderá esta descripción tan fantástica, pues aun admitiendo que la langosta hubiese destruído la vegetación, no abunda la arena en él, sino la tierra, buena en los valles, y la caliza, calcinada en el páramo, tal vez por la sequía y el tránsito frecuente en los caminos, y no falta piedra, a veces en abundancia, en todo el espacio comprendido entre el despoblado de La Nuez y Hontanas.

No quedan vestigios de la casa ni del convento aludido por Lassi; pero sí la ermita junto a la cual se halla ahora el cementerio, y debe identificarse con Nuestra Señora del Monasterio, de la que trataremos después.

En 1709 era señorío del marqués de Castromonte. (Libro de visita eclesiástica.)

La parroquia contaba cincuenta y tres vecinos y seguían sirviéndola los mismos beneficiados que en 1675.

El hospital tenía tres camas. Continuaban en pie las ermitas, bien cuidadas.

En el palacio del conde de Villariego (edificado en el siglo anterior) había un oratorio. Se le llamaba así, no obstante haber pasado a ser propiedad del marqués de Castromonte, porque lo edificó un título de este nombre creado en 1658, sin duda al pasar el pueblo a ser señorío suyo en aquel siglo.

El IV conde de Villariego, don Ángel de Riaño y Arriaga, tuvo por hijo a don Antonio, y de éste lo heredaron sus hermanas doña María Tomasa y doña María Antonia, que no tuvieron sucesión.

En 1849 tenía ochenta y cuatro vecinos y la iglesia era servida por un cura y un racionero. No quedaba más ermita que la de Santa María de Monasterio, a un tiro de piedra de la población en el camino de los peregrinos. (Madoz.)

HORNILLOS DEL CAMINO

Pasada la altiplanicie que comienza después de unas fuentes y un pequeño regato que se halla antes de terminar aquella,

el camino descendía hacia Hornillos, que formaba en su valle un oasis en el tránsito del caminante.

Las antigüedades visigóticas descubiertas en 1936 en sus inmediaciones, consistentes en sepuleros con abundante cerámica y metales, indican la antigüedad del poblado y abonan el origen latino de la villa, llamada en la Edad Media Fornellos, esto es, hornos pequeños. Hay algún sepulcro esculpado sirviendo de dintel.

Suena su nombre asociado en el siglo IX a las torres que figuran entre las fortalezas que, con la de Muñó, Castrillo de Tardajos, Rabé y Castrojeriz formaban una línea defensiva de la Castilla primitiva en el segundo tercio de este siglo.

En el XI, durante el reinado de Fernando I (1037-1063) se hicieron donaciones a los monjes de San Millán, como por ejemplo, la del noble Nuño Álvarez de Baniferi, en algunos pueblos de la diócesis, para que pudieran hospedarse en casa propia, y recoger en ella las ofrendas de los fieles llamados *votos a San Millán*, y entre ellas se cita Hornillos. (*E. O. de B.*, tomo II, pág. 276.)

El emperador Alfonso VII, según refiere Chislecio citando a Doublet, alargó, estando en Palencia, al monasterio de San Dionisio de Francia la villa de Hornillos, que llaman del camino, por ser camino real, por donde pasaban los peregrinos a Santiago, distante cuatro leguas al Poniente de Burgos. Año de 1156. (P. Berganza, ob. cit., t. II, pág. 91...)

En 1181, estando en Atienza Alfonso VIII, otorgó al monasterio de Rocamador, sito en las inmediaciones de esta villa, la posesión de ella y la de Orbaneja (28), exenta de todo tributo y dotólas de notables fueros. (Ob. cit., t. II, pág. 466.) (Véase Apéndice n.º 2.)

Dicho monasterio dependía entonces del de Rocamador de Tulle, en Francia, y administraba la alberguería de peregrinos, que se levantaba junto al río Hormaza, un poco antes de entrar en el lugar. Después fué agregado al monasterio de Cardeña.

(28) Población próxima al monasterio de Santa María del río Hormaza.

Secundando la acción benéfica del rey, este hospital, llamado de Torres fué dotado el mismo año por doña Teresa González, hija de don Gonzalo Ruiz, mayordomo mayor del rey, dándole bienes en Castrillo y otros pueblos de tierra de Burgos y de Villadiego. (D. L. Serrano, *El Mayordomo mayor de doña Berenguela*, Madrid, 1934, pág. 69.)

Garci Fernández de Villamayor, mayordomo de esta reina, en su testamento otorgado en Villaldemiro en 20 de octubre de 1240, hizo también mandas al hospital de Hornillos y su santuario de Nuestra Señora de Rocamador (Menéndez Pidal, tomo I, pág. 242 de sus *Documentos lingüísticos*), y el P. Berganza (Ob. cit., tomo II, números 137 y 167) nos dice que el de Oña poseyó heredades de consideración cedidas en arriendo a éste en Humada, ayuntamiento de Los Ordejones. (Villadiego.)

A mediados de la siguiente centuria, el *Becerro de las Merindades* atestigua que Forniello era abadengo y de la iglesia de Rocamador, y por privilegio sólo pagaban al rey servicios y monedas. Al prior le daban los acostumbrados maravedís y una vaca o su valor, y de cada casa poblada, ocho dineros.

Tuvo la villa en encomienda en 1360 don Grimal de Monteagudo, procurador del portazgo de Santa María, y fundado en que dicho lugar se despoblaba cada día por causa de muchos males que allí habían sucedido y seguían sucediendo, y teniendo que ir él a otras partes a proveer dicho portazgo, por merced del rey, cedió su encomienda sin precio alguno al célebre Garci Fernández Manrique y a su esposa doña Teresa, por sus días. (Arch. del R. M. de las Huelgas, doc. núm. 150, tomo I, página 552.)

A causa, sin duda, de aquellos males, en 1388 fueron allí de visita unos abades comisionados para esto y hallaron solo a un monje llamado don Lorenzo y al racionero don Guillén de San Hilario, natural de la diócesis de Limoges, y tomando información de los vecinos del lugar, supieron que antes había sustentado doce monjes con el prior y que la heredad propia cercana al monasterio se labraba con ocho pares de bueyes y tenía allí cerca viñas para recolectar seiscientas cántaras de vino y el mismo lugar de Hornillos pagaba mil quinientos ma-

ravedís de infurción, martiniega y portazgo y alquileres de casas. La renta que tenían en Villalobos y en las aldeas llamadas Lomadas (29) valía trescientos maravedís; en otros pueblos cobraban doscientas dieciocho fanegas y más rentas en Villasandino.

Para mantenimiento del monje y racionero se daban ochenta fanegas de trigo y cincuenta cántaras de vino, y lo demás de la renta lo llevaba Juan García Manrique por cinco años, quien adelantó a cuenta algún dinero. Debieron nombrar prior, que en 1398 figura en compras de fincas, a García Fernández.

En las afueras de la villa hubo otro *hospital para leprosos* a cargo de unos religiosos llamado San Lázaro. El maestro Juan de Lerma, en vista de la pobreza a que había llegado, obtuvo bula de León X para que cualquiera que acudiese confesado a visitar la iglesia de San Lázaro en los días de la Resurrección del Señor, Natividad de San Juan Bautista y de los mártires San Fabián y San Sebastián, dando alguna limosna para reparar u ornamentar la iglesia, ganase cinco años y otras cuantas cuarentenas de perdón por la penitencia que se le hubiere impuesto, aún en tiempos en que se hubiera concedido la indulgencia para la fábrica de la iglesia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Roma. El documento lleva fecha de 11 de junio de 1513. (P. Berganza, *SL*, t. II, pág. 232, núm. 180.)

No satisfechos con los hospitales mentados, los piadosos cofrades de la hermandad de Sancti Spiritus, fundada en honor de la tercera persona de la Santísima Trinidad "para bien obrar e en su servicio acabar", como lo consignan los estatutos de la misma, que se guardan en el archivo parroquial (30), tenían a su cargo un hospital para romeros y pobres situados dentro de la villa y encomendado a los clérigos de la iglesia de San Román, los cuales administraban los Santos Sacramentos a los que enfermaban en él.

(29) Corrupción de Las Humadas, partido de Villadiego, uno de cuyos barrios, el alto, le pertenecía. (*Bec. de las Mer. de Castilla*.)

(30) Cuaderno en pergamino titulado "Estatutos de la Cofradía de Sancti Spiritus", año 1498. Le falta una hoja y el primer acuerdo data de 1394. (Era de 1432.)

A esta cofradía pertenecían muchos pueblos del valle del Hormaza, tanto de arriba como de abajo, y sus clérigos, prueba fehaciente del interés con que el pueblo castellano secundaba la protección de los reyes y de los grandes y de su caridad inexhausta.

A los romeros daban comidas extraordinarias en ciertos días, como el de la Santísima Trinidad y San Lucas, "en que el provisor tenía preparadas buenas viandas, pan y vino, carnero abasto con sus salsas, y después de misa se juntaban los cofrades en la Casa del Hospital, y el prior les daba de comer y dos tazas de vino a cada uno y comían después de sus huéspedes, en los cuales veían la persona de Nuestro Señor Jesucristo".

Tenía también cuidado de las camas y de todo lo necesario, sirviéndose de una hospitalera para las mujeres.

Cuando finaba algún peregrino, todos los cofrades del lugar acudían al sepelio y funeral con candelas en las manos. Los cofrades mancebos estaban encargados de abrir sepultura, y a los demás se daba un refrigerio de pan y dos tazas de vino; aquéllos recibían "cuatro maravedís por su trabajo".

Cuando finaba algún romero en el hospital, el escribano público o un clérigo con algún cofrade anotaban todo lo que el finado dejaba para evitar engaños u ocultaciones. Si enfermaban y no tenían medios para atender a su curación, el provisor debía dar cien o doscientos maravedís al párroco del lugar para gastarlo con los enfermos.

Indica que algunos romeros dejaron sus bienes a esta cofradía, y en reconocimiento se decía una misa cantada de Requiem con su responso anualmente por sus almas.

Pertenecían a ella escuderos y fidalgos y daban de entrada cien maravedís, un cuarterón de cera y media fanega cada año los segundos; los primeros, algo más; pero estaban libres del oficio de avisador.

Se admitía a las mujeres con las mismas condiciones; pero en vez de la comida de cofradía se les entregaba una ración aparte.

Los miércoles y viernes de cuaresma se daba a los peregrinos que por allí pasaban ración de pan.

En 1471 el abad de Cardeña don Diego tomó posesión del monasterio de Santa María, que, desmembrado el de San Martín de Tulle en Aquitania, andaba en encomienda y el abad don Pedro del Burgo lo había impetrado para fábrica de la nueva iglesia de San Pedro de Cardeña, y como la villa era de señorío de aquél, fué desde entonces este monasterio señor de ella. (Berganza, ob. cit., t. II, pág. 230.)

La cofradía de Sancti Spiritus y su hospital seguían prósperos en 1675 (V. E.), pues la primera recibía del administrador 7.000 maravedís cada año y el segundo tenía 80 fanegas de pan mediano y 41.902 maravedís, más 9 fanegas de existencia.

Los feligreses de la iglesia parroquial de San Román eran ochenta, rigidos por tres beneficiados y un mediorracionero.

El monasterio de Cardeña entraba a participar de un tercio de los diezmos.

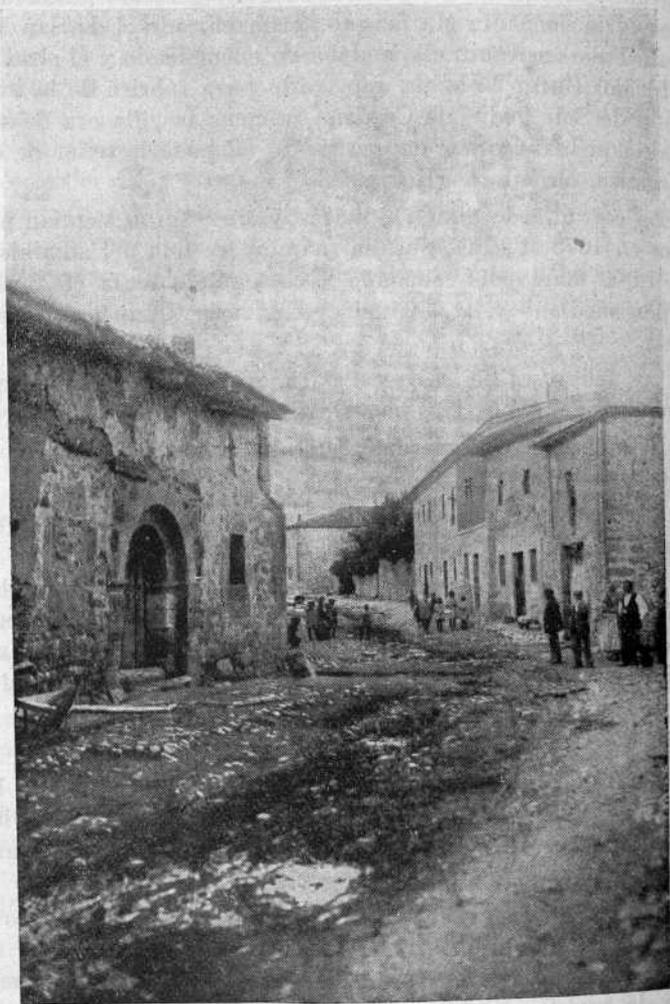
Únicamente existía en este tiempo la ermita de San Roque fuera de la villa, bien atendida por el concejo.

En 1709 (V. E.) seguía siendo del abad de Cardeña el señorío, y los vecinos eran ochenta y seis, servidos por un nuevo beneficiado. Entonces se estaba construyendo el retablo mayor de San Román y se ordenó que el Sagrario se pusiera en el altar de Nuestra Señora.

El hospital disponía de dos camas.

San Lázaro no se menciona ya. El priorato de Santa María, llamado también Nuestra Señora de la Revilla, estaba bien conservado muy próximo al lugar y en él residía un religioso encargado de su administración.

Sancti Spiritus estaba a la entrada de la villa pasados los dos puentes, uno de dos ojos sobre el Hormaza, y otro de tres junto al molino. Se reconoce a la derecha en la primera manzana de casas por estar marcado con una cruz de relieve en piedra. Parte de él es hoy casa rectoral y formaba dos cuerpos de edificio, uno de ellos perpendicular a la casa con una buena huerta al lado. (Fot. n.º 1.)



N.º 1.—Hornillos del Camino, Calle Mayor. ("Photo Club".)

APÉNDICE N.º 2

FUEROS DE HORNILLOS. — Alfonso VIII en 1181 concedió en un privilegio a favor del monasterio de Rocamador filiación de San Martín de Tulle los lugares de Hornillos y Orbaneja exentos de todo tributo y con notables franquicias. Va dirigido al abad Gerardo, y dice así: “Dono itaque vobis et concedo villam quam vocant Fornellos, quae est in itinere Sancti Jacobi sita inter Burgos et Castrumsoriz... nullo michi jure penitus in eis retento, nec pecta, nec posta, nec homicidio, nec fossadera, nec aliqua parte fossaderae, nec facenderae, nec calumnia, nec pedido, nec foro aliquo, nec aliqua penitus regali exactione; sed omnia iura regalia ad praefatam ecclesiam et ad vos et ad sucesores vestros, sine omni retentione perpetuo pertineant. Concedo et vobis et habitatores de Fornellos et Orbanella, si eam populaveritis, numquam pergant in fossadum nec in appellidum, et eum fossaderam persolverint tota praefatae eccae. contingat...” (A. de E., tomo II, pág. 466.)

LA NUEZ

Partiendo de Hornillos el viajero que sigue el camino por un pequeño valle, al arranque de éste se halla el despoblado de La Nuez, donde se asentó un lugarcillo que fué abadengo de la Orden de San Juan de Acre, como consta en el *Becerro de las Merindades*.

De su pequeñez da idea el mismo *Becerro* cuando dice que pagaban al rey cuarenta y dos maravedís de martiniega y de prendas, aparte de los servicios y moneda con la fonsadera. Al señor, o sea, a la Orden, de cada casa poblada, tres maravedís, y todo el concejo, cuarenta maravedís, que fueron suprimidos últimamente.

Cuando se extinguió la Orden pasó a ser propiedad de las Colegiatas de San Martín de Elines y de Aguilar de Campoo, acaso por donación del marqués de Aguilar, que tenía señorío en Hormaza.

A éstas, según el Catastro del marqués de la Ensenada (1753), correspondiente a Celada del Camino e Iglesias, los ve-

cinos de esta última villa pagaban la renta por las fincas que llevaban a censo perpetuo en dicho despoblado.

El lugar que ocupó se reconoce por la abundancia de piedra. Hay dos corralizas.

Es significativo que la Orden de hospitalarios de San Juan fuese dueña del poblado, y podemos relacionarlo con alguna concesión real hecha a la misma para proteger el camino de los santiagueses, que era uno de sus cuidados.

Pasado este término, que hoy siguen cultivando los vecinos de Iglesias, comienza la subida a la gran altiplanicie que se extiende hasta Hontanas y lleva dirección generalmente recta.

SAN BOL

A corta distancia de La Nuez, y en la misma calzada se hallaba el poblado de San Bol o Baudilio, en una depresión del páramo, donde nace un regato que se dirige recto a Iglesias.

Le menciona el privilegio de Sancho II de Castilla para restaurar la sede de Oca en 1068.

El *Becerro* le llama San Bonal, en la merindad de Castrojeriz, y dice era de la Orden de San Antón de esta villa. Daban por el rey de martiniega derechos y prendas, al castillo de Burgos treinta y cinco maravedís, indicio de su insignificancia como población; al adelantado de Castilla, por el cuarto de la martiniega, quince maravedís, y al rey los servicios y monedas (últimamente impuestas en tiempos de don Pedro I), no pagando fonsadera por privilegio de la Orden.

A ésta, por infurción, cada solar una fanega de pan mediado.

En el siglo xv se despobló y tal vez los antonianos abandonarían el señorío; pues el Padre Berganza, ob. cit., t. II, página 232, núm. 181, consigna que entre los lugares de Iglesias y Hornillos hubo un monasterio dedicado a San Boal, del cual no había quedado en este siglo más que la iglesia, la cual poseía algunas heredades que redituaban ochenta libras turronesas. El abad don Diego informó del estado de ella a Nico-

lás Franco, protonotario de la silla apostólica y nuncio de los reinos de Castilla, y consiguió que dicha iglesia, con sus propios, se unieran al monasterio de Cardeña en 1476.

En el siguiente, el obispo burgense llevaba los tercios de las cosas que se diezaban en Iglesias, correspondientes al término de San Bol. (Ap. de la D. E., fol. 338.)

Según el Catastro citado, los vecinos de Iglesias en 1753 pagaban las rentas de estas propiedades al monasterio de Cardeña, y en documentos de Iglesias se cita el *Camino francés* hacia San Bol al mojón último, que decide los términos del lugar con Castellanos. Allí cruzaba el camino que, procedente de Yudego, se dirige a Iglesias. El emplazamiento se reconoce a la izquierda del regato de San Bol, que se pasaba por una pontanilla aún conservada, y por los cercados de piedra para guarda de las ovejas que existen a uno y otro lado de la vía. Ésta iba recta por medio y enlosada como se observa en algunos trozos, y pasado el poblado comenzaba su ascensión al páramo.

A la derecha, en terreno alto, creen los vecinos de Iglesias que estuvo el monasterio, y siguiendo el camino de Yudego a Iglesias, en la parte baja se alzó sobre una abundante surgente de ricas aguas, la ermita que permaneció en ruinas hasta hace poco tiempo, y aún se reconocen sus cimientos.

Otro abundante manantial se halla cerca del cruce de los caminos mencionados en un principio, donde es de creer que los peregrinos apagarían su sed.

El páramo que antiguamente estuvo poblado de carrascos (encinas bajas), como lo indican algunos grupos de éstas que quedan en pie, hoy se halla cultivado en parte.

El pavimento es duro y no necesitaba se calzase de piedra, que abunda allí, sobre todo hasta llegar a la nueva carretera de Yudego a Iglesias, que se inclina al Sur, como a dos kilómetros de San Bol, y unida con la que viene de Castrojeriz por Castellanos, le cruzan un poco después del kilómetro 11.

A Hontanas sigue algo bajo a causa sin duda de haber sacado la piedra que le calzaba para cerrar con ella las heredades a uno y otro lado. Está enyerbado.

Como recuerdo de San Bol se conservan en Iglesias dos

buenas imágenes estofadas de la Santísima Virgen y San Juan al pie de un gran crucifijo del siglo XIV y una parte de retablo unida a otro posterior, que reproduce en mediorrelieve de elegante factura renacentista las imágenes de San Roque y San Sebastián, acompañando a una estatua de medio cuerpo de San Antón.

HONTANAS

Antes de llegar a esta población desciende suavemente el terreno y se forma una depresión que se va pronunciando hacia Castellanos, donde se origina un arroyuelo en el lugar de enlace con la carretera de Castrojeriz.

Parecía impuesto por la orografía evitar la subida que hay antes de Hontanas, y por aquella depresión, mediante un pequeño rodeo, dirigirse por el valle a San Antón de Castrojeriz, pero triunfó el criterio de llevar la calzada lo más recta posible, por lo cual, aceptando la subida, se dirige directa, y al llegar a la vista de la población, desciende rápidamente, formando en ella una calle larga, como ocurre frecuentemente en los pueblos del tránsito, y pasando junto a la iglesia parroquial.

La abundancia de manantiales que brotan al este de Hontanas dió el nombre al pueblo.

Éste suena tarde en los documentos. La primera mención que hallamos es la concesión que Alfonso VIII, estando en Cea, 18 de agosto de 1203, otorgó a Arloto de Marzana del pueblo de Hontanas en el Alfoz de Castrojeriz (vol. 29, fol. 28. Archivo Cat. Bgs.) "in publico itinere beati Jacobi sitam cum collacis et solaribus populatis et hermis, vineis"... y les libra de todo pecho.

A 1.º de abril de 1204 compró el obispo de Burgos don Fernando a dicho Arloto de Marzana la villa con la iglesia y todas sus pertenencias, en precio de cinco mil monedas de oro que el obispo extrajo de bienes catedralicios obligado por el rey, quien, en la misma fecha, expedía un privilegio confirmando la compra. (Cart. de la Catedral.) Añade a este propósito

el Padre Serrano en su *O. de B.* (tomo II, págs. 133 y 34) que la presencia de dicho caballero de Gascuña con el rey en Valladolid y la forzada venta de Hontanas, nos lleva de la mano a la expedición que en otoño de este mismo año hizo Alfonso VIII por tierras de Gascuña, con ánimo de subyugarla a su imperio, haciendo efectivos los derechos de su esposa doña Leonor.

El 26 de octubre estaba efectuada la conquista. De la venta se conserva copia original en pergamino en el archivo de la iglesia parroquial.

Antes de llegar a Hontanas, en el valle del Garbanzuelo, que viene de Castellanos, existieron Valdemoro y Quintanilla, a los que el mismo rey otorgó en Burgos, 7 de mayo de 1183, ciertos fueros de Castrojeriz, y declara anulados los que antes regían en dichos pueblos en cuanto a la tributación. (Vol. 32, folio 232, orig. A. C.) Fueron dados al obispo don Mauricio en 22 de junio de 1221 por Fernando III. (P. Serrano, *Don Mauricio*, pág. 49.)

Han desaparecido y no sería extraño que existieran separados del camino público; debemos suponer que se refundirían en la población de Hontanas. También existió entre Castellanos y Hontanas el lugarillo de Santa Cruz en Valdealiso, donde el monasterio de Villamayor de Treviño (Villadiego) tenía diversas heredades dadas en trueque por doña Mayor Gutiérrez (Libro Bec. de San Miguel de Treviño, inédito, documento número 46), y sostuvo un pleito con una encomienda sobre dicha hacienda, después del cual la dieron a censo en 31 de mayo de 1440. Tenía un bosque en la vertiente nordeste de los alcóres del valle. (Libro matrícula del monasterio en 1739.)

En el siglo XIV seguía siendo Hontanas señorío del obispo y de la iglesia de Santa María de Burgos. El cabildo llevaba de los cuatrocientos veinte maravedís que daban al rey por carta de éste, la mitad, y la otra los capellanes de la capilla del obispo, bajo la advocación de San Pedro.

Pagaban al rey servicios y monedas y al prelado un yantar cada año, cuando iba al lugar.

Continuaba en el siglo XVI siendo cámara del obispo, como lo expresa el libro de *Apeos de la Dignidad Episcopal* de 1515

(fol. 417), y los veintidós vecinos que la habitaban eran sus vasallos, estando obligado el concejo a pagar novecientos maravedís en sustitución de las quince cargas de vino de Sasamón o Villasandino, y por las heredades de tierras y olmedas que allí poseía sesenta fanegas de pan mediado, puesto en las trojes del obispo.

Tenía también dos aceñas en el arroyo que viene de Fuente Areche.

El siguiente apeo hecho en el siglo XVIII dice que era suyo igualmente el pavimento solar de varias casas en torno a la iglesia.

Del siglo siguiente sólo tenemos las noticias que da Lassi en su itinerario; dice así: "A las seis leguas de Burgos se llega a Hontanas, villa oculta en el fondo de un vallejo con riachuelo, y apenas se ve hasta que se está adentro. Además de pequeña es desgraciada y pobre. Hay diez o doce cabañas cubiertas de paja que parecen *conservas de nieve*, donde no viven más que pastores. Tienen una gran empalizada en torno a estas cabañas para guardarlas de los lobos, los cuales vienen por la noche a dar el asalto, tan hambrientos que se devoran unos a otros, y son en tanta cantidad, que el que quiera hacer un viaje debe hacerlo al mediodía, cuando los pastores están fuera, con grandes perros, porque entonces se pasa fácilmente."

"Llegados a la tarde a este lugar comimos un poco de pan con ajo, que nos dieron los tudescos, y bebimos un poco de vino, y así nos fuimos a la cama en tierra, porque no había otra, y nos concedieron de gracia entrar dentro de una de aquellas cabañas pagando anticipadamente el alojamiento. Aunque madrugamos, no salimos al campo en seguida, porque nos dijeron los pastores que los lobos nos matarían, y que era menester salir cuando todos los pastores hubiesen salido al campo, y así lo realizamos, y después llegamos a Castrojeriz."

Pudiera creerse a primera vista que no se trata aquí del pueblo, sino de alguna majada de pastores sita cerca de él, pero en campo abierto; mas la descripción que hace, como oculto en un vallejo, corresponde a Hontanas, que, por lo visto, estaba desamparada, a causa de la langosta, por lo que no vivían allí ya más que algunos pastores.

Algo exagerada debe estar la descripción, porque de aquel tiempo aún perduran en pie algunas viviendas de la forma corriente entonces en el país, con voladizos sobre maderos en el piso alto.

A principios del siglo siguiente ya estaba repoblada, pues contaba cincuenta vecinos y servían la iglesia tres beneficiados nada menos.

El hospital de San Juan tenía cuatro camas y las ermitas de Nuestra Señora de Espinosa, San Martín y San Vicente se hallaban bien conservadas. (Visita eclesiástica de 1755.) En 1721 sólo se cita la de Nuestra Señora, pero subsistían todas las demás. El hospital se hallaba bien atendido y en la iglesia Lucas de la Concha doraba un retablo. A mediados del siglo último nos dice el diccionario de Madoz que la ermita de Espinosa se halla al Este y las de San Martín y San Vicente al Oeste, donde está el despoblado de este último nombre.

Respecto del hospital declara el señor Martínez del Campo en su *Noticia de los hospitales de la provincia de Burgos*, que no consta cuándo fué fundado y le regían el párroco y la justicia del ayuntamiento. Sus bienes fueron vendidos durante la guerra de la Independencia, y se le dió como compensación una lámina nominativa y una inscripción, procedentes de censos redimidos por los cuales aún se cobra alguna cantidad.

El *despoblado de San Vicente* es el lugar donde hubo un monasterio de su título citado en el privilegio de don Sancho II, referente a la sede de Oca, donde se cita como perteneciente a Castrojeriz, y le dona a la iglesia con todas sus pertenencias. Por el sitio en que se halla se le denomina de Bárcena, palabra antigua, que indica lugar bajo junto al agua.

Dice el Padre Serrano en su *Cartulario de El Moral*, pág. 7, al comentar el documento real, que debía estar situado en el término de Hontanas a una legua al noroeste de Castrojeriz, en el despoblado de su nombre, y así consta por lo dicho y por el examen de las ruinas de la ermita, de la cual no resta más que media espadaña románica de cierta importancia, propia más de un templo que de una ermita.

La población tiene aspecto antiguo y de haber comenzado a abrirse el camino de Santiago, pues sigue su calle principal

la misma dirección que aquél, siendo muy recta hasta la iglesia y muy seguida después.

La iglesia es de buenas dimensiones, de estilo neoclásico, con una nave cubierta de bóvedas de ladrillo y yeso y cúpula.

El retablo mayor es grande, pero de poco valor artístico, igual puede decirse de los laterales. En las pilastras hay cuatro estatuas de buena talla, una de ellas, Virgen sedente, majestuosa, gótica.

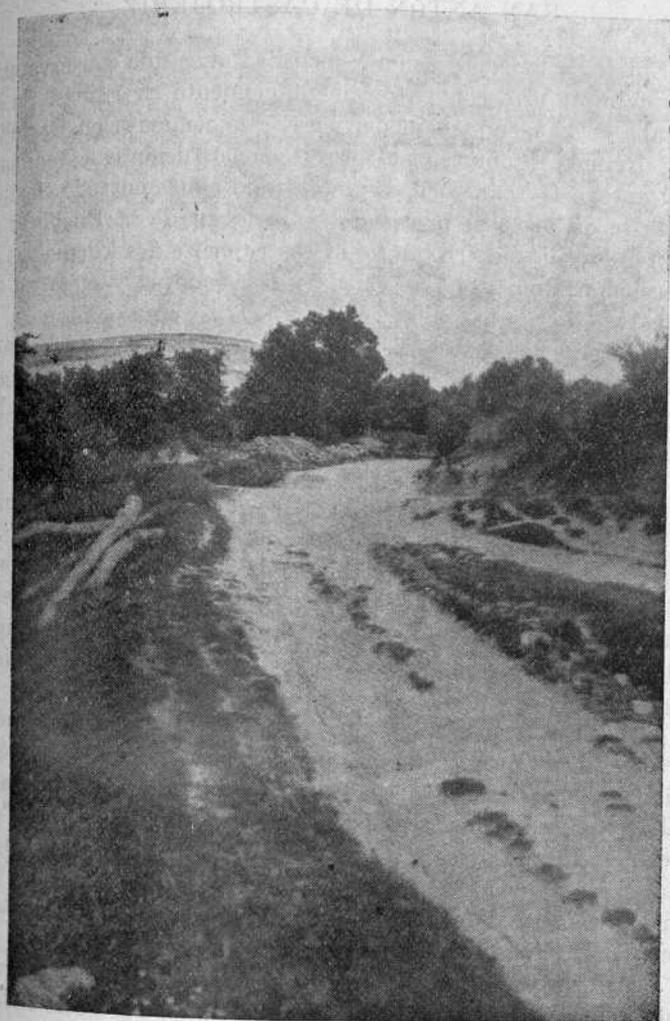
La cruz procesional es románico-ojival, con esmaltes y figuras de bulto en ambos lados.

La torre es alta y bien labrada. Lleva fecha de 1802. Próximos a la iglesia, y como si hubieran sido dependencias de ella, hay algunos edificios de aspecto muy antiguo a modo de claustro con arcos ojivales de construcción rudimentaria, que suponemos sean restos del palacio que allí tuvo el prelado burgalés desde que adquirió el señorío con una huerta. (Lib. cit., folio 408.) (Fot. n.º 2.)

El trayecto de Hontanas a Castrojeriz, le describe el mismo Lassi de esta suerte: "Castel Soriz. Distante dos leguas con el camino, siempre cubierto de aquellas malditas langostas, que comen no sólo los frutos y hierbas, sino las viñas y los árboles también. Es una compasión, porque no sólo los hombres mueren de hambre, sino también las bestias. Aquí encontramos un pobre peregrino francés, que, en el camino, todo cubierto de langostas, se moría. Dios nos envió en ayuda de aquella pobre alma, porque apenas le confesamos se murió. Ya habían empezado a devorarle aquellas crueles bestezuelas, y pasamos una gran fatiga mientras permanecemos allí firmes para librarnos de su rabiosa hambre.

"Una vez que murió, le cubrimos la cara y las manos de tierra, arena, para que las langostas no le comiesen y seguimos a Castel Soriz.

"Llegados a la población fuimos a buscar un sacerdote y le dijimos cómo era muerto un peregrino a una legua lejos de allí y él prometió que mandaría a recogerle."



N.º 2.—Hontanas. El camino a la salida para Castrojeriz.

(“Photo Club”.)

SAN ANTÓN DE CASTROJERIZ

Entre los muchos recuerdos santiagueses que conserva esta villa culmina este convento lamentablemente en ruinas. Se levantaba en la terminación del valle, que comienza en Castellanos, circundado por altos alcores de constitución calcárea, junto al arroyo Garbanzuelo, abundante de aguas en todo tiempo, donde se da vista al barrio de Villaquirán de la Puebla y se otean el castillo semirroquero de Castrojeriz a dos kilómetros en dirección a Poniente; las famosas casas-cuevas y el largo caserío.

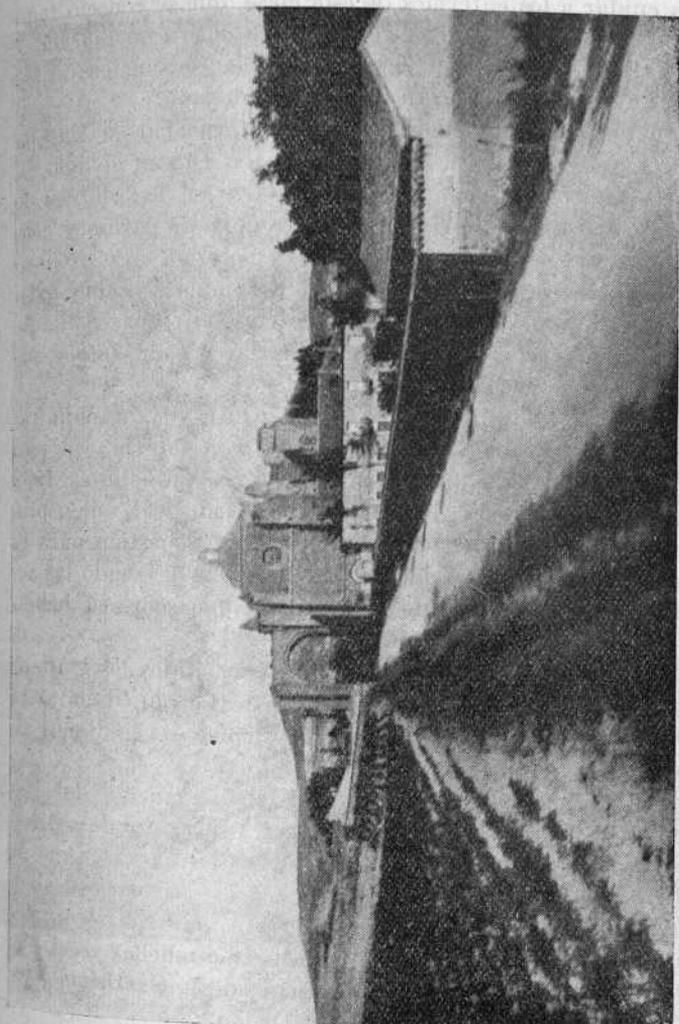
Allí comienza a extenderse ampliamente el valle, formando fértil campiña que a fines del pasado siglo contaba con numerosos viñedos, guindaleras y frutales, principalmente en las vertientes de sus alturas, hoy muy despobladas. (Fot. n.º 3.)

Edificio tan acogedor y de tipo tan santiagués como éste no se halla en ninguna etapa de la ruta, ya que amparaba al mismo camino con sus altos muros, un amplio pórtico o pasadizo, donde se abría la puerta principal del templo y frente a ella dos alhacenas incrustadas en el muro, en las cuales los peregrinos que llegaban a horas intempestivas, hallaban siempre algunas raciones de alimentos para satisfacer su necesidad. (Fot. n.º 4.)

Si eran enfermos del *fuego de San Antón* procuraban arribar de día anunciando su llegada con el canto *Ultreya*, acompañado de los dulces sonos de su báculo-flauta, después de lo cual visitaban el santuario, recibían con gran devoción el *Tau*, especie de escapulario, el pan y el vino y alguna vez las campanillas famosas con la cruz de San Antonio, todo bendecido según el rito antoniano, pudiendo quedarse en el hospital anejo al convento, donde a veces curaban de su enfermedad.

Antes de referir la historia de esta espléndida fundación y hacer la descripción de sus ruinas, se impone la necesidad de decir algo sobre la Orden de San Antón y de la enfermedad que dió origen a su creación.

Fué fundada en 1093 en Viena del Delfinado (Francia) por un señor de nombre Gasson, al ser curado su hijo del *mal de los ardientes*, especie de lepra, y por intercesión de San An-



N.º 3.—Castrojeriz. Ruinas de San Antón. ("Photo Club".)

tonio Abad y bajo su advocación se levantó un hospital destinado a cuidar a los enfermos de esta clase, que se conoció también con los nombres de *fuego de San Antón*, *fuego sagrado* y *fuego de enfermo*. Se reducía siempre a la consunción de las entrañas y a la gangrena de las extremidades.

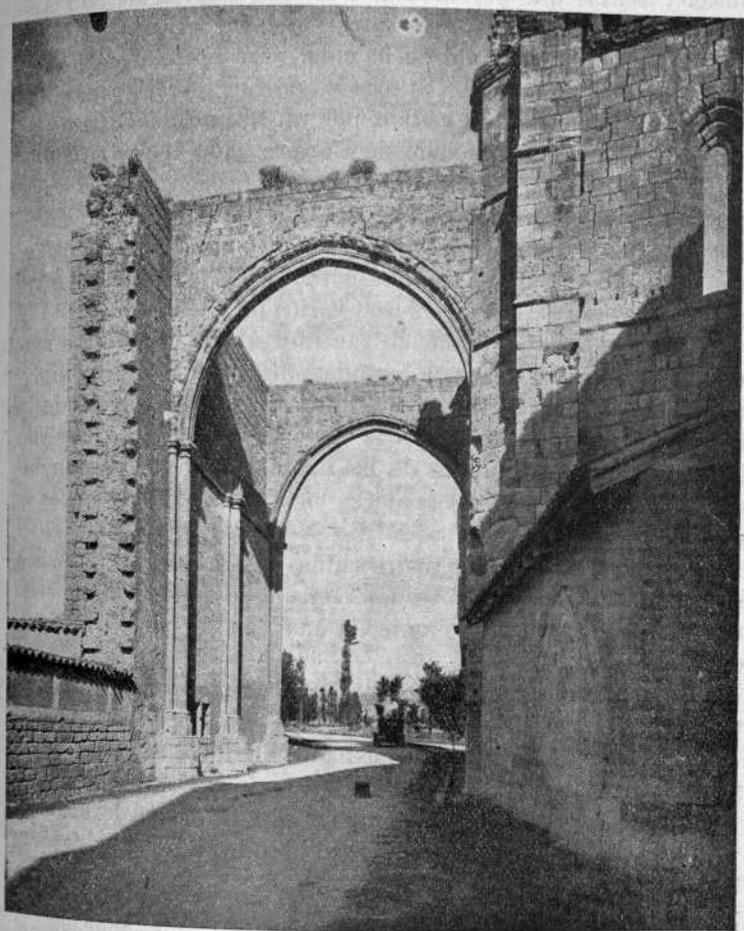
Se habla por vez primera de esta enfermedad en Europa en 945, y la devastó. Con más frecuencia se cita en el siglo XI. Sigeberto dice "que empezó a manifestarse en los pueblos de Lorena, hacia 1090, y poco a poco consumía las carnes y conducía al sepulcro a los enfermos casi carbonizados. Se propagó por Francia e Italia y en Viena del Delfinado se había recurrido a la protección de San Antonio con tan feliz resultado, que se multiplicaron las iglesias dedicadas a este santo y sus imágenes con el fuego en la mano".

La Orden adoptó la regla de San Agustín y se extendió rápidamente por Francia, Italia, España y Alemania. En este país fué tan estimada que el emperador Maximiliano en 1502 dió en señal de aprecio al pintor Matías Grünewal, quien pintó el célebre políptico de San Antón y San Sebastián para la leprosería de Isenheim, el derecho de llevar en su escudo las armas del Imperio, añadiendo el *tau* azul, que sobre su hábito negro llevaban los antonianos.

El estado de aislamiento a que eran sometidos los leprosos lo mitigó la Iglesia en el Concilio III de Letrán, declarando que, siendo fieles como los demás, no debían ser indignos de alternar con sus semejantes.

Para hacer más llevadera su existencia, muchos de ellos adoptaron el sistema de peregrinaciones, con profundo sentido práctico, empleando ya los dos únicos medios que aconseja la terapéutica para su curación: la higiene y la asistencia médica continua y el cambio de clima, aún sin contar con el auxilio espiritual que impetraban, y se les concedió muchas veces por mediación del glorioso Apóstol Santiago, de la Santísima Virgen y de otros santos. (Ritual de la Orden.)

En una Cédula Real de 20 de diciembre de 1798 (Archivo Diocesano de Burgos), dirigida a don José Soviñas, abad de la colegiata de Castrojeriz, y dignidad de la Iglesia Metropolitana de Burgos, en que el rey Carlos III le comete la ejecución



N.º 4.—San Antón de Castrojeriz. Paso del Camino. ("Photo Club".)

de aplicar al hospital de San Juan Bautista de Castrojeriz las fincas y rentas que pertenecían a la casa-hospital de San Antonio cerca de la villa, se expresa que fué erigida en el siglo XII en territorio todo de la villa, para hospital de los enfermos, especialmente de los tocados de fuego sacro y para los peregrinos; el sitio fué cedido por un vecino de Castrojeriz, y según informe del prelado de Burgos, dado al rey en 19 de mayo de 1794, dicho hospital debería trasladarse a la villa, por ser el destino más análogo a la voluntad del fundador. Éste, según Méndez Silva, en su *Población general de España*, fué fundado por el emperador Alfonso VII en 1146 y los reyes, sus sucesores, le concedieron varios privilegios.

No ha sido esta fundación tan afortunada como otras muchas de este país que han logrado conservar su acervo diplomático hasta nuestros días, e ignoro si existen crónicas de la Orden en España que hagan la historia de esta casa, por ello he de servirme solamente de las exiguas que me prestan los archivos de Burgos y Castrojeriz, en ninguno de los cuales se guarda documento alguno de dichos reyes.

Nada queda en las actuales ruinas que pueda datarse como del siglo XII, por lo cual es de creer que la fundación imperial fué sustituida por la presente, la cual, en su parte principal, data del siglo XIV.

En este siglo gozaba de rentas en algunos pueblos de Castilla, como se ve por el libro *Becerro de las Merindades* mandado hacer por don Pedro I a mediados de dicha centuria, según vimos al tratar de San Boal.

Al modo que muchas instituciones a lo largo del camino, estuvo bajo la protección real, y así lo indican los escudos puestos en la portada de la iglesia a uno y otro lado, y los que campeaban en las claves de sus bóvedas, uno de los cuales tuve ocasión de ver cuando era adolescente, antes de desescombrar el señor Merino, propietario y conservador de las ruinas, el pavimento.

Carlos III lo confirma cuando en su Real Cédula citada expresa: que cede los bienes conventuales para la erección de un hospital general en la villa "sin perjuicio de su real patronato".

También se ven el blasón del Delfín de Francia y el águila de Alemania, detalle que si no prueba haber tenido alguna participación dichas naciones, es un delicado recuerdo para los países de donde procedía la mayor suma de viandantes que por allí pasaban. Igualmente los Castro, familia que tuvo su solar, uno de los cinco principales de Castilla, en Castrojeriz, y alcaldes de su Castillo, y acaso otras familias ilustres allí radicadas, es de creer que contribuirían a su construcción.

En el siglo xv debió construirse el pórtico citado, especie de atrio de la iglesia, y la importancia de su hospital debió ser grande, a juzgar por las citas que de él tenemos en el siglo xvi, en el cual comenzó su decadencia. Así se desprende que ocurrió de un acuerdo del cabildo metropolitano de Burgos a propuesta del canónigo Ochoa, quien expresó que antiguamente se repararía *subsidio* y *excusado* al mismo por cuarenta mil maravedís de valores, y que posteriormente sólo se repartieron por veinte mil.

En el acuerdo se ordenó que los contadores de dichos tributos lo comunicasen con sus abogados, año de 1590 (Archivo Catedral, reg. 61, fol. 562) y en 1595 se mandó a los religiosos de aquella comunidad pagasen la cuarta parte de las limosnas que recogían para su hospital, a la fábrica de la Santa Iglesia Metropolitana. (Reg. 68, fol. 165.)

El convento se opuso a esta determinación, y en 1596 el escrivano de Burgos Andrés Sánchez de Cajiguera, en su nombre, notificó una provisión del Consejo de Cruzada para que los capitulares nombrasen adjunto para una probanza que pretendía hacer en razón de que toda su renta era de hospitalidad, y que, por lo mismo, no debía pagar subsidio, en cuya vista el cabildo pidió traslado y cometió la resolución del auto a sus diputados. (Reg. 68, fols. 211 y 215.)

En 1600 recibió carta del rey Felipe III por la que le ordenaba se informase del valor de la encomienda de San Antón, de las rentas que tenía, distribución de ellas, hospitalidad que hacía, modo de vivir que tenían, regla bajo la que militaban y otros asuntos, a fin de remitir a dicho rey relación de todo ello. (Reg. 70, fol. 223.)

De lo expuesto se infiere que la comunidad recogía limos-

nas en los pueblos de la diócesis para sostenimiento del hospital.

No terminó entonces el pleito; como veremos más adelante, el cabildo renovó su pretensión en el siglo XVIII.

En 1668 el despoblado de San Boal había pasado a poder del monasterio de Cardeña, al cual pagaban los réditos los vecinos de Iglesias. Así consta del privilegio otorgado por Felipe V al marqués de Villacampo, antes aducido.

En el siglo XVIII cobró San Antón nueva vida gracias a la larga y activa gestión del comendador mayor don Damián García Olloqui, sujeto capaz, natural de Navarra hacia Peralta, quien, como cabeza de la provincia y congregación de Castilla, residía en San Antón y proveía las encomiendas dependientes de la casa (en número de veintitrés, según la *Novísima Recopilación de Leyes*, L. I, nota 14 al título XXVI), las de Portugal e Indias Occidentales.

La encomienda mayor la proveía el Sumo Pontífice, concediendo la jurisdicción ordinaria en sus encomiendas y encomendadores como a los demás preladados regulares, de lo cual resultó que algunos pusieron obstáculo a la entrada de los ordinarios en sus iglesias, aunque en ésta se ha verificado la visita, acompañados los arzobispos del prior. (Libro de visita eclesiástica de 1711. Archivo Diocesano.)

En este tiempo el convento labraba sus heredades con doce labranzas y criados propios, pues según datos del libro de acuerdos de la Colegiata de Castrojeriz, en 20 de diciembre de 1717 se personó en el cabildo extraordinario convocado por el señor comendador mayor don Andrés Prieto en nombre de aquella comunidad, porque habiendo ocurrido una muerte repentina del criado mayor de la labranza, que vivía junto al convento, pedían permiso para enterrar su cadáver en la iglesia conventual, a lo que accedió el cabildo colegial, sin perjuicio de los derechos parroquiales.

Este mismo invitó al comendador don Damián García Olloqui y a otro religioso para que asistiesen a los ejercicios literarios de provisión de la magistral en la Colegiata.

El ritual antes mencionado de la Orden se reeditó en Madrid en 1741 por este comendador, que seguía residiendo en

San Antón, y por él se ve el celo por el aumento de la religión, esplendor del culto, restauración del templo y de sus altos muros, y socorro a los pobres, que le caracterizaba.

El capítulo cuarto trata de los ritos usados para bendición del *Thau*, cruz usada por el fundador en memoria de la liberación de los primogénitos de los hebreos, que tenían sus puertas marcadas con dicha señal, y que tendía a librar de pestilencia a los que lo llevaran; la del pan llamado de San Antón contra enfermedades y peligros de mar y tierra, el cual se daba a todos los peregrinos y fieles, que, en grán número, según expresa el libro, seguían acudiendo de todos los países cristianos para visitar el devotísimo y magnífico templo de San Antón, y a los que seguían su peregrinación a Compostela, el cual era solicitado con gran devoción e instancia.

También se daba a los animales enfermos.

Estaba signado antes de la cocción en sus fragmentos con la cruz mentada y se bendecía en la fiesta del titular y cuando era necesario.

Igualmente ocurría con el vino llamado santo en remedio del fuego de San Antón, dándose el caso de curarse los lacerados a su contacto y aspersion.

También se bendecían las campanillas del santo y otros objetos. (Ritual conservado en el Archivo de la ex Colegiata.)

Habiendo acordado el cabildo de Burgos se practicase por su letrado diligencia para el recobro de la cuarta de limosnas de San Antón en 1747 (Reg. 105, fol. 483 y Reg. 92, fols. 509 y 572) se le informó que el prelado diocesano no había concurrido el pleito que litigaba el mayordomo de la fábrica de la S. I. C. con los religiosos antonianos y terminó obligándose éstos a pagar anualmente trescientos reales a dicha fábrica por razón de la cuarta de limosnas que recogían. (Reg. 106, folio 103.)

Un acta de 1774, en la que se trató por los capitulares de la Colegiata de una queja dada por el molinero de *Capilla Romero* sobre los plantíos hechos por los claustrales en la cuesta, extrayendo el agua para regarles del arroyo de *Valdejúbar*, con perjuicio de las heredades de los canónigos y otros regantes, como las monjas de Santa Clara; nos suministra dos nombres

que parece tienen relación con el camino santiagués recordando alguna capilla construída para los viandantes, y ¿quién sabe si algún famoso juglar de los muchos que le recorrían? (Actas capitulares, fol. 148.)

Siguieron las disensiones con motivo del aprovechamiento de estas aguas hecho por Fray Santiago de San Martín para regar un jardín, no obstante una escritura de obligación otorgada por el cabildo y comendador Avellaneda, por lo cual el primero acordó dar poder a un agente de Madrid llamado Quirós para que pidiese el reintegro de las aguas a la Real Cámara y requerir a citado religioso para que no las distrajesen. Igualmente acudieron al corregidor de Burgos en marzo de 1778. (Fols. 180, 181, 189 y 190 de Actas capitulares.)

En 1787 se hallaban presentes el definidor general y el comendador mayor de la Orden, a los cuales visitó una comisión del cabildo para pedir que el convento reparase el acueducto que impedía llegar a las aguas de Valdejúcar a su molino.

Extinguida la Orden en España por bula de Su Santidad en 1787, obtenida por Carlos III y suprimido por este rey el convento en 1791, en cuya época había en él doce religiosos y un comendador, quedó allí sólo un teniente cura y las heredades que antes llevaba la comunidad fueron divididas en trece quiñones sin diezmo, de lo que protestó el cabildo ante la autoridad ordinaria de Castrojeriz, e interesó a los de las demás parroquias para reclamar de la condición en que quedaban los colonos ante el arzobispo y el conde (lo era el de Rivadavia y de Castro).

El señor provisor del arzobispado exigió que permaneciera allí un cura, y por lo visto siguió con él algún hermano, pues en 1793 (fol. 39 de Actas) se acordó por el cabildo seguir la demanda sobre parroquialidad; porque habiendo muerto un hermano lego, fué enterrado en la iglesia sin intervención de aquél.

También dieron orden al administrador de los bienes que compusiese el canal consabido con cargo a las temporalidades de la casa, pues en caso de no hacerlo se dirigirían a los jueces de ésta para que se encenagase el acueducto. En el acuerdo se citan otras heredades, que no estaban arrendadas, como la

dehesa o páramo que fué propia del convento. (Acuerdos de 1794.)

Del estado general hecho por el administrador que remitió al ayuntamiento de Castrojeriz, resultaba que “del producto de las temporalidades obtenido de 1791 hasta agosto de 1795, había existentes 67.478 reales y 33 fanegas de trigo y dos de cebada, que la librería valía, según tasación, 8.400 reales, incluyendo varios libros de iglesia y sacristía, y que mandaron reservar los muebles que aún no se vendieron, estimados en seis mil reales, sin incluir las vasijas de las bodegas”.

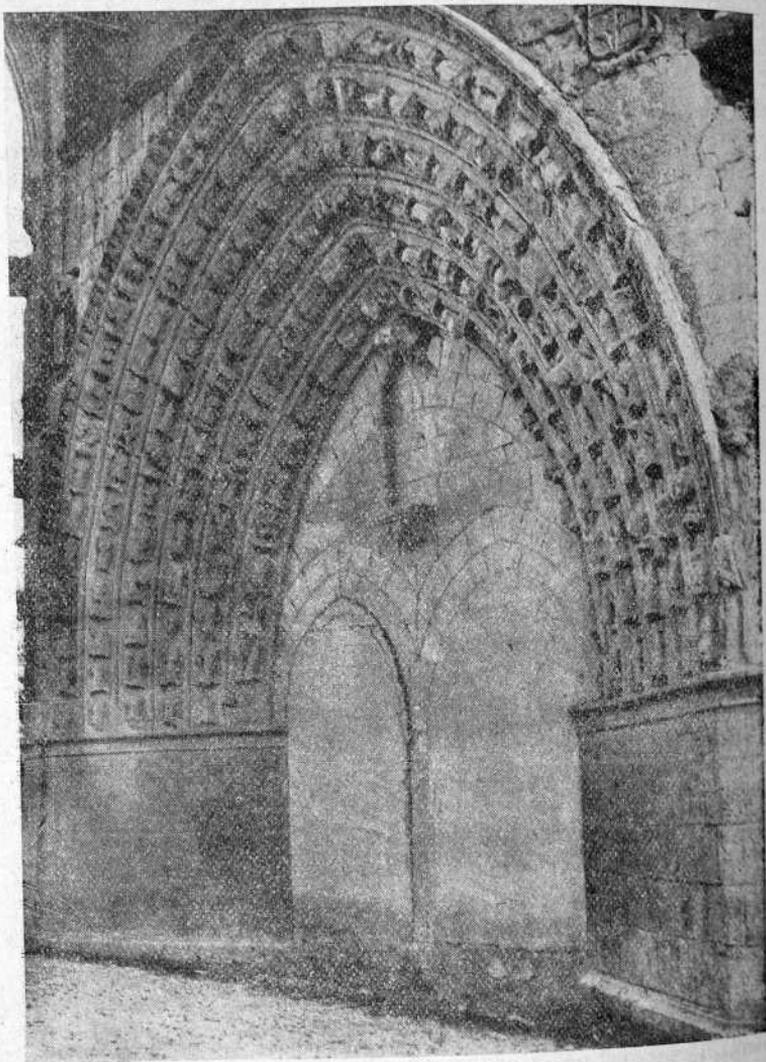
El cabildo dirigió un memorial al rey pidiendo le concediese el cumplimiento de memorias y las reliquias del Santo Patriarca con algunos ornamentos, en vista de que los sacerdotes secularizados habían pedido al monarca les concediese vivir en cualquier población del reino, en cuyo caso tendrían que resumir el Sacramento y hacer reparto del mobiliario de la iglesia, y para conseguirlo mejor, acordó se escribiese al marqués de Hinojosa y al arzobispo de Burgos. (Año de 1796, folios 55 y 56.)

En el expediente de unión de las parroquias de Castrojeriz (Archivo Diocesano), al folio 60 consta una demanda elevada al rey en 1797 por don Benito Sánchez y don Diego Cano, presbíteros secularizados de San Antón, exponiendo que sus prebendas en la Colegial, que dependían de la Real Cámara, estaban tenuamente dotadas, por lo que pedían se aumentase su dotación y proponían que las reliquias del santo con el bulto del mismo y otras, que se veneraban en la referida casa, fuesen trasladadas con solemne pompa a la Colegial, contribuyéndose así a sostener la devoción, que no sólo Castro, sino sus pueblos limítrofes, actualmente les tributaban.

Los curas pidieron se aplicase a San Juan o al hospital general que se pensaba construir en la villa, pero fueron adjudicadas a la Colegiata.

IGLESIA.—Constaba de tres naves y transepto con dos portadas principales; una, la mayor, abierta hacia el camino, y otra, a los pies del templo. (Fot. n.º 5.)

La primera se forma por un parteluz y dos arcos ojivos



N.º 5.—Castrojeriz San Antón. Portada de la iglesia. ("Photo Club".)

dentro de un enorme arco abocinado, lleno todo él de estatuillas y altorrelieves sobre ménsulas cobijadas por doseletes distribuidos en seis arquivoltas de gran riqueza escultórica, reproduciendo escenas de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre, paisajes con árboles, caballos y sátiros, centauro y otros detalles.

En la parte superior, al centro, destácase la Santísima Virgen con el Niño en actitud de subir al cielo en una tela sostenida por ángeles. El tímpano, hoy cegado, debió tener alguna estatua, pues subsiste un nicho y el dosel que la protegía.

Toda ella va protegida por un guardapolvo, constituido por moldura y una orla de grumos de roble, muy semejantes a los que adornan las arcadas del claustro de la catedral de Burgos, construido del siglo XIII al XIV.

Sobre ella se abría un enorme ventanal que ofrece restos de las tracerías que le adornaban y estaba flanqueado de dos contrafuertes terminados en aguja recorrida de brotes.

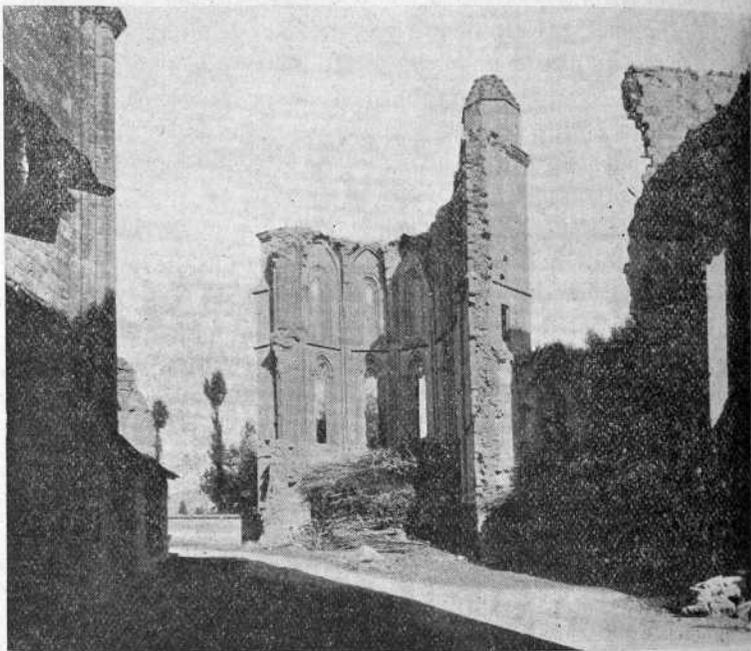
En el hastial de los pies, rematado por una pequeña espadaña provista de un campanillo sobre la puerta, se abre un original rosetón con tracerías que llevan formando círculo una serie de cruces *tau*, signo característico de la orden antoniana. Se nota igualmente en un ventanal geminado de los muros que dan al camino junto al cual resalta el águila explayada de Alemania.

En el punto de unión de los ábsides se abre un husillo helicoidal dentro de una torrecilla octógona, que en su remate forma una aguja adornada con brotes. (Fot. n.º 6) Y no era el único con que contaba el templo, pues hay indicios de otros desaparecidos. Una bella cornisa rodea el ábside mayor y las partes altas de los muros, donde se destacan grupos de hojas y algunos animalitos.

El interior mide 55,85 metros de largo, por 27,35 de ancho en el crucero. Las naves terminaban en ábsides poligonales, el mayor con dos series de ventanales de ojivas equiláteras muy rasgadas, adornadas tanto al interior como al exterior en la primera zona por dos series de baquetones sostenidos en finísimos juncos con menudas bases y capiteles de hojas y cerradas

en parte por tracerías en forma de rosa cuadrilobada y con arquitos suspendidos; en la segunda carecen de este detalle.

Los pilares en que se apoyaban las bóvedas son igualmente finos y a juzgar por sus bases debían ser aquéllos de crucería simple; marcan el paso de una a otra zona del ábside con capiteles de molduras sobre la imposta. La nave principal constaba de seis tramos y el transepto de cinco. La bóveda central



N.º 6.—San Antón. Abside del templo. ("Photo Club".)

debió ser magnífica, a juzgar por su bella clave dorada con las armas de Castilla y de León. Un amplio ventanal le daba luz por el mediodía, provisto de tracerías de bello corte. Es el mayor que puede verse en este país.

A los pies de la nave mayor se alzaba el coro construído en el siglo XVI sobre dos bellos arcos rebajados con molduras góticas.

Signos lapidarios: abundan en el edificio estas marcas de canteros, que no copio por ser las corrientes en Burgos, Gamonal, etc., en edificios del siglo XIV.

CASTROJERIZ

Dejando con honda tristeza estas ruinas y tomando el camino que seguía casi la misma dirección que la actual carretera, inclinado un poco a la derecha, al volver del último alcor hacia el valle de Villajos, donde hubo una población con su iglesia dependientes del monasterio de Cardeña, desde Alfonso VIII (31) se divisa la bella silueta de Santa María del Manzano, con su alta torre terminada en media naranja.

Estamos ya en Castrojeriz, tan rico en méritos como olvidado en las historias, según frase del señor García de Quevedo (32), población la más importante del camino después de Burgos, y antes de ocuparnos de las muchas instituciones santiaguesas que allí hubo corresponde decir algo de su historia.

Según algunos autores, fué fundado por Julio César, de donde proviene su nombre primitivo, *Castrum Caesaris*.

Pero apenas hay indicios que puedan movernos a creer que allí hubo población romana, fuera de la existencia de cerámica al pie del cerro, donde ahora hay una tejera; en cambio, en la meseta próxima al castillo se reconoce una gran extensión en que abunda la ibérica, y pudo ser asiento de la antigua *Sisaraca*, ciudad de los Murgobos, cuya situación no se ha fijado aún por los geógrafos.

Hubo fortaleza romana. Este arce, que está cubierto en gran parte por la construcción medieval, muestra su robusta fábrica en algunos paramentos en que ha desaparecido el revestimiento de sillarejos. Pudo construirlo Julio César cuando estableció en la vecina Sasamón, la cual no reunía condiciones de defensa por ser terreno llano, su *campamento estable*, antes de entrar en guerra contra los cántabros, que, al incendiar la ciu-

(31) *O. de B.*, 7, II, pág. 251.

(32) *Excursiones por la provincia de Burgos*, Madrid, 1899.

dad confederada de *Segisamón*, obligaron al Senado Romano a enviarle a luchar contra aquellos bravos montañeses.

La posición no podía ser más apta para una fortaleza avanzada en terreno llano. Para mayor seguridad, debió construir entonces la vía que unía al castillo con Sasamón, de la cual subsiste un trozo calzado de piedra en los altos que separan el valle de Villajos y el del Odra, cerca de Villasantino. Según otros autores, su fundación se debió al rey godo Sigerico; no faltan quienes la atribuyen a los árabes o a don Sigerico, hijo probablemente del duque de Cantabria, don Fruela, que murió en 760, y hermano del primer conde de Castilla, don Rodrigo, repoblador de Burgos,

Lo cierto es que el cronicón Emilianense y las escrituras de su tiempo le nombran *Castrum Sigerici*.

Según el Padre Argañiz (33), ganaron a Castrojeriz los moros y la retuvieron en su poder hasta el año de 746, en que se la quitó don Alfonso el Católico. En 824 dominaba la tierra de Aguilar de Campoo y orígenes del Pisuegra la familia de Nuño Nuñez, bisabuelo de Fernán González (34), y a este Nuño se debe la repoblación del Campo de Treviño y Castrojeriz, que efectuó antes de morir Alfonso el Casto, en 843, debiendo fijarse la creación del castillo el 855.

De él dice el cronicón citado que Munio Núñez lo dejó abandonado desde la llegada de los sarracenos, por no estar aún fuertemente guarnecido, lo que indica que no pudo terminar su obra (35).

Cuando en 882 entraron los moros en Castilla y atacaron al castillo de Pancorbo, donde los resistió el conde de Castilla don Diego, pasaron de retirada por Castrojeriz sin detenerse más que algún tiempo. Lo mismo hicieron en 883 nuevamente rechazados por don Diego, pero esta vez se debió a que estaba la fortaleza tan bien defendida, que no tuvieron ánimos para intentar rendirla (36).

Dicen los historiadores que se encomendó la restauración de

(33) *Soledad laureada*, 7, pág. 270.

(34) *O. de B.*, 7, pág. 85.

(35) BERGANZA, *A. de E.*, tomo II, pág. 113.

(36) *O. de B.*, pág. 97.

la villa y su castillo a Rodrigo Lainez, quien la realizó y puso en ella muy buena guarnición.

Volvió a poder de los moros, que la tenían en tiempo del conde Fernán González, quien, talando sus campos, la puso cerco. Su alcaide Abdalla le requirió con la paz, pero, rechazada por aquél, salió a escaramuzar con él, quien, con sus manos, mató al alcaide. Volviéronse los moros a la villa, que defendieron, derramándose mucha sangre, y por último se hicieron fuertes en el castillo, que sitió el castellano, y, muerto Almundir, hijo de Abdalla, de una pedrada, se rindió la fortaleza.

Pobló el conde la villa y puso en ella por jefe a Laín Bermúdez, hijo de Bermudo Lainez, con título de conde, de quien descienden los Castro, que en ella tuvieron su solar.

En su tiempo existía en la villa una corporación religiosa importante. Siguió poseyéndola su hijo García Fernández, quien en 974 la dió fuero notable, asistiendo a la concesión su hija, la infanta doña Urraca.

Entre otras cosas les concedió "que tuvieran señor que les beneficie".

Gonzalo Fernández, por su mujer doña Muña, recogió por herencia los territorios de Castrojeriz.

En 1021, al morir sin sucesión el conde castellano don García, Sancho el Mayor de Navarra se apoderó de Castilla, pero falleció en 1035. Bermudo III trató de arrebatar a sus sucesores cuantas tierras aquél le había usurpado. Entre éstas estaba la de Campos, que había heredado don Fernando como parte integrante de su condado y quería someter a su dominio, ayudado por don García de Navarra.

Les adelantó el leonés invadiendo la comarca de Castrojeriz, pero salióle al encuentro el ejército de castellanos y navarros junto al valle de Tamarón, que corresponde a Támara, cerca del Pisuerga, y en la batalla (4 de septiembre de 1037) fué muerto de un golpe de lanza don Bermudo, quedando heredera de sus estados doña Sancha, su hermana, mujer de don Fernando, que fué proclamado rey de León.

Estaba en Castrojeriz el rey en 27 de mayo de 1064, donde aprobó una donación de doña Odesinda al monasterio de San Millán (págs. 190 y 309 de su *Cartulario*).

Don Sancho II, al dotar la Sede Burgos-Oca, el año 1068, le dió, entre otras, la iglesia de Santa María del Manzano de Castrojeriz.

Aquí se hallaba Alfonso VI en 1075, cuando, al establecer definitivamente en Santa María de Gamonal, junto a Burgos, la Sede de Oca, le otorgó varias posesiones, y el 1105, con el obispo don García de Burgos (L. Ferreiro, *H. de la C. de S.*, tomo III, pág. 262.)

Ya en este tiempo, a lo largo de la ruta de los peregrinos, y en los centros de importancia, como esta villa, estaban establecidos muchos comerciantes extranjeros. (*El O. de B.*, página 321, tomo I.)

A fines de 1110 o primeros de 1118 invadía el rey de Aragón a Castilla con un ejército de aragoneses, navarros, normandos y musulmanes, expulsó de su villa al obispo de Burgos don García y se proclamó rey de Toledo.

En 2 de septiembre estaba repuesto en su silla don García por la reina doña Urraca.

EX COLEGIATA DE SANTA MARÍA DEL MANZANO. — Restaurado el castillo a mediados del siglo IX, comenzó a formarse junto al mismo, como se observa por los restos que de ella quedan hacia el Poniente y Mediodía, una población, que más tarde fué bajando hacia la vega. La situación incómoda debió mover a sus moradores a construir algún poblado en lo llano, para mejor atender al cultivo del campo. Es lo cierto que en el barrio llamado del Manzano o Almazán, como se lee en varios privilegios, hubo una comunidad eclesiástica, a la que el conde de Castilla García Fernández concedió el privilegio de poder labrar casas y fortalezas, que sus miembros tuvieran cada uno quinientos sueldos como los fijodalgos de Castilla, y que cualquiera que les injuriase ó hiciera violencia a sus casas les pagase en pena quinientos sueldos, y que el que hiriese o matase a canónigo o clérigo de Castrojeriz, pechase por él quinientos sueldos a los parientes, como se vino observando, según atestiguan el rey Fernando IV en sus confirmación de 1299 y sus sucesores, como veremos. Lo expresado demuestra que los ca-

nónigos rezaban en comunidad; pero vivían en sus casas, que podían ser torres o fortalezas, si así lo deseasen.

Este cabildo tenía jurisdicción espiritual en el territorio y formaban su claustro los clérigos que debían regentar las parroquias, dándoles instrucción un canónigo, y poco a poco fué aumentando su patrimonio al modo de las fundaciones de patronato real o condal en Castilla, hasta que en 1068 fué agregada a la Sede burgalesa, agregación que no impidió que los señores de la villa y los reyes de Castilla siguieran dispensándola su protección y la confirmasen el señorío que tenían sobre los vecinos del barrio.

La agregación a la Mitra burgalesa consta en el privilegio de don Sancho II de Castilla a la iglesia de Oca, en el que figura el monasterio de Santa María con todas sus pertenencias.

El 1050 don García Sánchez, rey de Navarra, y doña Estefanía, dieron el monasterio al convento de San Millán de la Cogolla; pero Alfonso VII le unió a la Iglesia de Burgos, y le dió posesiones en agradecimiento a las cuales aun en 1724 se seguían celebrando en la Colegiata misas cantadas por el emperador.

Guardóse en ella la regla de San Benito hasta 1173, en que se secularizó por acuerdo hecho con el cabildo de Burgos, no obstante esto, se designa a los canónigos con el nombre de *Fra-des de Castro*, en una pesquisa en que intervinieron. (*Becerro de Aguilar de Campoo*, fol. 87, A y B.)

A principios del siglo XIII, desde 1206 a 1211, tuvieron pleito con don García de Contreras, obispo de Burgos, sobre iglesias y varios asuntos en que mediaron algunas violencias, de lo cual se dió cuenta al Papa Inocencio.

La causa era muy importante, puesto que no habiendo podido éste hacer plena justificación, dió orden al obispo de Zamora, al arcediano de Toledo don Mauricio, y al maestro don Miguel, canónigo segoviense, para que juzgaran la causa en 1210. Prosiguió el litigio después con el obispo don Mauricio. (*E. S.*, tomo 26, pág. 297.)

La importancia mayor de esta iglesia se logró cuando la reina doña Berenguela *la Grande*, madre de don Fernando III,

que residía frecuentemente con sus hijos en la vecina villa de Los Balbases, donde aún se señala su palacio enfrente de las ruinas de la iglesia de San Boal, construyó la iglesia colegial en 1214, como lo consigna el citado historiador en el tomo I de las *Memorias de las Reinas Católicas*, pág. 368.

Las diferencias con esta comunidad sobre la elección de abad, clérigos y tercias, las compuso el obispo don Maurio, ajustándose con el abad de Castrojeriz, don Martín, que era arcediano de Burgos, y conviniendo en que el obispo eligiese al abad tomándole del gremio del cabildo de Burgos, ambos obispo y abad, nombrarían canónigos de Castro, los cuales no pasarían de dieciséis, mientras no juzgasen conveniente aumentar su número, y compusieron también respecto de las tercias, resolviendo que ningún arcipreste tuviera jurisdicción sobre la iglesia y canónigos ni racioneros, salvo si eran párrocos de alguna iglesia, a excepción de San Nicolás de Castro y Santa María de Villajos, aunque no fuesen canónigos ni racioneros. Firmóse en el palacio del obispo en octubre de 1222 en presencia de los principales abades de la diócesis.

Los privilegios dados por Garci Fernández fueron confirmados por los emperadores y reyes siguientes, como se ve en los correspondientes siete diplomas inéditos que guarda el Museo Provincial de Burgos, procedentes de la ex Colegiata (véanse Apéndices), y aumentados por Fernando IV el Emplazado, quien en 1311 les concedió la prestamería de los judíos en Castrojeriz y todos los pechos y derechos de los vasallos tenían en el barrio, donde se levantaba la iglesia, con obligación de cantar dos capellanías perpetuamente, una por el alma del rey don Sancho el Bravo y otra por el otorgante.

En la concesión usa una fórmula, que, aunque constituía el ideal de los reyes castellanos en la reconquista, no se ve en esta clase de diplomas. Hela aquí: "Rogando devotamente a Dios y a Santa María por su vida y salud a que nos dé poder contra los enemigos de la fe, para do nos estamos de camino, para yr contra ellos a los destruyr con la su mercet, e ayuda, ea menos de la su mercet e ayuda non se podrá faser ninguna conquista."

Alguna vez tuvieron que defenderlos enérgicamente, como

aconteció en el tiempo del rey don Pedro el Cruel, cuando el eogedor de los tributos reales en la merindad de Castrojeriz, don Juda Alhoher, judío, tomó prendas a los vasallos del barrio, pero la real chancillería declaró, en vista de los documentos reales que exhibieron, ser libres de satisfacerlos, y el rey, mostrándose aquí justiciero, los dió carta desde Sevilla ordenando les fueran devueltas las prendas.

En este siglo y en los siguientes se amplió el templo con la construcción de algunas capillas, pero sobre todo se enriqueció de panteones, estatuas y pinturas, etc., como se verá al describirle.

Merece citarse el siglo xvii, durante el cual se hicieron grandes reformas y ampliaciones.

Continuaba el esplendor del culto a principios del mismo, como lo indican los libros de visita eclesiástica de 1711 (Archivo Diocesano), contaba con cuatro dignidades: abad dignidad de la S. I. M., donde residía; prior, capiscol y tesorero y ocho canónigos. Los mediorracioneros eran en igual número, y los capellanes seis.

Entonces se conservaba aún la sillería antigua y dos órganos laterales, la imagen de Nuestra Señora del Manzano, que recibía el culto en un altar lateral, digno de la devoción que se la profesaba, y en el claustro se hicieron algunas obras.

Subsistía la ermita de San Vicente, que se ordenó fuera revocada; San Nicolás, antigua parroquia, estaba bien cuidada y se hallaba dentro del distrito de la colegial.

La iglesia de San Miguel, en el barrio de Villaquirán de la Puebla, seguía regida por los canónigos, y para sustituir a la cruz antigua de cobre con cabujones, siglo xiii, que subsiste, se mandó hacer una nueva.

En la visita de 1714 se dejó el encargo de blanquear el claustro por estar deslucido y que en la ermita de San Nicolás fueran enterradas por antiguas y deslucidas unas efigies antiguas. Las de San Vicente y San Roque estaban bien reparadas.

Funcionaban varias capellanías como las fundadas por don Pedro Martínez de Rozas, de don Juan Hitero de la Peña, Reverendísimo Diego de Córdoba, obispo electo de Ávila y la de

los arciprestes, más las obras pías del primero y de don Alonso Varona, canónigo, para huérfanas y pobres y vestir a indigentes.

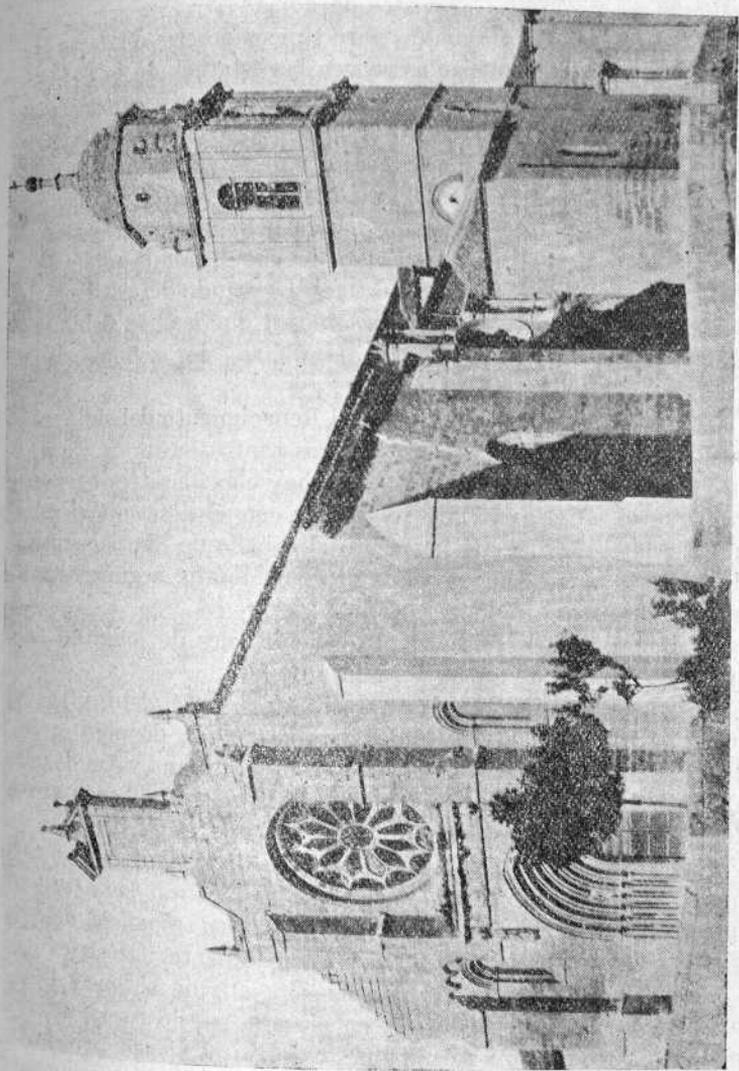
Además de las cofradías de ánimas y San Andrés, la de Nuestra Señora del Manzano administraba una fundación llamada *arca de misericordia* para repartir trigo a labradores necesitados.

El primer marqués de Hinojosa y San Germán, casado con doña María de Velasco, dama de la reina, en su testamento otorgado en 1627 y codicilo del año siguiente fundó doce capellanías y dispuso se hicieran obras importantes en la Colegiata, a cambio del patronato para sus sucesores en el mayorazgo. Cumplió estas disposiciones el conde de Rivadavia y de Castro, y se gastó en obras de cantería y retablos 276.688 reales y en ornamentos para la iglesia y sacristía de capellanes, 46.096 reales.

Comenzaron en 1746 por la sacristía, rebajo de la torre, dándole nueva terminación con cúpula de media naranja, y siguieron por la sillería, facistol, cajonería, reforma del presbiterio, panteones, cripta, retablo mayor, capilla de Nuestra Señora del Manzano y nuevas bóvedas para la iglesia.

DESCRIPCIÓN DEL TEMPLO. — Es un grandioso edificio construido con sillería de piedra que se levanta aislado sobre modesto caserío en un llano, por lo que su mole descuella majestuosa como una abadía medieval en una puebla formada en torno a ella. Conforme al tiempo en que fué edificado en su mayor parte, es de estilo románico-ogival, excepto en su torre, que debió ser muy alta con ajimeces y fué rebajada a mediados del siglo XVIII, conservando su estilo románico manifiesto en las fenestrillas flanqueadas de columnas, que adornan el primer cuerpo, demostrando que aún perduraba la influencia del estilo, lo que se observa igualmente en las ventanas de la nave lateral que dan al Mediodía y en la fachada de los pies. (Fot. n.º 7.)

Consta de tres naves, una alta y las demás bajas, rematada la primera por un piñón transformado en el siglo XVII al gusto de la época, añadiéndole un ático. En él se abre la puerta principal bajo un arco abocinado, provisto de arquivoltas de ba-



N.º 7.—Castrojeriz. Ex-colegiata de Santa María del Manzano. ("Photo Club".)

quetones, que arrancan de columnas cilíndricas monolíticas con bellas bases y apiteles provistos de hojas.

A sus lados, bajo sencillos pero típicos doseles de arcos ojivos y sostenidas en ménsulas se ven las estatuas de la Santísima Virgen y del arcángel San Gabriel, elegantes e inspirados ejemplares dados a conocer por el señor Weise (37), que no dudamos en calificar como los mejores de su estilo en este país.

Sobre ella da luz al interior un amplio rosetón de doce radios y sencillas-tracerías, cubiertos de bellísimos y transparentes vidrios de color, de fabricación alemana, donde están figurados Jesucristo y los doce Apóstoles. El escudo del cardenal de Burgos don Íñigo L. de Mendoza indica que a él se debió este adorno, continuando, como sus familiares, los señores de la villa, la protección a este templo.

La fachada del Mediodía es del Renacimiento del siglo XVII, con estatuas de San Agustín y otros santos.

En los batientes de sus puertas hay clavadas tres herraduras, que el vulgo pretende relacionar con el descomunado salto que desde el castillo dió hasta allí el caballo de Santiago; pero deben de tenerse como exvotos de San Martín, según costumbre medieval.

La nave mayor mide ciento ochenta pies de longitud por treinta y cuatro de ancha y sesenta de alta.

Su ábside primitivo desapareció en el siglo XVIII, y en su lugar se hizo la cabecera cuadrangular actual, de poco carácter. Las naves laterales rematan en cabecera plana y son de una anchura proporcionada a la mitad de la central. Tienen arcos formeros románicos y se cubren con bóvedas de piedra.

La principal no debió tener bóvedas sino artesonado o cubierta de madera hasta 1715, en que se hicieron las actuales, que afortunadamente conservaron la forma española del siglo XVI; con doce nervios y sus correspondientes terceletes.

De acuerdo con la transformación sufrida entonces lleva un retablo de madera dorada en elegante estilo rococó terminado en 1767, según rótulo puesto junto al lienzo principal. consta de dos cuerpos. En el primero, formado por columnas

(37) *Spanische Plastik*, por GEORG WEISE.

corintias y sus correspondientes entablamentos y marcos se destaca al centro el soberbio cuadro pintado al óleo de la Anunciación de Nuestra Señora, de grandes dimensiones, con magnificencia suprema de colorido y dibujo firmado por el artista alemán Mengs, que aquí dejó una de sus obras maestras, y a sus lados, en dos series: la Adoración de los pastores, Presentación de la Virgen en el templo, Visitación y Disputa de Jesucristo con los doctores de la ley. En el segundo cuerpo, la pintura figura a San Juan Bautista. A juzgar por su factura y colorido y por noticias fidedignas, todos fueron debidos al mismo artista.

A ambos lados del presbiterio se abren en el muro dos panteones bajo arcos adornados con ángeles, cartelas, escudos, trofeos militares, banderas y tambores de un gusto decadente, donde aparecen las estatuas orantes de dos caballeros y dos damas en el estilo propio de la época.

Dos inscripciones recientemente renovadas nos dicen que en el de la izquierda está enterrado don Juan de Mendoza, primer marqués de la Hinojosa. La dama que le acompaña figura su mujer.

En el de la izquierda descansa el conde de Rivadavia y Castro con la suya.

Debajo del pavimento del presbiterio hay una cripta en forma de cruz magníficamente abovedada, que se ilumina por medio de una ventana en el muro de la cabecera y sirve de enterramiento a los restos de los patronos de la iglesia.

El coro, situado a los pies de ésta, está defendido por una verja de hierro repujada al estilo del Renacimiento, y aunque una leyenda expresa el año de 1783, fecha tal vez en que se repintó y doró, los grifos pareados y vástagos que la adornan, y las volutas y copetes con bustos de Apóstoles, uno a cada lado de su coronación, demuestran que es obra de fines del siglo XVI. En el centro lleva el escudo de la iglesia: jarrón de azucenas, de acuerdo con su título de la Anunciación.

El coro primitivo estuvo en alto sobre bóveda, cuyos arranques se reconocen aún en el segundo pilar.

En el trascoro, aunque ocultos, hay escudos pintados con castillos y leones, y en el centro un retablitto con un excelente

cuadro flamenco, que figura a la Virgen y al Niño, obra probable de Porbus.

En el retabito del siglo xvii, que aparece en la nave de la epístola, recibe culto una bella imagen de la Virgen Madre sentada, estilo del siglo xiv. La inscripción allí puesta la identifica con Nuestra Señora del Populo, ante la cual los peregrinos italianos orarían con especial devoción. Mandó colocarla allí don Francisco Ruiz de Aguilar, abad de la iglesia, quien fundó en su honor una misa rezada cada jueves, puso una lámpara y dejó renta para alumbrarla en 1667.

Junto a él, en el muro de la izquierda, se abre un arcosolio bordeado de cenefa calada y dobles lobulados del siglo xv, con dos estatuas yacentes en piedra de caballero y dama, que, según la inscripción, corresponden a Alonso de Castro, muerto en la batalla de Zamora (año de 1476), y a su señora, doña María del Castillo, que falleció en 1479.

Sobre el arco campean los escudos correspondientes: castillo con orla de sotueres y lis.

A la izquierda está la sacristía de los capellanes de Mendoza, que tiene mesa chapeada de concha con cruz floretada, orla de sotueres y jarrones embutidos en los ángulos, dos cobres grandes buenos representando el uno el triunfo de la Sagrada Eucaristía y el otro la Crucifixión de Nuestro Señor, al parecer de la escuela de Rubens y su autor Lefraeg.

Sigue una capilla con bóveda de crucería iluminada por un primitivo ajimez ojival.

Pasada la puerta bajo arco aparecen dos estatuas yacentes de caballero y señora, el primero con armadura completa y cotamalla, mandoble, daga y a sus pies un can; la segunda con traje monjil, toca y brial. La inscripción está picada en parte y sobre ella se lee: "Aquí yacen los Carrillos." Es de advertir que en Castilla se dió el caso de mandar picar el nombre de los que siguieron el bando contrario al rey triunfante. Tres ángeles tenantes sostienen en el centro del arca sepulcral el escudo de Carrillos; castillo formal y a los lados hay otros con cinco lisas. En el pilar de enfrente está empotrada una memoria sepulcral referente a don Diego de Córdoba, electo obispo de Ávila.

su escudo aparece en el pilar opuesto, por el que se ve llevaba además los apellidos de Mendoza.

En la capilla final hay una lápida con caracteres góticos que indica está allí enterrado don Fernando González de Castro. Año de 1368. Los escudos sostenidos por ángeles llevan tres sotueres.

La nave opuesta tiene en su testero un precioso retablo de la Crucifixión del Señor, siglo xvii. Su predela se embellece con relieve policromado, representando la misa de San Gregorio y con dos escuditos, el primero partido con estrella de oro sobre azur, y mano de carnación sobre gules, por blasón; el segundo, cuartelado, lleva en azur lis de oro, contrabanda de oro en gules, cuatro fajas de oro sobre idéntico campo y lis de oro en azur.

En el muro están empotrados bajo arco trilobado dos sepulcros gemelos del siglo xiv, a dos vertientes con cruz floreada de relieve, en la cubierta y el lomo, que muestran en el arca sepulcral escudos cuartelados, primero y cuarto, jaquelados, segundo y tercero, castillo formal de tres torres; los que se repiten en las cubiertas parecen corresponder a los Álvarez de Castro.

Capilla de Nuestra Señora del Manzano. — La imagen que aquí se venera, según el Padre Argaiz en su *Soledad laureada*, t. 66, pág. 272, “se halló junto a un manzano. Es de finísima piedra de una vara de alto y rostro hermoso. Los milagros que hacen tienen atadas las voluntades de los fieles a su continua devoción.”

A esto podemos añadir que es sedente con Niño, su rostro, alegre, bien encarnado, manto verde y túnica azul; su estilo, gótico, del siglo xiii.

La arquitectura de la capilla es hermosa y de estilo clásico, con bóveda de piedra.

Tiene tres retablos. El mayor, como los demás, es de estilo rococó, dorado, con varios relieves muy aceptables para su tiempo, y angelitos. Sobre el sagrario se nota una bella tablita pintada de escuela castellanoflamenca con la imagen de la Madre de Dios.

Los laterales proceden de San Antón, como dijimos, y son

de nogal con imágenes de la Virgen y San Antón, agradables. En el primer tramo de la capilla hay varios cuadros, ante los cuales se destaca un San Jerónimo muy bueno de escuela sevillana, una Virgen y Niño de medio cuerpo, escuela francesa del siglo XVIII, una Samaritana italiana, siglo XVI, y otra Virgen de la escuela de Rubens.

Volviendo a la nave del Evangelio se hallan, bajo arco cónopial, dos buenas estatuas y escudos del siglo XV, en piedra, de los clérigos Garci Gómez de Castro, arcipreste de Aguilar, y Rui Gómez, su hermano; sobre el carnero que guarda sus restos, donde campean sus escudos tenidos por ángeles, uno de ellos en una banda arrollada, deja leer esta afirmación de fraternal afecto. "Quomodo in vita sua dilexerunt se ita et in morte non sunt separati."

Sacristía Mayor. — Es una amplia pieza moderna del siglo XVIII con buena cajonería de estilo rococó en nogal, en que se guardan ricos ternos bordados y algunos cuadros de valor, como la tabla pintada, siglo XVI, copia bastante buena, que figura a la Virgen y a su divino Hijo; un tríptico, cuya tabla central es copia de un Gerard David perdido, que representa a la misma Madre de Dios ofreciéndole un pájaro y flores. Los ángeles de las portezuelas son italianos y obra, asimismo, de un copista.

De los claustros que subsistían en 1667, y dice de ellos el Padre Argai, ob. cit., que eran antiquísimos con algunas oficinas adjuntas, ya no queda nada. Aún estaban en pie cuando en 1745 se trataba de comenzar la obra de la capilla de Nuestra Señora, pues se pensó darles acceso por una nueva puerta, que perdura actualmente. (Libro de acuerdos, fol. 86.)

Alfonso X el Sabio, en sus *Cantigas*, narra que "estando haciendo la iglesia que llaman de Almazán, en lo alto de la población, muchos excelentes maestros trabajaron por lo que quisieron darles; pero uno no admitía paga. Era un maestro de piedra que trabajaba bien, escuadraba bien y colocaba las piedras del mismo modo. Un día resbaló uno de sus pies y cayó desde el sitio más alto, y al hacerlo se encomendó a la Virgen

María, y cuando dió su cabeza contra las piedras no se hizo nada, ni herida en ninguna parte.”

“En Castrojeriz sucedió esto: los hombres que hacían la iglesia de que he hablado iban a excavar arena bajo cuevas y cayó sobre ellos la montaña, y como uno había cerrado la puerta, se quedaron allí encerrados.

“Diéronles por muertos; pero al fin, cuando consiguieron remover la tierra, les hallaron sanos orando a la Virgen María, que les había preservado.”

Alfonso el Sabio, a la vez que refiere en sus *Cantigas* los favores de la Santísima Virgen del Manzano a sus devotos da noticias muy interesantes sobre la manera cómo se construyó la iglesia.

Dice que venía allí junta mucha gente para guardar sus viglias y trabajaban muy gustosos en la obra para levantar la torre y un pórtico y para ello buscaban madera, piedra, cal y arena, y así empezaron la iglesia grandiosa con el propósito de terminarla pronto; en ella participaba mucha gente; pero no demasiada.

Sucedió que un día, cuando había gran concurrencia en ella escuchando un sermón, una enorme viga cayó sobre ella desde arriba, y no obstante el tamaño y la altura enormes, no hirió a nadie.

Por entonces trabajaba allí un cantero que diariamente oraba ante la Santísima Virgen, y estando en lo alto de una pared, que levantaba poniendo mortero a una piedra, se cayó de allí, y al caer recurrió a ella y, apoyado por dos dedos, no más, de una mano, se sostuvo mientras llegó la gente para bajarle. Hubo también otro cantero que trabajaba también sin cobrar jornal.

SANTO DOMINGO. — La jurisdicción eclesiástica del cabildo de Santa María se extendía entre otras iglesias de la villa a ésta en el siglo XIII (*OB.*, t. II, pág. 235); sin embargo, no hay noticias históricas sobre ella. Se levantó como la actual, aislada, en la calle del Rey, que atraviesa la población de un extremo a otro, y es la primera que se hallaba una vez penetrado en la población por el arco que comunicaba con el barrio del Man-

zано, hoy desaparecido, a quinientos setenta pasos, no lejos de la cruz que ostentaba la divina Víctima y las imágenes de la Virgen y San Juan, la cual indicaba a los peregrinos la ruta que debían tomar para entrar a la villa. Este crucero era obra del siglo XVII. (Fot. n.º 8.)

No hay en su fábrica restos de la primitiva, pero sí imágenes del culto que permiten datarla como antigua; además, consta por las cuentas de fábrica de 1761 que tuvo artesonado antiguo, pues dicen ofrecía inminente ruina, por lo cual fué sustituido por las actuales bóvedas, que se acomodan al estilo del resto del templo (siglos XVI-XVII). Servían la iglesia en 1711 tres beneficiados y un mediorracionero. (Visita eclesiástica.)

Es un templo sólido de sillería de piedra con tres naves, las laterales estrechas, de cuarenta metros de largo por diecisiete de ancho y catorce de alto; las bóvedas se apoyan en pilares cilíndricos de tipo español con crucería múltiple. La sacristía se construyó en 1714 y la torre, con un cuerpo de campanas, en 1759.

El presbiterio, que forma un tramo añadido, se adorna con un retablo del siglo XVII, de estilo rococó, en parte dorado de buen gusto y con hermosos tapices.

En él se venera al centro una bella imagen de Nuestra Señora del Rosario, sedente, con el Niño en los brazos y Santo Domingo arrodillado a sus pies, recibiendo el santo rosario. Su estilo es gótico, de los siglos XIV-XV.

En los altares laterales, del mismo estilo que el anterior, dorados y de buenas dimensiones, se ven otra imagen de la Virgen del Rosario, siglo XIV, y un Jesucristo crucificado del mismo tiempo, de regular factura y en un arcosolio de la nave del Evangelio se manifiesta una artística imagen de Santa Catalina de ochenta y cinco centímetros, de arte gótico (siglo XV), procedente de la iglesia de Santiago.

La sacristía guarda una tabla pintada del siglo XVI representando la Crucifixión, con la Virgen y San Juan al pie, de buena escuela, y tres tablitas muy estimables, más una pintura buena en vitela.

Los tapices son seis, de grandes dimensiones. Datan del siglo XVII y muestran buen colorido y excelente dibujo y compo-



N.º 8.—Castrojeriz. Crucero a la entrada de la villa. ("Photo Club".)

sición, hechos por cartones de Rubens que recuerdan su "Jardín de amor". Figuran la literatura, las matemáticas y el comercio, la ocupación de los hombres durante el día, la filosofía, música y astronomía. El primero está firmado por Casal de Ripa. Se compraron en Madrid.

El lic. don Antonio Juana fundó capellanía con misa rezada semanal sobre un capital de trescientos cincuenta y siete mil maravedís.

Don Juan de Castro fundó dos vínculos, que en 1722 (visita eclesiástica) gozaban Santiago Retes y Bernardo Itero con pensión de cincuenta reales para repartir cuarenta y cinco a los pobres y cinco al patrono, cura párroco.

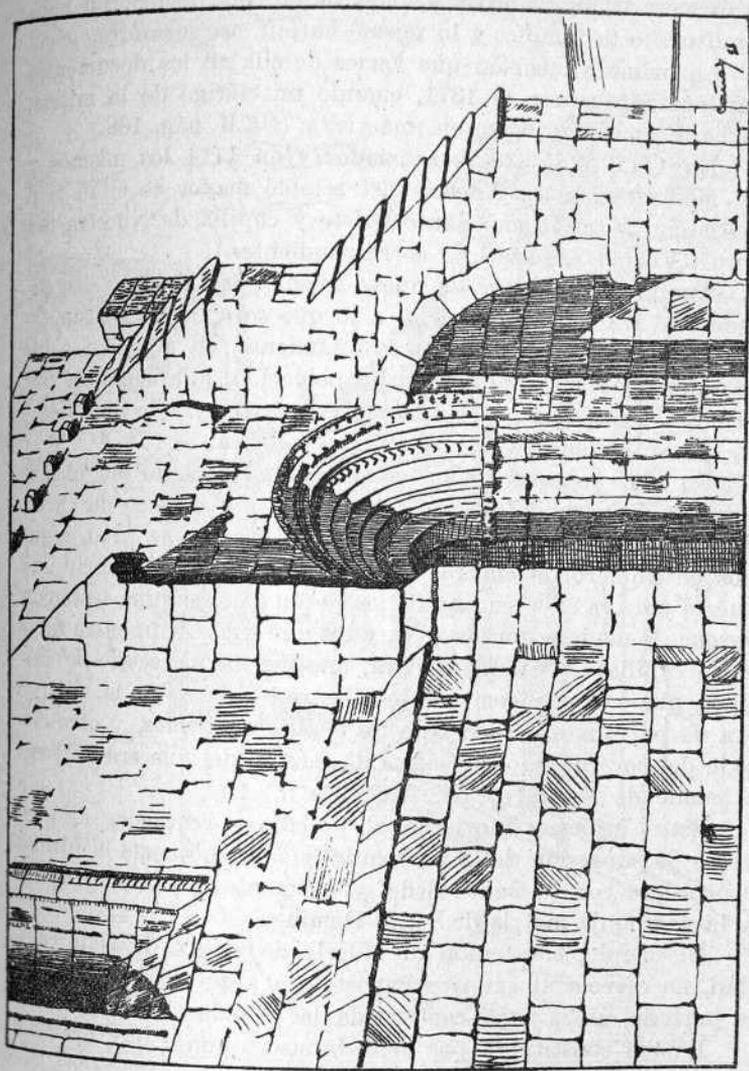
Pedro Martínez de Rozas instituyó un Arca de Misericordia dotándola con sesenta fanegas de trigo para distribuir las entre los pobres.

La cofradía de San Andrés tenía anejo un hospital. (Fot. número 9.)

IGLESIA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. — Siguiendo por la calle real, formada en su lado izquierdo por casas bajas con portales correspondientes a los pisos altos a causa del desnivel del terreno que tienen sus viviendas principales al Mediodía, después de pasar la maciza casa de piedra, llamada el fuerte, a trescientos diez pasos de la anterior, se alzaba esta iglesia, que estaba aún abierta al culto a fines del siglo pasado, antes de entrar en la parte estrecha de la calle que conduce a la plaza mayor. (Fot. n.º 10.)

Llevaba el nombre de los Caballeros, no porque hubiera pertenecido a los templarios, como se ha escrito, puesto que no figura entre las casas de la Orden en Castilla, ni aún entre sus bailías, sino como se dice en el informe de 1794, ya mencionado, "por estar lleno de panteones de personas ilustres, apatronada con sus respectivos escudos de armas, que por éstas y otras nobles circunstancias se apellida de los Caballeros", añade "que es la más antigua de la villa". Puedo decir que, por lo menos, conservaba restos románicos del siglo XII, como era la portada.

En los escudos citados abundaban los blasones de los Castro, lo cual indica que por estar en su perímetro el fuerte y



N.º 9.—Castrojeriz. Iglesia de Santiago. ("Photo Club".)

el palacio de los primeros señores de la villa, escogieron para sepultura este templo, y lo mismo harían sus sucesores.

La primera mención que vemos de ella en los documentos particulares, ocurre el 1371, cuando un clérigo de la misma, Pedro Fernández, figura en una visita. (*CEM*, pág. 168.)

En 1711 tenía tres beneficiados y en 1714 los mismos y un mediorracionero. Además del retablo mayor se citan San Sebastián, *Ecce Homo*, Santo Cristo y capilla de Nuestra Señora. (Visitas eclesiásticas correspondientes.)

Aunque el 1791 fué de nuevo lucida y se hicieron dos bóvedas, se trató de suprimirla, a lo que se opusieron resueltamente los parroquianos y el ayuntamiento, en atención a las enormes distancias que hay en la población, que compara por su largura con Burgos el informe expresado, y a lo bien dotada que se hallaba en sus beneficios y fábrica.

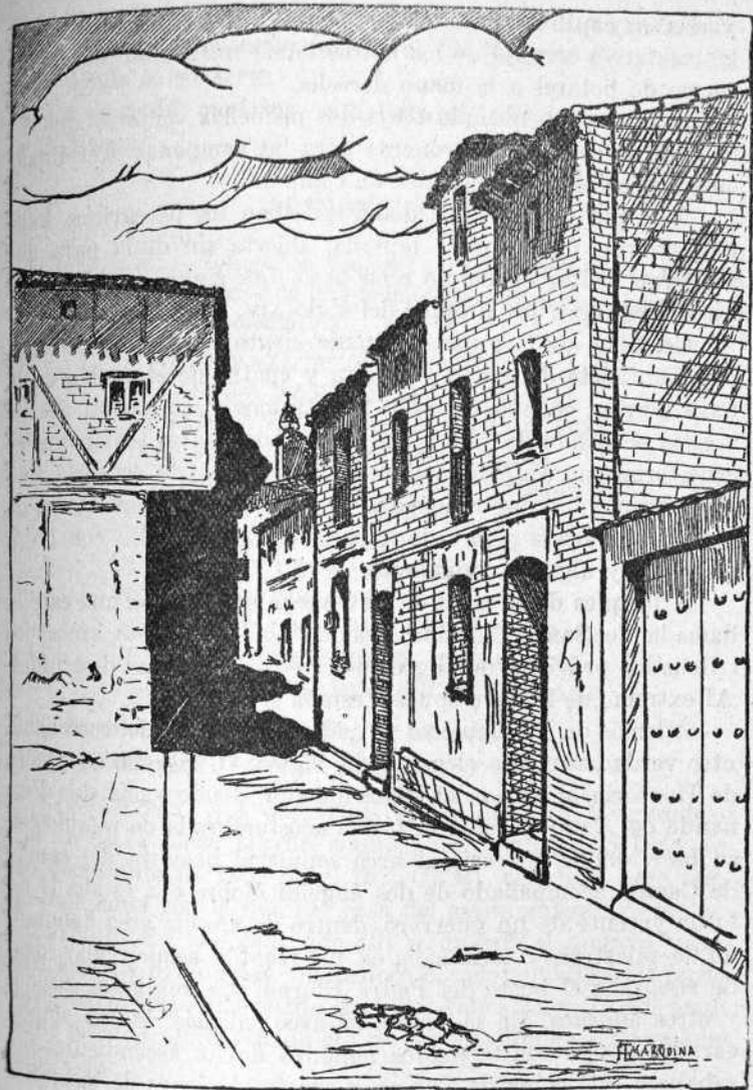
En 1795 se elevó un nuevo informe al prelado por el mayordomo y patrono licenciado don Manuel Francisco de Cires, de ilustre prosapia, expresando los panteones que tuvo, algunos en número de cuatro, destruídos al tiempo de abrir una puerta para la cilla, en uno de los cuales apareció una testa con corona de madera dorada (38), y los que subsistían, entre éstos en la capilla de Nuestra Señora, uno llevaba el escudo de castillos, que se tenía como de los Castros, señores de la villa, y era de patronato entonces de los condes de Lemos, y otro debajo del coro de Alonso Gómes de Castro, del que era patrono el conde de Montalvo. (V. Apéndice n.º 1.)

Estos informes movieron al prelado a renunciar al proyecto de supresión de la parroquia, y subsistió hasta el último concordato con la Santa Sede, y últimamente como agregada a la parroquia matriz de Santo Domingo.

El templo, construído de sillería de piedra de mala calidad, no ofrecía al exterior importancia arqueológica fuera de la portada, única parte conservada del edificio primitivo.

Estaba constituída por arco de medio punto liso, provisto de arquivoltas de baquetones alternando con ajedrezados, bilettes y guardapolvo de dos series de cabezas de clavo, apo-

(38) Probablemente de alguno de los condes de Castro.



N.º 10.—Castrojeriz. Calle de Santiago. ("Photo Club".)

yadas en capiteles y columnas, éstas ya destruídas. Para contrarrestar el empuje de los muros había un curioso estribo en forma de botarel a la mano derecha.

La torre de espadaña tenía dos pequeñas ventanas que daban luz al coro y dos troneras para las campanas. Terminaba en un ático con un arco para un campanillo.

A la parte norte, por donde pasaban los peregrinos, hubo una puerta, últimamente tapiada, abierta sin duda para que pudieran visitar el templo a su paso. Los signos lapidarios de los sillares eran los propios del siglo xiv.

Constaba de tres naves y tenía ciento veinte pies de larga por veintisiete de ancha y treinta y cuatro de elevación en la nave mayor; cada nave tenía tres tramos y la central añadía a éstos el ábside de forma poligonal. Los pilares tenían núcleo cruciforme en conformidad con las bóvedas de crucería simple, excepto las dos renovadas en el siglo xviii, que eran de ladrillo en arista y se adornaban en sus capiteles con hojas de yedra y algunos animalejos.

A los pies de la nave de la derecha se formaba una capilla llamada de Santa Catalina, donde había tres ricos arcosolios trilobados provistos de angrelados, resto de tumbas destruídas. Al extremo de la nave opuesta estaba el baptisterio.

Además de los sepulcros ya indicados debajo del coro había otro verdaderamente elegante del siglo xvi, labrado en piedra de Hontoria al estilo del Renacimiento, donde yacía don Fernando del Campo. Tenía la forma acostumbrada de retablo con su base, donde aparecía el arca sepulcral provista del escudo de Campo acompañado de dos ángeles. Sobre ella estaba la estatua yacente de un guerrero, dentro de amplio arco flanqueado de pilastras, y terminaba en un frontón semicircular, donde resaltaba el busto del Padre Eterno, y a sus lados escudos y otros adornos. En el fondo del arco, además de una amplia cartela, donde constaban los nombres de los ascendientes del caballero, del solar de Campo y sus fundaciones de memorias pías en la iglesia, se destacaba una artística imagen de la Virgen Madre sedente y en las enjutas del arco dos angelitos.

El retablo mayor era de poca importancia fuera de la estatua ecuestre del titular, que está actualmente en la iglesia de

San Juan. Dos altarcitos barrocos sin importancia se trasladaron a la capilla del cementerio y el del Rosario, sin valor, ignoro dónde se conserva.

La sacristía, moderna, se hallaba al lado del presbiterio, a la izquierda.

APÉNDICE N.º 1

CASTROJERIZ. — *Iglesia de Santiago de los Caballeros.* — Inscrición de la parte posterior de la iglesia, debajo del coro. Al centro, en caracteres del Renacimiento:

AQUI YAZE ALONSO GOMEZ
 D CASTRO NATVRAL DL BALLÉ D
 SANTILLANA PADRE D JVAN GOMEZ
 D CASTRO Q FUNDO LA CAPILLA
 D S NICOLAS EN LA BILLA D PALE
 N Ç VELA POR EL QAL BNº PE
 D CASTRO SV QARTO SVCSOR
 LINEA RETA D BARON DOTO DO
 CE MISAS REÇADAS Y DOS CAN
 TADAS EN CADA UN AÑO. QVE EL CA
 BILDO DESTA YGLESIA ESTA OBLI
 GADO A DEZIR REQIESCAT IN PACE.

El duque de Sotomayor pagaba las memorias.

Signos lapidarios: Z X.

SAN ESTEBAN. — A doscientos veinte pasos de la antedicha y al fin de la plaza Mayor, a quien da nombre la iglesia, según documento de 1352 (pág. 152, *CEM*), se edificó este templo confinante con la que fué casa del ayuntamiento, y tan relacionado estaba con éste, que allí se guardó el archivo municipal con sus privilegios y se colocó el reloj público. (Informe de su mayordomo al prelado en 1795, folios 31 y 32 del expediente citado.) Quien añade era de las más lindas y adornadas de la villa.

Se cita ya el 1210 en una venta hecha a doña Sancha Jiménez, bienhechora del monasterio de Oña, por Pedro Pérez, quien tomó el hábito monacal allí (P. Argaiç, *Soled. Laur*, tomo 6.º, pág. 273), y en una venta de 1350. (*CEM*, pág. 148.)

En torno a ella estaban, como hoy día, las casas principales de la población, y allí moraba doña Mayor, mujer que fué de Alfonso Gonzalo y hermana de doña Inés, hija de Rui Pérez. (Documento de 1364, pág. 160, *CEM*.)

En 1711 era servida por tres beneficiados y un mediorraionero, más un capellán de la de don Francisco Vitoria y el de la de doña Isabel Brizuela. (Visita de este año.)

Por la de 1722 vemos seguía el mismo número de clérigos y estaba bien cuidada.

Se formaba por una sola nave de ciento treinta y seis pies de larga y veinte de ancha con cuarenta de elevación, de estilo ojival, siglo XIV, con dos capillas, una al lado del Evangelio, de la cual eran patronos los hijos de Manuel de Ezcaray, y otra en la misma línea, según el libro de visita último, titulada de San Ildefonso bajo el patronato de don José Villegas. Una de éstas, que yo alcancé a ver en pie, era bonita, de estilo ojival florido (siglos XV-XVI) y tenía una estatua yacente de un Varona.

El altar mayor, de gusto renaciente, era elegante. Fué trasladado a la de San Juan, donde se conserva. La Santísima Virgen bajo la advocación de su Inmaculada Concepción y del Rosario, tenía dos retablitos, y San Nicolás el suyo.

El coro estaba en alto.

Quedan en pie únicamente los muros de contención del terreno de la cuesta del castillo, donde aparecen unos arcos de medio punto que formarían las capillas dichas.

SAN JUAN. — Casi al fin de la calle del Rey, a trescientos pasos de la iglesia anterior y a doscientos de la puerta occidental de San Miguel, cuando la ruta seguida a través de la villa, faldeando el cerro, comienza a descender para dirigirse directamente hacia Itero, se levanta la mole de este templo con cierto aspecto de fortaleza en su torre.

Comienza a citarse en los documentos de 1371, cuando un clérigo de ella vendió una viña a Martín Fernández, cordobanero (*CEM*, pág. 169), continúan las citas en los años siguientes y ha venido siendo constantemente cabeza del arciprestazgo, lo cual prueba su mucha antigüedad.

El rey don Sancho IV concedió privilegios a sus clérigos, como se demuestra por un resto de documento en pergamino que descubrí en su archivo.

En 1711 contaba su cabildo con diez beneficiados, dos mediorracioneros y un capellán.

El único resto del primitivo edificio es la torre, puramente románica en su arranque, con ventana típica del estilo y ojival primaria después, sólidamente construída con bóveda de crucería en su terminación y varias agujas piramidales recorridas de brotes. El ábside es del siglo XIV en forma poligonal, el claustro se debió edificar en el mismo siglo y las naves a principios del siglo XVI, puesto que la capilla de los Gallo, que es coetánea en cuanto al estilo y homogénea en cuanto a la construcción, se levantó hacia 1517, como se deduce de la inscripción allí grabada.

Cuando se construyó debió pensarse en dar entrada a los peregrinos por la misma calle del Rey, puesto que se reconoce allí gran arco que traspasa al interior, pero sin duda a causa del desnivel entre éste y la calle, se tapió y las entradas se abren a los pies de la iglesia y en la fachada meridional, aunque quedaron incompletas, pues el espacio en que se proyectó embutir las archivoltas de adorno quedó vacío, y con una serie de sillares en degradación salientes.

El aspecto exterior, desprovisto de adornos, no acusa la importancia de la fábrica, pero su interior la constituye en una de las más esbeltas y suntuosas de Castilla, y construída en excelente piedra de sillería.

Se forma por tres naves y crucero a igual altura, excepto en el ábside, que es más bajo. La mayor mide ciento noventa pies de larga y cincuenta y cuatro de ancha con sesenta y cinco de elevación. El crucero está formado mediante un muro de separación en la nave del Evangelio y un reentrante en el muro del sur. Los bóvedas son de crucería múltiple, sostenidas por airoso pilares de numerosos juncos y ménsulas.

En la nave lateral de la derecha, debajo del coro (apoyado en bella bóveda semiplana, se halla un panteón bajo arco.

La escalera, con antepecho gótico, elegante, de tracerías, se

apoya en un arco rebajado con detalles originales marcando al exterior sus peldaños, todo de piedra.

Siguen la puerta gótica del claustro bien cortada y la de entrada principal, después de la cual se halla la bella capilla mural de Gallo con alta bovedita, un retablo y un panteón. El primero es gótico de madera, provisto de doce tablas pintadas. Las tres inferiores figuran evangelistas y la misa de San Gregorio, bellamente ejecutada y de composición original, con muchos asistentes, prelados, seglares con corona, etc. A los lados hay dos santos, uno con mitra y otro con bonete rojo, de fino tipo hebreo. En el segundo cuerpo se ven San Jerónimo, la Anunciación de la Santísima Virgen y otros extraños. Termina con la Crucifixión del Señor y los escudos de Gallo Escalada tenidos por ángeles.

Procede de la escuela pictórica de Burgos, que produjo notables ejemplares por su colorido, dibujo y composición.

Enfrente del retablo hay un arcossolio conopial, donde descansa artística estatua yacente de don Juan de García Gallo, beneficiado de San Juan, quien mandó hacer la capilla, como consta en la inscripción correspondiente. En la base, dos ángeles sostienen los escudos del fundador, con escala y tres gallos por blasón parlante.

Sueltos se ven allí un altorrelieve de Santa Ana, la Virgen y el Niño y una estatua de Santa Inés estofada, buenos ejemplares del siglo XVI.

Siguiendo adelante se descubre un retablito del Renacimiento con un crucifijo posterior, mediano, al que acompañan dos estatuillas de la Virgen y San Juan, de gran carácter y góticas. En la parte alta, un lienzo del *Ecce Homo* insignificante.

En el fondo del crucero o transepto hay una estatua de Santa Ana pareja de la de San Joaquín, que aparece en lo alto del retablo mayor procedentes de San Antón, de buena escultura, como debidas a la buena escuela de Hernández de Valladolid, siglo XVII, que, por estar la primera en bajo, no produce el efecto calculado, conseguido por la segunda.

El retablo mayor es bello dentro de su estilo rococó fastuoso con numerosos angelitos, unos que semejan sostener las

ménsulas, de donde parten las columnas, y otros en los remates y a los lados del arco principal, donde aparece la estatua del titular, ahora San Juan.

En la base hay cuatro relieves bien esculpidos, que recuerdan las tentaciones de San Antón y su trato con los que le visitaban, y le representan con el cerdito a sus pies u orando.

En el cuerpo central se ven las imágenes de San Pedro y San Pablo, y por último la Crucifixión del Señor. El retablo remata en forma de media naranja adaptándose al ábside.

En el crucero, a la izquierda, están los enterramientos de la familia Mújica-Castro, que consisten en dos arcos, donde se cobijan las arcos sepulcros, adornadas en sus frentes por cuatro grandes escudos entre vástagos góticos, que se muestran igualmente en las cubiertas y un arcosolio conopial flanqueado de agujas góticas con cardinas y trepados de estilo florido, donde reposa excelente estatua yacente de blanca piedra. La lauda grabada en caracteres alemanes góticos dorados nos dice que allí descansan los restos mortales del señor don Diego de Mújica, bachiller en decretos, tesorero y canónigo de Santa María de Manzano y beneficiado en esta iglesia, quien dió a la primera una custodia rica de oro. El plinto se adorna con dos escudos de familia entre vástagos semigóticos.

Siguiendo la vuelta al templo se halla semiaislado un interesante mausoleo de piedra con escudos de los Castros en sus tres frentes, sostenidos por ángeles. En la cubierta se repiten entre adornos platerescos.

En el muro se abren dos sepulturas en arco con varios escudos que parecen corresponder a los Manriques de Lara y alianzas.

En un arcosolio de sepultura innominada hay un notable relieve suelto de madera, que figura los desposorios de la Virgen y San José, del siglo xvi; pero de inspiración gótica, otros del mismo tiempo de Santa Ana, la Virgen y el Niño, la misa de San Gregorio y Adoración de los Reyes Magos, menos finos y del Renacimiento, y dos bustos relicarios, uno de ellos de escuela italiana.

Sigue un retablito del siglo xvii con el grupo de la Cruci-

fixión de Nuestro Señor, muy bonito. Fué donado a costa de doña Isabel de Padilla, conforme lo asienta la leyenda. Otra, consigna que era propio de la cofradía de Nuestra Señora del Pilar. Se acabó el año de 1623.

A continuación se conserva el retablo de la iglesia de San Esteban, de gusto plateresco, siglo xvi y estofado. Muestra en su predela en mediorrelieve la Anunciación y el Nacimiento de Jesús; en el primer cuerpo en torno a la estatua del titular, los relieves de la Aparición del ángel a los pastores y el Nacimiento de la Santísima Virgen; en el segundo, la imagen de San Cristóbal acompañada de los relieves de la Presentación en el templo y el encuentro de San Joaquín y Santa Ana, anunciándose mutuamente el nacimiento de su hija. Remata con el busto del Padre Eterno en fondo de concha, y a los extremos un San Esteban y un San Lorenzo.

En el coro hay varias sillas del de San Antón, sobrias de talla, góticas, del siglo xiv, un cuadro de San Isidro labrador con Juan de Vargas, de regular factura, apreciable por su valor histórico y una Virgen de la Paloma, del mismo interés.

La sacristía, grande y con buena bóveda, guarda una hermosa y alta estatua de madera gótica del siglo xv de gusto italiano, que representa a San Juan evangelista, ligeramente policromada, talla inspirada en el estilo italiano del *Quattrocento*, de majestad y unción encantadoras; otra del Bautista, de tamaño desusado por lo enorme, de aspecto ascético, con barba y *Agnus Dei* en la mano, siglo xiv; un Santo Cristo muy fino del Renacimiento y un relieve de alabastro de escuela italiana, siglo xvi, de fina y minuciosa ejecución. Representa al nuncio celestial ante la Virgen, y lleva en su mano cetro y banda con la salutación "Ave María". En lo alto el busto del Padre Eterno. Procede de San Esteban.

Siguen una buena copia de Madonna con el Niño, de escuela italiana y una tablita castellana del mismo asunto, y posee algunos ternos buenos, procedentes de San Esteban en su mayor parte.

Claustro procesional. Construcción en piedra de sillería, que a primera vista pudiera tomarse como románico-ogival, prote-

gido, tanto al interior como al exterior, por canes de tradición románica, y sus arquerías forman triples arcos ojivos, sostenidos en columnas cilíndricas pareadas con capiteles de rudimentarias hojas y flores de lis; pero estudiando sus molduras, sobre todo la serie de arcosolios de sus muros preparados para sepulturas, se ve que corresponde su construcción al siglo XIV.

Del mismo tiempo parece ser la cubierta de madera a modo de artesonado, en cuyas vigas de unión y casetones polí-cromados, lo mismo que en el friso, se ven escudos de Castilla y León y de nobles acompañados de bustos de personajes, tocados con la barretina mediterránea y turbantes dentro de arcos polilobulados, constituídos por entrelazos intersecantes y otros adornos, que recuerdan al palacio de Gelmírez en Santiago de Galicia (*Boletín de la Soc. Esp. de Excursiones*, tomo XXI, 1913, primer trimestre, por don Vicente Lampérez en el dintel de la puerta de ingreso a los salones. (Fot. n.º 11.)

No conserva más que tres de sus bandas. La otra desapareció al reedificar el templo.

SAN FRANCISCO. — Este convento se fundó en el siglo XIV en lo que fué palacio y huerta de don Pedro el Cruel, y fué colegio y noviciado de la Orden franciscana.

Ya en 1711 estaba inhabitable, pero los Padres hacían los oficios en su iglesia como antes (visita eclesiástica de este año), y así continuaron hasta el tiempo de la exclaustración.

Se cita junto al *camino de los franceses* con el nombre de los Descalzos.

En tiempo de la guerra de la Independencia española fué incendiado por los partidarios del guerrillero castellano Padilla, en su retirada.

Únicamente quedan restos de la iglesia en pie. Constaba de una nave de seis tramos, con cinco capillas al lado derecho, cubiertas las cuatro primeras con bóvedas de crucería simple y doble en la última a los pies. Debió tener alguna capilla al lado del Evangelio; pues quedan algunos arranques de arcos por esta parte. Dimensiones: 52 metros por 16,72.

A mano derecha del presbiterio hay un escudo y cartela



N.º 11.—Castrojeriz. Claustro de San Juan. ("Photo Club".)

sostenida por dos ángeles, sin grabar. Por sus blasones, el primero pertenece a los Figueroa, y Serpa o Velarde.

En los últimos años del siglo pasado conservaba un bello rosetón gótico sobre su portada principal de arquivoltas con baquetones (al Mediodía). Ha desaparecido.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—La comunidad franciscana estuvo primeramente establecida en el término llamado Tablín, donde hay un buen manantial que surte de agua potable a la villa, y está al fin del páramo al Sureste, lugar desamparado y frío por su altura. Desde allí se trasladaron a la casa actual, cuando don Pedro el Cruel dió su palacio de las afueras de Castro a los franciscanos para que edificasen su convento en él.

El edificio tiene carácter ojival del siglo XIV en su iglesia, buena construcción de una nave con ábside poligonal y cinco tramos, toda abovedada y de buenas dimensiones.

La portada es ojival de principios del siglo XIV, con arquivoltas. Las bóvedas son de crucería sencilla con escuditos meramente decorativos en los nervios. En las claves se ven en relieve figuras de Santa Clara, San Francisco y Papa que entrega al Santo la regla de su Orden. Están policromadas y producen buen efecto.

Hay algunos lienzos aceptables del siglo XVI, como son: una Dolorosa y un Ecce Homo en los retablos laterales.

En 1797 se hicieron obras importantes en el edificio. (Informe citado, fol. 6.)

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL MANZANO.—Fundado a mediados del siglo XVI tenía casa con dos camas para mujeres enfermas y casera para su asistencia; era gobernado por un abad eclesiástico y dos mayordomos. Sus rentas consistían en cincuenta fanegas de trigo y cebada y cuatrocientos sesenta y tres maravedís. (Informe de 1797 cit.)

En la visita de 1714 contaba con una sola sala y dos camas. Era dependiente de la Cofradía de Nuestra Señora del Manzano y de otras de la Colegiata.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS.—Fundado antes de 1500 en el barrio de Santa María del Manzano por la Cofradía de su tí-

tulo en Santo Domingo, tenía su casa para hombres y recibía en ella pobres transitantes, dándoles socorro el hospitalero. También lo hacía con algunos de la villa y era gobernado por su abad eclesiástico, dos comisarios y un mayordomo. (Informe de 1797.)

HOSPITAL DE SANTA CATALINA. — Fué fundado en 1551 en el distrito parroquial de Santo Domingo, y en 1797 conservaba su casa propia sin camas para enfermos, y sus administradores empleaban las escasas rentas con que contaba en cera para pagar ciertas memorias, de aquí el nombre de Las Candelas, con que se le conocía. (Informe citado.)

Las últimas visitas no le mencionan ya.

HOSPITAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. — Fué fundado el año de 1549 en el distrito de San Esteban y estaba en medio de la villa.

Tenía sala para dos camas de mujer. (Informe citado.)

En 1718 el arzobispo de Burgos don Manuel Fernández Navarrete le agregó los bienes de las cofradías de Santos Apóstoles, San Antón y Nuestra Señora de la Purificación para mejor asistencia de los enfermos. Su renta consistía en trece fanegas de grano y mil quinientos cuarenta y un reales anuales.

En 1711 estaba arruinándose. Mandóse a los cofrades que lo reparen y pongan decente con dos camas.

HOSPITAL DE SAN JUAN. — Según el informe citado, estaba inmediato a la iglesia de su título, con la que formaba calle. Fué fundado por los años de 1400 y tenía su casa con regente, mancebo de la botica, su capilla y dos salas, una para cuatro camas de hombres y la otra con tres para enfermos, pasajeros y peregrinos, con ropa duplicada, médico, cirujano y medicinas correspondientes. Estaba a cargo de una hermandad y se elegía para su gobierno un abad eclesiástico, seis comisarios, un secretario y mayordomo, que mantenían diariamente quince pobres ancianos y daban limosnas a pobres vergonzantes. Su renta consistía en 131 fanegas de trigo, 107 de cebada y 1.832 reales. Tenía carga de hacer algunas procesiones en la iglesia y cumplir algunas memorias de don Juan de Ceballos.

El edificio era bueno y tenía capellán. Después instaló ocho camas para enfermos de medicina y cuatro para los de cirugía.

Don Juan de Velarde y Fromista, hijo de la villa y fundador del colegio de la Magdalena de Valladolid, en su testamento de 1615 y codicilo de 1616 (*Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, Valladolid, 1914), legó a este hospital doce mil maravedís para compra de ropa destinada a los pobres del mismo.

El 1711, según el visitador eclesiástico expresa, sólo tenía el nombre de hospital con dos camas pobres, pero en 1714 se hallaron ya bien dotadas siete, y así continuaba en 1722.

La Memoria publicada en 1876 por el señor Martínez del Campo sobre los hospitales de esta provincia dice que los siete de la villa fueron refundidos en éste, habiéndose incautado de él hace más de veinte años la Junta Municipal de Beneficencia, la cual ejerció la administración hasta 1870, y suprimidas las juntas de esta clase, se encargó el ayuntamiento del mismo, y rinde cuentas a la Asamblea Provincial.

Sus dimensiones son treinta metros de fachada, doce de fondo y diez de altura.

Posee inscripciones por valor de 137.580 pesetas y en censos 9.863 pesetas, de rentas 4.458 pesetas.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. — Fué fundado según el informe de 1797 en 1524; pero en aquel tiempo ya no funcionaba y sólo socorría a enfermos y necesitados, gobernada su hacienda, consistente en 52 fanegas de grano y 781 reales de renta anual por un abad eclesiástico, dos consiliarios con su secretario y un receptor de cuentas.

Debió fundarle la cofradía de Nuestra Señora del Pilar, establecida en la iglesia de San Juan.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. — Créese era antiguo y establecido en las afueras de San Juan junto a la ermita del mismo nombre en el camino de los peregrinos y para su servicio.

Esta ermita la cambió en el año 1510 el cabildo catedralicio de Burgos por la de San Miguel del Castillo, próxima a Medina de Pomar.

Subsistía con el hospital en 1711, pero éste en mal estado. Sin duda se debió dar orden de repararle; pues en la visita de 1722 se anota que estaba decente.

En 1714 le administraba la Justicia y Regimiento.

LA FORTALEZA. — El castillo conserva restos del arte romano, torreón fuerte cuadrado, construido con grandes sillares de piedra caliza bien encuadrados, sin almohadillar, y no enlaza con la construcción medieval, que le cubre mediante sillarejos de piedra y, desprendidos en algunos lienzos de muros, permiten ver la obra primitiva.

La medieval tenía forma de un cuadrilátero, al cual se unía un patio de armas cercado de muros de metro y medio de espesor, y casi paralelo a él iba un segundo recinto murado, cuyas trazas apenas si se reconocen, y a la parte de Poniente y Mediodía se abría el foso, y el resto estaba cortado a tajo en la montaña.

En el interior se distinguen algunos arcos y la escalera en forma de husillo para subir a las habitaciones y a la atalaya. A fines del siglo pasado estaba hendido de arriba abajo y en el presente la mitad meridional ha venido a tierra.

Los caracteres de su arquitectura indican ser obra de la primera época ojival, siglo XIII.

Al norte tuvo un torreón redondo, probablemente más antiguo y separado a manera de coracha con el cual enlazaba la muralla, que bajaba por cerca de la tejera y seguía hacia el Mediodía, circunvalando la villa.

Se comunicaba con ésta mediante un paso cubierto, que se reconoce hacia la mitad de la cuesta, llegando hasta el edificio llamado el fuerte.

El palacio de los condes de Castro, cuyas imponentes ruinas permanecían a fines del pasado siglo, con cuatro torreones cilíndricos, que se ensanchaban en el primer piso, ha desaparecido en su mayor parte, y sólo queda de aquéllas el muro inferior, donde aparecen los arranques de los cubos, con permiso del señor marqués de Camarasa, su propietario y patrón de la ex Colegiata, quien cedió el solar y la piedra para construcción de escuelas públicas a principios de esta centuria. En

ellas se conserva uno de los escudos que en él se veían antes. Es partido. Consta de un árbol terrazado con lobo pasante flanqueado de dos torres y orla de seis sotueres. Después es cuartelado con estos blasones: primero y cuarto, león rampante; segundo y tercero, pesas. En la orla alternan leones rampantes con dos filas de cinco besantes.

Actualmente es marqués de Camarasa don Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos.

La casa llamada *El Fuerte* sólo conserva algunos sótanos abovedados y restos de muros al pie. Fué renovada para habitaciones en el siglo XVIII.

La población, que en su parte oriental se reduce a una calle seguida con algunas callejuelas a la parte de abajo, se ensancha en su mitad y forma algunas calles paralelas a la principal, como por ejemplo, la llamada del Arco, que tiene una buena casa del siglo XVI marcada con el número 1. Su portada de arco rebajado va protegida por un cordón de San Francisco y a sus lados se destacan dos escudos.

El primero es cuartelado, con seis roeles en el jefe y cinco hojas de higuera en el segundo cuartel, las cuales se repiten dentro de orla de castillos. Corresponde a una rama de los Castro-Figuerosa. El segundo es partido y cortado. Sus blasones son cinco estrellas, igual número de corazones, otras tantas fajas y árbol con lobo pasante dentro de trece armiños en su orla. Es propio de los Rojas, Guevaras, etc.

La mansión número 21 tiene portada de arco rebajado del Renacimiento y dos escudos a sus flancos cuartelados, donde se ven las armas de los Varona, alternando con las de los Manrique de Lara.

Más adelante se alza un verdadero palacio con dos pisos, construído en piedra con balcones y ventanas en el primero y ocho fenestras en el segundo.

La portada es de arco de medio punto, siglo XVII, y se adorna con dos escudos, uno donde se ven los blasones de los Pesas, de los Ríos, Varona y Sandoval, con ocho sotueres en la orla y otro cuartelado en que los castillos de los Castro (primera rama) alternan con lises (Porras?).

En la calle Real o del Rey, próxima a la iglesia de Santia-

go, hay otro escudo del siglo XVIII, muy avanzado, con quince lises por orla, árbol terrazado, siete bandas y trece roeles en el campo. (Sarmiento, etc.)

RECUERDOS DE LA PEREGRINACIÓN. — En testimonio del paso de los santiagueses por la villa, citamos el hecho desconocido hasta ahora en Castilla, que ha tenido lugar recientemente. Tal es el hallazgo de monedas de oro descubiertas al remover el pavimento de la plaza mayor, correspondiente al solar en que se levantó la iglesia de San Esteban.

Hasta ahora a lo largo de la ruta, y en sepuleros como en el de Santo Domingo de la Calzada, se habían hallado algunos óbolos extranjeros, que podían atribuirse a los peregrinos; pero no hay noticia de piezas de valor descubiertas en ellos, y podían considerarse como pequeñas ofrendas de devoción.

Los últimamente salidos a luz se hallaban a poca profundidad entre restos inhumados, y cubiertos por una venera usual santiaguesa, algo mutilada, y fragmentos de otras. Al levantarla salieron del interior cuatro monedas medievales pertenecientes a un extranjero, que únicamente portaba moneda inglesa y francesa. Son las siguientes:

Noble de oro de Eduardo III de Inglaterra. Anverso: Rey de medio cuerpo con espada y escudo sobre un barco de vela. Reverso: Cruz entre leopardos y coronas dentro de lóbulos, ambos con sus respectivas leyendas (136-69).

Otro noble de oro del mismo rey con alguna variante en el dibujo de la barca y en la leyenda del anverso, que comienza: EDWARD DET GRA. REX ANGL FRANC DNS HYB.

Mouton de Juan II de Francia. Anverso: Agnus Dei dentro de óvulos. Reverso: Cruz flordelisada entre lises y las leyendas correspondientes (año de 1350-64).

Escudo de Felipe VI de Francia, llamado *Écu á la chaise*. Anverso: Figura regia en su trono y espada con escudo de lises a la izquierda. Reverso: Cruz flordelisada entre lises y cuatro tréboles, más las leyendas propias.

El Sr. Monteverde, que las ha estudiado, supone que pueden pertenecer a algún peregrino de los que cumplían el encargo de hacer la peregrinación a cuenta de algún señor, como era frecuente, siendo creer, ya que no llevaba más dinero, que

éste fuera el estipendio de su viaje y viviría de limosna, aunque igualmente pudiera ser producto de las limosnas recibidas durante el mismo.

Es digno de encomio el trato respetuoso dado a este romero, al cual sepultaron sin registrarle las ropas, donde hubieran podido hallar el pequeño tesoro que consigo llevaba.

No todos los romeros se dirigían a Itero por la cuesta de Mostelares. Muchos, sin duda, para evitar la fatigosa subida, donde el camino se hallaba frecuentemente cortado por las aguas torrenciales, como se dice en documentos del archivo de Inestrosa, seguían desde esta villa, inmediata a Castrojeriz, a Pedrosa del Príncipe (Felipe II), y pasado el puente sobre el Odra, siguiendo la vía romana de Clunia a Intercacia (39), llegaban a Hinojosa de Roano, pequeño barrio, distante un kilómetro del puente de Itero, que debe identificarse con Finciosa, citado en el fuero dado por Fernán Armentales a su villa de Melgar hacia 970.

Perteneció a la abadía de Castrojeriz, y era muy corto de vecindario; pues según la Estimación de Préstamos del Obispo de mediados del siglo XIII, pagaba seis maravedís.

Existía aquí, según tradición, una alberguería, tal vez dotada por los reyes, lo que explicaría cómo pudo su iglesia de San Pedro poseer una rica custodia de plata gótica del siglo XVI, y otros objetos de arte, que en el siglo XVII fueron llevados a la iglesia de Pedrosa, al ser abandonada la de San Pedro y despoblado el barrio de su nombre, como hoy se denomina aquel término.

Veamos cómo describe Lassi el último trozo del camino: "Al salir de Castro, el cual es lugar muy fuerte y grande, puesto entre dos montañas y abundante de todo, pasamos por un gran puente (Fot. n.º 12) y subiendo una alta montaña, después hallamos una grande y espaciosa llanura toda estéril, de la cual se pasa un gran puente que llaman de la Mulla (La Mula) (40), y después la llanura con aquellas malditas langostas, con un sol tre-

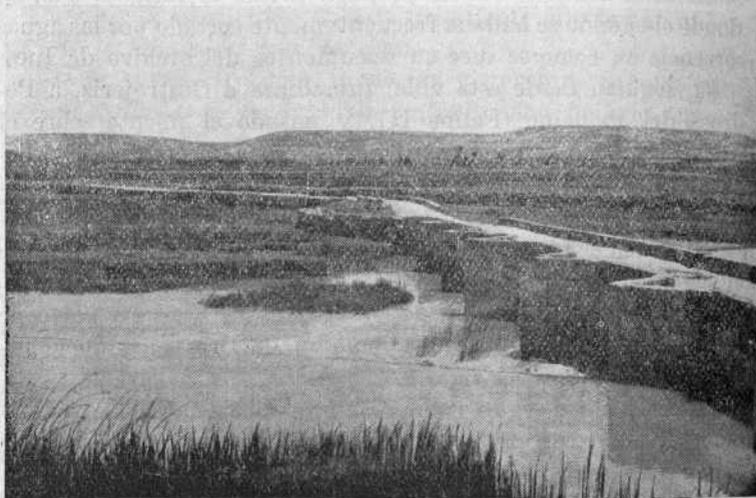
(39) MANUEL DÍEZ SANJURJO, *Estudio sobre las vías romanas de Castilla*.

(40) Corrupción, tal vez de Muga o límite de frontera, como lo fué de Castilla.

mendo llegamos a Forme, lejana quince millas, al cual lugar llaman Fromeste (Frómista querría decir), donde nos detuvimos a la tarde."

Estaba desolado por la langosta y refiere los trabajos de los vecinos para extinguirla.

Refiere igualmente el milagro de la Santa Forma, que, reservada, visitaban los peregrinos, tomándolo de Fr. Luis de



N.º 12.—Castrojeriz, Puente sobre el Odra. ("Photo Club".)

Granada, libro 2 del *Catecismo* y *Teatrum vitae humanae*, en la letra F, y no lo copiamos en espera de que algún cronista palentino prosiga nuestra labor a través de su provincia, donde quedan recuerdos y monumentos de primer orden referentes al camino.

ITERO DEL CASTILLO

Despidámonos de Castrojeriz con sus recuerdos históricos y grandezas pasadas, y saliendo de la villa por la puerta de San Miguel dispongámonos a realizar la última parte de nues-

tro camino en esta provincia para decir adiós a nuestros huéspedes de tránsito, como corresponde a la tradicional hidalguía castellana, en el puente de Itero, después de haberles descubierto cuánto de notable existió o existe en el trayecto y llegó a nuestra noticia.

La calzada entra pronto en la vega del Odra, y en las proximidades del río el camino se eleva sobre arcos en un gran trecho, a fin de dar paso a las aguas en tiempo de inundaciones, muy frecuentes aquí, y después se pasa el puente, que en alguna parte parece datar del siglo XII.

Muy pronto comienza la ascensión al gran alcor aislado en la llanura, que llaman de Mostelares a causa de la abundancia de plantas aromáticas, y, atravesada su planicie superior, se divisa la inmensa llanura de los Campos Góticos de Palencia y León, terreno cuaternario, poco apropiado para el arbolado, pero muy fértil en cereales y aun en viñedos, desciende el camino y al pie de la montaña brota una fuente abundante y de finas aguas, donde, según tradición conservada en Itero, solían detenerse los peregrinos para hacer sus refacciones y aun hoy es celebrada por los ganaderos que usan el camino como cañada para sus rebaños, y los segadores que vienen de Galicia en verano a Castilla, los cuales la designan con el nombre del *Piojo*.

El trayecto hasta el puente del Pisuerga era recto, hoy está desfigurado por las intromisiones de los cultivos. Allí, junto al puente construido por Alfonso VI, probablemente al servicio de los peregrinos, se levantó pronto un hospicio, para hacer el cual el noble castellano Nuño Álvarez de Benifarri en 1062 dió propiedades al monasterio de San Millán de la Cogolla (*CSM*, página 108, fol. 199), que aumentó doña Urraca, su hija, con un solar en Villa Fituero. (Ms. Ac. de la Hist., o. 21, fol. 163.)

Esta villa, plaza fuerte fronteriza primero contra los moros y después con el reino de León, se nombra ya en 934 en los fueros dados por el conde de frontera Fernán Armentales a Melgar de Suso, donde dice que pobló su villa de Fitero del Castillo. Se halla no lejos del puente y estuvo murada hasta el siglo XVIII, en que el duque de Pastrana cedió los muros para rehacer la iglesia parroquial.

Ponte Fitero se menciona en 1154 con su iglesia de Santa Eugenia, que cedió en la parte que le correspondía al monasterio de San Cristóbal de Ibeas la abadesa doña Elvira, heredada de doña Flamba Sororis y de Mayor Ruiz de Remolino. (*C. de E. M.*, pág. 63.)

En 1174 el conde don Nuño Pérez de Lara fundó allí un hospital, y en compensación de las tercias que a la Mitra correspondían en las propiedades del mismo, dió al obispo de Burgos la villa de Barchilona, cerca de Villasidro. (*El O. de B.*, tomo II, pág. 108.)

El archivo de Aguilar de Campoo da los nombres de algunos comendadores de San Juan de Puente Fitero, y el *Obispado de Burgos*, menciona a Martín en 1233. En 1305 el alcalde de Castrojeriz, Esteban Martínez, actuó de árbitro en el pleito entre el comendador de La Puente de Fitero y el Concejo de Astudillo, sobre derechos que decía tener la casa de la Orden sita en Matanza de Río Pisuerga en el monte Mamenor, que es comunidad con Astudillo. (*Historia de esta villa*, por M. Castrillo. Burgos, 1876, pág. 40.) En ella se dice que La Puente de Itero se hallaba en territorio de Itero de la Vega, y, por lo tanto, en la diócesis y provincia de Palencia.

El *Becerro de las Merindades* consigna que en La Puente tenían parte el obispo de Palencia, el prior de San Juan y el resto era behetría yerma; de aquí se infiere que junto al puente hubo dos poblados de este nombre y que el monasterio de San Juan pertenecía a Palencia.

Este monasterio perteneció a la Orden del Cister bajo la advocación de Santa María, de donde fué abad don Raimundo y monje Fr. Diego Velázquez, quienes con motivo de la convocatoria a cortes generales de Toledo por Sancho III el Deseado, se hallaron en dicha ciudad, y habiendo publicado el estado en que se hallaba Calatrava, abandonada por los templarios, temerosos de las huestes de los moros, que intentaban apoderarse de ella, el nombrado rey prometió dársela por juro de heredad a quien quisiera encargarse de su defensa, y el aguerrido abad y monje, aceptando la proposición acto seguido, en el mismo año de 1158, regresando éstos al mismo convento partieron, después de predicar la cruzada, con dos mil hombres para Cala-

trava, consiguiendo no cayese en poder de los moros, y dando motivo a la institución de la Orden de su nombre por San Raimundo.

El Padre Mariana asegura que el monasterio de Fitero de Navarra se construyó cuatro años después.

Pasó a ser de la Orden de San Juan (hospitalarios) y continuó denominándose La Puente de Fitero.

En 1434 el monasterio de San Cristóbal de Ibeas, dueño del hospital fundado por Nuño Pérez en la orilla izquierda del Pisuerga, diócesis de Burgos, arrendó aquí sus viñas por veinte cántaras de vino, y en 1439 la iglesia de Burgos el préstamo que allí conservaba. (A. C. Reg. 9, fol. 146 y Reg. 12, fol. 18.) Lo mismo hizo ésta en 1522 para mantener niños expósitos. (Reg. 41, fol. 176.)

En 1571 hubo pleito sobre diezmos. (Vol. 62, p. 1.ª) La Sagrada Rota en 1572 expidió ejecutoria a favor del cabildo de Burgos y de los beneficiados de Itero del Castillo contra los del barrio de la Puente sobre la mitad de aquéllos, y en 1575 sentencia de pertenecer dicha mitad a la iglesia de Itero del Castillo. (V. 65, p. 1.ª, fol. 5.)

En el siglo XVIII sólo se menciona en los libros de visita Itero últimamente nombrado, que en 1711 y 1722 contaba treinta y seis vecinos, un beneficiado y un capellán.

La iglesia de San Millán estaba arruinada y la de San Nicolás, que se dió fué parroquia, carecía de cubierta, por lo cual se ordenó componerla en 1711 y estaba ya cumplido en 1721. Conservaba un beneficiado que servía el beneficio de Itero, y se anota en la visita de 1714 que en diciembre de 1713 a la de San Nicolás le robaron las alhajas de plata, excepto un cáliz.

El edificio, que está ya desmantelado y sólo conserva los muros y una sola nave; es de estilo ojival con influencias románicas en su alero, provisto de canes labrados, figurando cabezas de animales y hojas en la cabecera y sencillas en el resto.

El ábside hexagonal recibe la luz por tres ventanales acompañados de columnas cilíndricas con algunas labores.

Al lado izquierdo se abre un arcosolio donde hubo una sepultura, cuya cubierta tiene una cruz tosca, que se cree sea de

Calatrava, y se conserva en la iglesia parroquial; le protege un guardapolvo de estilo del siglo XIV.

Los capiteles del arco de triunfo se adornan con sirenas, serpientes, hojas, frutos y mascarón.

En el muro de la derecha están indicados los arranques de tres arcos tapiados, ojivos, uno correspondiente al presbiterio indicando que había una segunda nave.

Como restos del retablo de la Crucifixión del Señor, cuyas imágenes del siglo XV se veneran hoy en la parroquial de Itero, quedan un arco rebajado y yisería del siglo XVIII.

No dejarían muchos peregrinos de visitar la iglesia del barrio principal de Itero, que, con su bella torre del siglo XVIII, descuella sobre el caserío, por lo cual diremos algo de ambos.

La iglesia es moderna y consta de tres naves de la misma época que la torre, con bóvedas de arista y abundantes adornos de yeso. Hay profusión de retablos dorados muy ricos en estilo rococó y barroco.

En el mayor se destaca la imagen de San Cristóbal, grande y hermosa, siglo XVI. Del mismo siglo datan la de San Nicolás, procedente de la ermita, buena escultura, y la Piedad, bien estofada.

De la fortaleza no queda más que la torre, desmochada y hendida de arriba abajo, con algunos ajimeces góticos, marcando como inmenso hito el avance de Castilla hacia el Sur y el Poniente en busca de expansión, a la vez que la ruta para los devotos caminantes. (Fot. n.º 13.)

En la villa hay dos casas con escudo de los Sarmientos y otras familias nobles.

Volvamos al puente del Pisuerga, magnífica fábrica de once arcos, varios de ellos ojivales y hecha la recomendación de preguntar en la vecina Frómista por el hospital de Palmeros y de elevar ante el pelíplico que cubre las veneradas reliquias del Apóstol, protector de España, una oración por ella y por este modesto cronista de parte del camino, digamos a los peregrinos *Adiós*, frase que condensa tanto la verdadera hermandad humana considerándolos como hijos de un mismo Padre, que está en los cielos, como la hospitalidad que practicaron todos



N.º 13.—Itero del Castillo. Restos de la fortaleza. ("Photo Club".)

los pueblos cultos es el decurso de las edades históricas, y en la cual se señaló tan singularmente Burgos, como creemos haberlo probado en las páginas de este libro.

No dudamos que revivirá en ellos la pérvida dulzura de las despedidas, afecto que unge y punge al peregrino que oye la lejana campana llorando la muerte de aquel día en que, según expresión del Dante, "se ha dicho adiós a los dulces amigos", y cuando molesto por la sed en la inmensa llanura, que sólo termina en las proximidades de Galicia, vuelva la vista a las sierras y valles de Burgos, no dejará de recordar con agrado los bosques de la Riojilla, montes de Oca, arboledas y fuentes de la capital de Castilla y de Castrojeriz y sus alberguerías reales.

Id con Dios y que San Miguel os guíe.

L. H. Y S.

SEGUNDO CAMINO

DE VILLAFRANCA A BURGOS

Sumario. — V. Segundo camino.—De Villafranca a Burgos.—Hospitales en los Montes de Oca.—Arlanzón.—Su hospital de Santiago.—Los templarios.—Villalbura.—Canónigos hospitalarios de la Orden de Venevivero.—Ibeas de Juarros.—Monjes mozarábes, premonstratenses.—San Medel.—Hospital Real del Monasterio de Cardeña, Burgos.—Lazareto de Villayuda.—Hospital de El Capiscol.

Conforme indicamos al tratar del camino de Villafranca Montes de Oca, en dirección a la capital existió uno que se dirigía hacia Arlanzón, llamado textualmente por Alfonso VIII, en su donación de la villa al monasterio de Las Huelgas, “*strata publica*” de los peregrinos.

Partía, a juzgar por los restos que del mismo se distinguen, de la parte baja de la población, y seguía por la vertiente de los montes que utiliza la carretera, atravesándolos en dirección al Sur, y al terminar la gran curva que ésta forma para salvar el desnivel del primer valle que se abre en la vertiente del Mediodía, se separa de ella, penetra en los bosques y se dirige hacia Villamórico y Galarde; sigue por el valle de Valdecarros y por la parte alta de la villa entra en Arlanzón.

El R. P. Serrano, en su *O. de B.*, tomo II, pág. 216, menciona varios hospitales en este territorio, como los de “La Muñeca”, no lejos del de Valdefuentes, un poco más abajo en la cuenca del Arlanzón, San Cipriano de Villamezquina, de Ortega, Valbuena, de las Arreturas y Santiago de Arlanzón.

De los de Valdefuentes y Ortega se trata al describir el ca-

mino más frecuentado y general en los últimos siglos. Resta decir ahora algo de los demás.

HOSPITAL DE "LA MUÑECA". — La primera noticia que tenemos de este hospital la ofrece el *O. de B.* (tomo II, pág. 318.) Alfonso VII en 12 de noviembre de 1152, estando en Soria, le dió la propiedad de población de Piedrahita, que perteneció a Diego Rodríguez, señor de dicho hospicio.

El Padre Berganza, en sus *A. de E.*, tomo II, pág. 111, da también algunas del hospital de San Pedro de la Muñeca en el camino francés, que administraban los monjes de Cardaña en 1182, y al cual Dña Núñez de Pecesorios y su mujer doña Teresa Muñoz donaron la cuantiosa hacienda que poseían en Ros, por haberlos sustentado durante su vida.

De documentos del archivo conventual consta que en aquél vivían personas nobles para servir a los pobres, como los que asistían en los hospitales de San Juan de Jerusalén.

A la página 114 se resume la fundación de Mari Ruiz y Juliana Ruiz con su tía Mari Ruiz a favor del mismo, donándole toda la hacienda y patrimonios que tenían en Valdeolmos, la cual era muy cuantiosa. Vivían igualmente en el hospital. 3 de octubre de 1282.

El autor detalla que éste se hallaba delante de su palacio: pero en el documento que copia textualmente en la página 460 se dice: "damos a servicio de los pobres del hospital avant dicho, el nostro palcio de Valdeolmos" (sic), y por las citas que hace a continuación se ve estaba cerca de La Torre, Palacios y Villalaco, esto es: en las proximidades del río Pisuerga.

Se ignora la situación de esta alberguería. El R. P. Serrano, en la obra citada, dice que estaba no lejos de Valdefuentes, y le llama Val de La Muñeca. Este nombre suena en Castilla como indicador de caminos, límite de jurisdicción y también cuando tiene forma de cruz el monolito, como recuerdo de alguna iglesia o de alguna muerte violenta.

El primer valle, después de subir a estos montes, que riega un afluente del río Oca, va en el mapa de Coello acompañado de un signo, que recuerda una ermita desaparecida; allí además creemos se bifurcaba el camino; estas circunstancias, y

quién sabe si algún homicidio cometido con los viandantes por los famosos ladrones de Montes de Oca, hacen suponer que existiría allí algún indicador o recordatorio que pudo dar nombre al valle, y tal vez un hospital.

SAN CIPRIANO DE OCA. — Según el *O. de Burgos*, tomo II, página 316, fué otorgado a San Millán de la Cogolla en 1048 por el rey don García de Navarra (Bol. Ac. Hist. Colec. Salazar, o. 21, fol. 104), y en 1168 el conde Lope Díaz dió a su hermano Sancho las dos partes que le correspondían en este monasterio y en Villamezquina, con objeto de establecer en él una comunidad religiosa; figura también como donante doña Aldonza, mujer de dicho conde. (*Bec.*, fol. 76.)

Estuvo establecida primeramente en Quintanajuar.

Diego Jiménez y su esposa Guiomar, señores de Cameros (41) hicieron merced al abad y comunidad de Quintanajuar de varias propiedades en Villameyana, Valluércanes y Uruñuela, dos mil cuatrocientos maravedís de oro y ocho cautivos mores, todo lo cual habría de repartirse entre el monasterio de San Cipriano de Oca y el hospital del mismo nombre, bajo condición de que la comunidad se estableciera en San Cipriano y ella y el hospicio se ayudasen mutuamente en sus necesidades. Exigió que la comunidad pusiese el monasterio y bienes con que era dotado bajo la protección del rey de Castilla. Alfonso VIII puso después su sello en el documento, y declaró tomar bajo su protección el monasterio.

Don Gonzalo Pérez de Siones, que había heredado la propiedad de San Cipriano, en 1183 dió al abad Romero de Quintanajuar el monasterio bajo la condición de trasladar a él su comunidad. Anejóle además la granja de Villamezquina a él contigua, el hospital de San Cipriano, con sus dependencias, su propiedad de Ojafflor, el hospital de Cernégula, la granja o pueblo de Covasante y su haber en Quintanarruz.

El abad Romero procedió acto continuo a la distribución de los bienes entre ambos, asignando al hospicio el de Cernégula.

(41) Y de Arlanzón. Fué él enterrado en el monasterio de San Prudencio en 1187. (Libro de bienhechores de San Millán de la Cogolla.)

En este año se había ya trasladado la comunidad a San Cipriano.

En 21 de junio del mismo adquirió el hospital como bienes suyos una propiedad urbana en Villamórico y una Divisa. (*Becerro*, 82.)

Consta igualmente que se anejó el de Val de Muñeca en los mismos Montes de Oca, el cual en 1182 dependía ya de San Pedro de Cardeña, como vimos.

La estancia de la comunidad en Montes de Oca fué corta, pues ya en 1196 emigró a Rioseco, junto al Ebro.

Respecto de su situación sólo consta que se hallaba junto a la granja de Villamezquina; de ésta dice el P. Berganza (*A. de E.*, tomo I, pág. 244), que no hay memoria de este lugar ni del monasterio, pero que, según el orden que lleva el *Becerro Gótico de Cardeña*, parece que ambos estaban cerca de Burgos.

HOSPITAL DE LAS ARRETURAS. — Es citado como propio de la Iglesia de Burgos en la Bula pancarta de Lucio III, 7 de enero de 1182: "Hospitale quod dicitur Areture."

En 1189 fué objeto de permuta entre don Lupo y su esposa doña Sancha y el obispo don Marino, quien recibió cinco heredades en otros tantos pueblos a cambio de la alberguería de Arreture, que estaba cerca de Arlanzón, más treinta aureos en favor de la misma, el derecho de elegir sepultura en la catedral y el de poner una persona que después de su muerte pudiera bien y honestamente regirla, y si no lo hiciere así, sustituirle el cabildo por otro.

El nombre *arreturre* o *arriturris*, que también se le ha dado, y significa en vascuence peña fuente o fuente en la peña, se ha conservado en Arlanzón, aunque adulterado, hoy se llama al término Matiturri, donde hay fuentecillas en un valle labrantío hacia Villamórico. En castellano, *arreturas* significa campos de pastos puestos en cultivo recientemente.

El nombre vasco pudo recibirle durante la efímera dominación de Navarra en el país.

Respecto de su verdadera situación, el documento en que consta la permuta (*Arch. Cat.*, vol. 25, fol. 318) original, deteriorado, sólo indica "que est prope atur Arlanzon"; pero

tal vez cuando se hizo el extracto de todos los documentos del Archivo catedralicio, años de 1774-85, fuese aún legible; lo cierto es que en el tomo I se extractó la donación y allí se dice que estaba junto al monasterio e iglesia de Arlanzón.

El término de Arreturre corresponde más probablemente al llamado hoy *Retur*, al cual debió el nombre una ermita dedicada a la Santísima Virgen, ya destruída; se fija por los naturales próximo y a la derecha del camino que procede de Galarde, donde da un rodeo a la vista del Risco, y de allí vuelve por la parte alta del valle en busca de la villa, pasando junto a los *olmos* llamados *de Santiago*, poco antes de subir a la misma.

HOSPITAL DE VALBONA. — Es otro de los que la Bula citada sitúa en los Montes de Oca: “In monte de Auca hospitale quod dicitur... et aliud hospitale quod dicitur Valbona.”

El nombre significa valle bueno, en oposición tal vez a Valmala, que está en la vertiente Este u oriental de la próxima tierra de la Demanda, en una pequeña hondonada.

Dentro de los montes no hay valle alguno que pueda decirse bueno, pero en sus proximidades, mirando al Oeste, se halla el de Santovenia, de relativa fertilidad y abundantes fuentes, donde, según lo consigna Madoz en su Diccionario, consta que antiguamente hubo un hospital, cuyas rentas desaparecieron el año 1808, y hoy es mero solar. Inmediata a la población, junto al camino de Villamórico, hubo una ermita dedicada a Nuestra Señora del Peral. A este valle, regado por el río que nace cerca de Galarde y baña a Villamórico, le atraviesa el antiguo camino de Burgos a La Rioja, donde dice el mismo autor que hay un puente de madera llamado *Puente Romeros*, y sigue a Santovenia. En la población existe además un pequeño puente de piedra bien construído y antiguo, atribuído tradicionalmente a San Juan de Ortega.

Es de creer, por consiguiente, que por allí iba uno de los caminos que desde Villafranca seguían los peregrinos a Burgos, y tal vez la ermita del Peral fuera un resto del hospital que estudiamos.

HOSPITAL DE SANTIAGO EN ARLANZÓN. — En la Bula de Lucio III citada se expresa “in villa quae dicitur Arlanzon hospitale Saneti Jacobi”.

Consta la existencia de un castillo en esta villa, que fué uno de los que defendían la línea del río hasta su desembocadura en el Arlanzón (*El O. de B.*, tomo I, pág. 101) en 855 (42).

No conocemos su emplazamiento fijo, pues unos creen que pudo ser en una meseta muy apropiada para el caso, situada entre Villamórico y Arlanzón, conocida con el nombre de *Zarazuela*, al pie del cual hay una vega; otros lo fijan en el campo de *La Rasa*, junto al camino que va a Zalduendo, donde según la tradición local hubo un palacio y castillo. (Madoz.)

Junto a la primera se levantó la ermita de Santiago, que había desaparecido ya en 1709. (Visita eclesiástica). Tal vez fuera un recuerdo del hospital.

La importancia que antiguamente tuvo la villa dentro de la ruta que estudiamos, exige que demos algunas noticias de ella.

Se cita ya en 934 con el nombre de Aslanzone, y sabemos que en 947 el abad Salito edificó allí la iglesia de San Víctor y Facundo con sus propias manos y en su finca, reinando el rey Ramiro en León y el conde Fernán González en Castilla. La sujetó a San Millán de Fenestra cerca de Belorado, para que le enviase sacerdote que la rigiera. (*Bec. got. de San Millán*, 82, gal. 116. Cod. Minguella, 43.)

La restauración del monasterio de Cardeña por Alfonso III: dice el R. P. Serrano en su *Cartulario de Cardeña*, señala en la historia del territorio burgalés una época de seguridad que permitió la repoblación del país.

Entonces volvió Arlanzón, como otras muchas villas desaparecidas, a levantarse en las proximidades de *Haraluzela*, nombre que suena en los documentos más antiguos, como su antecesora, y hasta es posible que, transformado en aquél, haya llegado hasta nosotros.

En 963 una señora distinguida donó al abad de Cardeña, Esteban, varias posesiones a partir de Arlanzón.

(42) En las proximidades de ella se levantó el castillo de Moral. (“*Cartulario de San Miguel de Treviño*”, núm. 42, inédito.)

Sigue figurando en cinco documentos de San Millán de la Cogolla y en diplomas de la catedral burgense, como el privilegio del rey Sancho II a la iglesia de Oca, concediéndole muchas posesiones con objeto de restaurar su antigua sede, año de 1068, donde se lee: "et in Alhoz de Aslanzon monasterium Sancti Michaelis de Haraluzela"; el 1076 en donación de molinos hecha por las infantas doña Urraca y doña Elvira, hijas de don Fernando, a don Simón, obispo de Burgos (vol. 70, folio 5.º); el 1180 en otra a favor de la iglesia catedral relativa a las minas de plata que se hallaren en su término, por Alfonso VIII para manutención (sic) de su fábrica; y el de 1192 por el mismo rey al Real Monasterio de las Huelgas del señorío de la villa y sus aldeas que constituían un alfoz. (Arch. del Real Monasterio, leg. 1.º, núm. 13.)

Al modo que en Belorado y Burgos, pronto se establecieron en la villa mercaderes extranjeros. De ello es un indicio la permuta de Juan Sarmental, quien cedió a la iglesia catedral la parte que poseía en el molino de Guillens, de Arlanzón, y el cabildo le alargó casas en el barrio de San Nicolás de Burgos, surecantes a otras de Pronech y de los hijos de don Ebrardus de Carrión. (Vol. 70, fol. 16, núm. 104.)

La población se asienta en la falda y en lo alto de una eminencia sobre rocas, de las cuales brotan hasta veinte fuentes, en la parte que mira al río de su nombre. El terreno, en dirección a la capital, llano, comienza a tomar en los alrededores aspecto serrano y se ven cubiertas las alturas y pendientes de bosques, mientras que la vega está surcada de canales de riego y abundan los prados.

Domina el caserío la iglesia de San Miguel, titular preferido por los edificios religiosos elevados, de los que se cubrió Europa tan pronto como pasó el temor del milenario, atribuyendo al Santo Arcángel el triunfo de la Iglesia sobre Satanás, y en España cuando fué vencido Almanzor, sin olvidar la aparición en el monte Gargagno de Italia.

El edificio ha sustituido a otro que fué monasterial, y, según la tradición, continuaba al Norte, como lo confirmaban a principios de este siglo los muros subsistentes y algunas calles esmeradamente empedradas.

Se atribuye su construcción actual a los templarios, de lo cual puede ser una prueba la cruz de madera de forma Jerosolimitana, sin duda moderna, que perpetuaba la que hubo antiguamente en la parte exterior de la torre, desaparecida también no ha mucho tiempo.

Ésta es cuadrada, construída de piedra de sillería y muy fuerte, a la cual se asciende por un husillo exterior. En ella se abre un gran arco románico ligeramente contorneado por billetes con óvulos.

El nartex formado en su interior está cubierto por bóveda de cañón, y una bella portada da acceso al interior del templo. La constituye un arco abocinado, donde se intestan medias columnas, seis a cada lado, con sus bases bien labradas y garras. Sus capiteles a la derecha se adornan con figuras humanas y de animales alternando con hojas estilizadas y Sansón venciendo al león. Al lado opuesto se ven brotes de acantos, cabezas humanas, leones geminados, sirenas coronadas con alas y cola de áspid, entre las cuales campea una cabeza humana de tipo oriental con manos, como si quisiera figurar al tentador por excelencia. Los cimaceos son de hojas pareadas y repicadas con zonas lisas de puntos salientes, de tipo sasánida. Aparte se ve grabada una cruz de Jerusalén.

Por su belleza y esbeltez merece estimarse el ábside, construído de blanca piedra calcárea, cuidadosamente apomazada en sus sillares. Se divide en cinco compartimientos separados por ligeros refuerzos y columnas, que suben hasta el tejazoz, combinándose sus capiteles con los canes que le sostienen. En ellos se abren airoas fenestrillas con sus luceras estrechas protegidas por arcos de medio punto, sombreados por impostas ajedrezadas con finas columnitas y capiteles de motivos vegetales en sus flancos.

Los canes son verdaderos modelos distinguidos del arte románico florido (siglo XII) y sumamente variados. Conforme a su destino no servían únicamente de adorno, sino también de enseñanza para los fieles presentando, junto a la fealdad de los vicios, las virtudes. Uno de ellos nos parece altamente original. Representa sin duda a la templanza, mediante una robusta cabeza con freno en la boca.

Está constituido al interior por robustos muros de sillería, que se mandó lucir con cal en la visita de 1709, sin duda por estar sucio y ahumado, pero en 1916 se desencaló por completo, reapareciendo la blanquísima piedra marmórea y las labores de sus capiteles e impostas al natural.

Debió llevar la fábrica primitiva techumbre de madera, excepto en el ábside, y en el siglo XVI se cubrió con bóvedas de crucería compuesta de piedra.

El primero es sumamente gracioso y propio de una iglesia distinguida, por la Orden a que pertenecía y los muchos extranjeros peregrinos que la visitaban. Además del arco triunfal ojivo, reforzado por un doblero, en cuyos capiteles se figura la aparición del ángel a los pastores de Belén, más un grifón, mascarón y sierpe, y la Adoración de los Magos, con hojas arrolladas en su remate, lleva arcos fajones adaptados a la curva de sus muros recorridos en su periferia por impostas de clavos, que continúan después rectas. Al fondo se abren luceras semejantes a las del exterior.

En los tramos siguientes de la nave restan los pilares primitivos de la forma propia del estilo con alguno de sus capiteles, constituidos por hojas de acanto y grumos; sus cimacios son ya de hojas repicadas, como en la puerta de ingreso, o ya de vástagos ondulantes.

Los demás se rehicieron al cubrir la nave al gusto gótico, y en la parte de la izquierda cumplen su función de sostén, ménsulas del mismo estilo.

Tiene una capilla lateral del siglo XVII abovedada al modo del Renacimiento.

El retablo se hizo el 1685 y se ajusta al gusto churriguesco. La imagen del titular San Miguel está bien tallada en madera y sentida. Procedé de la abadía de Foncea y es antigua. En la capilla mencionada de Santa Casilda existe un retablo de principios del siglo XVII y estilo Renacimiento con dos bajorrelieves bien estofados en madera, que recuerdan el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, la Adoración de los Magos y aceptable estatua de la Virgen del Rosario.

Los cofrades de la Vera Cruz hicieron en 1594 un altarito del Santísimo Cristo, muy agradable.

Hay otro del siglo xvii dorado y estofado de regular factura.

Las claves de bóveda tienen sus arandelas interesantes, una de ellas muestra en relieve el nombre de *Jesus Christus* y una lis, forma gótica, en otra un escudo con tres castillos y dos leones tenantes a cada lado. Se sabe que un abad de Foncea contribuyó a las obras de la iglesia.

En uno de los muros del Sur se reconoce parte de un arco románico con guardapolvo billetado, que sigue a uno y otro lado en la imposta.

Las dimensiones del templo son 26,50 metros por 7 más seis en la capilla lateral.

El coro, alto, sobre bóveda rebajada, lleva un bello antepecho gótico florido con adorno de bolas, características de los años que sucedieron al descubrimiento de las Indias Occidentales en edificios de Castilla, y tracerías en las enjutas del arco.

Dentro de la sacristía se conservan siete tablas pintadas.

Figuran una Virgen con el Niño Jesús, sentada en su trono en fondo de brocado de oro y seis medias efigies de profetas de la Antigua Ley con idéntico fondo, siglo xv.

El competente historiador de la pintura española señor Post, en su obra *A History of Spanish painting*, publicada por la Universidad de Harvard en 1933, Cambridge, Massachusetts, se ocupa de ellas. De él tomamos los siguientes datos: "Existe cierta comunidad de estilo entre éstas, y conocida su procedencia de la antigua y próxima abadía de Foncea, hay motivo para suponer que formaron parte de un retablo en la capilla de dicha abadía.

Se observa, no obstante, mayor semejanza con Dierick Bouts en la primera que en las restantes, y en todas, especialmente en la figura de David, tercera de la izquierda, se notan ciertas analogías con el llamado Maestro de Burgos (43), que trabajó principalmente en el retablo mayor de la catedral. Esto podrá explicarse teniendo presente la dependencia de la abadía con el

(43) Alonso de Sedano, descubierto su apellido recientemente por el señor Post, en Palma de Mallorca, y por el que esto escribe el nombre.

templo metropolitano, aunque no puede decirse que sean del mismo autor.

Éste, sobre todo en las figuras de los profetas, tiene reminiscencias de Fernando Gallego, pero únicamente conoció al pintor salmantino a través del Maestro de Burgos o de la escuela de Oña, derivada de Burgos.”

Por las leyendas que exhiben corresponden a los profetas Isaías, Samuel, David, Malaquías, Gzael y Malaquías, que se repite. Son hermosas pinturas y, fuera de la primera, bien conservadas.

La abadía de Foncea, según *E. O. de B.* (tomo II, página 242), tiene su origen en la iglesia de Haraluzea, sita en los términos de Arlanzón, que Sancho II dió al obispo de Burgos en 1068. Su abad figura en el siglo XII como dignidad de la catedral de Burgos.

Los abades gozaban de atribuciones análogas a las de los arcedianos de las iglesias dependientes *pleno iure* de su cabildo o dignidad con territorio propio. (Ob. cit., pág. 200.)

En una transacción entre la Iglesia de Burgos y San Millán de la Cogolla, hecha el 1163 (*Bec. got. de S. M.*, 138) suscribe “Dominicus abbas de Franducea”

El año 1578 la servían los clérigos de Arlanzón. (Archivo Catedral, Reg. 65, fol. 188.)

Estuvo situada al Mediodía pasado el puente, en un valle a unos tres kilómetros de distancia, y constituía un coto de prados y bosques de roble, donde el abad tenía su palacio e iglesia a uno y otro lado de un riachuelo.

Sus ruinas, aunque cubiertas de hierba, se reconocen aún, y se descubren sepulturas de piedra en sus inmediaciones.

Ya en la visita eclesiástica de 1709 se anota que todo estaba por el suelo.

En esta fecha contaba la villa cincuenta y tres vecinos y servían su iglesia tres beneficiados. Se ordenó enlosarla.

Subsistían entonces las ermitas de San Juan, San Roque y San Martín, bien cuidadas, más las de San Millán, Santa María (de Retur) y San Mamet, peor atendidas.

El hospital tenía tres camas.

Ocupa éste el centro de la población y su fábrica revela haber sido antiguo y de bastante importancia, a juzgar por los canes que le coronan y su amplio frontis de piedra, bastante alterado por las reformas en él ejecutadas. (Fot. n.º 1.)

VILLALBURA

Desde Arlanzón el camino continuaba por la Vega, no lejos del río, a la vista de colinas verdequeantes con algunos bosques, junto a las cuales corren sus aguas, y próximamente a mitad del camino para Ibeas y en jurisdicción de Zalduendo se hallaba Villalbura, en plena vega cerca del camino antiguo y la nueva carretera, que discurren paralelos.

Se le cita con el nombre de Villaalbura en donación que Gonzalo, hijo del conde don Diego, hizo a Cardeña de molinos "sub ripa de Villaalbura (Berganza, tomo II de *A. de E.*, página 376), año de 921.

Vuelve a sonar el 1039 en escritura de cambio entre el rey don Fernando y doña Sancha con el monasterio dicho, en que aquéllos le dan el de San Vicente en el valle de Orbaneja y el de San Mamés, que está "inter villa alvura et Ebeia del Campo". (Ibidem, pág. 418.)

Entre la villa próxima al río y el camino se fundó el 1178 una casa de canónigos regulares bajo la dirección del abad Don Domingo, a quienes en 23 de julio del mismo año, estando la corte en Belorado con el obispo de Burgos don Pedro, recibió el rey bajo su protección y les eximió a ellos y sus vasallos de las contribuciones, que, en fechas determinadas, imponía el monarca, dióles derecho de pastos en todo el reino e inmunidad al territorio que rodeaba el monasterio, el cual quedó fielmente acotado por el rey pro—gratia prime foundationis ejusdem ecclesie et monasterii—. (González, *Documentos de Simancas*, tomo V, pág. 90.)

En 1179 el abad citado figura como juez árbitro en una avenencia concertada por los monasterios de San Juan de Burgos y San Cristóbal de Ibeas con el Concejo de Santa Cruz de Juarros. (*E. O. de B.*, 7, II, pág. 293.)



J. BERNAL

N.º 1.—Arlanzón

La iglesia de Santa María de Villalbura mencionada en la Bula tantas veces citada de Lucio III, como propia de la dignidad episcopal de Burgos, año de 1182, en 1185 fué cedida al rey con destino a la dotación del Monasterio de las Huelgas; pero, mudando después de propósito, estableció allí el cabildo de *Canónigos hospitalarios* de la Orden de Venevivere, en tierra de Carrión, al cual otorgó el goce de las prerrogativas de la Orden cisterciense, pero salvando los derechos que la autoridad diocesana tuviese en la casa y sus dependencias. (*El Obispado de Burgos*, tomo II, pág. 344.)

El 8 de julio de 1187 Alfonso VIII ratificó a la catedral de Burgos la donación del monasterio de Cillaperiel a cambio de la iglesia de Villalbura y sus pertenencias. (Obr. cit., tomo III, pág. 303.)

Después pasó a ser propiedad de San Juan de Ortega, como vimos al tratar de este monasterio, y cuando se redujo a granja, residía aquí un Padre administrador.

En 1339 la abadía de que tratamos hizo una carta de compromiso con los concejos de Ibeas, San Millán y San Andrés para arreglar ciertas diferencias y pleitos sobre pastar ganados de la misma en la dehesa de Ibeas y término de dichos lugares, a lo que se oponían los concejos.

En ella intervinieron el abad don Domingo, Rodrigo Pérez, subprior, Juan Fernández, García Pérez, mayordomo, y Fray Facundo, sacristán, únicos que al parecer formaban la comunidad, por lo cual se descubre cuán corta era ésta.

También figuran con ella el juez del abad de San Cristóbal de Ibeas y los representantes de los respectivos concejos. (Extracto del *Becerro de Ibeas*, Archivo de la catedral de Burgos.)

En las notas a la visita de San Juan de Ortega y Villalbura se dice que fué monasterio de canónigos regulares, y del mismo hizo donación al convento de San Juan y Orden de San Jerónimo, exento de toda jurisdicción y visita el Ilmo. don Luis de Acuña, obispo de Burgos (1456-95), con calidad de que pusiese los monjes necesarios para hacer el oficio divino.

El anotador añade que la iglesia era muy linda y de harta antigüedad; estaba muy decente y reside allí siempre un re-

ligioso, año 1702. Fué lamentablemente destruída a fines del siglo último y empleados sus materiales en el depósito de aguas de Burgos. Según los que la vieron, constituía un ejemplar modelo del estilo románico, con ábside y una nave.

El que esto escribe vió una fotografía de la misma y por ella se conoce que su torre era moderna de espadaña.

Allí se celebraba el día 2 de junio una piadosa romería, y a la vez la llamaba *feria de mozos y mozas*, que se contrataban para las faenas de la recolección, práctica que quisieron desterrar los prelados de Burgos, pero subsistió hasta desaparecer el edificio.

Hoy sólo queda el solar del mismo y junto a él una granja grande con restos del siglo xv y un grandioso árbol, prueba de la fertilidad del terreno.

IBEAS DE JUARROS

Desde Villalbura discurría el camino por la llanura casi recto hasta Ibeas, y un poco antes de llegar a la población pasaba a la vista de una piedra en forma de cruz *tan*, llamada la Muga de Navarra, en un altito junto a un bosque de encina sobre el camino que viene de Zalduendo, recuerdo de la ocupación temporal de parte de Castilla por dicho reino.

Las colinas de la derecha de la ruta están pobladas de encinas y robles y abundan en ellas las plantas aromáticas. Ibeas es una de las poblaciones más antiguas e importantes de la comarca de Juarros, antiguamente Xufarros, que, según algunos, significa terreno pedregoso, pues se nombra con el de Ebeia en febrero de 949 (Cart. de Cardeña, doc. XXXV); en otro se dice: "En villa quae vocitant Ebeia", Ebeia del Campo en 949 (Ms. Hist. o. 21, fol. 153), y en donación de Alfonso VIII, Ovea del Caminó. Año 1170.

Según *Becerro de San Cristóbal de Ibeas* (44) (Arch. Cat.) estuvo en uno de los prados del convento de donde los ancianos dice vieron sacar algunos vestigios.

(44) Compuesto por el P. Vergara en 1580 y renovado por el Padre Diego Rodríguez Mendo, abad, de 1783-89.

A ella llegaron a principios del siglo x algunos monjes mozárabes, que establecieron su monasterio en los alrededores de la población, y fué su abad Abeiza, figurando entre los clérigos y dependientes de la casa Abomaran, Nemar, Abuhar, Mundar y Anteman (*El O. de B.*, tomo II, pág. 112) (45).

La actual villa fué de la Sede burgense hasta 1242, en que hizo permuta de la misma con don Rodrigo Yeneguet, Mestre de Caballería de la Orden de Santiago, juntamente con todo el cabildo de los freires, los cuales cedieron al obispo de Burgos, don Juan, las casas que tenían en Tobilla (antes del Lago, hoy del Agua) (46), con sus vasallos y solares, heredades, etcétera, y la casa de San Lorenzo de Torremoronte (término de Santa María del Campo), con toda su propiedad.

El nombre antiguo que lleva y la fertilidad de su término inducen a creer que ya en la época romana hubo aquí una población. El referido hallazgo de los restos de un sepulcro de mármol blanco, cosa desusada en el país, que tiene caracteres prerrománicos y debió ser aprovechado para un abad, parece confirmarlo.

Mas lo que dió celebridad a Ibeas fué la fundación premonstratense francesa aquí establecida, sin duda para servicio de los peregrinos del camino, que se levantó a poco más de un kilómetro de la villa, al otro lado del río, y se comunicaba con ella mediante un puente de piedra de doce ojos, cuya primera construcción atribúye la tradición popular al Cid.

El monasterio tomó el nombre de San Cristóbal de Ibeas, como se lee en donación de Alvar Didaz y su mujer Teresa Ordóñez, año de 1107 de varias heredades y monasterios, entre ellos éste, que era de su propiedad (*C. de El M.*, pág. 260), por el servicio bueno que les hizo y prometió hacer reservándose únicamente el patronato.

Instalóse la comunidad en 1151 procediendo sus miembros del Premonstré de Francia. Previamente, y con fecha 20 de

(45) Se conoce un anillo de bronce con la leyenda *Oievt*, grabada en caracteres del siglo x, procedente de un sepulcro de mármol blanco, descubierta próximo a la iglesia.

(46) Donde quedan importantes ruinas de una iglesia románica con pinturas murales, siglo xiv, de freiras santiaguesas.

febrero, dichas señoras, con sus maridos, renunciaron a sus derechos sobre el monasterio, declarándole libre de toda intervención de su familia, al mismo tiempo le reconocían como propios varios otros e iglesias. Las restantes posesiones debieron transferirse al obispo de Burgos a cambio de los derechos de propiedad que tenía sobre el monasterio. Asistieron a la instalación de los religiosos el emperador y su hijo Sancho, los obispos de Burgos y Segoviá y varios nobles de la corte, y entre ellos Rodrigo Muñoz de Guzmán, gran bienhechor del monasterio, donde eligió sepultura al lado de su esposa. (CEM, pág. 62.)

Gutiérrez Fernández construyó a sus expensas la nueva iglesia del monasterio, en ella ejercía el patronato en 1159 y allí depositó las banderas arrebatadas al rey de Aragón, que asediaba la plaza de Calahorra.

Su primer abad Rodrigo fué español, antes había regido a San Cristóbal como abad secular (47).

Por septiembre de 1165 estaba Alfonso VIII en el monasterio y entonces le donó el de San Pantaleón de Pont.

El refundidor del *Becerro* añade que se ignora dónde está este monasterio, y el camino, que cuando se escribía (1580), se llamaba *francés*, se decía entonces *de los pobres*.

Sin duda, el monasterio de Pont estaba junto al puente del Pisuerga, llamado aún en el siglo XIV La Puente de Fitero, donde siguió teniendo propiedades el nuestro.

Los reyes sucesivos confirmaron y ampliaron estos privilegios como consta en el libro *Becerro* citado.

A fines de la centuria existía un hospital para peregrinos a la vista del camino que éstos seguían hacia Burgos.

Juan Ruiz de Riocerezo y su mujer doña Sevilla donaron al convento en 1235 casa y heredamiento que tenían en Villanueva de los Asnos, para que cantasen en su capilla del monasterio su capellanía.

La capilla no se hizo hasta 1275, según la inscripción puesta en la frontera de la misma, donde decía: "Esta capilla hizo Juan Ruiz de Cerezo en honor de San Juan Bautista en la

(47) El *becerro* le llama Rodrigo de Támara. Rigió desde 1146-51 y edificó la capilla de San Juan.

Era M.CCCXIII", y estuvo entre el capítulo y el altar de San Cristóbal, teniendo de otro lado la claustro. En ella se alzó el sepulcro de dicho caballero con esta inscripción: "Aquí yace un caballero Juan Ruiz de Riocerezo, que hizo esta capilla para sí y para los de su linaje."

A 19 de noviembre de 1755 cesó la dependencia que la Orden en España tenía del Premonstré de Francia por Real Decreto de Felipe V.

El 9 de abril de 1779 se comenzó a demoler el cuerpo antiguo del monasterio que miraba al Oriente y la capilla de San Juan que servía de sacristía; tenía ésta quince pies de ancho, treinta y tres de alto y más de largo. Junto a ella había otra pequeña ochavada, no tan alta, toda de sillería, con cuatro estribos donde existían dos sepulcros de don Juan Ruiz de Riocerezo y de don Juan de Arciniega.

El capítulo estaba a la parte de adentro, de todo de sillar y obra gótica; en él había una inscripción que decía: "*In aera MCCCLV fuit haec opera facta a Petro Abbate.*" (Año 1207.)

La sillería era procedente de Cubillo u Hontoria, como también la de la capilla mayor y colaterales de la iglesia y claustros, como lo fué la del claustro antiguo, capítulo y capillas.

El 2 de noviembre se acabó la obra con dos oficinas y la celda grande sobre ellas.

Por febrero de 1780 se comenzó la bóveda de la sacristía y después de hecha por dos veces tuvo que venir el Hermano Mateo de la Vid, porque la primera se hundió y la segunda hizo quiebra, y realizó la obra a satisfacción en 1781.

La del claustro empezó en 8 de mayo, labrándose la piedra bajo la dirección del maestro Huidobro, y en 25 de agosto se cerró la cornisa, continuando en 16 de octubre las bóvedas de la drillo doble, que quedaban hechas y terminado todo en diciembre.

En marzo de 1783 se dió principio a la obra de las bóvedas del claustro alto del coro y el 1786 se instaló el Colegio de Filosofía para la Orden.

Padeció muchos desperfectos durante la guerra de la Independencia. Actualmente está en ruinas.

SAN MILLÁN DE JUARROS

Como esa población formó parte de Ibeas y en ella se hallaba el monasterio, es forzoso decir algo de su iglesia, muy relacionada con él.

Es de modestas dimensiones, constituídas por una nave cubierta por bóvedas de crucería múltiple; la primera terminada en 1667 y la segunda en 1690, más un tramo de techo raso. Al lado del Evangelio tiene una capilla gótica del siglo xv, que debió ser la primera iglesia del pueblo, donde se daba culto a Nuestra Señora la Antigua, pues coincide su situación cerca del monasterio, con lo que de ella se dice en relaciones y visitas eclesiásticas.

Conserva cinco altares-retablos. El mayor, de dos cuerpos, está dedicado a San Millán. Es toseco y del siglo xviii, como lo indica una cartela.

En otro de nogal, coetáneo, se venera un crucifijo del siglo xvi, buena escultura. No así su frontero al lado del Evangelio, policromado, con una imagen de la Santísima Virgen.

El cuerpo de la nave ofrece dos lindos retablos dorados al gusto rococó francés. En uno de ellos se venera San Norberto, buena escultura en tamaño mitad del natural, vestido con sobrepelliz en bella postura académica, y una santa de la Orden que acaricia a un leoncito.

En el campanario suena una campana procedente del convento de San Cristóbal, fundida en 1552 por Andrés Arce. En la leyenda constan el nombre del rey, del abad y una salutación a la Santísima Virgen: Salve... radix...

La compañera está en Cardeñuela de Río Pico.

En 1722 tenía su casa-hospital para refugio y amparo de pobres, decente, con tres camas. En 1722 hace constar el visitador que eran pocos los pobres que concurrían a él, y tenía un alcance a su favor de 2.143 reales.

SAN MEDEL

Partiendo de Ibeas los peregrinos, antes de llegar a San Medel, hallaban próximas al río Arlanzón las iglesias de San Martín, Santa Cruz y Santa Columba, y por último la de Santa María, citadas en documento del *Cartulario de Cardeña* en 926 (pág. 210).

Santa María, que era monasterio, se alzaba entre Ibeas y Cardeñajimeno, y fué parroquia dependiente del Infantado de Covarrubias. Tuvo su hospital titulado de San Emeterio y Celedonio, del cual eran patronos y rectores los comendadores del Hospital del Rey, como veremos al tratar de esta institución; de él tomó nombre el pueblo.

Berganza, en sus *A. de E.*, tomo I, pág. 266, refiere que el conde Garci Fernández con su mujer doña Ava, ofreció al abad Endura el propio hospital, que estaba en el camino real de San Medel, que viene de Nájera a Burgos, con las heredades pertenecientes al mismo, año 971.

En el diploma se da su situación cerca de Villabáscones, des poblado al norte de San Medel, o sea, antes de llegar a la villa, y, según el P. Berganza, a media legua de San Pedro de Cardeña, donde era abad Endura.

El referido del Hospital del Rey se halló próximo a la iglesia parroquial. Conserva la capilla dedicada a San Emeterio y San Celedonio.

La población ha venido contando unos treinta vecinos. Su iglesia guarda algunas imágenes antiguas y relieves del siglo xvii, estofados, de valor.

Próximo a Castrillo del Val, en la margen opuesta del Arlanzón, poseyó el monasterio de Cardeña el hospital de Ribavellosa, donado por doña Teresa Fernández, hija de don Fernando Álvarez de Guzmán el 1251, al fundar en aquél una memoria piadosa.

El de Villabáscones duró hasta 1500. Del último no da noticias el historiador de Cardeña.

CASTAÑARES

Sigue el camino desde San Medel, próximo al canal del Arlanzón, y se inclina un poco a la derecha para entrar en Castañares, pequeña población que se cita ya en el *Cartulario de Cardeña*, pág. 21 en 963, con el nombre de *Castaniares*.

En 1155 vuelve a sonar en la donación de Villayuda hecha por Alfonso VII a la catedral de Burgos, donde se dice que está cerca del camino que va a Santiago, en el alfoz de Burgos.

El monasterio de San Juan de esta ciudad recibió de Alfonso VII en febrero de 1178, al celebrar cortes en Burgos, y lo ratificó en 2 de septiembre de igual año, varios bienes, y entre las posesiones del monasterio se cita Castañares. (*El O. de B.*, tomo II, pág. 291.)

En la página 293 se dice que el prior de San Juan, con autorización del mismo donante, otorgó en Marzo de 1200 una carta de fueros a sus vasallos de la villa librándoles del tributo de mañería, a condición de pagar anualmente en infurción medio maravedí, cuantos tuviesen casa propia y heredad en la misma.

Aunque muy pobre, tenía, como todos los pueblos de la vía santiaguesa, su hospital. (Visita eclesiástica de 1702.)

Madoz describe el camino diciendo que está plantado de árboles en forma de alameda y cerca de él había una importantísima fábrica de papel continuo. (Art. sobre Burgos. Industria.)

Tiene una pequeña iglesia dedicada a San Quirece y Santa Julita.

Desde aquí el camino continúa casi recto a la derecha de la carretera de Logroño y entra en Villayuda, donde enlaza con el que procede de San Juan de Ortega.

VILLAYUDA Y SU LAZARETO

Alfonso IV deslindó los términos de Villayuda, propia del monasterio de Cardeña. (*E. O. de B.*, tomo II, pág. 247.)

Fué dada por Alfonso VI con el nombre de *Villa Aiuda* a Pedro Ibáñez con facultad de enajenarla en 22 de septiembre de 1105 (A. C., vol. 71, n.º 147); pasó por donación de Alfonso VII de 6 de diciembre de 1155 a poder de la catedral de Burgos y su obispo don Víctor y de sus sucesores, con sus términos y molinos y demás pertenecidos. (A. C., vol. 70, fol. 1, número 2.) Figuran en la donación la reina doña Rica y sus hijos don Sancho y don Fernando.

Se cita en la bula pancarta de Alejandro III, 19 de julio de 1163, y en la confirmación real de 25 de febrero de 1255, como situada cerca del camino de Santiago.

Próxima a ella y al molino de la Cigüeña, que radicaba en su término, en el cauce que salía del río Arlanzón, lindando con tierras del monasterio de San Pedro de Cardeña, estaba la cruz de Gamonal, según cita de 1495. (A. C., vol. 50, p. 2.º, folio 168.)

Como todos los pueblos del camino, tuvo su hospital, que estaba destinado a los leprosos, con título de *San Lázaro*. Nada dicen de él los historiadores y los documentos del Archivo de la catedral sólo expresan que el cabildo es administrador como señor del pueblo, y no hay memoria de quién lo fundó.

En el documento de donación no se cita, por lo cual es de suponer que aún no estaba construído. Tal vez se debió a Alfonso VIII, gran favorecedor de la peregrinación, y estuvo situado en el punto de unión de varios caminos que afluyen a Burgos, dos de ellos principales en orden a ella, como lo eran entonces el procedente de San Juan de Ortega y el de Arlanzón.

No obstante esto, las primeras noticias que de él se hallan son tardías.

Es la primera un acuerdo capitular de 4 de enero de 1469, por el que se mandó revocar los autos y mandamientos hechos por un juez incompetente contra la casa, "que era de la mesa capitular", protestando además las costas y perjuicios (Archivo Catedral, Reg. 18, fol. 254), y otro de 9 de noviembre del mismo año en el que se acordó informar al señor obispo de la posesión en que estaba el capítulo respecto del hospital, en vista de su proyecto de entender en su administración. (Reg. 18, folio 259.)

Estas diferencias movieron sin duda al señor arcediano, encargado de su administración y defensa, a presentar la dimisión en 29 de enero de 1470, dando por razón "lo mucho que había trabajado en ella". (Reg. cit., fol. 282.)

En 27 de junio de 1477 fueron nombrados visitadores, los cuales dieron cuenta de haberla cumplido, con el laconismo que se observa en las actas de aquel tiempo; sin que de ellas se desprenda dato alguno que indique la mayor o menor importancia de la alberguería (Reg. 20, fols. 106-108), y en 4 de enero de 1480 se les dió poder para visitar la casa, tomar cuenta de sus bienes y rentas y poner y quitar mayordomo y rector. (Reg. 21, fol. 123.)

Juan de Ortega Salazar, mayordomo, sin autorización del patrono, entró a poseer la casa en 2 de octubre de 1481, en vista de lo cual éste dió poder para demandar la injuria y daño; pero mandó se le pagara en 9 de noviembre nueve mil maravedís que, por lo visto, se le debían. (Reg. 22, fol. 94.) Era rector don Lope de Mendoza, canónigo, a quien se ratificó en la rectoría en 30 de agosto de 1483. (Reg. 22, fol. 109.)

En el mismo año se deputó al Lic. Cuevas Rubias, canónigo, para que con otros tomase cuentas al mayordomo, viese cómo se regía la casa y proveyese lo necesario. (Reg. 22, folio 94.)

En 1484 se logró saliese de la posesión de ella Juan de Ortega Salazar, no obstante las provisiones que dijo tener de los reyes y Sumos Pontífices, y consintió en que la tomase Alonso de Cueva, como mayordomo nombrado por el patrono. (Reglamento 22, fol. 169.)

No terminaron con esto las diferencias, y el cabildo se vió obligado a excomulgarle, por la fuerza que hizo en apoderarse de la casa sin consentimiento del cabildo. (Fol. 172 del mismo Reg.)

Con esto se regularizó la administración, y después de la visita de 31 de julio el canónigo Mendoza, acompañado del notario Lope de Bilbao, fué a recibir del mayordomo la renta de granos que debía el hospital.

Sus Altezas los Reyes Católicos pidieron razón de la marcha de la hospitalidad, y en 17 de septiembre se dió encargo

de responder a ella (Reg. 22, fol. 18), 1484. No consta en acta de estos años nada referente a cumplimiento de dicho acuerdo.

En 1496 admitió por *donado* del hospital a Rodrigo de la Bastida, natural de Olmos Albas, en atención a la renuncia y traspaso que hizo de todos sus bienes a favor del mismo. (Reg. 31, fol. 141v.)

Hernando de Medina, vecino de Burgos y morador en Villayuda, cedió al cabildo el molino trapero (fábrica de papel) que allí tenía en 1502. (Vol. 37, fol. 336.)

Se hallaba en 1519 en gran necesidad la alberguería, por lo cual pidió a la reina doña Juana y al príncipe don Carlos le concedieran licencia y real privilegio para demandar limosna. (Libro 61, fol. 154.)

En 1559 sostuvo pleito con la autoridad arzobispal sobre visita de la iglesia y hospital (vol 63, fol. 257), y en 8 de mayo de 1568 se opuso a la pretensión de la ciudad que, en virtud del Breve de Pío V, 6 de diciembre de 1566, y disposiciones reales, aspiraba a la resunción de hospitales y entre otros los suyos. Para ello los archivistas del cabildo hicieron un memoria sobre éste y el de San Lucas, que enviaron al corregidor (volumen 50, pág. 2.ª, fols. 657 y 653) y se visitó en julio de 1568.

El comendador de Calatrava, en virtud de Real Cédula, pidió al patrono le cediese el edificio de San Lázaro para trasladar a él la residencia de religiosas de San Felices de esta ciudad, que moraban en el colegio del cardenal don Íñigo de Mendoza. (Reg. 57, fol. 413.) No se llevó a cabo la traslación. Año 1573.

El exceso de los gastos sobre los ingresos movió al patrono a ordenar se tomase cuenta de su rectoría al canónigo Castro, se pagara el alcance y se estudiase si convendría exonerarse de la carga que producía a la mesa capitular. (Reg. 61, folio 127.) 1581.

En el año siguiente se hizo cargo del cuidado del hospital Catalina González, viuda y beata (libro 61, fol. 152), y del menaje del mismo. Por las cuentas que rindió el rector Juan de los Arcos de las rentas y gastos, se ve cuánto había decaído la importancia de esta fundación. (Vol. 47, fols. 103 y 104.)

Como el patrono remitió al Real Consejo una relación so-

bre la casa-hospital, declarándose opuesto a la supresión, Su Majestad remitió dos provisiones al corregidor sobre la relación del cabildo de no deberse resumir sus hospitales. (Vol. 50, p. 2.ª, folios 659 y 661.)

Motivó estas provisiones el deseo reiterado del ayuntamiento de que se suprimiesen algunos hospitales, poco frecuentados como éste y el de San Lucas de Burgos, secundando el Breve de Su Santidad ya conocido. La misma petición hizo el señor arzobispo.

El rey, atendiendo la reclamación del patrono, que le rogó no innovase nada de este asunto, dirigió en 23 de febrero del mismo año carta al corregidor prohibiéndole tomar ninguna determinación en contra del cabildo, hasta que le enviasen las instituciones y fundación del hospital y relación de lo ocurrido en dicho proyecto, para proveer lo que conviniese. En el mismo sentido estaba redactada la carta provisión que recibió el prelado. Ambas llevan la fecha de 23 de febrero de 1588.

Siguió el patrono en el disfrute de sus derechos; pero la ciudad, representada por su ayuntamiento, no remitió en sus deseos de conseguir la resunción de hospitales. De ello es prueba la relación titulada "Pareceres que dieron los diputados del cabildo sobre la casa de San Lucas y San Lázaro con motivo de la reducción que la ciudad pretendía". Lleva la fecha de 8 de marzo de 1678, y se halla entre los documentos de San Lucas. (Vol. 50, p. 2.ª, fol. 653.)

Comienza diciendo que "el lugar es por privilegio real del cabildo y de su vasallaje. El cabildo nombra rector cada año. No hay memoria de quién le fundó por ser tan antiguo; nombra capellán que diga las misas y resida allí. Tiene hospitalero y ocho camas; guárdase hospitalidad con los pobres del *mal de San Lázaro*, porque el dicho hospital y su renta está aplicada para esos pobres".

Consistía antiguamente en la limosna, que el demandadero obtenía yendo a los pueblos con este objeto, pero en esta fecha, añade, ya no salía por prohibición del Santo Concilio y del rey (48), y sólo recibía treinta y siete fanegas de trigo y

(48) En 1621 volvió a obtener el privilegio. (Doc. de San Lázaro.)

treinta de cebada, producto de las fincas que poseía en Atapuerca, las que se gastaban en salarios y en dichos pobres.

El día de San Lázaro se empleaban cuatro ducados en dar comida a los mismos y a otras personas que acudían allí para celebrar la fiesta. (Archivo de su iglesia.)

En julio de 1628 fueron a visitarle el gobernador eclesiástico en la vacante del señor Acebedo y otros capitulares. El acta de la visita le describe así:

“Está fundado de cal y canto, y tiene a la entrada un soportal empedrado, y más adentro, de frente, se entra en la iglesia de San Lázaro, donde hay una capilla razonable y un altar de la imagen del titular y otras. Tiene reservado y su coro pequeño. A la entrada, a la mano izquierda, hay un patín y junto a él dos camarillas y la caballeriza, un sitio para leña y una cocina; más arriba, un recibimiento pequeño, por donde se entra a dos aposentos con cinco camas, y a la otra parte, una saleta. Desde el patín hay otra subida a otra saleta buena con chimenea y más adentro un aposento con una cama, otros, y una camarilla. Se halla debidamente reparado y en buen sitio junto al camino real.”

En esta ocasión sólo moraba allí un pobre y la hospitalera.

Junto al edificio había una casa dada a renta y enfrente una huerta y arboleda cercada de álamos.

Los maestros de cantería tasaron toda la finca en 550.600 maravedís.

El dictamen con que termina expresa que por estar lejos de la ciudad (una legua escasa) en un yermo y existir otros hospitales en los arrabales de la misma, y no concurrir desde más de veinte años pobres de dicha enfermedad, parecía a los visitadores que debía reducirse a otros hospitales de común acuerdo.

En 6 de junio de 1629 renovó la ciudad su pretensión de reunir los antiguos hospitales en uno solo, y propuso al cabildo se fundase en una de las casas que tenía en La Calera (donde estuvieron las monjas de Vivar, cuando se quemó el convento), y se podría fácilmente hacer por estar la sede vacante, pues hacía que lo deseaban sus diputados desde tiempo del cardenal

Pacheco. Se nombraron comisionados capitulares para su resolución. (Reg. 81, fol. 327.)

Como a pesar de esto no se resolvió nada, en 4 de agosto de 1632 don Fernando Abarca, rector de San Lázaro, comunicó al cabildo los reparos necesarios que había hecho en la casa, y para dar cuentas de su gestión pidió que antes las presentasen sus antecesores, por lo cual se ordenó que éstos lo ejecutaran en término de ocho días. (Reg. 82, fol. 24.) Se le dió un misal de los que envió el Ilmo. Sr. Zapata.

En 1692 se ordenó que la rectoría del hospital fuese en turno, empezando por el racionero más moderno, volviendo al año siguiente al diputado más antiguo, alternando por años. (Reg. 90, fol. 362.)

En el libro de visita de 1702 se da cuenta de la fiesta anual que allí se celebraba para la cual el cabildo metropolitano enviaba un dignidad, dos prebendados y la capilla de música de la catedral; en dicho día se repartían, siguiendo la costumbre tradicional, limosnas a los pobres que concurrían a la fiesta.

Los bienes del hospital, como los de otros secundarios, no se aplicaron al hospicio hasta el pontificado del Ilmo. Sr. Rodríguez de Arellano (1764-91), en que, "por el celo de este señor se puso en pie brillante", como se dice en una nota a la *Historia eclesiástica de Burgos*, por Castillo, citada, "y así siguió hasta la llegada de las tropas de Napoleón".

El cabildo, que ya en 1622 trató de traspasar a los niños expósitos estos bienes, accedió gustoso a ello. (Reg. 79, fol. 297.)

El edificio ha desaparecido como hospital.

La iglesia parroquial es una modesta construcción moderna. Lo único notable en las proximidades del emplazamiento del hospital es el palacio de los Riaño, condes de Villariego, construido al estilo del Renacimiento del siglo XVI, con bien labrada portada y flamantes escudos de armas en los esquinales.

Desde el poblado, la vía compostelana sale próxima al Arlanzón en dirección al Capiscol, adonde llega después de pasar la vía férrea por un viaducto inferior.

HOSPITAL DEL CAPISCOL. — El postrer hospital antes de entrar en Burgos era el llamado del Capiscol, que recibió su nom-

bre del fundador don Gonzalo Nicolás, quien lo levantó en una amplia posesión junto al cauce de un molino para peregrinos en 1247. Así consta en un documento de cambio que don José Díaz hizo con el arcediano de Valpuesta. (Arch. Metro., volumen 50, pág. 13.)

Dicho molino se cita como situado debajo de otro llamado de Santo Domingo, y aún subsiste.

Sin duda dejó por patronos a sus sucesores en el cargo, pues en 1396 le regentaba el Capiseol (caput scholae), maestro de capilla de la catedral, don Daniel, a quien, como al rector, el canónigo Gonzalo Ruiz, legó las casas y propiedades que poseía en Villafría y Burgos. (Arch. Cat., vol. p. 43, p. 1.ª, fol. 8.)

En 1456 el obispo don Alonso de Cartagena, para fundar el monasterio de San Ildefonso en el sitio hoy ocupado por el Parque de Artillería, donde existió iglesia de los Santos Ángeles, sacó religiosas de Santa Dorotea y les dió el molino y hospital con la hacienda del Capiseol, a cambio de tener allí siempre casa de hospitalidad con cuatro camas y repartir al año treinta fanegas de pan cocido a los que llegaran a él y a condición de que la prelada del convento fuese administradora del mismo. (Castillo, op. cit.)

Desde este tiempo cesan en el Archivo Metropolitano las noticias. Actualmente el edificio está convertido en viviendas; pero quedan restos de un patio con columnas del siglo XVI y una serie de ventanas simétricas pequeñas que recuerdan las estancias bajas de los hospitales antiguos.

Pasado el puente de piedra antiguo del cauce molinar, el camino sigue muy amplio hasta llegar al barrio Militar, donde está obstruído desde 1930. Antes proseguía ancho hasta la carretera de Madrid a Irún, y por lo que aún se llama *Las Calzadas*, detrás del cuartel de Artillería, entraba en la ciudad.

TERCER CAMINO

DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN A BURGOS

Sumario.—VI. Tercer camino.—De La Puebla de Arganzón a Burgos.—Templo y hospital de nobles.—Miranda de Ebro.—Su historia.—Iglesias y conventos.—Lazareto y hospitales.—Orón.—Iglesia y hospital. Monasterio de Bujedo.—Ameyugo.—Nuestra Señora “La Antigua”. Hospital de doña Constanza de Guevara.—Alhajas.—Pancorbo.—Iglesias de Santiago y San Nicolás.—Hospitales.

El camino de Las Lomas.—Grisaleña.—Hospital de la Orden de San Lázaro.—Cameno.—Recuerdo de la estancia de Santo Domingo de la Calzada al servicio de los peregrinos.—Briviesca.—Su historia y monumentos.—Capilla del Sagrario con las indulgencias de Roma. Santa Clara.—Iglesias.—Hospitales.—Alhajas.—Prádanos de Bureba.—Hospital.—Castil de Peones.—Hospital.—Quintanavides.—Hospital.—Santa Olalla.—Hospitalillo.—Monasterio de Rodilla.—Nuestra Señora del Valle, monumento santiagués con canecillos de peregrinos y peregrinas.—Quintanapalla.—Recuerdos de la boda de Carlos II y María Luisa de Borbón.—Rubena.—Alberquería del monasterio de Oña. Crucero del Renacimiento en el camino.—Villafría.—Hospital.—Gamonal.—Devoto y artístico santuario mariano.—Cruz gótica de camino. Hospital.

Caminos secundarios más antiguos de la provincia.—Valle de Mena, Colina, Berceo...

LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Al dirigirse a La Puebla los peregrinos procedentes de Victoria tocaban en Armentia, antigua sede episcopal, donde al visitar su magnífico templo románico, admiraban allí una de las más arcaicas representaciones que se conservan en España del Apóstol guerrero a caballo.

Desde aquí la ruta se desarrolla por una campiña placentera con abundantes arboledas y bosques y se aproxima, lo mismo que la carretera moderna, al curso del río Zadorra, próximo al cual, en una elevada altura, a poco más de dos kilómetros antes de llegar a la población, a la derecha se alza el castillo de Arganzón, nombre del poblado cercano, ya desaparecido, que le dió nombre.

El territorio (Foce de Arganzone), ya que no la villa, figura en la agregación a la iglesia monasterial de Acosta con declaración posterior de estar exentas del pago de tercias al obispo diocesano las iglesias de Estavillo, por los años de 875, 911 y 1034. (*Bec. gót. de San Millán*, fol. 66.)

Perteneciente Arganzón al reino astur-leonés, como el condado de Álava, en que estuvo enclavado, se sometió, juntamente con el condado de Treviño, territorio de Ibida entonces, al primer conde independiente de Castilla, y así fué objeto de una predilección especial por parte de éste, pues le dió fuero y fortificó la capital Treviño.

El nombre de Puebla que tomó Arganzón procede del tiempo de Alfonso VIII, quien en diciembre de 1195 (49) concedió a los pobladores de la villa por fuero especial, para librarles de la potestad de los que los perturbaban y de costumbres pésimas, los mismos fueros de Treviño, exceptuadas las décimas de sus labores y bestias, en las cuales el obispo no recibiría más que la cuarta parte y los clérigos que celebraban el oficio divino y por el rey y los vecinos con salmos y cánticos espirituales, dando alabanza a Dios, tres partes de ellas y las obligaciones de las iglesias. Por las almas de sus padres y la remisión de sus pecados les hace libres e ingenuos. A los pobladores concede todas sus heredades libres, de modo que nunca entren a formar parte de los bienes del común. Fijó sus términos hasta San Román, Corres y Ripatron y ordenó que el señor que la tuviera por el rey no hiciera fuerza a sus vecinos ni recibiera nada por violencia, y si la hiciera, muera por ello. Estableció

(49) Archivo de Simancas, lib. 320, art. 20. Colec. de Cédulas de las Provincias Vascongadas, tomo V, pág. 111. Fué confirmado por don Sancho IV en Burgos a 28 de junio de 1332, don Juan II en Valladolid a 5 de febrero de 1420 y por don Felipe en Madrid a 8 de marzo de 1865.

como iglesia juradera la de San Juan Bautista, situada, dicen, a las puertas de la villa.

Este último dato vale para probar que La Puebla, formada al amparo del fuero alfonsino, ocupa el mismo emplazamiento que Arganzón, pues en idéntico sitio como sucesora y con el mismo título de San Juan Bautista perduraba una ermita a la entrada, según Madoz, en su tiempo. (*Dic.*, pág. 233.)

A fines del siglo siguiente ya era villa populosa, como lo prueba la cantidad que pagaba por fonsadera en 1292 (50).

Hasta mediado el siglo último tuvo su muralla y cuatro puertas, dos a la entrada y salida del camino que forma una larga y recta calle principal y otras dos en la parte que la cruza para llegar al puente del Zadorra, contiguo a los muros. (*Dic. cit.*)

Pronto debió de tener su hospital para los caminantes situado a la izquierda junto a la puerta de salida bajo el título de San Juan Evangelista. No existe documento que indique su origen y únicamente por tradición oral se sabe que en un principio no tuvo otro patrimonio que el edificio hasta que don Juan Bautista de Armentia, en fecha también desconocida, cedió a su favor varios bienes, que, por la ley de desamortización, fueron enajenados, como varias fincas en Berantevilla. (Memoria de la Junta Provincial de Beneficencia, *cit.*) el edificio es amplio y se adorna al estilo del Renacimiento.

Don Sancho Sánchez de Velasco, adelantado de Castilla en tiempo de Fernando IV y Alfonso XI y Justicia Mayor del rey, ganó entre otros señoríos el de La Puebla; heredó sus estados Fernán Sánchez de Velasco, su hijo, y de él pasó a don Pedro Fernández de Velasco, continuando en esta casa hasta la extinción de señoríos.

Durante el siglo XVI adquirió la población su mayor extensión, como lo indica su grandiosa iglesia parroquial construída a principios de dicha centuria y las mansiones blasonadas que

(50) Relación de la cuenta que Alfonso Pérez, escribano del rey y don Roy Díaz abat de Valladolid presentaron de la recaudación de la fonsadera del obispado de Calahorra para la hueste de Tarifa. (Biblioteca Nacional. Ms. D. 109: La Puebla de Arganzón, 1.100 maravedis.)

surgieron próximas a ella en este tiempo y que mencionaremos después. (Fot. n.º 1.)

De ella eran naturales Rodrigo Río de Losa y Gordejuela, conquistador de los indios chichimecas, teniente de capitán de la Nueva España, capitán general y gobernador de Nueva Vizcaya en Méjico, quien ingresó en la orden de Caballería de Santiago en 1588 (Catálogo de esta Orden), y don Juan de Gordejuela, caballero de Calatrava, muerto en 1587.

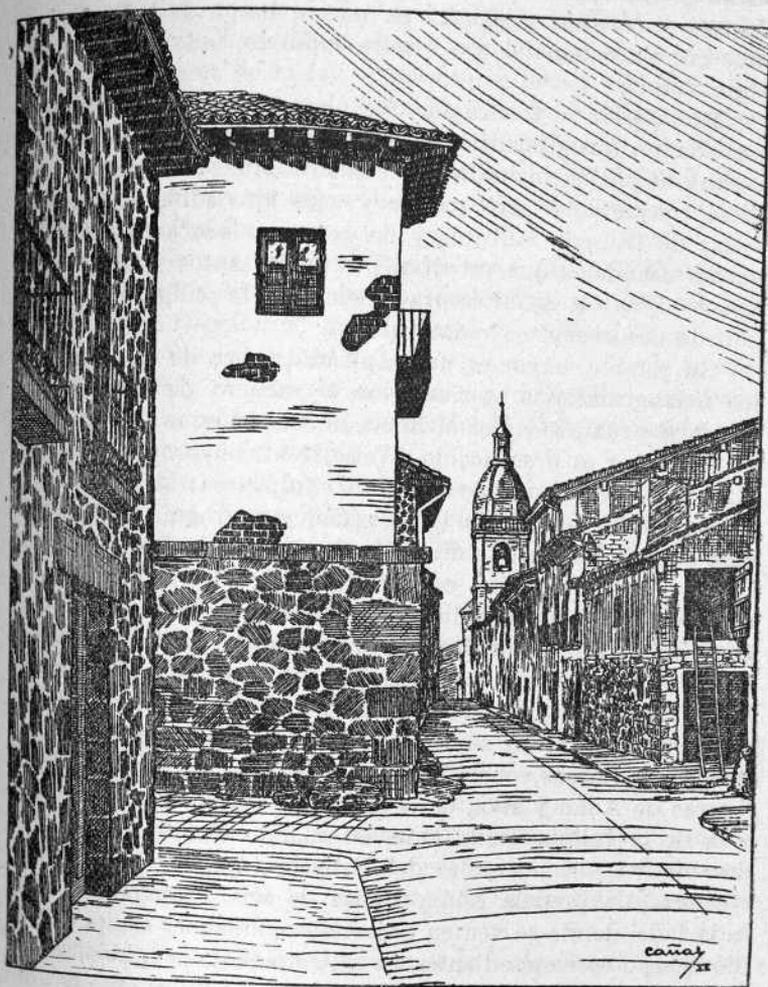
En el siguiente ingresaron en la primera los caballeros don José Fernández de Antezana y Ortiz de Urbina y don Basilio Ondona Anderas y Aldama, años de 1677 y 1695.

El templo parroquial, bajo la advocación de Santa María, está situado en la plaza Mayor, hacia el centro de la villa, y tiene dos amplias y artísticas portadas góticas del último período, una en la misma calle por donde venía el camino, a los pies del templo y otra al Mediodía, en la plaza principal.

La primera, muy semejante a la del próximo Estavillo, se forma por un amplio arco abocinado compuesto de menudos juncos y sus correspondientes arquivoltas flanqueado de agujas finísimas, rematadas en pináculos y menudas cardinas y protegidas por arco conopial recorrido de grumos; en el tímpano del arco rebajado inferior se destaca al centro, bajo esbelta marquesina, la estatua de la Virgen asumpta rodeada de cuatro ángeles, finas esculturas, y en la acolada del conopio se ve un ángel con dos columnas acompañado de las efigies de San Pedro y San Pablo. El grumo terminal ostenta las llaves y tiara pontificia y sobre él un antepecho gótico flameado y un rosetón de idéntico trazado.

La segunda, algo mayor, pero del mismo corte, provista de seis arquivoltas, lleva en su parte alta, a uno y otro lado, las estatuas del ángel y de la Anunciada, con el jarrón de azucenas al centro. Algunas ventanas de esta fachada muestran sus tracerías del mismo estilo semiocultas, pues fueron sustituidas por óculos sencillos.

El campanario, muy alto y airoso, construído en buena piedra de sillería, recuerda el tipo de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, muy extendido en la diócesis de Calahorra, a que pertenece esta iglesia; pero es mucho más sobrio y de



N.º 1.—La Puebla de Arganzón.

estilo grecorromano. Su cuerpo de campanas se adorna con pilastras y cornisas y remata en un antepecho de balaustres y una cúpula octogonal con esbelto cupulino, todo ello obra del siglo XVIII.

El interior se forma por una nave principal alta, proporcionada en sus dimensiones, de cuarenta metros de larga y treinta de ancha, incluidos sus cuatro capillas laterales; la primera consta de cuatro tramos y coro alto cubiertos con bóvedas de tracería múltiple y las centrales adornadas con elegantes arandelas que ostentan bustos de santos y escudos de Velasco. En la arquitectura predomina la influencia ojival, pero la decoración es renacentista.

Su retablo mayor es una espléndida obra de escultura, de las más grandiosas y ricas por el número de detalles que asombra, producidas por el Renacimiento, aunque algo seca.

Su autor es desconocido. Weise lo atribuye a los maestros Iragorri y Olazarán, que en Oñate (Guipúzcoa) hicieron los altares de la capilla de la Universidad y parroquia de San Miguel hacia 1530, bajo la dirección de Gaspar de Tordesillas.

En cuanto al estilo, es ejemplar típico del primer Renacimiento español, muy influyó aún del gótico y, en opinión del *Spanische Plastic and sieben jahrhundertern*, T. 11, pág. 95, por Georg Weise, autor citado, ocupa una posición aislada entre los de las provincias del norte de España.

Se asienta sobre zócalo de piedra elegantemente labrada, donde, bajo arcos conchiformes, se destacan en altorrelieve las figuras de Adán y Eva, de la Sinagoga, ciega con el cetro roto y la de la Iglesia Triunfante, alternando con los acostumbrados motivos ornamentales del Renacimiento, festones, sátiros, etcétera. La predela está provista de seis compartimientos a cada lado, donde se ven en bajorrelieve finísimas efigies de medio cuerpo correspondientes a los Doctores de la Iglesia, santas y santos. De allí arrancan, apoyadas en ménsulas, que son cabezas de ángeles, las columnas que forman los numerosos cuerpos del retablo.

El tabernáculo, aunque posterior (siglo XVII), presenta un estimable relieve de la última Cena.

El orden lógico de las escenas representadas en los cua-

tro cuerpos en que se divide, exige comenzar su enumeración por el superior, donde se ven los altorrelieves de la Anunciación, Nacimiento de la Santísima Virgen, Desposorios y Jesús entre los doctores de la ley, arcos conchiformes rebajados, alternando con estatuítas bajo hornacinas y separadas por pilas-tras delicadamente exornadas; allí se distinguen las de Santa Catalina de Alejandría, Santa Helena y otras, difíciles de clasificar por la altura en que se hallan, y dos ángeles con instrumentos de la Pasión.

El segundo cuerpo ofrece los relieves de la Visitación a Santa Isabel, Presentación en el templo, Tránsito de la Santísima Virgen, Degollación de Inocentes y estatuas de Apóstoles, etc.

Entre éste y el anterior se halla bajo hornacina un grupo escultórico que representa la Asunción de Nuestra Señora entre ángeles, titular del templo.

El siguiente se adorna con los altorrelieves del Nacimiento de Jesucristo, su Circuncisión, Adoración de los Reyes y Huída a Egipto, y las imágenes de San Pedro, San Pablo y otros Apóstoles.

El último rompe la uniformidad observada hasta ahora y presenta además de los relieves correspondientes a San Juan Evangelista y San Marcos, las escenas de Jesús depuesto de la cruz en brazos de su Madre y la Deposición en el sepulcro bajo doble arco suspendido; los espacios menores muestran estatuas de santos y ángeles y a la Verónica con la faz de Nuestro Señor en un paño, relieve muy original.

En el centro del retablo aparece majestuosa estatua de la Virgen sedente con el Niño en su regazo y delante de las columnas de la hornacina las estatuítas de Santa Bárbara y otra santa.

Por último, se destaca el grupo de la Asunción de la misma acompañada de ángeles.

Remata a los extremos en fastuosos jarrones con flores y adaptándose al arco ojival dentro de un marco ricamente adornado de festones y colgantes, ocupa el resto una enorme figuración de la escena del Calvario con una holgura no vista en retablo alguno. Al centro resalta la cruz con la Divina Vícti-

ma, a los lados, también en cruz, el bueno y mal ladrón, la Virgen desmayándose sostenida por San Juan, las devotas mujeres y la guardia romana de a caballo, entre la que se destaca el centurión rodilla en tierra, dirigiéndose a Jesucristo, confesando que el ajusticiado que así triunfa de la muerte es verdadero Hijo de Dios.

Al lado izquierdo del presbiterio se levanta un panteón-retablo en piedra flanqueado de dobles columnas en estilo del Renacimiento. Consta del arca sepulcral, estatua, y en el fondo un relieve.

Además del escudo del fundador de la capilla o del arco, pues a veces se da nombre de capilla a meros arcos con retablo, en una inscripción que allí aparece se lee: "Esta capilla y carnero es del Doctor Don Juan de Gordejuela y sus herederos y descendientes, como parece por escritura que el Cabildo y Villa le hicieron en 31 de septiembre de 1587."

El altar de la inmediata es sencillo, pero el arco que la protege tiene relieves de valor que representan la Anunciación de Nuestra Señora, su Visitación, el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, Presentación en el templo y Jesús con los doctores de la ley.

En la capilla frontera hay un notable retablo churrigueresco, que preside una buena imagen de la Inmaculada y dos cuadros en lienzo del siglo xvii, estimables pinturas.

La del Rosario se adorna con altar del siglo xviii, que muestra una bella imagen de la Santísima Virgen.

Otro del Renacimiento aparece frente al arco del coro con las estatuas de la Inmaculada, San Pedro y San Pablo. Acompaña al escudo la cruz de Calatrava; por este detalle se comprueba que pertenece el sepulcro al caballero antes citado.

Las casas principales se levantan en la calle central. Una de ellas forma parte de la plaza de la iglesia y debió pertenecer a los Gordejuela López de Robledo, a juzgar por sus blasones: águila explayada, árbol con dos lobos pasantes y castillo.

En la misma línea, con el número 4, se halla una bella fachada hecha al estilo del Renacimiento. Sobre el arco de entrada campea un escudo, acompañado de los bustos de los fundadores en las enjutas.

MIRANDA DE EBRO

Aunque por su situación en el extremo oriental de los Antrigones y a la entrada de La Rioja y Álava, fué siempre posición de valor, tanto por dominar la llanura como por las vías romanas que seguían el curso del Ebro y el Homecillo, no puede precisarse a juicio de los historiadores el nombre primitivo que llevó.

No obstante haberse apoderado de ella Alfonso I en 754, según la Crónica del obispo don Sebastián, fué varias veces ocupada por los moros y perdida por los cristianos, hasta que Alfonso VI los expulsó, y para afianzar su conquista, debió construir su fortaleza, cuyas ruinas se ven aún en lo alto, y la concedió el célebre fuero en 11 de noviembre de 1099.

Hasta esta fecha en que comienza la prosperidad de la villa, ocupa lugar preferente en su historia primitiva el arrabal de la Nave de Albura, citado ya en el año 949, en la donación de bienes de un tal Munio al monasterio de Santiago de Mardones con ocasión de consagrarse a su servicio, entre los cuales figura una serna en la villa de Nave. (Bec. gal. 175, núm. 46. San Millán de la Cogulla.)

Los historiadores romanos hacen alusión a un lago que se extendía en la vega de Miranda hasta las Conchas de Haro, el cual subsistió hasta época desconocida, que no pasa tal vez de 1099, en que Alfonso VI prohibió que hubiese puente ni barca desde Logroño a Miranda y ordenó que las mercancías pasasen por la villa, lo cual parece indicar la existencia en ella de un puente, que se menciona ya claramente en 1155.

Su castillo siguió perteneciendo a Castilla, no obstante figurar entre las peticiones de devolución que el rey de Navarra hizo en 1176 ante Enrique II de Inglaterra, nombrado árbitro para solucionar las diferencias entre ambos soberanos.

Tan celoso se mostró Alfonso VIII de la repoblación de la villa, que en su testamento, hecho en Fontidueña, año de 1204, se ocupa de los que vinieron a poblar a ella desde Bardauri sin mandato suyo, desde que don Lope Díaz de Haro se separó de

él, por lo que prometió a Dios que, si viviese, les haría volver a su tierra. (*Bol. Ac. Hist.*, tomo VIII, pág. 237.)

La villa obtuvo confirmación general de sus privilegios de Fernando III, estando en Vitoria a 12 de mayo de 1237. (Archivo Munic. Privilegio rodado, sig. C, leg. II, publicado por Francisco Cantera, *Bol. Com. Prov. de Mon. Burgos*, núm. 65.)

En las guerras que sostuvieron don Pedro I y don Enrique siguió el partido de éste con excepción de los judíos residentes en ella. La población, excitada por Pedro Martínez, hijo del Chantre de Calahorra, asaltó y quemó las tiendas y hogares de la Judería, e inmoló a su saña cuantos israelitas pudo haber a las manos.

Las familias nobles, ya de tiempo antiguo establecidas aquí, aumentaron en este siglo, como consta de los mobiliarios y catálogos de nobleza. Entre ellas se distinguieron los condes de Miranda, don Pedro Zúñiga y Avellaneda y doña Catalina de Velasco, de quienes fué hijo el cardenal don Íñigo López de Mendoza y Zúñiga, nacido en la villa, obispo de Coria y después arzobispo de Burgos, que gobernó esta diócesis por espacio de quince años y murió en 9 de junio de 1535. Fundó el Colegio de San Nicolás de Burgos, contribuyó a la obra de la linterna de la catedral y construyó de nuevo el palacio arzobispal de la misma ciudad.

Durante este tiempo tuvo tres iglesias parroquiales: dos en el mencionado barrio, San Juan y Santa María, y una en el de Allende, San Nicolás.

En el primero se levantaban las casas más antiguas y principales, como veremos después.

El siglo xviii fué muy próspero para la villa, que contaba cerca de trescientos vecinos. (Visita eclesiástica de 1707. Archivo Diocesano.)

El suceso de más trascendencia durante el siglo fué la completa destrucción del puente, ocurrida a causa de la gran avenida de 1775. Y tan necesario era para el tráfico, que al año siguiente se comenzó a construirle de nuevo, como lo expresa la inscripción en él grabada, que añade: "fué principiado a expensas del público en 1776 con fábrica más propia para la duración y su traza de mejor gusto". Le dirigió y concluyó el ar-

quitecto don Francisco Alejo de Aranguren en 1778, reinando Carlos III. Las mansiones más antiguas e importantes se hallan cerca de la iglesia de San Juan, donde aún se ve un ajimez de piedra del siglo xv. (Fot. n.º 2.)

Junto a ella hay otra del xvi con escudo relacionado con la familia de los condes de Berberana.

Las más monumentales se levantan en la plaza Mayor, tales son las de Salazar, flanqueada de dos cubos que arrancan de la parte media de su fachada y consta de tres pisos con portadas de medio punto, una grande y otra pequeña y una preciosa ventana entre ambas. El primer piso ostenta dos balcones desfigurados. Sobre la entrada principal campea escudo mantelado con el blasón de los Salazar: árbol y dos lobos pasantes y en la manteladura un castillo.

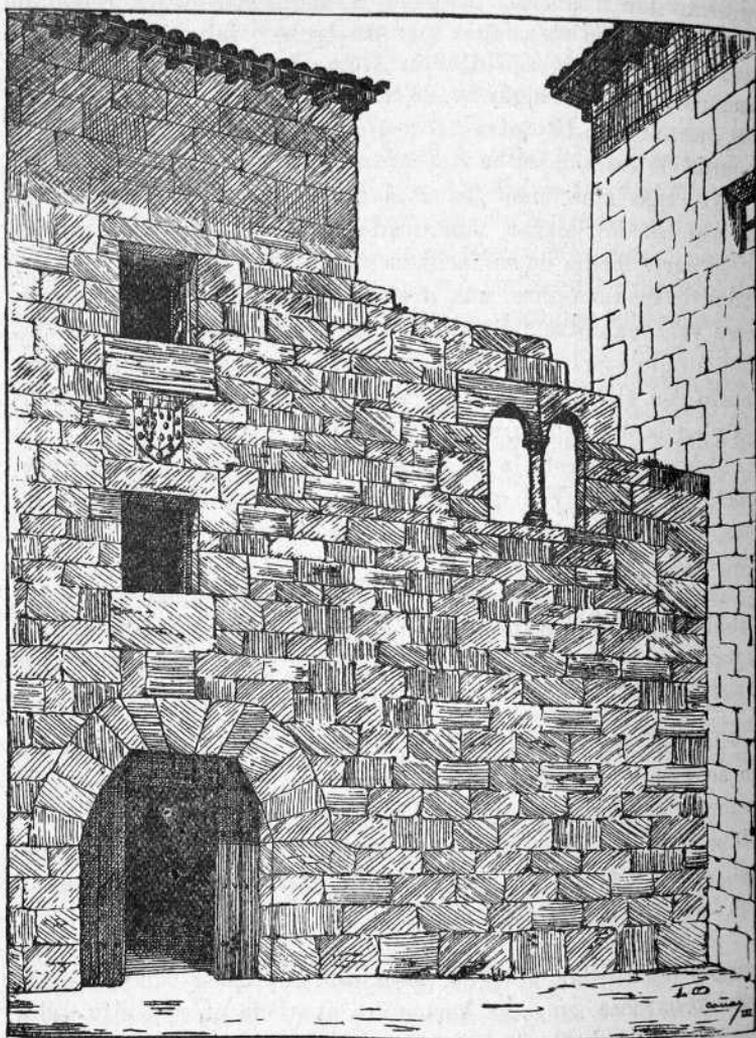
Junto a ella está la de los condes de Berberana, donde pernoctó Fernando VII a su venida de Francia en 1818, en recuerdo de lo cual se puso una cadena con disco de hierro y monograma real labrado a forja con corona.

La casa de ayuntamiento es un hermoso edificio de piedra debido a los planos del arquitecto don Alejo de Aranguren y terminado bajo la dirección del arquitecto don Domingo de Urizaren, 1788.

IGLESIA DE SAN NICOLÁS. — Edificio románico muy típico en su ábside y dos primeros tramos abovedados en forma de crucería con nervios planos. Constaba de una nave y dos capillas laterales, construídas al tiempo que se levantó la parte del centro y pie de la iglesia, a fines del siglo xv, cubriéndola con bóvedas de crucería múltiple y bellas arandelas.

El retablo mayor, de poco valor, contenía una artística imagen del titular, antigua, y en una capilla se veía un lindo retablo barroco, en cuya hornacina aparecía un crucifijo tallado en madera, bastante bueno.

Toda la obra de talla pereció durante el incendio que sufrió de parte de los revolucionarios (después de las últimas elecciones generales ganadas en esta provincia, como en la mayor parte de España, por los partidos de orden).



N.º 2.—Miranda de Ebro. Casa junto a San Juan.

El ábside, formado tanto al interior como al exterior, por arcadas de medio punto, sostenidas en pilares cilíndricos historiados y provistas de tres graciosas fenestrillas, ha quedado semicalcinado, y como ardió el tejado del templo, las bóvedas del siglo xv han venido a tierra.

Al exterior se conserva el ábside y la portada románico-ojival en el atrio fechado en 1316, aunque sus columnas actuales son góticas del siglo xv.

La segunda es un ejemplar interesantísimo románico-ojival compuesta de un arco abocinado con tres arquivoltas, apoyadas en otras tantas columnas cilíndricas con capiteles cúbicos, adornados con castillos y leones, motivos vegetales y figuras de monstruos; las primeras muestran cuádruples puntas en zigzag, imposta ajedrezada, elementos vegetales y hojas de acanto. Va protegida por una cornisa sobre canes historiados.

Sin duda, al construir el pórtico que la precede, en una dovela del arco inferior, se grabó allí la siguiente inscripción en letra gótica mayúscula: "ESTA LABOR FUE FECHA EN EL ANNO DEL ERA DE MIL E C CC ET L IIII ANNOS ET ERAN MAYOR DOMOS DON JOAN MARTINEZ EL MAYOR E JOAN FIIO DE DOMINGO PERIZ DE QUINTANILLA."

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE ALTAMIRA. — Al citarla el libro de *Apeos de la Dignidad Episcopal* como iglesia mayor de la villa añade que los clérigos de la misma pagaban cada año al obispo una procuración de sesenta reales de plata a treinta y cuatro maravedís el real, alternando en su cobro los de Calahorra y Burgos.

No conserva restos arquitectónicos del primitivo edificio, a lo menos de importancia.

El título lo recibió de una estatua de la Santísima Virgen sedente gótica, hallada, según antigua tradición, en el sitio llamado "*La Picota*", lo que movió a los fieles a excavar el terreno y apareció allí una campana aprovechada en la torre de la iglesia. Debí contribuir a la obra, con las familias que tienen allí sus sepuleros, la de Hoyos, pues su escudo adorna uno de los capiteles altos.

Consta de tres naves de igual altura, tipo español del siglo xvi, sostenidas por esbeltos pilares cilíndricos de sillería de piedra en número de cuatro y sus correspondientes apoyos laterales. Dimensiones: 23 ms. por 19 de ancha y 16 de altura.

La central termina en ábside poligonal y las laterales en pequeñas capillas planas. Sus bóvedas van provistas de numerosos nervios y terceletes; pueden contarse hasta veintidós de los primeros. Además de dos capillitas laterales al lado del Evangelio, el coro se levanta sobre bóveda a los pies, rehecha en 1744.

El retablo mayor de madera constaba de dos cuerpos, dórico y corintio, de muy buena traza renacentista (segunda mitad del siglo xvi), con excelentes esculturas y relieves de la titular Virgen llamada de Altamira, Asunción, Adoración de los Reyes Magos, San José y San Sebastián, todos bien estofados. En la predela llevaba relieves de la Anunciación y Visitación.

Un crucifijo de tamaño natural, más valiente que fino, estaba colgado de los muros.

Capilla del Evangelio en la cabecera. En la parte baja se abría la tumba de un chantre con inscripción en tabla que decía: "Aquí yace en esta sepultura Don Pascual Martínez, Chantre de Calahorra y de la Calzada, que Dios perdone su alma. Amén."

"En el mes (sic) primero día de octubre era de 1390 años Alfonso García, pintor de Burgos hizo esta sepultura e la pintó era de 1441." Es copia sin duda de la primitiva reproducida en madera y con el letrero estofado. El retablo tenía un Cristo nazareno de procesión y regular escultura. En el ángulo del Evangelio había una estatua de San Juan Bautista, talla del siglo xvi, en tamaño casi natural.

Sigue la capilla de San Andrés, en cuyo frente se abre un areosolio central con dos pares de columnas a cada lado que sostienen un frontispicio partiendo de la base del arco. Allí se levantan dos estatuas orantes del señor y de la señora en mármol blanco; él armado de media armadura y ella con lujoso traje de gala, mangas perdidas y colgante joyel, todo de muy fina arquitectura sepulcral del siglo xvii. Un letrero sobre el

arco expresa: "Aquí yacen enterrados Andrés de Barrón y Catalina de Pinedo, su mujer, los cuales hicieron esta capilla y enterramiento y dotaron de dos capellanes perpetuos. Él murió año de 1603 y ella murió año de 1607." En la parte inferior de los pilares van sendos escudos de Barrón Salazar y Pinedo.

En el fondo, un bello altar de la misma época con estatua de San Andrés policromada, pereció en el incendio.

La capilla siguiente ofrecía una imagen de la Purísima de tamaño casi natural y busto precioso con un querubín al pie, siglo XVIII. Se conserva.

En el testero de la nave de la epístola se da culto a la Virgen del Pilar en un altar barroco salvado de incendio.

A los pies de la nave del Evangelio se hallaba un retablo dedicado a la Virgen del Carmen con estatua moderna de ésta y una buena talla antigua de San Juan más dos bustos de santos para relicarios en su terminación. Subsiste.

La sacristía, del siglo XVII, conserva retablo de la anterior centuria con relieve de la Sagrada Familia, policromado, de gran tonalidad.

En el centro hay cartela muy ornamentada.

Entre sus adornos se distinguen dos hermosas cornucopias doradas, doble fuente de piedra tallada de fines del siglo XVII, buena cajonería del siglo XVIII, estilo rococó y un buen lienzo pintado al óleo de la incredulidad de Santo Tomás.

Mucha parte del mobiliario desapareció en el incendio provocado por los revolucionarios del Frente Popular el día 20 de julio de 1936. El Crucifijo, antes pendiente en un muro lateral, ocupa hoy el centro del presbiterio. Fué rociado con gasolina, que no ardió a pesar de aplicarle el fuego. Lo mismo sucedió en la sacristía, a pesar de haberlo intentado, inundándola de gasolina. Perecieron magníficos santorales, alguno de ellos ricamente iluminado, la sillería y órgano del coro, algunos vasos sagrados y las alhajas que adornaban a la Virgen de Altamira.

El Juzgado Militar tasó las pérdidas en 197.300 pesetas.

En la capilla del Pilar, levantada por la familia Barona, que puso en ella su escudo, fundaron en 1583 don Amador Barona y doña María de Pinedo, vecinos que fueron de Miranda por testimonio de Juan Uzquiana, escribano de número, dos ca-

pellanías con carga de misa diaria, y nombraron por patrono a don Rodrigo Barona, señor de la casa de Villanández, y a sus sucesores, con renta de ciento treinta fanegas y una casa para habitación de los capellanes.

IGLESIA DE SAN JUAN.— Aunque su arquitectura denota respetable antigüedad, son escasas las noticias que de ella tenemos. (Fot. n.º 3.)

Situada en el núcleo más antiguo y principal de la población junto a la plaza del mercado, fué durante siglos la iglesia principal y la visitaron alternativamente los prelados de Burgos y Calahorra. En ella radicaban notables fundaciones pías de las familias Figueroa y Samaniego y once capellanías, una de ellas en la capilla de San Sebastián, fundada por don Antonio de San Vicente; otra pertenecía a los Valderrama, para la cual se ordenó construir nuevo retablo, indicio de que el que tenía era antiguo. (Visita de 1721. Arch. Dioc.)

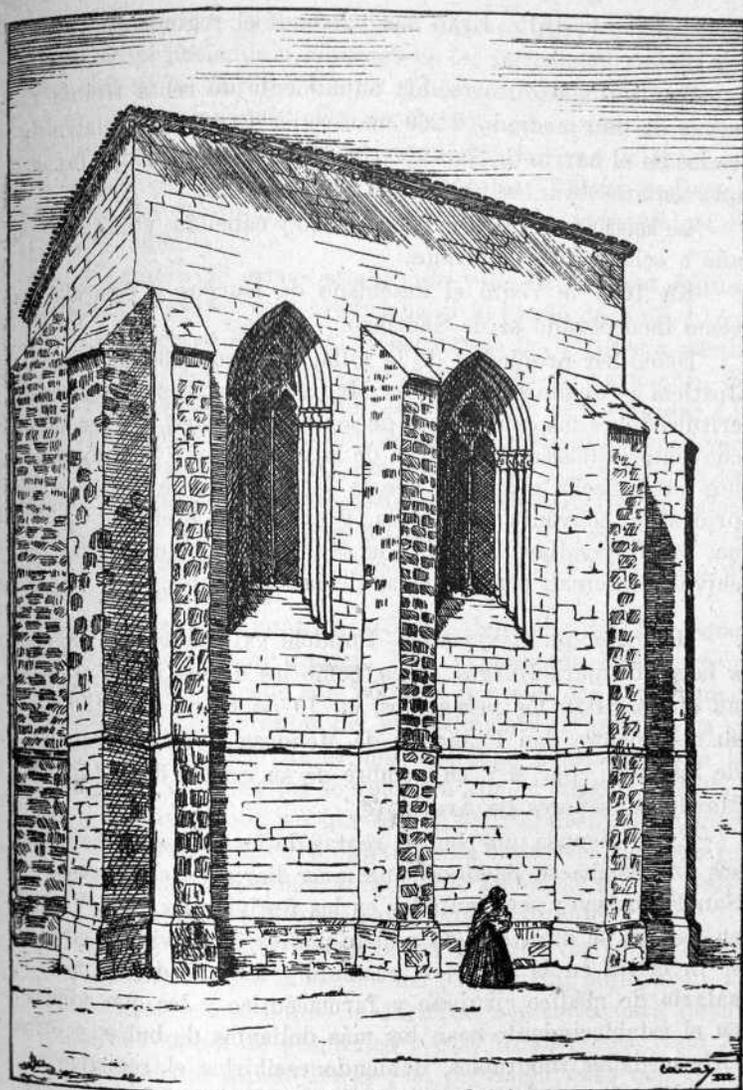
Hoy está convertida en viviendas.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO.— Se cree fué fundado por el mismo Santo de Asís al pasar de Vitoria a Burgos, mas sólo quedan de la fábrica algunos restos.

La iglesia, amplia construcción moderna de una nave, conserva varios escudos de familias que en la época siguiente al Renacimiento adquirieron allí sepulturas. Tales son las que ocupan dos arcos pertenecientes a las familias de Padilla, Puelles, Urbina, etc., a una de las cuales se refiere una cartela.

HOSPITALES.— De los tres hospitales que tuvo la villa, dos fueron fundados para peregrinos, y el tercero los admitía si llegaban enfermos.

El primero que hallaban al entrar era el de *San Lázaro y la Magdalena*, nombre que parece indicar, siguiendo la nomenclatura de siglos pasados, un lazareto. Junto al mismo debió levantarse la iglesia de la Magdalena, citada ya en el fuero de Alfonso VI, y se levantaban extramuros de la villa, según costumbre, como consta en sus libros de cuentas, por ejemplo, el de 1634, en que le visitó el obispo de Calahorra, y aprobó sus



N.º 3.—Miranda de Ebro. Iglesia de San Juan.

cuentas desde 1615. Eran sus patronos el regimiento y justicia de la villa.

Según dicho libro recibía anualmente de renta treinta fanegas de pan mediado, 2.269 maravedís de censos y cuatro ducados en el barrio de San Martín. Vendidas seiscientas fanegas que tenían sobrantes, valieron 3.520 maravedís.

Le asistían un médico, mayordomo y capellán, y cuidó en tal año a ocho pobres enfermos.

En 1645 le visitó el arzobispo de Burgos y figuraba ya como incorporado al de Santiago.

Debió ser propiedad de la villa, pues en 1634 firmaron la Justicia y Regimiento con las Madres Agustinas Recoletas escritura sobre las condiciones de las habitaciones, fábrica de su convento y huerta "en el sitio de la Magdalena" "de que V. S. nos tiene hecha gracia". Dice la Madre Ana de San Nicolás, priora del convento de la villa. Vinieron de la ciudad de Viana, donde residían. (Noticias del Sr. Cantera, tomadas del Archivo Municipal, como muchas de las siguientes.)

HOSPITAL DE SANTIAGO. — Fundóle extramuros de la villa a la salida para Burgos, o sea, como los demás junto al camino que seguían los peregrinos, en 19 de febrero de 1560 por su testamento, don Francisco de Mendoza y Vallejo, caballero de Santiago, por sí y en nombre de su esposa doña Luisa de Mardones, señores de Ávalos.

En él dispuso que con las rentas de los bienes raíces y censos que legaba se celebrase una misa diaria en el convento de San Francisco y seis cantadas en las festividades de la Virgen, en las que se dará comida a siete pobres de la villa y el resto se invertirá en la curación, sustento y socorro de los mismos, salario de médico cirujano y farmacéutico y los que admitan en el establecimiento sean los más dolientes de bubas y otras enfermedades incurables, debiendo recibirlos el regimiento y guardián de aquel convento por consejo del médico y con causa justa. Nombró a Pedro de Corcuera mayordomo. Instituyó patronos al corregidor y regimiento, guardián y predicador que son o fueren de la villa.

Mandó que de cinco en cinco años se envíe a Roma un ducado de su hacienda a *Santiago de los incurables*, porque las bulas que se le dieron para su fundación dicen que no insinuando la limosna cada año, un ducado, que no se ganen las indulgencias y gracias; indica que podrá ser que en Roma se compongan con el hospital de los incurables. "Hase de llamar la iglesia del Hospital Santiago o de la Trinidad, que así lo manda la bula."

Del número de camas establecido y de su ropa se deduce que el de los pobres no sobrepujaba al indicado de siete.

En el Archivo Municipal se conservan las cuentas a partir de 1593. La primera toma tuvo lugar el 14 de noviembre de 1594 ante el alcalde ordinario Lic. Salcedo y el corregidor Licenciado Frías. Las rindió don Antonio Trincado, mayordomo.

Según ella, tenía 66.975 maravedís de renta. Entre los censuarios figuran los herederos de Pedro López de Gámiz, famoso escultor, a quien veremos trabajando en Briviesca.

Se gastó con los pobres desde julio de 1593 a agosto de 1594: 1.958 maravedís.

La justicia y el ayuntamiento en 5 de marzo de 1795, como patronos, acudieron al Consejo Real exponiendo la reducción de rentas sufrida y que sólo contaba por ella con tres camas, pidiendo que los sobrantes del cumplimiento de obras pías se aplicasen en beneficio de la hospitalidad. Acordaron que la casa y renta del hospital se reuniera con el hospital de San ñigo y las suyas, toda vez que éste se hallaba destinado al hospedaje de peregrinos, cuyo objeto podía muy bien llenarse reservando en el que quedaba subsistente, separada aquella parte de habitación que se juzgara suficiente al intento.

Habiendo resultado ineficaces las gestiones cerca de la cofradía encargada del gobierno del expresado, suplicaron al Real Consejo les concediese la facultad necesaria para llevar a efecto la reunión de hospitales y pías fundaciones, y en 25 de abril siguiente mandó librar real provisión para que el corregidor enviase un informe después de oír a los interesados, el cual se remitió en 25 de agosto de 1804. El Consejo Real acordó mandase se constituyera la junta que tenían acordada los patronos de hospitales, la cual habría de formar las constitucio-

nes del nuevo hospital reunido que sería el de Santiago, y acordar el destino que habrá de dar al de San Iñigo.

Se acordó, entre otras cosas, hubiera en él un matrimonio para cuidar de los enfermos, lavarlos la ropa y aseo de las salas. Se hospedarán y recibirá a peregrinos y pobres pasajeros a quienes como hasta entonces sólo se les dará cubierto y cama. (*Memoria cit.*, págs. 59 y siguientes.)

El edificio del hospital que afecta planta cuadrada, aunque reformado, conserva bastantes elementos de su primitiva fábrica. Es de piedra y antes tenía su entrada en la planta baja mediante un gran arco de medio punto al estilo del Renacimiento y sobre él un nicho, donde se veía la estatua del titular en traje de peregrino. En el esquinual lleva un cubo de sillaría hasta la altura de cuatro metros, coronado por varios escudos y sobre éstos el del fundador con las cadenas y Ave María de los Mendozas. Los demás son los de su señora y alianzas.

Actualmente tiene su entrada por el piso primero, mediante una escalinata de piedra al exterior, que conduce a la puerta nueva. Sobre ella se ha puesto el título de "Hospital Civil, Córason de Jesús, Miranda de Ebro".

El segundo piso tiene en esta fachada tres nuevas ventanas.

Las inscripciones emitidas por el Estado a favor de este establecimiento con el título de Beneficencia Municipal importan 74.317 pesetas y 96 céntimos, que producen una renta anual de 2.200 pesetas y 72 céntimos. Están encargadas de él las religiosas siervas de San José.

HOSPITAL DE SAN IÑIGO. — La relación de la visita eclesiástica de 1707 realizada por el Ilmo. Sr. Navarrete, arzobispo de Burgos, da cuenta de la existencia de este hospital junto al puente, en territorio de su diócesis, y de su fundación por un chantre de Calahorra. Este señor fué don Pascual Menéndez, que tenía últimamente su tumba en la capilla del Santo Entierro, al lado del Evangelio en la iglesia de Santa María.

La fecha de la era en que murió el chantre corresponde al año 1352, de donde se deduce que el hospital se fundaría durante la primera mitad del siglo XIV.

El visitador del arzobispo mencionado vió en 1683 el libro del hospital que contiene la regla de la cofradía y las constituciones antiguas y modernas, aprobada en Logroño el 1585. La cofradía que cuida del hospital radicaba en la iglesia de San Juan.

CONVENTO DE AGUSTINAS. — Al tratar de San Lázaro vimos cuándo se estableció la comunidad en el sitio de la Magdalena. De entonces data el convento y la entrada y espadaña de la torre de su iglesia.

Sin duda, en memoria de haberla donado a la comunidad, ésta colocó las armas de la villa sobre el arco de ingreso.

El templo es una pequeña iglesia ojival del siglo xvi, a la que agregaron cúpula en el centro para darla luz.

Su retablo-altar, barroco, dorado, se embellecía con un buen lienzo pintado al óleo que representaba a la Santísima Virgen con el Niño presentes San Juan y el Padre Eterno, de la escuela de Maella; a los lados aparecían dos bellas estatuas de Santas de la Orden, siglo xviii, el Tabernáculo era de pino y remataba su curva, efigie policromada del Salvador resucitado.

Convento e iglesia fueron destruídos por los mismos revolucionarios.

ORÓN

Saliendo de Miranda por la parte alta de la ciudad, el camino seguía próximamente la misma dirección que el actual, atravesando un campo de huertas regadas por un alto canal procedente de los montes, entrando después en el ameno valle del Oroncillo, pequeño afluente del Ebro, que recibe sus aguas en el próximo término de la Nave de Albura, donde a dos kilómetros de Miranda se halla Orón.

Desde allí, comenzando por el Norte y siguiendo el horizonte montañoso, que delimita una extensa llanura, puede el peregrinante gozar de las bellas perspectivas que ofrecen las montañas de Álava, la grandiosa salida del Ebro entre los montes de Sobrón y Soportilla, poblados de bosques, el castillo de San-

ta Gadea del Cid, monte cónico de Humión, a modo de volcán extinguido, ordinariamente encapuchado de nubes, los picos de Obarenes, con sus frescos hayedos, el agreste desfiladero de Pancorbo y las vertientes de la cordillera sobre la que descuellos el Celloorigo, con sus caprichosas agujas, rocas, asiento en días de la reconquista castellana de una fortaleza célebre por haber detenido las fieras acometidas de los moros, que llegaban de La Rioja y, por último, el bosque Esteña, próximo a la población.

Su nombre se cita cuando a principio del reinado de Alfonso el Casto de Asturias, o sea, en 804, el obispo Juan vino a establecerse en Valpuesta, no lejos de Miranda, y acompañado de su servidumbre y asociados en la obra de la repoblación, pasando el Ebro, se hizo dueño del territorio de Orón y otros pueblos, donde agregó a su propiedad seis iglesias antiguas, con las cuales creó un monasterio estableciendo en él algunos de sus colonos. (*El O. de B.*, tomo I, pág. 80.)

En esta población se hallaba Alfonso VI cuando se entrevistaron con él Berenguer y Mostain para rogarle por muchas razones que les ayudase con sus caballeros contra Rodiera.

Situada la población con gran amplitud a modo de anfiteatro al lado de su iglesia, en la margen derecha del río Oroncillo, le rodean varias alamedas y numerosos huertos.

El caserío es de piedra y su templo ofrece una silueta original con su torre del xvi, flanqueada de dos lindas torreillas cilíndricas, rematadas por cónicas agujas góticas con grumos.

La portada fué rehecha al gusto grecorromano y el interior se ilumina por góticas fenestras cerradas por tracerías de piedra. Su nave, de igual altura, con sus cuatro tramos y ábside, se amplía por tres capillas laterales, una tapiada y dos más bajas que la nave, formando cruz con ella, cubiertas todas por bóvedas de crucería múltiple. Dimensiones, 32 por 9 metros, sin capillas.

El ábside tiene corte clásico poligonal y se cubre con ocho nervios y finos elementos al gusto gótico del siglo xv, los tramos siguientes llevan la fecha de su construcción: 1546, acomodándose su estilo al último período de transición ojival-renacimiento. Las capillas son ya francamente renacientes.

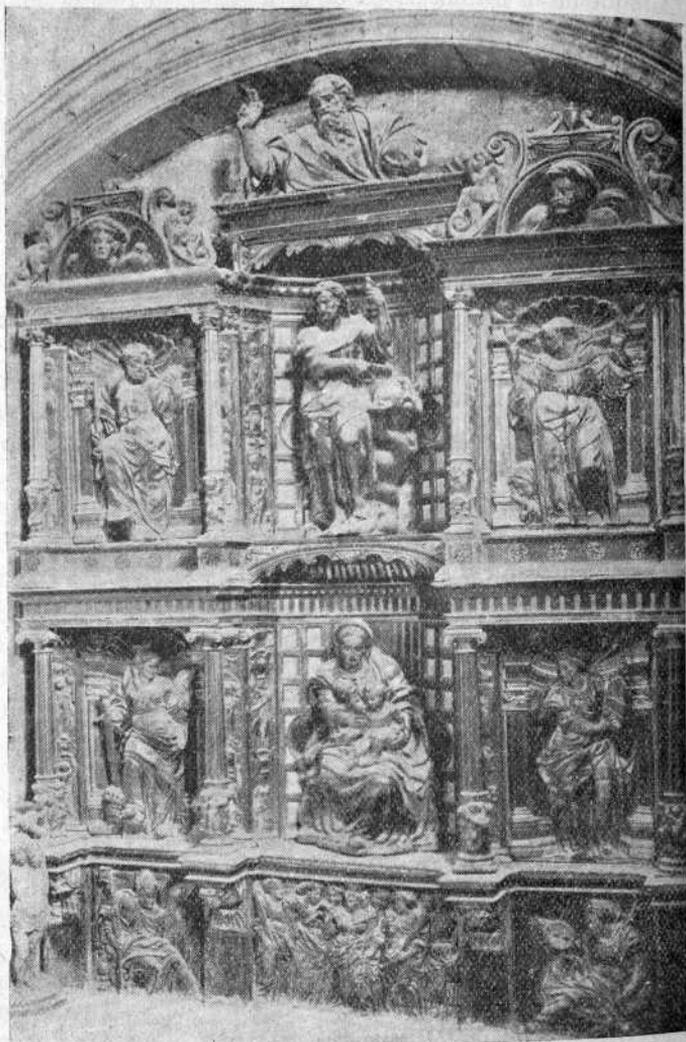
Aunque de la última época de este estilo, su retablo mayor tiene cierta grandeza y regulares esculturas, alternando con lienzos de menos valor. La base ostenta dos cuadros pintados al óleo de dos evangelistas y dos altorrelieves representando a San Pedro y San Pablo. El primer cuerpo, a los extremos, muestra la Anunciación y Visitación de la Santísima Virgen en pintura, en el centro, la Virgen del Rosario, y a sus costados, San José y un San Francisco. El siguiente está ocupado por la esbelta y graciosa imagen del titular "San Esteban", y las de un mártir y San Miguel; las telas figuran las escenas del Nacimiento de Nuestro Señor y Adoración de los Santos Reyes. Remata en un ático donde campea la Sagrada Víctima en cruz y sus acostumbrados acompañantes. Las bandas laterales tienen un remate parecido al anterior. Allí se ven dos lienzos pintados, uno de los cuales representa a San Roque. Las pinturas pertenecen a la escuela española con ciertas reminiscencias de la de los Países Bajos.

En la capilla de la izquierda, fundada por don Cristóbal Martínez Ternero en el siglo xvi y dotada con cuatro misas semanales (visita eclesiástica, 1721) hay una hermosa verja del Renacimiento forjada en hierro con excelentes figuras de relieve muy acusado, doradas en su terminación. Figuran bustos en el ático y bichas en las pilastras, los hierros son abalaustrados con nudos decorados con hojas. El copete luce el escudo flanqueado de dos bichas con retorcidos vástagos. La bóveda es elegante y lleva en la clave las armas del fundador, árbol y lobo pasante, más trece estrellas, todo dorado.

El retablo dedicado al Santísimo Cristo pertenece al Renacimiento, es sencillo y posee un grupo central de la Crucifixión con tres grandes y buenas tallas.

La capilla a la derecha fué erigida por don Francisco de Salamanca, quien fundó en ella capellanía con tres misas semanales. (Visita cit.) Del mismo estilo que la anterior, tiene reja del siglo xvii y un fastuoso retablo de formas platerescas y de gusto muy español. (Fot. n.º 4.)

Ocupan su predela la figura en mediorrelieve de San Agustín, un grupo de santas mártires en número de nueve, presidi-



N.º 4.—Retablo de la capilla de Salamanca. ("Photo Club".)

das por Santa Catalina con palmas en las manos y la bellísima imagen de Santa Lucía.

El primer cuerpo, bajo amplia hornacina, manifiesta a la Virgen Madre sedente y en los laterales a Santa Catalina de Alejandría y Santa Cecilia. El siguiente lleva al centro estatua de San Juan Bautista, y a los costados las de San Pedro, en elegante postura, y San Francisco acompañado de su hermano Fray Junípero, de modo original, con crucifijo en la mano.

Corona la obra el busto del Padre Eterno y a los lados dos copetes con volutas y niños a ambos extremos, donde se destacan dos bustos, de hombre y niño, de expresión Miguelangelesea.

Las columnas que forman los compartimientos indicados y las pilastras y bandas que les acompañan, lucen clásicas figuras de efebos y matronas a cual más elegantes.

Allí se ve suelta artística imagen de San Sebastián, del mismo estilo que el retablo.

El coro tiene sillería de nogal compuesta de nueve asientos separados por agujas, con tracerías góticas y algunas esculturas de buen gusto.

Del mismo género es el facistol en su soporte y base octogonal, adornada con manos humanas y cabezas de canes. Hay una buena cruz de plata para procesiones.

HOSPITAL. — Fué fundado con el título de la Magdalena por Rui Pérez y Pedro Pérez en 16 de abril de 1546 por su testamento, estos clérigos beneficiados del lugar dejaron su hacienda y casa con tal destino, ordenando que la hermandad que establecían para su régimen tuviese su abad, clérigo, procurador y mayordomo y hubiese hospitalario para que recoja los pobres que a él llegaren y les dé lumbre y candela durante una noche, a no ser que necesiten estar más días para convalecer de enfermedad o haga mal tiempo. Le dotaron con cuatro camas.

Ha seguido funcionando, como consta por las actas de visita, en los siglos siguientes hasta ahora, con cierta modestia.

Subsiste el edificio y se cobran cuatrocientos reales por redención de censos.

En su término existió la ermita de la Vera Cruz, bien cuidada, según la visita de 1721.

En esta propiedad parece verse una supervivencia de los bienes allí adquiridos por el obispo Juan de Valpuesta.

AMEYUGO

Desde Orón continuaba hacia Ameyugo, y después de pasada la vega, se remontaba un poco, dejando a mano derecha la granja de Campajares (Campo de Pajares), formada por unas cuantas casas de labor y una ermita, que perteneció al monasterio premonstratense de Bujedo, el cual se distingue próximo al pie de las estribaciones de los montes Obarenes, poblados de boj, con buena fábrica, torre e iglesia, ésta románica en su gracioso ábside y transepto.

Vuelve a bajar a la vega, donde el campo se hace ameno, abundando los árboles y bosques en las inmediaciones de Ameyugo.

Al llegar a esta población se divisa el arranque de la calzada militar que mandó abrir Napoleón para comunicar la carretera general de Francia con Frías, plaza fuerte por su situación y antiguas defensas al Poniente sobre el Ebro.

Se asienta al pie de una montaña rocosa y se entra en ella por la calle principal, estrecha y larga, según costumbre, por donde seguía la ruta.

En ella se hallan los edificios principales, como la iglesia de Nuestra Señora de *la Antigua*, el torreón de los señores, hospital, y por último la arruinada iglesia de San Juan que fué parroquia del barrio de su nombre, ya desaparecido.

La villa se cita en 24 de noviembre de 978 en la fundación del Infantado de Covarrubias, hecha por el conde castellano Garci-Fernández a favor de su hija doña Urraca, como libre de sayonía, forado, anubda, portazgo y otros tributos, con el nombre de *Amiugo* (cart. cit., pág. 18), en el alfoz de Pancorbo, y en el fuero de Cerezo con el de Ameiucus, año 1146.

Su castillo figura entre los reclamados al rey de Castilla por el de Navarra en 1176, y que le había aquél quitado ha poco. (Compromiso entre ambos reyes para arreglar sus disensiones. *Diceto. Scriptores Angliae*, pág. 562.) No queda vestigio del mismo.

Poseía aquí el monasterio de San Millán de la Cogolla varias posesiones que se nombran en 1192 en la pesquisa que el abad de Bujedo don Sancho hizo sobre si el molino de Ameyudo era de aquel monasterio. (*Bec. gal.*, 194), y en 1196 la donación de una casa hecha al mismo por doña Toda. (Códice del Padre Minguella, doc. 492.)

A 27 de marzo de 1200 don Diego López de Haro y su mujer doña Toda Pérez dieron a Santa María de Nájera cuatro collazos, que aquí tenían (Arch. de Santa María de Nájera, t. 1.º, página 246, Arch. Hist. Nac.), y en 1210 otorgaron al monasterio de Bujedo los diezmos y primicias de su propiedad en la villa, bajo la condición de que en la iglesia de San Pelayo de Mercadillo, próxima a ella, sostuviera un capellán con misa diaria por los donantes; repitieron otras donaciones al mismo en 26 de mayo de 1214. (Archivo de Santa María de Nájera, Ac. Hist. Cole. Abella, tomo 15.)

Contóse entre las principales posesiones de la casa de Lara, y por los años de 1351, mediante el matrimonio de don Juan Núñez se incorporó con el señorío de Vizcaya.

Formábase anteriormente de los barrios designados por el nombre de las tres iglesias mencionadas. A juzgar por el nombre, la primitiva debió ser Santa María, lo cual supone una gran antigüedad, ya que la de San Juan, por su arquitectura, parecía ser obra de principios del siglo XII.

La actual fábrica se levantó en el siglo XVI en estilo ojival, su atrio y nave mayor, y al modo del Renacimiento las capillas.

El primero es abovedado y elegante y sobre la puerta llevaba una linda imagen de madera del siglo XV representando a la Virgen.

La nave mide 23 por 16 metros de anchura con las capillas. Se forma por cuatro tramos cubiertos de bóvedas de crucería múltiple, iguales en el brazo mayor y desiguales, aunque

muy semejantes en el menor. La del lado izquierdo es más pequeña que su opuesta, y la cubierta más sencilla.

El retablo mayor es un ejemplar vistoso, de formas grecorromanas y decoración rococó, pintado de blanco y dorado. El tabernáculo, en sus dos frentes, lleva estatuítas entre columnas dobles. En su primer cuerpo, al centro, bajo amplia hornacina, se destaca esbelta imagen de la Virgen titular con el Niño en brazos, y a sus lados, igualmente protegidas, las de San Pedro y San Pablo, separadas por columnas doradas en sus fustes por festones, y las hornacinas con rocallas. En el último, muy parecido en su composición, va la imagen de San Juan Bautista; las acroteras son dos ángeles. Ocupa el centro del frontón terminal el busto del Padre Eterno. En el presbiterio había una tabla de Jesús entre los doctores, siglo XVI, hoy guardada en el palacio arzobispal.

La capilla de la derecha se adorna con un retablo del mismo estilo, donde se venera la estatua de Santa María la Antigua (siglo XIV). Un arcosolio conopial góticoflorado forma la tumba de un presbítero, representado en estatua yacente con breviario y casulla. El arca se adorna con relieve de la Anunciación de Nuestra Señora.

La opuesta dedicada a San José, con retablo moderno, ofrece dos arcos sepulcrales como el anterior, con estatuas yacentes en piedra de dama y caballero, éste con armadura de guerrero y paje, ella con doncellita a los pies.

La única de las dos inscripciones sostenidas por ángeles, que puede leerse, dice: "Aquí yace el noble señor Hernando de Polanco, marido de la señora doña Constança de Guevara, señora que fué de esta villa de Ameyugo, falleció a veinte e seis días del doctubre de mil e quatrocientos e noventa años."

El otro corresponde a la señora de apellido Ladrón de Guevara y Ayala, la cual en 1511 hizo fundación de dos capellanías en esta iglesia, con carga de misa rezada diaria por su esposo. (Capellanías, etc., 1747. Arch. Dioc.)

Hay buenas imágenes en los retablos del Santo Cristo y del Pilar, una ecuestre de Santiago, siglo XVII, y otra de Santa Ana, siglo XVI.

El ostensorio de plata es hermosa pieza gótico-plateresca de principios del siglo xvi.

Fué labrada en Burgos por A. Hoz y es repujada en su base; el espigón consta de tres anillos con agujas y un nudo de doble arquería con profusión de tracerías, gabletes y pináculos, de donde parte el templete, provisto de cresterías colgantes y tres hornacinas en el frente protegidas por chambranas con escenas de la Pasión en el primer cuerpo y efigies de Apóstoles en el segundo, rematando en airosa aguja calada con brotes en sus aristas y filigranada bola, sobre la cual están una cruz de brazos espinosos, que sostiene la Divina Víctima y las imágenes de la Virgen y San Juan.

La parroquia, que ha venido contando cincuenta y tantos vecinos, estuvo servida por dos beneficiados y dos capellanes patrimoniales (libros de visita eclesiástica) hasta época de la desamortización eclesiástica, en que quedaron reducidos a uno.

Hacia el centro de la vía se alza erguido el torreón de los señores de la villa, que formaría parte de su palacio. Tiene portada ojival y dos pisos iluminados por fenestras, algún ajimez y saeteras con voladizo incipiente y canes.

Próximo al mismo, a mano derecha, se levantó el hospital fundado en 24 de abril de 1479 por doña Constanza de Guevara con el título de San Jerónimo y dotado por la misma. Instituyó además una obra pía con ocho mil maravedís de renta anual, para conducir pobres pasajeros y otros fines, dejando por patrono de ésta al párroco y alcalde. (Libro de visita eclesiástica cit.)

El edificio debió ser digno de la magnificencia de dicha dama, pues tenía su capilla donde colocó un bellissimo tríptico hecho en el taller de Membling, que adornó hasta hace poco tiempo, junto con otro cuadro estimable, los muros de la iglesia. Hoy se halla expuesto en el Museo de la Catedral de Burgos. (Visita de 1776 y tradición local.) En la tabla central está la figura de la Santísima Virgen con el Niño sentada en campo florido, y en las laterales invocaciones a la misma y el escudo de los Guevara, obra exquisita de un arte realista e idealista a la vez, con suavidad de líneas, sin contrastes violentos, fresca de colorido, plácida y serena religiosidad, aunque la fecha

coincida con la época del maestro, la falta su expresión profunda, por lo que debe atribuirse a uno formado en su escuela.

El hospital actual está construído de piedra, es obra del siglo XVIII y consta de piso bajo y alto, éste con tres luces al camino, dos salas y vistas a la huerta propia y al río Oroncillo. Sobre su portada tiene un relieve en piedra, que figura a San Jerónimo penitente, su titular y la leyenda "Dispersit dedit panperibus".

La fundadora dejó el patronato al prior del monasterio de San Miguel del Monte, Orden de San Jerónimo, próximo a Miranda de Ebro, quien ponía aquí por administrador a un religioso, el cual celebraba misa en la capilla del establecimiento desde 1680, pues según la fundación, antes fué un seglar, a quien ayudaban dos criados. (Visita de 1706.)

Según ésta, subsistían las ermitas de San Martín del Monte, Santa Ana en la vertiente del monte, próxima a la villa y al camino, y la de Santiago a lo largo del mismo. De ésta procede la imagen citada. La de San Millán debía tener estatua muy antigua; pues se mandó hacerla nueva, y por último la de Santa María Magdalena.

IGLESIA DE SAN JUAN. — Aunque ya en ruina, ha conservado su ábside íntegro hasta hace pocos años. Se hallaba a la salida de la poblacion distante unos cien metros, a la izquierda, junto a los caminos viejo y nuevo en situación altamente pintoresca sobre una roca que domina el paso del camino antiguo y el río. Junto a ella se conserva un puente antiguo ojival de un arco robusto que contribuía a formar un conjunto de gran carácter, evocador de la Edad Media.

Estaba constituída por una sola nave de pequeñas proporciones, abovedada únicamente en su ábside y tramo primero. Su puerta es románico-ojival. Era una reproducción exacta, al interior como al exterior, de la cabecera de San Nicolás de Miranda de Ebro, que sirvió sin duda de modelo a éste y a otros templos de las inmediaciones de Medina de Pomar.

Desde 1776, por lo menos, ya estaba convertida en ermita. (Visita ecl. cit.)

PANCORBO

Saliendo de Ameyugo se inclina el camino a la derecha, siguiendo de lejos el curso del río para llegar a la bifurcación de carreteras, donde se le junta el que procede de Santa Gadea del Cid, y está ahora señalada la dirección de cada uno en un monolito de piedra rematado en una cuba (51). Desde allí se alcanza pronto el desfiladero de Pancorbo yendo entre montañas pobladas en gran parte de bojés, que, junto con las abundantes plantas aromáticas que crecen en las vertientes, producen un olor fuerte característico, que acompaña al viandante hasta bien entrada la Bureba, en días de viento norte.

Confundido el camino con la carretera general, pasa entre frondosa vegetación arbórea junto a unas abundantes fuentes entre dos ermitas, una semirroquera, de Nuestra Señora del Camino, a la derecha, y otra de Barrio, al otro lado del río.

Comienza aquí el pintoresco desfiladero, que corta la cordillera de Obarenes, unida al Pirineo por Oriente y enlazada con la Ibérica por Poniente, entrada principal y más estratégica de Castilla, bordeada toda ella de ingentes peñascos y caprichosas agujas, que, en algunas partes, apenas tiene una anchura de cincuenta pasos en una extensión de cerca de un kilómetro. Al llegar a la vista de la villa se ensancha un poco, y allí quedan las ruinas de una pequeña iglesia sobre el río, llamada de San Miguel.

Corona la villa una espina rocosa que se adelanta para cerrar el paso, donde se ven los restos de la fortaleza medieval de Santiago, unidos por un puente de corte románico.

Se desconoce el nombre primitivo que llevó la villa, pues todos los que se le asignan son de origen romano o latino. Tales son: Antecubia y Porta Augusta, referidos a la época romana, y los de Ponte Curvo y Pontecorvum, que figuran en los documentos medievales más remotos y pueden significar tanto

(51) Fué erigido para indicar la ruta de La Rioja, como país del vino, y es curiosa la coincidencia de hallarse cerca de la villa, que algunos designan con el nombre de Antecuvia.

un puente curvo como puente del cuervo (52). Los cronistas árabes citan el lugar de la batalla que aquí dieron para tomar la plaza, con el nombre de Fontecorvo, y aunque son dados a transformar los nombres latinos, éste parece más bien corresponder a un término al oeste de la villa próximo a la sierra, donde hay una roca apta para una pequeña fortificación, al pie de la cual mana una fuente llamada en documentos antiguos con dicho nombre y hoy Fuente Cuervo.

Esta posición está próxima a la antigua vía romana que, desde Briviesca, se dirigía a Puente Larrá, atravesando los Obarenes por una depresión de la cordillera, evitando la peligrosa hoz de Pancorbo, como lo ha demostrado el señor Izarra. (*Boletín de la C. P. de Monumentos de Burgos*, núm. 67.)

Muy próxima se levantaba otra fortaleza, que defendía con la anterior aquel importante paso. Ambas subsistían con los nombres de Castel Viejo y Castel Pico en 1147, según veremos al citar el privilegio dado por el emperador.

La situación extraordinaria de la villa como lugar de entrada a un vasto territorio hizo que, desde mediados del siglo VIII, formase parte con su castillo de las defensas de la primitiva Castilla, extendidas a partir de las conchas de Haro hasta los valles de Sedano, siguiendo el curso del Ebro.

En 882 atacaron los moros la plaza al mando de Almundar; allí los resistió el conde de Castilla don Diego Rodríguez de Porcelos, y al cabo de tres días de infructuosos ataques, abandonaron la ofensiva y se retiraron, atravesando la Bureba y tierra de Burgos, perseguidos por los cristianos hasta Castrojeriz.

Al año siguiente parece que repitió el ataque, aunque sin resultado, Abulacid, constituyendo desde entonces el antemural infranqueable de Castilla.

Pasó por herencia de los condes castellanos a la corona de Navarra, y la poseyó desde 1035 hasta 1067, en que la gobernaba García Ordóñez con el resto de la Bureba, que Fernando I no pudo recuperar para Castilla.

(52) En los fueros dados por Alfonso VII a Cerezo se le nombra Pancorbo.

Durante este tiempo el obispo de Burgos don Gómez confirmó a 1.º de abril de 1046 la donación a Oña del monasterio de San Juan de Pancorbo (53), debida a don García, rey de Navarra. (*El O de B.*, tomo I, pág. 241.)

En 18 de enero de 1070 ya estaba la plaza en poder de don Sancho II de Castilla, y la defendía en su nombre García Ordóñez. (Donación del rey a San Millán de San Sebastián de Altable para poblarla. *Bec.*, fol. 128v.)

El mismo rey dió la iglesia de San Martín de Hoyuelo (Pancorbo) al obispo de Oca don Simón. (Arch. Cat., vol. 37, folio 502.)

En tiempo de Alfonso VI era ya un centro comercial, donde se estableció el elemento extraño a Castilla. (*El O. de B.*, tomo I, pág. 321.) Por los diplomas de San Millán y otros puede seguirse la serie de gobernadores encargados de su defensa.

El matrimonio de la catalana doña Berenguela con Alfonso VII en 1128 favoreció la venida de muchos comerciantes de su país, que establecieron sucursal en Pancorbo. (*El O. de B.*, página 16, tomo II.)

Los fueros dados a la villa de Cerezo por este emperador en 10 de enero de 1146 incluyen en su jurisdicción a la de Pancorbo, y en 8 de marzo del año siguiente expidió el privilegio, especie de carta-puebla, concediéndola jurisdicción en los términos municipales que deslinda. En él menciona sus dos fortalezas: Castel Viejo y Castel Pico. (Copia en el Arch. Mun.)

Alfonso VIII estuvo aquí en 13 de septiembre de 1176 y la concedió nuevas franquicias. (Silos, ms. 10, fol. 4.)

Por una bula pontificia dirigida a doña Beatriz de Suavia se sabe que Fernando III había concedido en dote a su futura esposa en 1219 algunas villas, castillos y derechos reales, entre otras Pancorbo. (Ibid., pág. 45.)

A mediados del siglo, en que se hizo la estimación de los préstamos del obispado de Burgos, figura en el arcedianato de Briviesca, y a juzgar por los ciento veinte maravedís que pagaba por este concepto, era aún población pequeña; pero de las mayores del país.

(53) Se alzó cereza del descargadero de la mina de sulfato de Cerezo.

Alfonso X, a fin de repoblar mejor la villa, expidió en Sevilla a 9 de septiembre de 1263 una carta dirigida al Concejo, ordenando a los alcaldes y demás autoridades que defendiesen a cuantos quisieren venir a ella y les amparasen en todas sus cosas y hacienda y no consintiesen que merino alguno les embargase bajo severas penas (54). (Arch. Municipal, or. en perg.)

Según el padrón de los judíos de Castilla en 1291 los de Pancorbo tenían 23.850 maravedís de encabezamiento y pagaban de servicio 6.615.

Con fecha 1340 suena por primera vez la parroquia de Santiago, y vuelve a citarse la de San Miguel en una sentencia dada en 11 de diciembre por los jueces delegados de Benedicto XII. (Arch. Hist. Nac. San Millán, doc. 44.)

El documento 45 de esta colección, expedido en 30 de marzo del año siguiente, contiene la avenencia hecha por los elérgos y el ayuntamiento de Pancorbo con la abadía de la Cogolla. En él se cita por primera vez la iglesia de San Nicolás, de la cual se dice en la relación de la visita eclesiástica de 1706 que era antigua, y también la de Santa María (de Barrio). La existencia de éstas al otro lado del río demuestra el considerable aumento de la villa.

Según el libro de *Apeos de la Dignidad Episcopal* (Archivo Diocesano, 1515 a 1516, existían cuatro iglesias parroquiales: Santiago, San Nicolás, San Esteban y San Martín, todas con pila bautismal, y con fecha de 1523 el cabildo de Burgos dió poder a don Juan de Ortega Velasco para arrendar los préstamos de las mismas. (Lib. 67, fol. 113. Arch. Cat.)

Poco después de este año se reconstruyó y seguramente amplió la iglesia de Santiago, a juzgar por su estilo, como veremos luego. Fundaron hospital y constituyeron por patronos y administradores a los cuatro curas y beneficiados, los cuales "podrían aumentar las camas y nombrar hospitaleros, y si no aceptasen el encargo, será administradora la Cofradía de Santiago y cesen de decir las misas, y su limosna se adjudicará a la fundación".

(54) Fué confirmada por Alfonso XI en Valladolid a 18 de febrero de 1333.

Aún se conserva la casa señalada con el núm. 23, calle Mayor, que mide de norte a sur siete metros y dieciocho centímetros y de este a oeste catorce metros sesenta centímetros, siendo su construcción en la portada de sillería y en el resto de mampostería y tabiquería con dos pisos altos, donde hay balcones con maderas labradas con cierta elegancia.

En sustitución de los bienes dotales, el Estado dió 18.369 pesetas y 12 céntimos en inscripciones nominativas, que producen 580 pesetas anuales. Hoy corre su administración a cargo del ayuntamiento.

Entre los hombres ilustres que nacieron en esta localidad ocupa el primer lugar don Luis Salazar y Castro, Barrueco y Sánchez, príncipe de los genealogistas españoles, nacido en 17 de noviembre de 1657, caballero de Calatrava desde 1686.

A principios del siglo xvii contaba la población ciento cincuenta vecinos. Era su iglesia principal y cabeza del arciprestazgo, Santiago, unida a ella la de San Nicolás, de la cual ya dijimos que era antigua, y añadimos ahora que estaba mal dispuesta, con capillas colaterales y comenzó su reedificación en 1715, según se consignó en la fachada.

El hospital de San Sebastián, encomendado a la cofradía de su título, tenía dos salas con camas para hombres y mujeres y capilla, ésta necesitada de arreglo. Hasta 1718 el visitador no nombra el de Gómez, sostenido por sus rentas y atendido por otra cofradía y el ayuntamiento.

Por la relación de la visita eclesiástica de 1776 se advierte que proseguía este año la reconstrucción de la iglesia de San Nicolás, a cuyas obras ayudó después de renovar la imagen de su titular la cofradía de Santa María Magdalena, y lo mismo hizo, contribuyendo con cincuenta ducados, la obra pía de doña Beatriz de Leciana para vestir pobres.

La cofradía de San Juan cedió sus rentas al hospital de Gómez, que las aumentó hasta 68 fanegas de trigo y 478 reales de censos, y contaba 1.119 reales de existencia.

El de San Sebastián sostenía ahora tres camas y recibía de renta veinticuatro fanegas y algunos réditos de censos.

En atención al mal estado de la antigua fortaleza de Santiago, inmediata a las casas, cuando nuestras primeras disen-

siones con Francia revolucionaria, se construyó en 1794 el fuerte llamado de Santa Engracia, en las alturas que dominan el paso del camino. Costó quince millones de reales.

IGLESIA DE SANTIAGO. — El primer edificio importante que se ofrecía al entrar en la villa a la vista del peregrino, entretenido en contemplar el original paisaje rocoso, es la iglesia de Santiago, descollando aislada sobre el caserío, a la derecha, donde empieza la larga y accidentada calle, que debía recorrer por la parte alta de la población para salir de ella por la puerta abierta en la muralla que bajaba del castillo.

El templo, construído de sillería de piedra con aspecto monumental y bellas líneas, es sobre todo notable al interior, tanto por su forma original como por su grandiosidad y elegancia. Pertenece al Renacimiento español con algunas reminiscencias góticas, y a juzgar por el diferente color de sus sillares, fué construído en dos tiempos, uno en que alcanzó la fábrica la mitad de su altura, y otro en que se remató la obra.

La torre, cuadrada y fuerte, es del siglo XVIII. En ella se abre un atrio abovedado con crucería del siglo XVI y una correcta portada. La constituyen dos naves, la mayor de tres tramos y cabecera cuadrada, la lateral, a la izquierda, de otros tres, y una capilla de igual altura que las anteriores, más dos coros altos sobre bóveda. Mide unos treinta y ocho metros de largo por treinta y uno de ancho y su originalidad consiste en sus pilares, uno cilíndrico y otro octógono, sin capiteles, que, junto con las ménsulas de los muros, sirven de apoyo a las arcaturas y nervios de finísimo corte, que forman las bóvedas de crucería compuesta.

Su retablo mayor, de orden corintio, todo él dorado y estofado de modo brillante en estatuas, altorrelieves y prolijos adornos, consta de dos cuerpos y ático. Ya desde la base se prodigan los relieves de movidas figuras representativas de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, alternando en la base de sus seis columnas con figuras del Antiguo Testamento y mitológicas. El sagrario ofrece la preciosa imagen de Jesucristo resucitado y otras diminutas; sobre él se levanta un modesto tabernáculo, que llena la hornacina central. A sus lados, en el

primer cuerpo, van hornacinas coronadas de relieves de dos evangelistas con las estatuas de San Pedro y San Pablo, y a los extremos las escenas de la Adoración de Pastores y Reyes. Todo el entablamento está ocupado por festones decorativos, y en el basamento del segundo cuerpo se distinguen relieves figurativos de la Coronación de espinas, Cruz a cuestas, Jesús tendido en la cruz, levantado en ella y Deposición en el sepulcro, alternando en las bases de las columnas con estatuas de guerreros, etcétera.

Ocupa el centro la valiente estatua ecuestre del patrón de España en actitud de luchar y a sus lados las de los diáconos San Esteban y San Lorenzo, con relieves de los restantes evangelistas sobre las hornacinas, el resto lo ocupan relieves de la Resurrección del Señor y su Ascensión a los cielos.

El señor Sentenach, que se ocupó de este retablo en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, primer trimestre de 1935, indica que no se conoce el autor, mas atendiendo a su estilo, pudiera pensarse en Domingo de Amberes, que dejó muchas obras en la Bureba y usaba un estofado brillante, que se observa también en otros retablos hechos en su taller de Sasamón, añadido yo (55).

Esta opinión ha sido confirmada por la autoridad del señor Weise, en obra sobre la plástica española ya citada.

En la capilla lateral se halla otro retablo del mismo siglo con figuras de excelente talla y polícromo estofado, entre las que descuella la de San Juan Bautista.

El púlpito tiene bello tornavoz del siglo xvii.

Merece consignarse por su originalidad e importancia el baptisterio, con pila cuadrada, donde, adosado al muro, hay un curioso templete de piedra de estilo ojival florido, que sirve de alhacena para el santo óleo y demás elementos empleados en la administración del santo bautismo. Va adornado de tracerías y arco conopial con rosetón. (V. E. Tormo, *B. de la C. P. M. B.*, tomo II, pág. 249.)

(55) Esto consta en documento del Archivo de Isar, para donde talló un magnífico retablo; al mismo se deben los de Mahamud e Isar, y probablemente los de Sasamón (Stos. Juanes), Villegas, etc.

En 1560 estaba establecido en Burgos. (MARTÍNEZ SANZ, *H. del T. C. de Burgos*, pág. 205.)

San Nicolás. De aspecto modesto al exterior, únicamente muestra algún arte su portada de gusto corintio con cuatro columnas en cada uno de sus dos cuerpos, donde una cartela expresa la fecha en que comenzó en construcción: 1715, quedando por grabar la de su terminación, que debió tener lugar a fines del siglo, a juzgar por lo que dijimos y la data de 1781, que aparece en la sillería de nogal del coro alto.

Le constituyen tres naves de sencilla arquitectura neoclásica y claras capillas, cubiertas con bóvedas de arista, fuera de alguna crucería. Sus dimensiones son treinta y cuatro por veintinueve metros más diez por nueve, en las capillas.

El retablo mayor es de gusto barroco tallado en nogal, sin decorar, de buen efecto. La predela se adorna con las imágenes de San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán. Al centro se halla la estatua del titular acompañada de las de San Miguel y San Juan Nepomuceno y termina por un crucifijo asistido de San Juan y la Santísima Virgen.

La capilla de la izquierda, en su retablo, guarda un Cristo yacente muy expresivo, una Inmaculada barroca de buena ejecución, regalo de la familia Salazar; una estatua de San Vitores y dos relieves.

La opuesta está dedicada a Nuestra Señora del Rosario, con bella imagen, a la que acompañan las de San Joaquín y Santa Ana, y a los pies del templo la de Nuestra Señora de la Esperanza.

Entre las alhajas sobresale la cruz parroquial, de plata, en estilo gótico del siglo XVI, decorada en su maza con ángeles, querubines y medallones de Apóstoles; el crucifijo se destaca sobre tracérras y a los extremos la Virgen, San Juan, el Pelicano y Jesucristo resucitado. En el reverso ocupa el centro el Padre Eterno en placa de relieve y trono, y en los remates las figuras de los cuatro animales simbólicos de los evangelistas.

En torno a los brazos hay triple fleco gótico-plateresco, formando un bello conjunto. Se conserva un porta-paz donado por un Salazar.

Abundan los ornamentos bordados ricos del siglo XVII. Uno de ellos procede del convento de Bujedo de Can de Pajares.

La calle Mayor, atravesada por la carretera general, ofrece algunas casas blasonadas, como la señalada con el número 72, provista de gran portada renaciente y arco de medio punto moldurado con acompañamiento de columnas, de las que únicamente restan los capiteles y una de las bichas, que adornaban las enjutas.

Sobre él van el escudo sostenido por dos guerreros, con yelmo de frente, rematado en vistosos lambrequines, dentro de un recuadro flanqueado de columnas abalaustradas adornadas en su base con ángeles y escudos decorativos y una moldura por remate.

Por cierta tradición local se cree perteneció a un Colón o a un acompañante del descubridor de las Indias Occidentales, pero los blasones pertenecen sin duda a un Ozaeta, como se ven en sus casas de Vergara y Mondragón (Guipúzcoa), tales son el castillo formal, dos árboles, uno de ellos con un can atado con cadena, aspas en la bordura y otros, aquí un poco oscurecidos, y el mismo casco puesto de frente en señal de sangre real por haber casado don Fortún Garcés de Navarra con doña Berenguela Enrique de Ozeta (sic), señora de la casa.

Hasta la forma del escudo es la misma que el ostentado por la casa de este apellido en Mondragón número 56, calle del Medio. (V. *Diccionario Heráldico de la nobleza guipuzcoana*, por don Juan Carlos de Guerra. San Sebastián, 1928.)

Frente a ella se levanta la mansión de los Oñaz-Loyola, con escudo partido, yelmo y otros adornos. Sus blasones son las siete bandas concedidas por Alfonso XI a siete valerosos hermanos de las casas de Oñaz y Loyola armándoles caballeros de la Banda para galardón de sus hazañas (uno de ellos, Juan Pérez de Loyola, fué ascendiente de San Ignacio), y llares negros con dos lobos colgados de ellos y una caldera pendiente de los primeros. (Ibid, pág. 175.)

En la calle, en escalinata subida a la calle alta, había otro del apellido Urruela; en la casa de la farmacia aparece otro cuartelado, que en el jefe muestra las estrellas de los Salazar, y en la calle de San Nicolás el que caracterizan dos lanzas cruzadas.

ZUÑEDA

Desde Pancorbo tomaba la ruta la dirección de Santa María de Ribarredonda, y para evitar el rodeo que suponía continuarla por el valle hasta Briviesca, pasados el Oroncillo y río de Vallarta, se encaminaba a las lomas que separan la Bureba de La Rioja, terreno en general plano en su cumbre, con algunos vallejitos, hasta tiempos recientes bastante poblado de frutales y viñas.

En ella se levantaban, antes de llegar a Zuñeda, la ermita de Nuestra Señora del Camino y otra, como veremos.

Situada la villa sobre un ameno valle formando su asiento a modo de anfiteatro escalonado, al cual debe tal vez su nombre, del antiguo *zuño*, *skunion* en griego, y *cerco* en castellano, conserva uno de los pocos monumentos primitivos señalados en el país, consistente en un dolmen situado en las eras.

Por aquí pasó la vía militar romana de Burdeos a Astorga, de la cual quedan restos a la entrada, piedra blanca muy dura alabastrina, en lajas puestas de canto, y el poblado comienza a citarse en 1084, cuando el obispo de Burgos, estando en su sede con el de Castilla la Vieja y el abad de Oña, refrendaba una escritura, donde el noble Domingo Gutiérrez elegía su sepultura en el monasterio de Cardeña y le asignaba como dote sus bienes patrimoniales en Zuñeda. (*Cart. de Cardeña*, pág. 374.)

Vuelve a mencionarse en la Bula de Inocencio III, año de 1208, al enumerar las posesiones principales del monasterio de Obarenes (*El O. de B.*, tomo II, pág. 287), y a mediados del siglo en la "Estimación de préstamos del obispado", donde figura con treinta y cinco maravedís, lo que supone una población pequeña, de igual número de vecinos próximamente que ahora, en que son cuarenta.

Aparte de esto, la sede burgense poseía algunas heredades en su campo, que fueron objeto de un arrendamiento el año 1425. (Arch. Cat., Reg. 6, fol. 255.)

Su iglesia fué ampliada en el siglo xv por don Martín Fernández con una capilla al lado del Evangelio, dotada con su correspondiente capellanía de misas, que su sobrino Martín Fer-

nández, clérigo, aumentó según declaración testamentaria de 16 de abril de 1528. (Arch. Parr., núm. 71. Libro de aniversarios.)

El templo es una construcción modesta, de una nave con cuatro tramos y dos capillas laterales formando cruz latina de 23,30 de largo por 9,60 de ancho y 17,40 metros, incluídas las últimas. Únicamente éstas se cubren con artísticas bóvedas de piedra, las restantes son de ladrillo. La torre de que se ocupa la visita de 1718 se rehizo con mala clase de piedra, por no haber otra en el país cerca.

Su retablo mayor, de estilo barroco, bonito, con dos cuerpos, muestra al centro la estatua del titular San Andrés y a sus flancos las de San Joaquín y Santa Ana, buenas tallas poliromadas del siglo XVII. Termina adaptándose a la bóveda con un ático ocupado por la Crucifixión.

La capilla de la izquierda guarda en moderno retablo toscano un gran crucifijo del siglo XV, y la opuesta, el de Nuestra Señora del Rosario, del cual merece citarse la imagen de San Roque, siglo XVII. Junto a la mesa de altar se abre una sepultura, probablemente del fundador de la capellanía de misas y de la cofradía de San Andrés, don Bernardo Martínez de España, noble familia de Briviesca y anterior a 1758, pues en la visita de este año se dice que, además de aquélla, fundó otra en unión de su hermano don José. Es de creer que levantaría también la capilla, al modo que lo hizo de la primera don Martín Fernández.

En 1776 se acordó hacer una ermita en honor de San Roque, patrón de la villa, para lo cual la cofradía de San Andrés cedió sus rentas anuales: Veintidós fanegas de pan mediado. Subsiste, aunque en mal estado, en el cementerio, situado junto a lo que fué vía romana y después camino real próximo a la población.

El caserío es el corriente en el territorio de Las Lomas, de cayuela yesosa y entramados de yeso en los edificios antiguos.

Tal es el que fué hospital, construcción de alguna importancia, con dos pisos y capilla, tenía dos camas y buena ropa y sus escasas rentas se aplicaron en los últimos siglos a conducir pasajeros pobres a los pueblos inmediatos.

Está situado en la calle del Mesón, hacia el centro de la villa, por donde pasaba el camino real.

La ermita de San Juan debía ser antigua, pues el visitador eclesiástico ordenó en 1706 enterrar el santo viejo y poner otro nuevo.

La de Nuestra Señora del Camino, designada también con el título de San Pedro de Santelices, estaba en este tiempo mal conservada, por lo cual, para renovarla, se habían reunido junto a ella los materiales necesarios.

Menciónase la de San Roque el año 1718, y fué reedificada después, como dijimos.

GRISALEÑA

Desde Zuñeda partían los caminantes con tendencia hacia el Sur por un campo alto llamado Los llanos, y entrando en un vallejo, proseguían por Carre-Zuñeda (56), utilizando la antigua calzada romana que de Briviesca se dirigía a Puente-larrá. Descuidada en los años siguientes a la construcción de la carretera general a Francia, aún está empedrada en parte, y donde las aguas la han convertido en arroyo, a uno y otro lado se ven los restos de la vía señalados por abundante piedra a doscientos pasos de Grisaleña en los payos de *El Salvador* y de *La Concepción*, a que dieron nombre sus ermitas.

Penetraba en la villa por la puerta de Pancorbo y la atravesaba por las calles del Pozuelo, calle de Enmedio, Plaza, donde está la iglesia parroquial y La Costanilla, por la cual sube, para salir por la puerta de Burgos al norte de las eras de San Millán. Al Este, próximo al camino, se levantó San Lázaro, antigua ermita que tuvo adjunto un lazareto, como se verá después.

La población, que ocupa una hondonada húmeda, comienza a figurar en los diplomas en 1028, cuando doña Jimena, madre del monarca navarro don Sancho el Mayor, donó al monasterio

(56) El libro de fundaciones (Arch. Parroquial) cita por aquí el camino real.

de Santa María de Nájera, corte entonces de Navarra, las villas de Grisaleña y Ballarta de Bureba, pertenecientes al patrimonio de los reyes de Castilla, y que tenía en su poder el hebreo Scab Leví (57).

Por este documento vemos que su nombre primitivo fué *Ecclesia Sentlenia*, corrupción tal vez de *Selenia*, o sea, iglesia de yeso, nombre que corresponde bien a sus materiales de construcción, cayuela yesosa, abundante en el país.

A esta donación siguieron otras, como la hecha al monasterio de San Millán de la Cogolla por la condesa doña Oneca, la cual le dió cuanta propiedad poseía en la villa, y la que por su hijo García Fortunionis y por su alma hizo en 1061 y 1062, confirmando sin duda la anterior. (*Cart. de San Millán*, números 170 y 173.)

El abad de San Millán, después de reedificar la iglesia monasterial de San Clemente, consiguió que el obispo de Burgos la consagrara en 1074, y al hacerlo le asignó el circuito establecido por los cánones (los treinta pasos en torno a ella, llamados *dextros*) y las propiedades dotales que varios vecinos donaron con ocasión de la ceremonia. (In *Ecclesia Sindenia Sancti Clementis Basilica. El O. de B.*, tomo II, pág. 291.)

De esta iglesia, convertida después en ermita, se han conservado los muros hasta 1930, y en sus inmediaciones aparecieron a principio del siglo sepulcros de piedra fina de mampostería.

Perteneció al alfoz de Cerezo de Río Tirón con el nombre de *Ecclesia Salenia*, según se ve en los fueros concedidos a esta villa en 1.º de enero de 1146.

Por cambio con el rey Alfonso VIII, el monasterio de la Cogolla adquirió aquí varias casas y nueve solares. (*Ms. Acad. Hist.* 021, folio 129, año 1176.)

Subsistía antes de 1184, época en que el rey Alfonso VIII confirmó una orden del abad don Fernando mandando dar a los colonos del monasterio de San Clemente el día de la Dego-

(57) Privilegios de San Millán (gal. 181, 6 dic.) Este hebreo figura también en escritura de Covarrubias, 24 de octubre de 1032 y le acompañan otros dos de su raza: Bueno y Jacob. (*Cart. de Cov.*, pág. 45.)

llación de San Juan una refacción extraordinaria consistente en pan, peces y pimienta. (Cod. Miguella, docs. 459 y 60.)

Así continuó hasta 1201, en que, por cambio con García Olliz, quien dió a San Millán varias casas y heredades por él, pasó a su dominio. (*Bec. gal.*, 244.) Entonces perdió su importancia, y en 1706 seguía convertida en ermita. (Visita eclesiástica.)

Continuó el monasterio riojano en el disfrute de sus derechos sobre otras iglesias de la villa, como las de San Andrés y San Miguel, puesto que en 1279 el Papa Nicolás III ordenó en su bula de 11 de marzo que el arcediano de Nájera sentenciase la causa promovida por el abad sobre las décimas y posesiones de las iglesias de Grisaleña. (Cod. Minguella, doc. 581.)

Estas mismas subsistieron durante los siglos xv y xvi con su cabildo correspondiente y las ermitas de San Pedro, San Lázaro, Santo Tomás, La Concepción, El Salvador y San Clemente. Así consta por el libro de fundaciones citado.

A principios del siglo xviii sólo había una iglesia parroquial, la actual de San Andrés, y una ermita bien cuidada; las demás, o estaban destruidas, como la de San Pedro, o necesitaban ser reparadas. Servían el culto cinco beneficiados, uno de los cuales levantaba las cargas de la capellanía fundada por el Lic. don Alonso Moreno, cura que fué de la misma.

A principio del siglo xiii la población pertenecía a doña Sancha Alfonso, hermana de Fernando III y señora de Brieviesca.

A mediados del mismo, la "Estimación de préstamos del obispado" asigna a esta parroquia setenta maravedís, o sea, los correspondientes a igual número de vecinos que cuenta también actualmente. Dicho préstamo fué cedido por el obispo don Fernando de Covarrubias en 1288 a su cabildo catedral (volumen 29, fol. 269), quien figura arrendándole en 1425 y siglos siguientes.

La cerca de la villa se menciona en 1430. (Libro de fundaciones piadosas de la parroquia, fols. 38 y 48.)

El año siguiente el almirante Pedro Niño, conde de la Bureba, señor de Fuente Bureba y Berzosa, tenía parte en los

diezmós del país. Sucedióle Núñez Vela, Cabeza de Vaca Bri-
zuela y después los Velasco.

Por el mayorazgo del primer conde de Haro, en 14 de abril
de 1456, pasó la villa de Iglesia Saleña con su fortaleza, vasa-
llos y jurisdicción a poder de su hijo.

La iglesia parroquial de San Andrés, única subsistente, ha
sucedido a la primitiva, que fué románica, a juzgar por los
pocos restos que de ella pueden verse en la torre. Ya en 1624
se trató de levantar nueva fábrica, por la necesidad que se sen-
tía de ella, tanto que el cabildo de Burgos acordó que sus di-
putados informaran al concejo de ello, por considerarse obli-
gado a contribuir a la obra, como porcionario por su présta-
mo. (Reg. 80, fol. 166.)

Pronto debieron comenzar las obras, pues sobre la puerta
principal se ve una hornacina con pequeño crucifijo y la fecha
de 1633. Toda ella debió ser renovada entonces, a juzgar por
su estilo barroco, fuera del atrio que ostenta en sus pilares la
de 1752 y de la torre, que, siendo de espadaña, con tres trone-
ras al modo románico, fué transformada en forma cuadrada
y lleva una inscripción donde se lee: opera fabricae 17...

El templo consta de cuatro tramos y dos capillas laterales
enfrentadas, que le dan aspecto de cruz latina, y se cubre con
bóvedas de ladrillo y yeso y cúpula esférica al centro sin domo.

Dimensiones: 23 por 7,85 ms. y 14,14 ms., con las capillas
que tienen ancho de 8,12, altura 8,20.

El coro ocupa el último tramo a los pies y la sacristía se
forma debajo de la torre, donde se ven arcos de la primitiva
fábrica que seguía al oriente de la actual.

El retablo mayor, muy semejante, si bien mayor que el de
Zuñeda, es también de pino al natural y de alguna elegancia
dentro de su estilo.

Como dedicado a San Andrés ostenta al centro una bella
estatua del siglo xvii entre las de San Esteban y San Vicente
Mártir. El cuerpo siguiente ofrece, bajo hornacina, al centro,
la de San Pedro en cátedra y termina con busto del Padre
Eterno. A los extremos superiores hay dos estatuas, y al cen-
tro las de la Virgen y San Juan sin crucifijo, lo que indica pro-

ceden del retablo primitivo; el cual debió ser policromado, como todas ellas.

La capilla de la derecha, dedicada a la Santísima Virgen del Rosario, además del retablo de la titular, con su imagen acompañada de las de San Juan Bautista y San José y un lienzo grande de la Purísima Concepción, contiene otro pequeño con única hornacina provista de una buena estatua de San Clemente (siglo xvi).

La opuesta, dedicada a Nuestra Señora de las Aguas, en moderno retablo, ofrece una interesante imagen sedente del siglo xiv, de rostro moreno con restos de corona florisada, cubiertos por corona de plata. Es objeto de gran devoción por parte de los parroquianos, que anualmente, después de recogidos los frutos, la hacen solemne fiesta de gracias.

A sus lados reciben culto las modernas de San Roque y otro santo y sobre ellas campea una buena efigie de crucifijo del siglo xvii.

Otro pequeño retablo se ve allí, donde, bajo hornacina de piedra, aparece la de San Benito.

En el atrio se halla retirada una pila de forma cuadrada con una inscripción del siglo xii, donde no está completa más que la palabra Presbiter, lo que nos indica fué mandada hacer por un presbítero.

La sacristía guarda una agradable estatua de la Dolorosa (siglo xvi) deteriorada, y una custodia formada por un elegante cáliz del Renacimiento con arquería en torno a su copa, donde se cobijan ocho pequeñas figuras de apóstoles y evangelistas, y sobre el cáliz se adapta el ostensorio radiado rematando en cruz (siglo xviii).

Lleva el primero la marca y punzón de Diego de Mendoza, acreditado platero de Burgos, que figura en 1537 y 1538. (*Historia del t. c. de B.*, por Martínez Sanz, 1866.)

En las proximidades, sobre un altozano, quedan los restos de la iglesia parroquial de San Miguel, modesta fábrica de piedra con algunos canecillos, sitio el más indicado para levantar en él la fortaleza que tuvo la villa, de la cual no hay ya memoria.

La calle de la Costanilla conserva una casa con escudo com-

puesto de cruz entre palmas y una espada, le sostienen cuatro niños, dos de los cuales sujetan la corona real, y los demás, llave y espada. Allí se lee: "*Exurxe Domine iudica causam tuam.*" Todo ello mueve a pensar se trata de un familiar del Santo Oficio.

HOSPITALES. — *Lazareto de San Lázaro.* — Por el mismo libro correspondiente a la iglesia de San Andrés, referente a los siglos XV y XVI, consta existió un lazareto situado junto a la puerta llamada de Burgos, abierta en la cerca que defendía la población y mencionada en 1430. (Fol. 48, párrafo 66.)

El hospital se cita por primera vez en 1473, cláusula número 12, en que María Martínez, vecina, fundó aniversario y dejó asignadas dos cántaras de vino por una misa de *Requiem* cantada, y mandó que si no la dijese dentro de quince días después de San Simón y Judas, que lo den a los pobres de nuestro hospital.

Lo fundó, según se expresa en la cláusula número 2 de 1530, don Juan Martínez de la Barga, clérigo, quien al hacer mención de cambio con Juan de Farraya de algunas fincas, dice: "que se las dió en trueque del cornal (o picón), que él tenía a la puerta de Burgos, en surco de las eras del monasterio de San Millán y del camino real, en que yo fize la Casa del Señor San Lázaro que es en dicho lugar".

Añade que la casa se llamaba asimismo "Orden e Casa de San Lázaro". Para su dotación le donó varias fincas y fundó una cofradía. Los cofrades, a su ejemplo, hicieron varios donativos a favor de la Orden, como consta por la primera cláusula citada y otras.

Tenía su iglesia, donde, por voluntad de los donantes, debían celebrarse algunos aniversarios, acompañando las cruces de las dos parroquias, cuando fueran allí con motivo de las rogaciones anuales. Uno de ellos le fundó, don Juan Martínez de la Vega, clérigo, en 3 de abril de 1511.

Tanto el título como la circunstancia de estar situado fuera de la villa, junto al camino real que utilizaban los peregrinos, indican que debió servir de lazareto para éstos principalmente. Para los pobres no peregrinos existía otro en la plaza del

lugar; con este destino Pedro Martínez dió más casas en que se pudieran acoger. Así aparece por la cláusula 37. No consta cuándo desapareció el primero. El último se menciona en las visitas de 1718 y siguientes como puesto bajo el patronato de los párrocos y justicia del lugar. Tenía de renta anual diecisiete y media fanegas de trigo y cebada y cincuenta y tres reales de réditos y censos, más seiscientos ochenta reales y cuarenta fanegas y ocho celemines de trigo, y veintidós y ocho de cebada sin cobrar. Se ordena que una vez cobrado, se surta al establecimiento de camas y ropas y el sobrante se deposite e imponga para aumento del capital total.

Para sus cuentas se llevaba un libro.

Ha llegado hasta nuestros días, año 1923, en que ha dejado de funcionar por no tener aplicación, ya que el camino real fué sustituido en su importancia por la carretera general. ¡Cuán cierto es que la función crea el órgano y la cesación le destruye!

La ruta continuaba por la carrera de Carremolino del Vega, atravesada a doscientos metros del plantío de Obras Públicas llamado "Huerta del Rey", *por la carrera de los judíos* que va por los límites de la villa y de Berzosa y se dirige a Vileña y Oña, cruzando la carretera general hacia el kilómetro 288 de ésta. Procedía de Quintanilla de los Judíos, pequeña población que existía a mediados del siglo XIII entre Altable y Redecilla del Campo, citada en la "Estimación de los préstamos" mencionada, con diez maravedís.

Desde allí se dirigía, por la izquierda de la carretera, hacia el término de Parapa, cerca del cual hubo antiguamente una ermita, donde moró al servicio de los peregrinos durante algún tiempo Santo Domingo de la Calzada, a unos doscientos pasos al pie de la loma, donde se asienta Cameno, hasta que tomó importancia el camino real que los soberanos de Navarra y Castilla trazaron por La Rioja y dió origen a la ciudad que lleva su nombre, el hospital y puente que allí construyó.

CAMENO

Como población, por donde discurría la vía militar mencionada, una de las que seguían los peregrinos en los prime-

ros siglos, fué visitada por éstos; mas al cambiar la dirección del camino real frecuentado después, desde aquí la ruta se dirigió al término donde la carretera actual se acerca al ferrocarril, y siguió recta hasta Briviesca, para evitar el rodeo y la pendiente que la vía tenía para subir a Cameno. Una prueba de esto es el nombre de la ermita: Santa María de la Calzada, propiedad del concejo, donde la tradición local fija la residencia de Santo Domingo de la Calzada, antes de pasar a la ciudad por él fundada en La Rioja, y a la compañía de San Gregorio Ostiense en Logroño. (Visita eclesiástica de 1706.) Dicha ermita se hallaba junto a una venta, de donde arranca el camino nuevo que sube a Cameno, desde la carretera general, enfrente mismo del kilómetro 420 del ferrocarril y de una fuente a orillas del Oca, que surge muy próxima y lleva el nombre del santo.

Ya dijimos que éste estuvo dedicado al servicio de los peregrinos, de lo cual se infiere que por aquí pasaban ordinariamente en su tiempo.

El nombre de la villa, tal vez corrupción de camino, y por consiguiente, de origen latino, aparece en 941 y siguientes en el *Cartulario de San Millán* citado al tratar de Arlanzón (documento 41) que nombra heredades—inter Cameno et Berovesica—.

El fuero de Cerezo de 1146 le incluye entre los pueblos de su jurisdicción.

Desde 1392 constan diferentes remates del préstamo de su iglesia. (Arch. Cat. Reg. 2, fols. 43-81.)

Adosada a la iglesia existió una casa para habitación de las Emparedadas, señoras que vivían voluntariamente reclusas a modo de religiosas, para las cuales doña Mencía de Velasco, en su testamento de 11 de mayo de 1517, legó cinco mil maravedís con carga de recitar la Letanía de Nuestra Señora treinta días, y treinta varas de paño de lo que vestían los frailes de San Francisco. Del edificio no quedaba en pie más que el claustro y ruinas de celdas en el siglo xvii, según se lee en la *Soledad Laureada*, del P. Argaiz.

La iglesia, que era suntuosa, según el mismo historiador, necesitó pronto ser reedificada por amenazar ruina, y no obs-

tante que el cabildo metropolitano, a petición de los beneficiados, ordenó en 1672 que se pagasen los gastos causados por la obra por su tesorero, no llegaron ambas partes a ponerse de acuerdo (Reg. 87, fol. 33), y sostuvieron un pleito que terminó por una ejecutoria dada en 1674 por el Real Consejo de Madrid a favor de los primeros, ordenando que el cabildo y los comendadores del hospital del Rey de Burgos, como llevadores de los diezmos de dicha iglesia, contribuyesen a las obras y reparos que tenían ajustados con Roque de la Peña, maestro de cantería en ocho mil ducados, pagando por partes iguales esta cantidad, y se les entregasen los frutos de los diezmos, que estaban secuestrados. (Vol. 24, págs. 622-24.)

En el mismo se terminó la obra del templo por García del Peso y Diego de Torres. (Índice del Arch. Parr., tomo 10, número 31.)

Pronto se sintió la necesidad de nuevas obras, por lo cual, avisado el cabildo de ella, acordó fuera un maestro a reconocer las que se pretendía realizar en la iglesia. (Reg. 92, fol. 555. Año de 1702.)

El caserío se extiende en torno al somo, donde se levanta la iglesia. Desde allí se disfruta, en amplios horizontes, la dilatada llanura de la Bureba, rodeada en gran parte de montañas como los Obarenes, la Peña o Mesa de Oña, los Picos de Cantabrana, alturas de Poza de la Sal, Sierra de Santa Casilda y la Brújula, con numerosas poblaciones de este fértil territorio y las tres cuencas hidrográficas del Homino, Oca y Oroncillo, que le riegan.

La iglesia, poco arquitectónica al exterior, fuera de su portada del siglo xvii, con imagen de madera, siglo xv, sobre el arco, consta de una nave y crucero cubiertos con bóvedas de arista, de ladrillo y yeso, excepto la central, de crucería de piedra. Sus dimensiones son: 15,50 de ancha por 29 de larga.

El retablo mayor, de madera y dorado, es barroco, pero en su centro se destaca la preciosa imagen sedente de la Virgen con el Niño, siglo xiv, entre las de San José y San Juan Bautista. Remata en un ático con la Crucifixión del Señor. Se hizo en 1725 aprovechando columnas del siglo xvi.

Los cuatro retablitos, dorados, del mismo estilo que el mayor, carecen de importancia.

La pila bautismal se adorna con arcos y toscas figuras de apóstoles, muy borrosos por la mala calidad de la piedra (siglo XI).

Hay suelto un Jesús Nazareno de tamaño natural, regular escultura de la escuela de Valladolid, siglo XVIII, y en la sacristía dos lienzos de Santa Casilda y San Miguel (siglo XVII), regulares.

En memoria de haber vivido en su término Santo Domingo de la Calzada se celebra su fiesta y se da a venerar su reliquia.

Al pie del templo, al Mediodía, hay un palacio de los Bonifaz, que antes tuvo tres cubos, dos en la fachada (uno ha desaparecido), y otro en la cerca. Está construido de piedra y ladrillo por mitad y se conoce fué renovada la puerta; pues no corresponde al estilo del resto (siglo XVI) y al de su escudo del mismo tiempo. Éste lleva además de los bezantes en el campo, orla de leopardos y cadena, varios instrumentos náuticos, en recuerdo del almirante don Ramón Bonifaz, que tanto contribuyó a la toma de Sevilla por San Fernando, rompiendo con su nave la cadena que impedía el paso por el Guadalquivir.

Este palacio comunicaba con la iglesia mediante un pasadizo subterráneo que desemboca en la escalera del coro.

Créese que los Bonifaz eran señores de la villa.

Un miembro de esta familia, don Alonso Bonifaz, hizo fundación de misa diaria y doce cantadas al año.

Para servicio de la parroquia y de la capellanía, que fundó don Miguel Pino a principio del siglo XVIII, había tres beneficiados y un mediorracionero. Existían cinco ermitas, la de la Calzada, propia del cabildo, San Miguel, San Andrés, Nuestra Señora de los Remedios y San Lázaro.

La de San Miguel, propia de la cofradía de su nombre, tenía anejo un hospital que sostenía con sus rentas.

Entre los nobles que habitaban la villa figuran en el siglo XVI los Terán, García de Bañuelos, López y Villaren. en el siguiente, Carranza y Val, y en el XVIII, Terán.

La casa número 13 de la calle del Pilar, construída con pie-

dra de sillería de un piso, conserva un escudo de la familia García Bañuelos. Sus blasones son: corazón, dos vasos flotantes en aguas y una encina con dos lobos pasantes.

BRIVIESCA

El camino, confundido ya con la carretera desde antes de la venta de Cameno, notándose sus vestigios a la izquierda de ella, atraviesa el ferrocarril del Norte y un puente de un solo arco con restos de leones a la entrada y salida, que conduce a la ciudad, construído en 1620.

Situado en una amplia explanada, sus rectas calles, de suficiente anchura proporcionada a la altura de sus edificios de dos y tres pisos, están formadas por manzanas cuadrangulares, que se cruzan en ángulo recto, moderando la rigidez geométrica del plano algunos chaflanes de elegante corte.

Es constante la creencia de haber servido de modelo a la nueva ciudad de Santa Fe, levantada durante el sitio de Granada por Isabel I, y lo cierto es que ofrece el tipo constante de las poblaciones españolas levantadas en América según este modelo, constando de amplia plaza central, donde se levantan una iglesia, el ayuntamiento y casas con portales, adonde afluyen las calles siguiendo la orientación de los cuatro vientos cardinales; una de ellas está atravesada por un canal, que da fuerza hidráulica a una fábrica de harinas y contribuye a la limpieza. Las iglesias están bien distribuídas en su emplazamiento.

A más de ser etapa obligada en el camino, muy agradable a los piadosos caminantes por la amenidad de sus alrededores, en contraste con los terrenos altos que acababan de atravesar, aquí podían descansar en su bien dotado hospital, y ganar muchas gracias espirituales desde fines del siglo xvi, en que el antes arcediano de este título y entonces Papa Gregorio XI, hizo una fundación piadosa en la villa y las concedió abundantemente; pero sobre todo en el siglo xvii, cuando el general de los ejércitos españoles en el reino del Perú don Francisco de Soto y Guzmán, obtuvo para la capilla del Sagrario que fun-

dó en la Colegiata, tantos privilegios e indulgencias como podían ganarse en Roma. A ello se une que ninguna población de la ruta puede parangonarse con ésta en recuerdos cristianos, desde los primeros tiempos de la propagación de la fe en este país, y sólo Burgos la superaba en manifestaciones espléndidas de arte.

Su origen se remonta a los primeros tiempos de la población de España, y no es de extrañar fuera asiento de un poblado importante, ya por ser paso obligado para comunicarse murbogos y cántabros, ya también por sus cerros aptos para establecer puestos de defensa, al abrigo de los cuales estuvieron los dos núcleos primitivos de la ciudad, como veremos, a lo que se une un feraz campo.

Su nombre primitivo, *Burvesca*, según Ptolomeo, procede, como lo ha escrito don Juan Sanz, de *Vir* o *Bur* y *Vesca*, o sea, población del Vesga, nombre del río que pasa por su término, y tomó después, en la época romana, el de *Virovesca*, como la cita el itinerario de Antonino, y otros equivalentes.

De aquella remota época quedan abundantes vestigios en el cerro llamado *El Castellar*, a ochenta metros sobre el nivel del valle, frente al kilómetro 279 del ferrocarril, tales como molinos familiares, monedas ibéricas y romanas y cerámica; lo mismo acontece en sus cercanías, donde estuvo la ermita de San Martín y en las proximidades de Nuestra Señora de Allende.

El Padre Flórez, en su *España Sagrada*, tomo 27, cap. II, dice que “desde el tiempo de la gentilidad era famosa Briviesca en la región de los Autrigones, en que la expresan Plinio y Ptolomeo. El itinerario del primero la repite tres veces por hallarse en la vía militar de los romanos entre Sasamón y Triείο de Nájera”. Cayó en la dominación romana de 148-133 antes de Jesucristo (58).

En las guerras entre Sertorio y Pompeyo, los briviescanos se declararon en favor del primero, mas al fin hubieron de rendirse al conquistador.

Antes de la guerra de Cantabria los autrigones, murbogos

(58) En el fuero de Alfonso VII se nombra aún el Vico Adriano de Loma.

y vaceos habían sido definitivamente incorporados al Imperio, de modo que César tuvo el paso libre por Briviesca para atacar a los cántabros (año 27 antes de Jesucristo) y estableció plaza fuerte en Poza de la Sal, donde se ha hallado una inscripción romana que cita los castillos que allí existían. Tomó el nombre de Flavia Augusta.

Tres eran las vías principales que se juntaban en su término, las cuales fueron utilizadas en los primeros tiempos de la peregrinación.

El itinerario de Antonio Pío "De Italia in Hispania", menciona a Sagisamunculum (Cerezo de Tirón), Virovesca y Segesamone (Sasamón).

El número 32, "Per Asturica Tarracone", nombra Tritium, Virovesca, Atiliana (Hormilleja, en La Rioja).

El número 34, "De Hispania in Aquitania", señala Vindeleia, Virovesca a Astorga. Con ésta se unía la anterior a dos kilómetros al sur de Briviesca e iba por Valdavin hacia el Tirón, mientras que la de Aquitania desde Vindeleia (Santa María de Ribarredonda), en vez de dirigirse a Foncea, como se ha escrito salvaba los Obarenes en dirección a Puente Larrá por una depresión, donde se ven vestigios de vía, que continúan hasta su paso por El Espino, cerca de Santa Gadea del Cid, y atravesaba el puente sobre el Ebro. En dirección a Astorga atravesaba el Oca por el puente antiguo contiguo a la vía férrea, y lamiendo el cerro del Poniente, cruzaba la actual ciudad, que antes se hallaba a la derecha del Oca, siguiendo la dirección de la actual carretera, pues reaparece en Prádanos, continuando hasta cerca de la estación de Quintanapalla, desde donde por el llano subía a Rodilla, donde vuelve a reaparecer y sigue muy manifiesta durante un largo trecho hasta las Mijaradas por los altos de Quintanapalla.

A mediados del siglo y fué consultada esta ciudad "Verovescentium civitas" acerca de la jurisdicción disputada por el obispo de Calahorra Silvano al de Tarragona, y obtuvo para justificarse cartas comendaticias de ciudadanos notables por su dignidad y posición, que remitió a Roma. Pertenece a la diócesis de Oca. (V. *Contribución al estudio del arte visigótico en Castilla*, pág. 33, por L. Huidobro.)

De la época visigótica carecemos de noticias referentes a esta población, únicamente el sepulcro esculpado que guardó las reliquias de un santo diácono, y vivió, según la tradición, junto a los lagos que llevan su nombre al pie del santuario de Santa Casilda, y se halló en Quintana Bureba, a poco más de una legua de Briviesca, testimonia que siguió la vida cristiana en el país, al cual se añaden la cubierta de otro, o tal vez del mismo, procedente de Cameno, y el de Poza, todos esculpidos. (Museo Provincial.)

Hacia 850 fué repoblada Oca y en 863 restablecida su sede episcopal. Entonces se instituyeron condes llamados indiferentemente de la Bureba o de Castilla.

Don Diego, segundo conde de este país, tenía dominio sobre Briviesca, pues en 15 de mayo de 863 ofreció al monasterio de San Félix de Oca varias decanías, entre las cuales se nombra San Cipriano de esta villa "Et tertia decania in Briviesca S. Cipriani... ab omni integritate" (*Bec. de San Millán*, fol. 111).

Las incursiones de los árabes durante todo el siglo IX y primeros años del siguiente, en 909, impidieron el tranquilo establecimiento de la vida cristiana en el país.

En 882 fueron rechazados en Pancorbo por el conde don Diego y, perseguidos por él, atravesaron rápidamente la Bureba hasta llegar a Castrojeriz.

Según Argaiz, el año 911 murió la condesa Munia Dona, mujer del conde Albomondar, y fué sepultado su cuerpo en la iglesia de Nuestra Señora de Aliende. (*Soledad Laureada*.)

Este conde, probablemente de la familia del principal, Gonzalo Fernández (912-919), con la ayuda del rey Ordoño II, repobló muchos pueblos de la Bureba, como se expresa en documentos de San Millán, principalmente en la cuenca del Oca, donde queda una población que aún lleva su nombre (Villalmondar).

Según los documentos, a partir de 938, el obispo Vicente I ejerció su jurisdicción sobre toda la Bureba.

Una donación hecha a San Millán de la Cogolla por Nuño y Condesa, nos descubre que existía ya en 947 la iglesia de San Clemente, pues la donan al monasterio "de nostra ecclesia vocata Sancti Clementii in Birviesca". (*Bec. gót.*, 81.)

El cabildo de Santa María de Allende dependía directamente del obispo de Burgos, el cual nombraba abad a un miembro del cabildo catedral, y a sus arcedianos les estaba prohibido todo ejercicio de su autoridad en ella.

La iglesia era equiparada a colegiata. (*O. de B.*, tomo II, página 384.) Como abad de la misma figura en 950 Egidio, que asistió en Nájera a un concilio celebrado en Santa Coloma.

La de San Tirso era propia del presbítero Íñigo, quien se entregó con ella al monasterio de San Juan y San Millán de Hiniestra, año 959 (*Becerro* citado, núm. 82), y un tal Tello donó al mismo la de San Sebastián a fines del mismo siglo. (*Ms. ac. Hist. 021*, fol. 124, de San Millán.)

A principios del siglo XI figura en la Crónica de Alfonso VI el llamado entonces monasterio y después colegiata de Santa María de Allende, donado por el rey a la nueva sede de Burgos.

El antes citado de San Juan y San Millán de Hiniestra recibió la donación de la iglesia de Santa Leocadia de esta villa, ofrecida por los esposos Gonzalo y Goda en 1013. (*Cartulario de San Millán*, pág. 93, núm. 22.)

Por muerte de don García en León, año de 1029, pasó el condado castellano a poder de don Sancho el Mayor de Navarra, casado con doña Mayor, hermana de don García, y en 1034 el navarro pudo trazar el camino para Santiago de Galicia, que venía por Navarra y Rioja a Briviesca, tierra de Burgos, Amaya y Astorga hasta el Bierzo, y al hacer la partición de sus estados entre sus hijos adjudicó a Navarra los pueblos de Rioja y Briviesca hasta los Montes de Oca, que ocupó don García.

El año de 1050 llegó a este país, protegida por el rey Fernando I, la princesa mora Casilda, hija de Almamun, rey de Toledo.

Alfonso VII le dió fuero, en el cual se cita otro dado por su padre Alfonso VI. De éste no se conserva el original, pero se halla una copia en documentos de Sancho IV y le confirmó anteriormente Alfonso VIII en Grañón.

El primero lleva la fecha de 1123 y la llama en él seis veces ciudad y tan sólo dos veces villa. Concede en él a los que vengan a poblarla, aunque sean judíos o moros, fueros muy favorables.

Fué confirmado por los reyes hasta Fernando IV en 1299. El señorío de la ciudad pasó en 1151 a Alfonso VII el emperador.

El arcediano de este título se cita desde 1137 entre los varios que existían en la diócesis y radicaba en un canónigo, dignidad de la catedral. Se extendía su jurisdicción a los afluentes de la derecha del Ebro, a Oña, Merindad de Valdivielso, Villareayo y Briviesca. (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 482.)

Los miembros del cabildo de su colegiata llevaban el nombre de canónigos. El señor Rodríguez, en su *Historia del Real Monasterio de las Huelgas*, tomo I, pág. 371, cita a dos de ellos. La iglesia estaba en los arrabales de la villa y recibió el nombre de Nuestra Señora de Allende.

Alfonso VIII dió su hacienda en la villa al monasterio de las Huelgas en 1187 y confirmó su fuero, lo que repitió en 14 de diciembre de 1207.

Según Cantón (*Vida de Santa Casilda*), doña Blanca de Navarra trasladó la población el 1208 al sitio en que hoy se levanta, o sea, la margen llana de la izquierda del Oca, pero el señor Sanz, en sus conferencias sobre Briviesca, lo impugnó, recordando que en 1180 Alfonso VIII, dueño definitivamente de ella, encargó de su gobierno al conde de Haro, y en 1187 dió la hacienda que allí tenía al monasterio de las Huelgas, como consta de los documentos publicados por el señor Rodríguez en su *Historia de la R. Casa* (tomo I, pág. 49); y en el archivo municipal no se halla referencia a hecho tan señalado. La misma ausencia de monumentos del siglo XIII, que se advierte en ella, parece confirmarlo.

A mediados del siglo se nombran con la colegiata las iglesias de San Martín y San Acisdo. (Préstamos del obispado, *España Sagrada*, tomo 26.)

Teobaldo de Navarra tuvo pretensiones sobre la villa, pero Alfonso X consiguió hacer las paces con él y los aragoneses (1255) y confirmó nuevamente el fuero en Valladolid a 16 de julio del mismo año.

En 1387 el rey don Juan II celebró aquí cortes, las cuales concedieron que el heredero del trono pudiera tomar el título de Príncipe de Asturias.

Pasó el señorío de la villa a don Pedro Fernández de Velasco, primer condestable de Castilla y León entre los de su casa (59). Murió en Granada en 6 de enero de 1492, cuando la ciudad estaba ya en poder de los Reyes Católicos.

Le sucedió don Bernardino de Velasco Tobar de Bracamonte, que añadió al cargo en 1492 el de duque de Frías. Defendió a Navarra, asistió a la coronación del archiduque, fué por tres veces virrey de Castilla y dos capitán general; memorable en hechos de paz y guerra. Fué, además de Briviesca, señor de la merindad de Villadiego. Su cuerpo yace en Santa Clara de Medina de Pomar.

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA IGLESIA COLEGIATA. — Refundidos los primeros núcleos de población que formaron la villa en su actual emplazamiento y despoblado en 1316 el de Allende, donde estuvo la Colegiata, según dijimos, los canónigos se vieron obligados a construir una iglesia digna de la importancia de la población, cabeza de arcedianato y de su cabildo colegial, y en esta empresa, según costumbre de la época, les ayudarían la infanta y los reyes que la sucedieron en el señorío. En la confirmación de privilegios hecha por don Pedro I se ve la protección que dicha señora dispensaba al cabildo y a su iglesia, por lo que es de creer que las obras empezarían muy pronto. Se cita el claustro en 1392. (Libro de Aniversarios.)

Ellas continuaban a principio del siglo xv, como se observa estudiando el libro del *Becerro* del Archivo colegial, donde al folio 4 se consigna una donación de un obrero de viña para la obra de la iglesia, copiada de una cláusula testamentaria de 1407 y al folio 6 otra de once maravedís con el mismo destino correspondiente a 1404.

Estudiando el actual edificio en sus menores detalles, el señor Sanz descubrió entre otros restos antiguos robustas vigas de pino sobre las que se apoyan los tirantes del caballete de

(59) El buen conde de Haro en 14 de abril de 1458 fundó los mayorazgos de sus hijos correspondiendo a éste la villa de Briviesca, cabeza de la Merindad de Bureba con el alcázar, términos, jurisdicción y vassallaje. (*Genealogía de la casa de Lara*, t. IV, pág. 264, por L. DE SALAZAR Y CASTRO.)

la cubierta del edificio, las cuales están policromadas con flores, azucenas y otros adornos, que revelan haber formado parte del artesonado de la primitiva iglesia.

La misma imagen de Nuestra Señora de Allende conservada en la fachada, según los críticos de arte (véase Weise, obra citada, t. 1.º, págs. 86-87), data de la primera mitad de este siglo y el haberse conservado en ella parece indicar que formó parte de la decoración de esta parte del templo.

Tuvo forma de cruz latina, cuyos brazos son los del transepto actual, el estilo de la época se reconoce en los ventanales del norte y sur del mismo, así como en las columnas fasciculadas recubiertas ahora de piedra y yeso y en los arcos ojivos, deformados por los materiales añadidos en la restauración verificada en 1720, según ha podido comprobarlo el señor Sanz durante las últimas reparaciones hechas en el templo.

En el libro de *Apeos de la Dignidad episcopal* sólo se mencionan las iglesias de San Martín y San Andrés. Ésta se levantaba a la entrada del valle de San Francisco, próximo a la población. Santa María, como colegiata, no se incluye en este libro.

HOSPITALES. —[El primer hospital de que hay noticia es el llamado de las Viejas, fundado por don Pedro Ruiz de Briviesca y doña Teresa Ruiz, su mujer, quienes dejaron su casa y hacienda para los pobres, y fallecieron en 1513, según se lee en la inscripción de su sepultura, en la iglesia de San Martín, que en otro lugar se copia.

Se halla situado a un extremo de la ciudad, próximo a la carretera que va a Oña, en la calle a la cual dió nombre su fundador, número 16. Sobre su puerta de entrada se lee: "Hospital fundado por el honrado señor Pedro Ruiz."

Hasta 9 de febrero de 1517 en que fundó el de Nuestra Señora del Rosario doña Mencía de Velasco, hija de don Pedro Fernández de Velasco, condestable y conde de Haro, no hubo hospital general en la villa, esto viene a confirmar lo que vemos observando en este camino, que no volvió a ser frecuentado hasta la Edad Moderna por los peregrinos.

Lo primero se sabe por documento expedido en Briviesca,

copia del testamento otorgado por dicha señora en el monasterio de Santa Clara, extramuros de Medina de Pomar. (*Memoria de la Junta Provincial de Beneficencia Particular de Burgos*, citada, págs. 36 y siguientes.)

Dice así: "Para el dicho hospital que yo ansí mando hacer e para que puedan sustentarse los pobres que en él estuvieren, para siempre jamás, mando e deajo al dicho Hospital e para dotación de él quinientas e treinta y un mil e veinte maravedís y dos cornados de juro, que yo tengo por cuatro privilegios situados en esta forma." (Los enumera a continuación.)

Ordena que sea provisor Diego de Isla y, en defecto de éste, Juan de Angulo.

Doña Mencía murió en 23 de diciembre de 1523 bajo dicho testamento, signado de Pedro Martínez de Medina y firmado por ella.

Mandó en él acabar el monasterio de Santa Clara. Es su vocación la Purísima Concepción por bula de Su Santidad, y expresa que hállase la forma del monasterio en unos memoriales en el arca de los cajones y también la de los retablos.

Establece que las camas del convento sean cuarenta, y doce más para enfermería.

Respecto del hospital dispone que sea para pobres y se llame de Santa Clara y se le dé la huerta, cama y ropa del convento viejo con las casas de las limosneras, y de lo que rindieren éstas sea pagado el hospitalero que nombrare el provisor del hospital de Nuestra Señora.

Se estaba haciendo el monasterio entonces. Dió libertad a tres esclavos. En 22 y 23 hizo otras mandas.

La iglesia estaba terminada antes de 1517 y en 1523 comenzó a labrarse el retablo mayor por Diego Guillén.

Este es el siglo de la mayor grandeza de la villa, reflejada no sólo en sus monumentos, que datan en su mayor parte de entonces, como hemos de ver, sino en la abundancia de personas nobles establecidas en ella, que probaron su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, como lo prueba su Catálogo, ya citado, donde contamos hasta cuarenta y nueve, muchos nobilísimos, como los Bonifaz, descendientes del almirante don

Ramón, que tanto influyó en la toma de Sevilla, los Cantón-Salazar, Correa de Velasco, Cortázar, Fernández Soto, Frías de Miranda, Ortiz de Valderrama, Pesquera, Rojas, Salazar, Salcedo, Salinas, Torres y otros que no necesitaban probarla por tenerla allí acreditada, como los Maluenda y Salamanca, Ruiz de Briviesca, sin olvidar a los condestables Velasco y Mendoza, sus señores, y otros célebres por sus hechos, cual Juan de Ayolas, nacido aquí hacia 1493, según algunos, que al servicio del adelantado don Pedro de Mendoza marchó en 24 de agosto de 1535 a Indias y fué capitán y fundador de la ciudad de la Asunción, capital del Paraguay, región que gobernó, muriendo a manos de los indios, tan estimado del adelantado, que le dejó en su testamento parte de sus bienes.

Como villa de mucho paso para ambas Castillas, Provincias Vascaas y Rioja, había constituido la obligación de tener bien compuestos y separados a su costa los cuatro puentes mayores y menores existentes en su término. Así consta en una provisión de los señores del Consejo, por la cual se la declara libre de las contribuciones y repartimientos que se hiciesen para reparos de puentes. Su fecha, 9 de mayo de 1682. (Arch. Munic.)

Acababa entonces de reparar el puente de parte arriba y el del río de San Andrés, lo mismo que el próximo al arco de la puerta de Pancorbo, los primeros destruidos por una avenida en 1680, y el segundo muy quebrantado a causa de ella.

El hospital llamado de los Cartujos, que en la visita anterior se halló bien provisto, en 1718 con iglesia decente a cargo del señor magistral, tenía extinguida la renta y no había en él pobre alguno asilado. El de la villa seguía bien atendido.

Hospital de Nuestra Señora del Rosario. En 1874 importaba el capital del establecimiento 167.691 pesetas y 98 céntimos, consistente en casa-hospital, tres graneros y huerta contigua e inscripciones del 3 por 100 consolidado y censo. Las rentas sumaban 3.801 pesetas y 85 céntimos. (*Memoria de la J. P. de B.*, 1876.)

No obstante la voluntad de la fundadora, se le conoce con el nombre de hospital de los Cartujos, sin duda por haberle instituido a imitación del que tomó este nombre en Medina de Pomar. Se halla junto a la iglesia de Santa Clara, y en él cam-

pea el escudo de los Velasco en varios puntos. Fué reformado por los sucesores, señores de la ciudad, al gusto Herreriano, y tiene un claustro del mismo estilo.

Resta en pie de la primera fábrica la capilla con bóveda ojival, bien decorada.

En 4 de febrero de 1712 era acreedor el hospital en concurso de bienes, a petición de su administrador y de don Antonio Díez. (Arch. núm. 1, leg. 3.)

El de Nuestra Señora la Mayor fué convertido en cuartel de la guardia civil y vendido después al ayuntamiento. Está a la salida de la calle Mayor para Burgos.

CONVENTO DE SANTA CLARA. — A la entrada de la ciudad, en la pintoresca calle que toma el nombre del canal que la atraviesa a todo lo largo, se halla una manzana de edificios a mano izquierda, debidos en gran parte a doña Mencía de Velasco, con escudos, que llevan esta leyenda: "armas del linaje y señores de la casa de Velasco", y hacia su mitad se adelanta un atrio de severas formas y tres arcos rebajados, que protege con su bóveda la portada del templo conventual formada por arcos de medio punto, pero con festón de cardos de corte gótico muy elegante, anunciando ya esta amalgama de estilo el de todo el edificio, aunque al interior prevalece la tendencia ojival. Sus enjutas ostentan el blasón de Velasco.

En el zaguán hay una puerta que da paso a la clausura con fondosa orla vegetal.

Fórmase el templo por una nave de tres tramos con bóvedas ojivales apoyadas en esbeltos pilares de unos doce metros de altura, dos de ellas de crucería sencilla y una compuesta. Ábrese después el cuerpo principal ochavado de gran amplitud, recordando el tipo de la capilla debida a doña Mencía, madre de la fundadora, en la catedral burgense, y la de Medina de Pomar, debida a la primera y a sus hijos.

Tiene dos ensanches a los lados, formando pequeñas capillas, y ábside poco marcado. Son sus dimensiones 34,30 por 8,30 metros y 21,83 por 4,15 en el crucero; el polígono central, 15,53 metros en sus ejes. Cúbrese éste con enorme bóveda, sostenida por numerosos nervios cairelados y terceletes, que en sus uniones van adornados de bellas arandelas.

Una imposta general recorre los muros a la altura de los capiteles, donde lo mismo que en el resto se adoptaron los veros del blasón de familia como elemento decorativo; los pilares del octógono afectan la forma cilíndrica, que tiene también sus capiteles corridos.

El frontis del coro de las religiosas aparece cubierto de frescos y dorados a los pies de la iglesia. Tuvo un arco tendido, donde se veían en grandes caracteres sobre fondo de oro y policromía leyendas relativas a la fundación de la iglesia, ascendencia de doña Mencía y fecha de su muerte, etc.

Ha podido leerse íntegramente, no obstante haber sido alterados sus elementos al rehacer el coro, gracias a un manuscrito del Escorial, n.º 19, publicado en el tomo I del Catálogo de Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca por el P. Julián Zarco.

En las ochavas, sobre fina moldura resaltan los escudos de la fundación a la derecha y los de Velasco en la banda opuesta. Los primeros propios de los marqueses de Santillana son cuartelados en sotuer, primero y cuarto de sinople con la banda de oro cargada de la cotiza de gules y cadena de oro, y segundo y tercero de oro con la leyenda del *Ave Maria gratia plena*, en letras de azul.

Se cuentan cinco con fina corona de marqués y cintas graciosamente plegadas, donde se lee: Señores de...

Los de Velasco, también con corona, son otros tantos y contienen en sus jaqueles los escaques de veros; las cintas dicen armas del linaje y señores de la casa de Velasco en los dos primeros. En el tercero: "Los cuatro costados de la señora doña Mencía de Velasco. Los veros son armas de Velasco y la Banda y cadena de Mendoza, y las calderas de Manrique y las higueras de Higuera de Figueroa."

En el centro de la nave se eleva sobre el pavimento, rodeado de verja de hierro, el panteón de jaspe, sencilla obra del siglo XVII.

Al mismo tiempo pertenece la tribuna de los duques de Frías, apoyada por dos columnas de jaspe verde, procedente de Granada; allí se ven sirviendo de relleno trozos del epígrafe arrancado del arco del coro.

Ocho grandes ventanales de arco semicircular dan luz al templo.

El retablo, tallado en nogal, felizmente sin decorar, es una obra unánimemente tenida como extraordinaria, que sorprende por su grandiosidad y magnificencia.

En él, según Weise, logró su apogeo la escuela romanística del norte de España.

Ocupa todo el ábside y se adapta a su forma, llegando con sus remates hasta cerca de la bóveda.

Para simplificar su descripción, que necesariamente ha de ser prolija dado el número enorme de sus elementos, diré: que los tres primeros cuerpos tienen la misma distribución. Sus estatuas y relieves se encuadran entre cuatro columnas cilíndricas al medio y a los extremos por triple haz de columnas, de las cuales la central es planchada y en desviación hacia el centro, y las restantes son idénticas a las primeras, decorándose todas en sus fustes con ascendentes y delicados vástagos que se entrelazan, dond^e trepan bellísimos infantes y efebos, en variados escorzos o simplemente la decoran.

Las hornacinas rematan en frontones triangulares muy acusados en los últimos cuerpos, y se adornan con parejas de infantes, excepto en el primero y último, en que predominan las guirnaldas y angelitos.

La escena principal sobrepasa el entablamiento correspondiente formando arco, las demás quedan inscritas dentro de las líneas generales de cada cuerpo.

El cuarto rompe en parte esta distribución, como si hubiera habido cambio de plano y fuera un aditamento del primitivo. Esto se observa principalmente en los extremos, pues las columnas mayores terminan en grandes cornisas y los frentes laterales adoptan forma curva sin columna de separación con los demás. En el resto el espacio central se reparte entre una hornacina con dos columnas, más pequeñas que las inferiores, y dos estatuitas sobre ménsulas.

Se asienta sobre un zócalo general de piedra del país muy apta para finas labores pero propensa a la descomposición. A sus extremos resaltan los escudos de Velasco y Mendoza; el primero, además de los blasones de esta casa antes vistos, lleva orla de castillos y leones como emparentado con la casa real, el segundo es partido y además de las bandjas y cadenas ostenta las calderas y hojas de higuera mencionadas. Siguen los relie-

ves que presentan a Santa Casilda con sus flores, San Francisco de Asís de rodillas ante una cruz, y la Oración del Huerto flanqueada por un águila, que se repite al otro lado, encuadrando las escenas de San Pedro en el Huerto de los Olivos e Isaías extendiendo la filacteria, en que anuncia los misterios del Nuevo Testamento.

La predela, muy variada en su composición, ostenta ménsulas de guirnaldas y atlantes a los extremos, y hornacinas al centro, sirviendo de arranque a las columnas de los cuerpos superiores. Entre ellas resaltan relieves de San Jerónimo penitente acompañado de su león, el Lavatorio de los pies por Jesús a sus apóstoles, donde la figura de San Pedro se destaca por su expresión de humildad, y la estatuita de San Juan Bautista entre hornacinas vacías desde la guerra de la Independencia española. Sigue el sagrario, de factura moderna e insignificante, la estatua de San Vicente Mártir, la Cena, desahogada composición, y, por último, San Francisco en actitud extática, todas las escenas en alto-relieve. Un friso de grutescos la separa del resto del retablo.

El primer cuerpo se forma por columnas de orden jónico en sus capiteles, con lindas labores de grutescos en sus basamentos.

Los intercolumnios contienen las imágenes de San Felipe Apóstol, Santa Clara con el libro de su regla, San Francisco con el de la suya y el Apóstol Santiago el Menor.

Alternan con ellas amplios alto-relieves del nacimiento de San Juan, con los numerosos personajes introducidos por la tradición en la escena, como San Zacarías extendiendo su índice al pronunciar el nombre del recién nacido y otros.

Al centro se admira el majestuoso árbol de Jesé yaciendo dormido en su lecho el patriarca, y arrancando de él el tronco, que se subdivide en numerosas ramas, donde se recuestan graciosamente los antecesores de la Santísima Virgen, último fruto del mismo. El Niño se separa de su madre para asomarse a contemplarlo.

El último alto-relieve presenta a Abraham camino del monte Oreb para realizar el sacrificio prefigurativo del de Jesús, en forma original, pues es una escena comprensiva con detalles nuevos, como la cesta de viandas que lleva el patriarca, el car-

nero en hombros de la víctima además de otro que aparece junto al primero, un pastor cuidando de su rebaño, Sara ocultándose bajo un árbol y Abraham adorando a uno de los tres ángeles, que se le aparecieron como símbolo de la Unidad de la Santísima Trinidad, "tres vidi et unum adoravit".

Un friso general de variados grutescos y la cornisa correspondiente separa este cuerpo del siguiente.

Comienza éste adornando los basamentos de sus columnas y estatuas con diminutos medio-relieves de las escenas que tuvieron lugar en el paraíso terrenal, como la imposición del precepto de no comer del fruto del árbol vedado, la transgresión del mismo, y el ángel echando de allí a nuestros primeros padres; las columnas del centro arrancan de ménsulas con mascarones y guirnaldas.

Las estatuas corresponden a los apóstoles San Tadeo, San Pedro, San Pablo y San Andrés; los relieves a la Anunciación, misterio de quien doña Mencía fué devotísima, pues fundó un aniversario perpetuo de misa en su honor ordenando que nueve religiosas dijese durante ella nueve veces el "Angelus"; la Adoración de los Pastores y la Dormición de la Virgen en actitud de arrobamiento, rodeada de ángeles.

Lindos son los frisos de los grutescos; pero les superan en belleza e interés los relieves de los basamentos del cuerpo siguiente, que figuran a Eliecer llevando a Rebeca para esposa de Isaac y despidiéndose de Bathuel, su padre; en la casa inmediata se ven los vasos de oro y plata con vestidos que llevó como regalo a la prometida, y después Abraham con su sobrino Lot dirigiéndose desde Harán a la tierra de promisión, los pastores de ambos apacentando sus rebaños y luego litigando entre sí, la salida de Lot con sus haciendas de Sodoma y su mujer mirando hacia atrás convertida en estatua de sal. Sobre ellos, estatuas que corresponden a San Judas, Santiago el Mayor, San Juan y otro Apóstol. Los relieves figuran la Ascensión del Señor, muy acabada en las actitudes de los personajes que en ella intervienen; la Venida del Espíritu Santo a los extremos, y en el centro la Asunción de la Santísima Virgen asistida de ángeles y llena de gozo, que presencia el colegio apostólico con gran veneración.

Esta zona termina, como las anteriores, en un friso delica-

do y la correspondiente cornisa. En la siguiente cambia el plano como indicamos y las estatuas mayores descansan directamente sobre la cornisa. Son éstas de Santo Domingo de Silos con grillos y cadenas y un cautivo a su lado, los dos Apóstoles restantes y San Juan de Mata, fundador de la Orden cuyo escapulario vestía la fundadora al tiempo de su muerte, con otro cautivo al lado. Delante de éstos se ven dos ángeles con trompetas, como proclamando el triunfo de la Santísima Virgen, que tiene su complemento en la escena central, donde aparece el Hijo de Dios sobre ángeles en actitud inclinada hacia la Virgen que asciende, y alargando sus brazos para recibirla en la gloria, como se prefigura en el Cantar de los Cantares: "Veni electa mea... coronaveris." Dos ángeles con instrumentos músicos se destacan a sus flancos sobre peanas.

Los relieves presentan a Santa Catalina triunfante de los filósofos de Alejandría, representados por uno que yace a sus pies, y San Joaquín y Santa Ana abrazándose en la puerta dorada de Jerusalén, donde se hallaron al volver, él del campo y ella de su huerto, después de tener revelación de que habían de ser padres de la Virgen sin mancha, asunto tomado de los Evangelios apócrifos.

Digno remate por su originalidad y elegancia es la escena del Calvario que le corona. En el centro, sobre una cúpula con su domo y arcos, resumen abreviado de la ciudad de Jerusalén, se levanta la Cruz con la Divina Víctima, modelada como corresponde a un moribundo después de descoyuntar sus miembros y con la novedad de tener los pies separados, según la práctica primitiva y más natural de los artistas cristianos, y al pie, en expresión apropiada al acto, María Magdalena de rodillas, y en diminuto relieve tres figuras que contemplan la escena.

Sobre los frontones triangulares del centro las imágenes de la Virgen y San Juan escuchando las últimas palabras del Redentor, y a los extremos, Dimas y Gestas sujetos con cuerdas por los brazos a la cruz, ambos en actitud violenta, pero el primero con expresión resignada y el segundo desesperado.

Dos figuras extrañas a la narración evangélica intervienen en el acto junto a los ajusticiados. Una de ellas es Moisés con las Tablas de la Ley, y la otra un personaje venerable del Anti-

guo Testamento, que el artista quiso representaran al pueblo hebreo, cuando se cumplieron las profecías con la muerte del Mesías prometido.

Aparte de los detalles mencionados hay otra infinidad de ellos ocultos en el fondo del árbol de Jesé, y a los extremos de los relieves y columnas mayores, ordinariamente tres a cada lado, que reproducen en bajo-relieve elegantes imágenes de santos y santas bajo sus correspondientes doseletes.

Salta a la vista que al proyectar esta obra debió consultarse a algún teólogo eminente, que, teniendo en cuenta la devoción y los deseos de la donante, digna sucesora de la Condestablesa, hija del marqués de Santillana y literata como él, trazó el plan del retablo, consiguiendo hermanar en su composición el Antiguo y Nuevo Testamento ofreciendo a la contemplación de los fieles los misterios de la vida y muerte del Señor y los de su Santísima Madre junto a las escenas prefigurativas correspondientes. Difícilmente se hallará un modelo tan completo.

El señor Weise comparando éste con el descrito de Santa Casilda dice en la página 247 que ya Justi había reconocido la importancia de este retablo del Renacimiento en toda España, y es tal la unidad que en ellos se nota, que quien la terminó fué también el autor de la traza, y debieron hacerse al mismo tiempo en los mismos talleres de Briviesca; en ellos empieza una nueva época en la historia de la plástica española, p. 223, pues que no admite comparación con el estilo de otros autores como Forment, Berruguete, Juni, etc.

El estilo es el de Miguel Ángel, aunque los autores no copiaron sino que se inspiraron en el gusto italiano. Fueron Pedro López de Gamiz, a quien fué adjudicada la obra, y Diego Guillén, que trabajó con él aproximadamente ocho años, de 1551-59. Ambos cobraron a razón de 300 ducados al año, siendo su coste aproximado el de 22.000 ducados, la mitad pagada a éstos maestros y la otra invertida en jornales y materiales.

En la construcción del monasterio nuevo intervino Pedro Rasines, quien dió la traza del mismo y visitó las obras en 1561. Se seguía haciendo en 1567 y 1568.

La ciudad contiene muchas casas antiguas, como la llamada de las Cortes, donde se suponen celebradas las citadas en 1387, que aunque puede datar de aquel tiempo y muestras decorados

sus techos, no tiene capacidad para recibir a tantos procuradores como asistieron a ellas.

Otras datan del siglo XVI y siguientes, como las de la calle de Medina, números 5 y 6; la última, llamada de la Torre por la que se levanta a su derecha, con rejas y balconaje notables y un gran escudo.

Éstos abundan mucho, predominando los de la casa de Velasco, que poseía palacio junto a Santa Clara.

IGLESIAS PARROQUIALES. — La más antigua, San Martín, ocupa en la plaza mayor al frente del mediodía, y aunque muy renovada en su fachada de piedra de sillería con moderna espadaña, conserva su portada plateresca de arco semicircular entre pilastras, arquivolta con ancho friso y una faja de querubines. La arquivolta va adornada de contrarios y otras molduras, las pilastras muestran en hornacinas estatuitas de los cuatro evangelistas y sobre repisas dos estatuas, el friso variados adornos de vástagos y cuernos de la Abundancia. En el centro hay una Virgen sedente acompañada de las imágenes de San Juan Bautista y San Martín de Tours, entre follajes. Las enjutas del arco se adornan con medallones que incluyen los bustos de la Fe y la Esperanza.

El interior ofrece tres naves de la misma época con bóvedas ojivales de crucería múltiple sobre seis pilares cilíndricos decorados con variedad de adornos como dentellones y cardinas. La cubierta de la central es del siglo XVIII. Sus dimensiones son 42 por 24 metros.

De la fábrica primitiva no resta a la vista más que una bóveda de crucería, que cubre el tránsito desde el presbiterio a la sacristía. El resto es obra del siglo XVI en su primera mitad, y en las cabeceras, que son planas, se hallan los detalles más remotos por su estilo de todo el templo.

La del Evangelio, llamada *de las Viejas* por su relación con el hospital de este nombre, forma una capilla cerrada por un arco gótico apoyado en robustos pilares con capiteles corridos, que ofrecen pequeños animales como motivo ornamental y una verja del mismo gusto, labrada en hierro retorcido con una faja decorativa de flores en el centro y una coronación de arcos entrecortados que terminan en palmetas. Al centro se destaca el

escudo del fundador blasonado con banda y dragantes y orla de escuditos, propia de la familia Ruiz de Briviesca.

Su retablo es de los llamados de batea, y en él se combina la escultura con la pintura. En su predela se ven seis medias figuras de santos mártires con sus atributos correspondientes, que ofrecen la novedad de tener las imágenes recortadas y sobrepuestas de tabla sobre fondos armónicos, dando así mayor realce a sus asuntos. En el centro se ve un alto-relieve de madera que figura el Nacimiento del Niño Jesús, acompañado de las imágenes exentas de la Virgen y San José y otras menos salientes en el fondo del establo o cueva, doradas todas y policromadas. A sus lados se ven dos bellas tablas pintadas del Nacimiento y Purificación de la Santísima Virgen.

En el cuerpo superior se destaca al centro una estatuita del Salvador acompañada de las escenas de la Anunciación y Circuncisión, y ocupan extremos del retablo los cuatro evangelistas, figuras exentas, talladas en madera, bien decoradas bajo finísimos doseletes dorados. Los varios frisos e impostas se adornan con labores del mejor estilo florido, y lo mismo se observa en las agujas y capiteles de separación de las tres secciones que le forman.

La mesa de altar es posterior y en ella se destaca al centro el escudo de los Salazar, indicio de haber entrado esta familia en el patronato de la capilla.

En los muros se abren dos arcosolios ojivales a la mano derecha y tres a la izquierda, con estatuas yacentes de caballeros y damas tres de ellos. Únicamente merece estima el primero de la derecha, que ofrece sus bultos bien ejecutados al gusto gótico florido. El caballero apoya sus pies en un leoncito y su esposa en una fiel sirvienta, descabezada.

El leoncito es tan hidrocópico que se cubre de humor acuoso cuando se anuncia tiempo de lluvia, permaneciendo enjuto durante el tiempo seco. El frente del arca sepulcral se adorna con el escudo mencionado tenido por ángeles.

Sobre el sepulcro hay una tabla pintada del siglo xvi, regular, que figura a San Martín repartiendo su manto con el pobre.

Los restantes sepulcros con bultos se adornan también con escudos semejantes, pero carecen de inscripciones.

Sigue a ésta la capilla del Carmen, con mediano crucifijo del siglo XVI y regular estatua de la Virgen en el retablo.

Viene después otro retablo con una representación en tabla de la Madre de Dios amparando bajo su manto a personajes de la Iglesia y del Imperio, y sobre la mesa del altar una graciosa pintura en madera de Jesucristo crucificado con la Magdalena al pie, estilo de Murillo.

A continuación, la capilla de San Miguel con excelente retablo dorado del siglo XVII ofrece una copia del San Miguel de Rafael, y otra de Rubens figurando la elevación y descendimiento del Salvador en el Calvario, más una Virgen pintada en el estilo de Alonso Cano.

Sobre el arco de entrada campea hermoso escudo de Salazar de gran tamaño tenido por ángeles.

Adosados a los pilares se hallan al centro cuatro altarcitos-retablos, entre los que merecen mencionarse el inmediato al púlpito por sus buenos bajo-relieves, uno que representa a Jesús caído con la cruz que le ayuda a llevar el Cirineo, otro con los discípulos y santas mujeres, que preparan la deposición del cuerpo del Señor en el sepulcro, y las estatuitas de San José y San Juan Bautista. Según leyenda adjunta, le adornó y doró a su costa a honra y gloria de Dios don Pedro de Quejana, año de 1706.

El colateral de la derecha, dedicado a San Bernabé, lleva la efigie de San Bernabé al centro, apareciendo el Espíritu Santo detrás.

En la parte alta se ve el escudo del donante, que es partido, ostentando en el primer cuartel torre y dos lobos empinantes y en el segundo las trece estrellas. Una inscripción nos declara que le mandó hacer don Bernabé Gutiérrez de Salazar y ordenó comprasen un sitio y sepultura adjunta para él y sus descendientes al cabildo, lo que ejecutó su sobrino don Gaspar Antonio de Salazar.

La capilla primera de la derecha conserva sus bellas líneas y decoración gótica primitiva en sus bóvedas, que parten de finas ménsulas y en sus impostas con bolas características de fines del siglo XV.

Tres arcosolios conopiales se abren en su muro acompañados de airoas agujas sostenidas por ángeles y grumos y deco-

radas en sus arquivoltas con rosas y bolas, recorridos sus pabellones de cardinas con macolla terminal de elegante corte. Sus lucilos no aparecen o están ocultos por mesas que sostienen imágenes de procesión.

Su altar, moderno, recibe dos buenas efigies en madera del gusto de la capilla, representación de San Lorenzo y San Sebastián, la primera dorada y de gran carácter castellano, verdaderamente típica e inspirada.

El presbiterio es amplio, cubre su fondo un grandioso retablo de madera preciosamente dorado (60) en estilo barroco de líneas claras con buenas imágenes del titular San Martín, obispo, en su trono al centro. En el cuerpo siguiente aparece Nuestra Señora de Altamira, sedente, de carácter antiguo (s. XIV) y en el último la de San Miguel.

El púlpito es un bello ejemplar renaciente que se apoya sobre columna y pie muy exornados y antepecho provisto de relieves de San Martín, repartiendo su mando la Anunciación y una sirena, todo en piedra.

El órgano conserva una buena tabla de Santa Cecilia tocando el órgano acompañada de un ángel, pintura del siglo XVI.

La sacristía posee buena cajonería barroca, sobre la que se destaca un gran lienzo de la Virgen de Guadalupe, muy estimable, y cuatro cuadros pintados con buenas molduras, que figuran a los cuatro doctores de la Iglesia occidental, de regular factura, más una Virgen Dolorosa de gran expresión tallada en madera y de tamaño natural (siglos XV-XVI).

Es curiosa la pila de agua bendita, sostenida por una sirena.

Entre sus alhajas cuenta una buena custodia de 1600, cruz procesional, ambas de plata, siglo XVIII, y dos trípticos, uno de relieves (siglo XVI) y otro de pintura (siglo XV), ambos muy estimables.

EX-COLEGIATA DE SANTA MARÍA. — Construída como dijimos antes durante el siglo XV, fué ampliada en el siguiente, y muy reformada desde 1788 a 1792.

A esta época pertenece su fachada principal, de orden corintio, flanqueada por dos torres, que constan de un cuerpo

(60) Se doró y estofó, como el púlpito, por Andrés de Carazo, vecino de Burgos, a costa de don Diego de Castro por 36.000 reales.

para las campanas, cubiertas originariamente por pirámides rectangulares y después por casquetes semiesféricos. Sobre la sencilla puerta se abre un óculo circular en el que se destaca la imagen de Nuestra Señora de Allende, de tamaño natural, hermosa escultura de la última época del gótico español.

El interior se forma por tres naves de igual altura con bóvedas de arista y cúpula elipsoidal. Mide 55 por 28 metros.

Su amplio presbiterio ofrece hermoso retablo de gusto rococó francés, del cual se conserva el plano, hecho hacia 1750. Fué terminado en 1756 y se doró en 1761 y 62 invirtiendo en esto 44.000 reales vellón (61).

Entre sus esculturas sobresalen la del centro, Virgen del siglo xv, y las de San Joaquín y Santa Ana, éstas bellísimas.

Los colaterales al lado de la epístola son dedicados a San José, con preciosa escultura del titular, a la Inmaculada y a Nuestra Señora del Rosario.

Los de la parte opuesta están consagrados a San Roque, siglo xvi, a Nuestra Señora del Carmen, Santa Teresa, San Antonio, Santísimo Cristo.

En el centro, a los pies del templo, está el coro bueno y capaz, y en lo alto, detrás, el órgano con trece registros.

La cabecera de la nave de la epístola conserva la capilla de Santa Casilda, edificada en honor de la santa mora toledana, que cerca de Briviesca, en los lagos de San Vicente, halló la salud temporal y eterna.

A ella da paso un grandioso arco de medio punto con capiteles, mículos y otros adornos del Renacimiento plateresco. Acompañanle dos historiadas pilastras abalaustradas, cubiertas de finas labores desde su base doble, que en el arranque del arco se prolongan hasta su coronación entrecortadas por niños sentados de dos en dos. Las enjutas del mismo muestran bellas y caprichosas bichas. A los extremos se destacan las efigies de San Pedro y San Pablo, y el resto está ocupado por retorcidos vástagos, que parten de un recipiente central y terminan en cabezas humanas y variadas hojas.

(61) Así aparece en la correspondencia particular entre el obispo que le costeó, don Manuel Quintano Bonifaz, y el arcediano don Manuel Sanz (Arch. colegial). Fué estrenado en 15 de agosto de 1762 con grandes fiestas.

Por último, bajo una moldura en forma de arrabáa, que protege todo el arco, se halla el escudo de los fundadores sostenido por dos niños. Es cuartelado, llevando en primero y cuarto tres cabezas y dos bandas, y en segundo y tercer cuartel trece corazones y otras tantas estrellas.

Ciérrala una buena verja de hierro de dos cuerpos separados por una faja bellamente cincelada, ostentando los acostumbrados motivos decorativos del estilo. En su coronación, además de los flameros combinados con volutas, que se ven a los extremos, se hierguen con gracia dos bellísimos fruteros que recuerdan la obra de Andino en la capilla de la Presentación de la Catedral burgalesa, y en el centro aparece el escudo del obispo.

En los muros se abren cuatro arcosolios, muy semejantes a los mencionados de San Martín, a la derecha, y en la parte opuesta dos arcos renacientes con rejas del estilo de la anterior.

El retablo es, según unánime parecer de los críticos de arte, lo más artístico que existe en la ciudad, y a juicio de Weise (obr. cit., p. 217, tomo II) mucho más fino en su ejecución que el famoso de Santa Cruz de la misma, al cual se parece tanto que se considera obra de idéntico taller. Ambos abren una misma época en la historia de la plástica española y reflejan las formas de las obras de Miguel Ángel en la seriedad heroica de sus figuras y detalles y las de los maestros florentinos. (Pág. 223, *ibídem.*) (Fot. n.º 5.)

Se refiere a su parte principal, pues el cornamiento, menos inspirado sin duda, lo considera obra de otra mano.

Todo él es de nogal, y sus autores, Diego Guillén y Pedro López de Gámiz, dejaron tan perfecta la talla, que pareció innecesario decorarla, según se practicaba entonces generalmente.

Ya desde su base ostenta las galas del estilo Renacimiento, en que está inspirado. El banco o predela se adorna con delicados bajo-relieves representativos de la traición de Judas, Flagelación y Coronación de espinas y los históricos de la vida de la santa, que figuran al rey de Toledo Aldemun vigilando a su hija al llevar viandas para los cautivos cristianos, y por último sorprendiéndola, pero con el halda llena de rosas, en que se convirtieron aquéllas al ser preguntada por su padre.

El primer cuerpo lo constituyen columnas de orden corintio.



N.º 5.—Brivesca, Retablo de Santa Casilda, ("Photo Club".)

festoneadas de ninfas y lindos infantes, que trepan sobre guirnaldas de elegancia suma a los extremos, y al centro otras de orden compuesto con menudos efebos. Entre ellas se abre la hornacina, en que aparece la titular con su provisión de flores en actitud extática ante el prodigio de la conversación.

A su derecha se muestra la imagen tenida por de San Juan de Ortega, rezando el rosario, anacronismo que perdonamos al autor en atención a la expresión devota y solemne que recuerda como ninguna de las obras de Gamis y Guillén la grandiosidad de Miguel Ángel, y al lado opuesto la de San Iñigo de Oña, bien caracterizado como penitente.

Los tres nichos se coronan con fastuosos guardapolvos de cartelas arrolladas, cabeza de querubín y niños de mórbidas formas recostados sobre ellas, y por último un frontón triangular con parejas de niños en pagana desnudez y abandono, igualmente recostados.

Tanto las pilastras correspondientes a las columnas extremas como los fondos de las hornacinas están recamadas de triple serie de santas mártires bajo frontones triangulares, con diminutos angelitos las inferiores y con figuras de apóstoles y otros santos incluídos en arquitos de medio punto con minúsculos querubines en su remate.

A la vuelta de las columnas mayores hay desenmarcados del conjunto dos doseles con lindas estatuas.

Un friso decorado por niños, medallones con bustos humanos, vástagos, flores y frutos, a cual más delicados, sigue las líneas curvas de los frontones y las planas del entablamiento, y al centro, sostenido por dos originales ménsulas y cráneos de águila, se abre un nicho, donde campea una linda estatuita de la Inmaculada.

En el último cuerpo, más sobrio en la decoración, se destaca un lindo busto de Virgen conteniendo reliquias, y a los lados *dos suntuosos sátiros echados* jugando con dos niños en actitud de abandono.

Un friso recamado con numerosas figuras humanas y animales separa este cuerpo del siguiente, más sobrio en su decoración, pero dotado de espléndidas estatuas en sus tres hornacinas y escudos nobiliarios de los Muñatones protegidos por casco guerrero y tenante salvaje, sombrero arzobispal y cordones.

La central, tripartida, contiene efigies de la Fe, Esperanza y Caridad, ésta representada por San Roque; las extremas ofrecen las de Moisés, que recuerda el de San Pedro Ad Vincula de Miguel Ángel, y otra. Ambas rematan en bellos áticos con estatuitas erguidas y dos niños inclinados hacia abajo como para contemplar la gentil apostura de la santa mora; la central se completa con un triple trono, donde se destacan las imágenes de varios santos, y a los lados las de santas.

Como coronación se alzan cinco estatuas de las virtudes cardinales.

CUSTODIA DE BRIVIESCA

La inscripción grabada en su peana dice así:

“Esta custodia para el Santísimo Sacramento del altar desta Iglesia Collegial de Santa María de Virbiesca dió de limosna el Capitán Don Francisco de Soto Guzmán, vecino y natural de la dicha Villa. Anno de 1660.”

Mide la altura de 1,15 metros y se compone de los cuerpos siguientes:

Primero: Peana cuadrilobulada en que se hallan cuatro alegorías del Sacramento, una en cada lóbulo, todas cinceladas, inspirándose en escenas del Antiguo Testamento, según se ve en el oficio del S. Corpus Christi, compuesto por el Doctor Angélico.

Figuran al patriarca Abraham después de su victoria obtenida con sus 318 siervos sobre Codorlahomor, rey de los Elamitas, y otros tres reyes coaligados con él, dirigiéndose espada en mano a ofrecer a Melchisedec, sacerdote de Dios Altísimo, las décimas de todo el botín que lleva delante de él un siervo, presentándole otros un canasto de panes y un ánfora de vino, con los que ofreció el sacrificio delante de Abraham.

Siguen la escena de recoger el maná una familia de cuatro personas, en sendos canastos, el transporte por los levitas del Arca Santa de la Alianza desde la casa de Josué en Bethsames a la Obededón en Cariatharin. Les acompaña un israelita, que tira del ronzal de un jumento sin atreverse a mirarla para evitar el castigo. Al lado del camino vése una mujer sentada con un niño de pecho en el regazo, y un cofre cerrado en tierra, y otro niño metiendo las manos en un canastillo, y por último los exploradores de la tierra prometida transportando grandes racimos de uvas, símbolo de la Eucaristía.

El nudo se adorna con cuatro ángeles, tres de los cuales repre-

sentan las virtudes teologales, y el último la caridad, pues lleva en las manos una llave y un corazón.

Un recipiente de anchos bordes forma la base del ostensorio. Sobre él descansan cuatro alegorías aladas de los Evangelistas y dos cuernos de la Abundancia cargados de frutos de varias clases y espigas de trigo; dos ángeles elevan sus manos a la luneta radiada u ostensorio, enriquecida por ambos lados con dieciséis piedras ordinarias en forma de diamante facetado, cuatro de las cuales, las mayores, forman cruz.

Los radios inferiores de esta luneta se juntan con los instrumentos de la Pasión de Nuestro Señor, que ostentan en diminutos relieves cuatro ángeles por delante y otros tantos por detrás.

Sobre los ángeles va otro recipiente con frutos y las figuras de los cuatro Doctores de la Iglesia occidental: San Gregorio Magno, San Jerónimo, San Agustín y San Ambrosio, y sobre los santos un globo formado por círculos y sostenido por cuatro cariátides aladas, en el que aparece la figura del Espíritu Santo.

Por último, apoyados en un esferoide, hay cuatro querubines sosteniendo un anillo, sobre el cual se yerguen en actitud propia de dolor la Santísima Virgen y San Juan al pie de la cruz, con la Divina Víctima pendiente de la misma y el pelícano en su nido en actitud acostumbrada, en su arranque.

BRIVIESCANOS ILUSTRES

Don Juan de Muñatones, nacido a fines del mismo siglo, hijo de Juan Sánchez de Briviesca y Juana de Muñatones, de noble alcurnia, fué prior de la Orden de San Agustín. Carlos V le nombró predicador suyo, confesor de los infantes; después fué profesor de Humanidades del príncipe Don Carlos, primogénito de Felipe II.

En 1556, nombrado obispo de Segorbe, adquirió estrecha amistad con Santo Tomás de Villanueva, y enviado al Concilio de Trento, asistió a la tercera apertura y últimas sesiones.

El año de 1568 redactó con otros las constituciones que deberían guardar los conversos de Valencia, donde murió en 1571. Escribió la vida de Santo Tomás de Villanueva, y coleccionó sus sermones (ibídem, p. 369).

Nacido hacia 1530, llegó a ser el primer tesorero que tuvo la Casa de Contratación de Sevilla, influyendo como tal en la expedición de Magallanes; asimismo fué guarda-joyas y tesorero de Su Majestad.

Escribió memoriales y de otros asuntos de su cargo (*Escritores burgaleses*).

Juan de Ayolas, explorador y fundador de la capital del Paraguay.

Saliendo de la ciudad en dirección a Burgos y pasado el puente del Palomar, de un solo arco actualmente, estructura ojival con doble dovelaje, donde parece distinguirse estribo y bases romanas, los peregrinos podían seguir dos caminos, que se citan en 1460 (libro primero de escrituras fundacionales de la colegiata), junto al molino de Soriba: uno, el romano, que aún se reconoce, desde el llamado Picón de Ciega a Valsorda y paso por el Tomijal al corral de los frailes franciscanos derecho a Cerrosierra y matorral, donde está la mojонера de Bañuelos; siguiendo por lo alto, valle adelante, otro que desde dicho Picón sigue a Santa Cecilia, cien metros más arriba del molino de Untoria, siendo probable que frente a la primera hubo un puente para pasar el Vesga, continuando hacia Prádanos por el lado derecho, el cual estuvo calzado de piedra a juzgar por las márgenes que quedan del mismo, y en comunicación que el regidor de Burgos dirige al de Briviesca sobre la paga del quinquenio de la puente y paredones del camino de la villa a Burgos se le da el nombre de Calzada.

PRÁDANOS DE BUREBA

El camino que seguía desde Briviesca hasta Monasterio la misma trayectoria de la vía militar, aunque con nombre de real, hasta que fué construída la carretera general por Carlos III en 1787, salía de aquella población al poniente por la falda del monte y, acercándose a las alturas que coronan el ameno valle, proseguía por éste en medio de terrenos de cultivo cereal con algunos árboles frutales, más abundantes en el fondo de aquél, atravesando algunos regatos que descenden de la Sierra, y llegando al cumplirse la legua al término de Prádanos, próximo a la población, por lo cual puede ésta considerarse como situada en el camino.

Se formaba por dos barrios, el primero en alto y el segundo llano. Su nombre, que a primera vista indica praderas, pro-

viene de Platano, y puede ser alteración de Pratanó, o forma castellana del latino *platanus*, sitio llano.

Así lo nombra una escritura del cartulario de Arlanza, en que el abad del monasterio de San Pedro cede al de Oña su hacienda en San Miguel de Platano, en trueque de la de Yuso. (Arch. Hist. Nac., doc. de Oña, n.º 30, original 051 por 02, 13 de septiembre, 1006, doc. LVII.)

Este San Miguel es sin duda la actual ermita del Ángel, que en la visita de 1706 se menciona como recién restaurada, y debió de ser el titular de la iglesia parroquial del barrio de abajo o llano, que en 1776 en los libros de visita figura con algunas rentas.

Con el mismo nombre aparece, año de 1075, en el primer proyecto de dotación de la sede de Oca, trasladada a Burgos, propuesta por Alfonso VI. "Ego facio cartam de quadam villa que sita noscitur in suburbio de Berbesica nomine Platano. (El O. de B., t. III, p. 39.)

El fuero de Cerezo, año 1146, la llama ya Pradano, y la bula de Lucio III tantas veces citada, Platano, año de 1181.

Perteneía al arcedianó de Briviesca y pagaba por vasallaje tercio y heredad a la sede 60 mrs. a mediados del siglo XIII.

Aparte de las heredades que aquí poseía, tenía casas que arrendó por vía de censo perpetuo a Sancho Barga en 1487 (vol. 46, f.º 585). Este año el cabildo expidió mandamiento para que el alcalde pusiese en posesión de todos los bienes raíces que en dicho lugar habían comprado los capellanes del número de la S. I. C. de Pedro Fernández de Villegas a Sánchez de la Vega, de su vecindad, mediante el nombramiento de vasallos (lib. 15, f.º 120).

Por ajuste y convenio entre el Capítulo y el condestable don Bernardino de Velasco, éste le vendió el primero entre otros pueblos, excepto los molinos que aquí poseía (lib. 16, f.º 49). Año de 1510.

Su iglesia amenazaba ruina en 1664, en cuya fecha el párroco pidió al cabildo que como llevador de parte de los diezmos que se adeudaban en ella contribuyese a los gastos de sus reparos. La Corporación encargó a sus diputados la resolución del caso (r. 86, f.º 35).

No debieron de ser efectivas las obras, puesto que el año 1672

acordó la misma que la cantidad con que debía de contribuir para reedificación de la iglesia fuese por cuenta de empleos y no de prebendas. Ya el año anterior había cedido para reparos el valor del préstamo, como se anota en 1677 (reg. 88, f.° 220 y reg. 87).

Las edificaciones son de piedra de color claro y de yeso. Tres de ellas son blasonadas como la de los López Temiño a la entrada, otra más adelante lo repite, y hay otra igualmente adornada hacia el centro.

Su vecindario ha venido siendo de unos setenta vecinos o poco más.

La iglesia parroquial terminó de construirse en 1678, es de modesta fábrica con planta de cruz latina, cubierta con bóvedas de ladrillo y yeso y espadaña de mala clase de piedra; al interior está bien adornada con cinco retablos dorados y posee buenas alhajas.

El retablo mayor está en parte estofado y lleva al centro la imagen de la titular, Asunción de Nuestra Señora, y a sus lados las de San José y de San Juan, regulares tallas. Remata con un crucifijo.

En el crucero se levantan dos retablos, uno de los cuales ofrece buena imagen de San Juan Evangelista, de la escuela de Gregorio Hernández, de Valladolid.

A los pies del templo hay otros dos, de igual época, siglo XVIII al XIX. Merece citarse una pequeña estatua de la Santísima Virgen, del siglo XV, que está en uno de ellos, de unos 78 centímetros, por su particular encanto. Es de barro cocido con pintura antigua y muestra influencia del arte neerlandés (Weise, obr. cit., p. 86-87).

Entre los ornamentos debe mencionarse una casulla encarnada con imaginería bordada del siglo XVI y dos capas, una muy buena aunque deteriorada, y otra del mismo siglo, también bordada.

De las alhajas menciono un cáliz y copón buenos, cruz parroquial de plata y el relicario del mismo metal de Santa Eufemia.

HOSPITAL PARA REFUGIOS DE POBRES. — Se cita en 1718 con dos camas sin renta; en 1776 tenía nueve fanegas de pan me-

diado y era patrono el alcalde, de cual se infiere que fué fundación de la villa. Disponía en esta fecha de 1.300 reales.

Don Francisco López de Temiño, vecino de Méjico, instituyó a 6 de septiembre de 1728 capellanía colativa en la iglesia parroquial con misas y responsos en la sepultura donde están enterrados sus padres don Francisco y doña Catalina Ruiz de Temiño, la cual dotó con cuatro mil pesos (*Capellanías, obras pías y hospitales*, Arch. dioc., 1747). Don Lucas de Haro, don Pedro Martínez Monje y Vitores de Castro fundaron areas de misericordia para labradores. (Fot. n.º 6.)

Diego de Salinas y su esposa, capellanía de cinco misas semanales y obra pía para huérfanos, niños de la escuela y estudiantes (Visitas de 1706, 18 y 76).

CASTIL DE PEONES

Poco después de la confluencia del Oca con el río Mayor, siguiendo dirección recta, a la media legua pasaba el camino por las inmediaciones de Castil de Peones, situado en la parte izquierda del valle, al que dominaba con su castillo, que le dió nombre, tomando el apelativo de la gente de a pie que vivía a su amparo, y del cual no resta más que un levante del terreno, formado por sus restos.

Data éste del primer tercio de la novena centuria, cuando se levantó una línea de fortificaciones en la cumbre de la cordillera que separa las aguas del Ebro y las del Arlanzón, pasando por aquí (El ob. de B., tomo I, p. 100).

Alfonso VII, siguiendo la táctica de los reyes de Castilla de favorecer la repoblación de las plazas fuertes, le concedió el año 1116 su fuero bueno. Así consta por una confirmación del mismo hecha por Sancho IV, donde se expresa "dono vobis foro bono, omnibus qui in supra dicto castiello clamaverint" (A. Rodríguez, *Hist. del R. M. de las Huelgas de Burgos*, tomo II, p. 329, leg. 4, n.º 121).

Tomó después el nombre de Castiello de Pedones, y el de Castel, según se lee en una donación de 1124 de la reina Doña Urraca a Santa María de Nájera hecha de bienes en Alcoccer



N.º 6.—Escudo de Temiño.

“que est in rivo de Oca inter Cova Cardelli et Castel de Pedones (Archivo de Santa María de Nájera).

Enrique III confirmó el privilegio de exención de portazgo en Madrid a 15 de diciembre de 1393, como consta en el archivo del Real Monasterio de las Huelgas, n.º 91.

En el mismo archivo se conservan seis privilegios de los reyes Don Fernando, Don Alonso, Don Enrique y Don Juan declarando libre de la pena de homicidio a esta población (número 121 antiguo).

En 1465 ya llevaba el nombre actual. Un capellán de la Catedral, Alonso Férriz, figura como propietario de fincas junto a San Sepulcro, término de la villa, que parece indicar una ermita de este nombre desaparecida (Arch. Cat., reg. 6).

La iglesia es una construcción del siglo XVI y de gusto ojival en su mayor parte con cubierta churrigueresca (62). Mide 27 por 13 metros y contiene estimable mobiliario, como un retablitto del siglo XVII, la imagen de Santa Ana, la Virgen y el Niño del mismo tiempo en la capilla lateral a la derecha, un Santísimo Cristo del siglo XIII al XIV en capilla a la izquierda, y sobre todo en la siguiente tablas pintadas de escuela castellano-flamenca, burgalesa. Esta capilla, dedicada a San Bartolomé, la mandó reedificar por su testamento el licenciado don Francisco de Murga, alcalde de corte en la R. Cancillería de Valladolid, natural de la villa, en 15 de septiembre de 1580; en él fundó tres capellanías de misa diaria y obras pías para casar huérfanas y la de la *campanilla*, que debería tocarse todas las noches después de las oraciones por las calles, para rogar por las benditas ánimas del Purgatorio (*Capellanías y obras pías*, libr. cit., Archiv dioc.) y arca de misericordia para pobres (visitas de 1776).

Dichas tablas pintadas forman parte de un retablo que lleva en su predela las imágenes de las santas Lucía, Apolonia, Águeda y Catalina, de medio cuerpo.

En el primer cuerpo, a los lados de una Virgen moderna bajo hornacina, las que figuran la Adoración del Niño en el Portal de Belén y Huída a Egipto de la Sagrada Familia.

(62) Del mismo tiempo que la portada, datada en 1790.

En el segundo acompañan a la imagen de la Asunción de Nuestra Señora, la Visitación y Nacimiento de la misma.

Al pie se halla una inscripción que dice: "Este retablo se reparó de madera y pintura con la limosna que dieron los cofrades de Nuestra Señora del Rosario. Año de 1647."

Hemos de agradecer a los cofrades que no tocaron las tablas, obra muy estimable que se asemeja al desconocido autor de las pinturas de la sacristía de San Esteban de los Balbases (v. Post. obr. cit. vol. IV, part. I. p. 312).

Fuera del retablo hay un buen relieve de San Jerónimo en madera, renaciente.

El retablito del siglo XVII a un lado del presbiterio tiene estatua y frisos bien tallados y estofados con figuritas mitológicas, su urna y copete, todo muy elegante.

Algunos de sus ornamentos sacerdotales son dignos de mención, p. e., una casulla de terciopelo rojo con aplicaciones moriscas y escudo cuartelado con águila en campo de plata y lises de oro sobre sinople (siglo XVI).

Dalmática de terciopelo verde muy bueno, picado, siglo XV.

Capa bordada, siglo XVI.

Servían la iglesia y su ermita de San Pelayo tres eclesiásticos (visita de 1706). La de 1718 no cita esta ermita, pero menciona las de la Trinidad (63); San Miguel Nuestra Señora de Montecillo.

HOSPITAL.—En ellas y en la visita de 1747 se nombra el hospital para refugio de pobres, y se añade en la última que tenía su caudal y propiedades con renta de diez fanegas de pan mediado y censos por valor de 1.320 reales, y cuatro camas. Se hallaba decente. Los años de 1776 y 79 fué nuevamente visitado y se consigna que siguió aumentando sus rentas y estaba bien administrado.

En la calle principal, atravesada por la carretera, se levantó en el siglo XVI la casa-torre de los Temiños, familia poderosa del país, como lo acreditan varias construcciones y el escudo de armas que ostenta sobre la portada junto con el de los

(63) De ésta se reconocen aún los cimientos en el llamado alto de la Trinidad, a kilómetro y medio al sur.

Frías. Posteriormente se colocó otro en el segundo piso, que además de las armas reales lleva dos águilas imperiales y corona del mismo carácter. Tal vez se convirtió el edificio en sede del estado noble, que vivió en la población, y acaso las colocó allí el licenciado don Francisco de Murga, alcalde de Corte, como vimos.

REVILLAGODOS

Volviendo al camino que se ciñe a la sierra de Santa Casilda y sigue por la derecha, se llega a Revilla, situada, como su nombre lo indica, en pendiente, atravesada por un torrente que se despeña formando cascadas, que le dan aspecto pintoresco, y aunque su población ha sido escasa siempre y carecía de hospital, el aspecto agradable de sus edificios de piedra con sus fachadas principales dando cara a la ruta tal vez moviera a los peregrinos a visitarla.

Su poca importancia ha sido causa, sin duda, de que no figure en los cartularios más antiguos, pues la primera noticia que hallamos de ella es ya de principios del siglo XIII, en que se encuentra entre las posesiones del monasterio de las Huelgas de Burgos la heredad y collazos (colonos) de Revilla (*El R. M. de las H.*, tomo I, p. 129), donados sin duda por el fundador, ya que se nombran en la bula conceiliar de Honorio III, expedida en 5 de septiembre de 1219.

La iglesia, según la visita de 1718, se formaba por una sola nave. Después se la agregó otra, y aun así sólo mide 16 por 19,50 metros.

Sus tres tramos en cada una se abovedan imitando con yeso las cubiertas de crucería y con techos planos, más algunos arcos de separación. Posée una buena cruz de plata repujada, s. XVI.

Es muy aceptable su retablo-altar mayor de madera dorado y estofado, de cuatro cuerpos. Parece formado de dos partes distintas, una de mediados del siglo XVI, muy plateresca, y otra posterior aunque del mismo siglo.

A la primera pertenecen las escenas de la Anunciación del Ángel y Adoración del Niño Jesús en Belén, con la Asunción de Nuestra Señora, que, junto con la del Calvario, constituyen

la parte alta. La segunda se compone de dos relieves, que representan la Flagelación y Coronación de espinas de Nuestro Señor, en la base, y de una hornacina central grande, donde está la efigie de San Esteban en su trono, con la cual hacen juego los bajo-relieves de la sentencia de muerte y lapidación, ocupando el resto dos arcos dobles, que reciben en medio relieve las estatuitas de Santa Casilda, San Jerónimo y otras dos, poco caracterizadas. En su remate lleva las acróteras que indican terminaba aquí el retablo y que la parte superior es añadida.

En el testero de la nave menor hay un sencillo retablo con buena efigie de Jesucristo crucificado, siglo XVII, propio de la cofradía de la Vera Cruz, y aunque el titular es San Esteban, en él se venera una imagen gótica de San Juan, cuya fiesta es la principal del pueblo.

Como este santo fué patrono predilecto de los godos, tal vez se deba a una tradición local relacionada con ellos el nombre que lleva Revilla, como apelativo que la distingue de otras poblaciones del mismo nombre situadas en una pendiente o riba como ésta.

En la parte baja se alza un hermoso palacio de piedra bien labrada con gran balcón en la fachada principal y dos ventanas en su primer piso. El segundo tiene otras dos y un fastuoso escudo de armas en el centro, delicadamente esculpido. Se corona con gran yelmo y le tienen dos arrogantes leones. Los blasones parecen los propios de los Temiños y Sarmientos y otros enlaces, como los Zorrillas, cuyas armas se ven en escudos menores que figuran en la parte alta. Perteneció al marqués de la Roca.

Otro semejante y de la misma época se conserva en una casa hacia el centro del poblado. Debió de ser la casa primitiva de los Temiño.

En 1718 contaba la población catorce vecinos, a mediados del siglo pasado diecisiete y hoy veinticinco.

Tuvo ermita de San Nicolás.

QUINTANAVIDES

Siguiendo la dirección de la antigua vía romana, aunque estrechado por la invasión paulatina de los cultivos, llega el camino real que la reemplazó a esta población a las dos leguas de Brieviesca por terreno llano de vega, fértil y de regadío, abundante en árboles de fruto. Su nombre, que a primera vista parece provenir de una granja de viñedos, acudiendo a las fuentes diplomáticas indica otro origen, ya que aparece en el fuero de Cerezo como perteneciente a su alfoz con el de Quintana Embides, o sea casa de labor de Embid (64). Y como éste se repite en la región próxima al monasterio de Rodilla, puede creerse que era dependencia suya o de algún repoblador así nombrado.

Con el mismo nombre aparece en un cambio de heredades por una viña en Burgos a Villargamar, hecho el año 1238 entre el comendador del Hospital del Rey de Burgos y don Diego López de Salcedo (*H. del R. M. de las H.*, t. I, p. 455).

A mediados del siglo XIV ya se nombraba con este nombre un pueblo de la merindad de Castrojeriz, era behetría de Lope Rodríguez de Villalobos y tenían posesiones en su término personajes principales de Castilla (Becerro, f.º 162).

A su señor don Lope pagaban los labradores que disponían de una pareja de bueyes para cultivar ocho celemines de pan mediado, y los que no la tenían, dos celemines. Como se ve era un feudalismo bien paternal.

Su posición en suave pendiente, la amplitud de sus calles y buen caserío de piedra, la abundancia de aguas que bajan de la sierra de Santa Casilda y el paso del camino real por la parte céntrica de la población, unido al fértil campo que le rodea, hacían de él el más importante de los pueblos del valle. Llegó a contar cerca de cien vecinos. La construcción de la carretera general distante del casco le quitó mucha importancia.

La iglesia, edificada en la parte más alta a mediados del siglo XVI sustituyendo a otra que se cita como parroquial al comienzo de esta centuria, es de buena fábrica de sillaría de piedra en forma de cruz latina y sus dimensiones 29,56 por 7,86

metros y 11 de alta, sin la ampliación del crucero, por donde se acerca a los 20 metros.

Se cubre con bóvedas de crucería compuesta con variadas combinaciones de nervios, y el coro alto va sobre otra estrellada. La torre, algo más moderna, es cuadrada y fuerte.

El retablo mayor, dedicado a Nuestra Señora de la Asunción se hizo en el siglo xvii, formado por predela, dos cuerpos y ático, todo él bien dorado y policromado. La primera se adorna con los alto-relieves del Prendimiento de N. S. J. C. en el Huerto y su Paso con la cruz a cuestras. Siguen una Virgen sedente del siglo xiii de buen tamaño y agradable figura, con los relieves del Nacimiento y Adoración de los Santos Reyes en el primer cuerpo y en el siguiente los de la Anunciación y Visitación de Nuestra Señora, flanqueando al grupo de la Asunción bella composición escultórica.

El frente del transepto presenta en modesto retablo la venerada efigie del Santísimo Cristo de la Agonía, buena talla, característica del siglo xiv. En la zona opuesta un retablito del siglo xvii de alguna estima cubre un sepulcro abierto en el muro, donde se columbran difícilmente una tumba de piedra y una cartela conmemorativa tenida por dos angelitos con caracteres de la décimosexta centuria.

Dos retablos de gusto rococó bien dorados adornan las capceras laterales. Allí reciben culto dos lindas imágenes de la Virgen del Rosario y San José en unión de otras más menudas, igualmente agradables.

Para el culto del Santísimo Sacramento posee un viril de plata, bueno.

Próximo a la salida del camino se halla el *hospital*, con dos camas para servicio de los pasajeros, sostenido por la villa.

SANTA OLALLA DE BUREBA

Como el valle se ensancha a la derecha al dejar Quintánavides, el camino continúa recto entrando en la vega hasta alcanzar Santa Olalla, situada en parecida posición y más abundante aún en ricas aguas de los cercanos montes, a dos kilómetros del primero.

Comienza a verse su nombre tarde en los documentos, pues hay que llegar amediados del siglo XIII para hallarlo en la "Estimación de préstamos del Obispado", que le llama *Santa Olalla de Monester de Rodilla*, e indudablemente era pequeña la población, a juzgar por lo poco con que contribuía a la Sede.

Fué behetría de hijosdalgo, y se forma por una calle irregular atravesada por el camino antiguo.

Su templo parroquial, de buen aspecto arquitectónico, construído de piedra en el siglo XVI, está en lo alto y ostenta bella portada plateresca de la escuela de Burgos, acompañada de dos columnas corintias, rematadas en flamosos de forma humana y friso de querubines y conchas. El arco en sus enjutas tiene medallones con los bustos de San Pedro y San Pablo, y en el ático bajo hornacina conchiforme un lindo alto-relieve de Jesucristo muerto en brazos de su madre, asistida por los personajes mencionados por los Santos Evangelios como presentes al acto. La torre es cuadrada y moderna.

Forma cruz griega de 20 por 16 metros en el crucero, y se cubre con bóvedas de crucería múltiple concertada.

El retablo mayor moderno, de orden corintio, merece citarse por la escultura de la titular, Santa Eulalia, policromada, muy agradable.

En la cabecera del Evangelio hay un retablo con Jesucristo crucificado, siglo XVI, y en el testero del transepto se ve un bonito altar del siglo siguiente con relieves de la Asunción, de la Visitación, del Nacimiento y Adoración del Niño Jesús.

Merece citarse una preciosa Purísima finamente estofada de la época de Felipe III, que allí se venera, suelta.

Junto a la puerta se forma una capillita, que recibe el retablo de la Piedad, buena escultura del siglo XVII. Sobre ella se conserva el grupo escultórico formado por Santa Ana, la Virgen y el Infante, interesante obra de la XIV centuria. En la base están sueltas estatuas de Santiago y San Andrés, siglo XVII, la primera como prueba de la devoción al Patrón de España, y la segunda, resto de la ermita de su nombre.

La parroquia posee un viril de plata dorado, enriquecido con piedras y esmaltes.

Estaba servida la parroquia por dos beneficiados y un capellán. Su vecindario que era de 20 vecinos en 1718, fué au-

mentado hasta 30 a mediados del siglo, en el pasado contaba 38, y hoy 65.

Las ermitas estaban dedicadas a San Salvador y San Andrés. En la primera su altar tenía un cuadro de la Ascensión del Señor, que debía de ser antiguo, pues se mandó retocarle. La segunda estaba junto al camino entre Quintanavides y Santa Olalla.

Hubo un hospitalillo para viandantes a la salida.

La familia Oviedo posee una casa, calle de la Concepción, núm. 5, que conserva un interesante escudo familiar; no obstante, fórmase con las armas primitivas de los Velasco (escaques de veros). Así lo confirma la inscripción que lleva debajo y dice:

De Oviedo las armas son;
constan de su ejecutoria
para perpetua memoria.
Gozan de aqueste blasón.
Año de 1749.

Consta por el primer mayorazgo que instituyó el buen conde de Haro que a su sucesor le correspondía heredar las casas fuertes de Santa Olalla, con todos los demás lugares y vasallos de la Merindad de Bureba; acaso la familia Oviedo por haber estado al servicio de la casa de Velasco o emparentada con ella adquirió el derecho a usar de sus armas.

El camino desde la población descende a la vega, donde se reconoce el trazado de la antigua vía romana frente al kilómetro 402 del ferrocarril del Norte; sigue hasta juntarse con la carretera general cerca del paso a nivel. Allí se separan ambos, continuando el primero hasta Monasterio, y la segunda tuerce a la izquierda hacia Santa María del Invierno (antes de Livierno), para volver a juntarse cruzándole en la meseta de la Brújula.

MONASTERIO DE RODILLA

Poco después de Santa Olalla comienza el valle a inclinarse al sureste, y el camino le abandona para salvar la cordillera,

hoy llamada de la Brújula, en dirección a Burgos, entrando en otro más pequeño junto a una montaña rocosa a la derecha de la actual carretera, con la cual se confunde pronto al llegar a un gran manantial de ricas aguas; a un kilómetro alcanza el primer barrio de Monasterio, hoy el más importante por atravesarle dicha vía general, mas no así en tiempos pasados, cuando el camino real seguía hacia el barrio de arriba, donde se conservan los restos más antiguos e importantes de la población, como son el santuario de Nuestra Señora del Valle, la iglesia de Santa Marina y el castillo roquero, cerca del cual estuvo el portazgo del camino.

Desde allí mediante pequeño rodeo salvaba la altura dicha, haciendo más suave la pendiente, y poco después cruzaba la vía romana, que desde Santa Olalla tomaba la dirección Este para subir a la antigua *Tritium*, ciudad romana situada en la meseta que domina la cordillera.

Esta ciudad, que los historiadores hacen cabeza (límite debe entenderse) de los autrigones, pobladores de la región que venimos siguiendo desde antes de Pancorbo, fué de cierta importancia a juzgar por los restos pre-romanos hallados en su extenso recinto: armas, lápidas con inscripciones, columnas, cerámica, etcétera, y por ser una de las estaciones citadas en el Itinerario de Antonino como distante 11 millas de Briviesca y 21 de Deobrigula (Lodoso). Cerca de ella se dividen las aguas de los dos grandes valles del Ebro y Duero, por lo cual ha sido paso obligado de todas las invasiones padecidas por España. De aquí su importancia. Así lo comprendieron los visigodos, que la dieron el nombre de Rodilla, pues según el P. Argáiz (*Soledad laureada*, p. 388) la destruyeron las guerras y la pobló Leovigildo el año de 588.

En su suelo quedan vestigios de incendio. Allí se establecieron también los moros, y fué necesario el concurso de los condes de Álava y Castilla para arrojarlos de paso tan necesario entre las dos regiones.

Los condes castellanos se ocuparon pronto de su repoblación, y lo hicieron aprovechando la protección que un castillo roquero podía proporcionarle, por lo cual la población pasó a establecerse en el valle, tomando el nombre de Castillo de Monasterio. A la vez edificaron un cenobio, que fué patronato

suyo, pues en 1011 el buen conde Don Sancho García al fundar el de Oña le anejó éste (libro de la regla de Oña) y dice así: "In Castillo de Monasterio totam nostram portionem et ecclesiam Sanctae Mariae ad integrum."

Esta iglesia fué la primitiva y llevaba también el título de Santa María de Valle Fenosa (regla cit., 1042).

Por escrituras del archivo de San Millán de los años 1050 y 1065 vuelve a citarse Monasterio, cuya fortaleza tenían por los reyes Don García y Don Sancho de Navarra, Arnar Sánchez y Fortún Jiménez (Col. Illmo., P. Minguella, docs. números 153 y 197).

Tan protector fué el rey del abad don Gonzalo de Monasterio, que le libró de la dependencia en que estaba desde 1011 con respecto al de Oña, y le dió una serna. (Libro becerro de Oña, que vió en su archivo el P. Argáiz, actualmente en el Archivo Nacional.)

El P. Yepes en su crónica general de la Orden de San Benito, año 1615, págs. 334 y 35, col. 4, tomo V, dice en extracto algo de lo mencionado por el P. Argáiz y añade que "fué en tiempos pasados monasterio grande de quien halló hecha mención por el año de 1081, y después en el de 1101, en que un presbítero llamado Gundisalvo abad, por su alma y la del rey Don García (que así dice), le unió al Monasterio de San Salvador de Oña. Hallo también este monasterio con otro nombre de Santa María de Vallefenoso..."

También se cita entre los bienhechores del monasterio don Rodrigo Gómez, conde de la Bureba, muerto en 113 y enterrado en el claustro de Oña; del cual sabemos que en unión de su esposa doña Elvira eran muy devotos de la Santísima Virgen, tanto que la última hizo profesión religiosa y allí estuvo algunos años como dice el P. Argáiz, por devoción a la Madre de Dios.

Su hijo, el conde don Gonzalo Rodríguez, también se mostró protector, y además dió al mismo dos tierras de labor por cierta piedra que dieron los monjes para labrar allí cerca un castillo. Así consta en el libro del pleito que sostuvo el monasterio de Oña con el obispo de Burgos don García Martínez de Contreras, de donde se deduce que debía de estar ya deshabitado.

El castillo se menciona en el compromiso hecho el 25 de agosto de 1176 entre los reyes de Castilla y Navarra para dirimir sus contiendas como uno de los que el emperador Alfonso VII quitó a García de Navarra, padre de Don Sancho. (Rodolfo de Diceto, *Scriptores angliae*, p. 562.)

Quedó por de Castilla y allí tenía hacienda el rey Alfonso VIII, la cual donó al de Huelgas en 1.º de julio de 1187.

No consta cuándo quedó deshabitado el monasterio; sabemos que lo estaba en 1211, porque así se lee en una escritura, otorgada por doña Sancha Fernández con su marido Issart en el mismo lugar de Monasterio, ante el alcalde, merino y otros testigos, a la abadesa de las Huelgas doña Sancha García, en que la dejan la heredad que les habían dado para que la poblasen por doce maravedís de oro y de peso. (Arch. del R. M., leg. 36, n.º 1770, original en pergamino.)

Hay razones para creer que existieron dos fortalezas; una que debió de servir de protección al monasterio, y otra que fué edificada por el conde Don Gonzalo Rodríguez, como vimos ya.

De la primera no quedan vestigios. La segunda conserva algunos en una montaña rocosa sobre el barrio de Santa Marina, y ajustándose a la planicie en que se alza tomó la forma trapezoidal. En sus ángulos muestra restos de bastiones cilíndricos que protegen al oeste la puerta de entrada; en el lienzo del sur hubo dos torres cuadrangulares, y en el de oeste una sola. El del norte no tenía defensa intermedia, como inatacable a causa del precipicio que le sirve de foso.

Hasta la extinción de los señoríos conservó la propiedad del mismo el duque de Frías. (Arch. de la casa de Velasco, "*Guerra de banderías*".)

A mediados del siglo XIII Monester de Rodilla figura con 40 maravedís (Estimación de los préstamos del Obispado de Burgos).

El edificio primitivo, compuesto de iglesia y monasterio, que pudo ser dúplice por lo expresado, ha desaparecido por completo y no queda memoria del emplazamiento que tuvo, por lo cual corresponde tratar del actual monumento, declarado artístico por el Estado y reducido hoy a una iglesia aislada construída con piedra de sillería caliza.

No obstante consignar el señor Lampérez en su *Historia de*

la arquitectura cristiana española en la Edad Media, tomo I, p. 480, que carece de historia, o mejor, que es desconocida, no sólo se cita en los documentos citados, sino que en sitio acostumbrado (el ábside, a la altura de dos metros y medio) hay una diminuta inscripción que pasó inadvertida a cuantos trataron de este edificio, tan cubiertas están sus letras, que apenas se distinguen.

El no haberse completado nos priva de este dato seguro, e induce a creer que se pensó en añadir los numerales correspondientes cuando se concluyese la obra. La circunstancia de que las dos primeras líneas están ocupadas y la tercera no tiene más caracteres que los de Era y una M, viene a confirmarlo. Dice en caracteres monacales: INVOCAT (DEI NOMINE) PIA[E]GENIS E... ERA M.

Todos los indicios son, a juzgar por el estilo de la inscripción y del edificio, de que se construyó a mediados del siglo XII, y que se hizo de una vez o bajo un solo plano, dada la uniformidad de estilo, aparejo de los sillares y ausencia de enlaces diversos. Para comprobarlo citamos el ejemplo de otro monumento, fechado en 1150, que tiene un ábside semejante: S. Peter (Yorkshire, Inglaterra).

Habiendo insinuado antes que pudo ser dúplice, añadiremos que, como sucede frecuentemente en este país, las iglesias edificadas para religiosas, o por señoras, el estilo es más delicado que en las demás, como aquí se observa.

Su estilo es románico con influencias marcadamente orientales y aun reminiscencias visigóticas en todo él, excepto en la portada y arcos formeros, que son apuntados, de influencia ojival como las bóvedas de cañón que sostienen.

Hasta principios de este siglo tuvo algunos aditamentos del siglo XVIII, como las habitaciones del monje o ermitaño que cuidaba de ella y la sacristía, hechos por el P. Andrés Ruyz, benedictino, ermitaño suyo, según inscripción que dejó pintada en el presbiterio. Hoy se ve libre de estos padrastrós que tanto la afeaban.

Se forma por una nave con su cúpula, sobre la cual se alza cuadrada torre de campanas, y a más del ábside tiene dos tramos abovedados y crucero, o sea todos los elementos propios de una basílica cristiana.

El ábside es de tipo oriental, poco visto en España, pues



es muy prolongado y además tres arcos de medio punto que siguen la redondez del mundo apoyados en pilastras que parten de un zócalo general le abrazan y refuerzan con doble curvatura. Únicamente conozco en esta diócesis como ejemplares algo semejantes: San Martín de Elines, la iglesia de La Piedra y la de Cojóbar; ésta, imitación con relleno de cal, y las citadas de Miranda y Ameyugo.

Completan la disposición las fajas que sirven de capiteles a las pilastras, labradas a bisel, formando círculos entrecortados, muy frecuente en esta región y de recuerdo visigótico.

Dichos arcos van recorridos al exterior de fino ajedrezado y en ellos se abren tres fenestrillas flanqueadas de columnas cilíndricas y basas áticas con capiteles sencillos, menos uno decorado con roleos, protegido su arco por guardapolvo ajedrezado, que sigue recto en el espacio restante.

Los canecillos, en número de veinticuatro, son en general historiados, y además de representar los vicios humanos, los hoy decorativos; entre ellos se ven cabezas de hombre y mujer, canes, peces, una figura egipcia templando el violín y después tocándole, otra el caramillo, león, águila esplayada, hombre mesándose la barba, cerdo, ciervo, buey, ternero, etc.

Viene después el ensanche del crucero reforzado por dos estribos. En su base hay un arco ciego adornado por guardapolvo ajedrezado, correspondiente a los baldaquinos del interior, y una ventana semejante a las anteriores en columnas y demás elementos, menos en el guardapolvo e imposta, que es de cabezas de clavo, a lo que se añade el aféizar igualmente decorado.

Protege este cuerpo el correspondiente enlosado con tejaroz de canecillos variados.

Sobre él se levanta la torre cuadrada, de dos cuerpos separados por una imposta de cabezas de clavo. El segundo lleva a cada lado dos arcos de medio punto con columnas cilíndricas en los frentes y sobrearco. En la enjuta central se destacan estatuitas de apóstoles y una Virgen sedente, muy interesantes y hieráticas.

Tiene adosado un husillo cilíndrico, donde se desarrolla la escalera que conduce al cuerpo de campanas, y remata en una cornisa con las acostumbradas cabezas de clavo y una cubierta

semiesférica. Sus canecillos reproducen algunas testas de animales y también se ve una cruz patada de tradición visigótica.

Viene ahora la puerta de entrada, abierta en un cuerpo destacado de la nave, protegido por el acostumbrado tejaro.

Fórmanla tres arcos agudos decorados en sus frentes con cabezas de clavo, billetes y bocel, sin que falten menudos ajedrezados entre ellos y en el guardapolvo. Se apoyan en jambas aboceladas con cabezas de leones que las adornan y sirven de apoyo a la cimbra o al luneto, que no llegó a hacerse, y en dos columnas monolíticas como todas las decorativas del edificio, que van acodilladas y tienen basas áticas y capiteles historiadados, que figuran leones geminados, vestiglos con cabezas y colas entrecruzadas, aves con cabeza de felino y gallos con colas rematadas en cabezas.

Los canecillos ofrecen un interés extraordinario para nuestro estudio, pues además de un busto femenino y una cabeza persa, figuran un peregrino y una peregrina, él con escarcela y ella en actitud de caminar, pero volviendo el rostro y con la sobreveste un poco levantada con delicadeza, indicio del ambiente popular en favor de la peregrinación. Hay también una cabeza de monstruo aleonada.

Aunque larga la enumeración de los canecillos de la cubierta general del templo, no prescindo de hacerla por su interés arqueológico y originalidad. Comenzando por los correspondientes a la entrada, merecen citarse un león alzado sobre una voluta en bello escorzo, sirenas del aire con alas y extremidades gallináceas, vestiglo con capucha y barba de cabrito, faisán (detalle oriental), cabeza de carnero con dos trenzas y acantos, y la imprescindible cornisa provista de cabezas de clavo. En la parte opuesta son menos interesantes, abundan los tipos de hombre y mujer, variados, los vegetales, y se ven murciélago, carnero, cabeza de ave y otros.

El cuerpo correspondiente al crucero en su remate ofrece cabezas humanas y acantos.

Al interior, no obstante estar toda la nave cubierta con una capa de cal, el ábside es un trasunto de su forma exterior con arcos y ventanas idénticamente decoradas. Sobre ellos va una imposta provista de flores entre vástagos que se cruzan y por último la bóveda de horno.

El arco triunfal no tiene refuerzos, se apoya en pilares cilíndricos de bases áticas y sus capiteles figuran áspides retorcidos.

Los cimaceos son prolongación de la imposta del ábside. Entre este arco y los torales de la cúpula hay una pilastra decorada con los mismos motivos en dos series; lo mismo sucede en los formeros. (V. *Nuestra Señora del Valle*, por D. L. Huidobro, 1922.)

QUINTANAPALLA

Dominada la altura antes llamada de la *Cuculla*, hoy de la *Brújula* desde que en 1791 se colocó en ella un instrumento de esta clase para los pasajeros amigos de orientarse o hacer observaciones geográficas, el peregrino se hallaba ante un terreno totalmente distinto al recorrido desde que pasó la frontera de Francia. Ante su vista se abre la amplitud de horizontes de los valles burgenses, y al fondo las varias cordilleras a oriente y poniente de la Sierra de Burgos y de la Rioja, con algunas de Palencia y Santander.

Siguiendo su ruta, alcanzaba junto a la derruída venta de Androcha, a los 200 metros de lo que hoy es caseta de peones camineros, la vía militar citada, que procedente del alto de Tritium se dirige ya desde allí francamente al poniente por una planicie desolada, y se reconoce por su gran levante y piedras marginales, y pronto comenzaba a bajar a la vista de Quintanapalla y de la fuente llamada *Romera* dominado un vallecito, que sigue hasta la misma villa, estando en este trayecto confundido el camino con la moderna carretera.

Se asienta la población en el arranque de las estribaciones de la meseta dicha, y goza de bellas vistas sobre los valles de los ríos de la *Brújula* y del *Roblegordo*, que forman después el *Vena*, afluente del *Arlanzón* en Burgos, teniendo al medio día la serrezuela de *Atapuerca*, con algunos bosques.

Debe su nombre a una señora llamada doña Apalla o Paula, dueña de una granja en su término.

Su castillo se menciona en 855, cuando consta había en

Burgos un conde llamado Gonzalo, que dominaba su territorio con varias fortalezas, entre otras ésta. (El O. de B., t. I, p. 105.)

A mediados del siglo XIII, en la "Estimación de los préstamos del Obispado de Burgos", mandada hacer por don Aparicio y su cabildo (*España Sagr.*, tomo XXVI, pág. 482 y sigs.), se citan tres poblados en su campo: Quintanapalla, Gastriel de Quintanapalla y Villaelmilo.

La villa poseía un bosque próximo a la vía militar y cercado de piedra sacada de sus márgenes, que debía de ser lugar de caza para reyes y príncipes, puesto que en el archivo municipal se conserva una cédula de los Reyes Católicos, dada en 1497, en hermosa vitela y letra gótica, sobre caza y corta de leña en él, dando atribuciones y excitando el celo del Concejo para su conservación, e indicando que serviría de lugar de recreo a las personas reales. Subsiste.

En 1518 la reina Doña Juana y Don Carlos I dieron una pragmática para su custodia, y Felipe II una provisión real incluyendo la pragmática con referencia a la cédula de los Reyes Católicos con el mismo objeto, año 1558. En 1617 se dió otro documento, en que se trata del privilegio de Monterrey (Arch. municipal).

De cómo estaba el camino en tiempo de lluvias da idea el siguiente suceso consignado en los documentos del Concejo: El año 1615, en que se acordó se celebrase en Burgos el matrimonio de la princesa Isabel de Borbón con el príncipe Felipe (después Felipe IV), avisaron desde Pancorbo que se acercaba la princesa; en vista de ella se arreglaron los caminos y se dispuso la celebración de fiestas, como procesión, danzas de los danzantes de Briviesca, luminarias y toque de campanas a la llegada del rey y de la reina; pero de tal forma se hallaba el camino real, que los lacayos del rey tuvieron que llevar bueyes para sacar la carroza de la princesa, que se había atascado.

El acontecimiento que dió celebridad a esta villa fué la boda ratificada en 1679 en la iglesia parroquial de San Esteban entre Carlos II de España y la princesa María Luisa de Borbón, desposada por poderes el 31 de agosto en el castillo de Fontainebleau.

Llegó la princesa a la villa el 18 de octubre, y allí la halló

el rey, que salió de Burgos, celebrándose las velaciones ante el patriarca de las Indias, don Antonio de Benavides.

En memoria de tan fausto suceso, los reyes hicieron una fundación de capellanía en la iglesia, que desempeñó hasta los últimos tiempos un capellán real dotado con cuatrocientos ducados y concedieron otros varios privilegios (65).

Entonces llevaba la villa el nombre de Quintanapalla de las Torres. Así lo expresan los autores, que refieren el acontecimiento.

En 1743 subsistía un hospital para caminantes con tres camas. (Libr. de visita ecca. de 1473, Arch. dioc.)

IGLESIA PARROQUIAL. — Es una buena construcción de piedra que consta de una nave principal de tres tramos, que puede datar del siglo XV, y fué ampliada en el siguiente, según datos del libro de la cofradía de San Esteban de Castillejos, donde consta que por entonces hizo a la fábrica varios préstamos, y añade que en 1584 se estaban construyendo las capillas laterales, y al fin del siglo se doraba el retablo mayor, el relicario y un altar de piedra. De éstos tuvo dos: el de Nuestra Señora de la Piedad y del Rosario.

En el siglo XVII siguieron las obras.

Perdió varias alhajas y ornamentos en el robo que padeció en 1885. Conserva una buena cruz de plata dorada de 1761, que pesa 106 onzas y seis ochavas, y un precioso termo bordado, que sirvió para la ceremonia nupcial indicada.

En 1712 adquirió tres tapices usados y 124 varas de tafetán de Granada para colgaduras; éstas se conservan.

RUBENA

A partir de Quintanapalla la ruta se dirigía por la derecha del valle, donde se reúnen las aguas que proceden de la Brújula y Roblegordo, evitando así el paso de dos pontezuelas en terreno bajo, fácilmente inundable, que existieron antes de construirse los puentes de la carretera general, y a la vista de

(65) En el archivo municipal se conserva uno extendido en magnífico pergamino orlado ricamente, dado con esta ocasión.

la población pasaban un puentecito y subían a Rubena, que tomó el nombre del río. Se cita el año 921 (donación de Fernando Assúrez a Cardeña de una serna cerca de la iglesia de Santa Eulalia).

Puede decirse que aquí terminaba el tercer camino que venimos estudiando, ya que muchos peregrinos procedentes de San Juan de Ortega en vez de atravesar la áspera serrezuela desde Atapuerca, preferían venir por Olmos, y mediante un pequeño rodeo por las suaves estribaciones del extremo occidental de la serrezuela, cubierta en sus vertientes altas de robles, por donde ahora discurre la carretera, después de pasar un abundante manantial de frescas aguas, alcanzaban la altura donde se asienta la villa.

Abona esta afirmación la circunstancia de estar establecida en ella una importante alberguería desde tiempos remotos, a cargo del monasterio de benedictinos de Oña, el cual adquirió el dominio de Rubena por donación del infante Don Ramiro, hermano de Fernando I, durante el tiempo que le rigió su abad San Iñigo, no obstante quedar el monasterio dentro de los límites del reino de Navarra hasta 1055; lo que no fué obstáculo para que le favorecieran los reyes de León y Castilla (*El O. de B.*, p. 216).

La caritativa iniciativa del monasterio al establecerla en un pueblo de su dependencia, muestra la solicitud de toda la Iglesia en favor de la peregrinación y la conveniencia del hospicio, en lo cual fué secundada por los reyes. Así en 1136 Alfonso VII la donó la villa de Olluela, cerca de Hinistrosa y Milanes. (Bol. de la Ac. de la T., t. LXX, p. 233; doc. de Oña, reales, n.º 50.)

También los hermanos Sancho Teles y Juan, antes de ponerse en camino para formar parte en 1193 de la primera Cruzada a Tierra Santa, convocada el año anterior por Urbano II estando en Clermont, ofrecieron al monasterio las propiedades habidas en Rubena (*El O. de B.*, t. I, p. 353).

El hospital mantuvo su importancia paralelamente a la casa de Oña, que conservó la jurisdicción en la villa hasta el siglo XIX, y según la visita eclesiástica sostenía en 1709 camas bien atendidas.

A principios del siglo XVIII contaba la población 31 vecinos

y su parroquia estaba servida por tres beneficiados. El vecindario ha aumentado después, pasando de los 50. Su iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, que ha sustituido a la primitiva de Santa Eulalia, de la que no quedan vestigios, es muy interesante por su forma poco vista. Fué edificada en el siglo xvi, y sólo conserva de la anterior la torre espadaña afeada por aditamentos posteriores.

La portada es gótico-florida del siglo xvi y se compone de dos arquivoltas alternando con trepados de vid y cardo.

La nave se forma por cuatro tramos abovedados con crucerías múltiples y le acompañan dos capillas a cada lado, que constituyen la novedad de su fábrica, pues se cubren de bóvedas conchiformes y sus trompas de ángulo. Tiene en total 28 por 13,35 metros de ancha y 10 de alta.

El retablo mayor pertenece al Renacimiento, del siglo xvii, con tres cuerpos adornados de relieves y estatuas. El grupo central representa la Asunción de la Santísima Virgen a los cielos.

En las capillas hay tres lindos retablitos de estilo rococó. Posee una cruz de plata muy rica, un cáliz del mismo metal dorado con bellas labores en la base y subcopa, un viril igualmente rico en su peana y dos ternos de terciopelo encarnado y verde antiguos.

En las afueras del pueblo quedan restos de un palacio del Renacimiento, con arco de medio punto flanqueado de pilastras y provisto de un escudo, y un bello crucero de piedra a la salida a la izquierda del camino en el mismo estilo, con la imagen del Crucificado a un lado y la de la Santísima Virgen al otro. Debajo del capitel que corona la columna está el escudo de armas del donante, quien según una inscripción de la base fué Gabriel Ochoa en 1553. (Fot. n.º 7.)

VILLAFRÍA DE BURGOS

Desde Rubena continuaba la ruta por terrenos altos y después de atravesar un pequeño arroyo se llegaba a Villafría, distante una legua de Burgos. Su nombre primitivo fué Villafrígida, que le conviene bien en razón a su posición en sitio



N.º 7.—Rubena, Cruz de camino.

alto expuesto a todos los vientos, dominando los valles del Pico y Vena.

Perteneció a la corona de Castilla hasta que Don Fernando I, en 1039, concedió el señorío libre de la villa al monasterio de Cardaña, y al año siguiente le añadió el monasterio de San Adrián, próximo a la misma, con cuanto le pertenecía (Berganza, ob. cit., tomo I, págs. 340 y 356), haciendo libres a sus moradores de varios tributos.

Dicho privilegio fué confirmado en 27 de junio de 1190 por Alfonso VIII, que ordenó que el mal tratamiento o golpes de los judíos se juzgase por el fuero de Burgos (Ibíd., t. II, página 119).

El tipo de construcciones en esta población es el de las cercanías de Burgos. Sus habitantes han sido de 130 a 160 en siglos pasados; hoy tiene 400.

Su iglesia parroquial data del siglo XVI, en que fué reedificada la primitiva, y se forma por una nave de 25,50 metros de larga por 15,22 de ancha, con las dos capillas que se abren a cada lado; la altura de la primera, unos nueve metros, cubierta con bóvedas de crucería múltiple, y en sus claves se ven cruz, azucena, llaves, lises, estrellas y cadenas. Los arcos formos son ojivales con bolas, estilo Isabel I.

La portada es sencilla, al gusto del Renacimiento, y se adorna con tres estatuas de santos en madera policromadas del siglo XVIII. La capilla inmediata tiene escudo al exterior.

El pilar de la derecha, provisto de otro semejante, se hizo, según inscripción adjunta, a medias por la Iglesia y Hernando de Temiño.

El retablo mayor es un buen ejemplar del barroco, en gran parte estofado. Su base se adorna con relieves de la adoración de pastores y reyes y cuatro evangelistas de cuerpo entero, y la base de las columnas con efigies de Santa Ana, la Santísima Virgen, San José y San Juan Bautista. El sagrario tiene un relieve de la Pasión. Sobre él va estatua de la Purísima.

El primer cuerpo está ocupado por estatuas de San Pedro y San Pablo presididas por la del titular San Esteban. El segundo por relieves de San Esteban disputando con los doctores de la Ley judaica, y su sepelio; al centro, el grupo de la Asunción de la Virgen acompañada de ángeles, y a sus lados las

efigies de San Lorenzo y San Fernando. Remata con cuatro ángeles en las acróteras y en los flancos de la Asunción. Muchas de las estatuas son hermosas como obra del Renacimiento.

Sigue en orden de importancia el retablo del Santísimo Cristo, donde se veneran una imagen de Jesucristo crucificado de tipo monumental en estilo de transición del románico al ojival, siglo XIII, y dos estatuitas de San Lucas y San Juan con dos tejas de reliquias del tiempo del retablo. (V. Weise, obr. cit., p. 81.)

A mano izquierda se abre una capilla, cerrada con buena reja de hierro de fines del siglo XVI, año 1593, que recuerda algo las buenas obras de esta clase en la capital. En la coronación lleva flameros y vástagos arrollados que acompañan al escudo del fundador y a otros dos de sus enlaces.

La capilla muestra aún las galas del Renacimiento en su buena bóveda, retablo, escudos y cartela. Por la inscripción grabada en ella consta que fueron construídas capilla, reja y sacristía por orden testamentaria del licenciado Juan Alcedo de la Rocha, fiscal de la Santa Inquisición en Lima, quien fundó y dotó en ella una capellanía de misa diaria con otras fundaciones benéficas a favor de los vecinos de Villafría y de otras partes.

El retablo-altar recuerda el estilo del maestro J. de Amberes y se embellece con un elegante medio relieve de Jesús en brazos de su madre y dos laterales de la Oración del Huerto y prendimiento de Jesús. En el centro hay una crucifixión del Señor, bella imagen muy sentida, acompañada de las de la Virgen y San Juan, muy inferiores a ella. En la parte alta se ve un relieve de Jesús con la cruz a cuestas y las imágenes del mismo presentado a las turbas y atado a la columna. En el ático de terminación el busto del Padre Eterno. Las dos columnas que acompañan a la hornacina central se enriquecen con finos relieves y figuras de virtudes.

Al entrar, y lado de la epístola, se halla la capilla de los Temiños, donde enfrente del pilar, con escudo mencionado, se ve otro de la misma familia, los que se repiten en las sepulturas del suelo, debiéndose notar que en los primeros muestran en el cuartel jefe las cinco estrellas de los Rojos, y en los últimos las tres bandas características de esta familia.

El altar es barroco y se hizo en 1776 en honor de la Purísima Concepción, escultura regular.

Otro altar está consagrado a la Virgen del Rosario, escultura corriente, aceptable como la de Jesucristo resucitado, bien policromadas.

En la sacristía abundan los objetos artísticos, como el pie de bronce de un tembrario del siglo xvii, una linda estatua de la Inmaculada con Niño, buena cajonería del siglo xviii con bustos del Padre Eterno, San Pedro y San Pablo, excelentes ternos bordados, una custodia de fines del siglo xvii con leyenda de haberla dado de limosna Antonio Alcedo de la Rocha, capellán de la capilla de Juan Alcedo de la Rocha, y un Ecce-Homo pintado por Tristán, notable composición sobre tabla.

El archivo parroquial guarda bastantes documentos relativos a fundaciones piadosas y mayorazgos de los Escobar y de Diego de Castro Zúñiga, regidor de la ciudad de Burgos, cuyo escudo se halla en la iglesia en la capilla de los Temiño, junto con el de los Rojas.

Próximo a la carretera general se ve un escudo del siglo xvi que lleva por blasón una cruz florlisada y en la orla cuatro estrellas y seis aspas, acaso de la familia Medrano.

HOSPITAL. — Por el libro de visita eclesiástica, siglo xvii, consta que entonces había hospital con tres camas. Se ignora quién lo fundó, y debía de ser obra de la villa, porque el Padre Berganza, que enumera los varios hospitales que el monasterio de Cardeña tenía en los pueblos de su jurisdicción, no menciona éste. La proximidad a Rubena, donde los benedictinos tenían una institución de esta índole, hacía innecesaria la creación de hospital en esta villa, a lo menos para los peregrinos.

GAMONAL

Desde Villafría proseguía la estrada recta por un altiplano, ocupado en parte por el bosque de encina poblado por el municipio burgalés, después del cual hay un gamonar, que dió nombre a esta población, llamada primeramente Burgo de Santa

María de Gamonar. Se levanta a la altura de 873,66 metros sobre el nivel del mar y a 2.679 metros de distancia de la capital, disfrutando de amplia y bella vista, con la Catedral al fondo de su calle mayor elevando su silueta destacada del caserío.

Debió su fundación a haberse descubierto aquí, según constante tradición, una imagen de la Reina del cielo hacia el siglo X, designado el sitio cerca del presbiterio por una hornacina de piedra.

Las primeras noticias datan de Alfonso VI. Sus hermanas Doña Urraca y Doña Elvira, abandonados sus señoríos, se trasladaron a Burgos, y en 1074 movieron al rey a disponer pasase a Gamonal la sede de Oca. (Flórez, *Esp. Sagr.*, tomo XXVI, página 146.)

El mismo autor añade que singularizándose la Virgen en proteger a los que concurrían a venerarla, fué creciendo la devoción y culto, de modo que edificada iglesia y casa se hizo un lugar aunque pequeño, pero la iglesia mereció la atención de las personas más principales, que hicieron donaciones a la Virgen, y llegó a entrar en el patronato del rey Fernando I, el cual lo dió en herencia a sus hijas las infantas.

Estas dieron la iglesia y la villa para que se edificase iglesia episcopal, y otras donaciones (escritura 8 julio 1074, Archivo metrop.); pero trasladada la sede, el rey resolvió llevarla a la nueva Catedral de Burgos.

A fines del siglo XIII nació en la ciudad, por iniciativa de don Miguel Esteban de Huerto del Rey, la cofradía de los caballeros "para alabanza de la Santísima Virgen", como se expresa en sus constituciones de 1285, y debían correr un toro y picarle de a caballo en el campo próximo al santuario la víspera del día de Nuestra Señora de Septiembre, y darle de limosna al día siguiente. Figura como uno de sus cofrades el almirante "que fué en tomar a Sevilla", según expresión de la reina Isabel, corrigiendo la frase de su sepulcro don Ramón Bonifaz.

Don Fernando IV, en atención a que su padre Don Sancho el Bravo tuvo mucha devoción a este santuario, le hizo muchas mercedes. Don Enrique II en 1360 las amplió diciendo: por gran devoción que nos hacemos en Santa María..."

Los Reyes Católicos, en 28 de junio, los confirmaron, y sus sucesores hasta Fernando VII hicieron lo propio.

Como numerosos jacobeos utilizaban los dos caminos principales, que atravesaban uno la Puebla Mariana y otro su campo, para los primeros se abrió una portada en el muro que da cara a la ruta, mediante la cual sin entrar en el templo podían orar ante la santa imagen.

Pronto se establecieron cofradías en la misma población, como la de San Antón, que hizo su hospital. La regla se guarda en el archivo parroquial escrita en pergamino.

Los clérigos de la cuadrilla tenían también la regla propia escrita en vitela con letra gótica en 1516. En prueba de la devoción que sentían hacia Santiago, la letra capital se identifica con una imagen de Santiago peregrino con gran sombrero adornado de venera y a varios colores. De la iglesia dice Lampérez (66) "que es un ejemplar de una iglesia rural de estilo gótico puro"; pero la elegancia de su cabecera y portada le hacen más bien un santuario de la corte y nobleza castellanas de Burgos.

El mismo autor le data en su totalidad del siglo xiv, mas después de los estudios últimamente publicados (67) se puede afirmar que la torre es anterior, y que las bóvedas del brazo mayor termináronse en el siglo xv; prueba de ello son los escudos de sus claves propios de los caballeros don Juan del Puche y don Juan Giralte el mozo, que figuran en el libro de la cofradía de Santiago de Burgos, folio 28, a fines del siglo xv.

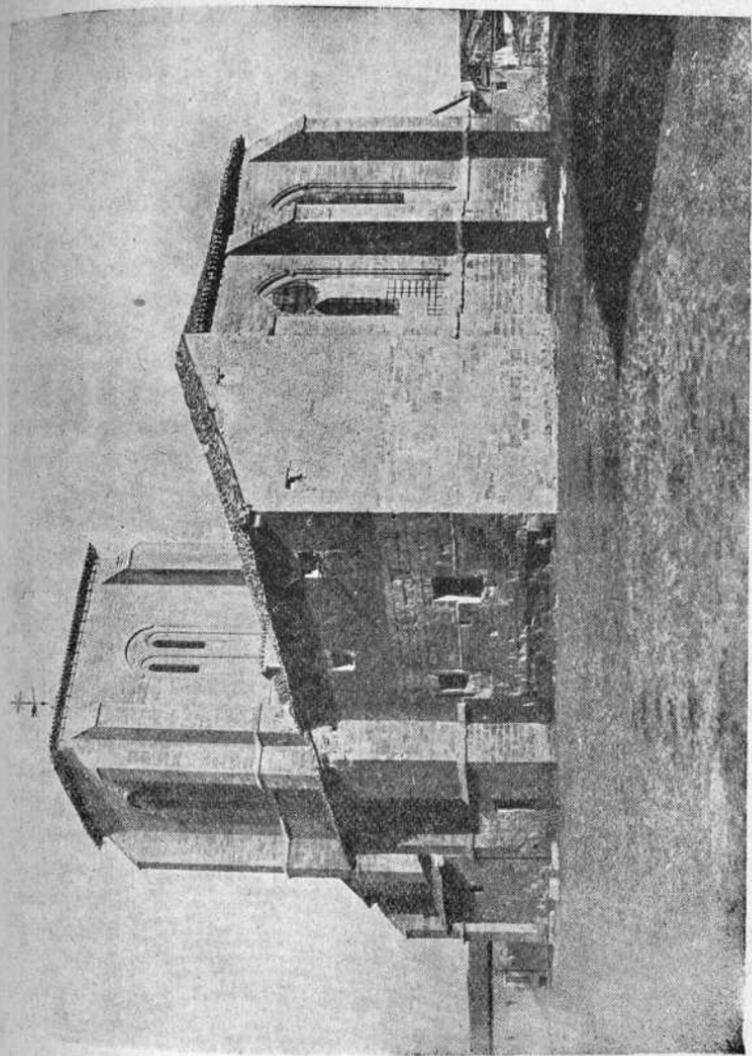
Al exterior, su alta torre, flanqueada por estribos con rasgados ventanales y portaluz en el de oriente, recuerdan la transición ojival. (Fot. n.º 8.)

El templo forma una cruz latina de una nave y dos capillas. Su silueta, que acusa bien la estructura interior, es robusta.

La cabecera, de escuela cisterciense, pertenece a la primera mitad del siglo xiv, y tiene semejanza con una de Linclon (Inglaterra). La nave del transepto es posterior y carece de la perfección de la anterior.

(66) *H. de la A. C. E.*, pág. 286.

(67) *Santuario de N. Sra. la real y antigua de Gamonal*, por L. HUDOBRO, 1926.



N.º 8.—Gamonal, Iglesia, ("Photo Club".)

La portada está encuadrada en un arrabal en forma de vierteaguas y se abre en un arco abocinado, provisto de cinco series de arquivoltas correspondientes a juncos poco salientes, unidos por un capitel corrido adornado con hojas de vid. En las enjutas del arco adintelado que soporta el tímpano se destacan los escudos de Estébanez de Huerto del Rey.

Ocupa el tímpano un alto relieve que representa el misterio de la Coronación de la Santísima Virgen, al modo propio de fines del siglo XIII, por su Hijo sentado, que coloca la corona sobre su cabeza. Asisten al acto San Pedro y San Juan, en su tipo tradicional, con las manos juntas, y dos ángeles con incensarios. En lo alto campea el escudo real.

Como obra anterior a la portada, tiene la elegancia y unción religiosa que caracteriza a la buena escuela gótica.

Las hojas de la puerta son cosa mudéjar del siglo XV, con tracería poligonal *de lazo de a ocho*. La protege un pórtico con interesante bóveda y bella clave gótico mudéjar, y mirando a la portada hay un calvario de madera del siglo XV muy notable. Bajo él se halla un gracioso monumento de piedra, todo cubierto de finas labores platerescas con hornacina conchiforme, que abrigó a una estatuita de la Virgen y estuvo colocada en el interior del templo.

Éste se compone de una nave de cinco tramos, que en la cabecera y los pies se cubre con bóveda octopartita y sexpartita en las restantes; las capillas laterales se cierran con crucería simple. En sus claves ostentan bellos florones, que representan en relieve muy acusado la Coronación de la Santísima Virgen, la imposición de la casulla a San Ildafonso y la entrega del templo hecho por la infanta al obispo Don Simón.

Entre los capiteles los hay bellos en el arco triunfal compuestos de tréboles y nenúfar y en la capilla de San Antón con hojas y frutos de castaño.

En resumen, es un edificio de estilo ojival poco diáfano, donde se reduce al mínimo la altura de los apoyos y se eleva al máximo la ojiva en lanceta, con lo que encaja la curva de presiones lo más verticalmente en los apoyos, y así se obtuvo un monumento de gran elegancia y economía. Pertenece a la escuela cisterciense, implantada en Burgos por maestros franceses.

La imagen de la titular es del siglo XIV, policromada. Dos bellísimas estatuas representan el misterio de la Anunciación, de escuela francesa, siglos XIV y XV; son de una delicadeza y candor singulares.

Hay varias tablas pintadas de la escuela flamenco-burgalesa, siglo XV, muy estimables, y cuatro de la vida de San Antonio, siglo XVI.

De las alhajas merece citarse la cruz parroquial, de plata, florisada, siglo XVI, obra de Oviedo, platero de Burgos.

La cruz del cementerio es de piedra y estuvo situada en el camino de peregrinación próxima a Burgos. Tanto en su base como en el frente y terminaciones se adorna con ángeles tenants de cartelas, donde se lee: "Ave, Maris stella", etc.; esculpidos del donante Cartagena con la lis de los Santa María, por proceder de la misma tribu de la Madre de Dios. Siguen en el fuste en alto-relieve las figuras de San Andrés, San Pedro y Santiago en traje de peregrino, y Jesús atado a la columna. Por último resalta N. S. J. C. crucificado, y en la parte opuesta la de la Santísima Virgen entre calados góticos que adornan la cruz y leyendas del mismo estilo propias de la última época ojival. (Fot. n.º 9.)

En todo el trayecto principal recorrido por los jacobeos, fuera de Lavacolla no se ve un crucero tan rico y bello como éste.

HOSPITALES. — El más antiguo, del que consta su existencia, es el de la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal *la Vieja*.

En su regla, de 1368, se dice "que si algún romero finare en el nuestro hospital, que vayan los cofrades todos a su enterramiento".

La cofradía se extinguió y formaron parte de ella los del oficio de calceteros de la ciudad de Burgos. En sus instituciones, redactadas en 1604, se dice "que habían de atender a los romeros, y cuando muriesen celebrar por ellos funerales y aniversarios".

El hospital se ha conservado hasta principios de este siglo, y estaba situado enfrente de la iglesia, a la mano derecha del camino, en la segunda calle paralela al mismo. Una de sus piezas estaba cubierta con un buen artesonado de madera.



N.º 9.—Gamonal. Cruz
de camino.

(Fot. Vadillo)

En 1709, según el libro de visita eclesiástica, quedaban en él tres camas buenas (Arch. dioc., pág. 202).

CAMINOS SECUNDARIOS MAS ANTIGUOS DE LA PROVINCIA

VALLE DE MENA, COLINA, BERCEO...

De acuerdo con su constitución geológica montañosa en las dos cuencas de Ebro y Duero, los caminos que en los primeros siglos de la peregrinación santiaguesa surcaban esta provincia no podían desarrollarse libremente; por lo cual, fuera de la vía romana comenzada por Julio César para unir la región del Pisuerga con Flavio-Briga (Castro-Urdiales ?), concluída en tiempo de Nerón (año 54 a. J. C.), y reparada 154 años después por el capitán Decio, legado de los Augustos, los demás caminos, mal atendidos, no se prestaban para el paso de los viandantes.

Esto supuesto, los procedentes de Vizcaya no disponían de otra ruta que la de la costa, la cual desde Portugalete llegaba a Laredo, o si venían por Valmaseda debían tomar la que conducía a Castro-Urdiales procedente del Pisuerga, que entraba en el valle de Mena al pie del Cabrio, por Irús, Burceña y a la vista de Area Paternina.

De la vía imperial restan las piedras romanas halladas en Otañes, hoy en Castro-Urdiales, y la de El Berrón, que data del año 238, según su inscripción, donde consta la reforma hecha en la calzada. (*El Valle de Mena y sus pueblos*, por Ángel Nuño, 1925.)

Que frecuentaban ésta consta por la existencia de un hospital para ellos construído, por el establecimiento de la Orden hospitalaria de San Juan, encargada de proteger a los jacobípetas, y por los monumentos de arte exótico que en el valle se conservan.

De lo primero tenemos un testimonio fehaciente en documento del archivo de San Millán de la Cogolla, expedido en 15 de septiembre del año 800, por el cual el abad Vitulo, con su hermano Ervigio, presbítero, someten a la iglesia de San

Emeterio y San Celedonio, que ellos habían construído con sus manos, las de San Martín de Area Patriniani o Paternina y San Esteban de Burceña, igualmente por ellos edificadas, y expresan su propósito de que sirvan de auxilio a los siervos de Dios y de los peregrinos o huéspedes que allí viviesen en comunidad. (Becerro, fol. 179.)

Según Llorente, desde que el rey Alfonso II de Asturias descubrió el santo sepulcro de Santiago funcionó en Taranco un hospital para los viandantes que por allí pasaban en dirección a Compostela. (Noticias históricas de las provincias vascongadas.)

Vallejo. — Lo segundo se prueba por la existencia de la grandiosa iglesia románica y románico-ojival de Vallejo, dedicada a San Lorenzo por doña Enriquena de Mena, quien la donó a la Orden de Caballeros de San Juan de Jerusalén, construída en el último tercio del siglo XII y primeros años del siguiente conforme al estilo robusto característico de la Orden, que consta de una nave de 29 metros de longitud por 9,50 de ancho.

El ábside por su riqueza y tamaño no tiene rival en España y muestra tres ricas portadas y una original galería de catorce arcos sobre la principal. Al interior ofrece grandes capiteles historiados y se cubre con bóvedas de crucería. Su retablo de estilo del Renacimiento y un hermoso crucifijo fueron quemados en la última revolución, y el mausoleo de don Fernando de Vivanco, maestre de campo, muerto en 1630, donde se destacaba su preciosa estatua orante, igualmente destruído.

A los pies del templo en tumba románica yacen los restos mortales de la fundadora.

En Vallejo residía el comendador de la Orden, que tenía bajo su dependencia varias casas de sanjuanistas castellanas.

Siones. — Siguiendo por el camino en dirección sur, se llega a la iglesia de Siones, construída al estilo románico-oriental en el promedio del siglo XII, y abovedada después al modo ojival.

Puede decirse que no pertenece a ninguna escuela románica determinada, y en su decoración intervienen influencias asiáticas desconocidas en España. Consta de una nave y dos capillas abiertas en el muro con relieves, y el ábside se adorna con doble arcada, no vista en la península.

Iglesia de Santa Cruz. — Constituye con la anterior y el relieve del luneto de Santurce, descrito al tratar de Vizcaya, una prueba más de la influencia que en el arte trajeron los jacobeos.

Si en el último observamos las formas, propias del arte mongol, aquí se revela una escuela indiana y aun china que no tiene relación alguna con el arte indígena cristiano.

Según los historiadores locales, el edificio primitivo databa del siglo IX. Junto a ella hubo un palacio-fortaleza que debió de ocupar el solar de otro episcopal, y perteneció después a los Ortiz de Mena. Alfonso VIII lo donó a la santa iglesia de Burgos.

El párroco don Manuel Zorrilla trasladó en 1761 los materiales de la primitiva iglesia de San Julián a la actual, situada en alto, aplicando caprichosamente columnas, pináculos, cornisas, canecillos y tímpano esculpturado a los esquinales de la torre, tejazoz, etc., todos de un mismo estilo rudimentario que ya hemos nombrado.

De entre ellos se destaca un capitel de pilastra que parece inspirado en la Mitología hindú, pues parece figurar la escena de "Garonda y las serpientes", con un guerrero desnudo adornado en sus muslos con anillos y arrodillado con toseco lanzón en la mano, apoyando su cabeza en dos serpientes arrolladas, con las cuales se entremezcla una faja ondulante decorada con círculos, que sube hasta las volutas y se esfuma detrás del lanzón. Como trofeo de su victoria se halla al pie una cabeza humana suelta.

Algo semejante se ve en las ilustraciones de la obra de A. K. Porter *Romanesque sculpture of the Pilgrimage Roads*, 1943, en un capitel de Anzy le Due (Saone et Loire, Francia), clasificado como de fin del siglo XI. El nuestro es anterior, y se advierte en él la procedencia del arte mongol-hindú, la cual llegó hasta Inglaterra, según escribe Francis Band, *Fonts and fontocowers*, 1905.

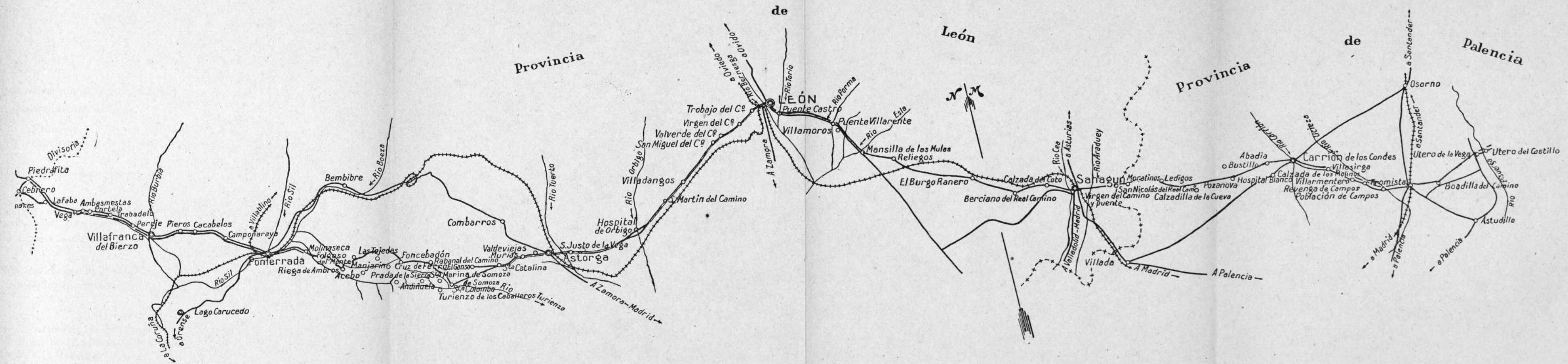
Uno de los canecillos figura un guerrero montado en caballo monstruoso, que lleva la crin peinada con rayas paralelas y va sujeto con un freno rudimentario. El jinete se adorna con cinturón, que en su parte posterior ostenta un broche de gran tamaño con contario de bolitas. Esta indumentaria re-

cuerda la usada por el general chino Guan yi, héroe del siglo III, divinizado como dios de la guerra; los demás elementos decorativos son muy variados. (V. "Señoríos de los preladados burgaleses. Fortalezas y palacios a ellos anejos". *Bol. de la C. P. de Monumentos de Burgos*, año 1933, n.º 45.)

Ignoramos la ruta seguida por los peregrinos después de Siones; pero hallándose próxima a la salida del valle por el sur Berceo y Colina, donde se descubre arte sasánida persa, hay motivo para creer que el arte oriental lo llevaron los viandantes jacobeos o comerciantes, que después seguían por la ribera del Ebro, pasando por San Martín de Elines, con iglesia mozárabe, para llegar a Cervatos (prov. de Santander), donde, según el señor García de los Ríos en sus *Behetrias de Castilla*, estaban establecidos por razón de comercio mercaderes sirios, y donde hallaban la vía romana que al pie de las montañas seguía en dirección a Galicia.

L. H. y S.

ITINERARIO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y LEÓN



VI

PALENCIA

Itinerarios

1120. *Itinerario de Aymery Picaud.*

PROVINCIA DE PALENCIA:

Frumesta	Frómista.
Carrionus	Carrión de los Condes.

1417. *I. de N. Caumont:*

	<u>Leguas</u>
De Castrosiris a Frómista	V
De Frómista a Carrión	IIII
De Carrión a Safagon	VIII

1535. *Le chemin de Paris a Saint-Jacques en Galice dit Compostelle; et combien il-y-a de lieues de Ville en Ville.*

	<u>Leguas</u>
De Ponterose (Itero del Castillo) a Boseville	II
De Boseville (Boadilla) a Formenda (Frómista)	1
De F. a la Ravanire	1
Ville de Ravanire a Population	1
De P. a Carion	2

	Leguas
Ville de C. a Casedille..	4
De Casedille a Saint-Sagon	4

1495. *La Peregrinación y Camino de Santiago*, por Hermann Küning de Bach.

PALENCIA :

Pasada una media milla hallas un castillo llamado Fritz (1), en alemán se llama la ciudad larga;

allí tienen cuatro hospitales.

Pasadas dos millas hay en un pueblo una puente (2), pero a dos millas hay un hospital a que puedes ir (3).

Pasada una milla encuentras un hospital que está al lado de Y dos millas más allá puedes ir por una. [una puente (4).

Pasada una milla encuentras una ciudad llamada Garrion (Ca- con una hermosa puente. [rrión)

Allí dan en dos conventos vino y pan.

Preciso te es buscar dos hospitales junto a la puente.

Después hallas un pórtico a una milla (5), allí dan también pan; pero no demasiado.

Hay también allí un hospital y pasada una milla otro (6)

y hallas empero pasada una milla y donde te advertiré (sic).

Pero pasada una milla hay una iglesia, a que vas si es preciso (7).

(1) El señor FERREIRO, tomo IX de su *H. de la S. A. M. I. de S.*, página 189, interpreta a Fritz por Frómista. Creemos debe atribuirse a Castrojeriz, porque de éste dice Kunig que se la llama en alemán la Ciudad Larga, y tiene cuatro hospitales; condiciones que no corresponden a Frómista, atravesada por dos caminos, y tan larga como ancha, mientras que Castrojeriz, si exceptuamos a Burgos, es la población más larga de todo el camino francés en España, según hemos podido comprobarlo personalmente, y ha tenido más de cuatro, aparte de que las siete millas y media corresponden a San Antón de Castrojeriz, y la media milla a la distancia existente entre esta villa y San Antón.

(2) Itero o la Puente de Itero.

(3) Frómista.

(4) Villasirga.

(5) Benevívere.

(6) Calzadilla de la Cueva.

(7) Las Tiendas.

Dos pueblos, una iglesia y un puente hay allí cerca y una ciudad llamada Saguna (Sahagún).

1523. *Le Pelerinage a Compostele*, par l'abbe Camille Daux.

PALENCIA

FRÓMISTA. — Séptima de las grandes etapas del Codex Compostelano: "Septima a Frumesta usque ad Sanctum Facundum est. Inde Carrionus, quae est villa habilis et optima, pane et vino, carne et omni fertilitate felix."

En el tránsito se hallan las villas de Revenga y Villarmentero.

CARRIÓN DE LOS CONDES. — País delicioso y fértil, al cual los antiguos condes hicieron jugar un gran papel en la Historia española, y que al paso de los peregrinos no ofrece más que el aspecto de un pueblo. Varios monasterios, entre ellos el de San Zoil, esperaban a los viajeros para socorrerlos.

A poca distancia está el hospital de *Benevivere*, de canónigos regulares de San Agustín, donde se da como pasaje ración de pan.

Cerca de cinco leguas más allá y después de pasar los pueblos de CUEZA y MORATINOS, se llega a SAN NICOLÁS DEL CAMINO FRANCÉS, que da acceso inmediatamente a Sahagún.

1546. *Reportorio de todos los Caminos de España...*, por Pero J. de Viluga.

	<u>Leguas</u>
A San Nicolás (desde Sahagún)	II
A Moratinos	Media.
A Lédigos	II y ½
A Las Tiendas	I
A Calzadilla	I
A Carrión	II

	Leguas
A Villamartín	II
A Flomesta	II
A La Puente	II

1583. *Nouvelle guide des chemins*, Paris, par Nicolás Bonfons.
Pelerinage d'un paysan Picard.

	Leguas
A Boseville	II
A Formande	I
A La Ravanerie v.	I
Paublation ou Population	II
A Carion v.	II
A Capadille (Calzadilla) v.	IIII

1670. *Domenico Laffi*.

PALENCIA. — Se pasa un gran puente (en Itero) que llaman de La Mula (confusión de La Muga o límite de la primitiva Castilla). Por la llanura, siempre cubierta con aquellas malditas langostas, con un sol tremendo, llegamos, con la ayuda de Dios, a Fromesta, lejana quince millas, donde nos detuvimos a la tarde.

Es tan grande que parece una ciudad; pero hay allí gran carestía por la langosta. No han recogido ni trigo ni vino, ni frutos ni cosa alguna. Es una miseria ver estos lugares tan desolados por causa de éstos animales.

Durante la noche los vecinos salen fuera de la villa con mazos de madera para matarlos; pues por el día se juntan debajo de las paredes de estos lugares y los cubren de modo que parecen teñidos de negro; en la noche caen a tierra por el frío, y ellos van a acabar con ellos, porque si no lo hicieran, tendrían que abandonar las fincas y las mismas poblaciones.

Aquí, en la iglesia mayor, vimos un admirable milagro del Santísimo Sacramento. (Refiere el caso brevemente tomándolo

del P. Granada, lib. II del *Catecismo* y del *Teatrum vitae humanae*, letra F. Véase en su lugar propio más detalladamente.)

Saliendo del templo anduvimos un poco por la villa hasta que llegó la tarde. Tomamos pan y vino y cenamos con los tudescos, nuestros compañeros, que se habían detenido en la población para vender ciertos santos estampados en pergamino que traían consigo. A la mañana siguiente continuamos nuestra caminata a buena hora hasta Carion (Carrión de los Condes), distante cuatro leguas.

Ésta es una población ordinaria y asaz abundante, y aquí hay algunos conventos de frailes y en particular el de San Francisco.

Salidos fuera hallamos un gran convento, donde dan la limosna de pan y vino a los peregrinos. Pasado éste caminamos por una gran llanura, toda invadida por las langostas, a causa de las cuales apenas si se podía andar por el campo. Penetramos en Casacadeja (Calzadilla de la Cueva), distante cuatro leguas más; por haber llegado de noche no pudimos hallar alojamiento, por lo cual fué preciso pernoctar en el campo, aunque lo pasamos alegremente en compañía de nuestros camaradas los tudescos.

Al amanecer nos levantamos pronto; pues no perdimos tiempo en vestirnos, y hallamos poco distante del lugar de donde partimos un hospital muy rico y muy grande, que se llama el hospital del Gran Caballero. Aquí dan la ración de pan, vino y queso a los peregrinos; pues en este lugar hay abundancia de esto por los muchos rebaños, nos dieron además dos raciones, y una... para cada uno y de beber, y en seguida marchamos a una villa que se llama San Juan, distante dos leguas, y después a San Fongon (San Facundo, Sahagún), al cual habrá otras dos leguas.

1713. *Chansons des Pelerins de S. Jacques. Chemin de Paris a S. Jacque le Grand.*

	Leguas
Mannade (Frómista)	2
La Ravognerie (Revenge)	3

	Leguas
Population	4
Curion	2
Curandille (Calzadilla)	2
Saint Lupes (Sahagún)	9

1726. *J. Mamier.*

Nombra las siguientes poblaciones:

Itero del Castillo, Revenga, Villarmentero.

Carrión, adonde llega el 19 de octubre.

Un hospital sin nombre, donde daban ración.

Convento del Gran Caballero; ídem.

Moratinos.

San Nicolás del Camino Francés.

NOTA. — Reproduce además entera la *Nouvelle Guide des Chemins*.
París. 1583.

Después de Ponte Rosso (Itero), Boadilla del Camino, Frómista, La Ravanerie, Población de Campo, Cueva, Sahagún.

1798. *Itinerario español o Guía de Caminos.*

BURGOS PARA LEÓN:

	Leguas
La Puente del Río Pisuerga a Frómista	2
Villamartín	2
Carrión. Río Arión, Pte.	2
Calzadilla, Río Cea (es Cueva)	2
Las Tiendas	1
Lédigos	1
Moratinos	2 y 1/2
San Nicolás	1/2
Sahagún, R. Esla (es Cea)	1

LA RUTA EN LA PROVINCIA

¡Oh tierra en que nací, noble y sencilla;
oh campos de Castilla!

NÚÑEZ DE ARCE.

El terreno que recorre la ruta a través de esta provincia, en general cuaternario, extendido sobre el terciario lacustre, apropiado para el cultivo de cereales y viñas, y aún para la ganadería lanar, fué habitado en los tiempos primitivos por los vacceos, pueblo de raza céltica, que favorecieron cuanto pudieron la causa de la independencia de España, aliándose con los numantinos; pero, al fin, sometidos a los romanos, alcanzaron durante su dominación gran cultura.

En él se establecieron a continuación los visigodos, que, en su territorio, vencieron a los suevos, prevaleciendo sobre todos los invasores baltos y dieron nombre al país, que comprende gran parte de la tierra llana, desde el Duero hasta Herrera de Pisuerga, y desde este río al Esla, dejando monumentos notables de su cultura en San Juan de Baños y otras poblaciones.

Sometido algún tiempo a la dominación árabe, fué pronto libertado por los reyes de Asturias y condes de Saldaña y Castilla, sujeto después alternativamente a la influencia leonesa, castellana y navarra, y organizado durante la Edad Media al modo feudal de las behetrías, menos rígido que en otras regiones de España.

Su vida histórica en este período, fuera del tiempo de las luchas entre Alfonso el Batallador y doña Urraca y la guerra de las Comunidades de Castilla, fué frecuentemente más tranquila que en otras regiones, aunque no faltaron transtornos políticos y sociales. Así pues, una vez organizada la peregrinación; por aquí discurrieron tranquilamente los viandantes y no

tuvieron lugar ni las luchas entre reyes de La Rioja y Burgos, ni los asaltos de malas gentes, como en Navarra y Montes de Oca.

Pero la diferencia de terreno, costumbres y alimentos, no podía por menos de impresionarles.

Hasta salir de la provincia de Burgos habían recorrido países, que aun siendo distintos de los propios de Europa, les recordaban algo de su país de origen, en la forma y materiales de las viviendas, la abundancia de los ríos, fuentes y otras venas de agua; mas pasado el Pisuerga por el puente de Itero, todo cambia para ellos. Nos referimos al camino real, que marchaba por el centro de la provincia desde el siglo XI; pues en los primeros tiempos no puede decirse que hubiera otro, y los seguidos por los santiagueses en su parte norte eran utilizados sin orden fijo fuera de algunos trayectos, como el que empezaba en *San Martín de Elines* y continuaba por *Cervatos* (Santander), y tomaba en las cercanías de Cuenca la vía que de León se dirigía a *Portus Blendium* (Suances), o desde Aguilar de Campoo continuaba hasta Saldaña en dirección a la capital del reino.

Dicho camino central se desarrollaba por campos muy apropiado para cereales y viñas; pero poco apto para arbolado, fuera de algunas vaguadas en que abunda la tierra aluvial, por lo cual habrían de echar de menos su sombra en los días ardorosos del estío, durante su paso por los Campos Góticos.

Fuera de la primavera, les extrañaría la gran sequedad del paisaje y aun se daría el caso de llegar en dicha estación y contemplar macilentos los sembrados por falta de humedad, y al regresar al poco tiempo los hallaban exuberantes después de un período de lluvias, ya que de suyo las tierras son feraces.

Una ventaja hallaban que no habían conocido en todo el curso de su viaje, podían caminar sin hallar apenas alturas ni terrenos escabrosos que se opusieran a su marcha hasta casi el límite de la provincia, ni tránsitos pantanosos, ni aun puentes de importancia hasta Carrión de los Condes.

La hospitalidad fué aquí practicada con caridad cristiana, por lo que los reyes apenas tuvieron necesidad de ocuparse de asegurarla, viendo la buena índole de las gentes, en general propietarios dispuestos a favorecer a los piosos viandantes.

y la devoción hacia el Apóstol, común a visitantes y visitados (diez iglesias de la diócesis le estaban dedicadas), constituía otro vínculo de hermandad.

Algunos de sus santuarios y hospitales tenían además fama universal y excitaba en los devotos transeúntes el ansia de admirar el milagro eucarístico perenne de Frómista, los de la Virgen Blanca de Villasirga, y ver el hospital del Gran Caballero, no menos que los lugares históricos en que las crónicas medievales situaban las hazañas de Carlomagno y sus Pares, que algunos creían debían hallarse en esta provincia, y otros en las cercanías de Sahagún. Este deseo contribuía a hacer más llevadera la aridez del paisaje y el mucho polvo o lodo que su paso les ofrecía.

CAMINO REAL FRANCÉS

Pasado el Pisuerga, se abre extensa campiña, donde se divisa, siguiendo la línea de arbolado que acompaña al río, a la izquierda, Melgar de Yuso de los Caballeros, fundación del conde Fernán Armentales, uno de los primeros avances de Castilla hacia el sur, sobrepasando sus límites primitivos en tiempo de Fernán González, y llamado así por la mucha nobleza que en ella se estableció, y donde los Orenses, alféreces de Burgos, tenían su palacio, en parte conservado.

En dirección contraria aparece a la derecha del camino la villa de Itero de la Vega, que vigilaba la frontera de León en los primeros tiempos de la Reconquista, y no distaba mucho de nuestra vía, por lo cual muchos caminantes la visitarían.

Su iglesia, aunque tardía, siglo xvii, es excelente, con bóvedas barrocas. De sus tres enterramientos debe citarse el de don Antonio Piña, obispo de Jaén, en estilo ojival, y de su mobiliario la reja del archivo de la sacristía, plateresca de 1557, un hermoso crucifijo de talla y dos tablas pintadas góticas, más la estatua de Santa Ana, la Virgen y el Niño.

BOADILLA DEL CAMINO

Al salir del puente, la nueva vía cubre la antigua, y poco después sigue recta entre fincas de color ocre, dedicadas al cultivo cereal, evitando el rodeo que hace la primera; está formada por cantos de río y comienza pronto su ascensión hacia la suave meseta en que se asienta Boadilla, sin hallarse más árboles que los cultivados en las viñas en la amplia llanura inmediata a la villa, donde abundan los pastizales para ganado vacuno, que, sin duda, le dió nombre juntamente con la ruta.

Conserva su bello rollo o picota jurisdiccional gótica, como

testimonio de su independencia, o como se decía antiguamente: era villa "de por sí", libre de todo señorío. Fué repoblada por Fernán Armentales.

Su caserío, como acontece en la mayor parte de las poblaciones del país, donde las canteras de piedra faltan o están muy distantes, es ordinariamente de ladrillo o tierra prensada, pobre de aspecto exterior, pero muy bien acondicionado en su interior. Es de suponer la grata sorpresa que causaría a los peregrinos llegar a estas villas, las primeras de esta clase que veían en España, al entrar en sus mansiones, generalmente blanqueadas con yeso fino y dormitorios en alto, donde podían en tiempo frío desentumecer sus miembros ateridos, en las típicas *trébedes* y *glorias* (8) y en las muchas alberguerías de construcción semejante, que se ofrecían a su servicio. Otra sorpresa les proporcionarían las cuevas para el vino, con sus profundas bajadas y respiraderos, que forman en algunos lugares, como pueblos trogloditas aparte, y más que todo el carácter cariñoso de las gentes, que superan en esto a las demás de Castilla, lo mismo que en la claridad de la pronunciación, y estar siempre dispuestas a proporcionar noticias sobre los caminos y aun a acompañar a los transeuntes, y nada digamos de socorrerlos con limosna dentro de sus posibilidades.

Otro motivo de extrañeza les sería ver cómo en la dilatada llanura apenas se destacaban de los campos las poblaciones por su color terroso, y en cambio las iglesias y sus torres se elevan airozas al cielo construídas ordinariamente de piedra caliza traída de lejos, y abundantes en todas las manifestaciones del arte, desde la época románica hasta la moderna, como sucede en Boadilla.

Su iglesia parroquial es magnífica, de tres naves cubiertas con bóvedas de crucería, siglos xv y xvi, y la mayor reformada en 1770. El retablo mayor es plateresco del siglo xvi, compuesto de tablas pintadas y relieves de primer orden: otro semejante, aunque menor, se halla al lado del Evangelio. Mere-

(8) Son cocinas formadas en el piso bajo con un levante sobre la hornilla, alimentada con paja donde está la mesa para comer y se recibe el calor por los pies. Recuerdo del *incaustum* romano, que se levanta sobre una hornilla en estancia aparte.

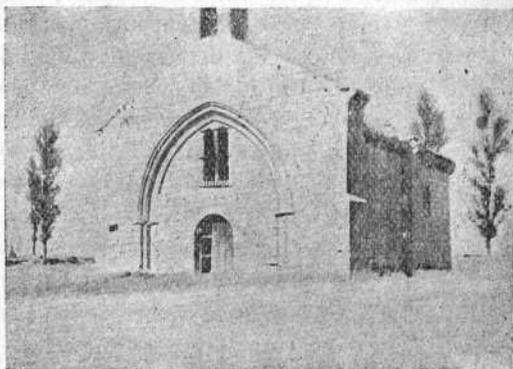
cen especial mención un Calvario gótico precioso del siglo xv, y el tornavoz del púlpito, de un estilo muy visto en esta provincia, gótico mudéjar mezclado con detalles barrocos en yeso y tracerías elegantes.

La pila bautismal tiene algunas labores románicas, y en el baptisterio se conserva una bella imagen del Bautista.

La orfebrería es rica y abundante.

FRÓMISTA

En dirección a esta villa iniciaban su marcha, saliendo de Boadilla por la proximidad de las bodegas subterráneas, y al poco tiempo pasaban a la derecha del camino moderno prosiguiendo por terrenos altos donde Mabile (9) vió los primeros



N.º 1.—Frómista (Palencia). Ermita de Nuestra Señora del Otero. ("Photo Club".)

palomares típicos del país, redondos, con patio interior, contruídos de tierra pero blanqueados, que tomó por depósitos de granos.

De lejos divisaban la gran llanura que se dilata hacia el Sur, la iglesia monumental de Santoyo, destacándose sin obs-

(9) A. MABILLE DE PONCHEVILLE, *Le chemin de Saint-Jacques*.

táculos su ábside, mayor que el de muchas catedrales, como lo es su retablo altar, y a la derecha la magnífica iglesia de Támara construída en memoria de una victoria del rey de Castilla, comparable a una catedral. Una vez subida la cuesta del Otero, hallaban a la izquierda del camino la ermita de Nuestra Señora del mismo nombre, rehecha en el siglo xv, como lo indican las bolas que adornan su frontis, cubierta con bóveda de arista, que oculta un artesonado. En ella recibe culto la imagen de la Virgen Madre sedente en su trono, que data del siglo xiv, y es devota y agradable. (Fot. n.º 1.)

Desde aquí se domina la vista de la población con sus va-



N.º 2.—Frómista. Hospital de Palmeros. (Photo Club".)

rias iglesias, y antes de construirse el canal de Castilla y ferrocarril de Palencia a Santander, se bajaba directamente hacia Nuestra Señora del Castillo, donde se tomaba la larga calle que conducía a la plaza Mayor; allí hallaban el *hospital de Palmeros*, y un poco más adelante siguiendo la dirección a San Martín, el de *Santiago*. (Fot. n.º 2.)

La villa de Frómista, antiguamente Fromesta, cuya etimología es desconocida, aunque parece recordar la palabra fru-

mentum (trigo), que es la mayor producción de su campo, comenzó a repoblarse en el siglo x dentro del Condado de Castilla, y fué realenga, pasando después a diversos señores hasta el siglo xv.

En el Archivo de la Orden de Malta consta que en la era de 1331, o sea, en el año 1293, fué donada a la encomienda de Puenteñitero con otras villas, lugares y posesiones por sus señores.

La circunstancia de cruzarse aquí el camino principal de Campos para las montañas de Palencia y Burgos, con el que conducía a Compostela, contribuyó al desarrollo de la población, que fué pronto una de las más prósperas de Castilla.

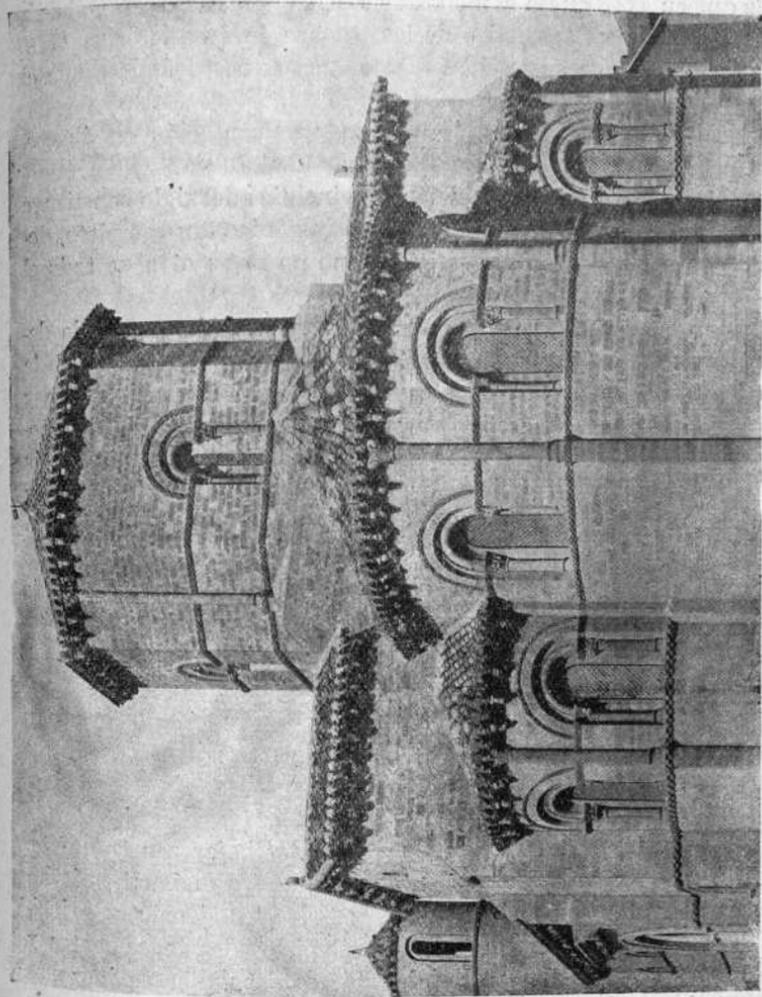
Buena prueba de ello nos da el establecimiento de una aljama importante que comerciaba con las de Osorno, Herrera de Pisuegra, Villadiego y Reinosa (10) y las varias fundaciones monásticas y eclesiásticas que tuvo, como se verá después.

La reina doña Elvira, viuda de Sancho el Mayor de Navarra, hija de Sancho de Castilla "el de los buenos fueros", fallecido el bastardo que la favorecía, don Ramiro, y sus hijos los reyes de Navarra, Castilla y Sobrarbe, después de haber desheredado a don García por su traición, del territorio que le dió en Castilla, volvió a sus posesiones, y "como fué entonces la reyna tornada en su honrra primera, que oviera et aun en mayor, assi como dice la estoria", se estableció en Frómista, donde enriqueció a los monjes que había traído de Asturias con una magnificencia desconocida entonces aún para las grandes catedrales, y a los colonos que vivían alrededor de la iglesia, construída, según Yepes, en 1076; edificó además un barrio que tomó el nombre de San Martín y le dió al monasterio, llamándose ella misma en el documento de la donación "ancilla Domini".

Como la perfección de la arquitectura y la riqueza de la escultura del templo se adelanta a su época, algunos autores retrasan su erección. (Fot. n.º 3.)

No son de esta opinión Lampérez en su *Historia de la Ar-*

(10) FRITZ BAER, *Die Juden in christliches Spanien*. 1936. Berlín.



N.º 8.—Frómista. Iglesia de San Martín. ("Photo Club".)

arquitectura Cristiana en España (11), y Calzada en su obra sobre el mismo asunto (12), y parece reforzar su parecer el hecho de que en 1118 anejó el monasterio doña Urraca a la gran abadía de Carrión; y San Pedro de las Dueñas, levantado hacia 1110, se relaciona por su estilo con esta iglesia, observándose que el de la primera no es posterior al de ésta.

La riqueza y perfección de su ornamentación en ábacos, entrelazos y capiteles parece apuntar al siglo XII.

Después de su restauración a principios del siglo constituye un ejemplar del arte arquitectónico románico tan completo, definido y limpio de otros estilos, como no se ve otro en todo el camino que estudiamos.

Los que le conocimos antes de su renovación en estado deplorable, tan alterada su estabilidad, que podía introducirse la palma de la mano entre los casquetes de su bóveda de cañón y con aditamentos que afeaban sus formas principales, bien podemos decir que la obra restauradora constituye una gloria de la Comisión Provincial de Monumentos que la gestionó, y del arquitecto don Manuel Aníbal Álvarez que la dirigió, ayudado de obreros palentinos, los cuales supieron sacar partido de los elementos aprovechables, que la volvieron a su estado primitivo, trasladando trozos enteros de bóveda sin separar los sillares, y supliendo lo destruído con pericia manifiesta.

Al exterior se acusan perfectamente las formas interiores, y en el conjunto se admiran reunidas la armonía, la gracia y la severidad propias de su estilo, junto con la pátina dorada que le ha dado el sol y admira Mabilie en su obra sobre el camino, ya citada.

La forman tres naves: una alta y dos bajas con transepto, linterna y tres ábsides, orientados según tradicional práctica hacia Levante "ex Oriente lux", y todos los elementos principales: portadas, torrecillas, linterna, hastiales, paramentos y ventanas van acompañados de sus correspondientes impostas bilietadas, y los aleros sostenidos por canecillos en número de 315, de una variedad asombrosa.

(11) Tomo II, pág. 29.

(12) *Historia de la Arquitectura por el método comparado.*

Dos de sus portadas se componen de tres arcos con jambas sencillas, adornados en el guarda-polvo de billetado, que en el muro, donde se abren los ventanales, se combina con sus impostillas, formando así doble faja horizontal, que evita la monotonía de paramentos amplios, lisos.

En el hastial del sur la portada es ojival y se adorna con dos columnas cilíndricas provistas de capitel vegetal y figurado, que manifiesta la figura de un obispo (San Martín?).

Las dos primeras van protegidas por un voladizo sobre canes y los hastiales con tejaro de idénticos elementos. Las lucernas de éstos son estrechas.

Las torrecillas, dentro de su sencillez, son graciosas en su terminación; sobre la imposta se abren cuatro arcos de doble arcatura lisa coronados con otra imposta de la misma forma billetada.

El cimborrio es octogonal, en él cuatro columnas cilíndricas con hermosos capiteles, que alcanzan el tejaro, alternan con los ventanales reforzados por columnas acodilladas, capitel e impostillas y arquivolta de baquetón, protegida por guarda-polvo en la misma forma que en las naves bajas.

Tanto las formas como la decoración están inspiradas en el más puro estilo poitevino. No así el cimborrio, que vino de más lejos, a lo largo del camino de la peregrinación, como en Hirache.

Las pechinas se enriquecen con relieves del tetramorfos y los capiteles están en parte ocupados por historias y en parte formados de hojas y entrelazos orientales. Nótase que el simbolismo, muy acentuado en los canecillos con las acostumbradas figuraciones de vicios y virtudes, en los capiteles rara vez se descubre, y abundan los historiados y foliáceos, a cual más bellos.

Los temas desarrollados son leones geminados con una sola cabeza, los mismos en dos series, la efigie del titular, la caída de nuestros primeros padres, la Virgen Madre en su trono, el martirio de San Martín, monstruos, aves picando, del mismo corte que en Leire, y vidas de santos por todas partes. Los ábacos, sumamente ricos, se embellecen con palmetas, vástagos y

róleos, algunos de ellos repetido en el monasterio últimamente nombrado (13).

Los ábsides son de horno y ofrecen sus ventanales en paramentos separados por columnas cilíndricas que se afinan al llegar a la imposta, partiendo de nueva base hasta alcanzar el cornisamento, donde sus bellos capiteles alternan con los canes igualmente hermosos, algunos verdaderas obras de arte, y otros expresión del buen humor de los restauradores, como el que representa a una vieja cortando el pan sobre una cazuela para hacer sus sopas.

Cúbrense con rombos de espejuelo de yeso proporcionando una luz tenue, según práctica de muchas iglesias del país, donde abunda este material.

El interior lo describe Calzada (14) diciendo que es "anterior a 1066, de tres naves con cañón, tres ábsides y un crucero con cimborrio octógono, al que se pasa por cuatro trompas cónicas perfectas y se cubre con un casquete esférico".

Las tres naves constan de cuatro tramos iluminados por las ventanas de las laterales y la linterna del crucero y están separadas por pilares prismáticos con columnas, en las que se apoyan los arcos mayores de la nave central y los menores de paso y formeros.

La cúpula tenía un cuerpo añadido para torre de estilo indeterminado, sin ajustarse ni en sus líneas generales al inferior y al lado una torrecilla ochavada, desde la cual, sobre unos maderos polvorientos, se pasaba al cuerpo de campanas, muy pintoresco ciertamente, pero absurdo bajo el punto de vista arquitectónico.

Todo ello parece recordar las costumbres de los templarios y la iglesia de Torres del Río (Navarra); pero en Frómista no hubo freires de esta Orden, y con razón ha sido suprimido.

Camps, en su obra citada, ve en este templo la estela de Jaca que había llegado a Nogal de las Huertas (Carrión) en

(13) TOMÁS BIURRUN, *El arte románico en Navarra*, Pamplona. 1936, página 88.

(14) Obra citada, pág. 764.

1063, y confirma la opinión de que la estructura total es completamente nueva (15).

SAN PEDRO. — El cuerpo principal se levantó a principios del siglo XV por don Juan Díaz y su esposa, que tienen sus sepulcros en el centro de la nave mayor. Hay otros dos laterales y capillas erigidas por don Francisco de Saldaña, que abundan en retablos y buenos lienzos pintados; entre ellos dos de Ferró. Los ventanales son góticos. Tiene pórtico con portada puramente clásica y bellas esculturas de gusto italiano.

Posee una bellísima custodia de plata de estilo gótico con adornos platerescos siglo XVI, una imagen de Santiago y reliquia de San Telmo, natural de la villa, que le ha dedicado un monumento con estatua. (Fot. n.º 4.)

SANTA MARÍA DEL CASTILLO. — Se levanta en el solar que ocupó la fortaleza construída por Fernán Sánchez de Tovar, almirante de Castilla. Es de estilo gótico decadente y posee un maravilloso retablo debido a la escuela castellano-flamenca de principio del siglo XVI, con veintiocho tablas pintadas y algunas esculturas. (Fot. n.º 5.)

Tiene la acostumbrada forma de arrabaá, y está dedicado a la titular, cuya estatua sedente con el Niño ocupa el centro bajo linda marquesina gótica calada. En la base tiene fina imposta.

Sus escenas se desarrollan en cuatro filas y veinticinco de ellas están tomadas de la vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y del Antiguo Testamento las del pecado del primer hombre y expulsión del paraíso, que aparecen al principio de la primera fila alta, más las figuras de dos profetas. Hay otros dos doseles laterales sobre las pinturas.

Esta obra, según Post (16), tiene muchos contactos con el círculo de Gallego. Entre los tipos que más reflejan esta orientación están dos figuras de hebreos en las exequias de la Santí-

(15) *El arte románico en España*, pág. 61.

(16) *Obra citada*, tomo IV, part. I, pág. 188.



N.º 4.—Frómista, Iglesia de San Pedro.
Santiago. ("Photo Club".)

sima Virgen y la de Salomón en la parte más baja. La composición de la última escena se parece a la de Arcenillas, con idéntico detalle de Judas, ocultando la bolsa detrás de la espalda.

En este templo se ve una especie de jaula de hierro, de gusto renacentista, donde se ostenta una cuenta de rosario, probable reliquia de San Pedro González Telmo, natural de Frómista, patrón de los navegantes.

Se admiran dos cuadros de Gregorio Ferro, discípulo de Mengs (siglo XVIII), pintados para el monasterio de benedictinos de Frómista. Representan a San Benito y otro santo monje.

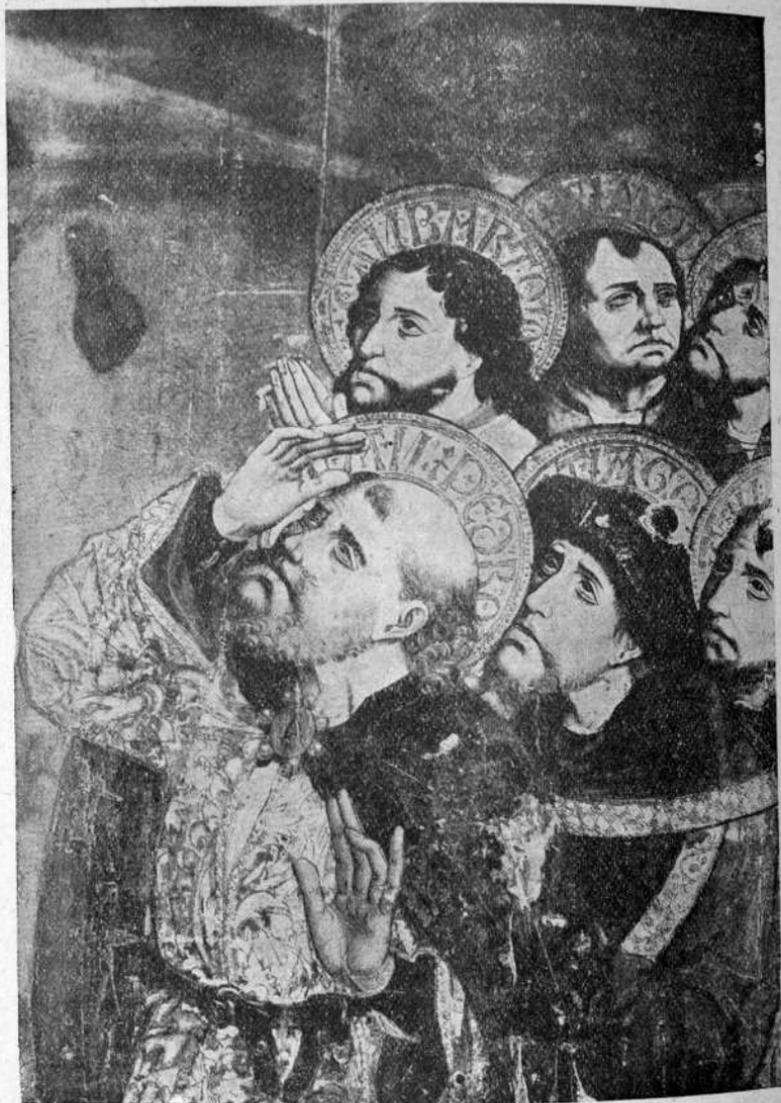
RUINAS DEL MONASTERIO DE BENEDICTINOS. — En la calle llamada *Francesa*, por venir la ruta de peregrinos todo a lo largo de la villa por ella, se levantó este edificio en el siglo XVIII, que tiene en pie aún el pórtico, aunque desmochado, los arcos del claustro y una portada con hornacina. Era una construcción severa de alguna elegancia,

ERMITA DE SANTA CRUZ. — Es un recuerdo de la sinagoga antigua, de la cual conserva los muros de tapial; pero su interesante friso y algunas pinturas murales son del siglo XVI, las zapatas en que se apoya la techumbre son de madera, muy bellas. En el friso hay varias leyendas de la Sagrada Escritura relativas al Juicio final y a la Eucaristía.

Adosada a ella hay una pieza abovedada con yeso, imitando piedra, que puede ser obra del siglo XVI, donde hay un arco provisto en su intradós de casetones y lauras; en su frente se ven dos conchas a cada lado, y en el centro un querubín.

Es tradición de que en aquel lugar, antes de transformarse, se guardó el Torah hebreo.

HOSPITALES — Antes de entrar en la población se ofrecía a los piadosos transeuntes el *hospital de Nuestra Señora del Otero*, que, a juzgar por su posición elevada y fuera de poblado, debió servir de lazareto. Actualmente no quedan indicios de su fábrica; pero se veían aún, según Madoz, a mediados del siglo último.



N.º 5.—Frómista, Nuestra Señora del Castillo. Detalle del retablo.
("Photo Club".)

El de Palmerós aún funciona, aunque modestamente, y está en la plaza Mayor. Tiene un portal exterior con sostenes de madera (siglo xvi), que da al Norte, algunas estancias en la planta baja y salas en lo alto. El título en grandes letras de "Hospital de Palmerós", renovado a fines del siglo pasado, apenas se reconoce hoy; antes ocupaba toda la fachada. Fué patrono del mismo el señor obispo de Palencia, y puede creerse que se levantó en los siglos de oro de la peregrinación.

En un documento del Archivo Parroquial se declara: "Que en esta villa hay dos hospitales, que el uno se llama de Santiago y el otro de los Palmeros, que sirven para recoger pobres enfermos, viandantes y peregrinos que van y vienen de Santiago en romería, que el de los Palmeros tiene de renta anual ochenta y tres fanegas que producen sus tierras sembradas y mil seiscientos sesenta y siete reales que producen de renta las viñas y réditos de censos que tiene a su favor. El de Santiago tiene de renta anual cincuenta y seis fanegas y media de trigo que producen sus tierras y doscientos y sesenta y seis reales que producen las viñas y ochocientos y setenta y ocho reales y diez y nueve maravedises los réditos de diferentes censos, que tiene a su favor en la villa." (Año 1770.)

NOTA.— Cuando desapareció el de Santiago, sus láminas se incorporaron a éste como de idéntico destino.

HOSPITAL DE SAN MARTÍN.— Venimos observando que todos los monasterios situados en el tránsito de la romería tenían su hospital, y esto se cumplió en el de este título, el cual dependía ya en el siglo xv de la iglesia convertida en parroquial, destruido casi completamente por un incendio en aquella centuria. Era mayordomo suyo Pedro Fernández Teresa, quien trató de reconstruirle implorando la caridad pública. Al fin se decidió a pedir prestada una cantidad a Matutiel Salomón, y éste se la entregó a condición de devolverla a los pocos meses con su interés correspondiente. Venció el plazo señalado y el mayordomo no cumplió lo convenido.

La autoridad eclesiástica, que entonces castigaba al cristiano, que no pagaba las deudas en el plazo concedido, con pena de excomunión, ante la denuncia del hebreo decretó dicha pena.

El mayordomo pagó a los pocos días su deuda, y no volvió a preocuparse de la censura que sobre él pesaba. Aún no había pasado un año cuando el mayordomo enfermó gravemente. El cura párroco de San Martín don Fernán Pérez de la Monja recibió su confesión, y un toque de campana el día 25 de noviembre de 1453 anunció al vecindario que se le iba a administrar el Santo Viático.

Llegó el momento de comulgar y el sacerdote sacó la patena con la Sagrada Forma; pero tan pegada la halló al metal, que no la pudo despegar.

Libre la habitación de acompañantes, el párroco indagó si el enfermo tenía algún otro pecado que confesar, y recibiendo la seguridad de no existir este impedimento, el enfermo cayó en la cuenta de que no le fué levantada la censura, y comunicado al sacerdote, éste le absolvió de ella "in articulo mortis" y le administró la Comunión con otra forma, porque la primera quedó pegada a la patena. El historiador Illescas, abad de San Frontes, en su obra histórica (17) dice: "Yo, aunque indignísimo, he tenido en mis manos la patena con grandísima admiración de ver que al cabo de ciento veinte años están las especies de pan sin ninguna corrupción." El Padre Granada, en su *Introducción al Símbolo de la Fe*, al ponderar los milagros que en este hecho concurren: estar pegada la forma a la patena y no corromperse, concluye que esto sirve para adoración y reverencia del Santísimo Sacramento, y para confesar la eficacia de las censuras eclesiásticas, y todo para confundir a los judíos y luteranos, contra los que endereza muchos capítulos de su obra.

Morales, en su *Viaje Santo*, describe el aparato con que se enseñaba este misterio venerado constantemente y la impresión que causaba el descubrirlo: "los cabellos se erizan, el cuerpo todo tiembla y el alma, aunque indigna, concibe algo de temor y reverencia". Esto sigue ocurriendo a todos los que hemos tenido la felicidad de verlo, aunque las especies sagradas están ya muy reducidas.

(17) *Historia pontifical y católica*, cap. 14, fol. 85.

El cuerpo del mayordomo recibió tierra enfrente de la iglesia de San Martín.

Hospital de Santiago. — Se halla el edificio a la derecha, en la calle de San Pedro González Telmo, continuación de la *Francesa*, por donde discurría la oleada de peregrinantes hacia la iglesia de San Martín, con el entusiasmo y deseo natural de admirar el milagro eucarístico.

No se tiene noticias de su fundación, mas hallándose tan cerca de la iglesia parroquial de San Pedro es de creer que se debería a alguna cofradía de Santiago (18). Está fabricado de piedra en su base y de ladrillo y tapial en el resto. Conserva su arco de entrada, construido de piedra con escocia gótica del siglo XVI, y sobre ella un gran hueco recuerda que hubo allí una hornacina, donde campearía en actitud acogedora la imagen del titular, cual acontece en el hospital del Rey Alfonso VIII en Burgos.

Tenía su capilla al Oriente, destacándose por su mayor elevación sobre el resto del edificio y era su patrono el marqués de Albaida.

POBLACIÓN DE CAMPOS

Continuando nuestra peregrinación, el camino, al poco tiempo de salir de Frómista, cruza la carretera y prosigue no lejos de ella por terreno más bajo hasta alcanzar la vista de la ermita de San Miguel, en las inmediaciones de Población.

Fué esta villa bailía de la Orden de Malta, y a ella debe atribuirse la construcción de la elegante ermita, que tiene un marcado acento extranjero.

Consta de dos tramos con cabecera cuadrada y fenestras ojivales; el tejazoz se apoya en canecillos y el piñón remata en cruz patada. La estatua de San Miguel, que allí recibió culto, está ahora en la iglesia parroquial.

(18) Recuérdese que en esta iglesia se guarda una imagen del Apóstol, tal vez relacionada con el hospital o su cofradía.

Ésta, aunque construída con tapial y ladrillo, es buena. La torre es de piedra moderna. La decoración de sus tres naves, barroca, contiene buenas tallas del mismo estilo, entre ellas la de la Magdalena, que es la patrona, finísima.

Hay una capilla fundada en 1687. Son notables los ornamentos bordados en oro y sedas y telas ricas.

Entre las alhajas se destacan un bello cáliz italiano de plata, plateresco, y vinajeras del mismo metal con repujado a bulbones.

En las afueras se da culto a una imagen románica de la Madre de Dios en una ermita ojival.

Refiere Manier que él y sus compañeros en este campo se detuvieron a rebuscar en una viña (19), y por lo visto no se contentaron con esto, puesto que después se pusieron ebrios.

En la descripción del viaje de Felipe II (20) se dice: "en esta villa Enrique Cook fué descuartizado la noche que el Rey pernoctó en Frómista".

REVENGA DE CAMPOS

Pasado el puente se inclina el camino a la izquierda del moderno y va entre viñas y tierras de labor hasta Revenga, situada en la rivera del Ucieza, donde antes de entrar hay una modesta cruz de piedra junto al primero. Al Norte se señala el curso del río por hileras de árboles, y algo en alto se divisa el pueblo de Villoviado.

Debe su nombre a su posición en pendiente sobre un río de la palabra latina rippa (ribera), y figura ya en el siglo x. Su iglesia está renovada en los tiempos modernos, y conserva buenas esculturas de los siglos xvii y xviii; los altares son barrocos.

Como es corriente en Tierra de Campos, posee buenos ornamentos del siglo xvi, bordados, y un cáliz ostensorio esmerilado y grabado, que adornan cariátides, y una cruz parroquial de plata cincelada de estilo plateresco adornada con estatuas

(19) *Pelerinage de un Paysan Picard*, pág. 62.

(20) *Jornada de Tarazona*, pág. 39.

de los Evangelistas en bajorrelieve, busto del Padre Eterno, labores de vástagos y hojas y terminaciones trilobuladas.

Fué patria del famoso guerrillero general Bartolomé Amor, que se distinguió en la guerra de la Independencia, y tiene su mausoleo en el cementerio.

No hay noticia de ninguna fundación en obsequio de nuestros romeros. El camino nombrado aquí del *Francés*, que a través de la población formaba la calle llamada hasta tiempos recientes *Francesa*, se inclinaba hacia el Norte para llegar a:

VILLARMENTERO DE CAMPOS

Hasta aquí había llegado recto, confundido con la vía del Estado y señalado a la entrada por una gran cruz de piedra. El nombre de *Villarmentero* (Villa Armentario) lo debe sin duda a algún repoblador, así llamado, frecuente en Castilla.

Su iglesia, modernizada al exterior, conserva el artesonado del presbiterio, que es morisco, y se extiende, aunque oculto, hasta el pórtico. Tuvo un excelente retablo-altar del siglo xvi, al cual pertenecen las estatuas puestas ahora en el altar mayor de gusto barroco agradable, y un grupo de la Asunción de la Reina de los cielos colocado aparte. Merece apreciarse un Calvario mandado hacer por don José Herrero en 1773.

VILLALCÁZAR DE SIRGA

Para llegar a esta villa desde Villarmentero, la ruta se inclinaba hacia el valle del Uceda, bastante separada de la que hoy se frecuenta, y por terreno alto continuaba hasta las proximidades de la pequeña ermita del Santísimo Cristo de la Salud, distante dos kilómetros, donde hubo un lugar penitenciario en que descendía y cruzaba el camino que une la villa con su santuario de Nuestra Señora del Río.

La imagen del Crucificado es del siglo xiv y se restauró en 1613 (21), encargando de su conservación y culto a la cofradía

(21) Noticia del Libro de la Cofradía. Archivo Parroquial.

de la Vera-Cruz, y muy deteriorada, en 1938 ha sido nuevamente decorada.

Muy próximo al Norte está el santuario nombrado, del cual se trata después.

Torna a descubrirse la calzada llamada en el país *La Sirga* al norte de la villa, por donde toca a la iglesia de San Pedro, y continúa separada de la carretera hasta Carrión.

Aparece situada la población en una ladera de poca altura a la margen derecha del río Ucieza, que dista de ella un cuarto de legua.

Su nombre originario fué *Santa María de Villasirga* y *Villasirga* a secas, hasta que en 1567 comenzó a llamarse *Villalcázar de Sirga*. Lo debe a la iglesia de Santa María la Blanca, a su situación junto a la vía romana y a la calzada medieval que por aquí venía en dirección a Carrión.

Debió tener cierta importancia en la época romana, pues se hallan restos de aquel tiempo en su término. Para guarda y defensa de los jacobitas se estableció aquí una encomienda de la Orden del Temple y, extinguida ésta, pasó al señorío de don Rodrigo Girón; en el siglo siguiente al de los Manrique por enlace de Garci-Fernández con doña Alfonsa de Castilla, señores de Aguilar de Campoo, y en el siglo xv al de don Fernando de Sotomayor.

La titular es Santa María la Blanca, nombre muy extendido en Castilla y de gran devoción, según vimos en Burgos, desde la primera fundación de la ciudad. Su imagen, conservada aún en la iglesia parroquial, es de piedra, siglo XIII, y desgraciadamente el Niño ha perdido su cabeza. Fué objeto de gran devoción en el país por los numerosos milagros que Dios obró por su intercesión, y hasta venían masas de fieles devotos en peregrinación a visitarla.

Y celebrada por el Rey Sabio, que le dedicó varias Cantigas, como se verá después.

De la estancia de los templarios al frente de la fortaleza y del santuario no restan memorias, únicamente el arzobispo González de Toledo, y después de él Campomanes la citan entre las encomiendas de Castilla. Ponz dice que en su tiempo se decía ser la tercera de la Orden en España.

Calzada escribe (22) que fué construída antes de 1274 al modo ojival de transición y su planta la singulariza como excepcional en España. Esta fecha debe retrasarse un poco; pues como se verá cuando llegó aquí Alfonso IX con sus moros en 1196, se estaba construyendo.

La describe así: Consta de una cruz latina con tres ábsides, el transepto doblado; su nave principal tiene la misma altura que la nave mayor, la otra, la de las naves bajas, está toda abovedada de sencillas crucerías de transición. En los extremos del crucero se emplaza la capilla de Santiago, que se reformó en el siglo xv y la torre de la iglesia ya destruída.

La cabecera parece la genuina del Cister (Rueda, Santas Creus, Iranzu), por su terminación plana con sus ábsides rectangulares a la misma altura que las naves respectivas, como si las prolongara simplemente; pero los estribos internos demuestran cómo allí acaba la iglesia. En los pies, las naves debían continuar, por no haber fachada, y verse arranques de arcos. También adyacente a estas naves debió haber una galería o *nartex* exterior, como en las iglesias segovianas, por verse en el ángulo del brazo mayor y del crucero un pórtico cobijando dos puertas laterales góticas, del promedio del siglo xiii, y existir arranques de arcos y bóvedas. Antaño la masa corpulenta de la iglesia acentuaba su arrogancia por fortificarse.

Mis Georgiana Goddard King (23) apunta que el plano recuerda las iglesias de Soissons en la diócesis de Laón, donde los templarios tenían casa en el siglo xiii.

Cuadrado (24) escribe que es el monumento más notable de la comarca y acaso de la provincia entera. El alcázar desaparecido debió estar arrimado a la iglesia parroquial, en cuyo flanco derecho aún avanza algún torreón de su fortificación primitiva. Dícese que a su espalda y sobre las bóvedas de su cabecera se levantaron las habitaciones de los misteriosos caballeros, y parecen comprobarlo el truncado remate de muro y el cerramiento de las naves, que no terminan en ábside como de costumbre, sino en pared recta con tres ventanas ojivales.

(22) Obra citada, pág. 900.

(23) Obra citada, pág. 85.

(24) *Valladolid, Palencia y Zamora*, pág. 498.

A los pies del templo cayó también, según oímos asegurar, la primera bóveda y con ella la fachada, si es que llegó a construirse, como hacen creer cinco o seis estatuas colocadas en lo alto; el brazo derecho del crucero parece cortado y hundida la gran torre de piedra, que al extremo de éste se erguía, y que se habilitó después de cualquier modo con obra de ladrillo.

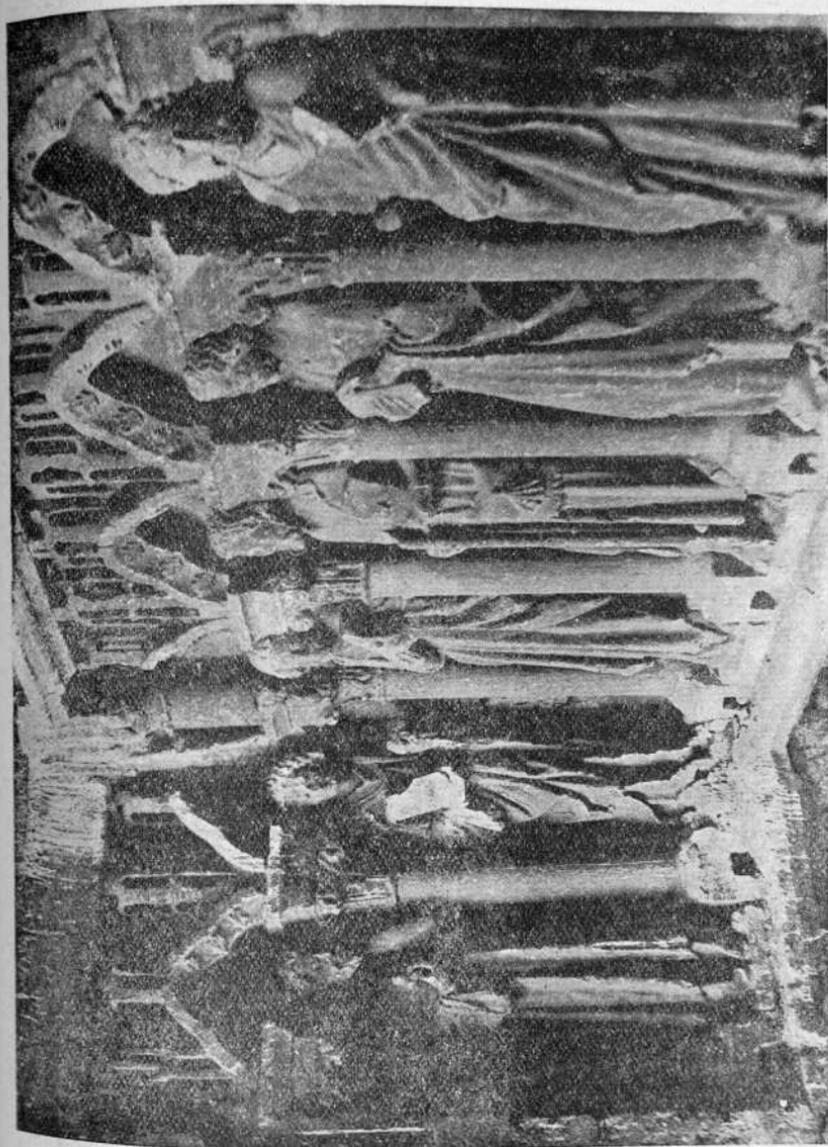
Sin estas pérdidas merecería tal vez el primer lugar entre los edificios más suntuosos de aquella Orden, sobre todo si fuera exacta la tradición, que corre allí acreditada entre los vecinos, de que en un tiempo la ceñía alrededor un pórtico incomparable, igual a la bóveda que cubre su portal lateral. Su altura compite con la de la nave mayor, y la gallardía de sus arcos apuntados con la de las anteriores; situada en el ángulo descrito por la nave izquierda y el brazo del crucero, que se adelanta ostentando en su frente gentil claraboya, raya en lo ideal la pintoresca colocación de sus líneas y la belleza de sus detalles.

Construído en el estilo de transición ojival, se cubre por bóveda de crucería; el arco que le da paso se apoya en columnas cilíndricas; al fondo se abre la puerta principal con sus arquivoltas apoyadas en capiteles de columnas semejantes; cinco de aquéllas están ocupadas por estatuas de ángeles y santos bajo doseletes, posteriores en su ejecución a los de lo alto, que en dos series de hornacinas trilobadas con columnas dobles del mejor estilo del siglo XIII, ocupan el frente hasta el arranque de la bóveda.

Preside la primera la estatua de la Virgen Madre en su trono con una flor en la mano derecha, acompañada de San José y de una escena de la Anunciación en los nichos de la derecha, y de la Adoración de los Magos en los opuestos, figuras todas muy estimables. (Fot. n.º 6.)

En la segunda ocupa el centro la imagen de Jesucristo Doctor, acompañado de los simbólicos animales de los Evangelistas y estatuas de los Apóstoles. Debajo de éstos campea un escudo con cuatro flores de lis, y en medio de ellas un cisne.

Al lado de la portada se abría antes la que daba paso a la capilla de Santiago, semejante a ella, con tres arquivoltas. Va adosada al atrio en ángulo recto, y es de la misma altura,



N.º 6.—Villasirga. Detalle del atrio de la iglesia. ("Photo Club".)

iluminada por un enorme rosetón ojival radiado que recuerda el del hastial del sarmental en la catedral burgalesa.

El ábside o cabecera es plano, y se ilumina por tres grandes ventanales, muy influidos aún del gusto románico; lo mismo sucedió en el crucero. La nave central, en el resto, tiene ventanales ciegos igualmente decorados. Mide cuarenta y cuatro metros de larga por catorce en el transepto.

La capilla de Santiago debió construirse para un caballero relacionado con la Orden de su nombre, pues era dependencia de San Marcos de León, y su estatua yacente lleva la cruz propia de aquélla sobre su pecho. El sepulcro se levanta en el centro sobre seis leones y ostenta escudos de armas en su frente, y su figura representa un guerrero con sus arreos militares, su halcón posado en el guantelete y los lebreles de caza a sus pies.

Lleva en la cabeza un bonetillo, larga túnica y espuelas.

En su cabecera se decora la tumba con una escena de la coronación de la Santísima Virgen. Roto el borde de la cubierta en la parte correspondiente al nombre, se desconoce el del personaje. Tal vez fué un devoto ferviente de la Virgen de Villavieja, y, por descontento, del Apóstol, y por ello mandó levantarla junto al santuario y darle el nombre que lleva.

Actualmente, gracias a las gestiones de la Comisión Provincial de Monumentos, pueden admirarse aquí, a buena luz, los sepulcros del infante don Felipe, y de su segunda esposa doña Leonor Ruiz de Castro, que yacían debajo del coro, a los pies de la iglesia, en sitio oscuro. Sábese por su testamento que la señora ordenó se depositaran sus restos mortales en el convento de la Orden de Calatrava de San Felices de Amaya, hoy llamado barrio de San Felices, partido judicial de Villadiego. El infante tal vez vistió el hábito del temple y los caballeros llevaron el cadáver a su casa, siguiéndole el de su esposa. Las inscripciones de ambos no dejan lugar a duda.

Con razón son tenidos como unos de los más artísticos de su tiempo, y es conocido el nombre de su autor Antón Pérez de Carrión, que esculpió muchos en Castilla. Según práctica de este escultor, estuvieron completamente policromados y aún conservan parte de su decoración.

Las arcaes sepulcrales descansan sobre leones de piedra como

ellas, y van esculpidas con preciosos relieves en toda su amplitud bajo arquitos trilobados y castilletes de tres frentes presentando la fúnebre comitiva con multitud de figuras, unas en procesión delante del ataúd, otras en confuso tropel mesándose las mejillas, gentes a pie y a caballo, plañideras, frailes y obispos, músicos con trompetas y caballeros con la cruz al pecho, y finalmente la representación del sepulcro sostenido por leones como el original. En la cabecera vese al moribundo cogiendo la mano a su esposa y otra persona poniendo la suya sobre la cabeza del mismo.

Amador de los Ríos, que lo dió a conocer en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo I, anota que en él se ve a la infanta doña Leonor sobre caballo enlutado rodeada de damas, unas de corte, otras con velos monjiles y seguidas de plañideras; allí el féretro conducido en hombros de sus escuderos y escoltado por una cabalgata de caballeros, acompañados a su vez de hombrés de armas, que llevan del revés los escudos nobiliarios del príncipe, allí el caballo de batalla de don Felipe mostrando pendientes del arzón en igual manera su escudo de armas y llevado de las riendas por un paje, allí las Órdenes religiosas, los abades y obispos, los clérigos y acólitos elevando al cielo preces por su alma, y a su lado, sostenida por sus damas, rasgándose las vestiduras y mesándose el cabello, reproducida la figura de la infanta, cuyo dolor procuran imitar en vano algunas religiosas.

Entre los arquitos protegidos con gabletes recorridos de flores se extiende una cenefa de escuditos con blasones de Castilla y de Suabia, heredados de doña Leonor.

La estatua yacente de don Felipe, que murió en 28 de noviembre de 1274, se cubre con túnica, bonete y manto, lleva asida la espada con una mano y en otra el ave favorita de caza. Muestra las piernas cruzadas como los templarios ingleses.

El infante cubría sus restos con un brocado árabe, hoy en el Museo Nacional y en colecciones particulares. La leyenda de su sepulcro dice: "Era millessima trecentessima duodecima, quarto Kalendas mensis Decembris vigilia Beati Saturnini obiit dominus Philippus infans vir nobilissimus filius regis Ferdinandi patris cuius sepultura est Hispalis cuius anima requiescat

in pace amen. Filius vero jacet hic in ecclesia B. Mariae de Villasirga cuius omnipotente Deo anima in sanctis omnibus commendetur. Dicant omnes pater noster et ave Maria.”

La estatua de doña Leonor viste rica túnica, cubre su cabeza con gorra punteaguda de astracán sujeta con barbuquejo, según la moda importada de Alemania en tiempo de Alfonso X, y lleva en la mano un pimiento rojo.

La cenefa que recorre el sepulcro, provista de escuditos, muestra corazones estilizados al modo francés de los naipes, con la punta torcida.

El manto que cubría los restos de la infanta fué llevado de orden de Isabel II en 1884 a Madrid por el intendente de la provincia.

Además de éstos se abren en el muro tres arcosolios de oji-va rebajada orlados de labores góticas.

Pasando al cuerpo de la iglesia en los pilares del crucero hay figuras de piedra bajo doseles, y sobre el retablo, contra la pared, un Calvario gigantesco del siglo xv, que recuerda algunas de las figuras de madera labradas y pintadas de Siena.

En el mismo muro, detrás del retablo mayor, se halla la lápida de consagración de la iglesia. Dice así: “In nomine Domini amen. Dona, Sancha Navarra de Galeta e me puso a mi e a otros santos. Sit illa benedicta. 1274.” Esta inscripción se refiere indudablemente al titular.

El estilo muestra una gran austeridad, y los mismos capiteles unos son decorados con motivos vegetales y otros con simples molduras; las ventanas recuerdan las de la capilla francesa de San Miguel de Población de Campos.

El retablo mayor, cuya importancia pasó desapercibida a Cuadrado, fué estudiado recientemente por el señor Navarro en 1932 (25) y por Mr. Post (26).

El primero supone que está compuesto por piezas de otros procedentes de diferentes manos dentro de la escuela castellano-flamenca, y trata de su parte escultórica; el segundo se ocupa principalmente de las pinturas y establece lo que sigue:

(25) *Catálogo monumental de la provincia de Palencia. Partidos de Carrión de los Condes y Frechilla.*

(26) *Obra citada, pág. 184, tomo IV, part. 1.ª.*

“Es uno de los monumentos hispano-flamencos que aparentemente se disocian de la tradición de Gallego. En las dos filas bajas del campo del altar hay ocho escenas de la Pasión y Resurrección del Señor; los asuntos de la fila más alta son la misa de San Gregorio, la imposición de la casulla a San Ildefonso, el “Noli me tangere” y la cena de Emaús.

“La predela tiene en el centro la Anunciación y a los lados escenas de la Santa Infancia, una representación de Nuestro Señor Jesucristo en la gloria y un profeta en cada lado.

“El grandioso conjunto, además de las pinturas citadas, comprende otras seis de santos de tamaño natural. La obra es una de las últimas expresiones del movimiento artístico a que pertenece, y por lo tanto, perseveran en ella las características flamencas. En la escena de la imposición de la casulla, la Virgen y los ángeles recuerdan pinturas de Flandes con fondos de paisajes y amplias vestiduras doradas.

“El autor es un artista muy completo que revela más gracia como narrador que la mayoría de los artistas hispano-flamencos, y un dominio del empleo de las diferentes gamas de color que enriquece el colorido. Hay una Crucifixión sobre un altar lateral en la iglesia que pudo ser parte de éste. En el centro está la imagen de Nuestra Señora bajo rico dosel.”

La cabecera del norte ostenta otro retablo del Renacimiento con tablas pintadas del siglo XVI.

Entre los abundantes objetos del mobiliario de este templo mencionamos los siguientes:

Una cruz gótica de cristal de roca con cabujones.

Ternos bordados de estilo Renacimiento, siglo XVI.

Un cáliz gótico florido, notable.

Custodia ojival de plata, señalado ejemplar, siglo XVI.

Portapaz de marfil, siglo XVI.

Hojas polifónicas miniadas de cantorales.

Dos vírgenes sedentes de piedra, siglo XIII, a las que dedicó sus Cantigas Alfonso X. Tienen doseletes góticos.

Dos estatuas de vírgenes, estilo gótico.

Púlpito del mismo estilo, pila de agua bendita formada por dos capiteles visigóticos.

NOTA. — Relacionado sin duda con la primitiva fortaleza, hay un pozo en la iglesia de Santa María, de donde parte, según se dice, un subterráneo que llega hasta el santuario de Nuestra Señora del Río.

En tiempos pasados hubo otras iglesias como las de San Pedro y Nuestra Señora del Río, y no incluimos entre ellas a Nuestra Señora de la Villa, aunque así la nombran algunos documentos parroquiales, porque creemos debe identificársela con la de Santa María la Blanca, que para los vecinos era la de la villa.

La primera fué cedida en 1050 al monasterio de Carrión con todos sus diezmos y pertenencias, y subsistía en 1560 con poco vecindario, a juzgar por el número de confirmados de este año (Archivo Parroquial), después estuvo cerrada al culto y se abrió de nuevo en 1610.

El santuario de Nuestra Señora del Río existía como parroquia en la fecha indicada en que se confirmaron cincuenta personas. Su origen es el siguiente:

A mediados del siglo x existía a unos cuatro kilómetros de Villasirga un poblado de veinte vecinos formado por guardas del ganado, de nombre Tablares. El día 15 de agosto de 1102, una horrorosa tempestad de viento, agua y granizo destruyó la mayor parte del mismo, incluso su pequeña iglesia de Santa María del Río. Los vecinos de los barrios de la Sirga salieron a ver la crecida y vieron un objeto que flotaba, resistiéndose a la corriente; se apresuraron a recogerle y vieron que era la imagen de la Virgen de Tablares. Para darle culto comenzaron a edificar un templo; pero he ahí que lo que edificaban de día se destruía a la noche. Achararon el hecho a los supervivientes de Tablares, y la sospecha originó conflictos. Esto lo resolvió la Reina de los cielos mostrándose a un pastor cerca de Villarmentero en el sitio que aún llaman *El Milagro*, e indicándole el lugar donde ella quería se levantase su santuario. Reunido el concejo de Villasirga, presidido por su conde, se acordó edificarla en el emplazamiento indicado por el pastor, y así se hizo en el siglo XIII.

De esta construcción sólo queda un arco románico al norte, casi cubierto por la sacristía.

Entonces se establecieron allí varios vecinos y se formó una parroquia, y más tarde, en 1650, se fundó una cofradía en honor de la Virgen de este título, cuarenta años después de dejar de ser parroquia con treinta y tres hermanos cofrades. Fué aprobada por el obispo don Enrique Peralta el día 12 de diciembre de 1659, y poco después el Papa Alejandro VII le concedió indulgencias, y el jubileo particular cada veinticinco años Inocencio XI.

Es una iglesia de tres tramos, construída en el siglo XVIII con bóvedas de arista y media naranja, rica en sus retablos y decoración y un bello presbiterio con retablo y hornacina para la milagrosa imagen. De los muros penden muchos exvotos, que prueban la devoción que se la tiene en la comarca.

Consta que poseyó una imagen de plata de Nuestra Señora del Pilar, desaparecida en el siglo xv.

En el arco que da paso al presbiterio, el actual cura párroco don Antonio Rubio, entusiasta restaurador, ha colocado un valiente busto de Santiago en mármol blanco del mejor estilo del Renacimiento, notable por su fuerza expresiva. (Fot. n.º 7.)

Nótese, ya que la ocasión se ofrece, cuán corriente es en las iglesias levantadas junto al camino, como ésta, el hallazgo de estos dos recuerdos de la evangelización y de la devoción en España juntos, como se hizo notar en Castrojeriz.

HOSPITALES.— Villa de tanto tránsito de viajeros y lugar de peregrinación por la celebridad de su santuario mariano, hubo de tener un gran hospital a cargo de la Orden del temple, conforme a su práctica constante; pero no quedan más memorias del mismo que la Cantiga 218, en que se cita uno donde sus compañeros dejaron a un paralítico. Subsiste, en cambio, muy viva la noticia de la asistencia del hospital llamado *Real de las Tiendas*, situado en la calle mayor, al pie de la iglesia, para albergue de peregrinos. Constituye un caso original en la historia de la beneficencia cristiana, el hecho de que el comendador y su administrador no tenían más obligación que la de tenerle abierto, y en él una hospitalera encargada de suministrar el cubierto para comer (la cuchara, como vulgarmente se decía) y albergue.



N.º 7.—Villasirga, Ermita, Imagen de Santiago. ("Photo Club".)

Existe aún, y ostenta sobre la portada la cruz de Santiago, y hay en él una gran sala llamada por el pueblo *La Peregrina*, que conserva con esmero su dueño actual, don Jacinto Garrachón.

La circunstancia de llevar la insignia de la Orden hace pensar que, habiendo sucedido la de Santiago a los templarios en sus oficios de protectores de la peregrinación, este hospital debe ser el sucesor del primitivo. El título *La Peregrina* se repite en Compostela, como veremos.

Otro existía, sostenido por la cofradía llamada *La Mayor*, que admitía y transportaba enfermos y pasajeros, según la relación jurada hecha en 1751 por el ayuntamiento de la villa ante don José Jalón Varona, delegado de Su Majestad Carlos III. (Libro del Catastro, en el Archivo Municipal.)

Los condes tuvieron su palacio en la proximidad del hospital, y llegaba con sus cubos y cortinas hasta más allá de la carretera actual. Del mismo se hace mención en 1491 con ocasión de fijar una servidumbre, y consta que los señores estaban libres del pago de tributos por los granos traídos de Villoviaco y Villadiezma.

MILAGROS DE SANTA MARÍA DE VILLASIRGA. — Fueron tan señalados sus favores que a ella acudían los devotos después de haber invocado inútilmente la protección de otros santos. Llegó a tanto su fama que su devoción se puso como de moda, según ha sucedido en nuestros días con varias advocaciones, y parecía estar en competencia con la de Santiago; pero una devoción nueva no debía cambiar el curso de una corriente que desde la aparición del sepulcro del Santo Apóstol se dirigía con tanto beneplácito de Dios y fomentada por su Iglesia hacia el fin del mundo conocido, al Oeste de Europa.

Su imagen fué algo así como la primera floración del árbol de Jesé, que el maestro Mateo puso a los pies de la estatua del Apóstol, puesto que en algún tiempo fué conocida con el nombre de la Virgen de Jesé y se labró bajo la influencia del arte producido por la peregrinación, y para alimento de los abnegados transeúntes por la estrada real jacobea.

Reina tan celestial y sede de la Sabiduría, no podía menos

de tener un trovador igualmente rey y sabio, y por añadidura hijo de un santo, y así Dios inspiró a Alfonso X sus cantos para celebrar los prodigios de esta Virgen misericordiosa, los más bellos y populares que conoció el mundo cristiano, los cuales no sólo aumentaron la devoción al santuario castellano, sino que hicieron cada día más famosa la peregrinación por el país en que tales prodigios se realizaban.

Esto foi en aquel tempo
 Que a Virgen começou
 A fazer en Vila-Sirga
 Mirages, porque sanou
 A muitos d'enfermidades
 Et mortos ressoeitou,
 Et por ende as gentes algo
 Começaban d' y fazer.
 Come sofre muj gran coita
 O om' en cego seer,
 Assi faz gran piedade
 A Virgen en II' accorrer.

(*Cantigas de Santa María*, I. 389.)

Nada menos que catorce milagros de esta Virgen están relatados en las Cantigas del Rey Sabio. Y la primera vez que en ellos se menciona a esta imagen, se la presenta como la Virgen de Jesé de un santuario a dos leguas de Carrión llamado Villasilrga. Parece que los dos primeros milagros sucedieron más por accidente que por devoción, que el cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo son enteramente locales, y lo mismo los doce y catorce. El tercero es mu bello; pero se repite en hagiografía, y no se diferencia de otros.

En el tercero y undécimo Santa María consigue para sus devotos lo que Santiago no había logrado. En el noveno y décimo los sobrepasa. El catorce tiene una parte tomada del quinto de Santiago y el cuarto que reaparece después a lo largo del camino, pertenece también al ciclo del Apóstol. El quinto puede suministraros una fecha para el edificio teniendo en cuenta el tiempo en que el rey de León Alfonso IX trajo moros a pelear en tierra cristiana que coincide con el tiempo en que se

construía la iglesia de Villasirga. La venida del rey tuvo lugar en 1196.

El último milagro, el más real, trata de lo que sucedió a un joven virtuoso de Mansilla de las Mulas, y manifiesta también que el templo estaba edificándose aún. Sabemos que alguno de los poemas fué escrito antes de la mitad de la XIII centuria y otros no lo fueron hasta 1279, y esta fecha se acerca a la fijada en un principio, dada la arquitectura de la iglesia. (Véase Apéndice.)

CARRIÓN DE LOS CONDES

Gratamente impresionados por la visita al célebre y devoto santuario de Villasirga, y seguramente favorecidos de algún modo por la Santísima Virgen de Jesé "Mater divinae gratiae", espoleados por el deseo de venerar las reliquias de los mártires en San Zoil, y sorprendidos de que las numerosas torres de sus templos apenas sobresaliesen del caserío, llegaban a Carrión los peregrinantes por el alto llamado la Atalaya, y entrando por la puerta principal de la muralla, donde la ruta se transforma en calle, recordándoles tantas ciudades y poblaciones recorridas, como Puentelarreina, Burgos, etc.; se les ofrecía a la derecha la iglesia de Santa María del Camino.

Sin salir de la misma calle alcanzaban la plaza, asiento de la iglesia y hospital de Santiago, y al fin de aquélla por la que se baja al puente, una magnífica calzadilla, como no la habían visto en todo el trayecto de España, les conducía a San Zoil y su hospital, en el que podían siempre esperar un socorro o viático.

El desarrollo de dicha prolongada rúa demuestra cómo al igual de otras poblaciones jacobeanas, ésta, muy antigua y populosa (llegó a tener diez mil vecinos, nueve o diez iglesias parroquiales y cinco conventos), se adaptó al paso de los viandantes y a su servicio.

Su área es dilatada y bastante llana y su posición en alto dominando el gran valle del Carrión, le hizo ser una plaza muy codiciada por los reyes y señores en tiempos pretéritos.

Digamos algo de su historia.

“Terrón por terrón
Carrión, Castro y Sasamón.”

Con este dicho se expresa en los confines de Burgos con Palencia la fertilidad del terreno de estas localidades.

No es de extrañar que desde los primeros tiempos hubiese en Carrión una población importante, como lo fueron sus compañeras Castrojeriz y Sasamón. De ellos son testigos los restos ibéricos y romanos que aquí se descubren. Carecemos de datos correspondientes a la época visigótica, y cuando comienza a sonar en las crónicas es desde Alfonso III, que lo conquistó o pobló, y allí se hallaba cuando atentó contra su vida su servidor Adamino.

Desapareció abrasada cuando llegó allí aquel terrible incendio que, según el Cronicón burgense y el de Medina de Pomar, salió del mar en primero de junio de 939 y se extendió hasta Zamora.

Fué cabeza de un gran condado que abarcaba desde Liébana a Monzón, y su nombre primero fué Santa María, que le dan hasta ahora los historiadores árabes (27).

No obstante esto y su gran historia, otro incendio que sufrió de parte del guerrillero de la independencia Santos Padilla, le hizo perder los edificios más salientes, y con cierta razón escribe Maville (28) que tendría poco carácter si no fuera por el hermoso río y valle, cuya belleza encanta a la vista.

Y en verdad, que el río alegra a la población, sobre todo desde que aumentó su caudal en tiempo de estiaje el gran pantano de Camporredondo.

Entre sus condes se distinguió don Gómez Díaz, al promedio del siglo XI, con su esposa doña Teresa, descendiente de reyes, que mostró su piedad y opulencia en la fundación del monasterio de San Zoil, así llamado por haberse depositado en él

(27) Ibn-Kaldun, citado por Dozy, dice que reinaban los Beni Gómez en el país que se dilata entre Zamora y Castilla, y que se llamaba Santa María su capital.

(28) Obra citada.

el cuerpo de este mártir, traído de Córdoba por su primogénito Fernán Gómez y concedido a éste en recompensa de los beneficios prestados al rey moro en las guerras con sus vecinos.

Más adelante adquirió este joven el título de conde de Carrión, y donó a la iglesia de Valladolid la de San Pedro de aquella villa.

En la poesía son célebres los infantes de Carrión Diego y Fernando, hijos del conde Gonzalo, que casaron con doña Elvira y doña Sol, hijas del Cid.

Alfonso VI de León, vencido segunda vez por su hermano el rey de Castilla en Golpejares, en la vega de Carrión, se refugió en el templo de Santa María, fué preso y aherrojado por el castellano y libertado bajo la promesa de retirarse al monasterio de Sahagún como monje. Vuelto al trono en 1086, dió fueros a la villa, confirmando los de Alfonso V de León.

En 1102 se celebró aquí concilio, presidido por don Bernardo, arzobispo de Toledo, en el monasterio de San Zoil. Lo dirigió Diego Gelmírez, por causas políticas principalmente, como se dice en la historia compostelana (29).

Al año siguiente se apoderó de Carrión Alfonso el Batallador, y al abrigo de su fortaleza se sostuvo en ella y no entró en el dominio de Alfonso VII hasta 1126.

El rey visitó la ciudad varias veces en 1129, acompañado del arzobispo de Santiago en 1130, para asistir al concilio reunido por el cardenal Umberto, legado apostólico.

En 1133 se hallaba allí con su corte el soberano y en 1137 recibió a su cuñado el conde de Barcelona Ramón Berenguer, elevado al trono de Aragón.

En las cortes de 1188 Alfonso VIII fué reconocido por Alfonso IX de León como superior, besándole la mano.

El infante don Juan, tutor de Alfonso XI, juntó aquí a los procuradores de su bando y fueron tan turbulentas las reuniones sin respeto a la reina doña María, que ésta, disgustada, se retiró a Valladolid. Volvió siendo gobernadora a residir con su coronado nieto y concedió franquicias a la villa.

Los demás reyes concedieron numerosos privilegios y exen-

(29) Libr. III, cap. 14.

ciones, y Fernando IV o su madre la prerrogativa de no ser jamás enajenada de la corona. El conde de Benavente se apoderó de ella en 1472 y convirtió en ciudadela la parte alta, pero la libertaron el conde de Treviño y el marqués de Santillana. El primero sitió la fortaleza en 1474, y elegido rey don Enrique, la devolvió a Carrión y mandó reparar los muros y demoler el nuevo fuerte.

Entre sus templos ocupa el primer lugar por su posición e historia el de:

Santa María del Camino o de la Victoria. — Puede establecerse como seguro que en su origen llevó el nombre de la Victoria en memoria de la obtenida por Bermudo I sobre los musulmanes y posteriormente por su situación recibió el que aún perdura. Está unida a la muralla y próxima a la que fué puerta de su nombre. Es un templo venerable, puramente románico en sus principios, que, como hemos visto, daba su nombre a la población.

Tuvo dos portadas, una sencilla, a los pies del templo, hoy cerrada a cal y canto, que adornaba una imagen de la Virgen, hoy desaparecida, y sólo muestra dos columnas cuyos capiteles decoran un león y una harpía, y otra que sirve de ingreso. Ambas se asemejan en conjunto a la de Santa María de Estíbaliz, cerca de Vitoria, por donde discurría una vía de peregrinos.

La última está incluída entre dos arbotantes y cubierta con un pórtico de fino artesonado. Afecta la forma abocinada románica, formando arquivoltas de medio punto, apoyadas en columnas con capiteles figurados, alternando con ajedrezado y tosea guirnalda de vid al lado de una serie de figuras en diversas actitudes. Un par de cabezas de toro, mejor diríase novillo, por su corta cornamenta, sirven de impostas sobre las jambas del arco interior. (Fot. n.º 8.)

De los capiteles, uno se compone de leones y grifos entrelazados y el otro figura a Abraham recibiendo la embajada de los ángeles, todos labrados en un estilo rudo que recuerda al tolosano. Las demás figuras rememoran las formas monstruosas de la portada de Aunay.

Encima de las enjutas se destacan las figuras de San Martín y Sansón, dominando al león, representaciones de la cari-



N.º 8.—Carrión de los Condes, Iglesia de Santa María del Camino.
("Photo Club".)

dad con el prójimo y de la fuerza. Debajo de la cornisa, muy cerca de los canes del voladizo, muy semejantes a los de Frómista, llama la atención un friso de la Epifanía en que aparecen, no Jesús en su trono, como escribió Cuadrado (30), blandiendo una espada, sino Herodes dando órdenes a sus sayones para degollar a los inocentes, destacándose mucho la figura del jinete que acompaña la escena.

Ésta fué sacada de su posición primitiva cuando se añadió el pórtico y se reforzó la portada exterior. Los tres personajes que se dirigen hacia la Virgen y el Niño son los Reyes Magos, y la parte última, compuesta de figuras deterioradas, en que se ve un obispo, recuerda la dedicación del templo a la titular.

Los toros mencionados y los moros y doncellas que algunos reconocen entre las muchas esculturas de la portada parecen relacionarse con el milagro que, según arraigada y antigua tradición, sucedió en este mismo paraje al ir a pagar el tributo que obligaba al rey Mauregato con el rey moro Miramamolín, cuando los toros embistieron a los enemigos de la fe (31).

Del suceso hay una representación pictórica dentro de la iglesia en la capilla de la nave de la Epístola conocida por el título de Nuestra Señora de la Victoria, y se canta al tercer día de la Pascua de Pentecostés misa solemne con sermón en memoria del suceso desde tiempo inmemorial.

Este edificio es contemporáneo de la iglesia de Santiago y un tanto relacionado con la escultura de su portada; aunque entre uno y otro hay un mundo de distancia en cuanto a la ejecución.

El friso, aunque no es delicado ni exótico como aquél, está lleno de movimiento, de vigor y virilidad. Carrión fué con frecuencia morada de reyes y una de las etapas más importantes del camino. Seguramente aquí trabajaron grandes artistas, que influyeron en los del país durante dos centurias.

La nave mayor de cuatro tramos, desprovista de ornato, se abre en un alto transepto y tres cabeceras, dos de las cuales

(30) *Valladolid, Palencia y Zamora*, pág. 479.

(31) No es el único edificio donde se ven figurados los toros en la portada. Les vemos también en Santiago. (V. sobre esto *Fundamentos históricos*.)

son ábsides que constan de un tramo con bóveda de medio cañón y semibóveda; la central fué reconstruída. Permanece sin alteración la del sur, y la del norte está cortada para dar paso a una capilla del siglo xvii. Los brazos se cubren con bóveda de cuatro nervios.

Los únicos capiteles adornados están en el crucero y transepto; los pilares presentan unánimemente ábaco simple y los del este recuerdan las formas transitorias de Sahagún y San Pedro de las Dueñas, excepto uno que reproduce un motivo oriental de ricas hojas adornadas, al modo de las que se ven en la portada de Santiago. La bóveda del presbiterio se cubre con labores en yeso del siglo xvii. La nave menor del norte muestra bóveda de medio cañón rebajada, donde apunta la nacla mozárabe recordando la de su misma posición en Compostela; en cambio, en la opuesta, es de medio cañón agudo que sale hacia afuera por la inclinación del muro, algo semejante a la Colegiata de Sar (Santiago).

En esta parte no se ven capiteles; en cambio, debajo de las fenestras corre una imposta billetada.

A mano izquierda del ábside norte hay una capilla del licenciado don Antonio Pastor, muerto en Sevilla en 1625, y en ella una bellísima *Madonna* con Niño y un *Ducio* repintado con una figura de medio cuerpo del donante, como las de Pedro Campagna.

Otra capilla del siglo xvi da paso al transepto sur y una sacristía para su servicio, que corresponde con ella al este. En el presbiterio, dos tumbas del siglo xvii, abiertas en el muro, armonizan bien por su buen corte con el resto. Corresponden al obispo fray Juan del Molino Navarrete, que murió en 1685, y a sus padres, ambos con sus escudos.

Santiago. — Aunque pequeña, fué una iglesia románica, completa, a cargo de la Orden del temple, según se cree, que tenía junto a ella un hospital. Arrasada en el incendio mencionado, perdió su forma interior, excepto los ábsides laterales y algunos capiteles, que dan idea de su arte exquisito y fué reedificada en 1849, junto con la fea torre actual.

Su fachada, rectangular, que no acusa al exterior las formas arquitectónicas interiores, se compone de una portada de

arcos semicircular y un friso que se desarrolla a todo lo ancho de la frontera. (Fot. n.º 9.)

La primera consta de un arco interior de medio punto, una arquivolta ocupada enteramente por veinticuatro figuras humanas, que arranca de una columna cilíndrica a cada lado y un arco exterior con guardapolvo. En las jambas existe a cada lado una imposta trabajada en forma de cenefas y flores con menudas bestezuelas de una finura singular y figuras de ángeles en bajorrelieve. Estos ángeles, que han perdido su faz por el deterioro de la piedra, conservan sus vestiduras de la escuela de Toulouse. Son más esbeltos y sutiles que las figuras colocadas arriba.

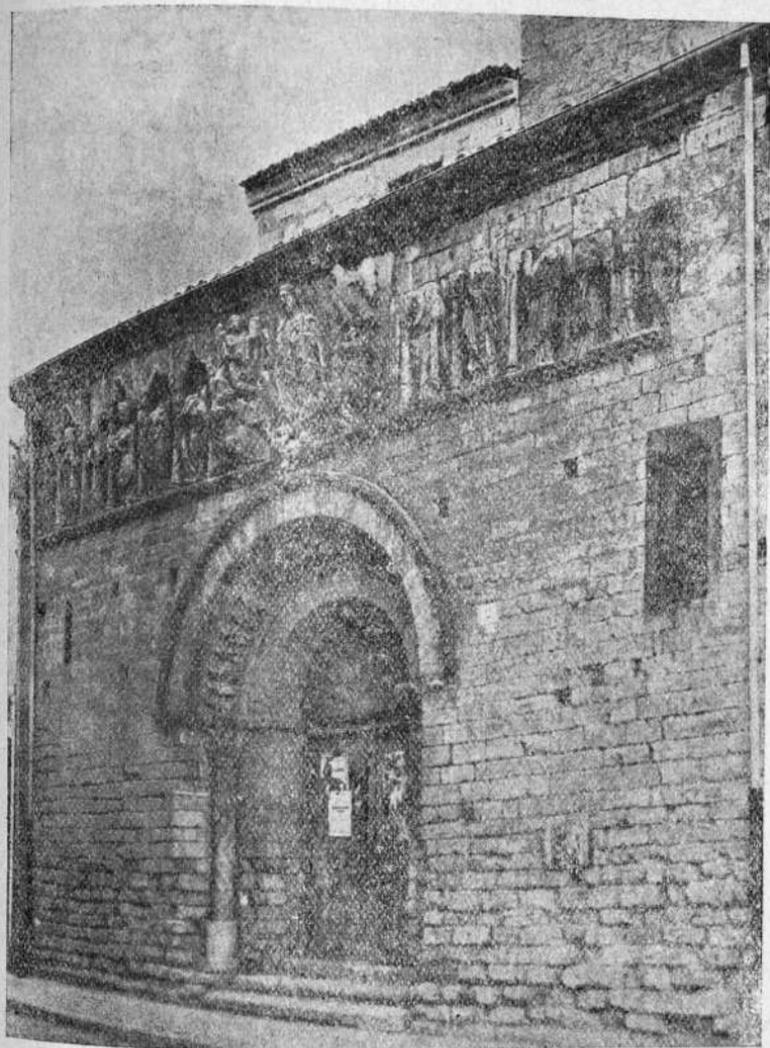
Las columnas llevan estrías oblicuas sembradas de flores. Sus capiteles figuran a Lázaro lamido por perros enormes, a un judío con su típico gorro cónico enterrándole en una sepultura, y al rico Epulón atormentado, viéndose a Lázaro asomado en lo alto. Estas representaciones, de acuerdo con el propósito del arte cluniacense de exponer en las portadas los misterios de la fe y las enseñanzas morales, servían para recomendar la caridad con todos los necesitados, y aquí en particular en favor de los peregrinos.

Un trozo de escultura sobre el capitel de Lázaro es como una copia de los que adornan los pilares de mármol de la portada de la Gloria de Santiago, que, como es sabido, se terminó al final del siglo XII.

Sobre la puerta, que carece de tímpano, se desarrollan en semicírculo las veinticuatro figuras como en Soria, Toro, Moradillo de Sedano y Compostela, alguna de ellas tocando un arpa y mostrando el entusiasmo que le produce su melodía, unos trabajan el hierro, las ollas, dos hombres luchan entre sí con porras y una mujer que lo presencia mesa sus cabellos de dolor. De los profetas, uno lee, otro escribe y uno enciende una llama.

Su estilo no es exactamente el de Soria ni completamente parecido al de Compostela, retrocede hacia el mismo origen que San Juan de la Peñía y Estella. Y cuanto más se le estudia aparece más patente la participación del sentido humanista, es rico y tiene sabor propio humorista sin perder la dignidad.

La mayor parte del friso superior es románica de princi-



N.º 9.—Carrión de los Condes, Iglesia de Santiago. ("Photo Club".)

pios del siglo XIII, hermano del de Vecelay y Moissac; pero el grupo central, mucho menos amanerado, y si bien el apostolado pertenece a la escuela de Toulouse, el aliento artístico que los anima les coloca sobre las figuras de la portada.

La figura del Redentor tiene la serenidad y agrado de la de Amiens y un positivo parecido en la ejecución con la de Compostela, y su discípulo el apóstol de España, que está debajo. El amplio manto cae separado de su cuerpo para mostrar una túnica tejida y bordada con conchas. Las columnas, arcos y labores del trono que le sostiene evidencian su gran parecido con las de la tumba de Zamora, que Street dibujó en la iglesia de la Magdalena y asignó al siglo siguiente.

Aunque la labor del friso ofrece manos distintas, la unidad del conjunto se impone en los diversos elementos que le inspiraron benedictinos tolosanos, compostelanos y castellanos. Los monjes de San Zoil en el siglo XII tenían siempre ocupados algunos artistas; su riqueza y la llegada constante de peregrinos les obligó a favorecer en Carrión la floración de un arte exquisito.

El mismo esquema de decoración, más basto, se veía en Santa María del Camino, y el descrito de Villasirga, y todos éstos existen dentro de un radio corto, en el que se incluye el relieve del Apocalipsis que vió Ponz en Benevívere, como se dirá. Paralelos a ellos los hemos visto en el Apostolado de Estella y la parte alta del de Sangüesa. Las figuras que acompañan al Salvador están apiñadas y tratadas como en acción continua; pero en conjunto produce un efecto arquitectónico enorme.

En estos apostolados, de los que el de Carrión es probablemente el más primitivo de los que subsisten, se unen dos motivos franceses: el tímpano apocalíptico de Moissac, Bézelay, Conques, Autun, Cahors (32); y la banda de estatuas bajo arcada de Pons, Poitiers, Angulema y Ruffec.

(32) Para Porter, obra citada, pág. 251, es obvio que la inspiración del gran friso de Carrión se funda en el lintel de Cahors. La *Majestas Domini* reproduce el tipo que se ve en St-Sernin, Carennac y St-Junnien. Hay la impresión de que se ha reproducido un sepulcro (los Apóstoles en arcos recuerdan los de St-Junnien); pero en este caso es de creer que la inspiración, mejor que en una tumba se ha fundado en una caja de Limo-

Esta última se ve también imitada en Sangüesa. El motivo es enteramente francés. El estilo, en cambio, recuerda aquel en que San Juan de la Peña parece proceder de Italia. Ambos motivos franceses se extienden por todo lo largo del camino de Santiago. La especial combinación que se observa en Carrión pudo muy bien haber sido ideada por un artista solo, porque el sello de la personalidad está tan profundamente marcado aquí como en la *Gloria* de Santiago.

De ésta, y no del original francés, procede el friso de Villasirga, mientras que Sangüesa se parece más al tema francés. Un trazado diferente se descubre en las cercanías de Estella, y mientras que los edificios anteriores conservan hasta el final elementos románicos y de transición, éste, en su mayor parte, desarrolla el estilo gótico.

Una fila de apóstoles estaba ya hecha en San Miguel de Estella, antes de que un maestro francés se encargara de la obra, y la del Santo Sepulcro estaba ya colocada bajo su alero por otro maestro, tal vez el que trabajó en Carrión.

Entonces se colocó otra representación semejante en Olite, y en Artajona las arcadas estuvieron dispuestas, pero no se ocuparon nunca, y es probable que su posición fuese determinada por las peculiares condiciones del transepto norte de Burgos y el pórtico de Sasamón, copia suya, donde los Apóstoles están preparados para colocarlos a la manera francesa.

En el camino de regreso en Candes, cerca de Saumur, donde murió San Martín, aparece al fin del siglo XIII una serie de santos relacionada un tanto con los anteriores, y otro tanto con los de Túy y Burdeos, derivados de Túy.

Street los vió y dibujó hace más de cien años; pero no estaba hecho al arte del camino (33).

IGLESIA DE SAN ANDRÉS. — Está compuesta de tres naves de igual altura sostenidas por elevadas columnas cilíndricas al estilo renacentista (tipo español-alemán).

Posee un gran retablo de los Reyes Magos con un gran

ges. Puede creerse que el verdadero modelo fué el frontal de Santo Domingo de Silos. Hoy en el Museo de Burgos.

(33) MRS. KING, obra citada, págs. 102-108.

lienzo, copia de otro de Rubens, que en la predela ofrece una preciosa cabeza de Jesucristo pintada al óleo, perteneciente a la capilla de Bobadilla.

Los demás retábulos son churriguerescos del siglo XVIII.

Dentro de un nicho de orden jónico se ve reclinada la estatua del obispo de Guadix don Melchor Álvarez Vozmediano, teólogo en el Concilio de Trento.

El coro es del siglo XVI, procedente, como la verja que le cierra de Benevívere, y se adorna con escudos de la Orden de San Agustín.

Merecen citarse varias casullas de terciopelo verde y dalmáticas encarnadas con escudos blasonados de hojas de higuera de los Figueroa y la cruz de Roncesvalles, donadas por un carrionés canónigo de esta abadía. Sus bordados son de lo más rico que produjo el estilo nuevo en el siglo XVI.

NUESTRA SEÑORA DE BELÉN. — Templo gótico del siglo XVI, reducido a una sola nave con restos de otras dos que indican su antigua grandeza. Su torre es de piedra y está junto al derruido palacio condal. En lo alto del muro de la epístola aparece fija una estatua de santa en piedra polieromada, siglo XIII.

Deben mencionarse la estatua yacente de Fernando Díaz, canónigo de Alcalá, muerto en 1556, la capilla de San Gregorio con el hermoso Cristo de la Salud, otra efigie de Jesucristo agonizante, siglo XIII, y en el altar de San Benito, plateresco, tablas pintadas y doradas.

LAS DE SAN JULIÁN, SAN JUAN BAUTISTA Y DE MERCADO, renovadas por completo, son muy modestas en su construcción y mobiliario. En la primera subsisten los escudos de los reedificadores del templo, marqueses de Villasante.

Otra fué SAN PEDRO Y SAN PABLO, cedida en 1527 a los dominicos por el obispo Sarmiento; la misma, tal vez, que el conde Ansúrez sometió a Santa María de Valladolid. Ambos, iglesia y convento, perecieron en el incendio mencionado.

La de SAN FRANCISCO, ya en ruinas, contiene sepulcros de los Cisneros y Vega.

SANTA CLARA. — Este convento, único de religiosas después de la desaparición del de Santa Isabel, fué levantado por dos señoras socias de la fundadora de la Orden en el siglo XIII, y muestra clásica portada de pilastras dóricas en el primer cuerpo y corintias en el segundo, con tres estatuas.

Su iglesia se reedificó en el siglo XVII con ayuda de los Manrique, condes de Osorno, que obtuvieron el patronato y a cuya familia pertenece la dama que yace en un sepulcro con hermoso semblante, condesa de Osorno, doña Aldonza, esposa de Gómez Carrillo. Conservan notables alhajas, y como casi todas las iglesias de la provincia, artísticos ornamentos.

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD. — Ofrece a la devoción y al arte una bella estatua de piedra gótica del siglo XV en tipo alemán. Se restauró la ermita en 1633.

LA CRUZ. — Aunque data del siglo XII, está renovada casi por completo.

SANTO DOMINGO. — Este convento pereció en el incendio de 1811 y ha sido demolido.

De los edificios civiles históricos se conserva aún la casa en que nació el primer marqués de Santillana, gloria de la poesía castellana, y la de los Velasco, donde vió la luz primera don Luis, virrey de Méjico y después segundo virrey del Perú, llamado el Gran Virrey por su acertado gobierno.

SAN ZOIL. — Monasterio fundado en el siglo X bajo la advocación de San Juan Bautista; llamóse de San Zoil cuando se trajeron a él las reliquias de este mártir cordobés por Fernán Gómez.

Reformado en el siglo XI, fué siempre de benedictinos cluniacenses regularizados por la reforma de Alfonso VI, hasta que en época moderna se entregó a la Compañía de Jesús.

A excepción de Sahagún, no tuvieron en Castilla los benedictinos fundación más grandiosa y rica que ésta, y de la cual dependiera mayor número de prioratos.

El edificio, debido a la condesa doña Teresa, ha desaparecido casi enteramente; queda a la vista una ventana y una im-

posta ajedrezada. El epitafio de la tumba de esta señora, cuyos restos fueron trasladados desde el atrio exterior al interior del templo cuando esto sólo se concedía a los santos, dice que "fué querida del Señor y digna de ser llorada por los hombres, avara consigo y pródiga con los pobres". Añade "que hizo el puente, la iglesia y cómodo albergue para los peregrinos".

Tuvo posesiones en cincuenta y siete pueblos, censos y foros en treinta y dos, abadengo en muchos y jurisdicción monástica sobre quince abadías. Su poderío continuó hasta el siglo XVI, en que pudo hacer el claustro maravilloso en el que intervinieron Juan de Badajoz y otros muchos maestros. Duró el trabajo hasta principios del siglo XVIII.

No descuella el edificio con la majestad correspondiente a su importancia. Construído de piedra y ladrillo, tiene tres pisos en el lienzo de la entrada y dos en el resto, con balcones en el principal y ventanas en los demás.

Acompañan a la portada columnas jónicas pareadas con frontispicio triangular; el ingreso está abovedado y con arcos, que conducen a una buena escalera de piedra.

Consta la fachada de la iglesia de dos cuerpos de orden dórico. En el primero se asienta la estatua de San Zoil, acompañada de las de San Juan Bautista y San Félix; en el siguiente, la de San Benito, ambas buenas esculturas; y en lo más alto, con escudo real y collar de toisón, las estatuas del fundador de la Orden y de San Miguel Arcángel entre varios adornos de mal gusto, como toda ella.

Unida al edificio se conserva la antigua parroquia de la Magdalena, muy transformada, que en el coro muestra una notable cabeza de Jesucristo pintada.

La iglesia, en su interior, es de gusto moderno, amplia y muy adornada; consta de una nave con crucero y cúpula en forma de media naranja.

Al retablo mayor del siglo XVI ha sucedido un moderno tabernáculo, y a las antiguas urnas de los cuerpos de mártires, otras sin mérito. Según Morales, en su *Viaje Santo*, eran dos de madera cubiertas de planchas de plata doradas en parte, y su frente labrada con imágenes de resalto; lucían engastes

con piedras, algunas muy grandes y falsas, al parecer. Careían de cerradura y jamás fueron abiertas (34).

De los coros únicamente el alto merece citarse, por la buena calidad de la madera y los adornos exagerados de su segundo cuerpo.

En estatuas de altares hay que señalar la de Santa Gertrudis con el Niño Jesús cobijado en el sitio del corazón y la de Jesús atado a la columna, debida a Miguel Espinosa.

En la sacristía, aparte de buenos ornamentos bordados, hay alhajas valiosas, pinturas estimables y una gran copia de Rafael. En el muro del Norte y en alto se abre un sepulcro, donde yacen los restos mortales de la fundadora del monasterio, doña Teresa.

La capilla de los condes, reedificada en 1786, contenía numerosos enterramientos en sarcófagos exentos y bajo losas funerarias, que se hallan hacinadas, y aunque mutilados, son dignos de estimación. Uno de ellos, románico, da una noticia de gran valor para la historia del arte. En la parte visible se lee en una orla: "Don Pedro el pintor me eizo este mio monumento. Alvar Fernández Podestat." Este don Pedro es antecesor de Antón Pérez de Carrión, autor de los de Villasirga y otros, que hemos citado.

Al reformar el templo en 1786, conservaron en los nuevos nichos el texto de las inscripciones de los sarcófagos y de las laudas sepulcrales. En ellas se ponderan las virtudes del ínclito conde Gómez Díaz, fallecido en 1057, de Sancha, favorecedora magnífica del monasterio en 1074, la condesa doña Aldonza, protectora de la casa en 1096 y Fernando Gómez, quien trajo los cuerpos santos concedidos por el emir en 1083 y otros.

Claustro procesional. — Sustituyó al primitivo, del que hay noticias de 1292, según las cuales existía aún, y a otro edificado en 1392. Achaques comunes a todos los monasterios ricos, que fueron los más frecuentemente renovados.

(34) Refiérese que el infante que los trajo atravesó desde Córdoba regiones de infieles, abriéndose de mañana por sí mismas las puertas de los lugares cerrados donde pernoctaban, y después de instalados en el monasterio continuaron más frecuentes los prodigios.

Cada una de sus cuatro bandas cuenta ciento veintiocho pies de largo, dieciséis de ancho y veintidós y medio de alto, con cinco arcos ojivos en cada una y molduras características del Renacimiento; columnitas estriadas y pirámides con bolas remedan la crestería de los contrafuertes exteriores.

Las claves de bóveda de crucería múltiple se enriquecen con bellísimos florones y las ménsulas, de donde arrancan los nervios, muestran innumerables relieves, bustos y medallones de singular perfección y portentosa variedad. Dió el diseño Juan de Badajoz, maestro de León, que sólo dirigió por sí mismo el lienzo que mira al Oriente, a pesar de haber vivido muchos años, le sucedió su discípulo Pedro de Castrillo, vecino de Carrión. Y tampoco éste pudo terminar la obra por falta de caudales, y en 1574 se hizo nuevo contrato con Juan de Celaya, arquitecto de Palencia, que en tres años terminó el claustro inferior.

El primer escultor fué Espinosa, ya citado, a quien sucedió Antonio Morante, y últimamente Pedro de Cicero.

La labor que desarrollaron éstos y otros, cuyos nombres conserva la historia del convento, es realmente extraordinaria. En ménsulas, plementos de bóveda y arandelas están reproducidos los personajes principales de la Ley Antigua, desde nuestros primeros padres, patriarcas, profetas, jueces, sacerdotes, heroínas y prototipos de virtudes hasta los apóstoles, evangelistas y santos de la Ley de Gracia. Las ménsulas del andito contiguo a la sacristía y panteón de los monjes se animan con graciosos grupos de angelitos y fúnebres trofeos, tan desconocidos en el arte cristiano hasta la introducción del Renacimiento. Cada una de las veinticuatro bóvedas tiene cinco arandelas mayores, medallones intermedios y dos series de bustos referentes a los antecesores del Redentor, patriarcas y reyes con textos de la Sagrada Escritura alusivos a la obra del Mesías y de su Madre en elegantes cartelas, y a la descendencia espiritual del Patriarca de Nursia.

Todas las glorias de la Orden, con ser tantas, están representadas aquí en torno a la figura del Padre de los monjes de Occidente: pontífices, santos, sabios, emperadores, reyes, reinas y emperatrices de todo el orbe cristiano, tanto los que tro-

caron la púrpura por la cogulla voluntariamente, como los que tuvieron el claustro por prisión.

Varios tarjetones ofrecen el compendio de tantas glorias en estos términos: "Saneti canonizati, 15.600; Doctores, 15.700; Reges, 29; Cardinales, 200; Imperatores, 16; Imperatrices, 10; Reginae, 12; Papae, 46."

Completan la numerosa cohorte los fundadores del monasterio y sus descendientes, acompañados de los santos tutelares y engrandeciendo la fundación con la fama de sus blasones.

La bella portada de arco rebajado que da paso al templo entre columnas abalaustradas, luce delicado friso y frontón con grotescos renacentistas.

El claustro alto se compone de series de arcos dobles de medio punto, acompañados de columnas corintias con elegantísimas cabezas de santos de la Orden en las enjutas. Acabaron la obra Pedro de Torres y Juan de Bobadilla, palentinos, en 1604.

Bien puede decirse como colofón de este libro enciclopédico de la religión y de la Orden benedictina, hecho a cincel por los mejores maestros de la Tierra de Campos, de León y de las montañas de Burgos, que no existe ningún monasterio de tan glorioso y benemérito instituto, con poseerlos tan artísticos, en que se halle un conjunto tan acabado y bello de las glorias de la religión y de sus hijos como este de Carrión. A lo cual se añade que la morbidez clásica de sus relieves está realizada por el tono dorado natural de la piedra empleada, traída de luengas tierras.

Entre los edificios civiles merecen citarse el palacio del Águila en la plaza de Santa María, perteneciente al marqués de Salinas, y la casa consistorial, que fué presa de las llamas en 1811, y sólo conserva el primer cuerpo del edificio y el frontis de la torre con el escudo imperial de Carlos V.

HOSPITALES. — Siendo la villa etapa de las más importantes desde los primeros tiempos de la romería compostelana, ofreció hospitalidad a los transeuntes con tan piadoso propósito y levantó edificios en la misma dirección que ellos seguían. El primero se debió a la condesa doña Teresa y parece estuvo

adjunto al monasterio de San Zoil, el segundo, a la Orden del Temple, que lo construyó junto a la iglesia de Santiago en el mejor emplazamiento que pueda desearse, con una plaza al Mediodía, y dando vista a una vega que se extiende a diecisiete leguas de la población.

Aún se conserva a la derecha de la iglesia una portada ojival que daba paso al hospital, hoy transformado en viviendas particulares, y junto al arco una portada con dos columnas que parten de ménsulas, restos de un edificio contemporáneo con algunas molduras interesantes. Le siguió en orden de antigüedad y superó en importancia el fundado enfrente de San Zoil a la entrada del siglo XIII por Gonzalo Ruiz Girón, quien le dotó espléndidamente, como mayordomo que era del rey, y tal vez por su mandato. Hernán del Pulgar, con referencia al doctor Gudiel, cita cinco escrituras de los años 1209, 1212, 1222, 1224 y 26, mediante los cuales quedó asegurada la dotación. Titulóse de Gonzalo Ruiz antes de tomar nombre de *La Herrada*, que el vulgo le dió por la que había a la puerta para dar de beber a los romeros. Éstos elogian el trato caritativo allí recibido, como se ve en sus itinerarios. Hoy es huerta.

La cofradía de Santa María del Camino fundó en 1534 su hospedería correspondiente en la plaza de la iglesia. Es el único que ha subsistido hasta tiempos modernos, y en 1846, según Madoz, tenía dispuestas doce camas para enfermos, que sostenía con sus propias rentas: unos doce mil reales.

En 1883 se reedificó con los materiales del antiguo y con limosnas y es un buen edificio, que consta de piso bajo con portal de siete arcos y alto, con otras tantas ventanas en la fachada principal. Tiene capilla con su campana correspondiente.

Como todas las poblaciones grandes dispuso de lazareto para los leprosos con el nombre de San Lázaro en las afueras, a poco más de media legua de distancia al Oeste junto al camino, en término llamado Villotilla.

De Carrión a León

La vía romana, que unía a estas poblaciones, iba recta a Moratinos sin pasar por los pueblos próximos a su trazado, Lé-

digos y Terradillos; continuaba por San Nicolás del Real Camino y al cruzar el río Valderaduey tenía un puente, quizás el antiquísimo, muy desgastado, que aún existe, yendo ya desde cerca de Moratinos juntos la calzada de peregrinos y la vía. Una localidad romana hubo en el despoblado de Boadilla al norte del puente citado, y allí se hallan restos de edificios importantes.

De Sahagún a Mansilla de las Mulas pasa por Calzada de Coto, Calzadilla de los Hermanillos toca en el apeadero del ferrocarril en Villamarco, deja a Reliegos a un kilómetro a la izquierda y pasa el Esla a poco más de otro kilómetro de Mansilla, que queda también al mismo lado de esta vía romana. La ruta de peregrinos más frecuentada entre ambas poblaciones es la real, que describen los itinerarios y hemos de seguir nosotros; pero el señor Blázquez, especialista en materia de caminos antiguos, anota que hay quien opina que el recorrido de los primeros tiempos de la peregrinación no era el que se lleva por Calzadilla de la Cueva, distante veintiséis kilómetros de Carrión, sino el que pasa por Bustillo del Páramo, el cual va casi directo a Sahagún, cerca de Lédigos, contándose hasta aquí veintidós kilómetros.

El de Calzadilla aprovecha la vía romana de que hablaremos, y en él se hallan restos de edificios antiguos, como los de una fábrica de armas a cinco kilómetros de Carrión, o sea, un poco antes de Calzada.

Desde la primera ha ido recto a Lédigos y Terradillos, enlazándose aquí con un camino que conduce a Moratinos. Este enlace, separación y cruce de las vías del Imperio y las de la romería es frecuente en todo el recorrido hasta Compostela. Por una serie de consideraciones de seguridad necesitaban los viajeros hallar una vía frecuentada, en la que hubiera, medios de descanso y vida; por otra parte, debían alejarse de comarcas, donde por experiencia hubieran comprobado el mal estado de los caminos primitivos u otras circunstancias les aconsejaran variar. En ocasiones la existencia de monasterios de religiosos, que con frecuencia estaban alejados de las vías concurridas, les llevaron a buscar en ellos asistencia y asilo, y sabido es que se levantaron hospitales u hospederías por personas

piadosas y hasta se abrieron o reformaron haciéndoles practicable, caminos interrumpidos o difíciles de recorrer, como hemos visto que lo hicieron Santo Domingo de la Calzada y San Juan de Ortega.

Volviendo a la estrada de peregrinos diremos que, desde antes de Mansilla, hubo sin duda otros caminos que permitieron el tránsito en dirección a Astorga. Probablemente fué uno de ellos el que, pasando por aquella villa y sin tocar a León, iba por cerca de Marialba, Antimio, Villar de Manzarife, Villavante y cruzaba el Orbigo aguas abajo de Hospital, cuyo puente conserva arcos primitivos de medio punto y otros ojivales más avanzados, y próximo a la carretera actual, subía a Astorga. Desde Antimio a esta ciudad se le conoce aún con los nombres de *Camino Francés* y *Calzada de Romeros*.

CALZADA

El camino real seguido según los antiguos itinerarios no comprendía más poblaciones que Cueva y Moratinos, significando Cueva por Calzadilla de la Cueva; pero de hecho existían más desde tiempos anteriores, y los fija Viluga en su itinerario (35) de esta manera: Carrión, Calzadilla, Las Tiendas, Lédigos, Moratinos, San Nicolás y Sahagún.

Nuestra ruta antes de Calzadilla llegaba a Calzada, que tomó su nombre, tanto de la vía romana como de la estrada medieval; pues ambas le unían con Carrión. En su primera parte el trayecto, como atraviesa la vega del río, estaba constituido por losas un poco levantadas sobre el terreno, para evitar el lodo que allí se forma, y aún hoy una calzada hecha en el siglo xviii recibe el nombre de la Calzadilla, que mucho antes de llegar a Calzada, distante una legua de Carrión, se confunde con la carretera y reaparece enfrente de Benevívere con toda claridad.

Calzada, conocida hoy con el aditamento de Los Molinos, sintió la devoción al glorioso Apóstol y le dedicó su iglesia,

(35) *Reportorio de Camino*. 1546, ya citado.

levantada al Oeste de la población y tiene elementos arquitectónicos probando su antigüedad en la base de la torre.

La constituyen tres naves, que parecen datar del siglo **xv**, y se cubren con artesonados de madera policromada al gusto morisco, sostenidas por altas columnas prismáticas. La techumbre se muestra rica sobremanera en la capilla mayor.

Su retablo principal es plateresco con excelentes esculturas; pero la joya del templo es un altar lateral de madera con tablas pintadas, de gusto flamencocastellano, de los llamados de batea, que se forma por una predela o banco ocupado por seis compartimientos, donde, bajo arquitos conopiales acompañados de finas tracerías, se destacan las efigies de los profetas y reyes de la antigua ley: Habacuc, Moisés, Salomón, Isaías, David y Daniel de medio cuerpo. En la parte siguiente, en delicadas agujas, se apoyan el cuerpo central y dos bandas a cada lado.

El primero ha perdido el tabernáculo y la imagen central, que debió ser una de la Santísima Virgen, conserva su linda marquesina y un cuadro en la parte superior. Las bandas inmediatas tienen imágenes de Santa Bárbara, Santa Catalina y otra santa protegidas por un guardapolvo en ángulo igualmente rico; y las exteriores, bajo doseles de triple frente, muestran escenas de la vida de la Virgen, como la Anunciación, su Natividad, Adoración del recién nacido y Asunción a los cielos.

Una inscripción medio cancelada permite leer: "Este año de 1573. María Núñez."

Notable es también la cajonería del siglo **xvi**, que se halla en la sacristía.

Recientemente se ha repuesto en el altar mayor la hermosa estatua ecuestre del Apóstol, con gran contento de los parroquianos.

BENEVÍVERE

En Calzada toma ya el camino su dirección propia mientras que la vía moderna se inclina a la izquierda hasta Cervatos de la Cueva. Enfrente de Benevívere, a casi dos leguas

de Carrión, toca en el priorato de San Torcuato, convertido en granja con capilla del siglo XVIII, retablo dorado y otro más interesante y bello, plateresco, que se hicieron para los colonos de la abadía. La puerta es buena pieza, la verja que cierra la comunicación con la huerta está coronada por la cruz de Santiago, y el escudo de armas del edificio añade a los castillos y leones los trece roeles de los Sarmiento. Aquí estuvo el hospital llamado *Blanco*, según la tradición.

A medio kilómetro al Norte, en campo ameno de huertas y prados se ven los restos de la abadía, que siguió en importancia a San Zoil de Carrión.



N.º 10.—Benevivere. Ruinas del Monasterio. ("Photo Club".)

De la fundación que hizo en 1165 el conde Diego Martínez Sarmiento de Villamayor, mayordomo de Alfonso VIII para canónigos de San Agustín y de las obras que añadió su descendiente Diego Gómez en 1382, no resta en pie más que el relleno de los muros. (Fot. n.º 10.)

Por las descripciones de los arqueólogos del siglo último consta que la parte primitiva había desaparecido. Contenía no

obstante elegantes sepulturas románicas del siglo XII, del fundador y de los condes de Salinas y las de don Fadrique de Castro y de don Pedro Sarmiento, obispo de Palencia. La del fundador yacía en la capilla de San Miguel, la de don Fadrique contenía los restos traídos de Peñafiel, donde murió en 1430, por su primo Pedro Ruiz de Sarmiento a esta casa, de la cual era patrono, los de don Pedro vinieron de Italia después de 1541, y el prelado estaba representado en estatua orante.

Las dos arcos sepulcrales del fundador y de un abad se han salvado de la desaparición y se guardan en el Museo Provincial de Palencia.

Son de la misma escuela que los sarcófagos carrionenses de San Zoil, Villalcázar, Celada del Camino (36), etc. Una de las cubiertas que no han llegado al Museo decía: *Hic jacet abbas primus sacerdos pietatis nomine Dominicus Domini re vera amicus. Era MCCXXXII.*

Hay en el Museo otro sepulcro de Benevívere del siglo XIII partido en grandes pedazos, pero completo. Tiene esculpido un apostolado. En un testero se representa un torneo de caballeros sobre corceles engualdrapados, cruzadas las espadas y armados de todas armas.

El Becerro de esta abadía era notabilísimo y contenía la regla de la Orden de Santiago. La grandeza artística y poderío monacal de la primera ha llenado siete centurias.

El apostolado y el carro de Ezequiel, ocupado por el Salvador del mundo y tirado de los animales simbólicos de los evangelistas, que, según Ponz (37), estaban esculpidos a la puerta del templo y la majestuosa entrada de la sala capitular, de severo arco románico, y tres más a cada lado, conteniendo estatuas decoradas y con columnas del mismo estilo, han desaparecido (38).

Tenía cuando la visitó Quadrado (39) portada del Renacimiento y ventanales de la tercera época ojival, restos románico-

(36) *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos*, tomo II, pág. 428, por L. HUIDOBRO.

(37) *Viaje por España*, XI, pág. 202.

(38) PARRERA, *España artística y monumental*, 1-18.

(39) Obra citada, págs. 94-96.

ojivales, cinco luceras semicirculares y arcos con finos juncos. A la derecha de la capilla mayor se reconocía otra y uno de los cuatro lienzos de la cúpula con dos rasgadas ventanas de medio punto, adornadas de mascarones. El templo era de tres naves.

Miss King escribe: "Por estos alrededores hay que situar aquel bosque de lanzas de que habla Turpin", mas como esta autora menciona las tiendas de los guerreros junto a un río llamado Cea y el sepulcro de San Facundo y Primitivo, ello debe referirse a las inmediaciones de Sahagún, y entonces se tratará de localizarlo.

En Carrión y sus alrededores se dieron batallas por Bermudo I contra los musulmanes y entre los reyes de Castilla y de León; en el vado del río se encontraron el rey de León y el conde Fernán González. Sobre esto la Crónica General nos dice: "Llegol mandado del rey de León, que fuese a cortes o quel dessase el condado." Por intervención de los monjes que vivían en el palacio real se fijó una tregua de quince días, dentro de la cual Sancho Ordóñez de León y Fernán González volvieron a verse a la orilla del Carrión, límite de Castilla con León.

El Poema lo refiere así:

Venido se han a juntar
en el vado de Carrión,
y a la pasada del río
movieron una cuestión,
los del rey que pasarían
y los del conde que non.

El rey, como era risueño,
la su mula revolvió;
el conde con lozanía,
su caballo arremetió.
con el agua y el arena
al buen rey ensalpicó.
Allí hablara el buen rey
con el rostro demudado:
"¡Cómo sois soberbio el conde!
¡Cómo sois desmesurado!

Si no fuera por las treguas
 que los monjes nos han dado
 la cabeza de los hombros
 ya vos la hubiera quitado,
 con la sangre que os sacara
 yo tiñera aqueste vado.”

El conde le respondiera,
 como aquel que era osado:

“Eso que decís, buen rey,
 véolo mal aliñado;
 vos venís en gruesa mula,
 yo vengo en ligero caballo...”

Los fervorosos visitantes de todos los santuarios alzados a la vera del camino, y aun de algunos célebres distantes del mismo, satisfecha su devoción y recibido el socorro que todas las abadías entregaban por regla o por costumbre piadosa, hallaban al volver de su visita a Benevívere el hospital Blanco o de San Torcuato, delante de sí la vía romana, conservada aún hoy admirablemente compuesta de piedras de río con un levante enyerbado y la anchura acostumbrada, que discurre directa por la vega tocando al despoblado de Pozanova, que es quizá, según el citado autor señor Blázquez, el que mencionan los viajeros con el nombre de El Ventorrillo.

CALZADILLA DE LA CUEZA

Antes de llegar a la población, a mano derecha, hallaban una fuente y después subían entrando en aquélla por la calle Mayor, donde existía un hospital levantado expresamente para los romeros.

Situada en la margen izquierda del río, a tres leguas de Carrión, sobre una ladera, debió ser población antigua, como lo indican las monedas, bronceos y sepulcros de época romana que afloran en su castro. Hoy cuenta trescientos veinticinco habitantes.

De su antigua iglesia se conserva la torre en el cementerio. La actual es moderna, y si no contiene la riqueza de mobiliario,

frecuente en Tierra de Campos, abunda en recuerdos santiaguenses, como una cruz dedicada al Apóstol, y conserva con gran estima el retablo mayor procedente del próximo ex monasterio de Las Tiendas. Éste pertenece a la escuela palentina del siglo xvi (a su final). Consta de predela y dos cuerpos. En la primera se ven en altorrelieve representadas la Oración del Huerto y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Al centro aparece la figura de la Santísima Virgen y el Niño, delante de la cual se ha puesto una estatua de obispo, el patrón de la parroquia San Martín; a los lados, las estatuas de San Jerónimo y otro santo.

En el último cuerpo aparece la escena del Calvario, y a una y otra parte los bustos de dos Padres de la Iglesia, más dos estatuillas, una de ellas antigua, de santo obispo. Remata en ático triangular, donde resalta la figura del Padre Eterno.

Formando parte de un Calvario se ven dos buenas estatuas de la Virgen y San Juan, y suelta una artística imagen de San Martín obispo y buena cajonería tallada.

Lo más señalado es un copón dorado de plata de gusto italiano, siglo xvi, minuciosamente grabado y cincelado, digno de Cellini. Semeja una copa profana adaptada al culto.

En la altura que se levanta al Oeste, permanecen vestigios de la calzada, y el terreno de páramos que se inicia al llegar a Calzadilla continúa ya hasta el límite de la provincia alternando con estrechos valles y cerros, algunos poblados de robles, que amenizan el paisaje, terroso y seco.

Bajando de Calzadilla y dando después un rodeo para entrar en un valle donde abunda el arbolado, se llega pronto a una granja moderna, que ha sucedido a distancia de kilómetro y medio, al:

MONASTERIO DE LAS TIENDAS.— No quedan aquí restos que puedan darnos indicios de su importancia artística. Sábese que llevaba el nombre de Nuestra Señora y se edificó para hospital de peregrinos, por hallarse a distancia media de Carrión y Sahagún. Perteneció a San Marcos de León y el rey Alfonso VIII declaró exentas sus posesiones de todo pecho en 1182.

Sólo se conserva en el edificio moderno un escudo del antiguo con el blasón de los Sandoval.

Ningún autor explica el origen de este nombre de Las Tiendas. Acaso la impaciencia de los romeros, sobre todo franceses, por comprobar dónde se realizó el suceso fantástico de Turpin de que hicimos mención, haya sido causa de dar este nombre anticipado al antiguo monasterio situado cerca del primer bosque que hallaban, y no lejos ya de Sahagún. Forma un coro redondo. Las reseñas de viaje le nombran *Hospital del Gran Caballero*.

LÉDIGOS

A poca distancia, después de subir un poco, el camino alcanza un valle y discurre por la parte baja del mismo hasta llegar a Lédigos, pequeña población en valle ameno, con su iglesia en alto, modesta construcción con planta de cruz desprovista de interés arqueológico. Su torre tiene fecha de 1656.

La villa tuvo en su origen un nombre poético, *Letificus* (alegre), debido sin duda a su buena situación en campo ameno, y suena ya en 1028, cuando la reina viuda doña Urraca, madre de Bermudo III, con su madre doña Jimena, había ofrecido en 26 de septiembre al Santo Apóstol su villa de este nombre en territorio de Coza entre los ríos Carrión y Aratoi, con todos sus edificios, viñas, pomares, prados y demás posesiones (40).

Más tarde se le llamó Lendigos, como se dice en la confirmación que Alfonso VII hizo a la iglesia de Santiago después del Concilio de Carrión, a petición de don Diego Gelmírez, mandando que se acotasen las dos villas de Cacabelos y Lédigos (41).

San Fernando, en 8 de agosto de 1218, hallándose en Carrión, "por reverencia al Beatísimo Apóstol Santiago, a quien deseaba tener por patrono en la tierra y por intercesor en el cielo, eximió a la villa de Lédigos, cerca de Saldaña, propia de la iglesia compostelana, de todo pecho y servicio y de toda en-

(40) *H. de la S. A. M. I. de Santiago*, tomo II, pág. 462. Apéndice número LXXXIX, pág. 219.

(41) *H. S. A. M. I. de S.*, tomo IV, pág. 166.

comienda e mampostería que no fuese la del arzobispo y cabildo de Santiago”.

En tiempo del arzobispo de esta sede don Lope a principios del siglo xv tenía el lugar su primo don García Fernández Manrique (42).

TERRADILLOS DE TEMPLARIOS

Desde Lédigos ambos caminos que llegaron aquí separados al subir al páramo, vuelven a juntarse, y el nuestro va recto, como de costumbre, cuando lo permite el terreno, hasta Terradillos, situado en una corta planicie que domina un campo accidentado, donde se ven bastantes viñas.

Su iglesia de San Pedro es muy moderna, ofrece a la devoción una buena escultura de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, de estilo gótico.

Hubo otra iglesia de San Esteban desaparecida. Consta que fué la villa dependencia jurisdiccional de la Orden del Temple. Entre este pueblo y Moratinos existió Arroyo de Templarios.

La ruta continúa a la izquierda de la carretera, como en todo el trayecto desde Calzadilla, y por terreno escabroso llega al valle de Valdeginate, donde, en campo llano, se halla:

MORATINOS

Aldea de setenta casas. Debe su nombre a haber sido originariamente una colonia de moriscos.

Insignificante su iglesia de ladrillo dedicada a Santo Tomás, es de tipo rústico, cuyo pórtico se abre debajo de la torre.

Pocos pueblos muestran como éste haberse formado gracias al tráfico y al paso del camino, pues le constituye una sola calle llamada *Calzada Francesa*.

Depende de él el caserío de San Martín de la Fuente, con una iglesuela que guarda un tríptico del siglo xvii, de

(42) *Ibidem*, tomo VII, pág. 53.

buena pintura. El centro representa a San Martín, y las portezuelas ostentan figuras de damas y de un anacoreta.

Muy próxima está la villa de:

SAN NICOLÁS DEL REAL CAMINO

Llamóse antiguamente del Camino Francés, que antes de entrar halla la fuente, sigue por la población y asciende a una asomada junto al kilómetro 4 de la carretera.

Es villa de ciento sesenta y cinco habitantes y su templo, dedicado a San Nicolás, es de ladrillo y modesto.

En prueba de su antigüedad guarda una imagen de Virgen sedente con Niño del siglo XIII, dorada y estofada, estimable ejemplar de setenta centímetros de altura, y otra igualmente sentada, románica, en el altar mayor, que es barroco, con un fino sagrario del Renacimiento.

Pasado el río Sequillo por terrenos altos de páramo, donde abundan los viñedos, se entra en la provincia de León, y atravesando el río Valderabuey, se sube hacia Sahagún.

APÉNDICE

Milagros de Santa María de Villasilrga

CANTIGAS DEL REY ALFONSO X

1.º (XXXI)

Cómo Santa María tomó la piel del becerro del paisano segoviano que la había prometido y no quería entregársela.

Un aldeano vivía en un pueblecito, se le había muerto su vaca más estimada y perdido otro ganado maltratado por los lobos. Él ofreció con voto un becerro a Santa María. El becerro creció. Una noche dijo a su mujer que quería ir al mercado y que no quería de momento darlo; pero cuando ellos iban al mercado, el becerro desapareció y fué hallado en Villasilrga.

La moraleja de esto es que algunos animales tienen más sentido que algunas personas. (Cantiga XXXI.)

2.º (CCXVII)

Cómo un conde de Francia que vino a Villasilrga no pudo entrar en la iglesia hasta que se confesó.

Un conde francés, acompañado de diez amigos, pecador empedernido, quiso entrar en la iglesia para visitar a Nuestra Señora la Blanca. Llegó al pórtico y quedó inmóvil; creyendo los amigos que se burlaba le empujaron, con tan mala fortuna que, cayendo al suelo, empezó a arrojar sangre por boca y nariz; alarmados le pasaron a la residencia de los templarios, donde fué asistido. Repuesto del susto y limpio, iluminado, resolvió confesarse, y confesado, pasó a cumplir la penitencia a la iglesia, entrando sin dificultad alguna.

3.º (CCXVIII)

Cómo Santa María curó en Villasilrga a un buen hombre alemán que estaba paralítico.

Este hombre estuvo mucho tiempo enfermo, y al fin, paralítico y pobre, vió que una gran peregrinación de gente de su país iba a Santiago. Él quería ir también, pero se lo impedían; mas al fin, por piedad, le admitieron. Con gran dificultad hizo el camino, pues por sus pecados Dios no quiso curarle. Quedó ciego. A su vuelta hacia casa, cuando el grupo llegaba a Carrión, continuaron hasta Villasilrga, donde le dejaron, sabiendo que allí había un hospicio. Él invocó a la Virgen en la iglesia apelándola gloriosa y a los pocos días fué ya capaz de ir a su casa.

La moraleja es ésta: Somos de Jesueristo, de quien proceden todos los perdones.

4.º (CCXXVII)

Cómo la Virgen libró a un caballero de la cautividad, de tal manera que los guardas no le vieron.

Se trata de un caballero de Quintanilla de Ozoña que iba todos los años a Villasilrga para las fiestas de agosto; pero durante su estancia en Sevilla fué hecho prisionero de los moros; encontrándose en una gran miseria, todos los días y noches recurría en sus oraciones con todo su corazón a la Virgen María de Villasilrga, y como se aproximaba el mes de agosto y los moros le preguntasen por qué lloraba tanto y estaba tan deprimido y triste, cuando les dijo la gran fiesta que había aquel día en su tierra, ellos se pusieron muy rabio-

sos y le arrojaron a una prisión muy oscura, donde aún continuaba implorando. Entonces la Gloriosa se le apareció muy hermosa alumbrando toda la prisión y le habló. Sus grillos se soltaron y él caminó pasando delante de los moros sin que le vieran y llevando consigo dos grillos, que había tenido en sus piernas, los ofreció a Santa María.

5.° (CCXXIX)

Cómo Santa María rechazó en su iglesia de Villasirga a los moros que querían destrozarla y les dejó ciegos y paralíticos.

Cuando el rey Alfonso de León llevó consigo a los moros para invadir a Castilla, en la iglesia que se estaba construyendo había mucha gente de la tierra para obtener el perdón de Dios, y cuando vieron la multitud de moros escaparon a Carrión y dejaron sola a la iglesia. Entonces los moros entraron y quisieron destruir y quemar; pero no les fué posible soltar una sola piedra de todas las que allí había y no pudieron usar de sus miembros, ni siquiera ver fuera de los ojos.

6.° (CCXXII)

Cómo un caballero que fué de caza perdió su halcón y al no poder recobrarlo, tomó uno de cera, lo ofreció a la Virgen María y entonces lo recobró.

Había estado perdido durante cuatro meses, y cuando regresó a su casa de Villasirga le halló que estaba posado en la percha y se dejó coger.

7.° (CCXXXIV)

Cómo Santa María de Villasirga hizo que un sordomudo oyera y hablase, porque había estado haciendo vela ante su altar durante una noche.

La moraleja es: Que la Virgen pudo hacer oír y hablar a los sordomudos que se arrepienten de sus pecados.

“Viniendo de Saldaña don Rodrigo, le trajo consigo y queriendo ir a Santa María y pasar una noche ante el altar y encargar una misa para el día siguiente, en el momento de la consagración su lengua fué suelta y sus oídos abiertos.” Es semejante a uno de los milagros de Lourdes.

8.° (CCXLIII)

Cómo algunos halconeros, hallándose cazando, tuvieron miedo de

morir en un arroyo y recurrieron a Santa María de Villasilrga, y ella por su bondad les salvó.

Dos halconeros que estaban de caza con el rey Alfonso quisieron cazar solos y apartados. Las gallinetas de agua se ocultaron bajo el hielo, ellos entraron, el hielo se rompió y quedaron adentro. Recurrieron a la Reina de Villasilrga, que les sacó de allí y fueron derechos a su santuario a dar gracias a Santa María, que es Señora de todos los señores, y entonces ellos se lo refirieron al rey.

9.º (CCLIII)

Cómo un romero de Francia, a quien llevaban a Santiago, hizo estancia en Villasilrga y no pudo llevar desde allí la barra de hierro que traía consigo en penitencia.

Vivía en Toulouse y era devoto de Santiago. Cayó en pecado y su confesor le impuso que fuese en peregrinación a Santiago llevando consigo la barra, que pesaba veinticuatro libras, y la dejase ante el altar del Apóstol.

Llegó a Villasilrga y preguntó qué clase de lugar era aquel, le dijeron que uno maravilloso, en el cual la Santísima Virgen María hacía muchos milagros. Como él la amaba tanto, se salió del camino, entró en la iglesia y estuvo rogando, pidiéndola perdón por sus pecados, y el bordón le pesaba tanto que lo dejó ante Su Majestad. Entonces se rompió en dos pedazos y cayeron separados, sin que nadie pudiera levantarlos, ni siquiera el más fanfarrón de la iglesia, que era un buen cristiano y muy forzado. Entonces todos cantaron el Salve Regina. Él continuó su viaje a Santiago en cumplimiento de su penitencia y después volvió a su casa.

10.º (CCLXVIII)

Cómo Santa María curó en Villasilrga a una noble señora de Francia que estaba completamente paralítica.

Iba conducida en un carrito de peregrinaciones hasta que hallaron peregrinos que volvían de Santiago y le hablaron de Santa María de Villasilrga. Ella, llorando, rogó que la llevaran lo más cerca del altar, donde fué curada en todos sus miembros. En Lourdes se ha dado un milagro semejante a éste en el tiempo de los terribles días de las novelas de Zola, y Miss King recuerda que otras francesas de rango y de moda fueron llevadas allí en una especie de cestillos con cintas de colores pálidos y almohadas con lazos.

Aquí se debe notar cómo por primera vez Santiago es desplazado por Santa María.

11.º (CCLXXIX)

Cómo una buena señora de Francia, que estaba ciega, vino a Villasirga, permaneció aquí y fué curada, recobrando sus ojos la vista.

Al regresar a su casa halló un hombre ciego que era conducido a Santiago y le recomendó que fuese a Villasirga. Ella misma había estado en Santiago, y al regresar a su casa, mientras otros se detenían en Carrión, mandó a su hija le acompañase un poco más allá a lo largo del camino. Cuando llegaron a Villasirga, con gran ansiedad entraron en la iglesia, y ante el altar mandó al ciego rogar con fe ciega, y fué curado y bendijo a la Virgen.

12.º (CCCI)

Cómo Santa María de Villasirga sacó de prisión a un caballero que estaba en Carrión preso por un crimen.

Aunque retenido con hierros y cadenas no cesaba de rogar a la Virgen. Pidió le perdonase prometiendo de allí en adelante no hacer más locuras. Al oírle apareció la Reina de los cielos con una gran compañía de ángeles y le sacó de los grillos, haciéndole salir de la oscura prisión. Se fué derecho a Villasirga, donde mucha gente le vió llevando sus grillos, que dejó ante el altar.

13.º (CCCXIII)

Cómo Santa María de Villasirga sacó de peligro a un barco que se hallaba en el mar.

Los tripulantes, después de recurrir a Nuestro Señor Jesucristo, a San Pedro, Santiago, San Nicolás, San Mateo y a otros muchos santos y santas, recurrieron a Santa María de Villasirga, y entonces la tormenta se calmó.

Un clérigo cantó el Salve Regina y uno de los fuegos fatuos, como una bola de nieve, cayó en el barco, y entonces todos se llenaron de devoción y el mar se puso en calma. Llegaron sanos a sus puertos. La bola debió ser lo que llaman fuego de San Telmo (el de Frómista), patrón de los navegantes. Ellos le regalaron un cáliz, que llevó a Villasirga el clérigo que venía con ellos.

14.º (CCCLV)

Cómo Santa María libró a un hombre de morir ahorcado por haber dado una piedra para su iglesia.

Cierto caballero traía a Villasirga una gran piedra para que, labrada, sirviera de sillar a la Virgen; en el camino, ya en el campo de Villasirga, una mujer le solicitó a pecar, negóse, y la infame le denunció a la justicia del lugar, que, dando más crédito a la mujer que al hombre, sentenció condenando a éste a morir en la horca. Ajusticiado, los vecinos fueron después de unas horas a retirar el cadáver. ¡Oh Providencia! El ahorcado estaba vivo...; bajo sus pies tenía la piedra traída para sillar de la Virgen, y el cordel por ello no pudo apretar. Era natural de Mansilla de las Mulas.

LUCIANO HUDOBRO Y SERNA

VII

LEÓN

I

Sumario. — Itinerarios. — Introducción. — Las grandes estancias del camino: Sahagún, León, Astorga, El Priorato, Ponferrada, Villafranca, Monasterio del Bierzo, Vega de Valcarlos. — Sahagún. Cluni en España. El Cister. Cluny en la historia medieval francesa. — La villa y sus monumentos: el monasterio, iglesia de San Tirso, San Lorenzo, Santiago, convento de Santiago, hospitales. — Calzada del Coto. — Bercianos del Real Camino. — El Burgo Ranero. — Mansilla de las Mulas. — Mansilla la Mayor. — Mame. — Arcabúeja. — El Puente del Castro.

Itinerarios

1120. ITINERARIO DE AYMERY PICAUD.

Sanctus Facundis	Sahagún
Caia flumen	Río Cea
Manxilla	Mansilla de las Mulas
Aisela flumen	Río Esla
Poma flumen	Río Porma
Torio flumen	Río Torio
Legio	León
Bernesgua fl.	Río Bernesga
Orbega	Puente de Orbigo
Osturga	Astorga
Raphanelus	Rabanal del Camino

Portus montis Iraci	Puerto Irago
Sicca Molina	Molina Seca
Ponsferratos	Ponferrada
Sil flumen	Río Sil
Carcabellus	Cacabelos
Cua flumen	Río Cua
Villafranca	Villafranca del Bierzo
Burdua (Burbia ?)	Río Burbia
Vallis Carceris	Valcarce
Castrum Sarracenicum	Castillo Serracín
Villa Us	Villa de Urz

1417. DE CAUMONT. Voiatge à S. Jaques en Compostelle...

	Lieu(s)
De Safagon à Manselhe	VIII
De Manselhe à Leon	III
De Leon au Ont de l'Ayguia	VI
De ont de l'Eue à Astorgue	III
De Astorgue à Ravanello	V
De Ravanello à Pont Ferrado	VIII
De Pont Ferrado à Cacavelhos	III
De Cacavelhos à Travadello	III
De Travadello à la Fave	III

ITINERARIO DE HERMANN KUNING DE BACH

Y una ciudad llamada Saguna (Sahagún).

Esta tiene una mala agua y tres hospitales.

Fuera del puente tomarás un vino legítimo y pan.

Llegarás a un hospital.

Y tienes siete millas a una ciudad llamada Mansila.

En ellas puedes entrar libremente.

Dentro hallas bien tres buenos Hospitales.

Después encuentras dos puentes, uno en pos de otro.

A las II millas está León, una ciudad no muy pequeña.

En ella encuentras bastantes hospitales.

Ve al de Sant Thonges, bastante bien arreglado.

También están allí pendientes las enseñas de Sant Iago.

También se parte allí el camino en tres direcciones:

uno que va a San Salvador;

a él se sale por la puerta superior,

o si quieres torcer hacia Astorga,

entonces debes pasar por tres puentes.

Y vas luego por una montaña.

Allí encuentras una gran cruz de hierro.

Si tomas entonces a mano izquierda,

Llegas a Astorga.

Pero si quieres seguir mis enseñanzas,

te dirigirás a mano derecha.

Allí no te arriesgas a afrontar montaña alguna,

pues al fin todas ellas están a la izquierda.

Te aconsejo que te guardes del Ravenel (Ravanal).

En este camino llegas pronto a Bonforar (Ponferrada).

Allí preguntas primero por San Maurin.

Y deja quedar a Astorga a tres millas en la mano derecha.

Entonces encuentras como un pueblo en otro.

Y tienes buena gente y viajar seguro.

Y dan voluntarios vino y pan.

Junto a Bonforat en la villa hay un buen castillo.

Tienes después III millas a Cacabelos.

Después tienes V millas a Willefranken (Villafranca).

Allí bebe el vino con discreto miramiento,

porque saca a alguno de sentido,

pues se deja correr como un cirio.

Después pasarás una puente.

Pero al llegar a otra, si me entiendes bien,

no subirás al Allefaber.

Déjalo quedar a la mano izquierda.

Y ve por él.

1523. LE PELERINAGE À COMPOSTELLE, par l'abbé Camille Daux.

SAHAGÚN. — Octava etapa según el Codex. "Octava est a Sancto Facundo usque ad urbem Legionem", "omnibus facultatibus affluens, ubi est pratium (sobre el cual tuvo lugar el prodigio de las lanzas floridas)", "inde est Manxilla".

“En su abadía benedictina fué consagrado nuestro obispo de Querey San Gerardo. Los peregrinos de Moissac tenían aquí un motivo especial para visitarla y edificarse con los relatos que la tradición conservaba sobre su compatriota, lo mismo que acerca del prelado de Agen, que ilustró este santuario.”

Según práctica recomendada por la *Guía Compostelana*, los romeros visitaban los cuerpos de los santos mártires Facundo y Primitivo, a los cuales Carlomagno había dedicado la basílica que guarda sus reliquias” (según la leyenda francesa).

“Item visitanda sunt corpora beatorum martyrum Facundi scilicet et Primitivi, quorum basilicam Carolus fecit, juxta quorum villam sunt prata nemorosa, in quibus infixae hastae lancearum pugnatorum fronduisse referuntur. Quorum solemnitas quinta Kalendas decembris colitur” (*Codex*, pág. 44).

La próxima etapa, distante ocho leguas, está precedida de las aldeas de Bercianos, Burgo Ranero, Mansilla de las Mulas y Marne. Después llega la capital del reino:

LEÓN. — “Nona est a Legionibus usque ad Raphanellum (Rabanal) legio, urbe regalis et curialis, cunctisque felicitatibus plena. Inde est Orbea; inde uros Osturga (Astorga), inde Raphanellus qui captivus cognominatus est” (p. 4-6).

La llegada a esta novena etapa se celebraba de modo singular por los peregrinos. Véase una estrofa del Cántico Espiritual y su correspondiente de la *Chanson* llamada de los parisenses:

Quand nos fûmes dedans la ville
 Nommé Leon,
 Nous chantames tous ensemble
 Cette chanson;
 Les dames sortoient des maisons
 En abondance;
 Pour voir chanter les pelerins,
 Les enfants de France (I, 11).
 Quan nous fûmes dedans Leon,
 De la vielle Castille,
 Nous chantames cette chanson
 Au beau milieu de la ville;
 Les hommes, femmes et filles
 De toutes parts nous suivent,

Pour entendre la melodie
De ces bons pelerins, françois (II, 13).

Esta ciudad, una de las primeras que los cristianos tomaron a los moros, demostraba la mayor simpatía a los jacobitas y se constituía en su protectora y salvaguardia suya.

Detrás de sus fuertes muros y castillos almenados habían levantado dos hospitales, confiados a la Orden de Santiago bajo el título de San Isidoro y de San Marcos. Los peregrinos recibían asilo en el primero al venir de Francia, y en el segundo, al regresar de Compostela.

Todos están acordes en consignar en sus relatos que estas casas hospitalarias tenían suntuosidad verdaderamente regia, la caridad era allí bundante y en relación con las donaciones de los señores y de los buenos cristianos de esta ciudad.

León, que tenía a gloria ser durante tres siglos la capital del primer reino católico de España, y residencia de reyes después de la invasión de los árabes, tenía igualmente como honor mostrarse grande en generosidad, según lo probó con los magníficos monumentos que allí se admiran aún...

Hablando de la Catedral, dice: La esbeltez sorprendente de su estructura, su elevación, su atrevimiento, su elegancia, la colocan, según los entendidos en arte, sobre la grandeza, riqueza y la imponente majestad de las basílicas rivales...

Los peregrinos eran exhortados por el *Codex* a venerar en especial el cuerpo de San Isidoro, ilustre legislador del clero español, que desde el siglo IX reposa en su iglesia. "Apud urbem Legionem visitandum est corpus venerandum Beati Isidori episcopi et confessoris sive doctoris, qui regulam piissimam clericis eslesiasticis instituit, et gentem Hispanicam suas doctrinas imbuat, totamque sanctam ecclesiam codicibus suis floribus decoravit" (pág. 44).

Allí también debían tomar parte en la adoración perpetua del Santísimo Sacramento, expuesto noche y día desde el siglo VII en el presbiterio, en memoria del célebre concilio allí celebrado contra los arrianos.

Y cuando habían cumplido sus deberes de buenos peregrinos, iban a recibir la *ración de paso* al Hospital de San Marcos,

y desde allí tomaban o el camino directo a Santiago, o el de San Salvador de Oviedo.

Diversas *chansons* mencionan estas dos direcciones:

Quand nous fûmes hors de la ville,
Prés de Saint Marc,
Nous nous assimes tous ensamble
Prés de une croix,
Il y a un chemin à droit
et l'autre à gauche;
L'un mene à Saint-Salvateur (Oviedo),
L'autre à Monsieur Saint-Jacques (I, 12).

Antes de salir de León, cada romero recibía del obispo de la ciudad libra y media de pan, como la recibió todavía el peregrino Manier, y habiendo pasado por el Hospital de San Marcos se dirigían a:

ASTORGA. — En el trayecto de siete leguas que separan a León de esta ciudad están diseminados varios pueblos y aldeas, que ofrecen descansos agradables al viajero. Tales son: *Trobajo*, *San Mario* (Santa María), *Villadongos* (Villadangos), *Robledo*, *San Martín del Camino* (San Miguel del Camino) y después del puente sobre el Orbigo un hospital de Malteses; seguía *La Calzada*, *San Justo de Veja* (la Vega) y *Astorga*.

No obstante su decadencia, esta ciudad demostraba a los pasajeros de los siglos XVI y XVII que había tenido un rango importante y jugado una carta principal en la historia política y religiosa de León y Asturias. Entonces podía aún recibir algunos peregrinos en las salas de su hospital, y bajo el bello claustro de su monumental catedral.

Cada romero recibía, como pasada, un vaso de vino blanco y una libra de pan. Desde allí, el que quería ir a Compostela tomaba el camino antiguo, mejor dicho, *Camino francés*, y llegaba al pie del puerto de *Foncebadón*, que mira al centro de la décima etapa.

RABANAL. — “Decima (dieta) est a Raphanello usque ad Villamfrancam, scilicet in bucca Valliscarceris (Valcárcel), transitis portibus montis Iraci” (Irago) inde portus montis Iraci; inde Sicca Molina; inde Ponsferratus; inde Carcavel-

lus (Cacabelos); inde Villafranca de bucca Valliscarceris (páginas 4-6).

En lo alto del puerto que conduce a esta localidad (1) el viajero encontraba la *Cruz de hierro*, elevada en lo alto de una columna, que servía para jalonar la ruta de los jacobitas. Descendiendo en seguida por pendientes mucho más rápidas que las anteriores hacia *El Acebo*, después de pasar por *Manjarín*, se detenía en *Molina Seca*, y de allí a una estación más importante.

PONFERRADA. — Fuerte posición en la confluencia de dos ríos: Sil y Boeza. El peregrino de 1726 (el paisano picardo) la describe así: "Pequeña ciudad en montañas escarpadas, donde está colocada como en un precipicio." Es la entrada a un cantón montañoso (2), que conduce a *Campo Naraya*, y a través de una ruta pedregosa se llega a:

CACABELOS. — Población considerable, desde donde se pasa a una cuesta, en lo alto de la cual está el pueblecito de *Pieros*, poco distante de:

VILLAFRANCA DEL BIERZO. — Si los turistas preguntan primeramente aquí por la Colegiata, construída según el modelo de la basílica de San Juan de Letrán (3), los peregrinos, en cambio, se dirigían al hospital para ellos construído. Aquí se halla el centro de la undécima etapa, que el *Codex* llama *Villafranca in Bucca Valliscarceris*. "Undecima est a Villafranca usque ad Triacastellam, transitus portibus montis Februarii" (Cebreiro). A través de este trayecto se halla: "Castrum Sarracenicum (Villa Sarracín); inde Villaus (Villa de Urz), inde portus montis Februarii, inde hospitale in cacumine ejusdem montis; inde Linar de Rege" (pág. 4-6).

Se llama así a Villafranca en el *Codex* a causa de su situación en la desembocadura de los ríos Valcárcel y Burbia, que riegan el valle...

(1) Rabanal está al pie del puerto, bastante antes de Foncebadón, en cuyo campo se ve la cruz de hierro.

(2) El cantón es llano, aunque pedregoso.

(3) Ya se verá como no se copió tal modelo.

En este país casi desierto, el peregrino no halla más que dos pequeñas aldeas: Villa Sarracín y *Villa de Urz*.

NOTA. — Está mal informado, como se verá al describir este valle.

1535. LE CHEMIN DE PARIS À SAINT JACQUES EN GALICE, DIT COMPOSTELLE.

	Lieux
De Sagon à Brisanne (Bercianos)	3
De B. à Bourgue (El Burgo Ranero)	2
De B. à Religoux (Reliegos)	2
De R. à La Moycelle (Mansilla)	1
De La Moycelle à Lyon	3
De Lyon à Saint Michel (San Miguel)	3
De S. à Fontaines (desconocido)	2
De F. au Pont de l'Aigue (Puente Orbigo)	2
De P. à Estogues (Astorga)	3
De E. à l'hospital Sete. Katherine	3
De l'hospital au Ranen (Rabanal)	3
De R. à Ville neuve (Villanueva)	4
De la V. à Moulines (Molina Seca)	2
De M. à Quotz (Campo)	2
De Q. a Pontzferrat	1

NOTA. — Que cy est l'entrée du pays de Galice et la fyn du pays d'Espagne et les bons vins.

De P. à Pavies (Pieros)	3
De P. à Villefranque	2
De V. à Fumeterre (Piedrahita)	2

1546. REPORTORIO DE TODOS LOS CAMINOS DE ESPAÑA, por Pero Juan Viluga.

	Leguas
A Ribera de Valcázar hasta la Vega	II
A Villafranca	III
A Campo de Naraya	I

	Leguas
A Cacabelos	II
A Ponferrada	II
A Molina Seca	I
A Riego	II
Al Azebo	I
A la Venta	I y ½
A Fuen cevadón	I y ½
Al Rabanal	I
Al espital del Ganso	I
A Palacios de Valduerno	III
A Estorga	II
A Sante Juste	I
A la Calzada	I
A la Puente dorbigo	I
A Villadangos	II
A San Miguel del Camino	I
A Valverde	I
A Nuestra Señora del Camino	I
A Trabajo (Troabajo)	½
A León	½
A Villarent	III
A Mansilla	I
A Reliegos	I
Al Burgo	II
Al Brecianos	II
Al Sahagún	II

1586. NOUVELLE GUIDE DES CHEMINS, Paris, par N. Bonfons.

	Lieuens
Sahagún = Sainet Sagon	IIII g.
Bercianos = Brisanne	II
El Burgo = Burgo	I
Reliegos = Peligoux	I R.
Mansilla = La Moucelle	II
Lyon d'Espagne ou Leon v. ch.	IIII g.

	<u>Lieues</u>
S. Miguel = Sainet Michel	III
Robledo ? = Fontaignes	II R.
Puente de Orbigo = Le Pont de Laigue	II
Astorga = Estorgues	I
El Ganso = L'hospital sainete Catherine	III g.
Rabanal = Ranoeil	II
Villeneuve	III
Molina Seca = Molins	II
Otero ? = Caux	I
Ponferrada = Pont ferrat	I g.
Fin d'Espagne, entrée du pays de Galice, bons vins.	
Pavies	III
Villefranque	II R.
Finiterre, que l'on dist estre en la fin de l'Europe (Confusión con Piedrahita)	II

1681. VIAGIO IN PONENTE, de Domenico Laffi Bolognese.

SAHAGÚN. — Llegados a esta población vimos las murallas cubiertas de tanta langosta, que daba compasión verlas. Entrados en la villa, las mujeres las perseguían por la calle mándolas con mazas de madera. Recorrimos las calles por la curiosidad de verlas. Aquí hay dos conventos, entre otros, muy ricos y buenos, como uno de San Benito y otro de Observantes de San Francisco. En el de San Benito vimos el refectorio, que es tal como creo no se pueda hallar otro más hermoso. Tiene una cubierta en forma de artesonado que es cosa soberbia y digno de ser visto de todos. Los Padres nos dieron desayuno y nos trataron muy honrosamente.

Después de darles gracias, nos llegamos al convento de San Francisco a buscar a los tudescos, que habían ido a vender estampas de pergamino a aquellos frailes, y partimos hacia Brunello (Bercianos), situado a cuatro leguas largas; mas recorridas tres aproximadamente, dimos con un peregrino muerto y llegaron dos lobos que comenzaron a devorar aquel cuerpo; les hicimos huir y continuamos hasta Bercianos, y llegados a la

tarde, fuimos a buscar al capellán para que éste fuese a levantar el cadáver, y nos procuramos un albergue tan pobre que fué preciso dormir en la tierra; porque aquí todos son pastores de rebaños de ovejas que viven en esta villa, toda ella formada de cabañas cubiertas de paja; al día siguiente de mañana fuimos a Mansilla, pueblo distante cuatro leguas, y después hacia León, a tres leguas de aquí, a donde llegamos hacia el mediodía.

VIAJE DE LEÓN A COMPOSTELA

CAPÍTULO XII

Entrados en León, nos llegamos pronto al Obispado para sellar nuestras dimisorias, y, hecho esto, entramos en la Catedral, que es muy bella y antigua; pero no como la de Burgos. Aquí hay construcciones muy antiguas, por ser esta ciudad metrópoli de todo el reino de León, donde estaban los mismos reyes, es bastante grande y existen grandes conventos, tanto de frailes como de monjas. Está cercada de muros y situada en llano. Corre un gran río a la parte de Occidente, y en la ribera del mismo hay un gran hospital muy grande y rico, y enfrente de éste, que se llama de San Marcos, donde hay una iglesia bella y viven algunos religiosos que dan la limosna a los peregrinos, hay un gran puente, por el cual se pasa este río; fuimos a buscar alojamiento, y al día siguiente nos acercamos a San Isidoro para celebrar la misa, y nos dieron limosna de tres misas además de la que habíamos dicho, terminada la cual anduvimos de nuevo por la ciudad, que es muy bella, rica y grande; aquí se hacía una feria muy grande y abundante de todo.

Abandonamos la ciudad, pasando por el hospital de aquellos religiosos, que dan la limosna a los peregrinos, sellando el bordón, como lo hacen aún en Burgos, y pasado el gran puente que dije, reanudamos nuestro viaje hasta subir a una costera, donde construyen una buena iglesia a una imagen milagrosa llamada la Santísima Virgen del Camino. Desde aquí llegamos a San Miguel, distante dos leguas, villa muy pequeña, con todas las cabañas cubiertas de paja, y continuamos hasta el

puente del agua, a distancia de cuatro leguas, y aquí pasamos la noche, aunque malamente, porque fué preciso dormir sobre el suelo, siendo los habitantes tan pobres, que tienen necesidad de que se les dé una limosna y después se les pague la posada que dan bajo su cabaña. A la mañana partimos del puente del agua (Puente de Orbigo), atravesando dos pueblecitos, y llegamos a Storga (Astorga), a las tres leguas.

Esta ciudad y territorio es del Marqués de Astorga, bastante buena, puesta en una pendiente y cercada de altas y fuertes murallas de piedra viva, con sólidos torreones redondos, distantes unos de otros en proporción. Tiene tres puertas: una al Oriente, que da a una gran llanura, donde hay algunos conventos de monjas y frailes, pero es muy pequeña, no pudiendo pasar más que un hombre cada vez, y creo que más bien sirve para salida que para otra cosa; la segunda es hacia el Septentrión, y grande, fuera de la cual hay también algunos conventos y muchos edificios, huertos y otros recreos, y por ésta se entra cuando se llega; la tercera es hacia Poniente, igualmente grande, por la cual se sale partiendo de la ciudad.

A mano derecha se levanta la Catedral, antigua y bella, terminada con mármoles bellísimos con estatuas y figuras, y está bien servida por los señores canónigos. Antes de la puerta se ve una gran bóveda de mármol. A mano derecha de la Catedral está el palacio del obispo, y a la izquierda el hospital, donde hacen gran caridad a los peregrinos, con buenos edificios, y hay allí una hermosa plaza casi al fin de la ciudad, hacia Oriente, rodeada de portales, que es muy cómoda.

Salimos para Rabanal, puesto en la parte media de una montaña, lugar fértil, donde pasamos la noche, y por la mañana recorrimos el resto de la montaña, se celebraba la fiesta de San Juan Bautista, llegando a un pueblecito donde dijimos misa y nos dieron la limosna. Después seguimos por aquellas montañas atravesando algunos otros poblados, donde nos sorprendió una tempestad muy grande, con viento y lluvia, de la que salimos como muertos, a la que siguió un sol fortísimo que nos secó las ropas, y proseguimos nuestra caminata por aquellas montañas, hasta que comenzamos a bajar por la parte de Occidente, y llegando a Siete Molinos, que llaman Molina Seca, con una distancia de seis leguas bien largas. Ésta es la

primera población después de estos grandes montes, puesta en una bella llanura, pasándose desde Oriente un río que siempre corre, y es lugar asaz abundante en frutas y verduras más que de granos.

Desde aquí en adelante se ve una grande y extensa llanura, donde surgen muchos bellos pueblos. Nos dirigimos a Ponnerrada, distante dos leguas, bastante buena y rica de toda clase de cosas necesarias. Tiene una grande y hermosa plaza, muchos conventos y amplias mansiones.

Pasamos aquí la tarde, y a la mañana, recorriendo la población, entramos en una iglesia donde se celebraba un oficio de difuntos, para ver aquella ceremonia. Las personas más allegadas al difunto se sientan en un banco distinguido mientras se canta el oficio. Acabado éste, van a la puerta de la iglesia y dan limosna a todos los pobres, y hecha ésta se dirigen a la casa mortuoria acompañados de todo el pueblo; van vestidos de negro, con una túnica larga, parece vestido de fraile con una cola de tres puntas que arrastran por la tierra y un sombrero muy grande echado sobre la vista con una gran vuelta, que cae por todos lados, por lo que apenas se conoce quienes sean, llevando las manos debajo de la vestidura. Van de tres en tres, pero sólo los allegados al muerto, y acompañándoles el pueblo hasta la puerta de la casa, parten de allí.

Después de presenciar todo el acto partimos para Cacabelos, situado en la misma llanura, atravesando muchos hermosos y amplios lugares fructíferos hasta llegar a Villafranca, a distancia de dos leguas. Éste es un bello lugar, puesto entre cuatro altísimas montañas, donde se juntan dos grandes ríos, y es la última población del reino de León, que puede llamarse ciudad por ser muy grande y abundante de muchos conventos, ya de religiosos, ya de religiosas, con una gran plaza y palacios bellísimos. Tiene también un gran hospital para los peregrinos.

En la mañana siguiente acudimos a los Padres Jesuítas para celebrar la misa, y nos dieron la limosna y el desayuno.

Esta gran villa, digo grande porque hay ciudades que no son tan grandes y distinguidas como ésta, hace mucha caridad a los peregrinos, sobre todo a los que traen hábito que ellos llaman capa, y la dan sin pedírsela. La causa de esto fué,

según nos lo refirió un Padre de los de San Francisco (Zoccolanti) mientras visitamos su convento, y dicen que consta por tradición extendida por el lugar:

Llegó aquí un joven y devoto peregrino que iba a Santiago, pidió limosna por toda la villa, y no recogió nada, por lo cual estaba muy desconsolado. Entró por casualidad en una que llaman tienda o taberna, pidió la caridad y el dueño, viendo que tenía buena capa, le mandó que entrase y dijo le haría la caridad. Una vez entrado se sentó, y el dueño le dió de comer, y después de esto se dispuso a salir creyendo que bastaría dar las gracias al amo; pero éste le pidió la paga y le quitó la capa, dándole además algunos golpes.

El pobre joven marchó desconsolado, y siempre llorando llegó a Compostela, donde hechas sus oraciones ante el altar del Santo, subió por la escalera detrás del altar para abrazar la estatua de Santiago, que está sobre dicho altar; llegado a ella la abrazó llorando de ternura (ésta se abraza por devoción y se lucran grandes indulgencias), y vió que su capa estaba rodeando la estatua del Apóstol; gritó de alegría por el milagro, acudieron los demás peregrinos que estaban allí y los canónigos de la iglesia para verlo.

Oído de boca del peregrino lo ocurrido, el prelado de Compostela envió gente a comprobar el suceso en Villafranca. Preguntado el posadero si tenía alguna capa para venta, respondió tener una comprada a un peregrino; fué a su casa, la cual cerró cuando allí guardó la capa y no volvió a abrirla, y al hacerlo de nuevo quedó como transtornado, al no hallar allí la ropa.

Los emisarios de Compostela, que habían presenciado lo ocurrido, le preguntaron qué le ocurría y dónde estaba la prenda, y él, excusándose, les dijo que se la debían de haber robado.

Fué preso por la justicia, lo confesó todo, y le castigó como merecía.

Volvieron aquéllos a Compostela narrando lo visto al arzobispo, quien, viendo era verdad, dió gracias a Dios y a Santiago por tal milagro, y despidió al joven con su capa; así desde entonces dan limosna a los peregrinos, y particularmente a los que visten capa o tabardo. Después visitamos a las monjas descalzas, donde se hallaban los tudeseos vendiendo estampas

de pergamino, que los españoles llaman vitelas. Unidos salimos pasando una gran puente hacia Occidente, y siguiendo siempre junto a un río llegamos a Salvatierra, que hay dos leguas.

1718. CHANSONS DES PELERINS DE S. JAQUES. *Chemin de Paris à S. Jaques le Grand.*

		Lieues
Sahagún	Saint Lupens	9
Bercianos	Brisance	3
El Burgo	Burgos	2
Reliegos	Pericoc	5
Mansilla	La Moc	2
	Leon	4
Robledo de	De Leon à Saint Michel	2
Valdoncina =	Fontaines	2
Puente Orbigo	Le Pont de Laines	2
Astorga	Essorgues	2
El Ganso	L'hôpital de Ste. Catherine	5
Rabanal	Du Reveil	3
	Villeneuve	3
Ponferrada	Pon Salvat	3
	Villefranque	3

1736. PELERINAGE D'UN PAYSAN PICARD (G. Manier).

20 octubre. Estaba en Sahagún, Bercianos, El Burgo Ranero y Reliegos.

21 octubre. Mansilla de las Mulas.

Marne. Al llegar aquí se le acabaron las alpargatas que había adquirido en Burgos.

Estuvo en el hospital de Nuestra Señora la Blanca, junto al puente de Villarente.

Cita Arcabueja, Puente de Castro y León.

En San Martín del Camino descansó, y refiere como cosa extraña que le dieron mantequilla y pan.

Antes de llegar a Astorga tuvo que dormir en tierra y al sereno. En la ciudad le dieron un pedazo de pan y vino. De ella dice que no tiene cosa especialmente rara, ni es muy grande.

En Cacabelos apenas pudo salir con bien de una aventura que pasó con sus compañeros por razón de unas impertinencias cometidas con las jóvenes de la villa, en cuya defensa intervinieron algunos oficiales del ejército.

Visitó en Linares el hospital, que llama de la Condesa. Después de terminar su peregrinación a Santiago visitó Oviedo y Madrid, regresando a Francia por varias poblaciones, entre ellas Tudela, Tafalla y Pamplona, donde dice que hay hospital y dan comida en la catedral a doce peregrinos o clérigos pobres, Villaba, Larrasoaña, Zubiri, Roncesvalles, Arnegui, Valcarlos y Ohhonée (sic), primera población de Francia.

1798. ITINERARIO ESPAÑOL. *Desde Madrid a Santiago de Galicia.*

	Leguas
La Noria	1
San Juan de Torres	1
R. y Puente de Orbigo	1
52 La Bañeza	2
54 Los Palacios de Valduerna.	2
La Venta del Monte de la Matanza	2
San Martín del Valle	1 m.
Pedredo Río Juta	1
E Rabanel	1 m.
Fuencebadón	1
Manjarín	1
El Acebo	1
Riego del Camino	1
Molina Seca	1
Río Boesa, puente	2
68 Ponferrada	1
Cacabelos R. P.	1
Campo de Naraya	1

	Leguas
72 Villafranca de El Bierzo R. P.	1
Pereje	1
Trabadelos	1 m.
Ambas Mestas	1
Herrerías de Valcarlos	1
Comienza el reino de Galicia.	

INTRODUCCIÓN

Es la más dilatada de cuantas atraviesa el camino principal de la peregrinación. Limita al Norte con Asturias, mediante la divisoria de la cordillera Pirenaico-océánica; al NO, con la misma provincia; al O, con las de Lugo y Orense y cordillera de Ancares hasta el puerto de Piedrahita; con la última, hasta Peña Trevinca, que separa las aguas de los ríos Duero y Sil y contiene la divisoria de las provincias de Orense y Zamora, siguiendo el límite con ésta por Sierra Cabrera hasta su terminación en el Municipio de Truchas, y de allí a la Peña Negra hasta Castro Contrigo.

Poblada por astures, probablemente precélticos, en su mitad, y por celtas en el resto, los romanos, ante la oposición que ofrecieron éstos para su dominación, la cruzaron de vías militares, que sirvieron para la conquista y explotación de sus ricos filones mineros.

En sus campos se decidió la hegemonía visigoda sobre los demás pueblos bárbaros de la península, y durante el período de la Reconquista, desde que trasladó Ordoño II la corte y fundó el reino de León en 915, la capital se convirtió en el centro político y artístico de España durante siglos, a lo que contribuyó la protección que sus reyes y pueblo dispensaron a la santa romería, e hizo que la ruta por ésta, seguida anteriormente desde Mansilla de las Mulas a Astorga en línea recta, hiciese un rodeo subiendo a León.

La intensa romanización del país facilitó la rápida propagación del Cristianismo, produciendo muchos mártires, mayores en número que en otras regiones del Norte de la Península, cuyas reliquias abundan en toda la extensión de la vía, lo que constituía un aliciente para los cristianos, que la recorrían en dirección a Finisterre.

Para los procedentes de la Tierra de Campos, hasta llegar a la capital no había cambio notable en cuanto al terreno; las costumbres y la hospitalidad eran muy semejantes, únicamente la hidrología es más rica, ya que abundan los cursos de agua caudalosos, como el Cea, Esla, Torio y Bernesga.

Pasado León, vuelven a presentarse los páramos, hasta llegar a la feracísima vega del Orbigo. Después cambia, se inicia la subida a los puertos, que separan la región pintoresca de la Maragatería de la fértil y bella del Bierzo, antepuerta de Galicia. La geología es aquí rica y variada; así, p. e., su cuenca hullera, junta con la de Asturias, es la mejor de España, la zona aurífera del Sil fué en la antigüedad la más pródiga, y los productos de la tierra los más variados de todo el Noroeste.

SAHAGÚN. — Antes de llegar a la villa el camino ofrecía el santuario de la Virgen del Puente, a distancia de un cuarto de legua sobre el río Araduey, y pertenecía a los canónigos de San Agustín. Conserva un retablito del siglo XVII con tablas pintadas. Aquí hubo una hospedería para peregrinos, y aún se ven los restos de una edificación, levantada cuando el terreno inmediato estaba a más bajo nivel que actualmente, y es de origen muy antiguo.

L. H. y S.

LAS GRANDES ESTANCIAS DEL CAMINO

SAHAGÚN

CLUNI EN ESPAÑA. — ¡Sahagún!, noble villa, parada y posada de peregrinos, Cluny de España. Su alcurnia romana, acreditada por las actas de los mártires Facundo y Primitivo, y por la calzada imperial; su abolengo eclesiástico, bien determinado desde el siglo IX, en que ya aparece una iglesia construída sobre el sitio del martirio o la tumba de los mártires; su antiguo monasterio, fundado por Alfonso III y por él restaurado después de la barbarie de Abu-Walid, y enriquecido por visitas y donaciones regias de Alfonso IV, de Ramiro II, del mismo conde castellano Fernán González, de Alfonso V y Bermudo III, que restauran edificaciones y riquezas del monasterio aisladas por Almanzor, de Fernando I, que goza de la vida apacible de Sahagún en su monasterio...

Con el rey Don Alfonso VI llegó, en el siglo XI, la mayor prosperidad del monasterio y de la villa: Sahagún es la villa de Alfonso VI.

El rey, casado en tercer matrimonio con Constanza de Borgoña, trae a Sahagún la reforma cluniacense; la reina vive en Sahagún, donde construye su palacio cerca del monasterio; el ilustre abad Don Bernardo levanta hasta la cumbre la grandeza del monasterio, verdadera Universidad un tiempo, y al amparo vigoroso del Fuero y de las Cartas pueblas que el rey otorga, nace la villa y el abadengo con aire feudal, entre una población advenediza, revoltosa y heterogenea, que a través de los tiempos había de atropellar a los monjes, destruir el monasterio asaltar los reales palacios, arrasar las riquezas del abadengo. ¡una desolación!

Las crónicas anónimas de Sahagún, publicadas por el P. dre Escalona y más modernamente en la edición crítica de Julio

Pujol, que hizo suya la Real Academia de la Historia en 1920, son la fuente fidedigna de la accidentada historia del gran monasterio, cuya vida cluniacense termina en 1494, cuando la reina Doña Isabel incorpora a la corona la jurisdicción del monasterio y entrega su señorío abacial a los Benitos de Valladolid por mano del último abad de Sahagún, Don Rodrigo Calzada.

En ruinas también paró toda la majestad de un monasterio.

Hay un momento inicial de toda su historia y la de Sahagún: es en 1066, cuando el rey trae los monjes de Cluni.

Unos años graves para la vida del monasterio, en el siglo XII, y principalmente cuando una revolución de tipo comunista amenaza todo.

Y unos años felices, de positivo poderío material, de magnífico esplendor cultural, de fama imperecedera y provecho para la civilización española.

Las peregrinaciones compostelanas fueron testigos de esos tres períodos históricos de una población que en su camino encontraban.

Con los primeros abades cluniacenses Don Roberto y Don Marcelino y aun más con el gran abad Don Bernardo, vinieron a Sahagún gentes nobles de Borgoña, y para la repoblación de Sahagún y de su burgo de allá llegaron magnates para ensalzar el monasterio y dejar en buen lugar a los monjes de Cluny, que traían a España el nuevo ritmo de su Orden y una misión cultural de expansión de la indiscutible elevación de la cultura de Cluny.

El Fuero de Sahagún, obra del abad Don Bernardo más que del rey que lo promulgó, abrió las fronteras a los plebeyos y artesanos, a los labradores y menestrales, que se instalaron en Sahagún, trayendo de Francia sus métodos de cultivo y sus artes manuales, no por cierto superiores a los nuestros.

Gentes conocidas y que hablaban su lengua eran las que en Sahagún encontraban, en el siglo XI, los peregrinos extranjeros.

La revuelta comunista del siglo XII interrumpió una vez más la marcha de los peregrinos a Compostela, que hubieron de desviar temporalmente su rumbo, atajando por San Pedro de Valderabuey a Bercianos del Camino.

Y los años floridos del famoso monasterio fueron para los

peregrinos létrados, artistas y hombres de estudios, el descanso más deseado, un museo de arquitectura y escultura, una biblioteca asombrosa, unos monjes maestros en las disciplinas más arduas de los humanos saberes; una Universidad abierta en el camino de peregrinos y al servicio especial de las peregrinaciones, que habían de llevar por el mundo, con el buen recuerdo de Sahagún, la fama de su monasterio.

Este fué el Sahagún de los peregrinos, y por ello éste es el nuestro.

Digamos algo de esos tres puntos cruciales de la vida de Sahagún.

Hay documentación de peregrinos que quedaron aquí, acogiendo a los inusitados privilegios que disfrutaban los repobladores de la villa, y uniéndose a las peregrinaciones, por mejor hacer el viaje, venían gentes de distintas naciones, especialmente franceses, y aun más concretamente borgoñones.

Ellos vieron la formación del burgo rodeando al monasterio, ellos vieron su arquitectura en el monasterio, sus estatuas borgoñonas, y vieron y aprendieron en las nobles iglesias de San Tirso y San Lorenzo y Santiago el arte mudéjar español, que de aquí copiaron sus artistas.

Ellos vieron también las ruinas del monasterio.

El primer momento cluniacense de Sahagún, arranque de sus glorias, quedó escrito en las admirables Crónicas anónimas, hoy perfectamente estudiables.

Es el epígrafe número 4 de la primera Crónica, ¡un bello relato! que dice:

“En el año de la encarnación del Señor de mil e sesenta e seis, después que el muy noble rrey don Alfonso, fiyo del rrey don Fernando e de la rreina doña Sancha, obo el señorío e dignidad del rreino de España, varón, por cierto, en las cosas belicosas mui noble guerrero, en disponer bien su rreino prouéido e discreto, en el juicio mui derecho, en los negocios seglares astuto e entendido, mas en las cosas eclesiásticas rreligioso e piadoso, en ensalçar y magnificar su rreino muy singular, a los enemigos e malfechores mui justiciero e espastoso, a los varones eclesiásticos e a otros sus allegados mui manso e benigno, en las cosas contrarias prudente e fuerte, en las prósperas e vianandantes templado e manso, el qual, después suuió en el alteça e

magnífico estado rreal de su rreino, entre otras cosas muchas que mui loable e rreligiosamente figo, en el onceno año de su rreino procoró, suplicando al barón de mui onrada vida Gregorio séptimo en la silla apostolical, que en toda España fuese celebrado el diuinal oficio según que la iglesia rromana acostumbraba, e aún con de cauo enflamado por celo e deuoción de la santa rreligión, en el quinceno anno de su rreino enbió a Cluni, mucho rogando al uarón don Hugo, abbad del monasterio, que por su contemplación le pluguiese enbiarle algunos monjes, los quales mostrasen e enseñasen la rreligión, costumbres e ceremonias del dicho monasterio de Cluni en este monasterio, del qual hemos fecho fabla larga, para lo qual cumplir e a la debota su petición dar efeto deseado, el dicho abbad de Cluni le enbió luego a don Roberto e después a don Marcelino monjes; pero como al rrei no fuesen aceptos, por quanto para acauar su entención no le parecieros ydoneos e suficientes, finalmente el dicho abbad le enbió un honrrado varón, a él mucho allegado, llamado don Bernardo, sin duda, varón de toda prudencia e discreción e de mui alta rreligión, e aun según la dignidad del mundo no era de poca nobleza; el qual benido fué rreseuío del rrei muy honoríficamente, e auiendo una fabla secreta, sintió el rrei e conoció en el dicho varón don Bernardo gran proeça e discreción, por lo qual algunos días ya pasados, enbióle con sus letras para Roma; el qual don Bernardo, llegado a los umbrales e puertas de los bien abenturados san Pedro e san Pablo, mui benignamente fué rreseuío del ya sobredicho e de buena memoria Gregorio séptimo, de la silla apostólica obispo, al qual como él diese las letras que lleuava del rrei, luego según la petición e suplicación, sin más tardar le ordenó abbad del monasterio de San Fagún, al qual monasterio figo esento e tiró de todo yugo e seruidumbre e poder de qualquier estado, así eclesiástico como seglar, e so la guarda protección e defensión de la santa yglesia de Roma, en si retouo para siempre jamás e por la autoridad de su preuilegio apostolical le ensalcó e ennobleció; el qual preuilegio con nos oi día tenemos con gran guarda e consolación. El ya rretornado el dicho varón e abbad don Bernardo con gran honor e alegría fué rreseuío así del rrey como de todos los nobles de la tierra, e con gran solemnidad en su abbadía fué rescuío e en la propia

silla asentado e intronizado, el qual todos los monjes criados deste monasterio, los quales en la primera benida de los monjes de Cluni avían fuído por diversos lugares, él los rrecogió con amor filial, enseñando adotrinándolos en todas las obras de piedad y en debotos exercicios faciéndoles florecer. Ciertamente él era varón mui casto e mesurado, e sobre todo humano, paciente, amador de misericordia e humildad e seguidor de toda virtud e rreligioso.”

Poco después Don Alfonso VI conquistaba Toledo, y el abad de Sahagún era arzobispo de Toledo. Ser arzobispo de Toledo era ser todo en España.

Creció la villa, el monasterio llegó a lo cimero de sus glorias, el abad era el gran señor de aquella tierra de trigo, de viñedos, de ricas heredades.

El Fuero dado por el rey en 25 de noviembre de 1085 era el feudalismo trasplantado de Borgoña.

El profesor Azcárate pudo decir en la Academia de la Historia: “Sin duda alguna todos los elementos y caracteres del régimen feudal hállanse en la historia del abadengo de Sahagún.”

Mientras vivió Don Alfonso VI todo fué bien y aquello prosperó regiamente. Los peregrinos extranjeros tenían en Sahagún la mejor estancia del camino.

* * *

Después comenzó la eterna tragedia de Sahagún.

El segundo momento de siglos, que comienza con la hija del rey, Doña Urraca, casada con Alfonso el Batallador, aragonés.

Los burgueses se alzan contra los excesos feudales; los aragoneses, mal entendidos con los de León y los de Sahagún, saquean y atropellan a su sabor.

Y ello no es más que el preludio de la revolución comunista del siglo siguiente.

La crónica anónima nos cuenta aquel principio del fin de Sahagún, diciendo:

“E era pasado el séptimo año que el rrei don Alfonso, de dulce memoria auía acabado el fin de la vida, e la mano enemiga auía destróido los términos de España so el poderío de

los aragoneses, e el rrodeo e rretorno del sol bolbía ya la rueda del octauo año, quando el honrrado barón de bida benerable obispo de la yglesia romana, Pascual segundo, por rrelación del abbad que auía ydo a la yglesia de San Pedro, para quitar la carga e nudos de sus pecados, del qual supo las amarguras e batallas interiores de España el dicho Santo Padre, deseando rrefrenar las dichas batallas por el poderío a él dado por el apóstol San Pedro, enbió un cardenal de la yglesia rromana e de su lado, llamado Boson, el qual entre el rrei y la rreina posiese paz e concordia, así como juez medianero, e a qualquier dellos que son quisiere obedecer a los mandamientos suyos e apostólicos, podiese e deuiese ferir con el cochillo de maldición; al qual en la primera su entrada, todos los affictos e por grandes tribulaciones quebrantados así los deseaban, como quien espera vna gran ayuda; pero los rrobadores de los pobres e angustiadores de las yglesias así lo temían como un relám-pago espantoso; mas es cierto, en el proceso en otra manera acaesció que se esperaba, o qual se temía su entrada. Ya él entrado en la ciudad de Burgos, los joglares, rrufianes e truhanes e omeidas e todos los que fueron echados de la villa de San Fagún, así como una grey, se echaron a sus pies quere-llándose del abbad, e con sus lenguas maldicientes mil mentiras fingientes, a los quales él rrespondió e dixo: Nuestra bolontad es por causa de deboción yr primero a la sepoltura del apóstol Santiago e después haber fabla con la rreina, e al vltimo facer e tener sínodo para rreparar el estado de España, en el qual ayuntamiento a mí será necesario conocer e entender la causa por que fuerdes echados fuera de Sant Fagún. E así él pasando por Palencia e León, todos aquellos cortidores e jente de bil condición se quexaban del abbad, a los quales él respondía como ya antes rrespondió. El cardenal, como ya auía concebido en su voluntad, por causa de deboción ybase a Santiago a más andar e en su rretornada fiço ayuntamiento de muchos obispos e bades e en Burgos fiço celebrar el sínodo, seyendo presidente el ya sobredicho don Bernardo, arçobispo de la yglesia toledana, e el sobredicho cardenal Boson.”

Hasta aquí el viejo documento.

Por él vemos el nombre de un ilustre peregrino, cardenal de la Iglesia en tiempo del Papa Pascual II.

A los primeros desórdenes, alternando con falsos arrepentimientos, sucedió la revolución que había de afectar a los pobres peregrinos compostelanos; pues los desalmados habían de poner presos a los peregrinos, a su paso por Sahagún, para pedir por ellos fuerte rescate, so pena de mayores maldades.

Tres rebeliones de los abigarrados burgueses combaten el monasterio y su abadengo, hasta dar con todo en tierra, con singular constancia y barbarie.

De la primera, casi contemporánea del Fuero de Sahagún, apenas dicen los cronistas; fué dominada, más por maña que por fuerza, por los abades y el poder real.

Las otras dos, verdaderas revoluciones de carácter social, ofrecen la extraña circunstancia de comenzar ambas con atropello de las dos instituciones que en beneficio de los peregrinos compostelanos existían en Sahagún: la gran hospedería y el magnífico hospital de peregrinos.

La segunda rebelión, en 1110, es un episodio de la revolución que asoló León y Castilla desde la muerte de Alfonso VI (1100); la segunda desgraciada boda de Doña Urraca—viuda del Conde de Borgoña—con Alfonso I de Aragón trajo sobre estos reinos una de sus más graves perturbaciones.

Los de Sahagún, atentos a sus planes de rebeldía contra el monasterio, a cuya sombra y amparo vivían, aprovecharon la ocasión y las discordias generales para hacer un ensayo de revolución comunal de tipo anarquista y destructor.

A todo se prestaba una población formada por gentes de distintas patrias, venidas a Sahagún a título aventurero y rapaz... ¡terreno de aluvión social! Gente indeseable, sobre cuyas maldades vuelcan los anónimos cronistas del monasterio y la villa los más atroces calificativos que, por desgracia, no eran calumniosos ni exagerados.

Los más responsables luchaban por recabar para el naciente Concejo libertades y privilegios; los mal avenidos con la supremacía del abad, por minar los derechos del monasterio, y la inmensa mayoría del vecindario, esencialmente rebelde y atenta sólo a ganar la revuelta, por robar a mano armada y vivir sin trabajar. Para lograr estos fines eran buenos los desafueros cometidos por los aragoneses, y con ellos se aliaron, y puesta en marcha la rebelión, se bastaron ellos solos para la más es-

pantosa revolución, con todo el repertorio de entonces y de siempre.

Comenzó la tragedia por el asalto a la hospedería de peregrinos, que el abad de Sahagún tenía abastecida con abundancia; por este principio puede juzgarse del carácter de aquel movimiento social, que no era para recabar fueros, ni justicias menoscabadas, ni para reparar excesos feudales, ni para nada noble.

Treinta capítulos dedican las Crónicas anónimas a la descripción lamentable de los sucesos sangrientos y escandalosos de entonces; el reparto tumultuoso de las tierras y bienes del abadengo fué el colofón auténtico de la revuelta comunal.

Y ocurrió una vez más lo que siempre ocurre en trances sociales.

A la hora del reparto vino la hora de las riñas y desavenencias.

Dos bandos rompieron entre sí las hostilidades en la desgraciada villa.

Los menos malos, leoneses y castellanos, con algún arraigo en el país, que se pusieron al lado del Concejo; y los extranjeros, que, mandados por un criminal llamado Giraldo el Diablo, ganaron el campeonato de la brutalidad y el atropello.

El comunismo del siglo XII nada tenía que aprender de posteriores comunismos.

Nada nuevo bajo el sol, y nada nuevo en la noche que abrió en el mundo el pecado original.

Movimiento comunal que se generalizó en España, al punto que pudo decir el cronista de Sahagún: "no tan solamente la Yglesia de San Fagún, más aún toda Hispania era turbada e fatigada".

También entonces, ¡cómo no!, los primeros que sufrieron el embate del comunismo fueron los obispos y los sacerdotes.

La "Historia compostelana" cuenta que en 1112 estaban prisioneros los prelados de Toledo, Palencia y Osma, y expulsados de sus sedes los de Burgos y León y el abad de Sahagún.

De estas rebeliones las peregrinaciones salieron perdiendo la hospedería y el hospital.

Aún quedaba la tercera rebelión, muy análoga a las anteriores, en tiempo de Don Alfonso X el Sabio.

Esta rebelión, dice el autor de *El abadengo de Sahagún*, tuvo un carácter muy grave "contra la propiedad".

El fuero que el rey Sabio dió a Sahagún confirma esto.

El monasterio caminaba a su decadencia y ruina.

El fruto de tanto comunismo no podía ser otro.

¿Para qué repetir desastres?

Los peregrinos, en cada desorden de estos cambiaban su ruta, huyendo de lo que debió ser siempre la flor del camino de Compostela.

* * *

Aún se conservaba algo del gran monumento de San Benito de Sahagún a fines del siglo XVIII, restaurado por los mismos frailes bajo la dirección del buen maestro Pontonés, y como parece que en la villa existía el tesonudo propósito de hacer desaparecer hasta la sombra del ilustre monasterio que dió vida, brillo y fama a Sahagún, lo que quedaba fué incendiado en 1812, y no por los franceses.

Pocos años después, los monjes, con el P. Echano, volvieron a trabajar para salvar el monasterio, y en 1827 ya se alzaba de nuevo el gran arco de entrada y gallardeaban las bóvedas y se mostraba limpia la traza del templo.

Era menester terminar de una vez, y en la salvajada de la matanza de frailes y destrucción de riqueza nacional de los conventos, en 1835 ardía por los cuatro costados San Benito de Sahagún, hasta quedar arable el agosto solar.

Una espantosa almoneda de los tesoros del monasterio aventó las cenizas.

Capiteles invalorables se conservan en León; otros restos artísticos se ven en Sahagún desperdigados; los buenos patriotas guardan cuadros y joyas, preciosos restos de la botica de los frailes y recuerdos de tanta grandeza.

Mucho más salió para siempre de Sahagún y de España.

Y aun hay que agradecer que las devastaciones no alcanzan a los huesos del rey fundador y personas reales, que con venerables recuerdos del monasterio se guardan en el convento de las monjas.

Una custodia de Enrique de Arfe, actualmente en el Ayuntamiento.

Y las gallardas valiosísimas torres de San Tirso, San Lorenzo y Santiago, de capital importancia arqueológica, porque ellas son, nada menos, testigos auténticos de los orígenes del arte mudéjar español.

Estas torres parecen cumplir el sagrado deber de hablar al viajero de lo que fué Sahagún y de prestigiar a la villa, que tan alto nombre alcanzó en la Historia.

Muy cerca de Sahagún, dos ilustres poblaciones le sirven de marco; son Grajal de Campos y San Pedro de las Dueñas.

En Grajal, un castillo que parece nuevo, un castillo gótico, modelo de esta arquitectura militar; en San Pedro de las Dueñas, un convento de benedictinas, que también padeció desmanes sin cuento, pero tuvo la fortuna de resistir bravamente, y aún puede verse como reliquia gloriosa del siglo x, en que fué fundado, en tiempo del rey Don Ramiro III de León.

En un bello altozano aledaño de la villa álzase una ermita con honores de más categoría, a la que van los vecinos piadosos a modo de romería.

Llámanse "la Peregrina", y ella evoca la buena memoria de las peregrinaciones que por Sahagún pasaban, camino de Santiago.

Acaso también recuerde el bello romance que por tierra de España con variantes múltiples recorren los cancioneros eruditos y resuena en los oídos de nuestros aldeanos.

* * *

Finalmente, el historial de Sahagún, el archivo de sus anales, la sombra silenciosa de su vida grande, nos ha quedado en el Cartulario, y su conservación es del más alto interés para la cultura española y para la cultura universal.

Espléndida colección diplomática de la insigne villa y su monasterio, fué publicada en 1874 por y para honor del Archivo Histórico Nacional.

Estuvo a cargo del insigne don Vicente Vignau, con el rótulo: *Índice de los documentos del monasterio de Sahagún,*

de la Orden de San Benito, y glosario geográfico de voces sacadas de los mismos, Madrid, 1874.

No se ha perdido todo en Sahagún, conservándose este arsenal de estudio.

EL CISTER. — Regla de San Benito.

San Benito, del siglo vi, Patriarca de los monjes de Occidente; su Regla es el código, siglos y siglos, de las Órdenes religiosas.

Vida de oración, penitencia, estudio, trabajo; el gran Santo quiere que sus monjes vivan en parajes apartados del trajín mundano, que en sus monasterios tengan todo lo necesario para una vida austera: huerta, molino, batanes en que puedan tejer sus hábitos.

Ellos salvaron el tesoro de la civilización antigua.

Ciudades importantes deben su creación al núcleo de un monasterio benedictino.

Los siglos x y xi les deben un enorme caudal de saberes.

De tan noble tronco es rama florida el Cister, y con el Cister el gran San Bernardo, que nace el año 1091.

¡El Cister! Nombre enlazado con las peregrinaciones compostelanas en Francia y en España.

Fué el año 1095 cuando se funda la Orden del Cister en el despoblado de Citeaux (Cister), situado en la Borgoña.

Fué su primer abad fundador Roberto, abad de Solesmes.

Santos fueron Roberto y sus inmediatos sucesores Alberico y Esteban Harding.

En el monasterio se presentó San Bernardo en 1112 para vestir el hábito blanco.

Y de allí salió para fundar el monasterio de Claraval.

San Bernardo es la gran figura religiosa del siglo xii.

La Orden del Cister, gloria de la cultura, es su gran obra, propagada por él con eficacia ciertamente prodigiosa.

En España los monasterios cistercienses, los monjes bernardos, fueron legión.

Siglo xii español, siglo de peregrinaciones, del Códice Calixtino.

Pasada la invasión de los bárbaros, España renacía.

La lengua romance se iba desligando de la lengua madre; los dialectos regionales afluían al acerbo común con todos sus caudales.

El cantar de "Mío Cid" se escribe entre 1140 y 1157.

Don Gonzalo de Berceo nace en 1198.

El arte, como la lengua, ha asimilado en España toda la sustancia del románico para hacer algo propio inconfundible y fecundo.

Es el arte religioso del camino de peregrinos, desde Navarra hasta Compostela.

Y es el arte de los monasterios benedictinos, comenzando por la maravilla de Santo Domingo de Silos, la obra maestra del siglo XI en Castilla.

Y en Francia, cuna del Cister y gran impulsora con éste de las peregrinaciones compostelanas, ocurría lo mismo; de allí venía y allí mandábamos muestras admirables de un arte exquisito, que da vida al arte de peregrinaciones.

Con razón escribe M. Male en su *L'art religieux du siècle XII en France* lo siguiente: "La ruta de Santiago fué para España la de la civilización. Por ella le llegaba lo que Francia producía de más refinado, la poesía, el arte, la orfebrería, los esmaltes de Limoges. Por esa ruta hizo España que penetrasen en Francia las obras de su genio; el admirable Apocalipsis de San Severo reproduce los Apocalipsis de España. La abadía de San Severo, en que fuera iluminado, es en Francia uno de los caminos de peregrinos de España."

En todo el Norte de la península las iglesias románicas, del románico asturiano o al menos del tipo español de Zamora, son tan abundantes y características, que ellas sólo bastan para señalar una época de floreciente arquitectura.

Ciudades del camino de peregrinos o por éste influenciadas conservan aún monumentos del siglo XII.

Las peregrinaciones introdujeron en el norte de España las novedades borgoñonas, como los ábsides del tipo de Clairaval.

Torres Balbás, hablando de estos temas dice: "Arquitectónicamente hablando, los grandes monasterios del Cister surgen en uno de los momentos más interesantes y discutidos de la evolución constructiva de la Edad Media.

Los monjes bernardos fueron los que propagaron por toda Europa los secretos de las bóvedas, de las ojivas y las primicias del goticismo naciente.

El monje Suger, amigo de San Bernardo y prior de Saint-Denis, parece fué el verdadero creador de las características arquitectónicas que marcan en las construcciones medievales el tipo cisterciense, tomado tal vez de Claraval. El arquitecto arqueólogo portugués Karradi estudió y demostró recientemente esta copia de elementos artísticos del monasterio de Claraval en monumentos cistercienses de Portugal, como Alcobaza, y de España, como el de Osera, en Galicia, en 1137, o el de la Oliva, Navarra, en 1134.

Sin salir de Galicia se cuentan del siglo XII los monasterios bernardos de Monfere (Coruña), Melón (Orense), Sobrado de los Monjes (Coruña), Meira (Lugo), San Miguel de Bóvedas (Orense), Junquera de Espadañedo (Orense), Montederramo (Orense), Armenteia (Pontevedra), Acibeyro (Pontevedra), Ferreira del Pantón (Lugo), Oya (Pontevedra) y Moreira (Lugo).

La protección de Alfonso VII, emperador, difundió en el norte de España los monasterios del Cister, para gloria de la religión, del arte y de las peregrinaciones jacobicas, que tanto deben a aquel buen rey.

El docto profesor del Seminario de Pamplona don Onofre Larumbe y Pérez de Muniain desarrolla acertadamente el tema de la "Arquitectura benedictino-cisterciense y su significación en Navarra".

Pero esto, unido a la evocación de Cluny, merece un capítulo aparte.

CLUNY. — ¡Cluny!

Palabra mágica, que despierta un mundo de cosas de historia medieval francesa y española, de monasterios poderosos y grandes señores abades y abadengos, de tónica religiosa señorial, de discutida actuación, de riquezas inmensas, que necesariamente despiertan rivalidad y odio—¡Oh recuerdo de los Templarios!—, de ciencia acaso algo presuntuosa y monopolizadora, de luchas con los pueblos en que vivían...; para decirlo de una vez, la historia gloriosa, accidentada, plena de grandezas, del monasterio de Sahagún, en cuyas ruinas, ruinas de

incendios y bárbaras destrucciones, está enterrado un capítulo magnífico de la cultura española.

Cluny, la gran agencia de propaganda de las peregrinaciones compostelanas.

Sahagún, centro esencial de la vida de las peregrinaciones compostelanas.

* * *

Hugo el Grande mandaba en Cluny cuando nace el Cister. Un Papa benedictino, Pascual II, gobernaba la Iglesia, y eran arzobispos de las iglesias primadas de Inglaterra y de Toledo monjes de Cluny.

Pero Cluny no es el Cister.

El lujo ornamental de las construcciones cluniacenses—anatematizado en éste y otros órdenes por San Bernardo—nada tiene que ver con la grandeza sencilla del arte cisterciense.

El Cister es humildad bernarda; Cluny es vanidad borgoñona.

Y más que vanidad era Cluny un centro benedictino que, por las condiciones de sus abades, por el favor de los nobles de Borgoña, por lo que fuera, había conquistado la supremacía en Francia, y se sentía con fuerza expansiva para propagar por el mundo su espíritu, su rito, sus costumbres monacales.

Y es indiscutible que el tercer abad que de Cluny vino a Sahagún, Don Bernardo, poseía aquellas calidades representativas de su convento de Cluny en alto grado y con capacidad para inyectar en España el espíritu cluniacense.

En Sahagún Don Bernardo era el dueño absoluto, legislador y ejecutor; en Toledo mandaba tanto como el rey, y clérigos franceses inundaron conventos y cargos en España; el rito hispánico fué sustituido y la manera cluniacense dominó en todas partes al influjo de aquel abad de talento, de energía y de afán de dominación y de superioridad que de Cluny trajo y a Cluny se debió.

Claro es que en España estas supremacías y estos temperamentos absorbentes y dominadores se estrellan siempre, y no había de ser una excepción Cluny ni Don Bernardo, y quién

sabe la parte de responsabilidad que en la desastrosa ruina de Sahagún tendría el tono imperativo de su ilustre abad Don Bernardo.

Aún no se le ha perdonado al famoso abad su afán de mandar y su gesto de superioridad, su espíritu cluniacense, y de la derecha o de la izquierda siguen saliendo de plumas españolas poco benévolas críticas contra Cluny y su abad.

Unos atacan el feudalismo clerical de Don Bernardo; otros, el sentido antitradicionalista que la reforma y la tónica de Cluny representaban para el rito hispánico y para el espíritu monacal español.

Don Fernando de Castro escribe: "Los cluniacenses trastornaron la disciplina de la Iglesia en España, e introducen aquí un feudalismo tan contrario a nuestras costumbres, a la blandura con que eran tratadas las clases serviles y a la emancipación que comenzaban a gozar por los fueros y cartas-pueblas de reyes y señores, que fué rechazado y dió lugar a alborotos que no se conocieron sino en los puntos donde ellos lograron establecerse o hacer que prevaleciesen sus ideas."

Y en esto tiene razón don Fernando de Castro, que, dicho sea de paso, nació en Sahagún. Y aun debió añadir que en tierras leonesas no eran tolerables mandatos como el que en el Fuero de 1067, inspirado por el abad Don Bernardo, se obliga a los vecinos de Sahagún a cocer el pan precisamente en los hornos del monasterio.

Y don Vicente de la Fuente habla de los tres monasterios cluniacenses de España, el de Sahagún, el de San Juan de la Peña y el de Oña, y dice: "Los monjes cluniacenses que vinieron a España no solamente no igualaron a los santos Iñigo, Bermudo, Sisebuto, Veremundo, Domingo de Silos, Vintila, todos españoles, que podrían enseñar a los extranjeros, sino que algunos de ellos fueron monstruos de maldad. El mismo Papa San Gregorio llamaba maldito al monje Roberto, cluniacense, favorito de Alfonso VI, y manda al abad de Cluny que le recoja y le haga volver a su monasterio, tanto a él como a los demás monjes que andaban por España."

Y aun añade—*Historia eclesiástica de España*—refiriéndose al Fuero de Sahagún: "Puede asegurarse que es una de las cartas-pueblas más groseras de aquella época. ¡Cuánto más re-

ligiosos, equitativos y sensatos son los fueros que el virtuoso Fernando I concedió cien años antes (1045) a las villas de Villafría y Orbaneja, donadas a nuestro célebre monasterio benedictino de Cardeña! Lejos de hacerles imposiciones exorbitantes, las cargas de los vecinos eran moderadas y tasadas. Y ¡eran los cluniacenses los que con tales ideas venían a reformar a los benedictinos españoles más puros y virtuosos que ellos! No negaré la virtud de sus santos abades y piadosos monjes y su benéfica influencia para la Iglesia en general, pero los que vinieron a España correspondieron muy mal a la fama de su monasterio, y en los escritos que nos han dejado vilipendiaron a nuestros monjes. Es muy probable que de los virtuosos no quede vestigio, y sí de los imperfectos, como suele suceder en la Historia, y en especial de los que estaban en relación con la Corte. Con razón los escritores ascéticos comparan al monje fuera del Monasterio con el pez fuera del agua. Los aires cortesanos suelen ser nocivos para la salud espiritual de los monjes.”

La Historia, como se ve, ha juzgado la actuación de los cluniacenses en España con amarga severidad.

Una voz ha de alzarse en su defensa.

Es nuestra voz, la de los que vamos estudiando las peregrinaciones jacobeanas y sabemos cuánto deben a la influencia de Cluny en Francia y a su expansión en nuestra patria.

Nadie puede discutir, en justicia, que el “camino francés”—cuyo nombre tanto dice—es un camino cluniacense, que en el camino de peregrinos están Oña, San Juan de la Peña y el famosísimo Sahagún, tres monasterios cluniacenses con sus magníficas hospederías y hospitales de peregrinos.

Nadie puede quitar a Cluny su categoría de “primera oficina de turismo” en orden a la orientación y fomento de las peregrinaciones a Compostela.

Y por algo dijo el benedictino Feijóo que la cultura española vino peregrinando.

¡Gratitud a Cluny en nombre de las peregrinaciones jacobeanas!

LA VILLA Y SUS MONUMENTOS. — En la época romana figuró una población a orillas del Cea; ya sea en el actual emplaza-

miento sobre una eminencia en forma de anfiteatro, ya río arriba, donde padecieron martirio los Santos Facundo y Primitivo.

En el siglo IX existía aquí una iglesia edificada sobre una tumba de los mártires, que Alfonso III dió al abad mozárabe Alfonso, llegado a su reino huyendo de la persecución del Califa. El monasterio tomó el título de *Domnos Sanctos* antes de llamarse Sahagún, y destruído por Abu-Walid en 883, fué restaurado por el mismo rey, quien en 905 le hizo merced de un coto en torno a él.

Ramiro II, admirado de la santa vida de sus moradores y de su hospitalidad, protegió la casa, y hasta el mismo Conde Fernán González en sus correrías la respetó, y se le considera como bienhechor.

EL MONASTERIO. — Fué la matriz del de Cluny en España; llegaron a depender de él 130 monasterios de León, Castilla, Galicia, etc. Su primera iglesia (hacia 880 u 892) debió de ser una basílica asturiana o mozárabe; hacia 1080 (4) la engrandecen, haciendo una obra de prestancia comparable a las iglesias de Cluny y Vezelay, con tres naves y tres ábsides, crucero y torre o cimborrio con flecha.

Sus proporciones muy aproximadas: 66 metros de longitud interior por 38 de anchura en el crucero y de 24,30 por las naves, exceden a las de los edificios románicos, debiendo buscar sus parejos en las de tipo cisterciense.

Hoy día yace tan arruinado, que apenas se conocen los pilares compuestos, hechos para soportar bóvedas de arista y de cañón y no crucerías como colocaron ya en tiempo de transición. El último tramo de crucero que se conserva abovédase de cañón con los hombros de sillería y lo demás de ladrillo. Los tramos segundos sorprenden por sus bóvedas de ojivas con cascos de ladrillo cupuliformes como las angevinas, recordando las de la catedral vieja de Salamanca; tal vez este cimborrio de Sahagún fué el prototipo de los salmantinos. Sahagún debía figurar junto a Ripoll y Santiago en la trinidad monumental románica.

(4) 1121-1183, dice Cean Bermúdez en sus adiciones a Llaguno.

Procedentes de la iglesia conventual, se guarda en la de San Lorenzo un soporte de pila de agua bendita formado por dos capiteles iguales de mármol blanco, magníficos, compañeros de otros cuatro corintios procedentes de esta villa, hoy en el Museo de León. En éste se manifiesta un capitel decorado con ocho apóstoles, una imagen de la Santísima Virgen y otros restos de la misma procedencia, que prueban la riqueza del edificio.

Otros muchos están esparcidos en el cementerio y las huertas.

Felizmente, se conserva la custodia del monasterio, de un metro de altura y estilo renacentista del siglo XVI, famosa obra de Enrique de Arfe. (Fot. n.º 1.)

IGLESIA DE SAN TIRSO. — Edificio del siglo XII, muy mutilado, comenózase en estilo románico de piedra y se terminó con ladrillo al gusto morisco. Recibe en él culto la estatuita de San Miguel guerrero dominando al enemigo, talla de estilo Isabel.

SAN LORENZO. — Es, según el señor Gómez-Moreno, de quien tomamos estas noticias, una de las iglesias más vistosas y completas de albañilería morisca en su período floreciente. Cuenta con tres naves espaciosas y tres ábsides de varios órdenes de arquillos ciegos, y sobre la capilla mayor una torre cuadrada; de la misma época que la anterior posee una estatua de San Sebastián con mucho espíritu y naturalismo, una Virgen sedente con Niño, siglo XV, y un crucifijo del XVI, muy seco y doliente.

El retablo mayor, aunque de la escuela de Gregorio Fernández, es muy inferior a su estilo, y se ve una estatua de San Juan Bautista de la misma escuela.

Queda una parte de retablo, análogo por su arte al de Becerra, con relieve de la Epifanía, y en la capilla de Jesús ocho bajorrelieves, obra de Juan de Juni probablemente.

La imagen del Ecce Homo presentando su túnica ensangrentada recuerda a Hernández.

SANTIAGO. — Es hermana de la de San Lorenzo, excepto en la torre. Entre sus esculturas se destaca un crucifijo muy



N.º 1.—Sahagún, Antigua y célebre estatua de la Santísima Virgen, ("Photo Club".)

grande, en la agonía, siglo XIII; Virgen sedente con el Niño, siglo XIII o XIV, y un San Juan de estilo flamenco, siglo XV.

Un lucilo con estatua de clérigo yacente, buena escultura; ostenta en el arca escudos y follajes.

Aún pueden visitarse la iglesia de la Santísima Trinidad y la ermita de San Juan de Sahagún, muy modestas en cuanto al arte.

CONVENTO DE FRANCISCANOS. — Santuario de la Peregrina.

Situado fuera de la villa. Su iglesia conserva al exterior su carácter primitivo morisco, puerta de triple arco de herradura y apuntado. No así el interior, que está oscurecido por aditamentos neoclásicos y bóvedas modernas.

Hubo convento de religiosas benedictinas, en el que se celebraba el Capítulo general de la Congregación de España e Inglaterra (Madoz).

HOSPITALES. — Hemos visto que existieron hospedería y hospital. La primera fué establecida por el abad Don Julián en su mismo monasterio para acoger en ella a los romeros compostelanos (5). Cuan grato fué al rey este hecho lo expresa en su escritura de donación, que dice: "ahora viendo el prestigio de esta casa para con los huéspedes, peregrinos y todos los que llegan a ella, pobres y magnates, me ha parecido enriquecerla yo también con algo de lo que Dios nos ha dado" (6).

La reina Doña Constanza, de la Real Casa de Francia, viendo que no hay nada tan seguro en este mundo como la muerte, edificó aquí su última morada cerca de la capilla de San Mancio. Después de su muerte el rey dió en 1093 a esta casa la iglesia de la Magdalena, que estaba dentro del mismo palacio y baños cercanos, que habían sido de la reina, y algunos molinos para que el palacio fuese albergue de forasteros y peregrinos.

(5) Yepes, *Coron. gen. de San Benito*, tomo III.

(6) *Ibid.*, Escritura VII.

CALZADA DEL COTO

Saliendo de Sahagún se baja a su amplia y hermosa vega por donde los dos caminos, antiguo y moderno, pasan el puente del río Cea—aquí florecieron, según la leyenda, las lanzas de los guerreros de Carlomagno, y se celebra una fiesta anual en este paraje—, y juntos suben después hasta *Calzada*, en que el primero toma la dirección del Noroeste a una distancia de un tiro de piedra por las eras del pueblo, en malísimo estado de conservación, y a la izquierda. El terreno es alto, llano y abunda el viñedo.

Este lugar perteneció a la abadía de San Benito de Sahagún. Su iglesia parroquial de San Esteban no contiene cosa digna de especial mención.

El recorrido del trayecto desde Calzada a Mansilla de las Mulas es el más difícil de recorrer de todo el camino en España; prueba de ello, además de la experiencia propia, es que ninguno de los itinerarios que conocemos le describe, y se observa que al llegar a Calzada se dirigen por otros caminos a Mansilla, visitando San Pedro de las Dueñas y San Miguel de Escalada, como lo hizo Miss King; la razón es porque, si bien no hay montañas ni ríos, sino páramos y arroyos, son más de dieciséis kilómetros de terreno áspero sin camino alguno de ruedas, y con pasos que sólo en tiempo seco se pueden salvar, a causa de la humedad de las vaguadas, donde el antiguo camino está destruído, y la impermeabilidad del terreno hace que se formen varias lagunas; por otra parte algunos de los pueblos situados en sus proximidades están muy separados de él y discurre casi constantemente por terrenos incultos, donde no suele hallarse más que algún pastor de ganado. Sin duda para evitar estos inconvenientes se abrió otro camino desde Sahagún a Calzadilla, que si bien es más largo, llegando a hacer un ángulo recto sale a unirse con la calzada después de El Burgo Ranero.

Desde Calzada continúa por páramo hasta el bosque de roble de Valdelocajos, y al salir de él da vista a la ermita ojival del Santísimo Cristo a doscientos pasos a la izquierda, pasa un puente de dos arcos y alcanza el caserío de *Mijares*.

Desde aquí puede irse a Bercianos por un camino muy ancho actualmente vereda de merinas.

BERCIANOS DEL REAL CAMINO (7)

A media legua del anterior, en una llanura alta, después de pasado un pequeño valle, está el antiguo Albercianos, donde el rey Fernando de León concedió al hospital de El Cebrero la iglesia de Santa María con sus casa (Santa María de Perales), distante un cuarto de legua de la villa sobre una colina.

Su iglesia del Salvador es grande, y entre otras imágenes contiene la estatua de San Juan en estilo renacentista de buen arte; una sarga para Semana Santa con su calvario pintada con maestría. Gómez-Moreno, en su Catálogo de la provincia de León, pág. 552 (texto), indica que es posible proceda del altar mayor hecho por Antonio del Remesal en 1562, que ya no existe ("Rev. de Archivos", 1925, pág. 41). El edificio se forma de una nave techada, es de ladrillo y fuerte. Descendiendo al vallejo, donde hay dos grandes charcas, y siguiendo entre viñas hasta una meseta, se goza de una amplia perspectiva, que alcanza a las montañas de Riaño. Continúa entre robledales y terrenos de pastos hasta:

EL BURGO RANERO

Pequeño lugar que por su nombre y configuración indica su origen santiagués en un país donde debieron abundar los bosques de roble, a juzgar por los restos que aún se ven de esta clase de árboles; país de pastos, en que la agricultura ofrece pocas ventajas. Dista tres cuartos de leguas de Bercianos.

A la entrada tuvo una ermita dedicada al Santísimo Cristo, y cerca de la salida está su modesta iglesia, donde no hay cosa

(7) También se le conoce con el nombre de Bercianos del Real Camino Francés.

especial que anotar. El caserío es semejante al de los demás pueblos parameses, ordinariamente de tapial.

Subida la cuesta del Hoyo, se llega a un valle de frescas praderas; se asciende nuevamente al páramo, donde el camino tiene las mismas características ya indicadas: es ancho, descuidado, con hierba, observándose de legua en legua montones de piedra.

Toma a continuación marcha hacia el Norte, subiendo a unirse con el que procede de Calzadilla de Hermanillos, y atraviesa bosques, pasando a la izquierda de dos grandes charcas, dejando más adelante a la vista *Villamarco*, distante como dos kilómetros al Sur, y toma la dirección bastante recta a Mansilla de las Mulas sin entrar en Reliegos, situado en la falda de una cuesta, lugar citado en los itinerarios del siglo XVIII, como el de G. Manier y el de Alcalá de Y. López.

Domenico Laffl (obr. cit.) dice que en el trayecto no se halla más que pastores de ganado y cita por estos campos un Brunello, que no aparece en ninguna guía. Tal vez quiso escribir Bercianos.

MANSILLA DE LAS MULAS

El camino primitivo entraba en Mansilla por el puente antiguo romano, que estuvo situado a un kilómetro de distancia al Norte y se dirigía a Mansilla la Mayor.

Después, al aumentar la población del primero y tener su puente, los peregrinos vinieron por aquí.

Apenas es citada Mansella (mansión pequeña) en la vía militar de Burdeos a Astorga antes de su repoblación por Fernando II en 1181. Después la poseyó el duque de Benavente Don Fadrique de Castilla, hasta que Enrique II se la arrebató derribando su castillo en 1394. Dióla al portugués Gil Vázquez de Acuña, que no tuvo sucesión, y andando el tiempo llegaron a poseerla los Enríquez, almirantes de Castilla y a la par señores de Rueda del Almirante.

Su recinto, dice Gómez-Moreno, es posible que date del tiempo en que fué repoblada (8). Tiene por foso el Esla al NO

(8) Obr. cit., pág. 142.

con un puente a la mitad reformado y con ocho ojos, sirviendo de base y tajamar a una de las pilas un enorme fragmento caído del puente viejo, que debió de tirar el agua, y una muralla sin torres y en talud por ambas partes; se cierra su perímetro alargado sin ángulos hacia Oriente y Sur, con puerta en cada lado de cal y canto de ocho metros de altura en algunas cortinas, y remata en almenas sin saetera, excepto en algunos trozos rehechos de sillería. Las puertas son un largo pasadizo avanzado hacia afuera con bóveda apuntada y hecha de sillería hasta su base en la del NE, que se conserva bien. El resto va protegido por torres albarranas en forma de semicilindro prolongado y una cuadrangular en su ángulo de Poniente. Como recuerdo de la dominación romana, en una bocacalle de la plaza del mercado, a la izquierda de la vía que forma el camino principal, eje de la población, hay dos mitades de un fuste de mármol blanco con diámetro de 26 cms. y altura de más de tres metros, labrado todo formando rombos como piña y rematando en astrágalo con lóbulos de buen estilo y carácter bizantino.

La villa se extiende con amplitud como usual en una planicie mixta de páramo y ribera y llegó a tener tres iglesias parroquiales: *Santa María*, *San Martín* y *San Miguel*, más el Santuario de *Nuestra Señora de Gracia*, patrona de la villa, y convento de *San Agustín*. La primera es obra del siglo XVII, con tres naves cubiertas con bóveda de arista. Aparte de sus retablos churriguerescos, tiene una estatua grande de piedra traída de otra iglesia (la catedral de León, donde se nota la falta), que representa a la Santísima Virgen de pie con el Niño sentado en su brazo izquierdo, al que muestra una manzana.

Es obra selecta del siglo XIII, y análoga al apostolado de la Catedral de León. Y aún hay más venidas de otras iglesias.

SAN MARTÍN. — Iglesia del siglo XIV, sin culto ya, con una capilla añadida en el siglo XVI y restos de pinturas tardías de la vida del Santo.

En la puerta principal, abocinada, muestra capiteles historiados con cuadrúpedos geminados y ménsulas, de donde arranca el guardapolvo, adornadas con ángeles. La torre es de piedra, con troneras ojivales. El interior de una nave ofrece

un arco triunfal agudo; tuvo artesonado morisco original que descansaba en canes.

El retablo mayor es churrigueresco, con imagen del titular en piedra. Hay una imagen de la Virgen y el Niño de la misma materia dorada y policromada, copia de la de Santa María, y otra de santo obispo, de estilo flamenco, en madera, mejor que la anterior.

En un retablo churrigueresco se venera un crucifijo inspirado en los de Montesinos, coetáneo del retablo, y una vidriera de San Martín con el mendigo, debida sin duda a Rodrigo de Herrera, que trabajó en León y Astorga, siglo XVII (Gómez-Moreno, Cat. de la prov. de León).

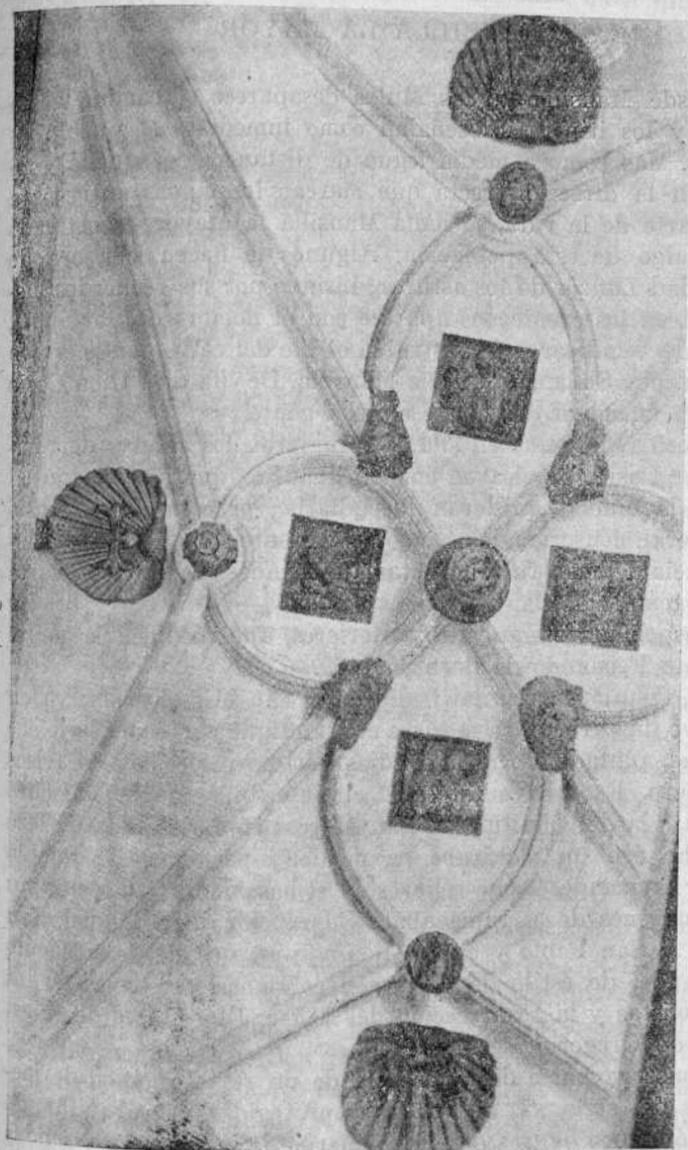
EX-CONVENTO DE SAN AGUSTÍN. — Fundación de Don Fadrique Enríquez, cuarto almirante, en 1500. Yace en ruinas. Queda en pie una capilla de su iglesia, de sillería con bóveda de terceletes, arco semicircular chaflanado y cornisa dórica con tallas de escudetes y niños. Recuerda mucho en sus labores al claustro de San Zoil de Carrión, obra de Juan de Badajoz como vimos en su lugar. (Fot. n.º 2.)

La portada de lo que fué iglesia es una mezcla de gótico y renacimiento italiano con pilastras, ancho friso, hornacinas y escudos del almirante tenidos por águilas encadenadas y en las enjutas calaveras con festones.

El hospital para los jacobipetas estuvo en la calle que viene de la puerta inmediata al convento. Era de tapial y bajo; hoy está convertido en huerta; pero queda en el muro una ventana estrecha que perteneció al edificio.

El santuario de NUESTRA SEÑORA DE GRACIA es muy celebrado por la devoción a la Virgen de éste título, y abunda su nave en adornos de gusto moderno. Está al extremo del caserío extramuros.

SAN MIGUEL. — Es templo de poca importancia. Sobre éste y los pueblos limítrofes se habla en un famoso libro titulado *La Pícaro Justina*, obra de un religioso y cuya paternidad es muy discutida, donde se describe la peregrinación de Justina, mesonera de Mansilla de las Mulas, a Santa María de Regla (Catedral de León).



N.º 2.—Mansilla de las Mulas. Restos del convento de P. Agustinos. ("Photo Club".)

MANSILLA LA MAYOR

Desde Mansilla de las Mulas desaparece el camino hasta León, y los itinerarios señalan como inmediato al pueblo de Marne. Mas como a media legua de distancia de aquélla y de éste, en la dirección recta que marcan los mapas antiguos a esta parte de la ruta, se halla Mansilla la Mayor, es obligado decir algo de esta población. Algunos la hacen sucesora de la ciudad *Lancia* de los astures; insigne por sus recuerdos históricos, en los cronicones aparece con el nombre de Sublancia, que parece indicar fué construída al pie del cerro donde estuvo Lancia, hoy Sollanzo, junto a Mansilla. De ella dice Dion Casio que era la mayor ciudad de aquella gente.

Floro refiere que en ella se refugiaron los astures derrotados por Casio, y pelearon con tal denuedo, que los romanos al tomar la ciudad quisieron incendiarla; pero no lo consintió el general, conservándola como monumento de su triunfo, consecuencia del cual fué que Octaviano mandase cerrar por cuarta vez el templo de Jano.

Despoblada en guerras posteriores, fué reedificada por el rey Don Fernando de León en 1169.

El templo parroquial dedicado a San Miguel conserva en su nave una armadura morisca muy antigua con canes bajo sus tirantes, pintada, formando hojas góticas retorcidas en frisos y tablero. Es ochavada y rica en la capilla mayor, de obra pareja a la del Capítulo de San Marcos en León, toda de lazo de ocho con un mocárabe en medio y pechinas. El retablo mayor es grande. Tiene relieves en el basamento y dos cuerpos con imágenes de la Inmaculada Concepción, San Miguel, San Pedro y San Pablo y cuatro lienzos pintados. El tabernáculo es grande, de estilo de Juni, con columnas y relieves de los evangelistas y la resurrección del Señor. El resto es de la escuela de Gregorio Fernández.

Conserva parte de la predela de un retablo gótico de mediados del siglo xv, adornadas y protegidas por arquillos de pabellón cinco figuras de medio cuerpo de apóstoles con fondos de oro y nimbos grabados al temple, interesantes y bien conservadas.

Hay bordados en terciopelo de oro y seda, buen dibujo de la mitad del siglo XVI (Ibídem).

M A R N E

Antes de arribar a esta población debían pasar el río Moro y después el Porma, bastante caudaloso, por el puente de Villarente, llamado así por la pequeña agrupación de casas, que queda a la derecha.

Aunque está extendida la creencia de que el puente es romano, la imperfección de la obra y lo contrahecho de su estructura con arcos de medio punto indican que es muy posterior a la época romana. Tuvo diecisiete arcos y últimamente ha sido ensanchado, pues lo utiliza la carretera general a Galicia. Fue célebre entre los peregrinos porque junto a él se levantó, hacia el siglo XVI, por unos canónigos de León, un hospicio para los viandantes llamado de Nuestra Señora de la Blanca, donde residió Manier en 1726.

En los pequeños pueblos inmediatos, Villamoros de Manilla y Villarente, hay buenas obras de arte, como la cueva de San Martín, sobre el Torio, hacia el NE, en la cuesta de Candamia, oratorio del siglo X, gruta monástica escavada en una roca. Forma una nave rectangular con ábside en planta de herradura mediando un arquillo semicircular. Su iglesia posee un sagrario de estilo de Juni y tablas pintadas con Santiago Matamoros, la Anunciación y el Calvario, buenas, de la mitad del siglo XVI.

En Villarente se venera una imagen de San Pelayo, su titular, de la segunda mitad del siglo XVI; tiene acento flamenco, pero tipo castellano muy interesante.

Más lo son cinco tablas pintadas al óleo, que se encajaron en un retablo borrominesco, procedente de otro gótico. Dos de ellas llevan bustos de San Pedro y San Andrés, Santos Pablo y Bartolomé sobre fondos de oro grabado, así como los nimbos, donde se leen sus nombres, y columnita dórica en medio que apeaba unos arquitos y paisajes a los extremos; hay cabezas nobles y hermosas y todo está bien dispuesto, recordando el

descendimiento en la Catedral de León; una tabla, la mayor, puesta en alto, figura la Adoración de los Reyes.

De Marne, lugar situado a dos leguas de León, en alto, y a la vista del camino, en un llano a la derecha del río Onza, merece citarse su iglesia de Nuestra Señora de las Naves, cuya capilla mayor tiene armadura morisca ochavada con varias labores.

El retablo mayor, churrigueresco, contiene doce tablas góticas pintadas al óleo, de estilo afín al de Fernando Gallego, y de inspiración flamenca. La predela contiene parejas de apóstoles de medio cuerpo con sus paramentos de oro figurando brocados y algo de paisaje; pero incorrectas. Las otras ocho representan la vida de la Santísima Virgen y son expresivas; hay ángeles con alas irisadas de corte flamenco, y los paisajes están cuidadosamente dispuestos.

En los muros penden seis tableros con pinturas de Santos, estilo de Becerra, de buen aspecto (9).

ARCABUEJA

Una legua antes de arribar a la capital, en un cerrito sobre el paso obligado del camino, se divisa este lugar, que se caracteriza por las cubiertas de sus moradas, intensamente rojizas.

Su iglesia parroquial de Santa María carece de mobiliario artístico y de otros elementos de arte en su construcción.

Muy próximo, a tres cuartos de legua de León, en un altozano a la izquierda, culmina Valdelafuente con su iglesia de San Juan Bautista fuera de la dirección seguida por la romería.

EL PUENTE DEL CASTRO

Tres kilómetros antes de León está el Puente de Castro sobre el Torio, con su cerro de la Mota, llamado antes *Castro de los Judíos* porque fué población de ellos, según acreditan

(9) Gómez-Moreno, obra cit.

varios epitafios hebreos de los siglos XI y XII allí aparecidos, dos de ellos labrados en basas romanas, dato que confirma la existencia de una cabeza de puente fortificada por el poder de Roma, al establecer en la capital el castro mayor de la legión, que le dió nombre.

Probablemente, dice Gómez-Moreno (10), es el *Castrum Legionis* ganado por el rey de Castilla al de León en 1196 con incendio de su caserío y sinagoga y cautividad de sus habitantes, según refiere el arzobispo don Rodrigo y ha precisado el Padre Fita sobre un texto judaico. Además, que fué población romana se evidencia con restos de cerca de mampostería vistos en el cerro, fragmentos de tégulas, etc.

(10) Obra cit., págs. 7 y 172.

II

LA CIUDAD DE LAS TRES JOYAS

San Isidoro, románica; la Catedral, gótica; San Marcos, renacentista.

Un compendio en tres lecciones de arte español.

Un índice en tres páginas de la Historia de España.

Y todo ello en una ciudad que fué Corte del Reino de León.

* * *

La Catedral es toda emoción, impresión prodigiosa del color y de la luz.

San Isidoro es todo reciedumbre y plegaria de salmo antiguo.

En San Marcos quedó en piedra toda la gracia y gentileza de un caballero rezador.

* * *

León, ciudad de peregrinos.

San Isidoro vino peregrinando desde Sevilla.

La Catedral vino con los peregrinos de Chartres, de Amiens, de París... de la isla de Francia.

San Marcos es una casa de caballeros de Santiago.

Guiando a un viajero inteligente por una de estas viejas ciudades del camino de peregrinos, el que estas cuartillas escribe oyó esta rotunda indicación:

“Enséñeme de esta ciudad lo que queda, siglo a siglo, de lo que esto fué; esto es lo que me interesa y lo que no pueden enseñarme los libros. Lo que hubo y no hay, es cosa que no

me ha hecho venir a esta ciudad; para “ver” no hay que salir de Madrid y de una biblioteca regularmente surtida..., alguna Crónica vieja, como el Silense, don Lucas de Tuy, el obispo Don Pelagio..., alguna obra como Flórez, Risco, Cuadrado..., alguna de arte Lampérez, Lozoya, Gómez-Moreno...; todo eso lo estudio desde mi casa. Lo que me trae aquí es ver con mis propios ojos lo que aquí vive todavía, y llevarme a mi casa una nota extensa y concreta de lo que existe, lo que se llama un documental vivo visto por mí, aprendido directamente por mí, palpado por mí... Así, pues, amigo mío, sea Vd. mi guía, y si esta ciudad tiene de historia conocida veinte siglos, aquí me estaré veinte días con Vd.”

Acertada o no, es una manera de ver una ciudad histórica y monumental.

Aplicado este criterio a la ciudad de León, el estudio sistemático de lo más notable que subsiste, siglo a siglo, es lo siguiente:

SIGLO I.

Esta ciudad aparece como “entidad en sí misma”, para hablar en términos filosóficos, en la segunda mitad del siglo primero de nuestra Era cristiana, y aparece por y como fundada para la Legión VII Gemina, formada por Roma con elementos iberos bajo el mando romano para colonizar y dominar la región astur.

Documentos:

Una lápida al Emperador Nerva, del año 97. Procede del cercano pueblo Robledo de Torio. En el Museo Arqueológico.

Ara dedicada a Diana por Cayo Tulio Máximo, Legado Augustal de la Legión en León. En verso latino. Versión castellana del P. Fita. Magnífico ejemplar.

Ara dedicada al genio de la Legión por el Legado Lucio Anneo Macro.

Ara dedicada a las Ninfas de la Fuente; bella inscripción latina. La ofrece Lucio Terencio Homulo, jefe de la Legión VII.

SIGLO II.

Ara dedicada a Mercurio, por Quinto Flaco Eliano.

Ara dedicada a Fortuna.

Lápida del equite legionario L. Campilio Paterno.

Lápidas que muestran en relieve el arco reentrante o de herradura.

Baldosas con el nombre de Hadriano.

SIGLO III.

Ara de mármol blanco de las canteras leonesas, dedicada al Emperador Marco Aurelio Antonino, por los equites de la Legión VII.

Lápida de Luercio Próculo, jefe legionario, su mujer Valeria Amma y su hijo, con lacrimatorios y el ciervo y el jabalí simbólicos.

Ladrillos y tejas con el sello de la Legión, en el Museo, en la Catedral, en la Diputación Provincial.

Lápidas celto-romanas de valor arqueológico considerable.

Mosaicos romanos, alguno valiosísimo enterrado bajo el pavimento de la Catedral. Santo cuerpo de San Marcelo, leonés martirizado en el siglo III; capilla moderna sobre el solar de la casa de San Marcelo.

SIGLO IV.

Una "Villa romana" en las inmediaciones de León. La planta de esta finca de recreo, construída con arreglo a los cánones de Vitrubio, fué deslindada, apreciándose en ella la exedra, las cellas, la cocina y hornos de caldeo, y se guardan en una de las habitaciones un mosaico, una pequeña estatua, baldosas y tubos y ladrillos.

En el Museo hay de esta época un interesantísimo monumento gnostático procedente de Maragatería, con una misteriosa inscripción que dice: Eis, zeus-serapis.

SIGLO VI.

El Palimpsesto (primera parte), escrito a principios de este siglo, y contiene la "Lex Romana Visigothorum". En el siglo siguiente se escribió, escritura superpuesta, la versión latina

de la Biblia, y aun posteriormente la Historia eclesiástica de Eusebio, ejemplar único en España.

Santo cuerpo de San Isidoro Hispalense, que murió en el año 635, conservado en la insigne Basílica de su advocación.

SIGLO VIII.

Una escritura del rey Silo de Asturias, el documento más antiguo existente en España. En él se hace donación de un terreno existente entre los ríos Yube y Masona, en un lugar llamado Lucis de Galicia. Su fecha de 775 plantea la interesante cuestión de demostrar que en aquel año la Reconquista estaba más adelantada de lo que las obras de Historia de España afirman, copiándose unos a otros.

SIGLO IX.

Siglo de dos invasiones árabes; no es extraño que quede poco de su memoria, ni de las restauraciones de Ordoño I, ni del gran Alfonso III el Magno.

Los viejos monasterios de Santiago, Santa Marina y San Pelayo, con parte de las murallas romanas, resistieron; pero su recuerdo hay que buscarlo en los Archivos; en León han vivido más los papeles que las piedras.

Un venerable legajo del Archivo Catedral guarda tesoros manuscritos con las cartas de San Braulio, las actas del Concilio de Córdoba, de 839, Cantigas de San Eugenio de Toledo, material de estudio abundante y rico.

Los documentos regios son notables.

SIGLO X.

¡Siglo de Almanzor! Ruinas, escombros, desolación.

Quedó en pie la iglesia de Santa María, puesto que el último año de aquel siglo se celebró en ella la coronación de Alfonso V, el de los Buenos Fueros, el rey a quien más debe la continuidad histórica de la vieja Corte del Reino de León.

Mueren en este siglo San Froilán y el rey Ordoño II, el primer fundador de la Catedral de León, muerto en el año 924.

Aquí están las reliquias del Santo Patrono de la diócesis leonesa y los restos del rey; aquél, en urna de plata de magníficos orfebres; el rey, en sepulcro artístico de piedra.

¡Hermosa tradición de la Iglesia! Han pasado diez siglos y todos los años, en un día de octubre, la Catedral celebra fiesta de San Froilán, y un día de mayo la Catedral canta un responso solemnísimo ante un túmulo que ostenta corona real por el alma del rey fundador.

De este siglo guarda el Archivo catedralicio la invalorable Biblia del año 920, con iluminaciones del mayor interés para la historia del arte hispano.

Otra Biblia, escrita e iluminada en 960, está en San Isidoro; un asombro de color y dibujo de dos soberanos artistas que firmaban con sus humildes nombres: Florencio y Sancho.

El nombre de una iglesia, San Salvador de Palat del Rey, nos habla de la que fundó con su Monasterio el rey Don Ramiro I para su hija Doña Elvira en 930-950; pero el templo actual bien poco sabor antiguo tiene.

El Museo Arqueológico guarda unos bellos capiteles del Monasterio de Sahagún. A la Cruz de Peñalba, Santiago de Peñalba, que es una joya regia.

SIGLO XI.

Para León es el siglo de Fernando I y Doña Sancha.

Es decir, el siglo de la *Basílica de San Isidoro*, sobre el antiguo San Juan.

Y al final es el siglo de Don Alfonso VI de Sahagún, de la conquista de Toledo, de una grandeza hispana difícilmente superable.

Y al comienzo del siglo, el rey restaurador de la ciudad y de sus fueros.

Alfonso V fué también el restaurador de la Basílica en 1020; de su obra de ladrillo y tapial aún quedan vestigios en el templo y más en el maravilloso panteón capilla de Santa Catalina de los señores reyes de León.

Otra reedificación ampliando su capacidad se debe a Don Fernando I y Doña Sancha, que trajeron de Sevilla el santo cuerpo de San Isidoro, dedicaron a éste el templo antiguo de San Juan Bautista, y lo consagraron en 1063; arcaduras, bóvedas, ábsides quedaron de esta época.

En el siglo XII, tiempo del Emperador, se hizo lo demás de románico español que hoy puede admirarse; tres naves, arcos

lobulados, impostas de billetes, capiteles magníficos, portadas de rancio sabor, bóvedas de cañón y de aristas, todas las deformaciones que después los tiempos fueron añadiendo; la capilla mayor del siglo XVI, de Juan de Badajoz, el coro y el retablo del XV, y en toda la edificación adjunta capillas, claustros, Colegiata, biblioteca renacentista, con contraste algo violento con la vieja cámara de Doña Sancha, pinturas murales, etc. Hay en esta iglesia una historia del arte, cuyos capítulos resume la fuerte torre asentada en la muralla romana y terminando en un remate del siglo XVIII.

Torre, por cierto, que fué cárcel, y allí estuvo Adán de la Parra, el fiel amigo de don Francisco de Quevedo, cuando el gran polígrafo estaba en San Marcos.

Todo en este templo es majestuoso y solemne.

Todo con un aire antiguo de arrogante elegancia llena de tradición.

La arquitectura del panteón corresponde al siglo XI, aunque las admirables pinturas son del siglo siguiente.

Este panteón es sencillamente admirable.

Siguen discutiendo los arqueólogos si esto era un nartex o una capilla o un monumento funeral; siguen buscando restos cluniacenses en sus capiteles y en su aplastante robustez, que, en efecto, recuerda cosas de Sahagún.

Pero nadie puede negar que aquello es el más fuerte expresionismo que la idea de la muerte, y muerte de reyes, ha alcanzado de la mano del hombre.

Como también la majestad de este templo es solemnísima expresión de todo el sentido religioso, recatado y sombrío del arte español románico; arte para rezar españoles que necesitamos refrenar los sentidos y la imaginación tras los enormes pilares, bajo las bóvedas imponentes, a la luz deficiente de las pequeñas ventanas, para que, en frase castellana, no se nos vaya el santo al cielo.

Las portadas, de un primitivismo marcado en sus tímpanos —el sacrificio de Abraham y la Crucifixión—, acusan la huella de las peregrinaciones jacobeanas, sobre todo en las cabezas que soportan los tímpanos, huella de arquitectura francesa, según acertada observación de Torres Balbás, que hace suya el Marqués de Lozoya. (Fot. n.º 3.)

A la entrada del panteón se ve una pila bautismal, ejemplar único, digno de estudio para todo turista inteligente.

* * *

En el "tesoro" consérvanse del siglo XI obras de arte exquisito, y al frente de ellas el famoso cáliz de ónice, filigrana de oro, perlas y esmeraldas, esmaltes, labra difícil y eternamente bella, corte gracioso, riqueza ornamental.



N.º 3.—León. Portada de San Isidoro.
("Photo Club".)

Es el cáliz regalado por la infanta Doña Urraca, hija de Don Fernando I, cuyo nombre está en filigrana de oro en el nudo del cáliz.

La arqueta de los marfiles, de 1159, con arcos reentrantes, las figuras de los Apóstoles en marfil primorosamente labradas.

Es un ejemplar que con otras obras—el Crucifijo de marfil del Museo, por ejemplo—atestiguan la perfección artística de una escuela leonesa de escultores de aquel remoto siglo.

El Archivo de la Catedral data del siglo XI; el muy famoso antifonario mozárabe escrito en 1069, sin clave conocida, ha sido estudiado por los musicólogos benedictinos; pero aún no ha sido posible una interpretación de tan raro ejemplar.

En el Museo Arqueológico está el gran Crucifijo de marfil procedente del monasterio de Carrizo.

SIGLO XII.

Las pinturas del panteón:

Su categoría artística y arqueológica hacen de este monumento una de esas no muchas obras maestras que no desconoce ningún hombre verdaderamente culto.

El arqueólogo señor Gómez-Moreno dice de estas bóvedas. "Estas pinturas murales constituyen obra la más notable de su género conocida en España, que dentro de un tradicionalismo absoluto descubren rasgos del natural dignos de señalarse como presintiendo el arte gótico."

En una de ellas está representado el rey Don Fernando II, en cuyo tiempo se pintaron, entre el 1155 y 1180.

Su técnica es el temple; su estilo, bizantino; sus colores, pozos: encarnado, amarillo y azul oscuro sobre fondo blanco.

Las seis bóvedas representan escenas del Nacimiento, Anunciación y Visitación, Adoración de los pastores, Degollación de los Inocentes.

Dos bóvedas con escenas de la Pasión del Señor.

Otra con la Majestad y los Evangelistas.

Y la última con evocaciones del Apocalipsis.

El dibujo, el colorido, la gracia de la interpretación de los personajes, el simbolismo, la personalidad del artista, revelada en todo, la originalidad en la manera de ver las escenas, la composición de los cuadros, el movimiento de las figuras, que en la Cena tiene más amenidad y más fuerza que en la de Leonardo de Vinci, la expresividad de los sentimientos, que alcanza en la bóveda la Degollación de los Inocentes caracteres de verdadera tragedia, por nadie mejor expresada, la perfec-

ción unida a un arte primitivo e ingenuo, todo es allí llamada genial y todo forma una página de arte antiguo admirable.

El almagre oscuro dominante sobre fondos blancos es un acierto no buscado para encuadrar un panteón, donde han de reposar reyes e infantes.

Porque allí es todo digno de reyes.

Recientemente ha publicado a gran tamaño estas pinturas en un portfollio de cosas de San Isidoro y en láminas grandes en cartulina el cronista de la provincia de León don Mariano D. Berrueta, y con ello se ha facilitado y divulgado el estudio de las pinturas murales más valiosas de España.

En la biblioteca de la Colegiata hay de este siglo XII una Biblia y Breviario y unos Morales de San Gregorio, con miniaturas preciosas; obra esta última de un monje del ilustre monasterio cisterciense de Sandóval, de esta provincia.

Iglesia de Nuestra Señora del Mercado:

Iglesia de peregrinos, en el camino de peregrinos, a la entrada en León del camino francés, abocando a la *rúa de los francos*.

Barrio de la Judería, barrio del mercado antiguo; en la calle donde está esa iglesia y cerca de un solar estaba el prado de los judíos—allí cerca, también en la calle de la Misericordia, la casa de la moneda de los judíos—; en el rico archivo de esta iglesia y su filial Santa Ana, documentos de mercaderes judíos, de los mercaderes de peregrinos, que veían ya en Bayona y no dejarían de ver en todo el camino.

Llamábase esta iglesia del Camino, y allí está la antiquísima imagen de la Virgen del Camino, unida a las más bellas tradiciones de León.

En esta iglesia se muestran unos viejos atabales que acompañaban a las "cantaderas", recuerdo unos y otras de la batalla de Clavijo.

No tiene forma de cruz la planta de este templo; es planta de sepulcro.

Bello templo románico del siglo XII, con ábsides de tambor, óculos, rejas de enlaces como las que hay en San Isidoro, ventanas partidas por lindas columnas, bóveda de cañón, ca-

piteles como los de Sahagún, modillones como los de Corullón, impostas con billetes, ajedrezados bizantinos.

Un magnífico templo de puro románico, y un recuerdo vivo de las peregrinaciones.

La iglesia filial de esta parroquia, en el barrio típico de Santa Ana, y con esta advocación, fué iglesia de Caballeros del Santo Sepulcro y Hospitalarios de San Juan; pero de esto no hay más que el recuerdo tradicional.

En el Museo, entre lápidas y restos de este siglo, se destaca un Calvario procedente de Corullón; las imágenes, de madera enlizada, son de un expresivismo patético digno de la mayor admiración.

En el claustro de la Catedral, unas estatuas de piedra, junto a la puerta de la gomia, verdaderamente asombrosas por la elegancia de los paños, la sencillez de la ejecución y un tono de gracia y soltura de cincel de gran artista.

Y restos de la arquitectura civil—cosa rara en este siglo—en la antigua casa de la Inquisición, en la actual calle de Daoiz y Velarde.

SIGLO XIII.

Siglo de la actual *Catedral de León*. El que esto escribe se dirige al que esto lea; le dice:

Hay cosas que no admiten descripción. (Fot. n.º 4.)

Hablando de las Pirámides de Egipto exclamaba Lacordaire: "Si queréis saber lo que son las Pirámides, id a verlas."

Lector, si quieres saber lo que es la Catedral de León, ¡ven a verla! Yo no sé más que "sentirla".

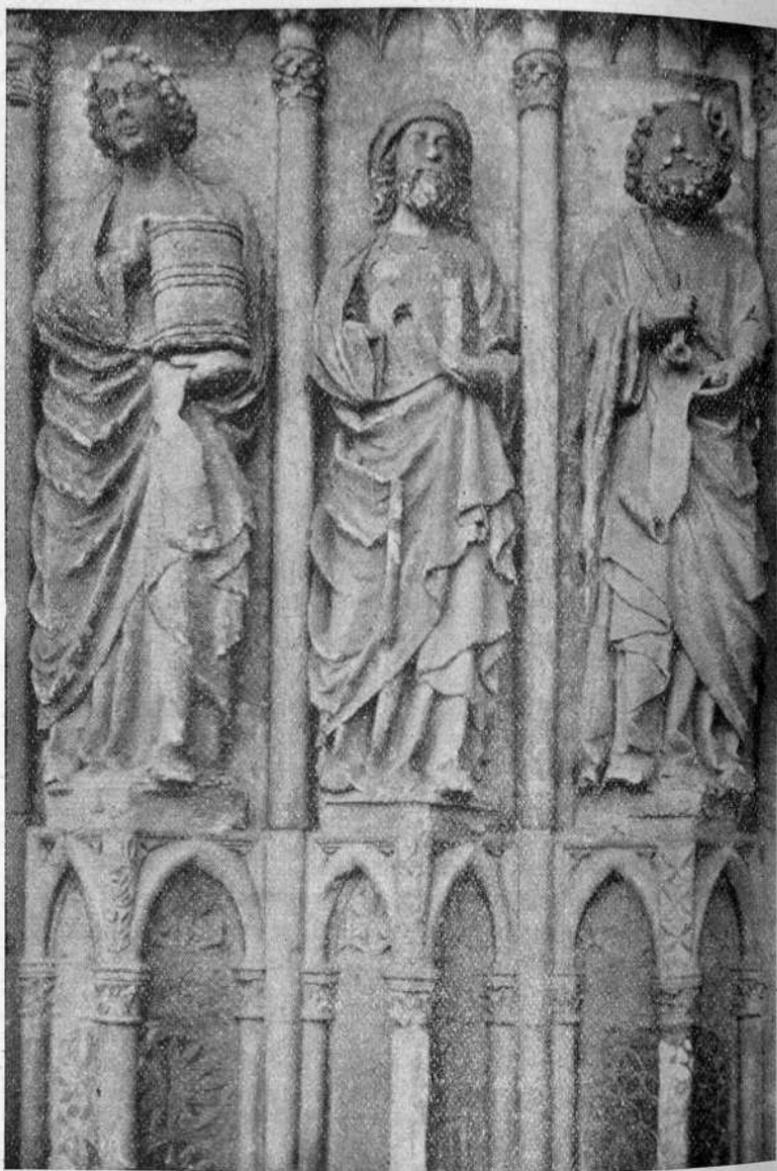
Perdón, lector, y ni una palabra más.

* * *

De este siglo, en San Isidoro las pinturas murales de la capilla de los Quiñones y las del altar de Santa Catalina en el panteón.

En la Biblioteca, el Leccionario, un breviario de 1224.

En el Archivo del Ayuntamiento, una rica colección diplomática de Alfonso IX, de Alfonso X y de Sancho IV.



N.º 4.—León, Catedral, Detalle de la portada principal. ("Photo Club".)

En San Martín, visible desde la plaza mayor, los ábsides románicos.

En el claustro catedralicio y en la iglesia del Mercado, magníficos sepuleros. En San Marcelo, un lucillo en el muro exterior de Poniente.

En el Museo, lápidas, relieves procedentes de Sahagún, crucifijos en cobre con esmaltes preciosos.

En la calle de San Pelayo, una portada muy linda de arco apuntado, con columnitas y ménsulas que indudablemente revelan la mano de uno de los buenos artistas que trabajaban en la Catedral.

De este siglo XIII es la gran restauración de las murallas, desde Puerta Castillo a Puerta de Arco, que estaba al lienzo sur del recinto.

De las primeras murallas romanas quedan el cubo llamado de los Poncees, detrás de la Plaza Mayor, los lienzos que siguen por Puerta Obispo y los cimientos del ábside de la Catedral a Puerta Castillo.

La primera restauración fué en tiempo de Ordoño I (siglo IX), la segunda en época de Alfonso V, la tercera en tiempo de Alfonso IX.

La "cerca nueva", que iba de Sur a Oeste, es del siglo XIV.

SIGLO XIV.

Mal siglo para el arte, ni aun para la continuidad histórica nacional, a no ser que se entienda por Historia de España una serie de guerras y discordias civiles. Es el siglo de Alfonso XI, Don Pedro I y Don Enrique II.

En León se proyectan las turbulencias de la época de una manera más pronunciada y aguda, acaso sea ello debido a que en León viven tres damas famosas, cuya influencia en la política de los tres reinados no es posible desconocer.

Doña Leonor de Guzmán, Doña María de Padilla y Doña Beatriz Ponce de León.

Reinas de hecho ellas, manejan la voluntad de aquellos reyes, y es de notar que para "mandar" en Don Alfonso XI y en Don Pedro I son necesarias condiciones excepcionales que añadan a los encantos femeninos, mayores o menores, talento, energía y habilidad en grado superlativo.

El siglo XIV es el más interesante, en estos aspectos, y el más movido y pintoresco de la historia de León.

En tiempo de Alfonso XI, que siente por León especial predilección, acaso porque en el noble palacio de los Guzmanes pasa largas temporadas la ilustre pecadora Doña Leonor, la ciudad se parte en dos bandos, el del rey y el del infante rebelde Don Juan.

Época llena de episodios novelescos, lances de tragedia, escenas de bizarría.

La calle de Matasiete, la figura heroica de Don Gutierre, el asalto a las casas del Obispo Don Juan Ramírez de Guzmán, las noblezas de los Omañas, el moro Malacín que vende su terrible puñal al mejor postor, la Catedral convertida en fortaleza de los "infanzones", la sombra de Doña Leonor entre crímenes y gentilezas, la taberna del "Joroba" donde se fraguan las conspiraciones, el valeroso Obispo de Astorga que niega el saludo a Doña Leonor y reerimina al rey, la dureza de una época que entrega a la fuerza o a la traición el éxito de sus empresas y pone en manos del triunfador toda la razón que a la justicia o a la moral se deben..., todo lo que expresa en laconicas frases lapidarias la divisa de aventureros que ostenta Don Gutierre y dice: "Omne solum viro forti, patria est."

Para el hombre fuerte toda la tierra es su patria; es decir, para el hombre fuerte todo el campo es orégano...

¡Filosofía bárbara, tantas veces aplicada en el mundo!

Doña María de Padilla, la bella dama de Sahagún, es la única persona que domina al rey Don Pedro I; cuando éste entra a reinar, vuelca sobre León y su tierra privilegios y donaciones, que en nuestro Archivo municipal se guardan con respeto. Así sentencias a favor del Concejo de León contra el poderoso judío Çag Aben Benin sobre un curioso monopolio que el judío tenía para el juego de los dados; otra concediendo a León el portazgo de Puente Castro y Villarente, cédulas reales; el notable privilegio de 1365, en el que se lee lo siguiente:

"Porque la ciudad de León es cabeza del reino de León y es ciudad muy antigua do poblaron godos e los reyes de León. Por el qual reinado de León yo traigo en las mis armas señal de león. E porque en todos los menesteres que recrecieron a los reyes de Castilla e de León la dicha ciudad de León sir-

vieron siempre muy lealmente aventurando los cuerpos e los hijos e las mujeres e los algos por servicio de los reyes donde yo vengo e mío e por defentimiento de mis reinos...”

Y por último la noble leonesa Doña Beatriz Ponce de León, amiga del rey Don Enrique II, madre del Duque de Benavente, tiene aquí su palacio, que cede para beaterio, a modo expiatorio, en el edificio que ocupan las siervas de los enfermos en la plaza de San Isidro.

Y el rey Don Enrique concede ferias y alcabalas y beneficios sin cuento a la ciudad de León, y aquí construye, en la calle de la Rúa, el último palacio real de León.

En ese siglo tan poco propicio del arte, que exige serenidad y bienestar, apenas se trabaja en León más que en los capiteles del claustro de la Catedral, magnífica colección difícil de ser interpretada por la profusión de historias sagradas y paganas que contiene.

Allí aparece Doña Leonor de Guzmán con un halcón en el antebrazo, y allí Don Alfonso XI en un bello capitel de la época.

En San Isidoro de aquel tiempo, la figura de San Isidoro, como se apareció en Baeza, en lo que queda del pendón famoso que mandó bordar Alfonso VII; pero que parece obra del siglo XIV.

En el Museo hay algo del palacio real de Don Enrique, que antes citábamos.

Y un retablo procedente de la capilla del Cristo de la Victoria.

Las energías de la ciudad y el dinero del Cabildo había que emplearlos en la “cerca nueva”, de la que hay bastantes trozos aún, para defensa unos de otros, en el siglo de más aventuras de esta vieja ciudad, que en el tablero de dados del judío Aben Benin se jugaba cada día la suerte del día siguiente.

SIGLO XV.

He aquí un guión de lo que hubo y de lo que hay :

En el siglo XV era León un taller de arte y por ello un bello hogar espiritual. León era llamada entonces *la ciudad de las torres*, y donde hay torres, templos, castillos, casas nobles,

hay altezas morales que están simbolizadas por las piedras en alto.

Pueblo sin torres es un corral de vecinos; pueblo con castillo es hidalgo siempre, aunque se empeñe en soterrar entre escombros del castillo su hidalguía.

Veamos quiénes andaban por León y qué hacían para su gloria.

Juan de Malinas, Copín de Holanda... labraban el coro de la Catedral; un mundo de madera labrada con las genealogías, los santos y profetas vestidos con trajes del xv, caballeros y damas que en su castillo presencian la lucha eterna del ángel bueno con el ángel malo; el caballero con caperuza alta italiana y la dama con peina y mantilla holandesa alta, que ahora decimos mantilla andaluza...

Nicolás Francés, el célebre Maese Nicolás, discípulo del otro Nicolás Florentino, poblaba muros y tablas de una admirable pintura, que era un anticipo valiente del Renacimiento español.

Jusquín eleva la graciosa torre del reloj y pugna por entrar en la Catedral la gracia de lo flamígero en las agonías de lo ojival.

Juan de Arquer y Valdovín pintan, con el sol, vidrieras admirables.

El poeta coyantino Diego de Valencia hace los mejores versos amorosos del Cancionero de Baena.

Un juglar leonés cantaba el "Plant" que figura en la Vaticana.

Clement de Barcial escribía el "Libro de los ensiemplos".

Juanillo, mester de juglaría, lloraba la muerte de Don Denis de Portugal. Don Suero de Quiñones vivía aquí al "barrio de Palat del Rey".

Guillén de Rohan, Juan de Candamo mantienen, con Jusquín, la alta talla.

Miniaturistas e iluminadores hacían el maravilloso Misal y el libro de "Providencia" para la Catedral y el "Libro de Coro" que en una sola letra capital encierra las escenas de Navidad, y el Breviario, según el rito de la Catedral de León, iluminado a todo color.

Bordadores y brosladores hacían el brial de filigrana, la

capa de paño imperial, los tapices de Gregorio de Guzmán, el terno de damasco blanco de San Isidoro...

La ciudad tenía su color inconfundible de nobleza; cada cual ocupaba su sitio. En las calles de Santa Cruz, Puerta del Sol, Palaefn y todo el barrio de Santa Ana y Puerta Moneda y Misericordia... habitaba gente del estado llano y restos de la población morisca y judía, que en el mercado viejo hacía su negocio.

Por allí, por Santa Ana, vivió algún tiempo el insigne Enrique de Arfe; en casas del Cabildo vivían moldeadores de arbescos, bordadores de telas orientales. Los gremios, tenderos y burgueses habitaban con preferencia desde la Plaza Mayor, entonces plaza del Pan, en las calles de Zapaterías, Cardiles, Azabachería, Casquería, Carnicerías, Contratación, Boteros, Cuchillerías, Herreros, Olleros, Freneros, Platerías... ¡Un nomenclator de la vida comercial!

Hacia San Isidro y Santa Marina, rodeando la Catedral, palacios de nobles y casas canonicas, las torres de los Omañas, los Guzmanes, los Villasirta... Las casas de los Ceas, los Ruy Gómez, los Villapérez, el Vizconde...

Los monasterios de San Claudio, Santo Domingo, San Vicente, San Adrián, San Pelayo, los Descalzos, las Catalinas, las Recoletas, las Descalzas, las Concepciones, las Carbajalas.

El gallardo palacio de los Condes de Luna, linda portada, armas de los Quiñones. De los reyes y de sus palacios no hay que hablar en el siglo xv. Los nobles eran los reyes, y Don Juan II moría lamentándose de haber nacido rey y no fraile del Abrojo.

Era espléndida la vida de León.

El poderío del Cabildo, extraordinario, y ciertamente bien empleado; porque sus caudales, los de la Mesa capitular, se gastaban en traer artistas afamados, y a esa esplendidez debemos el tesoro del arte, que aun hoy defiende el prestigio español en el mundo civilizado.

Poseía el Cabildo huertas, molinos y prados y 128 casas, que en los libros de apeos y visitas constan; dos calles se llamaban calle de la Canónica vieja y calle de la Canónica nueva.

Las casas del Deán estaban en la calle principal, esquina a la calle de la Rúa; Juan del Encina vivía en la entrada de la

plaza de Regla; al final de este siglo entraba por la Puerta Gallega y seguía por la calle de la Rúa, camino de peregrinos, una comitiva presidida por el rey Don Fernando el Católico, camino de San Marcelo.

Los Guzmanes competían en rumbo y en largueza con sus rivales los Quiñones.

La plaza de Regla era el centro de la vida espiritual; la plaza del Pan, el de la vida comercial y ciudadana.

En ellas hablaban o reñían las gentes; que hablar o reñir eran cosas parecidas. Canónigos, caballeros, frailes, moriscos, mercaderes, judíos, artistas, juglares, menestrales, hampones... vida algo desconcertada y algo libre, con esa libertad que explica en parte los excesos de las sillas corales y los versos de Fray Diego de Valencia; al fin de la Edad Media, que es tanto como decir fin de la España castiza, la ciudad, aun perdido su rango regio, conservaba su aire de gran señora, y en 1407 los procuradores de León se sentaban antes que los de Toledo.

Los Ceas, Villagómez, Ponces, Barba, Cabeza de Vaca, Villasinta, los señores de Toral, los Núñez de Lara, los de Ramírez, los Castañón, los Rorenzana, Oblanca, Quijada, Oñamones, Acuña, Álamos, Águila, Villafañe, Quirós, Rojas, Osorio, Mallorga, Obregón, Lavandera, Escobar, Acevedo, Gusanza, Flórez... aquí tenían sus casas, y hoy están sus escudos, que en excursión callejera pueden verse para revivir épocas de señorío.

Aquellos caballeros que pasaban la semana entera riñendo fieramente pero al fin de ella se juntaban devotamente, gentilmente, españolísimamente en la vieja iglesia para cantar la Salve en la muy antigua y noble Cofradía de Nuestra Señora del Sábado.

Más tiene el rico cuando empobrece que el pobre cuando enriquece, reza el buen decir de ese gran libro que nadie ha escrito y que sabemos todos de memoria: el libro del saber del pueblo.

León fué corte, fué capital de la España cristiana; mucho perdió entre el tiempo, que todo lo gasta, y los hombres, que todo lo destruyen.

Pero en pie están la Catedral, San Isidoro y San Marcos, amén de una bella serie de portadas nobles, la casa de los Guz-

manes, la casa de los Quiñones, los palacios de las torres de Omaña, la plaza de Santiisidro, la casa de Don Gutierre, la de la actual calle de Canóniga, la de Rebolledo, las de la calle de Serranos, las de la calle de la Rúa...; una heráldica copiosa, ¡airón de plumas sobre el jefe de los blasones medievales!

Y todo estos nobles iban camino de Santiago, como fué Don Suero de Quiñones. ¡Siglo xv, siglo xv! ¡Quién hubiera vivido en tus años, tan españoles!

SIGLO XVI.

En León es este siglo el de la construcción de *San Marcos*.

De este soberano monumento santiagouista ya hemos hablado en otro lugar.

De aquí sólo hemos de añadir algo en relación con la hospedería-hospital de peregrinos existente en San Marcos antes de la edificación del siglo xvi.

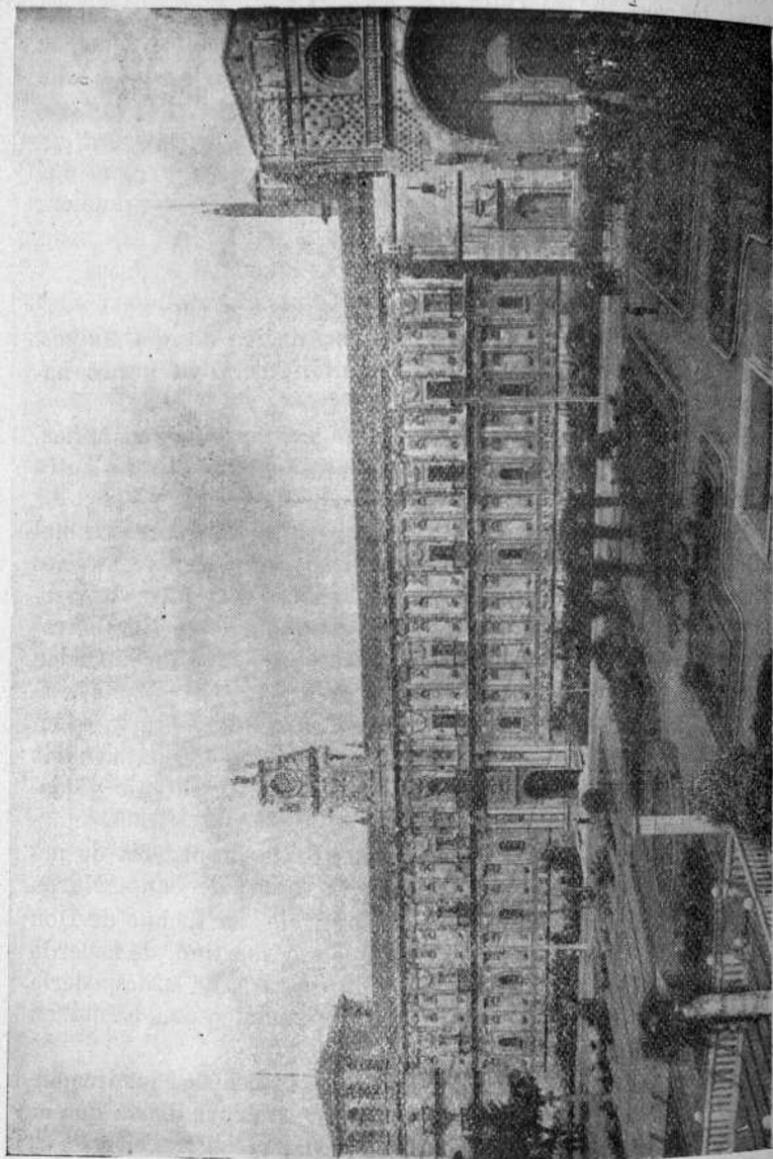
El antiguo edificio, de menores proporciones, llegó en mal estado a fines del siglo xv, en cuyo tiempo los Reyes Católicos ordenaron a Pedro de Larrea la formación y la traza del proyecto del monumento nuevo, que allí mismo había de levantarse para gloria del arte renaciente y para esplendor de la Orden de Caballeros santiagouistas. (Fot. n.º 5.)

Aún se tardaron unos años en comenzar la obra, y es en la época del Emperador cuando se comienza y acaba la parte principal, el ala oriental, con iglesia, claustro, sacristía y conjunto del gran edificio.

Hasta entonces la administración de la hospedería de peregrinos corría a cargo del Cabildo Catedral de Santa María.

Cuando se fundó la Orden santiagouista, en tiempo de Don Fernando II, obispo de León Don Juan Albertino, de acuerdo con el Cabildo administrador, hicieron entrega de la hospedería a Don Suero Rodríguez, leonés santiagouista, quien habitó en la misma hospedería.

Esto era el año 1176 y así continuó la benéfica institución, bendecida por las peregrinaciones compostelanas, hasta que se hizo necesaria la ampliación y verdadera reconstrucción en el siglo xvi, con el apoyo regio y la mano maestra de los mejores artistas del Renacimiento español.



N.º 5.—León, Casa principal de la Orden de Santiago. ("Photo Club".)

La administración perpetua había pasado a la Orden de Santiago por orden del Papa Alejandro VI, y la construcción del monumento quedó completamente planeada y dispuesta en el Concilio general de Valladolid, en el año 1514.

En el año siguiente era maestro de la obra el gran artista Juan de Orozco.

Es difícil encuadrar en pocas páginas el catálogo de las obras de arte que el siglo XVI prodigó en León, como en todas las ciudades monumentales de España.

He aquí las principales que aún existen y pueden admirarse.

Obras grandes de Juan de Badajoz, padre e hijo, de Juan López, no inferior a ellos, en el claustro de la Catedral, en el trascoro, donde también campea la mano de Esteban Jordán, en San Isidoro la capilla mayor... (Fot. n.º 6.)

El magnífico palacio de los Guzmanes, con planos de Rodrigo Gil de Ontañón, patio plateresco, rejas valiosas, escalera rumbosa, ménsulas y gárgolas, robusta y amplia casa española para príncipes, riqueza heráldica en ménsulas numerosas, galería airosa y subterráneo amplísimo, que recorre toda la planta y un ángulo entero en chaffán que ostenta los tres órdenes clásicos de arquitectura y es una primorosa lección de arte.

En la vecina calle del Cid, el palacio de los Villasinda, de gran porte. Al final de la misma calle, un palacio, hoy desalajado, con esbelto patio plateresco y restos de noble casa.

En la plaza del Conde—Conde de Luna—, a más de los del XV, una torre y edificación del mismo palacio.

Al otro fondo de la plaza de San Marcelo, y allí también el arco de las ánimas, una muy bella portada.

Las vidrieras de la capilla de Santiago (1506) y las de Rodrigo de Herreras. La gran puerta del claustro de la Catedral, con tallas de Juan de Juni y Doncel. Una imagen de Nuestra Señora en barro y un admirable lienzo que representa la adoración de los Reyes. La mejor pintura que hay en León, digna de brillar en un gran Museo.

En el archivo catedralicio, dos cartas autógrafas de San Francisco de Borja.

En San Isidro, magníficos cuadros, uno de ellos de Corregio.

Una cruz de Enrique de Arfe.



N.º 6.—León, Puerta del claustro. Detalle de la obra de Doncel.
("Photo Club".)

Ornamentos, como el terno rojo de terciopelo estampado, obra de arte cumbre. En Santa María, el hermoso grupo de Juan de Juni, que marca una de las más interesantes etapas de la vida artística del gran escultor.

En el convento de Carbajar, una Piedad admirable.

Más obras de Juni en el Museo Arqueológico.

En la iglesia del Mercado, un retablo bueno, ornamentos y floreros de este siglo.

Y aún quedan por anotar la casa-ayuntamiento actual, obra clásica de Juan del Ribero. En ella están, fuera de su sitio, dos columnas procedentes del destruído monasterio de Santo Domingo.

Y en el archivo municipal cartas de Don Carlos I y Don Felipe II.

Queda también la iglesia actual de San Marcelo sobre el viejo solar y sobre la muralla, obra del maestro de la Catedral Baltasar Gutiérrez y de Juan del Ribero.

SIGLO XVII.

Dentro de la general decadencia, aún pueden registrarse en León notas de gran categoría.

En el orden histórico y cultural es éste el siglo en que viene a León y vive aquí cuatro años don Francisco de Quevedo; parece que su grandeza, talento y saber y gracia, en magnitudes asombrosas, impone a todos un respeto reverencial que impide quitar el Don a quien tantos dones de ingenio humano tiene.

Aquí escribió la *Vida de San Pablo* y *La Providencia*; por ello el nombre de León va unido al bagaje inmortal de la obra del gran polígrafo.

El gran humanista vino a dar con sus huesos en un monumento digno de ser su habitación: cruz de Santiago en todas partes, sibilas, medallones de historia sagrada y profana, frios de loca imaginaria, guirnaldas de frutos y flores del banquete de la vida de grandes señores, libros de rezos alternando con decires de lengua irrefrenable, figuras mitológicas y creaciones de la fantasía renacentista entre libros de San Ambrosio o San Gregorio...; alegría del vivir mezclada con el recuerdo de las postrimerías en un aquelarre de calaveras y nin-

fas, que en el carro de Cupido marchan en una cornisa...; toda la ornamentación desenfrenada de un monumento renacentista, plateresco, para vivienda cuatro años de un cerebro genial que rebasa de toda clasificación.

Aquí vivió don Francisco de Quevedo, caballero de la Orden de Santiago.

Aquí nació, en el año 1597, en la casa señalada ahora con el número 8 en la plaza del Mercado, fué bautizado el 31 de mayo en la antigua iglesia de Nuestra Señora del Mercado, el ilustre poeta militar y diplomático don Bernardino de Rebolledo y Villamizar, conde de Rebolledo y señor de Irián.

Y caballero de la Orden de Santiago.

Está sepultado en una capilla del claustro de la Catedral, con estatua orante de arte renacentista, con las armas de Rebolledo: un roble, tres cabezas y cinco estrellas en bordura.

La estatua del conde viste el glorioso hábito santiaguista.

Su nombre y su fama son brillo de León.

El siglo xvii enriqueció a León con obras maestras de gran arte.

Son las esculturas de Gregorio Fernández existentes en la iglesia parroquial de San Marcelo.

Un San Marcelo, un Crucifijo y probablemente una Inmaculada Concepción.

El San Marcelo y el Crucifijo hasta ahora eran considerados, por su estilo y maestría inconfundibles, como obras del gran imaginero, pero ni Gómez Moreno lo afirmaba definitivamente; desde ahora ya puede asegurarse su autenticidad, por haberse hallado en el Archivo de protocolos de Valladolid la documentación exacta.

No es de este lugar la copia de estos documentos que hacen fe; el que esto escribe pone en disposición de quien quiera confirmarlo, copia legalizada.

No se ha encontrado aún la documentación referente a la imagen de la Concepción, como tampoco de una Santa Teresa, que está en la catedral, y que ambas serán también obra de Gregorio; pero hay que esperar la definitiva auténtica.

Por aquí pintaron en este siglo José y Luis Mongastón, y de ellos hay cuadros en Santa Marina, en las Descalzas y en las Recoletas; no eran malos pintores.

En San Marcelo, una buena urna de plata, labor de Hernando de Argüello.

En el convento de las Carvajalas, un lienzo de Arias Fernández, de buen color y composición esmeradísima.

En la iglesia de San Marcos, los cuadros, muy lindos, del retablo, de escuela de Pablo de Céspedes.

La portada y escudos del antiguo convento de Recoletas, en la calle del Cid, en locales ocupados hoy por el Regimiento de Infantería.

En la calle de Serranos, una bella portada señorial; en la de Daoiz y Velarde, frente a la casa de la Inquisición, otra con heráldica interesante; allí mismo la iglesia de Villapérez.

Obra de arquitectura la más notable es el llamado consistorio, en la Plaza Mayor. Es lástima que ella oculta la obra románica de la iglesia de San Martín.

El Concejo en el último tercio del siglo XVII estaba sobrado de dinero y de buen humor, por cuanto construye este palacio rumboso ciertamente elegante palacio sin fondo, fachada espléndida para colgar en ella unos amplísimos balconajes, y todo ello para que desde allí presenciaran fiestas y toros y cañas los señores regidores.

SIGLO XVIII.

La obra más importante de este siglo en León fué la esmerada, fina y notable continuación de la gran fachada de San Marcos, desde la portada central hasta el río. (Fot. n.º 7.)

Fué el maestro Antonio de Susniaga y el buen escultor Ribero.

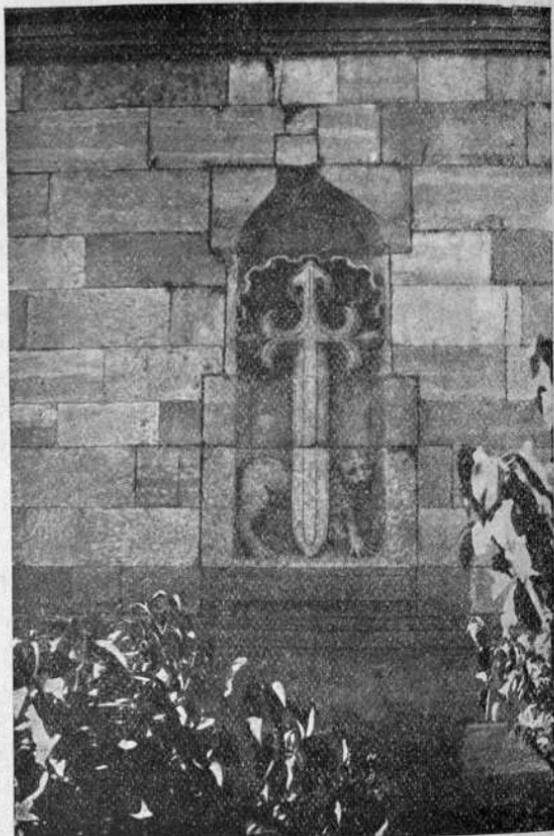
Gran mérito es el suyo por la valentía de continuar una obra del siglo XVI, con tan honrada exactitud y tan elegante y respetuosa copia, que es difícil diferenciar la nueva obra de la de Juan de Badajoz, Orozco y Doncel.

Los medallones de esta parte nueva representan maestros de la Orden de Santiago, desde Don Pedro de Fuencalada a Don Felipe V.

En este siglo anduvo por aquí un buen arquitecto neo-clásico, don Francisco Rivas. Buen dibujante y buen trazador de portadas sencillas y, sobre todo, buen constructor.

A él se debe la actual iglesia de Capuchinos y el hospicio con buena iglesia.

En los Capuchinos está el retablo de Tomé Gavilán, de mal gusto, pero grandioso.



N.º 7.—León, Casa de la Orden de Santiago.
Detalle. ("Photo Club".)

Queda de la época el palacio del cardenal Lorenzana, en torres de Omaña.

La bellísima Puerta de la Reina, en tiempo de Fernando VI,

adosada a la parte norte del hospicio; preciosa portada digna de ser conservada.

El arco de Puerta Castillo.

Y las artísticas fuentes, de fines del XVIII, en las plazas de San Isidro, Plaza Mayor, Plaza del Mercado y San Marcelo, esta última sobre todo, de corte y estilos elegantísimos.

Y en los arrabales de León el magnífico puente, en el barrio de antigua judería, llamado Puente Castro, obra del arquitecto don Bernardo Miguélez. Por cierto que se nos olvidó anotar, en obras del siglo XVI, muy al final, el fuerte puente de San Marcos que construía el maestro Leonardo de la Cagiga, autor también de la torre de la iglesia del Mercado.

En imaginería consérvanse en la iglesia de San Martín dos esculturas de Luis Salvador Carmona, y de éste también en el Museo la cabeza de San Francisco, y probable obra del mismo el Nazareno de los capuchinos.

Sobre todo la "Piedad" de San Martín, de 1750, es obra perfecta.

En el siglo XIX, obras de restauración en la Catedral.

Obras de restauración en San Isidoro.

En el siglo XX, nuevas obras de restauración en la Catedral.

Obras de restauración en la Colegiata de San Isidoro.

Una estatua a Guzmán el Bueno, obra de Aniceto Marinas.

A la noble piedra ha sustituido el ladrillo, el cemento y el hierro.

Y ha surgido una ciudad nueva, de asombroso empuje, de valentía constructiva, de modernismos cada vez más pronunciados, de grandes avenidas, que por el verano desamparan al caminante y lo entregan al fuego del sol y por el invierno recogen bien enfilados los vientos helados de la Peña; excelente pavimentación aun en calles viejas que la rechazan; jardines que no dan sombra ni frescura, alumbrado excelente y pródigo y una ciudad que crece de día en día y se ensancha y prospera; pero que no da notas para el arte.

En suma, dos ciudades.

Una la que hemos descrito a nuestro modo en las páginas anteriores.

Y otra para cuya descripción no sirve el que estas líneas está escribiendo.

Venían los peregrinos por el barrio de Puente Castro, entraban por Santa Ana, subían por Puerta Moneda, habiendo pasado bajo el arco de Puerta Gallega, que ya era para ellos un augurio de Compostela, rezaban en la iglesia del Mercado y en ella seguían viendo los ábsides, los modillones, el ajedrezado de Carrión de los Condes, de Sahagún, del Camino de Peregrinos; volvían por la Rúa de los Francos a marchar bordeando la muralla, tornaban a rezar en San Isidoro a la Rúa Nueva (Renueva), a la hospedería apacible de San Marcos—conchas de peregrinos, cruces de Santiago—, a salir de León por el Puente Viejo.

Veían la Catedral, la Virgen blanca de sonrisa eterna, besaban el pilarcillo que sostiene la imagen del Sr. Santiago, el de las barbas recias y la melena desmelenada, los nobles palacios, las torres y portadas, reponían sus bolsos con viandas sanas de un mercado espléndido...

Y seguían su camino con la alegría de haber gozado unas horas en una gran ciudad un descanso ameno, y con la esperanza de todo caminante, la esperanza del niño que va por la vida, alentado por el divino afán de lo nuevo.

El santo alivio del caminante.

* * *

HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD. — Está situado entre la iglesia de San Marcelo y la Casa Municipal, con capilla, botica, etcétera.

Debe su fundación al obispo Don Pelayo en 1084 con destino a enfermos pobres; su sucesor Don Pedro lo trasladó en 1096 desde el sitio que ocupaba frente a la mencionada iglesia al actual y le dió el título de San Marcelo.

El Papa Alejandro IV, en 1243, autorizó al Cabildo para nombrar administrador a un canónigo, cuya Bula autorizó Inocencio IV.

El canónigo Don Gómez, abad de San Marcelo, mejoró con dos salas para ambos sexos el edificio, dotándole con la condición de admitir enfermos una sola vez al año, en mayo. Conserva las salas llamadas de Don Gómez y enfermerías sin uso en la galería Sur; tiene escalera de tres ramales, que llega a

la galería alta, salas de cirugía y enfermerías para hombres y mujeres.

En 1758 se le agregaron las rentas del *Hospital de leprosos de San Lázaro*; con la venta de algunas de sus fincas en el reinado de Carlos IV y la supresión de diezmos, quedaron reducidas a varios predios rústicos y urbanos que producían en el siglo pasado unos treinta mil reales y el producto de una botica.

Gil González en la biografía de don Diego Gelmírez (*Teatro de la iglesia de Santiago*, pág. 44) consigna que fundó en la ciudad de León un hospital, otro en la ciudad de Astorga, para que en ellos fuesen bien recibidos, curados y calzados los peregrinos que de los reinos extraños venían a visitar el cuerpo y santuario del Apóstol, y los dotó con rica y piadosa mano.

Del de León se sabe que Don Pelayo I cedió a los acogidos en él una parte de las legumbres que se criaban en los huertos episcopales; del mismo se dan noticias en la *España Sagrada*, tomos XXXV, págs. 126 y 40, y XXXVI, apéndice.

DE LEÓN A SAN SALVADOR DE OVIEDO

Itinerarios antiguos extranjeros

1523. LA PELERINAGE À COMPOSTELLE ET LA CONFRERIE DES PELERINS DE MR. JACQUES DE MOISSAC, París, 1898, por l'abbé Camille Daux nos refiere que: llegados a la Cruz de San Marcos, los peregrinos deliberaban sobre cuál camino debían seguir. Los más intrépidos y devotos optaban por el de Oviedo, porque no querían se les echase en cara el reproche que copia la *Nouvelle Guide*.

San Salvador de Oviedo les atraía por otra parte a causa de su incomparable tesoro de reliquias. Ninguna otra ciudad del mundo las poseía tan preciosas y en tan gran cantidad. Entonces como ahora todavía se las veneraba en la Cámara santa, principal capilla del *triforium* en el transepto. Cada visitante, después de haberlas venerado de rodillas con numerosas ceremonias, adquiría un catálogo de ellas.

Las Chansons traen a este propósito estos versos:

Quand nous fûmes à Saint Salvateur
avons vu les saintes Reliques
qui sont si précieuses et dignes,
on les montre à tous les passans!
Nous en portons les écrits
pour contenter les mecroysans (II, 14).

Además de la devoción, era indispensable el valor e intrepidez para emprender esta ruta, que se separaba considerablemente de Santiago de Compostela (véase el mapa) y no se hacía sin dificultad ni peligro.

No solamente casi veinte leguas separaban a Oviedo de León, sino que los caminos estaban en varios puntos mal atendidos y casi impracticables. Tanto por las nieblas que reinan constantemente en ciertas cimas de Asturias, por la poca seguridad a través de gargantas y bosques de las cordilleras, como por las penosas marchas atravesando ríos y torrentes que muy cerca de allí se precipitan en el Atlántico, este paso tenía poco atractivo. De esto prevenían al viandante los cancioneros. Todos insisten particularmente sobre cierta montaña poco agradable en su paso.

Quand nous fûmes au Mont-Etuves
avons gran froid,
ressentimes si grande froidure
que j'en tremblois (I, 13).

La sexta Chanson da detalles más desgarradores.

Quand nous fûmes au Mont-Etuve,
qui est si froid et si rude,
et fait plusieurs coeurs dolents,
on fait plusieurs femmes veuves,
orphelins, petits enfants (VI, 11).

Existía cierto puente, que no parecía muy seguro, en el lugar llamado *Pajares*: *El Puente que tiembla*. La citada Chanson daba alientos para pasarlo, y dice que alemanes y franceses se decían mutuamente: "Compañero, pasa adelante."

Y así el puente que tiembla y la montaña sofocante no impedían que triunfase el buen espíritu de nuestros piadosos paisajeros.

La nueva guía de peregrinos de las *Chanson des pelerins de St. Jacques*, 1718, describe así el viaje.

À SAINT-SALVATEUR EN ESPAGNE

Voyage singulier duquel l'on dit, "qui a été à Saint-Jacques et n'a été à Saint Salvateur, a visité le serviteur et a laissé le seigneur".

Lion ou Laon en Espagne, au chemin de Saint Jaques Cy dessus.

	Lieues
La Pola de Gordonne	VI
Boicia (La Boiza de Gordón)	I R.
Le mont saincte-Maria (Santa María de Arvas)	III g.

Cette montaigne est en partie de rochecreuse par dedans, et y va l'on plus de deux lienes en long et leans et trouve force fleuves qui traversent.

	Leguas
La Paille (Pajares)	I
Le Pont de les Sieres (Puentes)	II
Oviedo	VI

En cette ville est l'Eglise de Saint-Salvateur, ou y a de la Couronne d'Espines, du Lait notre Dame, de la peau Saint Barthelemy, et plusieurs autres saintes Reliquaires.

(Tomado de Bonault d'Hoüet Pelerinage d'un paysan Picard, págs. 185, 188, 183.)

DE LEÓN A ASTURIAS Y OVIEDO

Como los itinerarios de peregrinación que se refieren a este trayecto son muy incompletos y apenas citan poblaciones del

mismo, acudimos a los mapas más antiguos de la región y hallamos el publicado por don Tomás López.

Según éste, el primer pueblo después de León era *San Andrés*, que aparece en los mapas actuales de la provincia.

Carvajal, sito en un alto junto al río Bernesga, con su iglesia parroquial de San Miguel, donde no hay objetos de valor histórico ni artístico que catalogar, según sucede en los demás pueblos hasta llegar a Santa María de Arbas.

La Robla. Se asienta en un llano, que se halla después de la vastísima llanura entre el Bernesga y el Torio y de subir una cuesta penosa y grande, y es un estrecho y fresco valle recorrido por el primero de estos ríos de Norte a Sur, donde al Oeste hay un montezuelo poblado de árboles, constituyendo un lugar ameno, que contrasta con la aridez del terreno hasta aquí recorrido.

Iglesia de San Roque. La población, que antes contaba cien vecinos, ha aumentado considerablemente gracias a la construcción del ferrocarril a Bilbao.

Alcedo. A la izquierda del citado río, tiene al norte una alta cordillera de montañas, que le separan de Puente de Alba y Lombera. El terreno es quebrado y montuoso, hay bosques de robles y algunas praderas.

Puente de Alba. Dista cerca de cinco leguas de la capital, en campo desigual por donde discurre el río mencionado, que desde allí lleva el nombre de Gordón.

Su iglesia está consagrada a Santa Colomba.

Peredilla de Gordón. Pequeña población como la anterior, de la cual es aneja su iglesia de San Torcuato.

Millar. De éste no quedan noticias.

Pola de Gordón. Siguiendo el curso del río se alcanza este poblado, que antiguamente constaba de cuarenta y dos casas y pobre iglesia parroquial, que ha sido sustituida por otra de modesta construcción recientemente.

Aquí se pagaba portazgo al Conde de Luna de 12 maravedís por cada bestia de carga.

Entre las alturas que le rodean se distinguen las de Fontañan, al mediodía, con su celebrada fuente de Villejo, la famosa ermita de Tusinos, el pico del Castillo de Gordón y el

empinado Cueto de San Mateo con la cueva de un antiguo eremitaño.

La explotación de las minas de carbón y canteras de mármol han aumentado la población.

Puente del Tornero. En el paso del río llamado de Vega.

Vega de Gordón. En la margen derecha del río, con medio centenar de casas e iglesia de Nuestra Señora de la Vega. Confina con Santa Lucía de Gordón a la derecha del camino moderno e izquierda del río.

Villasimpliz. Subiendo por la misma cuenca hidrográfica participa de monte y llano; la iglesia parroquial está dedicada a San Martín.

Villamanín. En terreno áspero y montuoso. En su término hay una elevadísima montaña; a su falda se entra por una garganta estrecha abierta en roca viva que formó el célebre paso de Monte Tuero, donde sorprenden por su altura y forma las dos enormes peñas de cuarzo con profundo despeñadero hasta el río.

Iglesia de San Mamés.

Villanueva del Camino. No ha quedado memoria de esta entidad formada al impulso de la peregrinación.

Busdongo. Cerca del nacimiento del río que venimos siguiendo con diferentes nombres, en un pequeño llano; el resto, muy motañoso. Iglesia de San Juan.

La Boiza de Gordón (La Boicia de la guía de peregrinos). Una vez ascendidos a la cumbre de las montañas de Gordón, en una pequeña explanada que allí se extiende a la derecha del camino, entran los caminantes en Boiza, que tiene al norte los montes de Valdeagustín, donde está la temida cuesta *La Collada*, trayecto el más agrio de la ruta. La población no llega a cien vecinos y tiene iglesia de San Juan.

Aquí podían descansar en una posada y comenzar la ascensión a:

SANTA MARÍA DE ARBAS (Asturias)

Su iglesia es acaso el monumento más estudiado por los arqueólogos y arquitectos; la bibliografía de esta iglesia es el

catálogo de las grandes obras, escritas en todos los idiomas, sobre arquitectura o historia del arte.

El monumento es de primera categoría; pero ha contribuido bastante a su celebridad su situación turística verdaderamente admirable. En lo alto del hermoso puerto de Pajares, obligada estancia de todo viajero inteligente o simplemente admirador de las grandes escenas naturales, en un panorama que no admite descripción por su magnificencia incomparable, a la vista de Braña-Caballo, de 1.290 metros de altura, en un escalonamiento de montañas y valles y nubes, asombroso.

Y allí la vieja iglesia, donde también había hospital refugio de peregrinos desde tiempos de Don Alfonso VII, Emperador, al cuidado de los canónigos regulares de San Agustín. En el siglo XIII creció en importancia con el favor real.

En 1216 se hospedó aquí Don Alfonso VIII y le favoreció grandemente con rentas, que aumentaron Don Fernando III, Alfonso X y Sancho IV (11).

Tiene tres naves seguidas sin crucero con tres tramos y tres ábsides, cuadrados los laterales y semicircular el central, con un tramo recto antes. Los pilares son de núcleo esquinado con gruesas columnas en los frentes y capiteles de hojas con pomas. Los arcos de comunicación de naves son de medio punto, y apuntados el de triunfo y los de las naves bajas cubiertas con bóvedas de arista. La alta, que tuvo medio cañón, hoy tiene crucería estrellada del siglo XVI.

Hay dos puertas. La de la fachada principal en un atrio que sustenta la torre, es de medio punto con arquivolta de billetes, cobijando un hueco rectangular con ménsulas y sendas cabezas de oso y de toro (12) al modo de San Isidoro de León.

La otra lateral es magnífica, con cuádruple arquivolta de medio punto sobre columnas, de elegantes capiteles con temas vegetales y cintas perladas; ejemplares valiosos del románico asturiano.

A través de vicisitudes llegó al siglo XVIII en condiciones

(11) Estatutos de la Real Igl. Col. de Santa María de Arbas del Puerto y su hospital de peregrinos. Madrid, 1717.

(12) Objeto de una curiosa leyenda: un oso mató a uno de los bueyes que acarreaban piedra y fué condenado por Dios a tirar de la carreta en sustitución de su víctima.

que hicieron necesaria una verdadera restauración, que, aun hecha con reverencia para lo antiguo, no deja de quitar carácter a un templo lleno de arcaísmo atrayente.

El sello de la escuela borgoñona que Lampérez vió con claridad en este templo fué disfrazado, inevitablemente, por las bóvedas de “devanadera” de la obra del siglo XVIII, fechada en 1715 y 1716; pero “su ábside mayor, con nichos en el muro, se cierra con bóveda gallonada sobre nervios, hermana en edad y hechura con las de Zamora y Salamanca”, dice acertadamente la *Historia de la arquitectura comparada* de Banister Fletcher y Andrés Calzada, publicada en Barcelona en 1928.

Parece difícil catalogar el arte dominante en esta iglesia; basta decir que el señor Gómez Moreno nos dice que allí hay una pugna entre el gótico-bizantino de Salamanca y lo románico, característico de Asturias.

Los no especializados en arquitectura vemos allí cosas ciertamente extrañas; valga de ejemplo el ábside, cuya parte inferior es cilíndrica y a partir de la imposta se convierte en poliedral; los capiteles abandonan ya los temas de hojas para tallar piñas y mazorcas...; hay allí eso que se llama originalidad, que es bastante para dar al monumento muy señalado lugar en la atención del caminante.

La Universidad de Oviedo elevó una exposición al rey en la que abogaba por la supresión de la Comunidad de Agustinos. Las razones que aduce son: la inutilidad que representa en un paraje tan inhóspito una comunidad, que consume una buena prebenda al Estado, una vez abiertos la carretera y el ferrocarril que comunican Asturias con Castilla. El escrito es tendencioso: El país es un Polo Norte. La nieve cubre la cima de las casas, y los habitantes viven como gnomos fantásticos. No se ven jamás en este país las aves, y si alguna cruza de paso esta región, huye como si estuviera sobre el cráter de un volcán que vomitara frío de muerte. No hay flores ni árboles y la escasa vegetación es raquítica...

Como consecuencia de este apasionado informe, las prebendas de los reyes pasaron a incrementar los fondos de la Universidad de Oviedo, y los frailes abandonaron la Colegiata a la inelemencia del tiempo.

Vino después el espolio de los innumerables tesoros que guardaba la basílica. Diecisiete mulos marcharon puerto abajo cargados de objetos preciosos—donaciones de los reyes—, y solamente ha quedado como recuerdo un cáliz de Carlos III grabado con una dedicatoria en latín, *Suae Ecclesiae Colegiatae... Arbensis*, y el escudo real.

III

DE LEÓN A ASTORGA

TROBAJO DEL CAMINO

(Antes llamado Trobajo de Abajo del Camino.)

A dos kilómetros y medio después de atravesar la vega del Bernesga, que pasan juntos camino y carretera al lado de las cuevas para el vino, suben a Trobajo, pueblo de páramo con su aspecto terroso, aunque participa su término de la fértil vega y cuenta con muchas huertas y hermosas perspectivas.

Gozando de una posición semejante al castro del puente, debió tener alguna población romana en su término, puesto que en él se hallan vestigios de aquella dominación: como una parte de inscripción romana conservada en el Museo de León. Fué muy pronto repoblado, según lo indica la donación del rey Veremundo, que dió su iglesia de San Miguel a Santa María de Regla (13) en 985.

Desde tiempos antiguos, y acaso por razón de la peregrinación, se dió aquí culto especial a Santiago, levantando en su honor una ermita, que estuvo a cargo de la cofradía de su nombre, de la cual procede una tabla pintada, donde se reproduce la traslación del cuerpo del Apóstol sobre el carro de bueyes, al que acompañan dos diáconos, guardada hoy en la Catedral de León, con destino al Museo (14), y una imagen del mismo que hoy recibe culto en el altar mayor de la iglesia parroquial dedicada a San Juan Bautista. (Fot. n.º 8.)

(13) P. Flórez, *España Sagrada*, tomo XXXIV, pág. 477.

(14) *Catálogo monumental de España* (Provincia de León), por Manuel Gómez-Moreno; 1925, pág. 274..



N.º 8.—Trobajo. Imagen ecuestre de Santiago. ("Photo Club".)

Al fin del pueblo el camino sigue a la derecha, donde se levanta la cruz correspondiente para guía de los peregrinos. No hay memoria de alberguería en favor de los mismos.

En el horizonte se divisa al mediodía Oteruelo de la Vega.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO

En término de Valverde e hijuela de la iglesia parroquial de Fresno del Camino, y en pleno páramo, con iglesia moderna y gran atrio cubierto, se levanta este célebre santuario, muy concurrido principalmente en las dos romerías anuales.

La fundación se hizo en 1502 y fué objeto de varias controversias entre el Cabildo de la Catedral de León, el cardenal don Luis de Aragón, obispo de la diócesis y las religiosas de la Concepción, sobre quién lo había de poseer, quedando al fin por único patrono el rey, según R. Cédula de 27 de marzo de 1677, quien nombraba administrador para las muchas limosnas que se recogían. Desde entonces fué en aumento su culto y esplendor.

En él se conservan las cadenas y grillos que tuvo en su prisión un mercader español, Alonso de Ribera, cautivo en Argel en 1522, y tan devotamente pidió a la Santísima Virgen su liberación, que consiguió verse libre y en su propia casa, con cuyo motivo las campanas tocaron por sí solas para celebrar el acontecimiento.

Comenzó el santuario siendo una ermita, para la cual recogía limosnas Álar Simón, a quien se apareció la Virgen. El obispo de León don Bartolomé Santos de Rizoba mandó hacer iglesia, retablo mayor rico, dorado, y dos colaterales; la obra se acabó en 1652 y el cuerpo de la iglesia se arruinó en 1662 y reconstruyó en 1664. El camarín se adicionó en 1702.

Tiene tres naves cubiertas con bóveda de arista. La imagen de la titular es bella, del siglo xvii, y se muestra en un trono de plata, obra de Antonio Vega en 1715, y en el camarín hay dos relieves de alabastro de Esteban Jordán, siglo xvii.

No solamente en la ciudad de León y su tierra, sino entre los santuarios marianos del camino goza éste de gran celebridad y es objeto de mucha devoción. (Fot. n.º 9.)

Cuando hay escasez de aguas, el Ayuntamiento de León vota la traslación de la imagen a la Catedral, donde permanece nueve días en el trascoro y es llevada en procesión con la mayor solemnidad.

En la casa del regente del santuario hubo un antiguo hospital.

Dos kilómetros más adelante se halla *Fresno*, en un vallecito poblado de fresnos, pequeño lugar con iglesia de San An-



N.º 9.—Santuario de la Virgen del Camino. ("Photo Club".)

drés, donde no se reconoce ningún recuerdo del paso de los romeros, y a continuación, a la izquierda:

VALVERDE DEL CAMINO

Está próximo al santuario citado y a legua y media de la capital, en una altura y con terreno desigual en su campo:

este pequeño lugar carece de recuerdos santiagueses y su iglesia de Santa Engracia no tiene cosa especial que reseñar.

Antes de llegar a San Miguel, no lejos de la entrada, se ve la pequeña población de *La Aldea*.

SAN MIGUEL DEL CAMINO

Atravesada la meseta por donde sigue discurriendo la ruta a la derecha de la vía moderna, salva un barranco próximo al kilómetro 7, y al poco tiempo vuelven a acercarse en unos restos de robledal, pasado el kilómetro 8, alcanzan ambos nuevamente el páramo, donde se separan, y así siguen hasta el kilómetro 9, bajando unidos a un vallejo ameno, después del cual está San Miguel.

Este pequeño poblado se desarrolla en torno a un antiguo pozo, de donde se surtía de agua. Hoy tiene uno artesiano abundante al pie de las casas, en un vallecito provisto de arbolado y algunos prados.

Poco sabemos de la relación que pudo tener San Miguel con la peregrinación. En su pequeña iglesia sé dió culto especial a Santiago el Mayor, como lo indica una bella estatua de madera de fines del siglo xv, expuesta hoy en el Museo de León.

Prosiguiendo entre las eras y bodegas por nuestra ruta, que aquí es amplísima como en pocas partes, se comienza pronto a subir entre árboles al páramo cubierto de brezo, y hacia el kilómetro 11 se ve algo distante *Robledo de la Valdoncina*, y al lado derecho un montículo llamado Cuesta de Santiago, donde antiguamente hubo una cruz que serviría para orientar a los romeros que se dirigían hacia Villadangos (15).

Sigue el páramo, donde se juntan ambos caminos y descienden por un robledal al kilómetro 16, y al 19 entran en:

(15) En 1670 todas las casas tenían cubierta de paja (V. D. Laffi). Algunos itinerarios citan a Robledo, lo que prueba que por aquí pasaba por lo menos una vereda.

SAN MARTÍN DEL CAMINO

A la izquierda de la vía moderna, después de pasado el valle, comienza la ascensión de nuestra vía a unas lomas, que se alcanzan antes de llegar a esta población por terrenos tan cambiados en lo que va de siglo, que no los reconocerían hoy día los antiguos peregrinos. Los secos y dilatados páramos, dedicados antes al cultivo cerealista, se han convertido en huertas de regadío merced a las norias y pozos artesianos. Enfrente del kilómetro 23 se halla la población, y se traslada la ruta a la derecha siguiendo a lo largo de la carretera, donde en el kilómetro 25 se reconoce una antigua posada hoy en ruinas. Los cultivos de regadío siguen a mano izquierda hasta enfrente del kilómetro 29. Aquí, separándose de la vía moderna, que forma un rodeo para hallar el nuevo puente del Orbigo, se inclina tomando la dirección recta a *Hospital de Orbigo*.

Su templo parroquial de San Martín es del mismo tipo que otros descritos, con su pórtico abierto a los extremos. La torre es de piedra y ladrillo y lo único digno de mención son los artesonados que cubren el presbiterio y transepto, extendiéndose a tres tramos de la nave. Al final de ésta se construyó posteriormente el coro alto.

Entre las estatuas de un altar moderno es curioso hallar las antiguas de Santos ayudantes y amparadores de los fieles y en particular de peregrinos: San Martín, San Miguel, San Antonio Abad y San Roque peregrino.

Manier refiere como cosa desusada en España que aquí le dieron un pan y un trozo de mantequilla.

En el archivo parroquial hay memoria de un hospital para romeros.

VILLADANGOS

En un extremo del páramo y dominando la vista de un ameno valle, está situado este lugar en su mayor parte llano con algunas casas en declive, y comienzan a verse las pallazas, o sea cubiertas de paja puestas en vez de tejas o pizarras, que

sólo se prodigan actualmente en los pueblos más altos de montañas en esta provincia y en las limítrofes, y antiguamente se veían hasta en Astorga.

Según don Antonio Blázquez, fué primeramente un castro construído aprovechando por el lado que mira a Occidente un descenso del páramo; después fué punto de etapa en el camino romano de Astorga a León, situado a 16 millas de aquella población y de la siguiente 13 millas.

En este tiempo se llamó Vallata; más adelante, en la Edad Media, cuando la reina Doña Urraca luchaba con su segundo marido el rey de Aragón, derruído el campamento o posición romana, tomó el nombre de Fuente de Ancos, por la fuente que se ve al salir de la población hacia Astorga, a mano derecha, y es abundante, y sus sucesivas denominaciones han sido Viadangos y Viladangos. La calzada romana aún se distingue, aunque muy destrozada.

Abundan los cantos rodados de mayor grosor que los existentes en los terrenos inmediatos, lo que hace suponer que fueron traídos de lejos, y abundan entre ellos guijarros negros en la parte inferior de muretes de contención, que existen en bastantes sitios, y sobre todo en los bordes del que fué camino antiguo, situados hacia el descenso de las eras, donde las hiladas de muretes tienen superpuestas otras de cantos blancos. A la derecha de la carretera hay restos de edificios antiguos y de la muralla medieval.

Dista 19 kilómetros de León y existió aquí un hospital de peregrinos, hoy convertido en casa de vecindad sin especial carácter.

Manier le cita con el nombre adulterado de Bisliangues.

Desconocemos su etimología; pero el cronista de la provincia piensa que puede proceder de Vía de angos; algo así como Camino de sierpe; pues aquí sí la ruta serpentea por lo mojado del terreno. En varios casos en esta provincia Vía se ha convertido en villa.

Su iglesia de Santiago es de una nave con un pórtico del estilo del de San Miguel y una alta respadaña.

Son muy notables las labores en madera, que forman el alero de la cubierta, y como expresión de la devoción y del arte popular merecen citarse los relieves que adornan la can-

cela, donde pretende figurarse la aparición de Santiago al rey Ramiro y la marcha triunfante de éste con sus caballeros, derrocado Abderramán, como allí se dice. (Fot. n.º 10.)

Otra manifestación de la piedad ingenua hacia el Santo Patrón de España es el retablo del altar mayor, de estilo churrigueresco, donde en el centro campea su representación ecuestre con espada en alto, bandera blanca, un moro vencido a sus pies y sombrero *a la federica*. (Fot. n.º 11.)

Sobre la hornacina resalta un escudo con la cruz de la Orden militar santiaguesa y dos conchas, protegido por airosa corona. A ambos lados, en ricos marcos dorados, hay lienzos al



N.º 10.—Villadangos. Detalles santiagueses de la cancela de la iglesia. ("Photo Club".)

óleo, que representan la aparición de la Virgen del Pilar a Santiago y la de Santiago en la batalla; copias de poco valor.

En el presbiterio se conserva un artesonado mudéjar dorado en el centro. Tuvo tablas pintadas, que no eran del mismo estilo, y éstas han desaparecido.

En su campo, Alfonso el Batallador venció a las huestes de la reina Doña Urraca.

PUENTE DE ORBIGO

Este lugar, que toma su nombre del antiguo e histórico puente, es como un barrio de Hospital, y se formó en torno al camino lo más notable de la población. De todos los puentes

de la provincia es el más célebre por el recuerdo del *paso honroso* que allí sostuvo a honor de Santiago don Suero de Quiñones con sus compañeros en 1434, como vimos ya. Supera además según Gómez-Moreno en aspecto de antigüedad a todos los que conoce en la provincia; lo más antiguo son cuatro enormes arcos agudos y arranque de otro, casi iguales entre sí, con



N.º 11.—Villadangos. Imagen ecuestre de Santiago.
("Photo Club".)

afilados tajamares, y hechos de sillería con marcas que parecen datar del siglo XIII. (Fot. n.º 12.)

Va formando corcovas, como el de Villarente antes de su restauración; hacia el Este se agregan dos arcos modernos; al otro lado siguen dos más pequeños y su pila medianera está taladrada por otro de curva aguda. A continuación hay uno renovado y dos casi ciegos bajo la arena, quedando aún otra

sección de puente moderna con varios arcos mal hechos. Tiene 123 varas de largo.

En este sitio Alfonso III halló una partida de moros y los venció. La Crónica dice que la multitud era enorme, y los fué dividiendo a medida que llegaba. Bernardo del Carpio alcanzó un ala y la derrotó en Valdemoro; el rey halló la otra parte del ejército de moros que venían contra él, luchó con ellos cerca del río Orbigo y los venció. De ellos murieron más de



N.º 12.—Puente del Orbigo. El del Paso honroso.
("Photo Club".)

doce mil (doce veces un millar, como se dice en el poema), y de todos estos ejércitos de moros no quedaron con vida más que diez, o muy pocos más (16).

HOSPITAL DE ORBIGO

Comienza el caserío junto al mismo puente, y su aspecto es de seguir recibiendo a los que pasan por él; dispone de largos soportales para abrigo con postes de madera donde pueden

(16) Sepúlveda, poema.

atarse las bestias de carga, y una plaza grande con una cruz; allí se celebran los mercados. (Fot. n.º 13.)

Fué encomienda de San Juan de Jerusalén, y a ella estaba agregado el lugar de Puente con su pequeña iglesia de Santa María.

La población se formó a uno y otro lado de la gran ruta, en una llanura a la orilla derecha del río, cuyas márgenes embellecen frondosas alamedas.

A mano derecha se levanta la iglesia de la Orden bajo la



N.º 13.—Hospital de Orbigo. Cruz del camino. ("Photo Club".)

advocación de San Juan, reedificada modernamente, cruciforme, alta y muy bien cuidada, como iglesia de ciudad. Ostenta sobre la portada de ingreso la cruz de la Orden, tal como la hemos visto en Navarra.

El edificio destinado a hospital se halla al lado opuesto y está construído con buenos sillares, indicio de su importancia en otros tiempos.

La cruz es de piedra ochavada en sus brazos y se levanta sobre cuatro gradas de piedra.

La población, muy importante ahora, se ha modernizado completamente y ampliado a lo largo de las carreteras que la cruzan.

El puente está muy abandonado, y su antepecho de cantos de río y cal, roto en varios sitios.

Proseguía el camino atravesando la fértil vega, donde se cultiva hasta el tabaco, la remolacha azucarera y toda clase de verduras con esmero, después de ella entra en un vallecito, dejando a la izquierda la carretera general de Galicia, toca en Villarés de Orbigo, a tres kilómetros de Hospital, con iglesia de Santiago magnífica y rica de una nave moderna con preciosos retablos, donde tiene derecho de presentación el Conde de Luna; y, formando ondulaciones, halla otro valle abundante en robledales y viñas, atraviesa otro páramo, y se cruza con el camino que viene de Estévanez, llegando a continuación al despoblado de Calzada, barrio que fué del anterior, abandonado por sus vecinos a principios del siglo XIX a causa del robo y muerte dada a uno de sus principales vecinos.

Dice Madoz que tuvo hospital de peregrinos.

Desde aquí el camino descendía suavemente, pasando por la cruz de Santo Toribio, para dar vista a San Justo de la Vega, situado en el kilómetro 42.

Abandona nuevamente la vía actual y sigue recto a vista de la Catedral de Astorga, que comienza a destacarse en el horizonte, hasta llegar al puente romano de tres arcos, desde donde, cruzando el camino del Estado, se dirige al emplazamiento de la antigua puerta de la muralla y actual hospital de las Cinco Llagas (17).

ASTORGA MONUMENTAL

CIUDAD MUSEO. HOSPITALES. — Es penoso hablar de lo que hubo en Astorga.

El peregrino de hoy, peregrino de la fe, del arte, de la frivolidad, de lo que sea, no os pide una guía por las sombras de la Historia, quiere tan sólo una nota de lo que puede ver a la luz del sol que ahora nos alumbra.

¡La Catedral!

(17) La Orden de Caballeros Hospitalarios tenía su cabeza en el priorato situado entre Veguellina y La Bañeza; subsiste la casa, que es actualmente rectoral y la mejor de la diócesis de Astorga.

Como en el tiempo, también en el espacio, y se alza, señora, sobre la ciudad.

Y como un símbolo de tanta grandeza perdida, muestra una torre mutilada; y en sus muros enseña cicatrices gloriosas de la metralla enemiga, enemiga de todo lo que la Catedral representa y de todo lo que representa Astorga.

También levanta su extraña y pintoresca silueta, a modo de gótico castillo, el nuevo edificio del Palacio Episcopal, preciosa creación del catalán Gaudí, gentil monumento a guisa de contribución del arte nuevo—sobre calcos viejos—a la historia del arte, que estas nobles ciudades han escrito en piedra.

La actual Catedral de Astorga comenzó a ser construída en el año 1471; pero fué tan lenta la obra, que habiendo empezado en estilo gótico acabó en barroco, pasando por el plateresco; que de todo esto hay allí.

En el siglo XIII dió por concluída la Catedral antigua el obispo don Pedro Fernández, que la consagró, si bien el claustro es obra del obispo Nuño, y el altar mayor, del XV (1433), bendecido por don Sancho de Rojas.

Aún hubo otra iglesia mayor de Santa María, consagrada en el año 1069.

Y aún hay memoria de un primitivo templo difícil de puntualizar.

Venerable es por todos conceptos la Apostólica Catedral de Astorga.

Al exterior destaca el pórtico, verdaderamente extraño, impresionante y bello.

Cosas raras hay allí, pero el conjunto es agradablemente emocional.

El arco de la portada central es gótico y trebolado, las columnas son salomónicas, los cuadros en relieve son renacentistas.

Estos tableros representan el perdón de la pecadora, la expulsión de los mercaderes del templo, el ciego de Jericó, la curación del paralítico y el descendimiento de la Cruz.

Hay en las figuras, en los paños, en la composición un no sé qué que recuerda las figuras, los paños y las escenas que pintó el Greco.

El tallador de los relieves había visto algo del Greco.

Y, dicho sea de paso, hay en Astorga, cerca del Seminario, una calle llamada calle del Greco; no he podido averiguar el porqué de la dedicación de una calle en la parte antigua de la ciudad al genial pintor, pero estas cosas tienen siempre una razón y sería bueno dar con ella.

En lo alto del hastial, un Santiago peregrino.

Arriba, un lujo de balaustradas, claraboya, arbotantes, un ático, dos templetas, una torre no terminada, la otra aguzada en chapitel; algo para todos los gustos.

Dos fechas, una de 1417 y otra de 1553, al exterior señalan dos etapas a lo largo de una construcción interminable e intercomunicada.

Por dentro ya es otra cosa; allí triunfa el arte gótico, y con esto está hecho su elogio. Altas naves, tono de gran Catedral, buen gusto, gracia y estilo.

Magnífico coro, gótico de fecha muy avanzada, pues se debe al pontificado de don Sancho de Acebes, muy entrado el siglo XVI.

Puertas con tableros bien labrados dan digna entrada a este templo.

La reja es buena, pero greco-romana, y desdice del coro.

Las amplias sacristías, destruidas por los franceses, conservan en su reconstrucción un rasgo de magnificencia.

La Catedral está actualmente entarimada con buen "parquet"; ello es comodidad para los fieles, pero, ¡ay!, se taparon para siempre lápidas y epitafios, nombres y recuerdos históricos, quitando al pavimento aquel aire solemne que presta la variedad de las inscripciones, que son una historia más duradera que la escrita.

Por milagro se salvaron de la catástrofe de la guerra de la Independencia algunas joyas de arte; ornamentos valiosos por sus tejidos, su heráldica y su antigüedad; cruces procesionales muy ricas, una arqueta de tiempo de Alfonso III, siglo IX; un cáliz oriental, otra arqueta forrada de plata de forma exagonal.

El claustro de arte clásico, severo y con el auténtico sentido de un claustro catedralicio, mezcla de panteón canónico, de paseo de prebendados, de procesiones solemnes, de vida conventual, con todos sus pintorescos incidentes, esos incidentes

que han dejado en los dichos populares aquello de “la canónica buena, la cabilda mala”.

Y en la Catedral el retablo de Gaspar Becerra.

Es la obra maestra del gran maestro Becerra; con esto queda todo dicho.

El retablo fué terminado en el año 1569.

Es ochavado, poblado de relieves, lujoso y elegantísimo, rico y bello.

Aun siendo la arquitectura una maravilla, aún es muy superior la escultura de este retablo insuperado.

El centro sobre el tabernáculo un conopio que mantienen dos ángeles, y en los cuerpos altos la Asunción y la Crucifixión, como en el retablo de Burgos.

Los catorce tableros, repartidos entre cuerpos y los cuatro de la base, que representan las virtudes, son de una máxima perfección.

La expresividad de las figuras, la gracia de los paños, la difícil facilidad con que se resuelven los problemas de la composición de las escenas y la síntesis de armonía que del conjunto destaca, con pasmo y deleite de quien admira esta obra de arte, joya de la Catedral de Astorga.

El señor Gómez-Moreno cree que en este retablo andan también las manos de Luis de Ultra, Juan Losada, Maese Esteban, Nicolás de Burxes y algún otro artista de los que en el siglo XVI vivían o pasaban por Astorga, y se apoya para decir esto en la dificultad material para que Becerra pudiera por sí mismo acabar esta obra.

Muy respetable la opinión del señor Gómez-Moreno; pero la verdad es que en este retablo no hay quien señale diferencias de mano en las tallas, y la dificultad material no existe, pues Becerra contrató la obra para terminarla en dos años, a contar del 1518, y no la terminó ni en seis años, de manera que no hay base para poner en duda la unidad de gubia de estas tallas.

En el *Episcopologio asturicense*, de don Pedro Rodríguez López, están publicados los documentos relativos a este retablo, que tanto interés despierta y cada día más en el mundo del arte.

Más obras de alta categoría hay en la Catedral.

Imagen de Nuestra Señora de la Majestad, del siglo XII, en madera, admirable por todos conceptos.

Con las tallas del siglo XII que hay o proceden de la diócesis de Astorga, Carrizo, Peñalva, Corullón... se podía formar un museo de arte bizantino.

De la misma época, el mejor sepulcro de Astorga; el de un obispo, á la entrada del claustro.

Del XIV, tan escasos en otras catedrales, hay aquí rica representación en relieve en el muro exterior de la iglesia, una imagen de Nuestra Señora; a un lado del coro, un crucifijo al altar dedicado a San Miguel; la estatua yacente del obispo Don Martín en la capilla de Santa Marina.

Imagen de la Inmaculada Concepción, de Gregorio Fernández, seguramente. Falta sólo buscar en los protocolos de Valladolid la documentación, que allí estará, como la de las tallas de San Marcelo en León, encontradas recientemente.

Un San Juan Bautista, magnífico original y de expresividad incomparable.

En la iglesia de San Julián queda la portada románica con buenos capiteles historiados. Dentro, una imagen de Nuestra Señora del siglo XIV.

En la de San Bartolomé, muy antigua y venerable, hay aparejos de ladrillo del XII, la torre es del XIII, la portada del XIV; monumento de gran importancia artística y arqueológica.

Iglesia de Santa María. Perdió por completo su carácter antiguo, de cuando fué panteón de obispos y monasterio. Allí no hay ahora más que un buen retablo pequeño y algunas tablas en relieve, que parecen de discípulos de Becerra.

En el arrabal de Puerta Rey, *el convento de Santa Clara*, que conserva del antiguo la portada, muy estimable, del XIII.

Finalmente del arte religioso, casi el único en Astorga, existe lo recogido en el nuevo Palacio episcopal, en un incipiente valioso museo, donde pueden verse cosas del monasterio de Carracedo, de Valdeviejas, de Santa María de la Iglesia, etc.

De orden civil apenas hay en Astorga más que alguna portada de casa noble; heráldica que convendría catalogar; los trozos, cada vez más escasos, de muralla; balconajes en casas viejas, y algún aldabón de cabeza de dragón en una casa de

la Plaza Mayor, en la casa que hoy habita el pintor Monteserín y alguna más.

Y la casa ayuntamiento. (Fot. n.º 14.)

De fines del siglo XVII y terminada ya dentro del siguiente. Edificio bien dibujado, dentro de los cánones de su tiempo de decadencia.

A la fachada no se le puede negar suntuosidad y gentileza. Arbotantes, balaustrada de piedras, torres señoriales, for-



N.º 14.— Astorga. Casa-ayuntamiento.

man un bello conjunto. Un escudo real y un escudo tachado de los Osorios.

Y bien merece estar allí el blasón de los Osorios, si se recuerda la histórica carta del rey Don Enrique IV, fechada en Toro el 16 de julio de 1465.

Va dirigida a don Álvaro Álvarez Osorio, hijo de don Pedro.

El rey dió a elegir por premiar su lealtad a don Álvaro uno de los señoríos, con título de duque o marqués, de las ciudades de Coruña, Lugo y Astorga.

El Osorio eligió el marquesado de Astorga.

Y la carta real dice así:

“Por la presente vos fago merced o donación pura, firme e perpetua, no revocable entre vivos e remuneración, e satisfacción, e solución en la mejor forma que valer pueda e a vos cumpla, de la my cibdad de Astorga, con su castillo e fortaleza, e aldeas, prados, pastos, e tierras e términos e ríos, montes, fontes, aguas estantes, e corrientes, e manantes, con todos sus vasallos, cristianos, judíos e moros, de cualquier ley o estado o condición que son e serán ende vesinos...”

Desapareció el palacio castillo de los Osorios, desapareció el panteón que tenían en la Catedral, desaparecen sus blasones y sin embargo la historia de Astorga no estaría completa sin el capítulo que en ella escriben los marqueses de Astorga.

ASTORGA HISTÓRICA

CIUDAD ARCHIVO. — Comencemos por decir la verdad en lo referente a documentación histórica.

De la Astorga romana, Asturica Augusta, convento jurídico, capital de región en la de los amacos, centro de la dominación de los astures, para la explotación del oro de las Médulas y del Sil y del Orbigo, y punto crucial de las grandes vías militares del Imperio, dejando aparte por excesivamente conocidos los anales romanos, que nuestras crónicas han ido copiando o glosando, y nuestros modernos autores reproducen con escasas variantes, la documentación positiva de que disponemos es la fundamental obra de don Marcelo Macias, no superada por nadie, publicada en Orense en 1903 con el título *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, y su confirmación en el museo de Astorga y en los monumentos arqueológicos dispersos.

La labor del señor Macias en ese libro y en publicaciones sueltas en Astorga y en Orense es muy superior a la de Hübner y el P. Fita y cuantos se han ocupado de tan interesantes estudios básicos para la historia de la noble ciudad.

El ilustre astorgano señor Macias, hombre formado para estos estudios arqueológicos, buen latino, buen historiador, buen crítico y gran amante de su patria, agotó el tema y dejó un admirable estudio en la epigrafía romana de Astorga, de la

que existe y de la que ha desaparecido, como hizo de la heráldica, y a él hay que acudir si se quiere dejar el trillado sendero de las vulgaridades y de la ciencia ligera y de segunda mano; en su trabajo sobre lápidas romanas, en sus versiones exactas, en sus comentarios sabios, se aprende la historia de la vieja Asturica, sus legados y su geografía, sus números, sus *magistratus*, sus *hospitium*, sus *praefectus*, sus castros, la jurisdicción de su convento jurídico, etc.

Por cierto, y dicho sea de paso, tengo sobre la mesa el libro de Adolf Schulten *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, de 1943, obra en la que las lápidas de Astorga apenas ocupan la atención del autor, que no cita el nombre del gran epigrafista Macias, y obra en que poco puede aprender quien sepa algo, aunque no sea mucho, de estas cosas nuestras.

Para muestra de cómo el señor Schulten despacha una papeleta histórica, vamos a copiar a la letra los siguientes párrafos, de la página 176 (ep. cit.).

Después de haber descrito la guerra contra los astures, en Lancia, Floro (2, 33, 59) dice: "castra sua quia in place erant, habitare et incolere iussit. Ibi gentis esse concilium (cor. consilium) illud observari cepit". Esto se refiere a Astúrica Augusta, fundada, como se deduce por el nombre, por Augusto, y capital del Conventus Asturum, de suerte que resulta que lo que antes fué campamento se cambió en ciudad. Por consiguiente, el campamento de Augusto hubo de estar en el sitio mismo de Astorga. Del campamento de Astorga salió la columna del centro que atacó Bergidum y Mons Vindius. Hay cinco epitafios de soldados de esta legión (la X ?) en la región de Astorga.

Hasta aquí los párrafos de la obra del señor Schulten.

Como el discreto lector puede ver, la papeleta de la fundación de Astorga queda despachada por Adolf Schulten con una facilidad admirable.

Lo malo es que no queda muy bien resuelta, a nuestro pobre saber y entender.

Porque Floro no hizo más que un resumen o extracto de Tito Livio.

Porque antes de Augusto y de la guerra de los astures con

Roma ya existía Astorga al frente de la comarca independiente de los amacos.

Porque la palabra Augusta añadida al nombre Astúrica no quiere decir que ésta fuera precisamente fundada por Augusto, sino como un honor para la ciudad, según costumbre muy romana. No se hacía esto solamente con las ciudades, sino con los nombres de las mismas legiones; la legión VII, que dió nombre a León, tenía los sobrenombres de Gemina, Pía, Antoniana, Severiana, Alejandrina, Gordiana..., y no es cosa de pensar que fuera fundada o creada por tan diversas dinastías imperiales.

Porque de lo que dice Floro no se concluye, aunque el señor Schulten lo diga, que el campamento romano estuviera en el mismo sitio en que está la ciudad de Astorga. Porque los cinco epitafios que dice el Sr. Schulten en la "región", sin decir a qué llama región de Astorga, ni puntualizan la ciudad castro de la legión que el propio señor Schulten no sabe a cuál legión se refiere, toda vez que en el epígrafe del capítulo que hemos copiado pone legión X ?.

Y porque la misma estructura dialéctica de los párrafos copiados no es muy a propósito para dilucidar una cuestión como la del nombre y fundación de Astorga.

Muy de estimar es que escritores extranjeros estudien nuestra Historia, pero que sea para ayudarnos a investigar a fondo, pues para traducir a Floro y hacer comentarios ingeniosos no hacen falta nuevos descubridores sabios.

Sigamos ahora el hilo de la interrumpida narración.

Los itinerarios, la epigrafía, las piedras, broncees, metales labrados, la numismática de los amacos de Astorga, el Bierzo y León, los estudios de tres españoles, muy especialmente el P. Fita, don Antonio Blázquez y don Marcelo Macías, que por ahí han trabajado y han pisado con calma estas vías y poblados, han recogido, clasificado y trabajado directamente cipos y estelas y aras y todos los documentos que de los primeros siglos han quedado como testigos; todo ello nos permite revivir, en lo posible, la vida de la Astúrica Augusta.

En la España romana ocupaba Astorga un primer lugar; no es menor su abolengo. Y quien quisiera saber cosas romanas y sobre todo epigrafía romana, que venga a Astorga y venga

a León, pero no en plan de turista científico—el más frívolo de los turismos—, en plan de trabajo serio, concienzudo, calmoso y eficaz.

* * *

La segunda etapa de los ilustres anales de Astorga, y también en puesto de gran categoría, corresponde a la Astorga religiosa y episcopal.

Aun hoy la Catedral, el obispo, el Seminario y el clero son núcleo de su vida; sin este pasado y sin este presente la historia y la vida de la ciudad quedaría mutilada, desfigurada y empobrecida.

La historia civil de la ciudad está tan inseparablemente ligada a la historia eclesiástica como la de su jurisdicción a la de la diócesis, que su estudio ha de ser simultáneo; el personaje más saliente, marqués de Astorga, señor de Villalobos, era canónigo honorario, y la beneficencia completa de Astorga, muy opulenta y rica, es un capítulo de los anales de sus cofradías piadosas.

El archivo catedralicio sufrió un desastre con la guerra de la Independencia y con posteriores asolamientos, desamortizaciones y demás desgracias nacionales. El archivo municipal, ídem de ídem, y a más los despojos antipatrióticos que en su *Astorga histórica* señalan los señores Manrique y Alonso, con indignación justa.

Pero habían pasado por allí don Ambrosio de Morales en su *Viaje sacro* y el infatigable P. Flórez con su *España sagrada* y nos dejaron el resultado de sus exploraciones eruditas, arsenal que ha surtido a todos los posteriores cultivadores del filón, que no se agota, y quien dijere lo contrario, miente.

Otro libro, dicho sea en justicia, hay que registrar con piedra blanca. Titúlase *Fundación, nombres y armas de la ciudad de Astorga*. Fué su autor el licenciado don Pedro de Juncó y se publicó en Pamplona por Martín de Labayen, impresor del reino de Navarra, en 1635.

Después una historia anónima de 1842; la *Historia de Astorga*, de don Matías Rodríguez, en 1909; las monografías de San Román, Salcedo, Manrique y Alonso, Santocildes, Sotes,

el *Nuevo Lucifero*, del canónigo don Antonio Berj6, el Episcopo asturiacense... completan la informaci6n.

Gracias a todos se ha reconstruido la amplia vida de la ciudad, que es decir la de Astorga y su di6cesis con sus monasterios, fundaciones y glorias, que son glorias de la Espa1a cristiana.

Gracias tambi6n a lo mucho que est6 en archivos de cofradias, de conventos y aun en los de otras poblaciones.

En el Archivo de la Catedral de Le6n existen documentos de gran inter6s de Astorga en los legajos n6meros 207, 263, 370, 468, 593, 606, 1.228, 1.286, 1.287, 1.288, 1.292, 1.435, 1.625, 2.409 al 39, 6.323, 10.941 al 46.

Hay, pues, documentaci6n para poder hablar de Astorga.

La dificultad est6 en poder reducir al m6nimo, condensando en fuerza de destilaci6n, para encerrar en pocas p6ginas un cap6tulo que es solamente una peque1a parte de un tema tan extenso como indica su t6tulo: camino de peregrinos a Compostela.

La di6cesis de Astorga fu6 fundada con obispo residente en los primeros siglos del cristianismo, pues ya en el siglo iv aparece un obispo de Astorga, y por cierto libel6tico, Domiciano.

En ese mismo siglo, el obispo Dietinio, que cay6 en el error pero volvi6 al buen camino y fu6 ejemplar pastor de muy honrosa memoria; 6l fu6 el fundador de una iglesia extramuros, reconstruida por el obispo Fort6s en el siglo x y subsistente en el xv, en que el marqu6s de Astorga la dedica a la advocaci6n de San Dietinio, en memoria del buen obispo.

Y llega el siglo v, siglo de San Toribio, patrono de la di6cesis de Astorga. Se han extirpado las herej6s que han asolado el norte de Espa1a al empuje de los buenos obispos y de los buenos frailes.

¡Est6 fundada en roca firme la di6cesis de Astorga!

* * *

La tradici6n constante la asigna rango apost6lico, como creado por San Pablo y Santiago, evangelizadores de Iberia, y en Iberia de Ast6rica. La iglesia de Santa Mar6a de esta ciudad es iglesia apost6lica.

Tradición de tan alto origen es mantenida a lo largo de los siglos por otra tradición de santidades: Santa Marta, mártir patrona de la ciudad, Santo Toribio, San Genadio, San Fructuoso, San Valerio... santos monasterios que embellecían el Páramo, la Ribera y el Bierzo.

Ancha diócesis de treinta arciprestazgos, que comprenden tierras de Zamora hasta muy entrada Galicia, conservando su especial geografía los linderos de las regiones naturales: Maragatería, Cepeda, Valderia, Valduerna, Ribera del Orbigo, Cabrera, Bierzo alto y bajo, Páramo...

Un documento recoge en el siglo XI la tradición apostólica y está publicada en la *España sagrada* del P. Flórez.

Bellamente relata y adorna la bella tradición la pluma ágil—acaso algo modernista—de un astorgano inteligente, Luis Alonso Luengo, autor de una reciente monografía *Santo Toribio de Astorga*.

Un joven escritor ama a su tierra, y esto es ya bastante para copiar con agrado sus frases, que la santa pasión patriótica alumbra con luz brillante; dice así: “El obispo Osmundo se inclina ceremonioso, hundiendo la barba en el pecho. El rey Alfonso VI, desde su trono, le tiende el rollo de pergamino: Devolvemos a vuestra diócesis de Astorga las tierras todas que le fueron arrebatadas; pues los Apóstoles del Señor, Pablo y Santiago, al predicar en la parte occidental de España, fundaron muchas sedes, entre las que se encuentra la iglesia de Santa María de Astorga, en la que establecieron silla episcopal.

Una suave neblina, disuelta en polvillo de luz, va embronando la llama de los cirios, desdibujando las bóvedas románicas, para construir, como en las volutas de un sueño, sobre esta escena del siglo XI, la lejana escena de la ciudad de Astúrica, escalonada de mármoles y ondulante de blancas togas romanas, donde entre un revuelo de palomas se agita la cabeza del Apóstol que ceñía la túnica gris, los pies descalzos sobre la escalinata, y vibra entre la muchedumbre como una llama.

Cuenta su voz la alucinante historia del Rabí de Galicia... y la muchedumbre hunde la cabeza en el fondo. El Apóstol, decaído su gesto terrible, bendice dulcemente. Luego toma el camino de Galicia. A su espalda la naciente sede astorgana, apenas si hace percibir su latido entre el dulce agitar de las

cinco vías que cruzan la ciudad del trajín de los decuriones, los ediles, los curadores del barullo del convento jurídico asturicense. Suavemente se disuelve la neblina del sueño. El obispo Osmundo recoge el pergamino, inclinándose ante el rey, agradecido por la devolución de las tierras a su sede y sobre todo por el reconocimiento del origen apostólico de la misma. Siglos después Flórez copiará meticoloso el documento."

Hasta aquí el bello relato del joven escritor astorgano.

* * *

Decíamos que el siglo v es para Astorga el de Santo Toribio, el gran obispo que acabó con los restos de las herejías de la época, el gran obispo que convierte al cristianismo la región gallega y su rey Recciaro.

Pero es también el siglo de Alarico.

Galicia y Astorga están bajo el poderío de los suevos.

Y va a liquidarse este poderío ante el ímpetu de los godos.

¡La batalla del Orbigo! Ella cambia la faz de las tierras.

Pero para cambiarla sufre Astorga, por ser de los suevos vendidos, una espantosa destrucción.

Lo refiere Idacio, testigo, y bien honorable, del desastre, testigo y víctima.

El gran obispo de Astorga ve las ruinas y deja el báculo para empuñar las herramientas de la reconstrucción, y alza otra vez su sede y su diócesis en un milagro de esfuerzo, que nunca acabará de agradecerle debidamente esta tierra por él bendecida, por él resucitada y por él enaltecida aún más que por las cumbres del Teleno próximo, coronado de nieve.

Pasadas aquellas borrascas destructoras, la ciudad y su obispo—dos almas y un solo organismo—siguen su camino honorosísimo.

En el siglo VI el obispo Polemio asiste al Concilio de Braga; sus sucesores, a los Concilios de Toledo.

Después, los años de la irrupción sarracena y la repoblación de Ordoño I y las luchas que Astorga presencia de Alfonso III y su hermano Bermudo, época en que el cielo concede a la diócesis otro obispo santo e insigne, San Genadio, que viene a la vieja ciudad de los vergeles del Bierzo, hermoso por

las flores de santidad de sus cenobios tanto como por la pródiga naturaleza, que hace florecer allí las violetas cuando en los altos del Manzanal cubre las tierras la nieve.

Y a más de los santos que ilustran la diócesis y la ciudad, otros obispos, como Sampiro, el cronista de la monarquía leonesa; Nuño, amigo del rey San Fernando y restaurador de las murallas y claustro de Astorga; Melendo, colaborador del rey Alfonso el Sabio, y obispos que se apellidaban Osorio, Rojas, Castilla, Sarmiento, de aquella estirpe de obispos españoles que hicieron la España monumental.

¿Para qué enumerar las contiendas civiles que por Astorga pasaron, dejando siempre ruinas y trastornos? Invasión de Sancho el Mayor de Navarra, guerra de Alfonso el Batallador de Aragón con su propia mujer Doña Urraca; contiendas de los partidarios de Don Pedro y Don Enrique; guerra de los ingleses contra Don Juan I; guerra de la Independencia, con los famosos sitios de Astorga, tan heroicos, tan dolorosos, tan gloriosos como los de Gerona y Zaragoza.

Maravilla es que aún queden en pie restos de la muy noble ciudad.

* * *

De grandezas hemos hablado, grandezas creadoras y grandezas destructoras.

De las pequeñeces de la vida civil hablan los capítulos de la pragmática dada en Sevilla por el rey Don Alfonso X el Sabio, en 5 de febrero de 1253.

Por ella sabemos que en el siglo XIV era menester legislar sobre los interesantes particulares siguientes: —De qui desondraré fidalgo. —De qui predari a otri. —De qui robare su omiciare. —De qui cortare o segare. —De qui tomare conducho. —De qui cortare árboles. —De qui tome yantar ricome. —De qui villano pobre no sea mayordomo ni parguero. —De qui no obediere carta de rey. —Que non fagan saccadas los alcaldes e justicias. —Que ningún merino non prenda ni tome casas. —Que nenguno non mate nin faga mal a nenguno. —Que nenguno non reciba mal por decir verdad. —Que los menestrales non se coteen sobre los pueblos. —Que non coman más de dos

carnes e de dos pescados. — De cuantos omes coman a las bodas en non más, eran veinte personas.

De los regatones de la madera e pescado fresco, que non pongan fuego a los montes. — Que non echen yervas ni cal por matar el pescado. — Que nengún moro ne nenguna mora no se torne judío ni judía, ne nengún judío ni judía se torne moro so pena de quedar cautivo del rey. — De como anden vestidos los moros (cercenados, con barbas y sin ropas de lujo). — De la caza de las perdices, conejos e liebres. — De que non saquen cavallos, nin yeguas, nin rocines, nin corambres, nin carneros, nin vacas, nin puercos.

Sobre lo esencial de éstas y otras pragmáticas reales, el Concejo daba sus ordenanzas para reglamentar los mercados y los jueces y merinos las ejecutaban sin perjuicio de la intervención, sobre todo en los siglos XIV y XV, de los magnates que ni obedecían ley ni admitían nada contra sus fueros y privilegios.

Pero en Astorga grandes y chicos frenaban sus humanas flaquezas con los únicos yugos de una vida cristiana, ordenada y pacífica, que comenzaba el día rezando las tres avemarías al toque de las campanas de la Catedral y se recogían al toque de “queda” reposado y solemne, el toque de “queda” que hoy mismo invita a los paseantes por la muralla a dar por terminado su paseo.

Las campanas de la Catedral siguen mandando, afortunadamente, en la ciudad.

LA CIUDAD DE LOS HOSPITALES. — Si se exceptúan Burgos, Salamanca y Toledo, no hay ciudad que tuviera en los siglos medios tantos hospitales como Astorga; y si se tiene en cuenta que Burgos es cabeza de Castilla; Salamanca, por su gloriosa Universidad, a la que aflúan miles de estudiantes, disponía de fundaciones abundantes, y Toledo era desde Alfonso VI nuestra ciudad imperial, aún sube de punto la notable importancia de Astorga en su aspecto de ciudad hospitalaria, merecedora de un puesto muy destacado en la historia de la beneficencia.

El hecho no admite más explicación que la religiosidad de la población y el camino de peregrinos compostelanos.

La religiosidad tiene su arraigo en la tradición de santidad

que resplandece en la diócesis de Astorga. Santo Toribio, San Genadio, San Fortis, San Siro, San Salomón fueron obispos de Astorga, y en un solo monasterio de la diócesis, el de San Pedro de Montes, el Santoral registra los nombres de San Fructuoso y San Valerio, abades de aquel cenobio.

La necesidad de hospitales en la población era impuesta por ser Astorga el punto de arranque de los dos caminos de peregrinos, el que iba por el puerto de Foncebadón y el que subía por el Puerto del Manzanal y Brañuelas, pasos temerosos que ponían a prueba la resistencia y la salud de los caminantes.

Al comenzar este capítulo nos encontramos con una respetable tradición que nos dice que San Francisco de Asís, camino de Compostela, estuvo enfermo en uno de los hospitales de Astorga, y es de tal categoría la nota, y es de tan subidos quilates el augusto nombre del altivo novio de la hermana Pobreza, que esto requiere una atención preliminar por San Francisco, por Astorga y por el camino jacobeo.

¿*San Francisco en un hospital de Astorga?*

Analíticamente esta pregunta plantea tres cuestiones:

¿Estuvo San Francisco en España?

Afortunadamente las dos primeras cuestiones básicas están dilucidadas gracias al espíritu crítico, al talento y al saber de una gallega ilustre.

Ya está dicho su nombre, doña Emilia Pardo Bazán; su nombre y su elogio.

Su áurea obra *San Francisco de Asís* es de las obras definitivas que produjo el siglo XIX en España y para gloria de España.

Con pleno dominio del tema, de la bibliografía necesaria, de las crónicas franciscanas, de la historia del siglo XIII y de España, con el espíritu crítico más atinado y científico, trazó esta ilustre escritora en el tomo I un capítulo IV con el rótulo "San Francisco en España" que nos releva de toda otra investigación.

Aun contando con la excesiva concisión de las crónicas y de la escasez de documentaciones subsistentes, se sabe lo bastante para marchar con paso cierto.

San Francisco vino a España a fines del año 1212, y estuvo por aquí dentro del siguiente año.

San Francisco venía de Italia, donde una prosperidad material con todos sus mundanos aledaños no quería oír la santa palabra, que predicaba la pobreza.

Y marchaba a África a predicar a los mahometanos, y los mahometanos estaban en España.

Era el año de las Navas de Tolosa.

En las Navas de Tolosa se disputaba mucho más que el porvenir de España, el del cristianismo occidental.

Así lo entendía el Papa Inocencio III que en mayo de aquel año salía en solemne procesión por las calles de Roma a la iglesia de San Juan de Letrán, llevando el Lignum Crucis, seguido del pueblo romano, que había ayunado tres días y vestía penitencialmente, pidiendo al cielo con clamor y gemido el triunfo del rey de Castilla Alfonso VIII, defensor de la Cruz contra la Media Luna.

Lo que peligraba desde el Guadalete se había salvado en las Navas.

El sueño del dominio religioso de los muslines había despertado, entre la sangre, para frenar para siempre la fantasía mahometana.

En esta España cristiana embriagada por el triunfo, unida en el afán de la total reconquista, santamente orgullosa de su Cruz y de su espada, puso los pies descalzos el poeta de la santidad, el hermano de las hormigas y de las estrellas.

A su paso por España brotaban las florecillas del milagro.

El santo vió en España un país que luchaba por su unidad religiosa, que la pluma de San Isidoro había dibujado siglos antes y la espada de Alfonso VIII ensanchaba con la unidad territorial, y decidió dejar por entonces su plan de conquista espiritual en África para ayudar a la empresa cristiana española, fundando aquí sus conventos de ejemplaridad evangélica, donde se vive el cristianismo.

España había aceptado el fino espíritu de San Francisco.

Si se permite una frase que se viene sola a las teclas de la máquina, y sin asomo de reverencia para un Santo, llena mi alma de devoción admirativa, he de decir que en este caso la simpatía de España hizo perder la devoción a un Santo.

Y San Francisco de Asís fundó sus conventos en España, y fué a Compostela al sepulcro del Apóstol... Un peregrino de

honor que santificó con sus pies llagados su cuerpo enfermo y su alma altísima el camino de peregrinos.

Los cronistas han respetado la humildad franciscana.

Sólo se sabe que entró por Navarra, que fundó en Burgos, que estuvo en Vitoria, fundó en Logroño en una finca cedida por un caballero Medrano, cuyo hijo había sanado el santo, y marchó por León a Compostela y estuvo en Asturias y los discípulos que le seguían continuaron las fundaciones en su tiempo en Oviedo y León, Rivadeo y Cataluña y Soria y Segorbe y Ciudad Rodrigo... vieron al santo y oyeron su palabra inimitable... y la nación se vió poblada de conventos, iglesias y ermitas franciscanas..., y cinco años después el rey de España Fernando III pone en sus vestiduras regias el cordón de San Francisco.

Desaparecida entre ruinas en la primera mitad del siglo XIX la documentación del convento de San Francisco de Astorga, como gran parte del archivo catedralicio, hay que andar entre sombras en todo lo referente a la fundación del convento y aun más en el punto concreto de la estancia de San Francisco en la ciudad.

Existe una tradición sostenida que la afirma, recogida por escritores dignos de respeto y en obras de evidente responsabilidad, como son el *Episcopologio* de Astorga y la crónica franciscana que con el título *Árbol cronológico de la provincia de Santiago del Orden Seráfico* escribió y publicó Fra Jacobo de Castro, que desempeñaba el cargo de cronista de dicha provincia franciscana.

Es cierto que cronistas de la Orden, como Gonzaga y Wad-diengo, no hablan de esto, pero este silencio no es en buena lógica un testimonio en contra.

Tuvo estado oficial este tema, pues en el Ayuntamiento, en sesión de 30 de enero de 1731, se acuerda comisionar a los regidores don Juan de Ovalle y don José Pernia para que hagan una información; pero el resultado de ésta no aparece, y quién sabe a dónde iría cuando sobre éste y tantos otros papeles pasó la barbarie de los sitiadores de Astorga en la guerra de la Independencia.

El Padre Castro da detalles de la estancia de San Francisco en un hospital de Astorga y la sitúa en el hospital de San

Juan; bien pudo ser así, porque este hospital ya existía en 1187 según documentos notariales.

Pero aun descontando de las afirmaciones del Padre Castro una razonable parte inspirada más por devoción al Santo que por rigor histórico, aún queda margen suficiente para admitir la estancia en Astorga de San Francisco, como decíamos antes; pasó por Burgos a Compostela, y no había en el siglo XIII peregrino que hiciera esta ruta sin venir por el camino francés, Carrión, Sahagún, León, Astorga..., y que San Francisco estuviera enfermo y hospitalizado tampoco cuesta trabajo ninguno creerlo, constando que en Burgos estuvo un mes en un hospital y en Santiago igualmente.

¡Gran honor para Astorga, a quien tanto deben las peregrinaciones, el haber ofrecido un descanso al gran peregrino de los pies llagados!

HOSPITALES. COFRADÍAS. GREMIOS DE ASTORGA. — Desde el siglo XI hasta el XVI, en que todavía se funda un hospital de San Roque, y principalmente en el siglo XIII—siglo de oro de las peregrinaciones—la beneficencia pública, el eficaz auxilio de los pobres, y especialmente a los peregrinos, alcanza en Astorga proporciones ciertamente honrosas para la vieja ciudad.

No es posible pasar en silencio la labor fundamental de don Ángel San Román, trabajador inteligente y cuidadoso, que publicó en 1913 su obra *La beneficencia en Astorga*, arsenal indispensable para estudiar tan importante cuestión.

También el Padre Antonino Sotes, redentorista, escribe en el año 1934 un buen libro, *El convento de San Francisco de Astorga*, que contiene datos interesantes para la historia de hospitales y cofradías astorganas.

Por rara fortuna, los archivos de las cofradías, acaso por estar depositadas en manos de particulares piadosos y patriotas, se han defendido de la destrucción.

Por estos documentos, aquellas obras y la historia anónima de Astorga, es posible reconstruir uno de los capítulos más bellos de la gloriosa historia de Astorga.

Sin olvidar nunca la memoria del patriarca don Marcelo Macias, de sabia memoria.

Los hospitales nacen de las cofradías y los gremios.

A veces marchan unidos los gremios y las cofradías, a veces aquéllas son independientes de los gremios, siempre unos y otros viven en hermandad cristiana.

Astorga en el siglo XIII es un magnífico ejemplar de vida corporativa basada en fuerte sentido religioso; los problemas sociales se resolvían con las divinas fórmulas de la caridad.

Había hermandades de cofradías y gremios desde los zapateros, la de San Martín, hasta la de "prestos" para clérigos.

Entre las cofradías sin organización corporativa, la más rica y poderosa fué la de San Esteban, trasladada del pueblo de Brimeda a la ciudad en el siglo XIII. Las cofradías atendían el fin religioso, con capillas y capellanes y estatutos que son un código de los deberes piadosos de los cofrades. Las cofradías no tenían el espíritu partidista de los gremios; eran de todos y para todos; verdaderas hermandades, acogían a los grandes señores al lado de los artesanos y menestrales con los brazos abiertos, como los de la Cruz, que a todos ampara en la vida y en la muerte igualadora.

No es esto que decimos una frase retórica, es expresión de realidades.

Basta a demostrarlo una referencia histórica y documentada.

Desde su fundación en siglo XIII y hasta el siglo XV gozaba en Astorga el convento de San Francisco de gran fama por la santidad de sus monjes y el rigor de su vida verdaderamente franciscana; era el centro de la devoción astorgana.

Nobles o plebeyos, todos querían ser enterrados en San Francisco, y recibir allí los sufragios por sus almas, y esperar allí confiadamente la resurrección.

Las familias más ilustres de Astorga fundan y dotan allí capillas y sepulcros; son los Álvarez Osorios, marqueses de Astorga; los Bazán, señores de Valduerna; los Junco, los Cepedas, los Herrera...

Y allí también descansaban los humildes desconocidos de las cofradías; así lo dicen los estatutos de la cofradía de los carpinteros, de Santa María, en el estatuto 15: "Ordenamos más que cualquier cofrade que Dios llevar para sy e se mandar enterrar en Snt. Francisco que dé para la cofradería doce maravedís e más sus derechos."

Y la cofradía de Rocadamor, San Pedro y San Feliz, hace constar que: "Otrossy ordenamos que cualquier cofrade o cofrada que Dios llevar para sy e se mandar enterrar en sant Francisco dé para los cofrades por su travaiso doce maravedís e más sus derechos."

Hay copiosa documentación de los aniversarios que las cofradías dotaban en San Francisco, distinguiéndose la cofradía de Corpus Cristi a nombre de la misma y por la intención de sus cofrades, Lope de la Carrera entre ellos.

En el convento celebraban sus juntas varias cofradías.

Éstas, en aquellos siglos de gran piedad, eran centro de religiosidad ejemplar.

Eran por esto mismo centro de admirable fraternidad y aun de gentes.

Guardando las debidas jerarquías sociales que embellecen la vida social, llevaban las varas del palio o los cetros de abades en las fiestas solemnes los grandes señores, y a su lado iban fraternalmente los humildes, muy honrados con pertenecer a la misma cofradía y tomar parte en sus juntas y elegir sus cargos, sentarse en los anchos bancos de nogal sellados en el respaldo con la insignia fraterna. Las cofradías bien administradas, en régimen de concejo abierto, adquieren fondos cuantiosos de los hermanos ricos y fundan sus hospitales, pensando en los peregrinos compostelanos que por Astorga pasan en riadas considerables.

Y ellas son el principal origen, con los obispos y cabildo catedral, de la beneficencia, que tan alto encumbra el nombre de la ciudad de Astorga.

Y ellas acuden a auxiliar a los gremios, menos abundantes de dinero.

Y los gremios de carpinteros de Santa María, de Santiago, de los pelliteros, de San Adrián, de los cardadores..., gremios que también establecen como base de su vida corporativa el cumplimiento de sus deberes religiosos y después de esto la mutua ayuda en bien de los agremiados y del oficio que les daba de comer.

También los gremios practicaban la caridad, en lo que podían, con los peregrinos que en Astorga enfermaban o morían.

En las ordenanzas del gremio de carpinteros conservadas

en el archivo del hospital de las Cinco Llagas, se lee lo siguiente: "Ordenamos que todo carpintero que fuer llamado para llabrar con su cofrade a tanto por tanto e non venier, que peche media llivra de cera e media cántara de vino e más que esté a emienda de los omes buenos e esto non teniendo labor encomençada de que aya vergüença, e labor començado que vaya llabrar con el cofrade alguna cosa so la dicha pena, que es vino o cera... Ordenamos más que si algún cofrade que deviere a otro cofrade alguna cosa, que pertenesca a la dicha confradería, que sea della, que lo demande por ante el iuiz de la confradería, e el quelle faga derecho, e que non sea tenuto de lo demandar por ante otro iuiz, et sy lo demandar, que peche media libra de cera para los cirios e para el iuix XV soldos... Ordenamos más que si aquecier algún pelegrino o pelegrina, romero en casa de algún cofrade a finir que los cofrades sean tenudos a lo enterrar..."

Entre los datos curiosos que registran los libros de las cofradías, he aquí algunos:

A juzgar por los peregrinos que morían en los hospitales de Santa María, San Feliz y San Esteban, eran éstos los que recibían mayor número de enfermos.

En las cuentas del mayordomo de Santa María en los años 1482 hasta fin de siglo constan las anotaciones siguientes: 360 maravedís que valió una corona que un peregrino fallecido traía; en 1488 mueren tres peregrinos; al siguiente apunta 1.425 maravedís que traía otro; cuenta a don Juan Pellitero por confesar a los peregrinos moribundos; en 1499 un peregrino enfermo sanó en el hospital y entró de cofrade; en aquel año entra de capellán el que lo era del hospital de San Juan, que sabía la lengua francesa, para confesar a los peregrinos que no hablaban el castellano.

El mayordomo del hospital de San Feliz apunta dos cargas de trigo, que se daban a los cirujanos que curaban peregrinos; ídem 217 maravedís de las cosas de un peregrino fallecido y que se vendieron; había también cuentas de cantidades, que se daban de limosna a los que salían curados del hospital.

A la muerte de un peregrino se vendían sus cosas para pagar los gastos de funeral, y el resto ingresaba en los fondos de la cofradía del hospital.

SAN ESTEBAN. — La cofradía a quien se debe la creación de este establecimiento de caridad radicó primeramente en el inmediato pueblo de Brimeda y en su parroquia de San Esteban desde tiempos antiguos.

Ya en la segunda mitad del siglo xi estableció su hospital, lo que supone la existencia del mismo desde el siglo anterior.

Hasta principios del siglo xiv llevó el nombre de San Esteban de Brimeda, como se ve por las escrituras que de ella se conservan en que varios vecinos de Astorga le hacen donaciones. La última data de 1308. Después se trasladó a Astorga, donde había construido capilla propia, debido sin duda a que contaba aquí con muchos cofrades de los principales de la población. Esto se realizó en 1304, cuando el obispo y cabildo cedieron para ello una porción de terreno junto a la iglesia de Santa Marta, según lo manifiesta la correspondiente escritura.

No estaba terminada aún en 1308, pues en este año acudieron al obispo solicitando licencia para vender o empeñar bienes de su pertenencia, y en la concesión se expresa que era para concluir la obra de la capilla y reparar su hospital.

Desde entonces prosperó tanto la institución, que se consideraba como un honor muy señalado pertenecer a ella, y los donativos y legados fueron muy numerosos, convirtiéndola en un centro de beneficencia, que acudía al socorro de todas las necesidades sociales.

El hospital data de unos doscientos cuarenta años antes del establecimiento de la cofradía de Astorga.

De 1062 a 1065 obtuvo del obispo don Ordoño la cesión, mediante un canon, de un solar de casa que tenía en la ciudad a Puerta Sol, y en él edificó el hospital, que se tituló de San Esteban hasta su extinción. En años sucesivos, desde 1288 hasta 1286, adquirió varios solares inmediatos en los que amplió el edificio.

Respeto al sitio en que estaba levantado, ningún documento lo señala determinadamente; mas por escritura de 1477 se sabe que estaba cerca del monasterio de San Francisco, y el libro Becerro de la cofradía, hecho de 1515 a 1518, añade que "tiene sus camas e dormitorios, e su sobrado e corral e huerto lindan de una parte la cerca de la dicha ciudad, e de la otra calle de concejo que va para Puerta de Sol, e de la otra capilla

de San Feliz"... o sea el mismo que hoy ocupa el llamado de las Cinco Llagas.

No quedan ordenanzas relativas a este establecimiento de los cinco primeros siglos de su existencia, y sólo por alguna que otra noticia de admisiones se ve que a él se acogían enfermos de todas clases; transeúntes y peregrinos, y que a los en él fallecidos les hacía y costeaba el entierro con todos los gastos ocasionados, según aparece por un acuerdo de 11 de marzo de 1480.

En acuerdos de 1639 y 1643 se ordenó hacer inventario de las ropas para conservar la hospitalidad y se cobrase a los hermanos que ingresaran en la Cofradía las dos mantas o dos sábanas ordenadas por los estatutos.

El cabildo de 1663 encargó a los visitadores comprasen cuatro camas para los enfermos, y que a cada uno de éstos se diera real y medio cada día para su sustento.

Desde la junta celebrada en 1674 no se vuelve a hallar mención del mismo en años sucesivos, de lo cual se infiere que debió de cerrarse a fines del siglo xvii.

HOSPITAL DE SAN FELIZ. — La cofradía fundadora de este hospicio existía ya en el siglo xi, como se prueba por los documentos correspondientes de sus fondos. En una relación de cofrades copiada en el siglo xv se anotan los obispos que lo fueron y concedieron indulgencias, y en ella, después del arzobispo de Compostela, que por su dignidad se menciona en primer término, figura don Elmundo u Osmundo, como le llama el Episcopologio asturiense, que rigió la diócesis desde 1082 a 1096.

Fué instituída en la iglesia parroquial de su nombre, en el arrabal de Puerta de Rey, y consta que poseyó muchos bienes, tuvo su hospital propio y a lo menos desde el siglo xv sostuvo dos dentro de la ciudad, uno de ellos se levantó en la plazuela que llaman de la Laguna, últimamente del Villar. El edificio fué donado por una persona piadosa, cuyo nombre se ignora. El otro estaba cerca del convento de San Francisco.

No consta el año de su fundación. Al final de las ordenanzas copiadas en el libro de esta hermandad se dice: "que las infantas Doña Sancha y Doña Elvira dieron el solar y el huerto para que se edificase el hospital de San Feliz por sus almas".

Éstas pudieron ser las que juntamente con la reina Doña Urraca aparecen firmando la escritura de donación en 1120, en que esta reina cedió a Don Pelayo, obispo, un solar para la Catedral.

En este hospital se admitían enfermos de cirugía, según se prueba por un asiento del libro en pergamino de la cofradía. En las cuentas de 1492 aparece una partida de dos cargas de trigo, abonada por el mayordomo a los cirujanos que curaron a un "romero peregrino que estaba ferido en el hospital".

Debió de cerrarse a fines del siglo XVI o principios del XVII.

HOSPITAL DE SAN JUAN BAUTISTA. — No consta el tiempo en que fué instituída esta alberguería, por haberse destruído el archivo catedralicio, si bien por el lugar que ocupa, adosado al santo templo Catedral, es de suponer fuera una de las primeras de la ciudad y debida al cabildo catedral.

Ya se menciona en 1187 (18) en una donación del rey Don Fernando II, y desde esta fecha no se halla noticia del mismo hasta el siglo XIV, en que aparecen documentos donde se hace relación de bienes a él pertenecientes, y lo mismo se observa en sucesivas centurias.

Un incendio lo destruyó en 1756 y el obispo diocesano don Francisco Javier Sánchez Cabezón lo reedificó a sus expensas en el mismo emplazamiento y le añadió casa-farmacia de que antes carecía, terminando la obra con gran solidez y elegancia en el estilo de su tiempo (19). (Fot. n.º 15.)

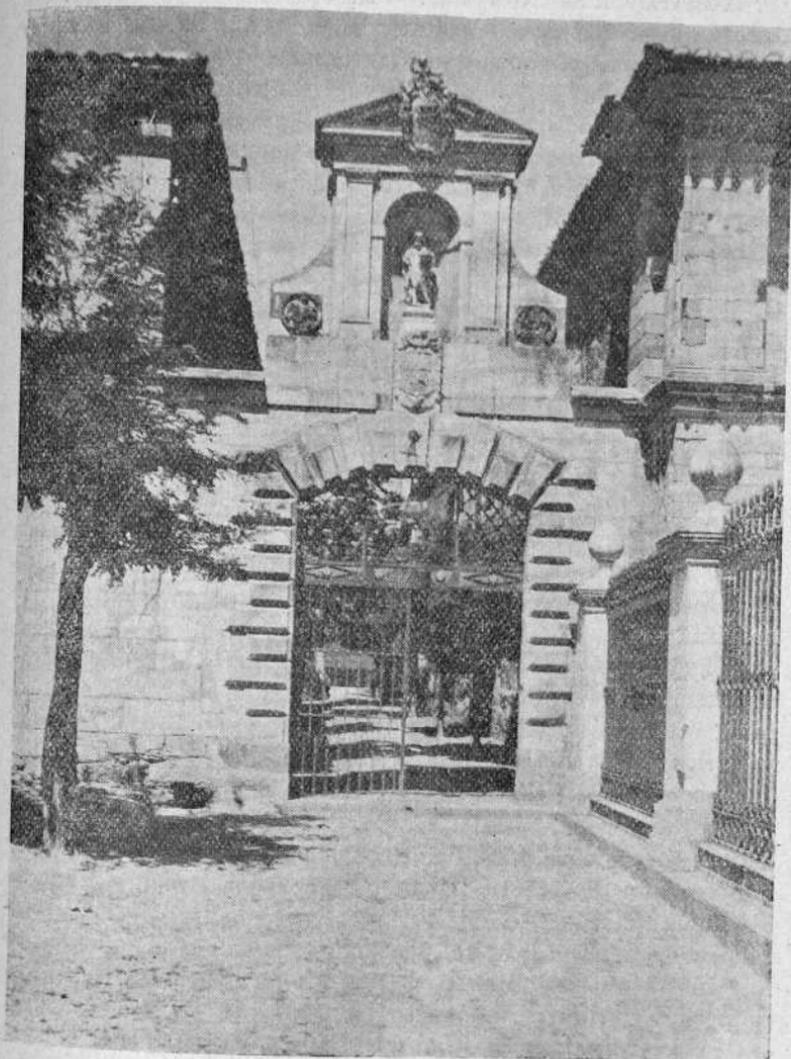
Tiene cuatro salas para enfermos, dos de Medicina y dos de Cirugía para cada uno de los dos sexos, con médico director y auxiliar.

Desde 1885 están encargadas de la asistencia y cuidado de los enfermos las Hermanas de la Caridad Hijas de San Vicente de Paúl.

Anteriormente, además del ama de llaves había un enfermero y una enfermera.

(18) Se halla en la Notaría eclesiástica de Santos García el testamento original, que consta de unos 78 folios.

(19) Una lápida colocada sobre la puerta principal de entrada al edificio así lo consigna, añadiendo que el Cabildo, en agradecimiento a la fundación y al Patronato que le cedió, colocó el escudo de armas del prelado en el centro de la inscripción; escudo de familia, no episcopal.



N.º 15.— Astorga, Hospital.

HOSPITAL DE SANTO TOMÁS. — En el año 1195 tuvo lugar en Astorga la erección del hospital y cofradía que llevó el nombre de Santo Tomás, arzobispo de Cantorbery.

Fué fundada ésta y aquél por un canónigo de la Catedral asturicense llamado don Pedro Franco, que parece había sido, según dice el maestro Flórez, familiar del Santo mártir arzobispo canturiacense. El mismo fundador dice que lo edificó en honor de dicho Santo y extramuros de la ciudad, al sitio de Puerta Obispo. Una vez erigido lo donó a la Santa Iglesia Catedral en atención a los beneficios que de ella había recibido.

Para la dotación del benéfico establecimiento asignó los bienes que poseía en Posadilla, en Vega, en Jerga y en Penilla, consistentes en casas, tierras, viñas, etc. Para el cuidado y administración del hospital instituyó una cofradía, cuyo prior había de renovarse todos los años, disponiendo también que las pensiones que habían de pagar los cofrades, tal vez como derechos de entrada, se invirtieran en la dotación del capellán, que había de tener la obligación de aplicar diariamente la misa por el alma del fundador, por la de sus padres y por la del rey Don Fernando, quedando la otra parte para las rentas del hospital.

El obispo Don Lope, en atención a las rentas que la Catedral recibía por la donación que el fundador la hizo de su hospital, cedió a éste la tercia de diezmos de Piedralba de Arriba y varios maravedís de foro en Rectivia, que el hospital tenía que pagar a la Iglesia Catedral.

El rey don Alfonso VIII quiso demostrar su afecto al fundador y a su obra, expidiendo el mismo año una real cédula que firmó en Benavente, tomando bajo su protección y cuidado al canónigo, a quien llama servidor de su padre, clérigo y vasallo, y también al hospital, con todos sus bienes donados y los que en adelante adquiriese, declarando a unos y otros exentos de pechos y tributos, de penas, embargos, etc.

Este hospital subsistió hasta el año 1585, en que el obispo don Antonio de Torres lo unió al de San Juan en el mes de marzo, por cuya causa se cerró.

HOSPITAL DE SAN MARTÍN. — Por el inventario de las escrituras pertenecientes a la cofradía de los Mártires se conoce la

existencia de la de San Martín a principios del siglo XIII, y por sus ordenanzas se demuestra que pertenecía al gremio de zapateros.

La primera escritura que extracta el citado índice de 1574 como perteneciente a la hermandad de San Martín es la de una donación que en mayo de 1210 hizo una señora de esta ciudad, llamada Justa Salagra, al hospital y cofradía de San Martín de una casa en la calle que va de Puerta de Rey para San Miguel y en el barrio de esta parroquia, cuya escritura, en pergamino, tenía la fecha indicada, “regnante el rey Don Alfonso—el noveno—, el obispo de Astorga don Pedro Andrés, el infante Don Sancho, Fernando teniente Astorga”.

Se cita en sentencias de 1249 y 1289 y en el siglo siguiente, observándose que apenas tuvo donaciones ni hizo compras y continuó con vida propia hasta 1479; desde 1481 figura como unida a la de los Mártires.

Tenía su hospital propio no solamente para los del gremio, sino para los transeúntes o peregrinos. Así lo atestiguan sus ordenanzas y muchas escrituras que lo mencionan.

En el libro de la cofradía de Rocamador está copiado el testamento de Juana Migueles en 1310, por el que dispuso dar una almohada de plumas, una manta y una cama de las de Foncebadón a los hospitales allí mencionados, y otro tanto al de *San Martino (hospital)*.

Estuvo sito en la parroquia de San Miguel, según escritura de 7 de marzo de 1409 ante Pedro Alfonso, en la calle que desde la rúa antigua continúa a la era de San Martín y después de la unión de ésta con la cofradía de los Mártires continuó abierto, y así siguió hasta principios del siglo XVII.

(Pergaminos de la Hermandad de los Mártires.)

Entre ellos se hallan las ordenanzas, que remontan por lo menos a principios del siglo XIII.

Una de ellas dice así: “E todo cofrade que labrare día santo que fure de guardare, e lo non guardare, peche un soldo e medio, foras se fure para Romio de camino (romero de camino).”

SANTA MARTA. — La cofradía de este nombre se instituyó para honrar la memoria de la mártir astorgana Santa Marta en su iglesia parroquial.

Ya existía a mediados del siglo XIII, en que el venerable obispo don Pedro Fernández fundó para ella una memoria con destino a limosnas, y se conservan sus ordenanzas de fin del XIII o principios del XIV.

Logró una gran aceptación y fueron muchas las donaciones que le hicieron personas de todas las clases sociales. En la lista de cofrades de mitad del siglo XIV consta el nombre del obispo don Juan Alfonso y de varios prebendados de su iglesia.

Tuvo su hospital propio, como lo prueba la escritura de donación que al mismo hizo don Juan, canónigo, en 1313, ante el notario Gutierre Peláiz, y otras muchas, pero no indican el sitio donde se levantaba. Esto se puntualiza en otra del siglo XIV, de donde se deduce que se hallaba en la calleja vendida por el Ayuntamiento recientemente y que va a la muralla y ha quedado como patio de las casas de don José Fernández Murias.

No se conservan sus ordenanzas, pero sí varios acuerdos relativos a su régimen con los pobres.

Existió hasta 1620, en cuyo año se cerró y vendió.

COFRADÍA Y HOSPITAL DE LOS PALMEROS. — Ya hemos visto al tratar del hospital de este nombre en Frómista (Palencia) su significación, por lo cual debe prescindirse de la que le atribuye el benemérito historiador de la beneficencia en Astorga don Ángel San Román en 1913, del cual tomamos la mayor parte de las noticias sobre hospitales, donde se recibía a los romeros que pasaban por aquella ciudad episcopal.

En marzo de 1217 (era 1255) se hace ya mención de este hospital en una escritura de venta que un canónigo de esta Catedral, llamado Miguel, hizo a estos cofrades de Santiago de dos viñas en término de Astorga y sitio del failar, las que por una parte lindaban con "*el espital y viña de los Palmeros y las tierras del failar*" (20).

Del mes de mayo del año 1255 (era 1293) existe en el archivo del hospital de la cofradía de las Cinco Llagas una

(20) Véase copia de la escritura.

eseritura de pergamino por la que Marina Romáñez y su hija Marina Lorenzo vendieron a los cofrades de la cofradía del *espital de los Palmeros* una huerta so campanas de San Feliz (21) al sitio de los cerezales. Estas dos memorias son las únicas que han quedado de la cofradía y su hospital.

Es desconocida la fecha de su fundación; sólo se sabe cuándo y cómo terminó su vida propia e independiente. En el año 1304 el obispo don Alfonso la unió, o mejor dicho la anexionó, a la que ya entonces era de bastante prestigio en Astorga, adonde tenía su existencia casi oficial, aunque continuaba llevando el nombre del pueblo en que se fundó, la de San Esteban de Brimeda.

Pero aunque perdió su vida independiente, por la unión a ésta se conservó su memoria durante muchos años en el nombre que llevaba la huerta de los cerezales, comprada en el año 1255, que por la cofradía a la cual había pertenecido continuó llamándose de los Palmeros, según se ve en las escrituras.

COPIA DE LA ESCRITURA DEL AÑO 1255

In Dei nomine amen. Sabam ellos que son como los que han de ser que yo Marina Romanez et mia fya Marina Lourenzo fazemos carta de vendeción a vos cofrades de la confrería del espital de Palmeros. De un vorto que hemos de patrimonio e de ganancias. Sola campana de Sant Feliz. E determena de la primera parte. Johan Dominguez, de la segunda el vorto de Pedro Thomás que fú del Conde. De la tercera el camino vieyo. De la cuarta el riego de las cereysalas. Vendemos á vos e otorgamos porque recebemos de vos en precio e revración VI maravedís. Mereed precio e revración toda ya comprido e entregado. Ayades possiades vendades donedes e fagades en de ello que vos aprogier avida e a morten. Se algun homme de nostra parte ó de ayena contra ésta carta quiesier venir sea maldito de Dios e peiche a vos uo a aquel que la vos desta carta puxar. XIII maravedís. Feyeha ya ella carta enno mes de mayo. Sud Era M^o CC^o LXXXIII^o Regnante en Rey Don Alfonso en León e Castella e Córdoba e Murcia e Sevilla e Jain. Don Pedro Obispo en Astorga. Do rrodrigo rodruguiz teniente astorga. Meyrino del Rey. Don Gonzalo Morane, yo Marina romanez e mya filla que esta carta mandeymos facer con nostras manos ela revramos e confirmamos.

(21) Parroquia en Puerta Rey.

Presentes. Pedro dominguez escrivano Joan Mareos. ffernan domin-
guez capellan de Sant Mareos. Martín veneitez de toral. Pedro iochan-
nes capillero. Macia fernan. Don guillelmo raedor. Martín badalo.
Miguiel zopalobos. Dominguez perez rebolo. J. gil (notario). Johan
dominguez bufón. Don abril.

HOSPITAL DE ROCAMADOR. — En esta ciudad existían a prin-
cipios del siglo XIV cofradía y hospital de este nombre, según
aparece por el testamento de Juana Migueles, mujer de Yanes,
otorgada en 12 de agosto de 1310 ante el notario del rey Arnal
Pérez.

Entre los legados y donaciones que hace está el de un
xumaco (22), una manta y un lecho o cama de los de Fonceba-
dón al hospital de San Esteban y *otro tanto al espital de Rocamador.*

Esta cofradía con su hospital continuó existiendo con vida
propia e independiente hasta que se unió a la de San Feliz.
Consta esta unión en un libro de pergamino de esta última
hermandad, en el que están sus ordenanzas, copiadas al folio 9,
en su preámbulo se lee: “Ello nombre de Dios e de santa maría
sua madre siempre virgen et a onra et a servicio de la biem
aventurada santa maría de Rocamador nostra senora, e de sant
Pedro apostolo e de san feliz mártir precioso. E los cofrades de
la confrería de santa maría de Rocamador e de san Pedro de
fuera e de los cofrades de san feliz... fizieron ayuntamientos
e hermandat de consuno todos en uno. De seren aimuntadas
estas cofrerías sobredichas...”

Y terminados los artículos o capítulos de éstas, pone otras
más particulares para el régimen de la cofradía, encabezándolas
del modo siguiente: “Éstas son las cosas que los cofrades de
santa maría de Rocamador e de san Pedro e de san feliz ponem
entre sí de gardar: Conviem de saber”, etc.

Como no expresa el año en que se formaron estas ordenan-
zas, se ignora también el en que tuvo lugar la unión o fusión
de la cofradía de Rocamador a la de San Feliz, deduciéndose
del contexto que ésta se verificó al formarse aquéllas. Puede,
no obstante, asegurarse que lo mismo la unión de las dos co-

(22) Almohada de plumas.

fradías que la formación de los estatutos se hicieron antes del año 1377 a 1382, pues en un acuerdo tomado en 26 de abril en uno de estos dos años, referente a lo que habían de hacer los cofrades durante el tiempo que estuvieran velando los cadáveres de los hermanos difuntos, se dice que: “e porque era servicio de Dios e de señor san feliz e de las otras confraderías que a ella eran allegadas”. Y sólo se sabe que en esta fecha estaban unidas a la de San Feliz la de Rocamador y la de San Pedro de fuera o de Rectivia. Desde esta fecha no se vuelve a encontrar memoria ni mención alguna de esta cofradía ni de su hospital, ignorándose el sitio de éste y el de la capilla y título que llevaba, como también si desapareció el establecimiento al unirse con la de San Feliz y si continuó abierto a cargo de la última. Yo me inclino a creer que el hospital siguió prestando sus servicios al enfermo y transeúnte, pues se ve a la cofradía de San Feliz sostener por mucho tiempo dos hospitales, según se dirá cuando se hable de ella.

HOSPITAL DE SANTIAGO. — A principios del siglo XIII existía también en Astorga otra cofradía del gremio de los pelliteros, que tenía por patrono al Apóstol Santiago. De ella dan conocimiento muchas escrituras que existían en el archivo de la cofradía de los Mártires, y que se hallan extractadas en el índice o inventario formado en 1574 por el notario don Francisco Dalbares.

En el mes de enero de 1214 María y Elvira Pérez, mujer ésta de Domingo Fernández, vendieron a la cofradía de los pelliteros las tierras, viñas y prados que tenían en Astorga y Valdeviejas, excepto las casas y la huerta del prado. Reinando el rey Don Alfonso, don Pedro obispo de Astorga, Rodrigo Fernández teniente Astorga.

La cofradía llevaba el título de Santiago de *alto paso*. (testamento de 17 de octubre de 1399 otorgado por Fernán Alfonso ante Pedro López, notario real, en el que manda cinco maravedís a Santiago de alto paso). Recuerdo del hospital de este nombre en París.

Sostenía igualmente un hospital propio, aunque no dicen los documentos el lugar de su emplazamiento y si era en Astorga o en Valdeviejas o si tenían uno solo o eran dos. So-

lamente se sabe por una escritura que relaciona el referido notario Dalbares que en el mes de octubre de la era 1253 (año de 1215), Tomás Fernández, que parece era de Valdeviejas, porque allí se hizo la escritura, hizo donación a los pelliteros, cofrades de Santiago de Astorga, de un hospital que les había dado Fernand Oriolez, padre del Tomás, de una viña que estaba al prado y al toedo y de dos trigales en la huerta de San Fresme. Sin duda que el Fernand, por disposición testamentaria, hizo la donación, y después su hijo Tomás formalizó en escritura la cesión. No dice el sitio del hospital, ni tampoco si estaba en el pueblo o en esta ciudad.

Esta cofradía y hospital de Santiago se unió a la cofradía de los Mártires, sin que se pueda decir el año en que tuvo lugar esta unión; sólo se sabe que en 31 de mayo del año 1481 estaba ya hecha, pues desde aquí en adelante se encuentran otorgando escrituras las dos cofradías unidas, como se verá al hablar de esta última, o sea la de los Mártires.

La capilla de esta cofradía estaba en la calle que por ella se llamó después de Santiago, frente a la de San Felipe Neri.

La capilla subsistió hasta principios de este siglo.

HOSPITAL DE SANTA MARÍA. — Existía ya en el año 1226; así consta por un legado que a la cofradía de este nombre y a su hospital hizo el obispo don Pedro Andrés en su testamento, otorgado en el mes de abril de dicho año. Terminó por unirse a la de Santa Marta en el siglo xv.

En las ordenanzas de la cofradía, compuesta principalmente de carpinteros, se halla la disposición siguiente: "Ordenamos más que se aquecier alguno pelegrino o pelegrina romero en casa de algún confrade a finar que los confrades que sean tenudos a lo enterrar..."

Entre los confrades figuraban en los siglos xiv y xv algunos canónigos y racioneros de la Catedral, dos bufones y el bordador Álvar López.

HOSPITAL DE LOS PRESTES. — La primera mención de este título se halla en escritura del año 1335 por la que Alfonso Martínez, clérigo, dió a la cofradía de San Martín una viña que lindaba con la tierra de los Prestes.

Con este nombre era conocida una cofradía formada por sacerdotes, fundada en la iglesia parroquial de Santa Marta.

Poseía un hospital propio dentro de la ciudad, junto a Puerta de Obispo y a la cerca, del cual se hallan varias citas. Debió de desaparecer a fines del siglo xvi.

HOSPITAL DE SAN ROMÁN. — Dos escrituras prueban la existencia de este edificio a principios del siglo xiv dentro de la ciudad.

Es la primera de 1315, en que ante el notario Arnal Pérez la cofradía de Santa Marta otorgó una permuta con don Juan Martínez Arcediano de Ribas del Sil en la S. I. Catedral, en que le daba una finca perteneciente a dicha cofradía, y él cedía otra que lindaba “con casas del espital de sant Román”, “so campanas de San Julián”.

La segunda lleva la fecha de 26 de julio de 1368, y la casa objeto del arriendo estaba igualmente próxima a la iglesia de San Julián, en lo que hoy es plaza del mismo nombre.

Vuelve a nombrarse en acta de 19 de noviembre de 1410 del libro de la cofradía de San Esteban.

La falta de documentos fundacionales impide señalar la época en que tuvo lugar esta fundación.

Tampoco consta la de su extinción, pudiendo suponerse que se unió a alguno de los principales de la ciudad.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. — A tenor de lo que ocurría en todas las poblaciones importantes del camino, máxime cuando eran etapa de descanso como Astorga, hubo aquí hospital de leprosos, donde se acogía no sólo a los viandantes presa de esta enfermedad, sino los naturales; así se demuestra tratándose de este benéfico hospicio por las varias escrituras que le citan, en una de las cuales, datada en 22 de mayo de 1587 (23), se menciona “María Álvarez, plagada de la horden del Señor Sant Lázaro, que al presente está en el dicho hospital”.

La primera mención de la cofradía encargada del establecimiento tiene lugar en 1349 ante el notario Arias Alfonso (24).

(23) Registro de la Notaría eclesiástica de Iñigo de Miranda.

(24) Debió de existir bastante antes, pues en 10 de septiembre de 1344 el canónigo de la Catedral don Pedro Domínguez, entre otras

Según práctica constante, se hallaba situado extramuros de la población, en las praderas existentes entre el arrabal de Rectivia y el próximo Valdeviejas, sobre el camino de peregrinos que se dirige a este pueblo. Su capilla duró hasta fines del siglo XVIII.

HOSPITAL DE SAN NICOLÁS. — En 1352 consta documentalmente la existencia de la cofradía de este título, pero parece que no tuvo hospital propio hasta 1447, ya que en documento de este año se dice que la cofradía de Santa María y de Santa Marta cedió a éstas unas casas en la colación de San Nicolás, “para que los cofrades hiciesen un hospital, que no tenían”.

El emplazamiento fué cerca de la casa de la torre en la calle de la Redecilla hacia su medio. (Escrituras de 1515 a 1551.)

La Redecilla era una calle que unía a la Rúa mayor o nueva con la Rúa antigua o vieja.

Continuó ejerciendo la hospitalidad hasta 1621, en que, previo expediente, lo vendió a Lorenzo Garceía, vecino de Rectivia.

DE CORPUS CHRISTI. — Una sentencia arbitral de 4 de diciembre de 1423 menciona este hospital, y en 1473 comienza a figurar la cofradía que le dió nombre en legados y fundación de aniversarios que llegan hasta 1586.

Fué donado a la cofradía por Hernando Suárez, regidor de la ciudad, y su mujer María González con la carga de tres misas anuales. (Nota en las cuentas del año 1534.) Estuvo situado en la parroquia de Santa Cruz, al final de la calle de este nombre, que es al este de la plaza de Santocildes.

Se desconoce si fué éste el primer hospital que tuvo la cofradía, o tuvo otro cerrado al donársele éste, que existió hasta 1627.

No se conocen sus ordenanzas; únicamente constan algunos acuerdos, como el de 1560, en que se manda a todos los cofrades asistir al entierro de los pobres muertos en él.

LOS MÁRTIRES. — Entre los más modernos de la ciudad se cuenta este de los Mártires, debido a la cofradía de esta ad-

mandas, hace una a los *malacos* (sic), malatos, como se llamaba a los leprosos de Astorga y Ponferrada.

vocación dedicada a San Fabián, Papa, y San Sebastián, oficial de la guardia palatina.

Los primeros documentos que la mencionan parten de 1481, en que las cofradías de Santiago y San Fabián cedieron una huerta por foro de diez maravedís. Tuvo hospital propio, y, por algún tiempo al menos, sostuvo dos. El primero estaba enclavado en la parroquia de San Miguel (escritura de 1485), en la calle de la Redecilla, y el segundo, de la cofradía de San Martín, unida a ella, al final de la Rúa antigua. Este último, único que subsistió últimamente, funcionó hasta 1617. Tenía capilla propia en la calle que aun hoy lleva el nombre de los Mártires de Rectivia, en el camino que de este barrio va para Valdeviejas, por donde salían hacia Compostela los santiagueses.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. — Existió extramuros de la ciudad, anejo a la cofradía y parroquia de su nombre, como se ve por los documentos de la cofradía de Corpus Christi en 1496, que fué declarada exenta de visita en 1521 por ser real en su origen.

Estaba destinado no sólo a los enfermos agudos, sino también para los crónicos e impedidos, al modo que la mayor parte de esta clase de asilos; así consta por muchas de las cuentas que llegan hasta 1896 por lo menos.

Se ignora el sitio donde se alzó.

HOSPITAL DE SAN ROQUE. — Supónese que sea uno de los más modernos entre los fundados en la ciudad, ya que la devoción al Santo peregrino de Mompeller se extendió por el mundo cristiano durante el siglo XVI con ocasión de la gran peste que invadió Europa en este tiempo.

Existía ya en 1521, fecha en que el prelado astorgano pretendió visitar las Cofradías y los hospitales que sostenían en la ciudad.

En la sentencia que dió fin al pleito entablado con este motivo, entre las sujetas a visita se menciona la cofradía y hospital de San Roque, porque parece que se fundó con licencia del Ordinario.

En 1597 aparecen ya unidos a la cofradía de Corpus Christi (cuentas de 1597-98).

En cuanto al sitio donde se hallaba erigido el hospital, sólo consta que su capilla estaba edificada en la plazuela en que se halla la casa llamada de Moreda. La efigie del titular al arruinarse la capilla fué trasladada a la del hospital de las Cinco Llagas, teniendo la ciudad mucha devoción a este santo.

LAS CINCO COFRADÍAS Y SU HOSPITAL. — Comenzaron a disminuir en el siglo XVI y muy especialmente en el XVII las limosnas y fundaciones piadosas, a lo cual hay que añadir la rebaja de los intereses del 5 al 3 %, que aminoró las rentas, por lo cual algunas cofradías se veían mal para cubrir las numerosas atenciones que sobre ellas cargaban.

Agrégase a esto que, no obstante la paz y armonía que se nota existía entre ellas, no dejaba de haber sus disgustos por diferentes motivos, siendo acaso el más principal la acogida de los pobres y enfermos en los hospitales; pues sucedía que en los de algunas, que eran más ricas, se admitían menos que en los de otras, que eran algo pobres, de lo que resultaban perjuicios a éstas y desazones a todas.

Más aún; con la existencia de tanto hospital se daba margen y ocasión al abuso, favoreciendo la vagancia y el horror al trabajo de los aficionados a vivir a costa del prójimo, mal que siempre ha existido y de seguro existirá perpetuamente. Con motivo de no haber inteligencias o acuerdos entre las hermandades para la visita de hospitales y vigilancia sobre los acogidos en ellos, sucedía con muchísima frecuencia que gran número de pobres, tanto de la ciudad y arrabales como de fuera, sin estar verdaderamente enfermos conseguían la entrada en uno y allí estaban meses enteros; de éste pasaban a otro, y así sucesivamente los recorrían todos hasta que, concluídos, volvían a empezar por el primero donde habían estado, pasando de este modo la vida sin cuidados ni trabajos, quitando el socorro a los verdaderamente necesitados y cambiando el carácter sagrado de hospitales por el de asilos, que deben recoger los ancianos que no puedan trabajar. No negaban a éstos las cofradías su amparo en sus benéficos establecimientos, pero era sólo cuando había comodidad después de los enfermos, peregrinos y transeúntes, objeto preferente que se propusieron al erigirlos.

No dejaban de comprender las cofradías que obtendrían

muchas ventajas, al par que desaparecerían los inconvenientes mencionados, de una unión entre ellas, de una concordia, ya que no fuera la fusión en una sola, a fin de que hubiera unidad y economía en el cumplimiento de sus instituciones. Así lo comprendían y lo quisieron llevar a la práctica las seis cofradías de San Esteban, Santa Marta, San Feliz, los Mártires, Corpus Christi y San Nicolás, que acordaron en 1521 formar hermandad entre sí bajo un estatuto o acuerdo, que se comprometieron a cumplir inviolablemente, respecto a la admisión de pobres en sus hospitales y la visita o cuidados que se había de tener con ellos; pues en todo lo demás continuaron con la independencia que tenían, rigiéndose cada una por sus respectivas ordenanzas.

En 11 de julio de 1521 se reunieron las seis mencionadas cofradías en el hospital de los Mártires. En esta reunión se expusieron los abusos y perjuicios que había por la mala administración seguida, especialmente por la falta de visitadores para los hospitales; de esto provenía que muchos pobres dormían por las calles, porque los hospitales no los querían acoger. Otros, encontrándose bien en un hospital se estaban allí meses enteros y después los recorrían todos. Para evitar uno y otro abuso nombraron los visitadores que fueran todas las noches a los hospitales, vieran los pobres que había, reconocieran las camas y ropas, recorrieran la ciudad y llevaran los que en ella encontraran, alojándolos convenientemente, sin mandar más a un hospital que a otro, y que no permitiesen estar en la ciudad más de tres días a los que no estuvieran enfermos (25).

Aunque no estaban fusionadas, sino tan sólo hermanadas y regidas por unas mismas ordenanzas, quisieron ya las cofradías en 1626 tener un hospital común o general para ellas, contribuyendo cada una a su sostenimiento en proporción a los recursos con que contase. En esta fecha se habían cerrado

(25) Sin duda que éstos eran los pícaros de que hacen mención en varios años los mayordomos al dar sus cuentas: En las de 1586-87 y en las de 1595-96 de la Cofradía de Santa Marta, y en las de 1594-95 de la del Corpus, dadas éstas por Gregorio Español, célebre escultor; consta en aquéllas la partida de siete reales y maravedí, y en éstas de cuatro reales dados a Diego López por el cargo que tiene de echar los pícaros de la ciudad. Lo pagaban entre las cinco.

ya los hospitales de Santa Marta, San Feliz y San Nicolás, y, acaso por no reunir las condiciones necesarias para esta clase de establecimientos, los dos que aún existían, el de los Mártires y el del Corpus Christi, acordaron las cofradías comprar una casa que, arreglada convenientemente, sirviese para el fin que deseaban. A este efecto, y después de los tratados y licencias de rigor, convinieron con el canónigo don Juan Villegas, como apoderado de don Rodrigo Velarde de Valderrama, arcediano de Carballeda en esta Catedral, comprar la casa que este señor poseía junto a la Puerta del Sol, con la que lindaba con la muralla con el hospital de San Esteban y con una casa de la cofradía de San Feliz. Convenidos en el precio de 370 ducados—4.070 reales—(y no fué mayor el coste porque la casa pagaba una carga de trigo de foro a la cofradía de San Feliz), el don Rodrigo confirió al señor Villegas poder especial en Valladolid el 27 de enero de 1626 para otorgar la correspondiente escritura de venta, como se verificó el 18 de febrero siguiente, año de 1627, tomando el día 22 posesión de ella las cofradías por sus apoderados Domingo Laguna, platero, y Juan Carbajo Moro, cuya posesión les dió el alguacil mayor de la ciudad Pedro Jiménez, con mandamiento del corregidor don Diego de Toledo.

En el solar de las dos casas edificaron las cofradías el hospital en las condiciones debidas y también la capilla para servicio de ellas y comodidades de los enfermos. No bastando los recursos de que podían disponer, tuvieron necesidad de recurrir al préstamo, constituyéndose un censo redimible de 300 ducados (3.300 reales) de principio a favor del canónigo don Juan de Castro, censo que concluyeron de redimir al cabildo catedral en 1649. Terminada la obra del hospital, trasladaron a él los enfermos que había en los de los Mártires y Corpus Christi, que vendieron, y comenzaron también a recibir en él peregrinos y pobres transeúntes.

Para toda la obra y en especial para la de la capilla contribuyó con mucha cantidad un virtuoso sacerdote de esta ciudad llamado don Andrés García, que según se lee en algunas notas la hizo él casi toda, y las cofradías hicieron los tres altares que se pusieron en ella.

Vió disminuir notablemente sus rentas cuando la desamortización decretada por el célebre ministro Urquijo en el año 1798.

Entonces se le vendieron bienes por valor de muchos miles de pesetas, que aunque estaba destinado a producir el 3 % para las despojadas cofradías, por allá se quedaron los intereses sin que se cobrase nada en tiempo alguno.

Vino a sufrir a los pocos años otro rudo golpe con la guerra de la Independencia; no sólo sufrió graves perjuicios en el cobro de la renta, sino que vió destruído por completo el edificio-hospital con su capilla por los bombardeos sufridos en aquellos aciagos días, durante los que se suspendieron todos los actos de cofradía y hospitalidad.

Tan luego como pasó aquella asoladora nube, continuó la cofradía cumpliendo de la manera que le fué posible los cargos que tenía, y para acoger enfermos arrendó una de las casas que al final de la playa Mayor tenía en esta ciudad el mayorazgo de los Salazares y allí estableció el hospital. Desde luego pensó en la nueva construcción de edificio en el mismo sitio que ocupó el destruído, y al poco tiempo comenzaron las obras, que duraron varios años, aunque ya establecieron allí los enfermos el 24 de diciembre de 1818, continuando los trabajos para la terminación total de la capilla hasta el 1826, en que parece se dió fin a la obra tal y como hoy existe.

De grandísimo auxilio sirvió para la obra la agregación a esta cofradía de la antigua casa de San Esteban, extinguida por real orden en el año 1817, que aunque había perdido mucho de su renta con la venta de sus bienes por el Estado en 1798 y 1799, aún tenía regulares ingresos.

Con motivo de la ley desamortizadora de 1835 y las de años anteriores acabó la cofradía de perder sus bienes y sus rentas, quedándole solamente algunos foros y censos y los intereses de unas pocas láminas que el Estado pagaba cómo y cuándo quería.

Actualmente está encargada de su servicio la comunidad de Siervas de María.

Las hermandades y hospitales conocidos desde el siglo xi, relacionados en las páginas anteriores, fueron desapareciendo en su mayor parte en los siglos posteriores, como se han visto desaparecer en el siglo xiv los de los Palmeros, Rocamador y San Román, por la unión al de San Esteban del primero y al de San Adrián (cuya cofradía, por ser del gremio de los pe-

lares o cardadores, tenía que tenerlo también), por haberse refundido en el de los Mártires, y el de Santa María, que se unió al de Santa Marta, y desaparece también el de Sancha Pérez.

En el xvi se cierran el de los Prestes, el de San Roque, el de Santa Bárbara, el de San Andrés y el de Santo Tomás de Canterbury, tal vez por no encontrarse en las debidas condiciones exigidas por la disposición de Don Felipe II, que, con autorización pontificia, procedió al arreglo de hospitales, con sabias medidas para el mejor ejercicio en materia de beneficencia. Entonces tuvo lugar en España la supresión de muchas casas hospitalarias y su unión a otras. En el siglo xvii concluye la mención del San Esteban, y en el xviii la del de San Lázaro y Santo Tomé o niños expósitos, quedando solamente existentes en esta fecha el de San Juan Bautista y los cinco de las cofradías de Santa Marta, San Feliz, San Nicolás, los Mártires y Corpus Christi.

Y salían los peregrinos de Astorga por Rectivia, San Pedro de Rectivia.

EN EL PUERTO DEL MANZANAL

HOSPEDERÍA DE PEREGRINOS. — A cuatro kilómetros del pueblo de Manzanal del Puerto, separándose poco de la actual carretera de Galicia, bajando hacia Granja de San Vicente, se encuentra una vieja iglesia llamada de San Juan de Montealegre, en término de Montealegre, del ayuntamiento de Villagatón (Astorga).

La iglesia, que correspondía a la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan y que aparece ya en el siglo xii documentalmente, fué edificada en ese siglo y es románica de transición, como lo antiguo de la Catedral de León.

De la hospedería casi nada subsiste.

La iglesia permanece a pesar de las asperezas del clima y las rapacidades de las gentes, y es monumento muy valioso, de esos monumentos solitarios, como abandonados en lo más recio del puerto, y que cumplieron su misión de refugio de peregrinos precisamente en sitios donde el caminante siente, aun

hoy mismo, el miedo a todo, al frío, allí muy respetable, a la soledad de aquellos parajes, a la imponente majestad del panorama, a los lobos, que con demasiada frecuencia se encuentran en la misma carretera y en los mismos pueblos, y a los vagamontes que nunca faltan, ni ahora ni en tiempo del señor Gelmírez.

Por fuera, los ábsides, muy lindos, señalan las tres capillas que en el presbiterio forman la cabeza del templo; la mayor es ochavada, con gran arco algo apuntado, y en la parte baja arcos pequeños que embellecen el conjunto.

Como en las iglesias buenas del Bierzo, que por aquí comienzan, hay dentro del monumento columnas finas y elegantísimas con capiteles corintios.

Por fuera también es agradable esta iglesia con su moldura-je ajedrezado, sus modillones con figuras raras, extravagantes a veces, de un naturismo excesivo.

Consérvase sosteniendo el ara una inscripción que nos dice que allí estuvieron reliquias de Santa Marta y San Martín.

Por último, queda obra muy estimable de una restauración que hicieron manos piadosas en el siglo XVI, dándonos con ello un buen ejemplo que después no hemos sabido continuar.

Aun a trueque de incurrir en pesadez, no hemos de cejar nunca en pedir protección para estas venerables ruinas, que aún son gloria de España.

DE ASTORGA A GALICIA POR PONFERRADA Y VILLAFRANCA DEL BIERZO

VALDEVIEJAS

Tomando la dirección de Poniente bajaban los peregrinos de la ciudad y al cuarto de legua, en una pequeña eminencia, pasaban por este lugar después de rezar una oración al *Ecce Homo* en su ermita.

Aunque puede considerarse como un arrabal de Astorga, ha tenido personalidad desde época remota, en que se la nombraba *Villa Sancti Verissimi*, nombre del titular de su iglesia parroquial. Su hospital comienza a sonar en los documentos

en 1481, cuando ante el escribano de Astorga Nicolás Alonso se constituyó un foro a favor de la cofradía de los Mártires y Santiago de dicha ciudad, "por una huerta que lindaba con otra del hospital, que llaman de Sancha Pérez".

Este pertenecía a dicha cofradía, sin duda por donación con toda su hacienda de la caritativa señora que le dió nombre, según lo acredita la escritura de 2 de octubre de 1485 ante Pedro Sánchez notario.

Por ella se ve que poseía "casas cerca de Valdeviejas, que se llaman del hospital de Sancha Pérez" y otras heredades que cedía a Diego de Mayorga, quien dió en cambio una heredad en Santibáñez de Isla.

El comprador respetó la fundación, movido tal vez por los servicios que prestaba a los pasajeros del camino francés, junto al cual estaba situado. Así se comprueba por un apeo de bienes de dicha cofradía, fechado en 5 de febrero por el notario Diego de Atienza, de cincuenta y seis fincas, que fueron de la heredad de Sancha Pérez en término de Valdeviejas, expresando en la número 15 que "estaba el hospital de Sancha Pérez y lindaba con el camino francés".

También se cita en documentos hasta 1549.

Su modesta iglesia tuvo un retablo gótico con pilares sosegados y doseletes; una imagen del Salvador, del siglo XIV, que mide 1,10 metros de alto; cuatro tablas pintadas, de 72 por 54 centímetros, alusivas a San Fabián y San Sebastián, y otras dos en el banco, con seis santos hasta medio cuerpo. Son al óleo, amaneradas y hechas de memoria, pero con algunos tipos y trajes realistas; dibujo a pluma; nimbos y fondos de oro grabado; arcos sobre pilastras corintias encuadrando; bien conservadas. Principios del siglo XVI.

MURIAS DE RECHIVALDO

Sito en un llano dedicado al cultivo de cereales, fué pueblo de arriería en otro tiempo (los honrados maragatos).

Su iglesia de San Esteban es decente, sin arte especial que señalar; no hay memoria de haber tenido hospital. (Vuelven a verse las pallazas.)

NOTA. — Hay un grupo de danzantes famosos en la provincia, que ejecutan representaciones tradicionales religiosas.

EL GANSO

Continuando en la dirección tomada, y atravesando bosques de roble, bastante abundantes en el país, el terreno comienza a elevarse, formando una meseta por donde al poco tiempo llegaban al lugar llamado El Ganso, pueblo muy santiagués; pues además de estar dedicada su modesta iglesia parroquial al Santo Patrón de España, tuvo hasta tiempos recientes hospital con capilla para peregrinos, que ha desaparecido. La nueva carretera hasta Foncebadón, lazo de unión de los pueblos de la Maragatería más importantes con Astorga, ha dejado a esta población muy separada de la corriente comercial moderna.

El hospital fué dado por su fundador, el presbítero Miguel Juan, a la Catedral de Astorga (26), y llevaba el nombre de Santa Catalina. (V. *Nouvelle guide des chemins*, por N. Bonfons, año 1583.)

RABANAL DEL CAMINÓ

Desde El Ganso el campo va cambiando de aspecto, y al llegar nuestra ruta a cruzarse con la carretera en el kilómetro 22 se disfruta de una bellísima vista con bosques de roble a una altura de más de mil metros. Más adelante, enfrente del kilómetro 24, abundan el brezo y las retamas. Aun en días de gran calor llega aquí la frescura de la montaña, distante tres leguas de Astorga. Rabanal es uno de los más típicos pueblos santiagueses, y, como hemos visto en otros que deben su origen a la peregrinación, está constituido principalmente por una larga rúa atravesada por un regato, que sirve para la limpieza, y aun en algún sitio donde se ensancha, para que las vecinas puedan lavar cómodamente su ropa.

Entraban nuestros buenos caminantes por el extremo oriental, y allí hallaban un hospicio construido de piedra y bajo,

(26) P. Flórez, *Esp. Sagr.*, tomo XXXV, pág. 211.

según era frecuente en aquellos tiempos en que se hizo, difícil de precisarse por la carencia de carácter arquitectónico. Es largo, se cubre con tejado de paja y tiene un huerto al mediodía. Hoy es vivienda de un vecino.

Próximo al mismo, enfrente casi, se levanta la llamada ermita de San José, que es una buena iglesia construída en piedra de sillería en 1733, con bóvedas de piedra y yeso. Una inscripción nos da los nombres de los fundadores. Dice así: "Aquí yacen los huesos de José Calbo Cabrejo y Antonia Ruiz de Nieto, fundadores de esta capilla con misa de alba todos los festivos del año. Orate pro eis."

Consta de tres tramos, y sobre el altar se levanta una media naranja.

El retablo es fastuoso y elegante en sus formas, churriguesco en los detalles y ricamente dorado. En amplia hornacina campea la efigie del bendito San José, bien sentida y ejecutada en madera. A los lados se manifiestan las estatuas de Santa Bárbara y otra santa, llevando sobre los pabellones de las urnas, que les protegen, dos escudos cuartelados de los fundadores bajo vistosas coronas. El titular, que sostiene en sus brazos al Niño Jesús, recibe entre rayos en lo alto de la hornacina la figura del Espíritu Santo, y por último, ¡no podía faltar en una población tan santiaguesa!, la imagen querida de Santiago en traje de peregrino, portando su bordón bien alto provisto de calabaza. Una corpulenta figura del Padre Eterno rodeado como no suele verse de ángeles en varios tamaños, se inclina hacia el apóstol desde el ático del retablo.

Hay, además de éste, cuatro del mismo gusto, igualmente ricos y dorados.

Una inscripción grabada en piedra atestigua que este santuario era dependencia inmediata del arzobispo de Compostela. no obstante radicar en la diócesis asturicense.

Siguiendo la misma calle real se da con la iglesia parroquial de Santa María, de estilo románico ojival toda ella, pero desprovista de interés particular. Su torre es de espadaña con dos cuerpos.

A la salida se halla la ermita del Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

NOTA.—El Codex, al mencionar la novena etapa, dice: “Raphanellus qui captivus cognominatus est”; o sea, que también se le daba el nombre de El Cautivo en los primeros tiempos.

Aymery trae la lista de los que en algún tiempo se dedicaron a trabajar en la vía de Santiago entre Rabanal y Puerto Marín. Son éstos: Andrés, Roberto, Albito, Fortis, Arnaldo, Esteban y Pedro. El último llamado Pedro el Peregrino (27).

FONCEBADON

Desde Rabanal a Foncebadón se extiende amplia región montañosa con bosques y prados, desde donde se goza de una soberbia vista distinguiéndose varias torres de la Maragatería, que se halla al Oriente, y en la lejanía la Catedral de Astorga. Es como la despedida que la tierra llana da al peregrino que va a recorrer las plácidas montañas del Bierzo y al poco tiempo las dulces e interminables de Galicia.

Foncebadón es pequeño lugar, sito en el puerto de su nombre, cordillera de altas montañas que divide el Bierzo del resto de la tierra leonesa, enlazándose por el Norte con las de Asturias mediante el puerto del Manzanal, y en su vertiente oriental es mucho más suave que en la opuesta. Astorga está a 869 metros sobre el nivel del mar, y Ponferrada a 543.

Antes de abrirse por Carlos III la carretera de Madrid a La Coruña por el Manzanal, era el único punto de comunicación con Galicia. Los romanos se preocuparon de hacer una vía que después se llamó Camino Francés o de los Peregrinos, aún frecuentada por las recuas por ser mucho más breve que la carretera y atravesar la región más poblada y pintoresca del país. Los reyes de León y Castilla participaron de este interés político, al cual se unió su decidido afán de proteger la marcha de los devotos caminantes hacia Finisterre.

Alfonso VI, con conocimiento de la reina, en 24 de enero de 1103, y a ruego del ermitaño Gaucelmo, eximió de todo tributo real a la iglesia de San Salvador “que está sita en el monte Irago con la alberguería que existe en el paraje llamado Fon-

(27) Fita y Vilson, *El Codex...*

zabbatón (28), para que se empleen los que viven en ella en servir a Dios y en hospedar a los pobres romeros o sea peregrinos”, y les señala por coto las cruces que están alrededor, prohibiendo entrar en él a merino o sayón u otro cualquiera.

La concesión la hace por remedio de su alma y de las de sus padres, señalando las penas en que incurren los que vayan contra ellas. (Véase apéndice.)

Don Fernando II, que se llama rey de España, con la reina Doña Urraca, hace francos a los pobres del hospital de Santa María de Foncebadón de toda contribución real y a todos los vasallos del hospital para que no paguen pedido ni fonsadera, y esto lo hace por los mismos motivos que el anterior. Impone la pena de mil maravedís y el cuatro tanto al que representase al hospital, de lo que le hubiere usurpado. Hecho en Malograt a 24 de noviembre de 1167.

Lo confirmó Fernando III.

La razón de estas exenciones las amplía una real cédula expedida en San Lorenzo el 17 de octubre de 1790, en la que el procurador síndico general, concejo y vecinos del lugar de Foncebadón exponen: “Que la situación del terreno es tan sumamente áspera y pantanosa, que casi desde los primeros días de septiembre hasta fines de mayo se cierra el puerto, y cuida el vecindario de tener atalayas que señalan el paso, y, no bastando esto, se destinan a guiar y acompañar, albergar y refrigerar a los pobres peregrinos que pasan y vienen de Galicia y muchas veces a los dos correos semanales y a la tropa.”

Fernando VII confirmó los anteriores en 2 de marzo de 1819.

Terminada la afluencia de peregrinos, la población vino muy a menos. Ha desaparecido el hospital mencionado y sólo queda en medio de la ancha calle que forma la población una cruz aislada, de hierro sobre pedestal de piedra, para recordarle. El caserío es sumamente humilde, construído con lajas pizarrosas sin piso alto, y sólo por excepción se ve alguna con habitaciones altas y corredor de madera. (Fot. n.º 16.)

No existe ya la iglesia de San Salvador, que debió de ser la primera allí establecida con hospedería, y puede creerse es-

(28) Así llamado porque el abad de Cluni, al que estaba sujeto, se decía abad de abades o abad máximo.

tuvo a la entrada de la población, donde se ven ruinas de edificios bien construídos.

La actual iglesia no muestra carácter arquitectónico que permita caracterizarla; está construída de pizarras sin labrar y tiene techumbre de madera. Puede ser obra del siglo XVII o XVIII. Se cubre como excepeión con teja, pues las cubiertas aquí son todas de pallazas, y tienen atrio techado y espadaña. (Fot. n.º 17.)



N.º 16.—Foncebadón. El camino entre Pallozas.

La abadía, a que se refieren los privilegios reales, subsistía en el siglo XIV, pues en la lista de cofrades de Santa Marta de Astorga figura don Juan Martínez como abad de Foncebadón. “Donnus Thesaurarius Lupus Philipi, Joannes Martini abbas fontis Sabatinis” (29).

El abundante manantial llamado *Sabbaton* en el privilegio de Alfonso VI, y *sabatino* aquí, nace no lejos de las casas, a la parte de abajo de la población.

A un kilómetro de la misma está el Somo del Puerto, al cual se asciende dando un rodeo, y allí campea en el horizonte, sobre un poyo de piedra, la sencilla cruz de los Fierros, donde

(29) Angel San Román, obr. cit., pág. 218.

los viandantes hacían alto para reposar de las fatigas de la ascensión, rezar una plegaria y contemplar la grandiosidad del paisaje, oteando el horizonte en dirección al término anhelado de su romería.



N.º 17.—Foncebadón, España de la iglesia. ("Photo Club".)

APÉNDICE

PRIVILEGIO DE ALFONSO VI

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Yo, Alfonso, por la gracia de Dios Emperador de toda España con el consentimiento de la reina Isabel, mi mujer, y a súplica del hermitaño Gaucelmo, eximo de toda contribución real a la glesia de San Salvador, que está sita en el monte Irago, con la Alberguería, que hay en el paraje llamado Fonsabbatón, y es mi voluntad que así la dicha Yglesia, como también la mencionada Alberguería sean enteramente libres y exentas, para que se empleen los que viven en ellas en servir

a Dios y en hospedar a los pobres Romeros, o sea, Peregrinos. Y les señalo por Coto las cruces que están alrededor, es a saber: por la Fuentecilla y la Carrera, o sea camino ancho que va por Ciresuelo de Yusano, y por la encreujada de Astorga de Potata, y por la peña de Candanedo, en el paraje en que el camino de Fuencalada sale a la dicha Carrera, de suerte que ninguna persona, aunque sea Merino del Rey, o Sayón u otro cualquiera, tenga la autoridad que tuviere, se atreva a entrar en dicho Coto, ni a quebrantar su inmunidad, ni a exigir dentro del mismo Coto prenda por razón de ninguna caloña a los que vinieren o sirvieren allí. La cual concesión he hecho por el remedio de mi alma y de las de mis Padres. Y por tanto quiero que el expresado Coto reconozca sólo al sobredicho Gaucelmo por su Señor, y no a otro ninguno de la tierra, y que a los que vivieren o sirvieren en él no se les pueda apremiar a que presten ningún servicio del dominio temporal, antes bien se mantengan libres y exentos perpetuamente y por todos los siglos de los siglos Amén. Y si alguno, lo que no presumo, a pesar de esta mi concesión quebrantare la inmunidad del dicho Coto, ya sea pariente mío, o ya extraño, quede excomulgado, y separado de la comunión de los fieles cristianos y condenado a los quintos infiernos con Datán y Abirón y con el traidor Judas. Y por el daño temporal que, cometiendo con temeraria osadía tan grande maldad, hubiere hecho en él, pague el doble o los tres tantos (de las prendas y multas que hubiere sacado) a los habitantes de dicho Coto, y al que su voz tuviere y al Real Fisco quinientos sueldos. Y esta mi concesión haya de ser firme y subsistente en todas sus partes. Fué hecho este privilegio el día que se cuenta veinticinco de enero de la era mil ciento cuarenta y una (que corresponde al año de Cristo mil ciento y tres). (30).

Yo, Alfonso, rey del Imperio de Toledo, confirmo lo que llevo aquí arriba concedido. Yo, Isabel reina confirmo lo que ha concedido el rey mi Señor. Ramón, conde de toda Galicia e hierno del Rey, confirmo. Urraca, hija del Rey, y mujer del conde Ramón, confirmo. — Enrique, conde de Portugal e hierno del Rey, confirmo. — Teresa, hija del Rey y mujer del conde Enrique, confirmo. — Don Sancho, infante, confirmo lo que ha concedido el Rey mi padre. — Pelayo, obispo de Astorga, confirmo. — Pedro, obispo de León, confirmo. — Pedro, obispo de Lugo, confirmo. — El Conde Peranzueles. — El Conde Froila Diaz. — El Conde Martín Lainez. — Alfonso Téllez, mayordomo del Rey. — Garci Alvarez, alférez mayor del Rey. — Muño

(30) El original latino de este privilegio existía en el archivo de la Catedral. Desapareció casi enteramente en el incendio de principio del siglo XIX.

Velaz. — Ero Gutiérrez, merino de Astorga. — Miguel Alfonso, merino de León. — Muño Diaz, merino de Carrión. — Pedro Martínez, confirmo. — Muño Diaz, confirmo. — Pedro López, confirmo. — Gonzalo Anzures, confirmo. — Diego López, confirmo. — Gonzalo Nabzano Godestez, confirmo. — Diego Godestez, confirmo. — Pelayo Anayaz, confirmo. — En medio de las columnas de los confirmadores se ve una cifra que léda dice: “Signum Adephonsi. — Yo, Pelayo Arigit, alias Botan, que por mandato del Rey escribí este Privilegio, confirmo.” (Lugar de un signo en que se lee “signum Pelagii”).

PRIVILEGIO DE DON FERNANDO II

(Hay una sigla que se lee: Christus, alfa y omega.)

En el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Amén. Las cosas que se hacen y no se ponen por escrito fácilmente se olvidan. Por tanto, yo D. Fernando por la gracia de Dios Rey de España, juntamente con mi mujer la Reyna Doña Urraca, por este escrito de donación, que ha de valer firmísimamente para siempre, os liberto y hago francos a vosotros los pobres del hospital de Santa María de Fuencebado de toda contribución real y a todos los vasallos de dicho hospital para que no paguen pedido ni fonsadera: a fin de que desde el día de hoy en adelante el sobredicho hospital, sus heredades y vasallos sean exentos de todo género de pedido y contribución real. Y esto lo hago por el remedio de mi alma, de la de mis padres. Y si alguno, sea de mi linaje o de otro cualquiera, intentare contravenir a esta mi espontánea voluntad, incurra en la ira de Dios Todopoderoso y en la Real indignación, y sea condenado al infierno con Judas el que entregó a Cristo, y por el temerario atrevimiento pague al real Fiseo mil mavedis, y a quien representare al mencionado hospital el cuatro tanto de lo que le hubiere usurpado. Y ha de valer siempre en lo sucesivo este Privilegio, que fué hecho en Malograto a veinticuatro de noviembre era de mil doscientos cinco (o sea el año de Cristo de mil ciento sesenta y siete) reinando el Rey D. Fernando en León, Extremadura, Galicia y Asturias. — Yo, Fernando, por la gracia de Dios, rey de las Españas. — Martín, arzobispo de la Iglesia de Santiago de Galicia. — Pedro, obispo de Mondoñedo, mayordomo del Rey. — Fernando, obispo de Astorga, confirmo. — Gonzalo, obispo de Oviedo, confirmo. — Juan, obispo de León, confirmo. — Esteban, obispo de Zamora, confirmo. — Juan, obispo de Lugo, confirmo. — Pedro, obispo de Orense, confirmo. — Pedro, obispo de Salamanca, confirmo. — Suero, obispo de Soria, confirmo. — El Conde Ponce, que tengo a Astorga, confirmo. — El Conde de Urgen, que tengo a Extremadura, confirmo. — El Conde Pedro, que tengo a Asturias, confirmo. — El Conde Ramiro,

que tengo a Astorga, confirmo. — El Conde Rodrigo, que tengo a Sarría, confirmo. — Ramiro Ponce, alférez del Rey, confirmo. — Rodrigo, Arceidiano de Oviedo, cancellero del Rey. — Pelayo Gutiérrez lo escribió.”

Los anteriores privilegios están traducidos del latín al castellano por don Felipe de Samaniego, secretario del Consejo de S. M. y de la Interpretación de Lenguas, en Madrid, a 19 de octubre de 1790, a donde fueron llevados por el Concejo de Foncebadón para el objeto de la traducción y obtener del rey Carlos IV el privilegio de confirmación, que fué concedido en 29 de dicho mes y año, escrito por don Francisco Javier de Santiago y Palomares, y firmado por los señores del Consejo. En la Real Cédula mandada expedir para este efecto en San Lorenzo el 17 de octubre se dice: “que por parte del Procurador Síndico general, Apoderado, Concejo y vecinos del lugar y puerto de Foncebadón en el partido de Astorga me ha sido hecha relación de la situación de su terreno es tan sumamente áspera, pantanosa y espesa, y experimenta tan continuadas lluvias, nieves y hielos, que casi desde principios de septiembre hasta fines de mayo se cierra el puerto, y cuida el vecindario de tener atalayas que señalan el paso, y no bastante esto, se destinan a guiar y acompañar, albergar y refrigerar a los pobres peregrinos, que pasan y vuelven de Galicia, y muchas veces a los dos semanales correos, y a la tropa; que por haber tenido noticia de que los señores Reyes Don Fernando II y el III y el señor D. Alfonso VI les concedieron varios privilegios, los han solicitado, y con efecto hallado en el Archivo de la Santa Iglesia de Astorga, de donde se ha pasado a la Cámara, etc.” Y por último, Don Fernando VII, en 2 de marzo de 1815, concedió también el privilegio de confirmación de los anteriores y lleva el sello de plomo en cuerdas.

NOTA. — Existen estos privilegios, en finísimo pergamino y hermosa letra, en un libro que se custodia en la sacristía de la parroquia y en el arca que sirve de archivo del pueblo.

EL ACEBO

En la larga bajada que llega hasta Molina Seca, y en terreno muy quebrado, distante dos leguas de Manjarín se halla *El Acebo*, único pueblo del camino por esta parte; pues Las Tejeras y Folgoso, aunque próximos, se separan un tanto de él. Participa del carácter constructivo de los anteriores, y

sus pocas viviendas, unas cuarenta, se cubren de paja, constituyendo una calle sobre el camino.

El campo abunda en bosques y buenos manantiales.

La iglesia parroquial de San Miguel es pobre. En el término de esta población hubo iglesia de San Juan, que debió de ser notable, pues se cree que en ella se celebró el 1.º de septiembre de 946 un Concilio, congregado por el rey Bermudo II a petición del obispo Salomón. Se le conoce en la Historia eclesiástica con el nombre de Concilio del Monte Irago.

El obispo Salomón fué uno de los restauradores de la vida monástica en los montes del Bierzo, juntamente con San Gelaudio y Fortis, los tres monjes y obispos de Astorga en los últimos decenios del siglo IX y primera mitad del siglo X (31).

MANJARIN

Es la primera población de la vertiente occidental del puerto, situada en lo alto, muy semejante al anterior, y está constituido por una treintena de casas del mismo estilo, y con cubierta de paja, rodeado de bosques mejor poblados que los anteriores, en los que se hallan corzos y jabalíes.

La iglesia parroquial de San Martín no muestra antigüedad ni arte relevante.

Ha desaparecido el hospital para transeúntes; mas sabemos que existía en 1534, fecha en que el mayordomo de la cofradía de San Esteban de Astorga se data de la limosna de cuatro reales dados al mismo. (Cuenta del reparto de limosnas anuales de la cofradía) (32).

Los autores de itinerarios extranjeros o no citan a este lugar o confunden su nombre nombrándole Monjardín, cómo lo hace Miss King (33).

BARRIOS DE SALAS

IGLESIAS NOTABLES. HOSPITALES DE PEREGRINOS. — A cinco kilómetros de Ponferrada y tres de Molina Seca; camino de peregrinos.

(31) Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes*, pág. 118.

(32) Ángel San Román, *obr. cit.*, pág. 289.

(33) *Obr. cit.*, tomo II, pág. 345.

Concejo ilustre éste que en su comarca comprende notables monumentos y anales.

Épocas tan distantes como el siglo XI y el XVIII han aportado su arte y su piedad para engrandecer pueblos de reducida población; derivaciones sin duda del Camino de Compostela, que a las sombras de las peregrinaciones, y para auxilio de ellas, se encuentran a lo largo de las rutas a Santiago.

En Salas de los Barrios, una iglesia del siglo XI, reconstruída después. Era monasterio y priorato en el siglo XI, en 1065. Con preciosa portada de gran originalidad, pues sobre sus arcos, de puro románico, y la imposta ajedrezada, se alza una torre sencilla y fuerte. A la cabeza de la iglesia se ve un ábside; esto es lo antiguo, que se acopla a la obra del XVI tan hábilmente que es difícil diferenciarlas, pues en lo nuevo tuvieron algún gusto de seguir lo románico en arcos, bóvedas u ornamentación. Hay allí un retablo bueno, en parte copiado del de Becerra, en Astorga. Una cruz procesional magnífica, del siglo XV, como la de Peñalba, de estilo gótico y firmada: Alfonso A.

Y en Barrios una capilla de la Expectación, fundada por un abad de Compludo llamado don Francisco del Rincón en 1555, con retablo valioso y cuadros de alto mérito, de escuela italiano-flamenea.

De los tres hospitales que aquí existían: uno llamado de San Antón, otro de Caballeros de San Juan y un tercero que subsiste y es propiedad del ayuntamiento; estos dos últimos tenían edificios amplios rodeados de cerca.

En otro orden, la villa es noble de abolengo, como certifican los blasones de las portadas de casas solariegas que por allí abundan.

En Compludo (de este ayuntamiento) queda la venerable memoria de la primera fundación de San Fructuoso, en el siglo VII, de una iglesia y monasterio de San Justo. De tan remota fecha aún se encuentran en la casa parroquial restos de gran interés arqueológico, entre ellos un capitel corintio labrado con la perfección del arte visigótico.

En Espinoso de Compludo, otra iglesia románica del siglo XII, consagrada por el obispo de Astorga Amadeo.

En Villar de los Barrios, suntuosa iglesia del siglo XVIII, de estilo neo-clásico, muy en moda en el siglo anterior también en iglesias de León.

No sé de dónde vendría a esta iglesia el buen retablo de talla, de escuela flamenca, rico en trajes de época y en belleza de figuras de apóstoles.

Existe aquí otra magnífica cruz procesional gótica que ofrece la curiosa particularidad de mostrar la firma del artista en el castillete, por la cual se aclara bien el nombre del platero (Alonso de Portillo), que en efecto trabajaba y vivía en Astorga en el siglo XV, y que bien merece que su nombre sea recordado con honor entre los más gloriosos artistas de su tiempo y de su oficio.

¡Inagotable tesoro artístico de España, que en pueblos apenas conocidos y olvidados aún guarda una invaluable riqueza!

¡Bello camino de peregrinos compostelanos, que endulzaban las fatigas del rudo caminar con el espectáculo variado y fastuoso de monumentos admirables, y les ofrecía con maravillosa prodigalidad a cada paso un refugio hospitalario para descanso y bienestar material, y una obra de piedad y de arte para los más nobles anhelos del espíritu!

RIEGO DE AMBRÓS

Próxima a Manjarín, en terreno elevado circuido de montes, se encuentra esta población, extraña mezcla del tipo de montaña y llanura en sus edificios; pues que sus casas son de tierra rojiza y se cubren con pallozas, donde crece el musgo; cuenta unas cincuenta.

Lo mismo ocurre con la vegetación. Aquí se ven casi juntos robles, castaños y olivos en las huertas, y abundan los árboles frutales.

El camino entraba por la parte alta del pueblo, situado en pendiente, por lo cual la calle por donde discurre se ajusta a la bajada, formando un zigzág; dejaba el pueblo entrando en un vallecito a la izquierda, y en el kilómetro 11 cruza la vía moderna, siguiendo por la derecha hasta Molina Seca, donde se conserva visible.

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena es de una sola nave, pequeña, sin mérito que señalar.

Junto al camino se conserva la ermita de Santos Fabián y Sebastián.

MOLINA SECA

Al fin de la bajada del puerto y en un frondoso y alegre valle se llega a este lugar de bastante importancia, donde como en tódo el Bierzo abundan las frutas y hortalizas exquisitas.

Antes de llegar al puente y a la vera del camino se visita el santuario de Nuestra Señora de las Angustias, devoción que tanto fomentó la Reina Católica en toda España con el ejemplo de especial y tierno culto que le profesó desde su niñez.

Hoy se halla renovado en su arquitectura y lo constituye una nave bastante capaz, de dos tramos cubiertos con bóvedas de arista, otro con media naranja y por último el del presbiterio, donde en fastuosa hornacina rodeada de lindos angelitos de un retablo típicamente churrigueresco, pero con bellos detalles, aparece la devotísima imagen de la titular en la forma que suele representársela. Le acompañan estatuas de santos de mal estilo. En lo alto hay una figuración original en alto relieve, puesta allí como para rellenar un espacio, y acaso procedente de un retablo altar de la misma iglesia. En él aparece la Virgen y al lado un santo en traje de peregrino ofreciéndola una corona. ¿Será nuestro Apóstol? Sobre el nartex se levanta una buena torre moderna de sillería.

Es santuario muy frecuentado por los fieles del país y aun por los obreros agrícolas gallegos, que pasan por allí en dirección a Castilla. Éstos tienen la costumbre de rezar una Salve al llegar aquí y de cortar una astillita de la puerta como recuerdo, y al volver echan por una rejilla de la misma los hocines que han empleado para sus labores. Esto mismo se observa en la iglesia de Santiago de Villafranca del Bierzo.

Situado Molina Seca sobre la calzada romana por la que se transportaba el oro de las médulas en dirección a los puertos de Galicia, conserva dos puentes sobre el Boeza, llamados puen-

tes del Mal paso, que sirvieron para uso de los peregrinos desde muy antiguo. Son de un solo arco muy arriesgado. (Fot. n.º 18.)

Esta villa fué próspera hasta más acá del siglo xvii, y de su pasado esplendor hablan muy alto la llamada casa de los Balboa con torres en los ángulos, noble fachada, patio y gallardos blasones; por allí dicen que la tradición señala esta casa como fundada por los descendientes del infante Don Pelayo.

Otra casa también rumbosa y con heráldica de los Valcarlos



N.º 18.—Molinaseca. El puente viejo del camino. ("Photo Club".)

es señalada como antigua vivienda de Doña Urraca de Castilla.

Más que otra cosa parecen palacios de verano de ilustres magnates de Ponferrada, y bien escogían el sitio, pues el paisaje es fresco y jugoso, ameno en todo tiempo, la vega rica y todo ello un antecipo de la dulzura de Galicia.

Distancia cinco kilómetros de Ponferrada, y es otra de las poblaciones típicas que mejor conservan el tipo medieval impreso por la romería jacobea. La constituyen dos calles principales: una, la real, que arranca del antiguo puente románico sobre un afluente torrencial del Boeza y termina junto al hospital que se conserva a la salida para Ponferrada. La otra comienza en la iglesia y se une a la anterior antes del hospital. La primera es larga y recta y, para dar más carácter santiagués a la

rúa, de vez en cuando sueltan el agua de una presa y la limpian en toda su extensión. La iglesia, puesta en alto, es una buena fábrica de piedra con tres naves, del siglo XVIII, bastante capaz y con hermosa torre. Los retablos, del mismo tiempo, no contienen esculturas de valor especial, y sólo como muestra de la devoción que en el lugar se sentía por el santo apóstol mencionamos la de Santiago, coetánea y muy enérgica.



N.º 19.—Molinaseca. Cruz ante el hospital de peregrinos. ("Photo Club".)

El hospital lo fundó el obispo de Astorga don Sancho Acebes en 1512, y fué un buen edificio de sillería. Está muy deteriorado y ha cesado de servir para hospedaje. Consta que antes de éste hubo hospedería regentada por religiosos, llamada San Nicolás, y como la iglesia lleva esta advocación, puede creerse que se levantó junto a ella.

Enfrente del hospital, a la salida de la villa, se levanta un elegante obelisco de la época de fundación del primero, a juzgar por su estilo gótico; ha perdido la cruz de hierro que tuvo, y consiste en un fuste ochavado sobre base redonda y cuatro gradas de piedra en su capitel moldurado, donde se apoya una

menuda urna con imagen del Crucificado, adornada frecuentemente con flores. (Fot. n.º 19.)

Después de colocar una más en este lindo crucero, siguiendo las bellas prácticas de los devotos caminantes, continuemos la descripción de la ruta hasta Ponferrada.

El tránsito es ameno y pintoresco; abundan las plantas aromáticas, las viñas, almendros y olivos. Junto al kilómetro 4 de la carretera del Estado se cruzan ambos caminos, y hay que seguirle a la izquierda de ella, dejando a la pequeña población de Campo al lado opuesto. Aquí debe situarse el pueblo de Caux que citan algunos itinerarios.

Al paso del puente sobre el Bueza aumenta el arbolado y se disfruta de un bellissimo paisaje con un chalet romántico y jardines.

IV

DE ASTORGA A GALICIA

EL BIERZO

Desde los Pirineos no encontraban los peregrinos paisajes más bellos, ni clima tan suave, ni frutos más dulces que en esta región del Bierzo, más amable todavía al dejar atrás las asperezas y fríos de los puertos de Foncebadón o de Brañuelas para asomarse de pronto a los vergeles bercianos, todo amabilidad y dulzura.

¡Dichosos los peregrinos de la Edad Media, que, a más de la hermosura natural del Bierzo, pudieron ver en pie los monasterios monumentales, flores de la piedad y del arte, ambiente apacible de la espiritualidad!

El escenario es una maravilla.

Un fondo de la cordillera de los altísimos montes Aquilianos, que en el país llaman montes de la "Guiana", valles profundos y amplios como el Priaranza—el balcón del Bierzo—, altos de Corullón que dan vista al jardín de Villafranca, la de las casas blancas y las torres de iglesias suntuosas y el castillo, gran señor.

Corullón, con templos del siglo XII, castillo románico festoneado de yedra.

A mano derecha los montes de León, y a lo lejos las Médulas y el lago de Carucedo, en lo cimero el castillo de Cornatel, de Caballeros Templarios.

A orillas del Sil, la muy noble ciudad de Ponferrada.

"El Miño lleva la fama y el Sil el agua", dice la gente.

Monasterios, iglesias monumentales, recuerdos gloriosos en Carracedo del Monasterio, morada del rey Don Bermudo,

Boeza, Arganza, San Miguel de las Dueñas, Santiago de Peñalba, San Pedro de Montes, Vega de Espinareda, La Vega de Valcarce...

La región del oro explotada por Roma desde la primera colonización de Iberia, *Bergidum Flavium*, vías romanas para el transporte del mineral, las Médulas, los restos aún visibles del trabajo de minería en Orellán, la Palomera.

Vías fluviales de las cuencas del Sil, el Boeza, el Guel, Burbia, el Valcarce, el Sesmo, el Tremor, el Valdueza...

Camino de peregrinos, que pasaban por la puerta del Perdón, de Villafranca.

Y encontraban en el Bierzo el auxilio de las hospederías y los conventos.

Y la defensora espada de los caballeros.

Y rezaban al cobijo de templos románicos, como los que ellos veían en sus tierras de Germania y de las Galias, y monjes de San Benito y San Bernardo y de Cluny como en toda la Europa occidental se veían.

Y bajo los mismos hábitos aquí encontraban la noble alma de España.

El Bierzo era el más amable descanso en el camino.

Las viejas crónicas, más bien notas de viajero que los peregrinos llevaban de España, destacan con unánime complacencia la región berciana de tierras leonesas, paso a Galicia de la que tiene la dulzura cadenciosa del habla de las Cantigas del Rey Sabio.

Y los peregrinos *literarios*, como el Gil Blas de Santillana, hacen estancia en el Bierzo con amorosa placidez.

Para los peregrinos románticos el itinerario del señor de Bembibre es el camino real de las almas amantes de la poesía, la historia, las andanzas de caballeros, los altos sueños...

Una flor del camino de Compostela.

Monasterios del Bierzo

Que el Bierzo fué en la España goda una Tebaida, y que pasadas las turbulencias sarracenas volvió a florecer en arte y santidad, es cosa que todos hemos aprendido en las viejas

erónicas, y cuyos recuerdos recogieron sabiamente Morales y el P. Flórez para recreo y arsenal de venerables memorias.

La historia de uno sólo de sus monasterios, el de Carracedo, basta para dar una idea de lo que fué en arte y en grandeza y poderío el Bierzo de los monjes.

De lo desaparecido no hemos de hablar, es triste hablar de ruinas; pero aún es más doloroso hablar de lo que no ha dejado ruinas.

Y lo que vamos haciendo es una ruta actual para peregrinos de ahora; y ahora en el Bierzo quedan como testigos los fuertes monumentos que, como el de Peñalba, han resistido mil años, como resisten las montañas.

Los monjes dejaron sus hábitos blancos colgados en las peñas vestidas de nieve.

La Cruz bendita sigue coronando los áticos de las viejas iglesias.

El arte, allí triunfante, prende con mágicos hilos las almas de los caminantes dignos de ver hermosuras.

Y el señor Santyago tiene allí en cada aldeano un caballero santiaguista.

SANTIAGO DE PEÑALBA. — Tres leguas de Ponferrada.

A la sombra de los montes Aquilianos que limitan el valle.
¡Valle del Silencio!

En el valle del silencio se alza, solemne y austera, la iglesia de Santiago de Peñalba y restos del cenobio; iglesia y monasterio alzados allí en el siglo X por un santo obispo de Astorga, Salomón, para sepulcro de otro santo obispo, Genadio, antes de cumplirse la primera mitad de aquel siglo.

Aquellas piedras nos hablan con la autoridad de un milenio y nos dicen que hace mil años rezaban allí como nosotros al Señor Santyago y construían mejor que nosotros un magnífico monumento de arte mozárabe, el mejor de su época en España, con una técnica jamás superada, que a los mil años resiste en clima duro, con una elegancia suprema que hoy contemplamos con asombro deleitoso, con un sentido religioso y estético, al cabo de mil años, sigue poniendo cátedra en el valle del Silencio, lejos del mundo y sus vulgaridades, para que los espíritus selectos aprendan allí la lección de un retiro espiritual en un

ambiente maravillosamente integrado por recuerdos de vidas santas, paisajes naturales que invitan a santidad por la belleza, y un marco de arte soberano que encuadra una oración.

¡Cómo resonarían allí, en el valle del Silencio, repetidos por los ecos de los altos montes Aquilinos, los salmos de David, entonados en procesión solemne por los monjes de Peñalba, precedidos por la cruz de esmaltes de Limoges y presididos por un santo abad, que lentamente, sosegadamente, majestuosamente, iba trazando con la áurea cayada del báculo una onda de luz!...

Monjes cordobeses, huyendo de persecuciones bárbaras, vinieron por estas tierras leonesas y nos dejaron el regalo principesco de San Miguel de Escalada y Santiago de Peñalba; sabios maestros, trabajadores inteligentísimos y activos, acuciados por afanes de piedad, plenos de arte por ellos cristianizado... ¡soldados desconocidos del gran arte religioso, que hacían su obra maestra y, como el autor del *Kempis*, pedían que su nombre fuera ignorado para siempre!

Los arqueólogos hablan vagamente de un monje maese Zacarías, que ejerció su maestría en Córdoba y en Coimbra y en San Miguel de Escalada y en Peñalba.

El arte bizantino conjugado genialmente con el arte andaluz español alcanza aquí una meta de gloria.

La alta nave de bóveda de cañón, la cúpula agallonada, los arcos esbeltos lobulados, las curvas reentrantes, las portadas del crucero, los ábsides característicos, la puerta central con doble arco de herradura sobre columnas de mármol, todo ello es admiración y estudio para el inteligente, y sobre todo ello descuell, para encanto de todos, la decoración fantástica de los grandes arcos apeados sobre soberbias columnas de mármol, en el plinto blanco y en los capiteles gris veteado, con capiteles corintios; el máximo elogio que de estas columnas puede hacerse en punto a gracia y galanía es decir que son hermanas de las columnitas del pórtico de San Miguel de Escalada.

Las portadas, los aleros con modillones, la fortaleza y sencillez dan al exterior ese enhechizador aspecto de una abadía del siglo X, con todos los títulos de majestad que sólo puede ostentar un templo antiguo español.

Aquí no hay caminos de peregrinos, pero los peregrinos de

la Edad Media desviaban su ruta para ir a Santiago de Peñalba, en el valle del Silencio, a tres leguas de mala andadura, al fondo del valle del Silencio, a los arranques de los altos montes Aquilianos.

* * *

Las reliquias de los santos obispos de Astorga que en este monasterio de Peñalba estaban, fueron sacadas para llevarlas a Villafranca del Bierzo, al convento de la Laura, y después a Valladolid, por la duquesa de Alba, hermana de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca.

Para restituirlas a la Catedral de Astorga fué necesario un notable pleito, incoado por el cabildo de la Catedral y su obispo en el año 1621.

Publicó la copia de los documentos de este pleito el inteligentísimo canónigo de Astorga don Antonio Berjón, y añadió curiosas noticias auténticas de los monasterios de Peñalba y San Pedro de Montes, aún más completas que las recogidas por el P. Flórez.

Los documentos inéditos que el señor Berjón publica son valiosísimos, y en los apéndices de la autobiografía de San Valerio, abad de San Pedro de Montes, la de San Fructuoso, fundador de este monasterio, escrita por San Valerio, y unos datos nuevos sobre la vida de Santo Toribio, obispo de Astorga, sacados del antiguo Breviario Asturicense; todo ello desconocido hasta el señor Berjón.

Y todo ello en un folleto modestísimo, en octavo, impreso en Astorga en 1902.

Dicho sea en justo honor de un pacienzudo, honrado y humilde investigador.

CARRACEDO

MONASTERIO. PALACIO REAL. — Situado en el lugar llamado Carracedo del Monasterio, en el Ayuntamiento de Carracedo, del partido de Villafranca del Bierzo.

Carracedelo dista de Villafranca nueve kilómetros al Sur-

este, y Carracedo y su monasterio poco más de un kilómetro de la cabeza del concejo.

Los cinco kilómetros que separan Carracedo de la estación de Toral de los Vados, del ferrocarril Madrid-Coruña, por el verano se andan bien, pero en el invierno es aquello muy pantanoso y hay que dar la vuelta por Cacabelos.

Bien indemniza de estas pequeñas molestias el placer de poner los pies en ruinas tan ilustres y los ojos en una página histórica y artística de altísimo valor.

Del paisaje nada hay que decir siendo del Bierzo encantado.

Ya en Carracedo se encuentra una iglesia románica del siglo XII, con portada abocinada de tres arcos sobre columnas de capiteles historiados y dentro la gran bóveda de cañón y el valiente arco toral sobre el cual corre una imposta de muy típica ornamentación de fronda; pero estamos cerca del gran Monasterio, y por otra parte es el Bierzo tan rico en monumentos que una iglesia del XII, que en cualquier parte llamaría la atención, aquí es una más en un monasterio de gran estilo.

La historia del insigne monasterio de Carracedo es fácil de contar.

Fué fundado en 990 por el rey Bermudo II, con la dedicación del Salvador; el rey se marchó de León huyendo de los desmanes de Almanzor, buscó en el Bierzo el abrigo de las montañas y el alejamiento de la invasión; el rey tenía más de monje que de luchador, y, a juzgar por el sitio que eligió para sus fundaciones, tenía de poeta más que de rey.

Porque es difícil buscar nada más delicioso y "cobdiciadero", como decía sabrosamente don Gonzalo de Berceo.

Quería Don Bermudo hacer allí su panteón, un palacio de retiro y recreación y un monasterio donde los buenos monjes de San Benito rezaran por los pecados del rey; era, como se ve, un plan que siglos adelante y con muy pequeña variación circunstancial había de copiar soberanamente nuestro señor Don Felipe II, que también tenía más de monje que de luchador, aunque no más de poeta que de rey.

La obra fué restaurada espléndidamente por la infanta Doña Sancha, hermana del emperador Don Alfonso VII, en 1138, según reza la inscripción fundacional, y lo que ha llegado a nosotros en muy gloriosas ruinas henchidas de majestad es

esta obra del XII y de sus monjes de la reforma cisterciense benedictina, cambiando el hábito negro de San Benito por el de los monjes blancos.

Para enriquecer el monasterio se le unieron los bienes y monjes de Santa María de Corullón, que entonces se llamaba Valverde, y con el favor regio creció el más famoso y rico monasterio del Bierzo.

Magnífica escena la de comenzar la construcción en 1138, en presencia del Emperador leonés y del solemne abad Florencio.

Del XII queda la iglesia, los restos del palacio real, la sala de capítulo de los monjes; lo demás, bueno todo, es de una restauración muy pujante que allí se hizo en el siglo XVI, al que corresponde el claustro y mucho de la abadía y la torre.

En rango artístico aquello es de excelsa categoría; es una pena el abandono en que está un monumento tan digno de la mayor atención y reverencia.

A Occidente se abre la portada principal con buen dintel de medio punto, sostenido por dos cabezotas de toro, al modo del arte importado por los peregrinos franceses en Carrión y en Sahagún y en San Isidoro de León.

En la portada Norte aparece el Tetramorfos, también a la manera antigua del clásico románico español.

Dentro aún subsisten los arcos de las tres bóvedas y los preciosos capiteles, como los de Corullón, de originalísima ornamentación cisterciense; pues es sabido que la primitiva Orden de San Benito no toleraba la severidad impuesta por San Bernardo, y usaba estos adornos que al gran santo le parecían paganías.

Adosado al crucero están los restos del panteón; lo que queda aún vale para evocar algo muy digno de cobijar sepulcros de reyes y abades.

A la sala de capítulo da acceso una bella portada de tres arcos y un ajimez. El capítulo era una verdadera iglesia de tres naves abovedadas sobre magníficos haces de columnas.

Encima de esto aún se levantaba la cámara abacial, salón de trono donde los muy magníficos abades de Carracedo, señores de jurisdicción exenta y de poderío feudal, mantenían

una alcurnia llena de aristocrático gesto y sabían llevar el cargo con la más alta dignidad.

Y allí el palacio de reyes.

“Nada más bello ni más ideal”, dice, todo aquello, el gran caminante por la España grande don José María Quadrado, y tiene razón.

Una preciosa galería que la yedra adorna con tres arcos, redondos los laterales y apuntado el del centro, sobre dobles columnas como las de Santo Domingo de Silos dan entrada a una estancia suntuosa, con la suntuosidad severa regia en todo del arte insuperado de la Edad Media española.

Esta estancia fué la sala abacial cuando dejó de ser cámara regia.

Es de planta octógona con asientos de piedra entre cada dos ventanas.

Finas columnas de capitel corintio soportan arcos apuntados, de transición, y la cubierta, abovedada, con restos de artesonado con estrellas. Los ajimeces, las ménsulas y lucernas son de puro románico.

En un ángulo hay una gran chimenea sencilla de ornamentación.

Al fondo, un arco apuntado con columnas románicas que da paso de esta cámara a la otra sala, de mayores proporciones pero de menos belleza.

En el Museo de León hay trozos de artesonado.

A falta de otros recuerdos que en la sala capitular daban carácter antiguo, aún queda por allí el sepulcro del abad Diego, de 1135, con larga inscripción.

Otro palacio real hubo en el Bierzo, en Villabuena, lugar a una legua de Villafranca del Bierzo; pero de éste hay pocas huellas en las del convento de las monjas cistercienses, a quienes en el siglo XII cedió el palacio para monasterio el rey Alfonso IX, y allí fueron monjas las hijas del mismo rey, y allí también vivió algún tiempo la reina Doña Teresa en vida conventual.

En Villabuena, en el noble palacio, estuvieron las monjas, que se trasladaron al monasterio de San Miguel de las Dueñas.

En la ruta románica del “Señor de Bembibre” en este

convento de Villabuena se sitúa una de las escenas más patéticas de la gran novela.

En la ruta, que está por hacer, de los peregrinos de la historia del arte, de la tradición y de la poesía, estos monasterios son miliarios espirituales de un camino que sólo conocen las almas exquisitas.

¡Carracedo!... ¡Carracedo!... A quien de allí quita piedras, las manos debían quedársele heladas.

SANTO TOMÁS DE LAS OLLAS

A poco más de un kilómetro de Ponferrada.

Al señor Gómez-Moreno se debe, no el descubrimiento, pero sí el reconocimiento y propaganda del valor inmenso de esta iglesia, "rival digna de Escalada y Peñalba".

Perteneció en lo antiguo al monasterio de San Pedro de Montes, que parece tenía allí talleres de cerámica, de donde puede venir el nombre del las Ollas.

Por fuera nada notable se observa, si no es su antigüedad, del siglo x, por la portada y la curiosa ventana en forma de saetera; los arcos y molduraje son mozárabes, y es por todo esto la pequeña iglesia de notabilísimo monumento. Por sus reducidas proporciones es, además, una preciosa reducción, especie de maqueta de los grandes monumentos de su época, pero sin que falte nada característico; los arcos de herradura, la rotonda en bóveda, los nueve arcos graciosamente agrupados y desenvueltos en círculo, los arcos que van transformándose en polígono sin clave alguna, en mezcla rara de arte carolingio con arte musulmán, todo ello hace de esta insigne iglesia uno de los más admirables documentos arqueológicos de España.

Allí se conservaba no hace mucho una cruz como la famosa de Peñalba.

SAN PEDRO DE MONTES

También es de fácil acceso.

Un incendio acabó con el archivo de este famoso monasterio, y menos mal que el incendio fué posterior a las investiga-

ciones del P. Flórez, que dejó copia de lápidas y algunos documentos.

La iglesia está en pie, y es hermosa construcción del siglo XII sobre restos de otra anterior del X, de la que persiste una inscripción valiosísima.

La portada al mediodía, el ábside y el tono general de la iglesia son cistercienses, pero las capillas laterales y la bóveda son románicas.

La portada de mediodía daba al claustro del convento y es muy bella por ostentar capiteles con decoración de follaje de dibujo primoroso y original.

Su origen histórico es verdaderamente venerable.

Fué fundación de San Fructuoso en el retiro de los montes Aquilianos.

San Valerio dejó allí también su memoria de retiro espiritual.

Estamos en el siglo VII; aquello inspira devoción piadosa y admirativa emoción. El cenobio austerísimo pero transformado en el siglo X por San Genadio, que allí habitó hasta su exaltación al obispado de Astorga.

Del siglo X viven aún las columnas de mármol en la torre y la inscripción latina en memoria de San Fructuoso:

Insigne meritus beatus Fructuosus...

VALDUEZA

He aquí un Ayuntamiento que con los 13 pueblos que lo componen debía ser declarado monumento artístico nacional.

La cabeza de este concejo es San Esteban de Valdueza, a seis kilómetros al sur de Ponferrada, y ya en la iglesia existe una gran cruz procesional de plata con magníficos esmaltes.

En Villanueva, una iglesia románica del XII con ábside, bóveda de cañón, arcos redondos moldurados, aleros con moldillones y portada románica muy típica.

En San Clemente de Valdueza, una iglesia y recuerdo del monasterio.

Su fundación data del siglo X, por lo menos; pues ya consta en esa época, 992, su existencia.

Una ventana abocinada presenta los arcos de herradura, como otros monumentos de la comarca y como en Escalada.

En este Valle del Oza—Valdueza—está enclavado Peñalba con su gran monasterio, del que ya hemos hablado, y a tres kilómetros de Peñalba el no menos importante monumento de San Pedro de Montes, antes relacionado.

Y todo el término municipal encuadrado entre los picos de la Aguiana y el puerto, que lleva nombres tan pintorescos como “el Morredero”, “El campo de las Danzas” y el “Valle del Silencio”.

Paisaje suntuoso para monumentos de gran arte y grandes evocaciones.

Hasta Villanueva se puede ir en automóvil desde Ponferrada o por la carretera de Puebla de Sanabria; de allí a los otros pueblos y monasterios hay que ir por caminos rurales.

PONFERRADA

La puente “ferrata” que en el siglo XI hizo construir el obispo Osmundo de Astorga para facilitar el paso del Sil a los peregrinos jacobeos dió el actual nombre a Ponferrada.

Habían cambiado los tiempos.

Las vías romanas que cruzaban esta región, y especialmente la que nos interesa más, la vía Astúrica-Bergidum-Lucus-Brigantium, bien estudiadas por nuestros Coello y Blázquez, nos revelan en las etapas de la construcción de sus tres trozos la marcha de las legiones invasoras y la retirada de los habitantes del país en la gran guerra contra los cántabros y astures por la conquista del oro y de las riquezas naturales, y por buscar la salida al mar para su traslación a Roma.

Y para dominio material del país y seguridad de los invasores la vía estaba erizada de “castros” en Colombrianos y San Andrés de Montejos, cerca de Ponferrada; en San Pedro de Montes, en la cordillera Aquilina; en el monte Irago el castro de Castrillo del Monte; el de Castropodame, el de San Pedro en Bembibre; el de San Andrés de las Fuentes; el de la “Corona” de Bembibre; el de Toreno, los Tombríos, Robledo de las

Traviesas, Finolledo, Langre, Sesamo, Olleros, Villafranca, Pe-reje, Vega de Valcarree...

Esto era en la época de la dominación romana: guerra y oro, caminos para captar a mano armada la riqueza de un país.

En los siglos medios por esa misma vía pasa otra gente.

Gente romántica que va descalza, despreciadora del oro, que va cantando himnos de paz, que va buscando un sepulcro de un santo que predicó la santa hermandad humana con palabras de amor divino, que va sembrando su camino de esos campamentos cristianos que se llaman hospederías y hospitales.

La vía romana se transforma en camino de peregrinos.

Los que hicieron las vías romanas mataron a Santiago, el de las barbas recias, el de la melena desmelenada.

Pero Santiago venció con la doctrina del amor y la Vía Astúrica-Bergidum-Lucus Brigantium, en la que se tendió la *Puente ferrata* para facilitar el paso de los peregrinos, en Ponferrada sobre el río Sil, se llamó desde entonces y para siempre camino de Santiago.

* * *

En Ponferrada se había situado por algunos escritores el *Interamium Flavium*—no *Interamnium*—, pero según los estadistas del itinerario de Antonino parece ser que su situación precisa corresponde a la actual Bembibre, donde, como hemos dicho antes, aún se señala el Castro de la Corona.

Del abolengo romano nos hablan las aras y lápidas del Museo de León y, por no citar más, un ara procedente del campo de la Ría en Ponferrada, dedicada por L. Pompeyo Paterno a la diosa desconocida Mandica.

Allí, junto a la estación del ferrocarril del Norte, aún se llama "El castro" un cerro pizarroso, donde se han encontrado en buena cantidad ladrillos, imbrices y otros restos romanos, como en toda esta comarca, habiéndose hallado en las Murielas, en la vega del Boeza, un miliario con epígrafe de Nerón, monedas, etcétera.

Este miliario es del año 55 y está en el lugar de Almazcara, del Ayuntamiento de Congosto.

Otro miliario existe en San Justo de Cabanillas, en Noceda,

y otros dos en San Martín de Montealegre, cerca de Torre, camino de Bembibre; están en la misma iglesia, y uno de ellos sostiene el púlpito parroquial.

EL CASTILLO DE PONFERRADA. — De poco valió el fuero que el rey Don Fernando II, al repoblar la villa, dió a Ponferrada por los años de 1180.

Ni el nuevo fuero que Don Alfonso IX puso en manos del adelantado Fernán Fernández, en 1206, para el gobierno de la misma.

Ponferrada desde los comienzos del siglo XIII es de los Caballeros del Temple, "que tenían la honor de Ponferrada", y allí no hay más ley que la suya, respaldada por el gesto militar de su castillo, hasta que en 1310 caen víctima de la envidia y la codicia que han despertado, en Francia primero y en España después, y salen de allí camino de Salamanca, donde un Concilio de venerables preladados les declara inocente de tantas calumnias e infamias sobre ellos acumuladas, pero no les pudo redimir de la extinción que su prosperidad les había acarreado.

Allí dejaron los caballeros su cruz en *tau*, su divisa de Templarios y una sombra imborrable de misterio, pero misterio lleno de encanto y simpatía, que se percibe bien en el orgulloso afán con que os dicen en Ponferrada: Éste es el castillo de los Templarios. (Fot. n.º 20.)

Al exterior es aquello un castillo de foso ceño guerrero, de los más bellos ejemplares de arquitectura militar de la Edad Media, alzado sobre la vega del Sil y a un extremo de la villa, muy en alto, para guardar el paso del río y proteger el caserío y dominar gallardamente como dueño y señor de la comarca.

Nadie podía pasar el puente o vadear el río sin atender, por buenas o por malas, las órdenes de los guardianes del castillo.

Como nuestras catedrales, este castillo es gótico, renacentista y barroco y de las transiciones correspondientes, según las manos que por allí han pasado, con el afán de dejar recuerdo de su paso y de su mando; como nuestras catedrales, también es suntuoso y campea con sus torres múltiples y sus muros fuertes sobre la ciudad y sus aledaños y eleva la mirada del caminante sobre la nota monorrítmica y gris de las viviendas.

A manera de pórtico era la entrada a esta fortaleza.

Un pórtico robusto, solemne y bello, como cumple a un castillo excepcional y único, casa de oración y de guerra en cuyos ánditos sombríos han de sonar rezos de monjes que ciñen espada nunca ociosa y riman sus salmos al compás de sus espuelas.

Aquella entrada era imposible de forzar en la Edad Media.

Salvado el reducto general había que pasar el foso de la entrada, defendido por fuertes muros de almenas que guardaban la puente levadiza.



N.º 20.—Ponferrada. Castillo de Templarios.
("Photo Club".)

Entre dos torres de distinta altura, pero ambas con saeteras y almenas, guarnecían la puerta principal del castillo, y aún defendían la puente levadiza y el acceso a la fortaleza más barbancas entre cubos de argamasa que en lo alto sostienen una galería almenada.

La puerta era de doble arco, sin clave, y en ella como en el interior de las defensas preside la cruz de los Caballeros del Temple.

Mal cuidado, perdiendo de año en año, aún es el conjunto

aparatoso de este castillo un ejemplar magnífico, que no cede en grandeza y gracia sino ante el castillo de Coca, en tierras segovianas.

Al interior, el castillo de Ponferrada es algo desconcertante; no es castillo-palacio, es más bien castillo-convento, muy a tono con una Orden religiosa-militar.

Capilla, capítulo, todo lo necesario para la vida espléndida de los caballeros, alternaba allí con todo lo preciso para la vida militar: defensas interiores, plaza de armas, caballerizas, cosas de guerra.

Todo era allí grande y rico, de caballeros más preparados para la lucha que para la penitencia; el castillo de Ponferrada era la flor del Temple en España.

La plaza de armas, con pozo al centro, a un extremo del recinto, con acceso por una puerta gótica, con caseta de centinela encima y alta barbacana defensora.

Lo que fué convento era espacioso y de dos altos, mirando a la muralla, amplio y con hermosas vistas, amplia galería lindamente adornada con ventanas góticas, techos con bóvedas de cañón, salas adornadas con molduraje del que aún quedan vestigios...; un gran convento en un gran castillo.

Pero todo ello víctima actual del abandono y de la ruina, y víctima antes de una serie de reformas, arreglos y reconstrucciones impuestas sin respeto artístico sobre el edificio primitivo por los varios señores que el castillo tuvo desde que los Templarios marcharon entristecidos y calumniados.

¡Pobres peregrinos jacobeos que dejaron de ver el blanco y noble hábito de los caballeros por aquellos caminos difíciles destacados de Ponferrada para su defensa y protección contra todos los peligros de la montaña o del llano!

Los señores de Ponferrada y su castillo ya no tenían la misión de los caballeros del Temple, ni su espíritu; eran solamente los amos y dueños que el rey favorecía con aquel feudo sustancioso para su regalo y pró.

Y así fueron pasando por el castillo y dejando en sus muros nombres y blasones que desorientan al espectador, como desorientan al arqueólogo que estudia las modificaciones que allí se hicieron; y por cierto sin añadir belleza ni arte a la majestad primitiva de este monumento insigne.

El conde de Lemos, a quien dió el señorío el rey Don Alfonso XI.

Doña Juana de Castro, la pobre reina "desamada", a la que engañó vilmente el rey Don Pedro I casando con ella en el castillo de Cuellar cuando aún vivía la reina verdadera Doña Blanca de Borbón. La pobre Doña Juana, viuda del buen caballero don Diego de Haro, lloró sus penas entre aquellos muros que tantas penas bien distintas habían visto.

Don Pedro de Trastamara, hermano bastardo del rey, condestable de Castilla.

Don Fadrique de Castilla, hijo del condestable, duque de Arjona.

Doña Beatriz de Castro, condesa de Lemos.

Don Pedro Álvaro Osorio, señor de Cabrera, de los Villalobos de Astorga.

Marqués de Treviño, señores de Treviño.

Don Rodrigo de Osorio, nieto bastardo de los Treviño.

Y finalmente los Reyes Católicos, que en 1486 reabaron para la Corona el señorío directo de la villa y el castillo.

Escudos de los condes de Lemos, de los Castros, de los Osorios, de los Trastamaras, de los Treviño, armas antiguas y modernas de Castilla y León, y entre ellas la cruz de los Templarios y la divisa de los Templarios.

* * *

La iglesia de Nuestra Señora de la Encina, patrona del Bierzo, es el templo más importante de la villa, y desde luego el más monumental entre los de San Andrés, San Pedro y el convento de la Concepción.

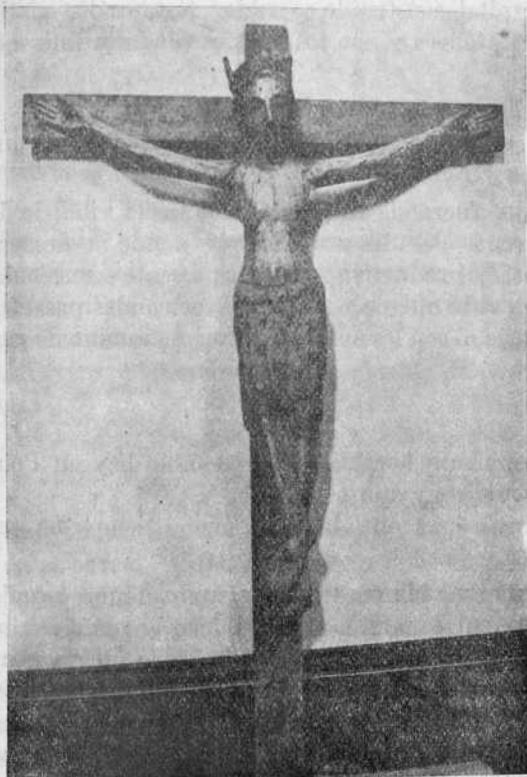
Es del último tercio del siglo xvi, entrando ya en el xviii; la torre, la nave mayor y algo más de la obra de este grandioso templo, de gótico moderno, no exento de buen gusto y de suntuosidad severa.

La torre es esbelta, coronada en remate octógono, con cúpula abalaustrada.

Dentro, un camarín suntuosísimo, muy siglo xviii, con una valiosa colección de espejos procedentes de la Casa Real; una sacristía grande y bella, con retratos de reyes y personajes.

Buen retablo de mano experta del siglo xvii, bajo la influencia de los escultores de Valladolid.

Tablas flamencas del xvi, un frontal de plata repujada, ornamentos, etc., y en una iglesia el devoto crucifijo, siglo xii. (Fot. n.º 21.)



N.º 21.—Ponferrada. Imagen del Smo. Cristo.
("Photo Club".)

De arquitectura civil hay en Ponferrada una suntuosa fachada de la casa consistorial, del siglo xviii, pues aunque la obra debió de comenzar en 1692, cae dentro del siglo siguiente y le corresponde por el estilo, la traza y todo el tono de pala-

cete bonito con sus dos torres no altas, que encuadran el conjunto y el gallardo ático central; es edificio elegante, sin duda alguna.

Hay también un edificio amplio que ha cumplido fines de beneficencia y los cumplió asimismo para albergar peregrinos y hospitalizarlos.

Un hospital construido, o mejor restaurado, en tiempo de los Reyes Católicos y con los mismos piadosos fines que el anterior.

Una calle preciosa, evocadora, romántica.

Unos escudos desperdigados por las portadas, unas veces deformadas y rehechas.

Y abajo, fuera de la parte noble de la villa, la Puebla y el Otero, vegas del Sil y del Boeza, donde se desarrolla una vida intensa y productiva, de buen presente e incalculable porvenir; pero vida que poco tiene que ver con los pasados rumbos de la Historia ni con los anales del glorioso camino de peregrinos.

* * *

Un documento heráldico muy notable hay en Ponferrada, digno de ser visto y aun estudiado.

Está en la casa que durante mucho tiempo ha servido de Casino a la villa.

No es de esos blasones que ostentan alguna hazaña por la que la casa entró en fama tanto como en nobleza; no es un escudo como los de Palacios del Sil, en lo que la gente llama "Las cabeceras del Bierzo", esos que como define el académico don Vicente Castañeda—*Arte del Blason*, 1929—"el escudo es representación gráfica de los hechos realizados e insignia que muestra públicamente el honor del que lo posee y heredan los de su linaje".

El escudo que hay en Ponferrada es una representación topográfica muy curiosa. Es de forma acaudada, lo cual quiere decir que no es anterior al siglo XVIII, es cortado, teniendo el primero un zorro pasante cargado con cinco varas; en el segundo se ven tres montículos piramidales de forma irregular.

Estudiando este interesantísimo blasón el inteligente ar-

queólogo don José María Luengo, dice lo siguiente, que merece toda atención.

Cee el señor Luengo que los tres montículos “pudieran interpretarse como de los montículos artificiales de las Médulas notables en la región, interpretación lógica que de ser cierta tendría un grandísimo interés local”.

El blasón es brillante y rico, con un acompañamiento espléndido de filacterias barrocas.

* * *

Ponferrada es altiva villa de perfil hidalgo.

Su abolengo es noble, su historia gloriosa.

Su gesto dulce y romántico, de señorial prestancia.

Aun con todo esto, el panorama del valle de Valdueza de los Montes Aquilinos, de las riberas del Sil, de amenidad risueña, marco superior al gran cuadro.

¡Ah el Bierzo, el Bierzo, descanso amable de peregrinos de Compostela!

* * *

HOSPITAL DE LA REINA. — Fundado en 1498 por la Reina Católica en el barrio de San Andrés, no lejos de la iglesia parroquial y del castillo, dotóle con la extensa heredad llamada “Cabañas del Fabero”, que comprendía la mayor parte de la llanura extendida desde Ponferrada a los pueblos de Fuentes Nuevas, Camponaraya, Narayola y Dehesas.

En los siglos XVI y XVII y primera mitad del XVIII adquirió varios foros, que perdió casi enteramente con ocasión de la ley desamortizadora de primero de mayo de 1835.

Por intromisiones en sus fincas se incoó en 1719 un pleito en el Consejo de la Real Cámara entre el hospital y los pueblos mencionados, que terminó con una ejecutoria de Fernando VI adjudicando a la fundación los terrenos en litigio, según los límites señalados por el corregidor de Ponferrada. A cambio de estos derechos, la ley desamortizadora entregó en compensación una lámina intransferible de 23.916 pesetas.

Como fundación de Patronato Real se ha regido por constituciones aprobadas por la Real Cámara. Las últimas lo fueron por Carlos IV en 27 de septiembre de 1790. En ellas se lamentaba de la mala administración del hospital, y ordenó formar una Junta de gobierno compuesta por el corregidor de la villa, juez conservador de la Obra Pía, del regidor decano y de los párrocos y otros. Gracias a las limosnas de los vecinos pudo subsistir.

Por R. O. de febrero de 1912 el Ayuntamiento quedó constituido Patrono.

Con importantes legados recibidos en este siglo tiene vida próspera, y están al cuidado de los enfermos las Hermanas de la Caridad.

CAMPONARAYA

Desde Ponferrada siguen los caminos antiguo y moderno la dirección recta que permite la llanura pedregosa con algunos grupos de robles. Antes de llegar a Camponaraya, distante 7,50 kilómetros de la capital, comienza un hermoso valle donde abundan los viñedos y frutales. Está a 490 metros sobre el nivel del mar y es seguramente con Molina Seca una de las poblaciones más templadas del Bierzo. Abundan aquí los tejados de pizarra, que dan un aspecto limpio y ágil a los edificios.

La iglesia de San Ildefonso es de toseca construcción moderna, que disuena con el resto del caserío, y no muestra objetos dignos de catalogarse.

Continúan los caminos por terreno ondulado que sube hacia el kilómetro 197 y baja al llegar al 201, y a los 5,50 kilómetros llegan a Cacabelos, pasando por fértiles campos, borrado el antiguo por los cultivos cuando la riqueza del suelo invita a ello.

CACABELOS

Es una de las poblaciones leonesas recorridas por devoción al Santo Apóstol que más han prosperado en los últimos años. Lo debe a las riquezas de sus campos, donde se dan abundan-

temente todos los productos de la región y principalmente la vid, cultivada según los métodos modernos. Su hermoso arbolado recuerda el visto en otras poblaciones del trayecto: Burgos, Carrión, León...

Gómez-Moreno, tratando de las antigüedades romanas que en su término se hallan, dice: "Resulta creíble que pertenecen a Bergidum, en el centro aurífero más importante explotado por Roma" (34).

El señor Cáceres Prat dice: "De entonces datan el puente y la vía, y que aparecen muchos restos romanos en la vecindad al labrar las tierras" (35).

Está sentada en una planicie junto al río Cua (36), y su puente de dos arcos, que substituyó al romano, ha sido ampliado recientemente. Queda un resto hecho con pizarra.

Antes de 1108 pertenecía a Santiago de Compostela, ya que cuando se arruinó, sin duda por un terremoto, el gran arzobispo Gelmírez "reconstruyó la casa de la mitra, que se hallaba en mal estado, junto con otras muchas; pues el llamado entonces Burgo de Cacabelos estaba casi desierto, y consagró la iglesia con toda solemnidad" (37).

Tuvo fueros ya en 1130. En 1209 (38), para compensar Alfonso IX a Compostela de los perjuicios que se le seguían con la nueva población, que el rey hacía en Castro de la Ventosa, "pues los vecinos de Cacabelos vasallos de la iglesia se pasaban al nuevo lugar", le cedió la mitad de todos los pechos y servicios allí debidos, a excepción de la *collecta* y moneda, y además las tres iglesias parroquiales de la misma villa; prometió no mudar por otro sitio el camino público que por allí pasaba, y que quien poseyendo casa o heredad en ella se negase a pagar los tributos debidos levantase la casa y dejase el solar y tierras libres a la iglesia de Santiago.

La Historia Compostelana dice que el tráfico era grande por el camino entre León y Astorga, y cómo "in propriis Beati Jacobi mansionibus locum requiescendi minime reperisset".

(34) Obr. cit., pág. 47.

(35) El Vierzo, pág. 83.

(36) No junto al Cea, como dice Aymery Fita et Vinson (*Le Codex de St. Jacques*, pág. 10).

(37) LÓPEZ FERREIRO, *H. de la S. A. M. I.*, tomo IV, pág. 66.

(38) Arch. de la Igl. Compostelana, tomo a, folio 64.

En 1130, después del Concilio de Carrión, don Diego Gelmírez consiguió una nueva gracia del rey, por la cual los de Cacabelos quedaron libres de toda jurisdicción fuera de la real.

Al modo que los demás pueblos influídos por la devoción jacobea, éste se forma de una sola calle principal con su plaza y algunas callejas y se conservan casonas nobles fuertes de piedra, la más antigua datada en 1713, con adornos sobre ventanas y puertas.

La iglesia parroquial está situada detrás de la plaza mayor y se entra a ella por un atrio abierto debajo de la torre; construcción esbelta y bien labrada, de estilo moderno imitando al románico, rematada en maciza aguja de piedra.

La mayor parte del edificio data de hacia el siglo xvi, con tres naves y crucero con buenas armaduras de artesonado. El cuerpo principal consiste en dos tramos grandes, antes hubo (probablemente) otros con dos enormes pilares lisos. De la primitiva subsiste una pobrísima cabecera convertida ahora en colateral con una larga bóveda de medio cañón. Entre ella y la nave hay tres arcos a manera de iconostacio de las iglesias prerománicas, y al final se halla una capilla grande, que conserva su bóveda de cañón y semicúpula con los acostumbrados acompañamientos de estribos, voladizos y capiteles del siglo xii, muy toscos detalles que pueden verse en varios monasterios gallegos muy distantes, como Meira y San Esteban de Rivas de Sil.

Otras afinidades tiene esta iglesia con construcciones del camino; así su iconostacio recuerda los de San Juan de la Peña y Ujué; por otro lado se relaciona con Escalada y Mazote, y la altura de las naves y cubiertas con San Julián de Moraimé y Santa Marina de Aguas Santas.

Miss King al describir este templo anota con delicadeza femenina que en un altar había flores y en otro una lámpara dedicada a Santa Zita, patrona de las sirvientas. Santa Zita nació en 1218 y murió en 1278, y piensa que tal vez algún peregrino al pasar dejó aquí la devoción, que se perpetúa.

Sobre la puerta de la iglesia hay una imagen en piedra de la Santísima Virgen con las manos juntas y corona real (siglo xiii ?).

En el interior se veneran un Crucifijo del siglo xiv, de tamaño natural, muy sentido, y la imagen de San Isidro, la-

brador, en retablo de 1639, y estatuas laterales barrocas buenas.

Pasado el puente, en un reducido barrio se alza tocando el camino el devotísimo santuario de Nuestra Señora de las Angustias, rehecho a todo lujo en el siglo XVIII, ostentando fastuosa fachada neo-clásica con puerta, arco de medio punto y entablamento, flanqueada de dos columnas cilíndricas, sobre la que se halla otro cuerpo semejante, que acompaña a la gran lucera de los pies de la iglesia. Remata en una alta respadaña de dos cuerpos acompañada de bolinches como cuerpo inferior, haciendo oficio de acróteras.

Delante de ella hay una verja de hierro, que permite tener siempre abierta la puerta del santuario, para que los pasajeros puedan saludar a la venerada imagen, famosa en la región del Bierzo por las muchas gracias que obtiene de Dios, y a la cual profesan gran devoción los obreros gallegos que pasan por allí para hacer la recolección en tierras de Castilla, y la dejan su óbolo, siendo de notar que el cepillo que la recibe está a la mano en el cerramiento de la verja y todos los pasajeros lo respetan.

El interior, cubierto al modo de la época de su construcción, está muy bien decorado. El camarín en que se halla expuesta la devota imagen es muy rico; la escultura de ambos parece moderna, o modernizada la Virgen cuando menos.

PIEROS

Cumplida la devoción a Nuestra Señora de las Angustias, continuamos por el ondulado camino hacia Pieros, distante 2 ó 3 kilómetros de Cacabelos, y situado en un alto, acabando de atravesar la vega y bajando un poco hacia el kilómetro 405, para subir entre viñedos a la izquierda de la ruta nacional de La Coruña, que aquél atraviesa después del kilómetro 406.

La población está enfrente de un antiguo Castro del Sur, un poco separada de la carretera general, y en la que va de Toral de los Vados a Vega de Espinrada, y es rica de huertas y frutas.

Su iglesia de San Martín debió de ser de gran valor, a juzgar por la larga inscripción, que el P. Flórez de Septién copió en la sacristía de la parroquia. Dice así, copiada a la letra :

Eece domus Domini et porte celi ecclesia
 difusa et non
 divisa in honorem S. Martini episcopi et
 confessoris.
 S. Salvatoris cum XII apostolis et Sanete
 Marie Virginis et aliorum
 plurimorum sanctorum martirum confe-
 sorum atque virginum.
 et aedificavit Petrus presbyter ipsa ecclesia
 et Alvarus
 Garsea et uxor sua Adosinda et Rodericus.
 presbyter complevit eam et ornavit omnia
 bona qui ibi est intus et foris, in diebus
 Adefonsus rex regnante in Legionem et in
 Toletum, et consecravim eam Osmundus epis-
 copus Astori
 cense sedis sub era CXXIII post M quatum
 XIII Kal. decem (39).

En ella se consigna que fué fundada en honor de San Martín, obispo, del Salvador y sus doce Apóstoles, de Santa María Virgen y otros muchos santos mártires, confesores y vírgenes por el presbítero Pedro y Álvaro García con su mujer Adosinda. La terminó y adornó el presbítero Rodrigo, reinando en León y Toledo el rey Alfonso. La consagró Osmundo, obispo de Astorga, el día 19 de noviembre de 1086.

La actual fábrica no ofrece cosa principal que señalar.

En los primeros tiempos, Pieros perteneció a la Orden del Temple, y, como vimos al tratar de Ponferrada, al ser extinguida la Orden el rey Alfonso XI la dió a don Pedro de Castro. Éste la legó a su hija Doña Milia para su mantenimiento, la cual obtuvo licencia del rey Don Enrique para dar una de sus aldeas por el alma de su hermana Doña Juana y la suya al cabildo de Santiago. Mas al morir, su viudo, don Vasco Pérez de Baamonde, ocultó la donación y fingió ser cosa suya por devoción con ciertas condiciones. Y cuando murió éste, envió el cabildo al canónigo Gonzalo Pérez a pedir al rey que desem-

(39) *Esp. Sagr.*, XVI, pág. 191.

(40) *Galicia histórica*, tomo I. Collec. Diplom., por L. FERREIRO, página 144.

bargase la aldea al cabildo. Llegó a Benavente al monasterio de Santa Clara, donde estaba enterrada Doña Milia Pérez, y halló el testamento de la misma en que mandaba la aldea a Santiago sin carga y el albal de Don Enrique, y con ellas fué a Otier de Selas (Tordesillas) donde estaba el rey. Éste mandó al duque (40) que desembargara pronto la aldea al cabildo, como lo hizo, tomó posesión de ella y puso alcaldes.

BERGIDUM FLAVIUM

Al llegar a estas alturas, en el camino de peregrinos—y bajando la cuesta de Pieros—, lugar de cincuenta, casas entramos en la cuenca del Burbia y el Valcaree, en la villa florida de Villafranca del Bierzo, la perla de la región más bella del NO de León.

Su nombre es una dedicación a los peregrinos compostelanos que hacia el año de 1070 marchaban por el camino francés y en la villa encontramos pronto las hospederías de Santiago y San Lázaro, fundadas por los monjes de Cluny y la lujosa abadía de estos monjes franceses de Santa María de Cluniac.

Pero su segundo nombre “del Bierzo” obliga al escritor a fijar algo este término que caracteriza la región que por varios conceptos preside Villafranca.

Hemos de hablar de *Bergidum*, de su situación en lo posible localizada, según los itinerarios, las historias romanas de todos conocidas y los modernos estudios que han concedido a esta cuestión toda la importancia que realmente merece.

Además esta posición tiene interés especial para el camino de peregrinos, porque los dos caminos que en Astorga se separan—el del puerto de Foncebadón y el del puerto del Manzanal, con hospederías de peregrinos por lo menos desde el siglo XII, en que ya consta la existencia de la hospedería grande de Foncebadón y la casa de hospitalarios del Manzanal—no es seguro que se unieran en Ponferrada, pero sí lo es que juntos entraban en Cacabelos y en el Castro de la Ventosa, es decir en la antigua Bergido romana.

Y aun en Bergido partía la “vía nova”, que conducía a Gestoso.

En lo histórico, la situación de Bergido señala nada menos

que el fin de la etapa de la invasión romana desde Astorga, años antes de la Era cristiana, y la construcción de este trozo de la vía romana Astúrica-Bergidum-Lucus-Augusti-Brigantium, y el comienzo del segundo avance de las legiones pasando el puerto de Piedrafitra, hasta Lugo.

Su antigüedad es muy remota; Bergido es palabra celta, como lo era la ciudad.

En lo territorial pertenecía a los Astures Transmontani, a diferencia de Astorga, que pertenecía a los Augustani

El nombre de Bergidum aparece en los anales de Floro, Orosio y Dión Casio, en las expediciones militares contra los Astures, hacia el año 26 antes de nuestra Era. Parece por la cronología de esos historiadores que Augusto no participó personalmente en esas operaciones contra Bergidum, porque en esta fecha estaba en Tarragona y después en Roma. Porque aquí llevó la guerra el legado Antistio, y muy probablemente Carisio, a quien tantos documentos en piedra recuerdan por aquí.

Veamos la situación de Bergidum y su posición en la geografía topográfica actuales, cosas de indudable interés para el peregrino actual.

Bergida o Bergidae de Floro o Bergidum de los itinerarios y Ptolomeo, era un poblado celta, en la ribera alta del Sil, y dió su nombre a toda la actual región berciana; con el nombre de Berbio aparece en la numismática visigoda, y aun en la vida de San Fructuoso, de quien ya hemos hablado entre los santos de Astorga.

Como hace notar Hübner, especializado en nombres célticos, la palabra Berg significa "altura".

Bergido se situó primeramente en el punto de convergencia de Astúrica a Lucus y de Astúrica a Braca, y, en efecto, aparecen evidentes huellas del poblado en el actual Castro de la Ventosa, situado a dos kilómetros de Cacabelos y a cinco de Villafranca del Bierzo.

En el Castro de la Ventosa existe una meseta casi circular con restos de una muralla bastante extensa, que parece ser la de la ciudad celta, combatida por los romanos y tomada por éstos cuando los habitantes indígenas tuvieron que huir por el puerto de Piedrafitra.

La muralla tiene poca altura, poco más de tres metros, pero es extensa y abarca un recinto cuya planta se reconstruye fácilmente siguiendo las huellas de lo que aún puede verse, y que no sería menor de 80.000 metros cuadrados.

El P. Flórez, maestro de arqueólogos por serlo de eruditos serios y concienzudos, es el primero que señala la posición de Bergidum en el Castro de la Ventosa.

Este nombre figura ya en Sampiro, que habla de haber sido conquistada Ventosa por Alfonso III el Magno en el año 867.

Pasó después a la jurisdicción de la abadía de Carracedo, y no volvió a repoblarse, quedando abandonado y figurando en la moderna geografía política como “diseminados” del Ayuntamiento de Cacabelos y del pueblo de Pieros.

Recientemente, y con laudable acuerdo, ha puesto allí un guarda el Ministerio de Educación Nacional, por considerarlo ruina histórica.

Aun ahora se encuentran por allí restos de la dominación romana.

Con poco gasto podría limpiarse la muralla del terraplén que la encubre y quedaría limpio y exento del recinto y aun unas torres que allí aparecen.

El señor Gómez-Moreno, reconociendo en el Castro de la Ventosa la situación de la Bergidum céltica, cree en la posibilidad de que el poblado, pasada la guerra, fuera trasladado a Cacabelos, dada la proximidad y la mejor situación de este rico poblado, su dotación de agua y sus producciones abundantes.

Discretamente nota el señor Gómez-Moreno que siendo todo aquello el centro de una explotación minera de oro, necesariamente vivirían por allí gentes directoras y pudientes, que buscarían un vivir cómodo, y aun en lo posible suntuoso.

Una incalculable riqueza de epigrafía romana, de objetos de metal y aun de barro existen en esta villa, muchos aún soterrados, otros sirviendo para varios usos, otros recogidos por particulares. En numismática, un tesoro.

Un buen museo se formaría con todo ello.

Por bien pagado se daría quien estas cuartillas escribe si con motivo de este concurso convocado por el Instituto de España alguien, con autoridad y poder para ello, realizara la idea

de crear este Museo; su memoria sería bendecida por todos los que damos a estas cosas la importancia que ellas piden.

A la vista ya de Villafranca, y en redor de ésta, los restos de unos cuantos Castros nos hablan claramente de los ejércitos de Carisio, que en nombre de Augusto van marcando la marcha de la invasión romana y la afirmación de la conquista del país y la seguridad de la explotación de nuestra riqueza.

Después servirán para las luchas de suevos y godos; después para los afanes de la reconquista... ; triste sino el de no vivir nunca en paz!

El castro de "la Redoñina", el castro de Pereje, los castros de la Vega de Valcarce, trozos de trincheras, de parapetos, de fosos y castilletes.

Cuando aquello fué camino del oro, fué camino de guerra.

Cuando aquello fué camino de peregrinos, fué camino de paz.

De todos modos, este trozo pequeño, de ocho kilómetros, de Cacabelos-Pieros-Villafranca, es de los más interesantes del camino de Compostela.

La vega del río Valcarce estaba además defendida, en lo más cimero de las altas peñas, por los castillos de Sarraçín—aún subsistente en ruinas—, y el castillo de Castro de Veiga, lastimosamente casi borrado en las tierras.

El escudo del pueblo Vega de Valcarce, con siete estacas y una estrella, nos dice la bella tradición de siete hermanos Valcarce que con sendas estacas arrojaron de Sarraçín a los moros; la estrella nos recuerda que aquello es camino de Compostela, campo de estrellas.

Serían los moros que en el siglo VIII arrasaron castillos y cenobios, que en el siglo VII habían hecho florecer las virtudes de los santos Fructuoso y Valerio y que habían de rebrotar, plenos de glorias y de arte, en los famosísimos monasterios del Bierzo.

Y entre todos estos que la piedad y el entusiasmo de San Genadio, obispo de Astorga, había de reconstruir, uno que guardó las reliquias de Santiago Apóstol, que el rey Don Alfonso III dió a San Genadio.

¡Misterioso valle del Silencio, propicio a la oración!

¡Báculos de santos obispos y cetros de reyes cristianos

—Alfonso III, Ordoño II—que juntos levantaban, en años de paz, las glorias del Bierzo!

VILLAFRANCA DEL BIERZO

Viejos documentos y viejas fundaciones acusan desde el siglo XI el nombre bien expresivo y venerable tradición compostelana de esta ilustre villa, dedicada al mejor servicio de los peregrinos jacobeos.

En el camino francés y por los cluniacenses aparecen las hospederías de Santiago y San Lázaro y la iglesia y abadía de Santa María. (Fot. n.º 22.)

Creció la villa al impulso de las mismas peregrinaciones que protegía, y en el siglo XII tuvo sus fueros otorgados por el rey Don Alfonso IX.

Su situación privilegiada, entre los dos ríos, en un clima ideal, con una tierra fecunda, atrajo sobre esta villa los favores regioes y la atención de los magnates, y los condes de Trastámara, Lemos, Benavente, los marqueses de Astorga y Trives, los Toledo, Osorio, Pimentel, Quiñones, Tovar, se afinaron por aquellos vergeles y construyeron casas rumbosas, y se hizo grande y se hizo noble.

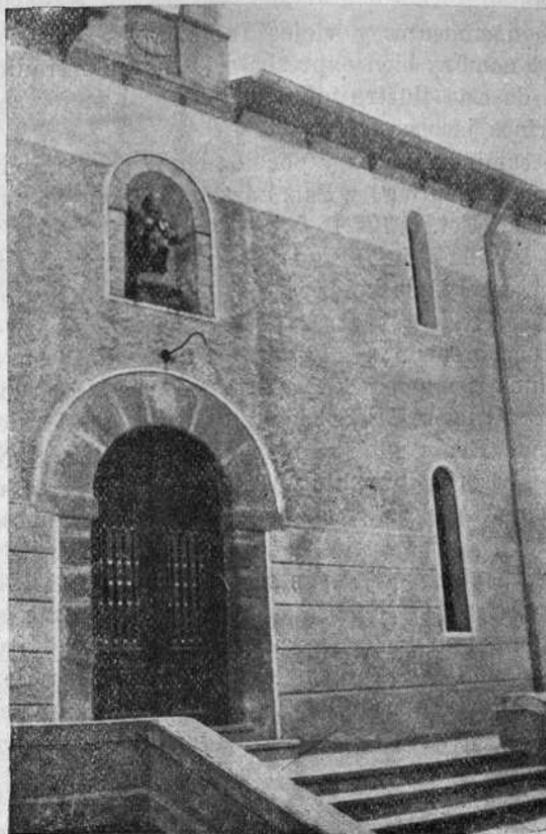
Torres de iglesias y conventos prestigiaron la silueta de la villa, se creó el título de marqués de Villafranca en el siglo XV; los marqueses de Villafranca supieron honrar su título, y la villa, el panteón de la Anunciada, guardó sepulcros de virreyes de Nápoles; se alzó el castillo y la colegiata, y al revuelo de los nobles y sus riquezas, Villafranca, a medida de la decadencia de su rival Ponferrada, se alzó con la primacía de todo el Bierzo.

Y fué capital de provincia, y en la guerra de la Independencia tuvo el honor de albergar a los caballeros de la Junta de León, mantenedores del honor de la tierra leonesa, y allí se celebraron las últimas sesiones de la Junta, que durante cinco años había marcado el más alto nivel del verdadero patriotismo.

También en esa guerra desapareció el archivo municipal, como si los extranjeros, enemigos o amigos, sintieran envidia ante los tesoros históricos de España.

Pero nadie puede borrar el abolengo.

Solamente en una calle, la maravillosa calle del Agua, entre toledana y sevillana, bella y romántica, caballeresca y monjil, con sus portadas y blasones, las ejecutorias de hidalguía



N.º 22.— Villafranca del Bierzo. Hospital de Santiago.
("Photo Club".)

que en las casas se conservan es un archivo en piedra y pergaminos de señorial historia y elegantísima prosapia.

Y todo ello en el ambiente de ciudad de peregrinos en el camino de Santiago.

Villafranca tiene su castillo del siglo XVI, su colegiata suntuosa y el buen convento de la Anunciación, del siglo XVII, pero su rango histórico y su categoría específica de ciudad de peregrinos parecen recabar con toda preferencia el primer lugar para los monumentos del arte románico, que es arte de peregrinos, y para las obras de los siglos XII y XIII, que son los siglos brillantes de las clásicas peregrinaciones jacobeanas.

Por estas reliquias antiguas debe comenzar su visita a Villafranca el peregrino actual que busca para su devoción santiaguista el ambiente propicio.

Y entre todas, la primera ha de ser la iglesia que ostenta el nombre de Santiago. (Fot. n.º 23.)

IGLESIA DE SANTIAGO. — Al oriente de la población y a mano derecha del palacio de los marqueses, es decir, a un extremo de la villa y cerca del camino de Galicia, esta iglesia románica ofrece al viajero el cuadro clásico de las ciudades de nuestro camino.

La portada principal es admirable, con lo más característico del arte religioso medieval y español. (Fot. n.º 24.)

Columnas bajas y robustas que sostienen grandes arcos, ligeramente apuntados, como si anticiparan, aunque temprano, una transición al gótico.

Las típicas arquivoltas, las mismas de Sahagún o de Carrión de los Condes, presentan, y de buena mano, los temas ornamentales de flora lindamente trazados, para encuadrar al fondo la arquivolta más interior con figuras de apóstoles.

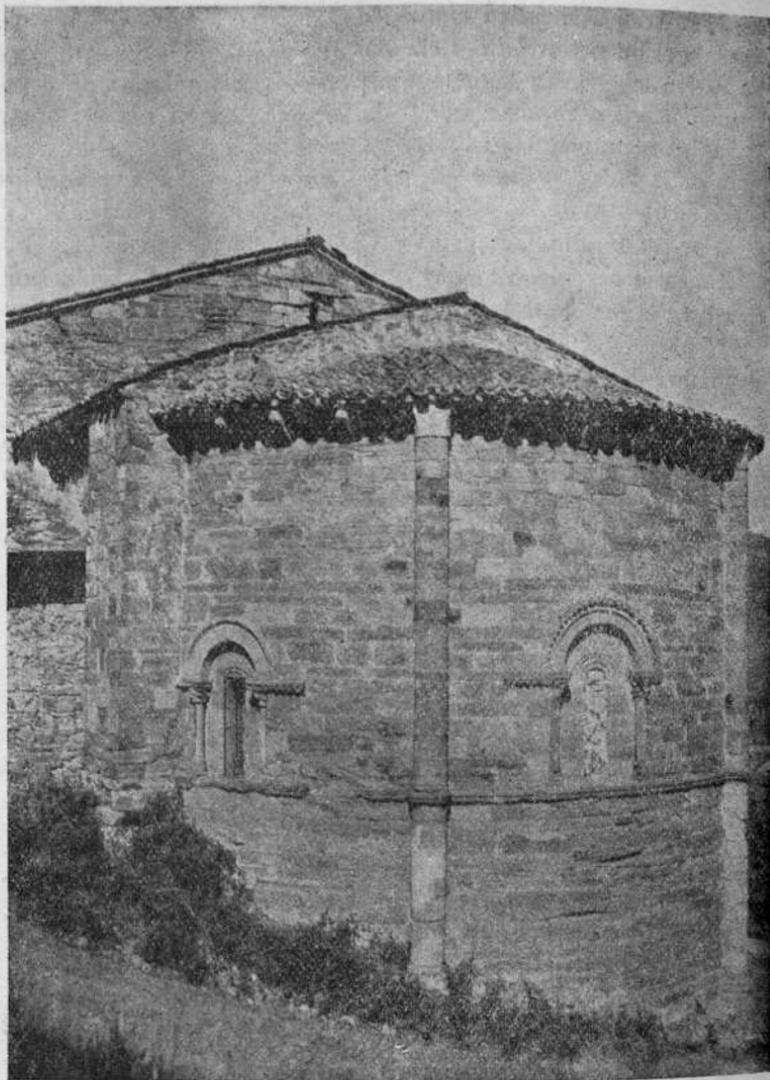
Cierra la clave la imagen del Señor, admirable por su arte bizantino y por la expresión y solemnidad de la figura.

La gente dice que es la imagen del Apóstol Santiago.

Toda la portada está adornada con imaginería y molduraje rico, sin perder el carácter que corresponde a la época y al estilo.

Todo el templo por dentro es buen ejemplar de arquitectura bizantina.

Lindas ventanas con dobles columnas, ábside abovedado, fuerte nave, ajedrezados capiteles de extraña imaginería; bello templo jacobeo.



N.º 23.—Villafranca del Bierzo, Iglesia de Santiago. ("Photo Club".)

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. — Aunque reformada posteriormente, no en lo esencial, conserva su aire antiguo en lo que perdura del siglo XIII, del románico puro y auténtico.

De esto lo más saliente es la portada central, con arcos abocinados y redondos que llegan con las jambas hasta el suelo.

El escudo y el nombre de doña María de la Cerda aparece por allí superpuesto.

La nave reformada en el siglo XVI ostenta una cubierta morisca de gran estilo; obra magnífica digna de toda admiración, y corresponde al siglo XV.

Blasones de los condes de Lemos don Pedro Álvarez Osorio y doña Beatriz de Castro, que también figuran en el castillo de Ponferrada.

También bajo el coro hay otro artesonado muy brillante.

En capiteles campea también la cruz en *tau* de los Templarios, lo cual desconcierta algo, pues en Villafranca no hay tradición de Templarios, como no sea San Fiz.

Del convento no quedan más que ruinas.

Dos torres muy lindas del siglo XVII dan esbeltez al conjunto.

Y también es linda la copla que por allí se oye:

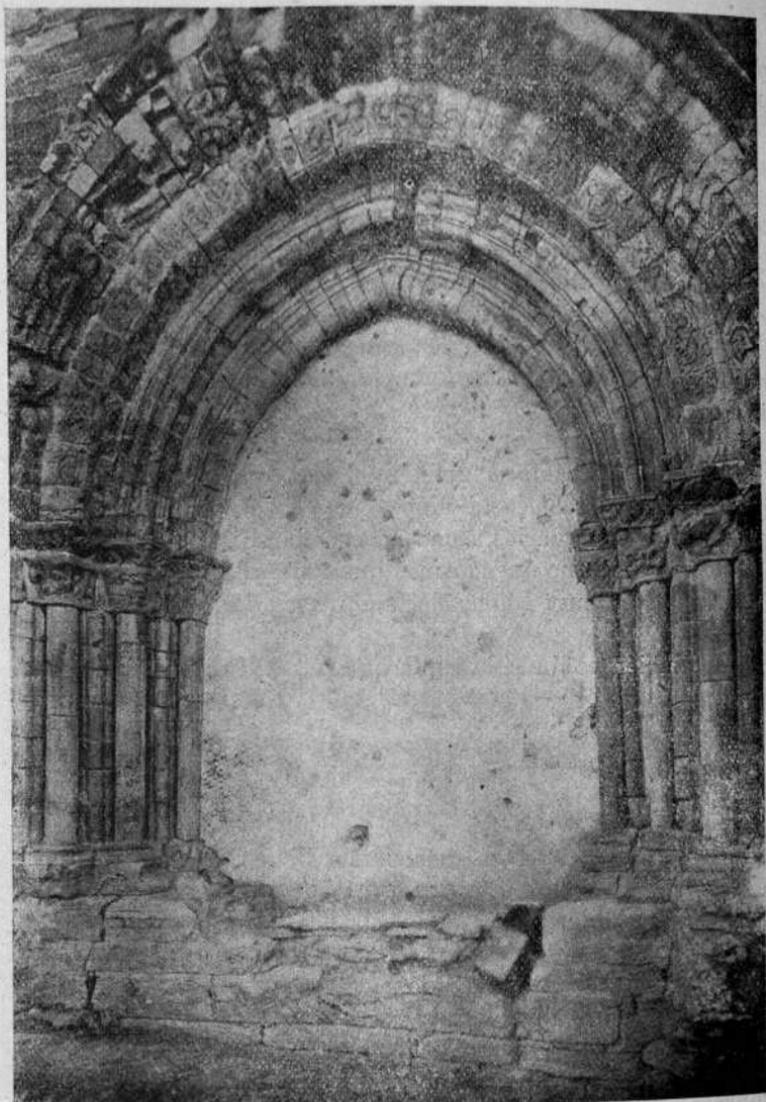
La iglesia de mi pueblo
tiene dos torres;
dime, paloma blanca,
en cuál te pones.

Y ahora vea el lector si hacíamos bien en exaltar la prestancia de Villafranca del Bierzo.

En el presbiterio de esta iglesia hay un buen sepulcro gótico con estatua yacente de obispo; arquitectura y escultura dignas del personaje enterrado.

La inscripción dice:

“Aquí iaze don García Enríquez, arzobispo de Sevilla, licenciado en leis y en canons, fijo de R^o Álvarez Osorio, señor de Cabrera e Ribera e de Doña Aldonça Enríquez, su mujer, bevió treinta e dos años, falleció en este monasterio en el mes de octubre año del nacimiento de nro señor Ihu de mil e ccc e **XXXX** VIII años.” Autorizan la nobleza del sepultado cuatro escudos, que son de Enríquez, Osorio, Valcárcel y Mendoza.



N.º 24.—Villafranca del Bierzo. Portada de la Iglesia de Santiago.
("Photo Club".)

Otro sepulcro dice:

“Aquí yace D. Juan Álvarez de Toledo, hijo natural del del exemo. señor don Pe^o de Toledo, marqués de Villafranca, virey de Nápoles, hijo segundo del exemo. sr. don Fradique de Toledo, duque de Alba, cuya capilla es de su maior y de su casa mayorazgo de hijos y descendientes, murió a 16 de diciembre de 1572.”

De este siglo XVI hay relieves bien tallados, como el de la Piedad, alguna estatua y pintura y el coro con sillería y artesonado; la sillería ostenta los blasones de los Toledo y una certela que reza: “¡Dios aiude a la verdad!”

IGLESIA DE SAN JUAN EN SAN FIZ. — Este arrabal de la villa, en el camino de Corullón y a tres kilómetros de éste, fué de templarios, según tradición muy sostenida; no sería extraño, por cuanto también la iglesia de San Miguel de Corullón era de caballeros.

La iglesia de San Juan perteneció a los Hospitalarios, que en el camino de Compostela marcaban con sus hospitales y hospederías y con su caritativo apoyo el rumbo de peregrinos.

Por cierto que la palabra “Fiz” que el P. Flórez y Gómez-Moreno dicen ser contracción de “Félix”, en tierra leonesa es contracción de “Feliz”, y así se llaman algunos pueblos, como San Feliz de Torio, San Feliz de las Lavanderas, y no lejos de León está el pueblo de San Felismo, que viene de San Felicísimo.

Pues bien, el arrabal de San Feliz y su iglesia de San Juan son de vieja tradición santiaguista, y el día del Apóstol se celebra allí día y noche la romería más típica de esta comarca, romería de un aire gallego inconfundible.

La iglesia, algo pequeña por haber sido de Templarios, es, ¡cómo no!, románica. Preciosa portada con arcos abocinados sobre cuatro columnas fuertes y bajas con capiteles de fronda.

Alero con modillones, ábside y buena bóveda, y dentro y en conjunto muy armonioso y venerable templo acogedor de devoción jacobea.

En la clave de la portada hay una cabeza que parece ser efigie del Apóstol.

A San Juan de San Fiz iban los peregrinos a rezar y a

visitar al menos la casa de sus protectores, y de allí—consta en las tradiciones de Corullón—se alargaban a ver las muy antiguas y valiosas iglesias de Corullón, que por aquellos tiempos se llamaba Valverde por la amenidad perenne de sus campos fértiles y hermosos. Ya en el siglo x, tiempo de Bermudo II, el rey que más ha amado el Bierzo y más ha disfrutado de su dulce clima y ambiente, fundó allí un monasterio de Santa María—no Santa Marina, como se ha llamado—, fundación que atestigua la inscripción publicada por el P. Flórez.

Quedan en pie los templos de San Miguel, San Esteban y San Pedro.

San Miguel fué de los Templarios y muestra un ábside y hermosa portada de medio punto coronada por una galería con tres arcos bizantinos preciosos.

San Esteban, ahora parroquia, del mismo orden y más suntuosidad, gran pórtico y alta torre, gran portada de arcos abocinados sobre columnas de magníficos capiteles.

Esta iglesia fué consagrada por el obispo de Astorga Os-mundo en 1086; el monumento fué modificado, y lo actual es de principios del siglo xii.

La gran semejanza de la portada de esta iglesia con la de Platerías de la Catedral de Santiago confirma la fecha y revela la belleza y mérito de San Esteban de Corullón.

Todo en esta iglesia es compostelano, dice acertadamente Gómez-Moreno.

Los fustes retorcidos, los capiteles, las ménsulas y moldillos, las orlas ajedrezadas, las arquivoltas de imaginería fantástica, todo el lujo ornamental y muy de la época hacen de este monumento una joya del camino de peregrinos.

Ascendiendo un poco, en la cuesta que lleva al castillo se encuentra la iglesia de San Pedro, también románica.

Y coronando la villa, el romántico castillo graciosamente festoneado de yedra de los Álvarez-Osorio, señores de Corullón, y después de los marqueses de Villafranca; el castillo de la bella historia que luego hemos de contar a guisa de alivio de caminantes, como la oírían contar los peregrinos que se alargaban a ver las grandezas de Corullón y las hermosuras de su campiña.

Y volvamos a Villafranca del Bierzo.

Pasada la época del primer esplendor de la villa, al im-

pulso de las peregrinaciones de los siglos XI, XII y XIII, la influencia de los monjes de Cluny y el apogeo del arte románico compostelano, hubiera decaído Villafranca, como tantas otras poblaciones del camino francés, si los Álvarez de Toledo no sólo detuvieran la decadencia, sino impulsaran briosamente la vida de la villa, encumbrándole en un verdadero renacimiento a mayores prosperidades.

Con el dinero y con el nombre de esa ilustre familia, enlazada con los linajes más esclarecidos, revivió Villafranca con arreglo a un nuevo tiempo a la Edad Moderna, que había sustituido a los siglos de los caballeros Hospitalarios, de los caballeros Templarios, de los señores feudales, de los monasterios también feudales, por una España moldeada por Doña Isabel y Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, y labrada a cincel por Don Carlos y Don Felipe II.

Es el Renacimiento.

El Renacimiento que al sol de España perdió su paganía y sus pujos de rebelde para dejarse bautizar y ser aquí lo que Letamendi dijo en frase marmórea: "La Grecia en gracia de Dios".

Y en nuestras ciudades antiguas el arte, lengua inmortal de las civilizaciones, acusó el cambio, y en cada pueblo artístico se determinaron de entonces para siempre las dos grandes etapas de las jornadas históricas españolas: una antes del siglo XVI y otra después del XVI.

No habían de ser excepción estas ciudades de nuestro camino de Santiago.

Estas viejas ciudades que son verdaderos miliarios de la historia de España. En Villafranca, la antiquísima iglesia francesa de Santa María de Cluny, que subsistió con la abadía hasta mediados del siglo XIII, y de ello queda la vieja torre; fué reconstruída a partir del año 1533 por el marqués don Pedro de Toledo, al modo que los tiempos nuevos pedían y reclamaban asimismo la dignidad de la colegiata, que el marqués había conseguido del Sumo Pontífice.

Tardóse en la obra más de la cuenta, y bien lo dice la fábrica de la amplia colegiata, que comenzando en buen arte renacentista termina en barroco.

Prevalece lo primero y la obra es obra maestra, como tra-

zada y dirigida algún tiempo por el maestro Rodrigo Gil de Hontañón, cuyo sólo nombre evoca la Catedral de Segovia y mucho de la nueva de Salamanca, y mucho de León y en Astorga y en Compostela, y todo elegante y grandioso.

La alta nave mayor, las dos laterales muy amplias, la cúpula gallarda sobre el crucero, como en Burgos, todo prueba el ímpetu y la magnificencia de la construcción. La valiente arquería de las bóvedas descarga en pilares robustos como para sostener una catedral.

Allí la suntuosidad de los Toledo lució el rumbo de la casa.

La inmensa riqueza de esta iglesia desapareció en la guerra napoleónica; no sé si a manos de nuestros enemigos o de nuestros aliados.

El gran retablo renacentista, que recuerda a Berruguete y tiene algo de gótico, que nunca desapareció del todo en nuestros templos, es admirable.

Dos estatuas de San Pedro y San Pablo son de alto porte y brío a lo Juni.

En suma, la Catedral de Villafranca.

CONVENTO DE LA ANUNCIADA. — Lo fundó don Pedro Álvarez de Toledo y Osorio, quinto marqués de la villa y capitán general en Italia.

Su fundación es un capítulo de la historia de Villafranca y la de Corullón.

La arquitectura de esta iglesia cae dentro de los primeros años del siglo XVII.

Bella portada italiana con relieve de la Anunciación y en el ático un gran blasón del marqués con lujosa corona y ángeles tenantes.

La iglesia es elegante, como fundada por quien la fundó.

Atrás, al sitio del coro, está el panteón familiar, y allí abunda el mármol napolitano. Al centro, el sepulcro del fundador, solemne y señorial.

En esta iglesia están las reliquias de San Lorenzo de Brindis, del cual hay escrita una buena monografía.

Al exterior de la iglesia hay una ventana baja a ras del suelo y por ella se ve el panteón; es un bello cuadro en la noche ver por aquella reja, a la luz temblorosa de la lámpara que

apenas esclarece aquello, la brillante estatua del marqués ilustre de la rancia aristocracia española, a la que debemos casi todo el tesoro de hazañas, de arte, de grandeza... ¡de todo!

IGLESIA DE SAN NICOLÁS Y CONVENTO. — Allí estuvo la parroquia de San Nicolás. Lo actual es del siglo XVII.

La iglesia de Jesuítas, construída por éstos con arreglo a su estilo propio, fué fundada por el muy noble villafranquino don Gabriel de Robles, que está sepultado en el crucero.

La arquitectura es toscana, muy italiana, suntuosa, fuerte y amplísima.

La escalinata que sube a la iglesia es de gran estilo, y la portada no desmerece en grandiosidad con todo el templo.

El convento es a modo de seminario, muy grande y útil al fin a que se destina.

Esta ilustre casa albergó al P. Nierenberg, clásico insigne.

Actualmente, y ya hace años, aquello pertenece a la Orden de los PP. Paúles.

CASTILLO DE VILLA FRANCA. — Ante todo quiere salir por los puntos de la pluma, es decir por las teclas de la máquina, un aplauso de gratitud desinteresada a los señores de este castillo, que han tenido el buen gusto de defenderlo de la ruina, arreglarlo, habitarlo con las modernas comodidades que no están reñidas con la nobleza de un castillo que es palacio también.

Hay que agradecer esto en nombre de la historia y del arte y de la tradición, y hay que pregonarlo a todo viento para ver si aún se salvan de la desaparición tantas ilustres ruinas de tantas casas grandes que por lo visto no sienten el respeto reverencial que sus blasones les imponen.

Del siglo XVI, de buen gusto y una arrogancia muy de su época.

No ha visto este castillo tragedias por fortuna suya y de la villa; pero el atuendo guerrero, las defensas y atavíos bélicos son tales, que el espectador cree encontrarse ante una página heroica llena de sangre y de horrores.

En los ángulos del recinto, bien dibujado y regular, se levantan desafidores los recios cubos que vigilan los horizontes para evitar una sorpresa de un enemigo, que afortunadamente nunca acaba de llegar.

Coronan los adarves las troneras de los cañones.

Los muros son recios, de metro y medio de fondo, para resistir ataques artilleros, que hasta ahora no han herido una piedra del castillo.

Sobre la puerta, el blasón de los Toledo; el blasón es grande en lo grande.

No faltan tampoco los escudos de los Pimentel y los Valcárcel.

Bello palacio, adorno de la villa, prestancia de nobleza, blasón de Villafranca.

¡Bien hayan los condes de Peñaramiro, actuales señores del castillo!

DESCANSO EN EL CAMINO

LA MONJITA DE CORULLÓN. — Doña María de Toledo y Osorio, hija de don Pedro de Toledo y doña Elvira de Mendoza, marqueses de Villafranca.

Su linaje, el de los duques de Alba, con lo que queda todo dicho en punto a la nobleza de sangre y a prosapia de blasones.

Y esto en la España de 1581, que es cuando nace doña María de Toledo en Nápoles, donde su padre mandaba y gobernaba en nombre de nuestro señor Don Felipe II.

Nobleza, riqueza, poderío, hermosura, dotes magníficas para brillar en aquella época y en todas las épocas, pero aún más en aquélla, porque entonces triunfaba el sentido aristocrático de la vida y las gentes, grandes o plebeyas, se inclinaban reverencialmente ante la selección de las suntuosas exterioridades que proporeiona la riqueza cuando cae en manos dignas de tenerla y de gastarla.

Pero doña María de Toledo y Osorio había nacido para ser monja en Villafranca del Bierzo, y en el convento de la Anunciada, y con el nombre de Sor María de la Santísima Trinidad.

Claro es que doña María de Toledo y Osorio no había de ser monja por el camino corriente de llamar sus padres al torno de un convento, recoger en el torno la llave del locutorio, ya en éste abrir una ventana que hace meses está cerrada, dar aire y luz a la pobre estancia, y esperar a que asome sin entrar

una monja y luego otra y luego otra, hasta que se descorre una cortina y a la escasa luz que la cortina ha dejado pasar se percibe la figura de la señora abadesa, debidamente acompañada por la madre maestra de novicias y por la madre ministra, ante las cuales exponen los visitantes la biografía de la niña que aspira a ser monja.

No; doña María de Toledo y Osorio, santa niña que ha nacido para monja, es hija de los marqueses de Villafranca y sobrina de los duques de Alba, de los de Medina Sidonia, de los marqueses de Astorga, de los duques de Oropesa, de Fernandina de Moncada, de Mondéjar...; ha de ser monja en un convento que su padre hará construir para ella, y ella será la abadesa del convento, y al morir su padre podrá rezar por el alma de su padre y de sus ascendientes en el panteón, que al fondo de la iglesia del convento será panteón de los marqueses de Villafranca.

Pero antes de todo esto han de pasar muchas cosas que verá el lector.

Era muy niña doña María de Toledo cuando, terminada su misión en Italia, volvían a Villafranca los marqueses, a su palacio señorial, a la vida de suprema elegancia de los nobles del siglo xvi.

Murió pronto su madre y quedó la niña a cargo de la señora tía doña María de Toledo, hermana del marqués y viuda de don Fadrique de Toledo, duque de Alba.

Don Fadrique Álvarez de Toledo fué hijo de don Fernando, el gran duque de Alba.

Había muerto don Fadrique y su viuda se retiró a Villafranca a vida de devoción y piedad, protectora de religiosas y pobres, y fundó en Villafranca el convento de dominicas de Laura, que años después era trasladado a Valladolid.

Al lado de esta señora y en su ambiente de piedad se crió y educó la niña del marqués de Villafranca.

El lector adivina la tragedia familiar.

La niña ha dejado de ser niña; es una flor primaveral, gala de los vergeles hermosos del Bierzo.

Todo en ella es adorno de belleza graciosa y amable; un ramillete de hermosuras morales y físicas en el búcaro de la grandeza proceresca.

Un buen lienzo que existe en el convento muestra la gallarda figura de la hija de los marqueses de Villafranca, un reflejo de estas bellezas, que en vano pretende encubrir el severo hábito monjil.

El marqués quería casar a su hija; el pretendiente era nada menos que el duque de Braganza.

La niña había nacido para monja, y monja descalza.

Su señora tía, la hermana del marqués, favorecía y arrraigaba la vocación de la bella marquesita, cada día más linda, cada día más buena.

El marqués vió sus planes—planes de padre y de marqués—derrumbarse ante la fuerte debilidad femenina, y, acostumbrado a mandar y a ser obedecido, a ver doblegarse ante su voluntad voluntades varoniles, sintió por primera vez la imposición de un freno más fuerte que el hierro, el freno de una voz dulce que reclamaba los fueros de la santa libertad, de elegir el camino en la vida.

El marqués abandonó un momento las gentilezas de sus apellidos, tuvo la vergonzosa debilidad de no dominar la plebeyez que bajo las noblezas late siempre, y... ¡pena da decirlo!, pena por la bella niña, flor delicada y suave..., pena por los blasones de Toledo.

El marqués de Villafranca pegó a su hija, como pudiera hacerlo un arriero contrariado.

Pero la niña había nacido para ser monja, y monja franciscana.

Por entonces hubo de marchar de nuevo a Italia el marqués, y, por no dejar a su hija al lado y con la dirección de su señora tía, mandó recluirla en el castillo de Corullón, y recluirla de modo que ni de palabra ni por escrito pudiera comunicarse con la buena hermana del marqués.

El castillo de Corullón era para la marquesita una cárcel de su propia dueña.

Una cárcel es odiosa, aunque sea tan bella como el castillo de Corullón.

No era ciertamente una cárcel como la que padeció el terciario franciscano don Miguel de Cervantes, donde toda incomodidad tiene su asiento, pues el castillo de Corullón estaba alhajado como cumple a sus señores, pero no dejaba de ser un

lugar-prisión para doña María, y también fué don Miguel quien dijo, al libertar a los galeotes, que no es bien que sean esclavos aquellos “a quienes Dios y la naturaleza hizo libres”.

Tan bonito es el castillo, que doña Leonor de Toledo, hermana del marqués, casada en Italia con don Pedro de Médicis —Médicis en Italia y Toledo en España son hermanos en grandeza—, hizo construir en sus estados de Toscana un castillo, copia del castillo de Corullón en España.

Doña María de Toledo decidió valerosamente poner término a su cautiverio.

Ayudada por sus fieles criadas hizo una larga cuerda con sábanas y se descollgó arriesgadamente por la galería almenada, que aun hoy puede ver el caminante, y tomó en la noche el entonces temeroso y difícil camino de Villafranca.

Esto que se cuenta en dos líneas, se hace con un esfuerzo enorme de voluntad y de valentía. La hazaña de doña María de Toledo no era inferior a las que su señor padre hiciera en Italia.

Llegó a la villa, la acogió amorosamente su tío, vistió el hábito blanco de la Laura; había vencido.

Los cronistas franciscanos, que de esto hablan largamente, dicen que el marqués cuando esto supo “creyó morir”. La frase lo dice todo en dos palabras.

Pero no había remedio; la marquesita era ya monja.

El padre había vencido y perdonó a su hija, pero el marqués no se designó a ver a la marquesita en un pobre convento.

Para albergar a doña María era necesario un convento nuevo, suntuoso y señorial, y fué fundado y construído el convento de la Anunciada, de la Orden de Franciscanas Clarisas, según el deseo de la nueva ilustre monjita de Corullón.

El convento fué edificado sobre el antiguo solar del hospital de peregrinos, en el que según la tradición que recoge Fray Francisco de Ajofrín en su libro de *Vida de San Lorenzo de Brindis*, estuvo el propio San Francisco de Asís, camino de Compostela.

El 26 de abril de 1606 entraba solemnemente doña María en el convento, trocando el hábito de la Laura por el sayal franciscano; asistieron a la ceremonia el señor marqués de Villafranca y el señor duque de Fernandina.

Tenía la monjita veinticinco años.

Vivió allí otros veinticinco de santa vida penitente.

Unió la nobleza de la virtud a la nobleza de stirpe.

Fué muy devota de San Lorenzo de Brindis; una santa rezando a un santo.

Escribió versos piadosos, que las monjas guardan con amoroso cuidado.

Murió el 16 de noviembre de 1631.

En el panteón familiar, a los pies de la iglesia, descansan sus cenizas. Su memoria es honor de Toledo, de Villafranca, y de estos caminos de peregrinos, que tantas glorias encuentran en rumbos de santidad.

He aquí una bella vida que en el ambiente de la España de fines del siglo XVI y parte del XVII se cumple, culmina y acaba entre dos castillos y un convento.

¿Hay algo más español?

Los peregrinos que a pie hacían el camino veían estos castillos, y estas villas ilustres, y oían estas historias curiosas y ejemplares, y se hacía ameno su largo caminar.

El camino era una universidad y un maestro.

Ahora no sabemos... ¡ni peregrinar!

DE VILAFRANCA DEL BIERZO A GALICIA

EL VALLE DE VALCÁRCEL

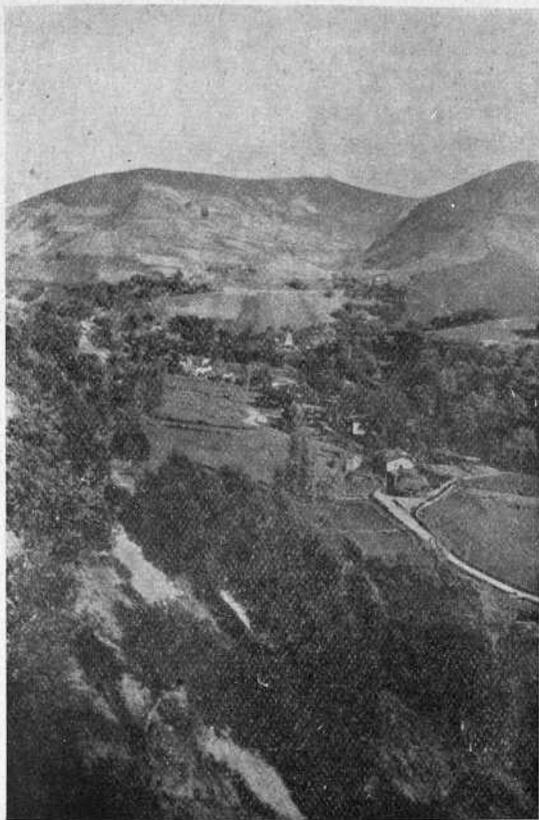
Pasado el puente sobre el Burbia, el camino entra en un pintoresco desfiladero, "in valle carcerio" se dice en documento de 1178, que conduce a Galicia y se desarrolla en parte sobre una antigua vía romana de la cual restan algunos vestigios, como se verá. (Fot. n.º 25.)

Sigue por la margen derecha del río Valcárcel, a la vista de la vía moderna unas veces, y otras asciende un poco o baja al fondo del valle cuando éste se ensancha.

La corriente lleva bastante caudal, y en ella alternan las balsas de bello color por la claridad de las aguas y verdura del arbolado, que adorna sus márgenes con alegres sotos; las

montañas muy frecuentemente se cubren de bosques y plantas aromáticas, por lo cual el tránsito es agradable.

A ello se une lo pintoresco del caserío, cubierto de pizarra



N.º 25.—Valle de Valcarlos. ("Photo Club".)

ordinariamente, y la buena temperatura que se disfruta, por hallarse la mayor parte del valle hacia los 600 metros sobre el nivel del mar (575 en Trabadelo), lo que constituye un atractivo para las aves canoras que alegran los oídos del caminante con sus trinos.

PEREJE

Comienza el valle muy estrecho y se ensancha al llegar el kilómetro 415, donde está la pequeña población de Pereje, a la margen izquierda del río, como las demás poblaciones del valle, en una explanada abundante en prados, sotos de castaños y montes poblados de variedad de árboles forestales y fructíferos.

Se desarrolla a lo largo de la carretera, y su caserío lo forman construcciones de piedra y pizarra cubiertas de lo mismo. Abundan los corredores de madera sobre voladizos y con frecuencia se hallan casas blanqueadas. Su iglesia de Santa Magdalena es pequeña.

Al llegar el kilómetro 416 vuelve a estrecharse el valle, y en el siguiente las montañas se cubren de pastizales y a continuación de bosques de robles.

Es más amplio después, y ofrece un bellissimo paisaje como no lo hemos visto desde que abandonamos las montañas de Navarra. Selvas frondosas, sotos de variedad de árboles y prados de intenso color se reúnen allí para alegrar el ánimo del viandante y excitarle a proseguir su peregrinación hacia la tumba venerada del Apóstol, elevando el espíritu hacia el Creador de tanta hermosura.

TRABALEDO

A menos de una legua (4,30 kilómetros) y en situación semejante al anterior, parte en llano y parte en alto, se construyó esta población.

Su iglesia de San Nicolás es de dos naves; construcción antigua sin determinado carácter arquitectónico, menos en su torre que es moderna de gusto neo-clásico. En el interior, con cubierta sencilla de madera, se venera una antigua imagen de la Santísima Virgen con el Niño, muy pequeña, obra del siglo XIII o XIV. (Fot. n.º 26.)

La torre es de respadaña de sillería, siglo XVIII.

Sus alrededores son amenos por la abundancia de arbolado que cubren las vertientes de las montañas de enfrente.



N.º 26.— Trabadelo, Estatua de la Sma.
Virgen. ("Photo Club".)

Al kilómetro 421 se reconoce el antiguo camino y después aparece el fondo del valle estrechado entre prados. A los bosques sucede aquí el matorral bajo y la retama. Hacia el kilómetro 423 hay una fuente al pie de peñascos pizarrosos, muy buena, y en la ribera castaños y robles en abundancia.

PORTELA DE VALCARCE

Pequeña población a 4.30 kilómetros de Trabadelo y con abundancia de prados.

Después del kilómetro 424, sobre la margen derecha del río, en la alta montaña, se yerguen aún las dos torres y cortinas de la fortaleza llamada Sarracino, que con otra situada sobre el pequeño valle que conduce a Balboa llamado Autares (41) cerraban el camino a voluntad de los defensores.

AMBAS MESTAS

A poco más de un kilómetro de la anterior está la pequeña agrupación de Ambas Mestas, donde se conservan no sólo restos del camino, que venía más alto que la carretera, sino parte de un puente medio cubierto por la maleza construído con pizarra, material muy usado en la vía romana, como vimos en Astorga y otros puntos. Servía de paso sobre un afluente del Valcarce. (Fot. n.º 27.)

La iglesia es pequeña y tiene un retablo churrigueresco.

Como todas las poblaciones del trayecto desde Ponferrada, el caserío está bien construído, y comienzan a verse las pallazas, que le dan aspecto alpino y más exactamente dicho pireneo-galaico.

VEGA DE VALCARCE

Situado en el centro del valle, es el pueblo más importante del mismo por su historia y número de habitantes.

Dista kilómetro y medio del anterior. En el trayecto abundan especialmente los castaños, las praderías y huertos; las

(41) LÓPEZ FERREIRO, Hist. cit., tomo IV. Castillo de Santa María de Oteres o Autares, en tierra de Valcárcce, a la entrada de Galicia.

montañas van ganando en verdor a medida que se va subiendo a Galicia, aunque disminuye el arbolado y aumentan las retamas en la vertiente opuesta.

La iglesia de Santa Magdalena es pobre de construcción y mobiliario, pequeña y baja, con techo de madera y bóveda de medio cañón en el presbiterio. La torre es fuerte con troneras apuntadas.

Enfrente de la población estuvieron las fortalezas de Sarraçino y Autares antes mencionadas.



N.º 27.—Ambas Mestas. Restos de la vía romana.
("Photo Club".)

El primero, más próximo al camino, no sólo cerraba el paso para Galicia y defendía el reino de León por aquella parte, sino que en tiempos anteriores a Alfonso VI servía para exigir a los viandantes ciertos derechos de pasaje, que suprimió este rey en agradecimiento por la recuperación de su reino en 1072, que le había arrebatado su hermano Don Sancho. Lo refiere el romance diciendo que en el puerto del monte Valcarce había un castillo donde al pasar todos pagaban tributos.

Este nombre indica que aquí debe fijarse la situación del *Castrum saracenicum* de Aymery Picard (42).

(42) FITA ET VINSON, *Le Codex de St. Jacques*, pág. 6.

La tradición sostiene que ambos castillos estaban defendidos por la Orden del Temple.

Por estos términos tenían los ingleses un hospital e iglesia no lejos del Cebrero. Menciona el primero Alejandro III en su Bula confirmatoria de todos los privilegios y posesiones de Santiago. Año de 1178 (43).

Solían venir por mar a visitar nuestro Apóstol; pero entonces se hallaban los británicos enseñoreados de Aquitania, y por lo mismo les era más fácil el viaje por tierra.

En el 1177 su mismo rey Enrique II envió embajadores a Don Fernando II, para manifestarle que ya hacía tiempo tenía propósito de visitar la iglesia de Santiago, y que por lo tanto le pedía le enviase salvaconduto para sus embajadores. Es más que probable, añade López Ferreiro, que Enrique II quisiese venir a Santiago en penitencia por el sacrílego asesinato de Santo Tomás de Cantorbery.

Del hospital e iglesia no aparecen ya vestigios.

RUITELÁN

Más allá del kilómetro 428 y a 2,20 de Vega se alcanza el último poblado leonés, donde el camino se despide del valle y comienza la ascensión al Cebrero. La población está en la margen izquierda del río, y tienen ya tipo galaico el paisaje y las viviendas. Probablemente aquí estuvo el hospicio inglés mencionado.

La iglesia está dedicada a San Juan Bautista y se caracteriza por su modestia constructiva. Es moderna y tiene estrechas lucernas sin cristales.

El camino viejo descende al valle y cruza el río por un antiguo puente de un solo arco, pasa cerca de la cueva donde según la tradición vivía retirado San Froilán y desde allí continúa visible un buen trecho por la margen derecha.

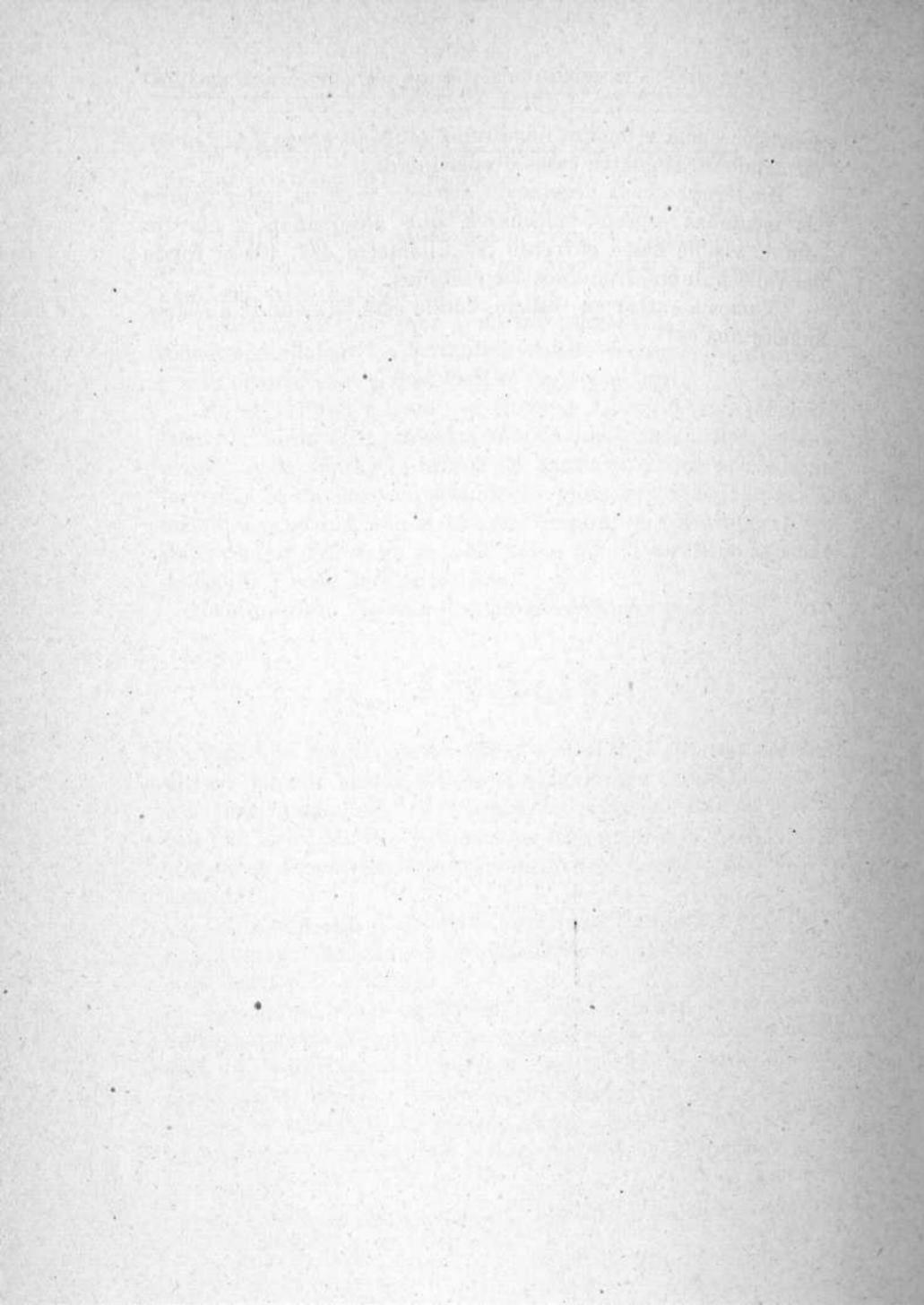
En el fondo de la cuenca están *Las Herrerías*, que son cuatro casas enfrente del kilómetro 430, y allí comienza la

(43) "In valle carceris hospitale quod dicitur anglorum". Obr. cit., tomo IV, pág. 307 y apéndice LII.

ascensión hacia el monte nombrado. Quedan abajo *Las Lamas*, formando otras cuatro casas desperdigadas.

Ha terminado la vegetación arbórea y en su lugar cubren las montañas espesos helechares, que acompañan a nuestro camino visible hasta enfrente del kilómetro 437. En el fondo del valle pululan frondosos los castaños.

¡Vamos a entrar en Galicia, donde está la meta de nuestros anhelos finales!



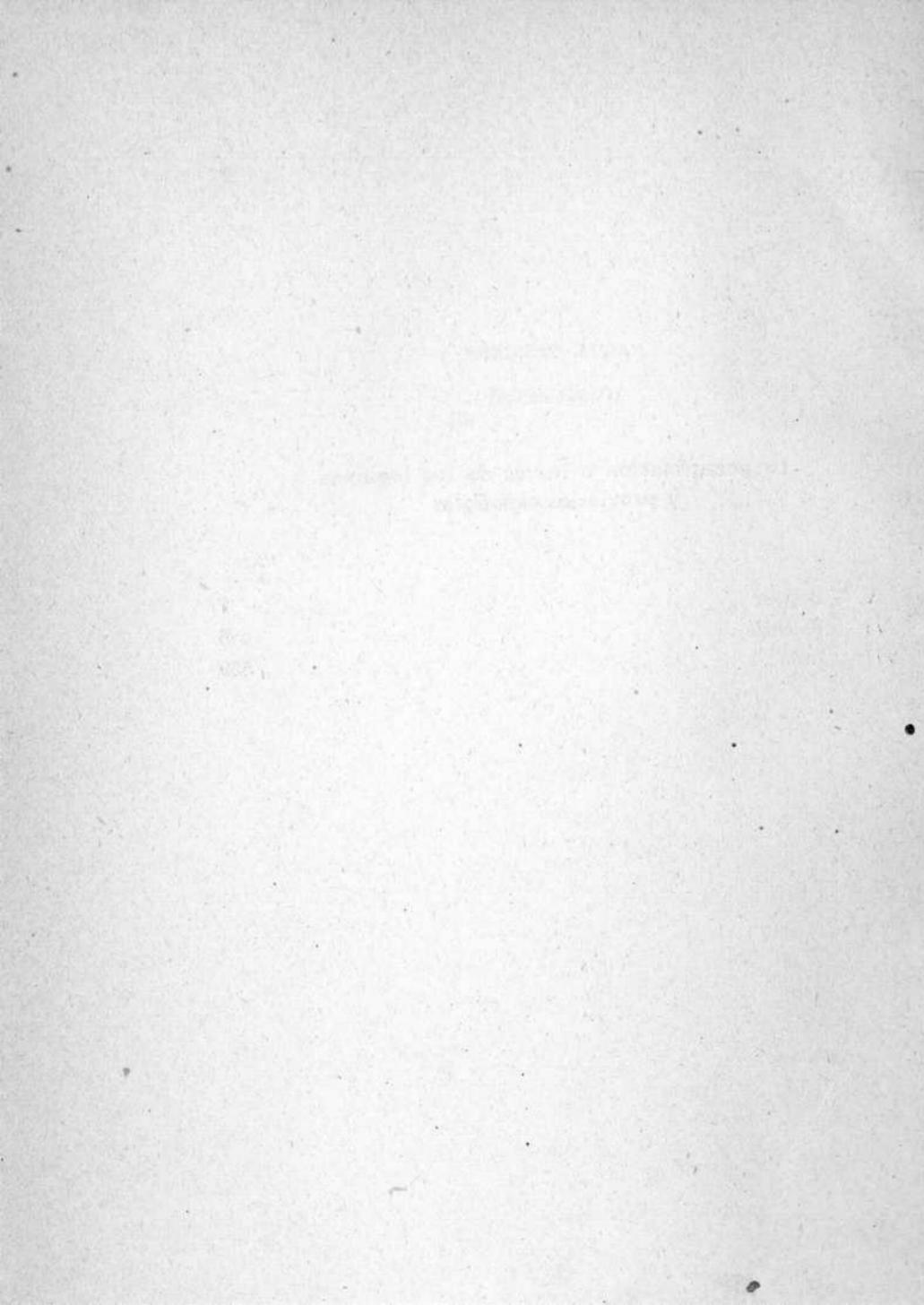
ÍNDICE

PARTE TERCERA

(Continuación)

**La peregrinación a través de las regiones
y provincias españolas**

	<u>Págs.</u>
V. — Burgos	7
VI. — Palencia	485
VII. — León	559



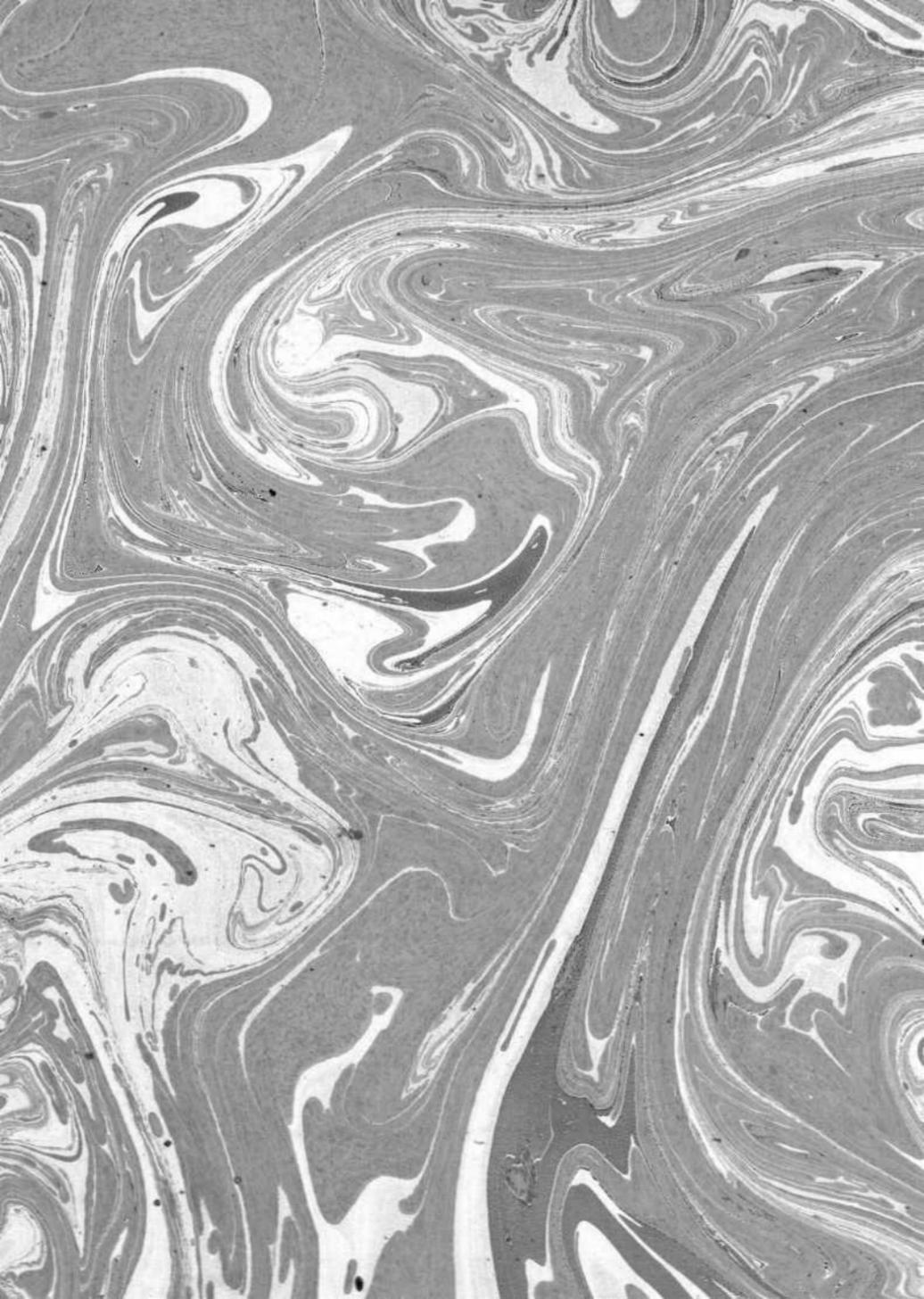
CVR

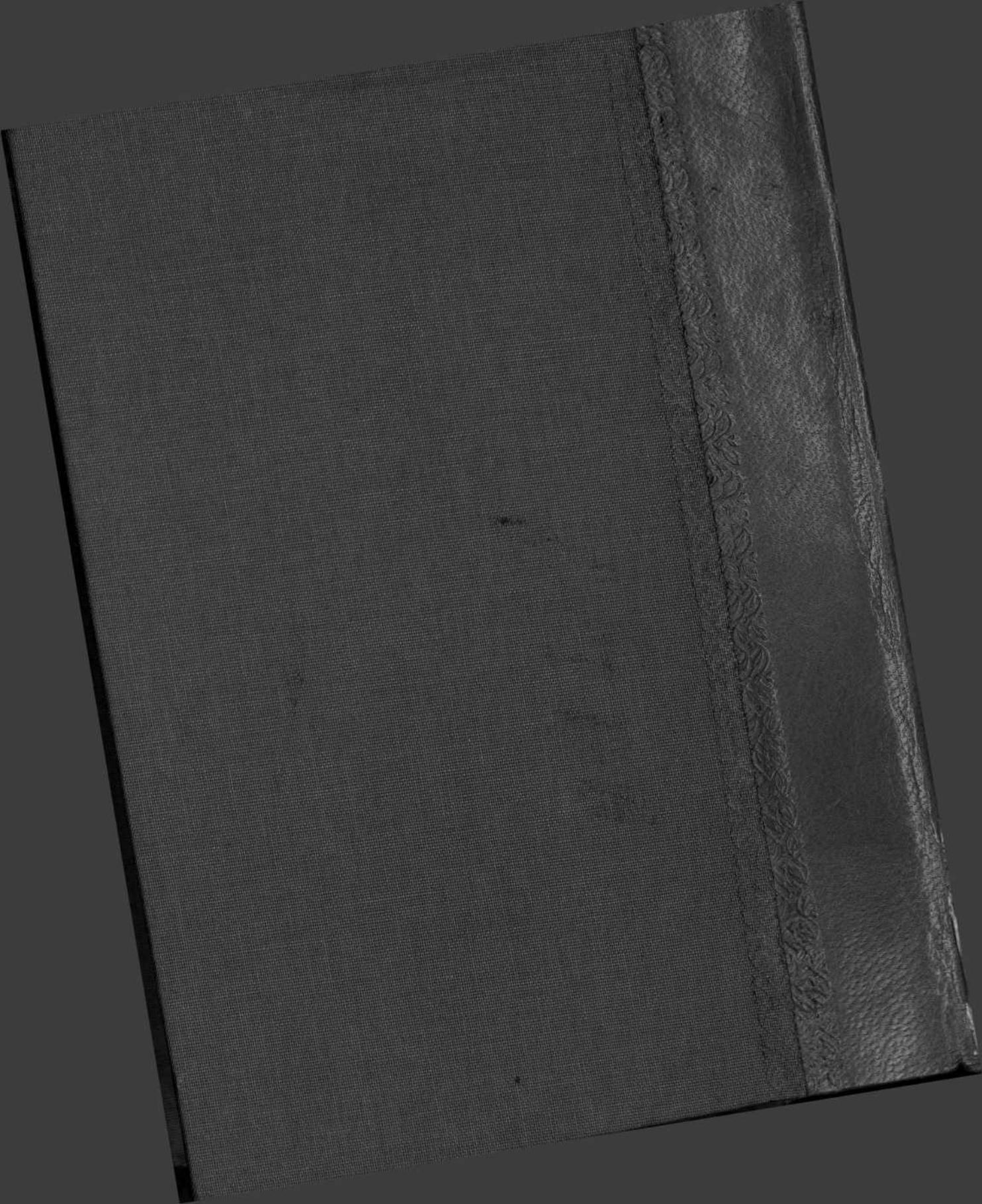
37.

75.000-

20-373





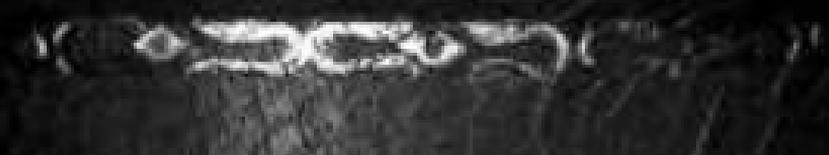




LUCIANO MUÑOZ BARRO Y SERRA

— PUNTO DE VENTA —

LAS
PEREGRINACIONES
JACOBEAS



TOMO = II



G-13167